

# MEMORIA UNRN 2019

Presentación.....	5
1 – Políticas Transversales.....	9
1.1 El planeamiento en la UNRN .....	12
1.2 Comunicación .....	16
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – comunicación y medios .....	34
1.3 Internacionalización .....	49
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 -Internacionalización .....	63
1.4 Género.....	66
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – género.....	69
1.5 La cultura de la evaluación y de la calidad .....	70
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 - Calidad .....	75
2 – Gobierno.....	78
2.1 Consejos y Asamblea Universitaria .....	78
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 - Gobierno.....	96
3 - Docencia.....	99
3.1 Ingreso y permanencia.....	101
3.2 Los estudiantes.....	120
3.3 Los graduados .....	125
3.4 Desarrollo Estudiantil .....	132
3.5 Docencia: Grado y posgrado .....	153
3.6 Bibliotecas .....	181
3.7 Educación a Distancia.....	185
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 –docencia y vida estudiantil ...	198
4 - Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología .....	226
4.1 Proyectos de la SICADyTT.....	226
4.2 Recursos humanos en investigación .....	246
4.3 Becas .....	251
4.4 Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos .....	255
4.5 Convenios.....	264
4.6 Servicios Técnicos.....	267
4.7 Incubadora UNRN.....	272

4.8 Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales.....	275
4.8 Editorial UNRN. Dirección de Publicaciones – Editorial .....	291
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 - investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología .....	302
5 - Extensión.....	312
5.1 Programas y proyectos de Extensión y promoción de derechos .....	313
5.2 Educación Continua.....	322
5.3 Arte y Cultura .....	324
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 - extensión .....	331
6 - Recursos económicos, físico, humanos e informaticos. ....	349
6.1 La Ley de Presupuesto (la planilla A).....	349
6.2 Proyectos especiales .....	367
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 - administración y gestión económico financiera .....	373
6.3 Infraestructura .....	379
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – planta física.....	405
6.4 Recursos Humanos.....	410
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – Recursos Humanos .....	423
6.5 Informática y Comunicaciones .....	426
Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – informática y sistemas .....	432
7 - Asuntos Legales.....	434
Actividades para el cumplimiento de metas del PDI en 2020. Asuntos Legales Y Técnicos .....	438
8 - Auditoría Interna.....	441
Segunda Parte .....	445
1 - Introducción.....	446
2 - Docencia.....	447
3 - Investigación, Creación Artística, Desarrollo Y Transferencia de Tecnología. ....	477
4 - Extensión.....	496
5 - Gestión Institucional .....	511
Gobierno.....	511
Asuntos legales.....	520
Recursos Económicos, físicos, humanos e informáticos .....	524

Auditoría Interna.....	543
Calidad.....	547
Comunicación.....	552
Internacionalización .....	572
ANEXOS .....	579
ANEXO I – CURSOS DE EXTENSIÓN.....	580
ANEXO II CAPACITACIÓN GENERAL.....	599
ANEXO III - INFORMES DE LA OAC.....	601
ANEXO IV – EDITORIAL UNRN - Ediciones .....	608
ANEXO V - CONVENIOS UNRN 2019.....	611

## Presentación

En 2019 la UNRN completó una década de funcionamiento y el ciclo como “**universidad nueva**” que refiere tanto a una tutela presupuestaria como a su genealogía de desarrollo fundacional.



Desde de la primera memoria de la Universidad se ha venido dando cuenta de la importancia de los contextos nacionales y supranacionales en la evolución de la institución. En esa línea el documental “*Historia de las Universidades Argentinas*” (HSUA), realizado por la UNRN, exploró sentidos y motivaciones de un sistema que pasó de 3 instituciones en la eclosión de la Reforma de 1918 a las 131 actuales con 2 millones de estudiantes. Con más razón, la presente Memoria 2019 explica lo que se hizo, el por qué y cómo se llevaron a cabo las políticas y acciones proyectadas en el marco de un proyecto y un modelo de universidad. La rendición de cuentas es un relato que combina lo concreto de la historia y lo simbólico del ideario de la institución plasmado en las normas y el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Además de un año electoral, en 2019 hubo que sobrellevar el desequilibrio presupuestario de la diferencia entre lo solicitado y finalmente otorgado por la ley de presupuesto sin contar con el apoyo económico del Programa para Universidades Nuevas (PROUN) de los primeros diez años de existencia. El presupuesto otorgado para 2019 que aparecía con un incremento respecto de 2018 del 43.06%, en términos reales reflejó una caída de casi el 5%, y del orden del 13.5% sobre el ejercicio 2017, es decir un - 18.2% de decremento en los últimos dos ejercicios, situación inédita en nuestra historia.

El gobierno de Alberto Fernández que inició el 10 de diciembre pasado, reconoce una situación macroeconómica grave, como resultado del alto endeudamiento, los elevados índices de inflación, pobreza e indigencia, la caída del PIB y en particular de las actividades industriales y de la construcción. En ese marco, resolvió prorrogar el presupuesto 2019 hasta tanto se lograra la reestructuración de la deuda externa. Esto significa que hasta tanto no se cuente con una nueva ley de presupuesto nacional, la situación actual ha empeorado respecto a la iniciativa presupuestaria del gobierno saliente.

Añadido a la insuficiente asignación presupuestaria, desde hace dos años ha habido un retraso significativo en el envío de fondos para los gastos de funcionamiento no salariales de las universidades. Al cierre de 2019 la deuda exigible de las universidades ascendía a 4 meses y medio. En otras palabras, el conjunto de las universidades sobrevivió desde agosto a diciembre en base en ahorros de ejercicios anteriores y recursos propios que generan por servicios de consultoría e ingeniería y obtención de recursos al ganar convocatorias públicas.

Con estas dificultades y todo, la Universidad es solvente y pudo emprender la construcción de obras de infraestructura con recursos de ahorros de ejercicios presupuestarios anteriores. Además, hay que reconocer que el Estado Nacional después de mucho tiempo (desde 2014) apoyó desde 2018 las nuevas construcciones en Bariloche (Anasagasti II y Pabellón II) y el edificio áulico de Allen. Añadido y con vocación de análisis, la UNRN estudió a partir de su propia casuística la

incidencia de los costos diferenciales de la Patagonia en la actividad universitaria (Ver box sobre el tema capítulo de Recursos Económicos).

Pasaron 70 años desde que el Presidente Perón decretó la suspensión de los aranceles universitarios ¿Significó la gratuidad brindar igualdad de oportunidades posibilitando el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes provenientes de los hogares de menores ingresos? No. La gratuidad permitió eliminar una barrera a la entrada de los sectores más vulnerables, pero no garantizó la igualdad de oportunidades.

Según los datos de 2019 en el ítem correspondiente a la economía de los hogares (ingreso total familiar) el 47% de los estudiantes de la UNRN pertenecen los dos primeros quintiles de ingreso, ad hoc la característica “primera generación de universitarios en la familia”. Diferente de los egresados: el 48% pertenece a los quintiles medio alto y alto (4to y 5to) y declara tener trabajo; mientras que solamente el 31% es de los quintiles más pobres. Los indicadores básicos de tasa de egreso y de abandono describen el problema estructural imposible de ocultar de la puerta giratoria de ingreso y deserción: *“Tenemos problemas de equidad (...) ¿por qué fracasan los estudiantes que provienen de familias sin capital cultural? y fracasan porque tienen una oferta pedagógica que no se hace cargo de esa realidad”* decía Tedesco en la entrevista de HSUA..

Como otras universidades la UNRN tiene problemas muy serios en el ingreso *“la Argentina, tiene una legislación democrática muy fuerte, y sin embargo las universidades se encargan de hacer fracasar al 60 entre 70% de los estudiantes entre curso de ingreso y primer año.”* Si bien la cita de Tedesco hace cargo a las universidades, las pruebas (PISA, Aprender) que se toman en la escuela secundaria muestran que la mayoría de los egresados no cuentan con conocimientos adecuados de lectura y comprensión de textos y razonamiento y resolución de problemas para progresar en el nivel universitario. En línea con esa parte del todo de la responsabilidad se pensó el ingreso 2020 de UNRN.

Aún en un contexto de restricciones la situación de la Universidad debe ser capaz de cumplir con su misión de “brindar educación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel” y asimismo de modificar condiciones sociales que redundantemente la incluyen. En ese contexto la UNRN tuvo en 2019 importantes hitos en materia de investigación reflejados en parte en el ranking de investigación del *SCI mago Institution Ranking (SIR) 2019* que ubicó a la Universidad en el puesto 10 investigación universitaria de Argentina -superando a instituciones con más de 40 años de trayectoria- y en el puesto 88 de las 288 universidades en Latinoamérica.

La trascendencia de la función I+D+i en la UNRN más allá de los rankings se manifiesta en el reconocimiento de los proyectos, del personal y en el impacto para la resolución de problemas de la comunidad. Como fue la investigación de monitoreo y la difusión pública de los resultados sobre el “Estado Ambiental del río Negro” a cargo de 11 investigadores y 19 estudiantes de UNRN. En línea con la incipiente definición política y social de sustentabilidad ambiental que la universidad desea instalar, en 2019 fue reconocido el Dr. en Ecología Lucas Garibaldi, docente investigador de la Universidad con el premio estímulo de la Fundación Bunge y Born por sus contribuciones a la calidad de vida, la seguridad alimentaria y la biodiversidad.

La extensión universitaria en la UNRN tuvo en la primera década un desarrollo desigual en el territorio; con un distinto grado de énfasis en cada una de las áreas y sobre todo con una diversidad de interpretaciones respecto a cómo se articula; con cuáles actores; con qué finalidad, bajo la responsabilidad de financiamiento de quién, entre otras cuestiones. Durante los últimos

años se fue avanzando en la delimitación, planificación y rendición de cuentas de la extensión. Porque uno de los mayores desafíos de la función es poner de acuerdo las demandas reales de la comunidad con la capacidad de la Universidad y definir ¿quién debe financiarlo y por qué? ¿Qué docentes desean hacerlo?; ¿qué esperan lograr de una manera objetivamente evaluable?; ¿es lo que la comunidad requiere o más requiere?

En la agenda de la tercera misión se agrega otro desafío pedagógico reseñado por Tedesco *“formar inteligencias socialmente responsables, porque en el siglo 21, el uso de los conocimientos tiene un impacto social mucho mayor que el que tenía en el pasado, siempre lo tuvo, pero ahora es absolutamente decisivo”*. ¿Cómo introducimos experiencias efectivas de aprendizaje que tiendan a formar esta responsabilidad social –valores- en la trayectoria de los estudiantes universitarios? En la UNRN es un logro el aumento de las prácticas de trabajo social –Programa de Trabajo Social PTS- con el riesgo de que su formalización inhiba o burocratice el nivel de compromiso e interacción pretendido.

Un siglo atrás el rector de la UNAM José de Vasconcelos decía *«Yo no vengo a trabajar por la Universidad sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo»*. En 2020 la universidad se suma al Plan Argentina contra el Hambre con sus capacidades y experiencia en la elaboración de alimentos sociales para comedores de escuelas de jornada extendida, así como en estudios nutricionales, sobre la producción regional y en particular de la agricultura familiar y la economía social, logística, software y otros desarrollos para colaborar con el proyecto para erradicar el hambre en el país.

Un año atrás era el fin del conflicto de la toma en la Sede Alto Valle y Valle Medio. En 2019 se volvió al funcionamiento y al diálogo que la mayoría eligió por sobre la acción imprudente de violentos que sin causa, ni ideal ni real, dañaron a la Universidad, como pasa hoy en la UNAM, la de Vasconcelos, la más grande de Latinoamérica: *“¿Qué quieren, pegarle a la educación pública?”, les pregunta el presidente López Obrador “no es anarquismo. El anarquismo es productivo, es transformador, estos son grupos extremistas y no se olviden que los extremos se juntan, se tocan, la extrema izquierda y la extrema derecha”*

Mal que le pese al extremismo, la universidad vuelve y volverá a su curso de compromiso con el pueblo.

**Juan Carlos Del Bello**  
**Rector**  
**Febrero de 2020**

## Notas preliminares

En esta memoria 2019 se empleó la planificación realizada por la Universidad en su PDI 2019/2025 como ejercicio de la rendición de cuentas. Este documento de planificación es indispensable siendo que implica reconocer primero un sistema de toma de decisiones que abarca muchas áreas, actores, procesos y tiempos de implementación y segundo, las decisiones y prioridades de la Universidad.

Con esa dirección se agrega en el capítulo “Políticas transversales”, el apartado de Planificación desarrollado por el Profesor Roberto Kozulj, con un análisis de la experiencia de la Universidad en la materia.

La memoria es un texto combinado entre el accountability y la investigación institucional. La preocupación por la transparencia y la rendición de cuentas no inhibe problematizar los desafíos que como universidad tenemos hacia afuera sea el territorio, el gobierno provincial, el sistema universitario, de CyT, y hacia adentro con las propias dinámicas institucionales.

La escritura de la memoria articula la producción de datos cuantitativos con un enfoque analítico autocrítico que evita a toda costa la autocomplacencia, manera que hemos encontrado para reconocer el avance en el cumplimiento de las metas propuestas.

El mayor obstáculo es que el documento de planificación PDI todavía no fue asumido colectivamente, incluso hay algunos que se siguen preguntando para qué este ejercicio o bien lo desestiman como una pérdida de tiempo.

El desafío es doble, por un lado fortalecer la mirada analítica en la gestión, para no incurrir en errores o persistir en ellos. Autoridades superiores, docentes, investigadores, todos podemos interrogarnos por qué es útil lo que hacemos y si podríamos hacerlo mejor. El ejercicio del análisis permite tomar distancia del pasado y del futuro, evaluar los distintos asuntos y aunque no se solucionen los problemas, se decide lo que ya no es y lo que va a ser.

El otro desafío es usar la hoja de ruta del PDI, para seguir las metas y monitorear las acciones pero también para interrogarse, para proponer cambios, pero usarlo; como dice Roberto Kozulj “para poder reformular todo lo que en un contexto de cambio acelerado se nos presente”.

## 1 – Políticas Transversales

Las políticas transversales son desarrollos institucionales que abordan problemáticas desde una perspectiva que atraviesa la organización de la gestión de sus funciones sustantivas (investigación, docencia y extensión); este modo de planificación permite una acción institucional dirigida, coherente, integral y articulada. La evaluación del efecto del desarrollo de estas políticas transversales incluye los impactos logrados en términos cuantitativos sino también por su significatividad en la comunidad universitaria. La política transversal tiene las siguientes características, es:

- **Dirigida:** la gestión universitaria no se desarrolla abstractamente, sino que es situada en relación a un contexto nacional y regional, lineamientos institucionales y sus interlocuciones presentes. Así, diferenciar a quién se dirige la política explícita que los sujetos de las políticas no son ni neutrales ni universales, sino que tienen determinadas características a partir de las cuales se trabaja.
- **Coherente:** es necesario que, a partir de las directrices institucionales, toda su gestión comparta el mismo norte y, más allá de las particularidades de cada campo de acción, se identifiquen las mismas problemáticas como áreas de interés.
- **Integral:** mientras la gestión universitaria gana especificidad de cada campo de acción, es pertinente tener en cuenta que hay problemáticas que atraviesan a toda la institución cuyos abordajes exceden los compartimentos estancos tradicionales de las burocracias. La integralidad debe garantizar que los diferentes requerimientos institucionales no colisionen con las decisiones transversales.
- **Articulada:** las acciones institucionales deben abordar, desde sus lógicas particulares, las problemáticas principales; es decir que es necesaria la coordinación y comunicación entre las diferentes áreas de gestión de la Universidad para garantizar consistencia entre sus componentes.

La Universidad en estos diez años ha orientado políticas transversales en su gestión sobre:

- **Comunicación:** la comunicación está asociada a la identidad institucional y a la imagen moderna e innovadora que quiere proyectar a la sociedad. Se promueve una comunicación informativa asociada a la enseñanza, a la investigación, a la integración institucional y una comunicación participativa para la interacción de los actores institucionales.
- **Género:** a partir de la constatación de que, históricamente, la desigualdad basada en el sexo sustenta a procesos de estratificación al interior de la Universidad, se decidió abordar la cuestión de género a partir de la visibilización de la problemática (utilización del lenguaje sexuado en las normativas institucionales), capacitaciones y acciones efectivas sobre la problemática.
- **Planeamiento institucional:** la Universidad regional y relacional necesita un fuerte marco de planificación que determine las líneas de crecimiento institucional, al mismo tiempo cuáles son las estrategias de gestión económica que permita -en un contexto de incertidumbre económica- no perder el valor efectivo de sus recursos.
- **Aseguramiento de la Calidad:** la expansión de la educación universitaria fue acompañada con políticas de aseguramiento externo de la calidad y pedidos de transparencia en la

información de lo que sucede en el interior de las Universidades. La UNRN trabaja en este contexto de manera proactiva a través de mecanismos de aseguramiento interno de la calidad, la activa participación en el escenario del Sistema de Educación Superior, la consolidación de la información estadística y el desarrollo de distintos análisis institucionales.

- **Internacionalización:** conforme a las tendencias mundiales, la Universidad propicia la posibilidad de intercambios de docentes, estudiantes y nodocentes internacionales; participación en Congresos y Ferias internacionales e internacionalización del currículum.

En el mediano plazo en línea con un contexto mundial de rendición de cuentas y conciencia sobre el cuidado ambiental y con los antecedentes de estudios sobre la materia, la Universidad se propone garantizar una **perspectiva de política de cuidado y sustentabilidad ambiental**. La universidad participa de lleno en dos tendencias del desarrollo de país, una más económica si se quiere, necesaria por ejemplo, para sacar a la población de la pobreza y del hambre, y la segunda vinculada a revertir la catastrófica degradación ambiental y el cambio climático. Son las investigaciones, la construcción de la infraestructura edilicia diseñada para el máximo aprovechamiento de las fuentes de energía naturales, la participación en las agendas políticas de cuidado de los recursos naturales y sobre todo en la promoción de la conciencia ambiental. Se trata de reunir los esfuerzos que desde la Universidad se pueden hacer en la investigación y la enseñanza como en el desarrollo de políticas de energías renovables, depuración de aguas, reciclaje, tratamiento de residuos como de poner en práctica conocimientos y avances tecnológicos con compromiso social.

Una orientación del futuro para el desarrollo de la universidad hacia una mayor responsabilidad social y pensamiento crítico proviene de la articulación de las estructuras de **gestión de conocimientos con saberes interculturales vigentes** y con la inclusión de las temáticas sobre los problemas de la sociedad, de su prosperidad y buen vivir. En América Latina la incorporación de la perspectiva intercultural sobre todo de pueblos originarios ha tenido diversos formatos y experiencias desde las universidades indígenas y/o interculturales de Perú y Bolivia hasta licenciaturas, diplomados y diversos tipos de programas especiales orientados a la inclusión de personas indígenas en universidades como ocurre en Chile, Ecuador y Brasil. En Argentina estos procesos relativamente más recientes representan una oportunidad para que la UNRN diseñe su propia política intercultural que incluya (i) la investigación producida en la materia en sus institutos de investigación, (ii) las acciones por la inclusión de los individuos a través del acceso a la ES, (iii) la certificación de saberes, lenguas, conocimientos de los pueblos originarios y (iv) las actividades de “servicio social” orientados a mejorar la calidad de vida de las comunidades a través de la docencia, investigación y/o vinculación social con participación de referentes y/o comunidades de pueblos indígenas. Daniel Mato, especialista en el tema, dice que los principales desafíos, además de las cuestiones presupuestarias o el desempeño de los estudiantes comprendidos por los programas específicos, son el racismo y la rigidez de los criterios universitarios que dificultan sumar las contribuciones y recursos con saberes diferentes al etnocentrismo académico occidental para el trabajo intercultural.

La perspectiva intercultural de la política universitaria tendrá como principios reconocer y valorar las particularidades de las culturas de pueblos originarios junto a su derecho a ser tratados como iguales y, en tanto tales, diferentes.

### **UNRN y pueblos indígenas en Río Negro, el tema de la tierra**

Según el Censo Nacional de Población 2010 en la Provincia de Río Negro el 7% de la población total y el 9% de los hogares relevados (18.601 de 199.189) pertenecen a pueblos originarios.

Luego de la incorporación violenta de la Patagonia a la Nación a fines del siglo XIX los integrantes de las comunidades indígenas fueron perdiendo sistemáticamente gran parte de los territorios. Sumado a ello, la carencia de políticas públicas específicas, el aislamiento, la criminalización de sus integrantes obligaron a comunidades y pobladores indígenas a abandonar sus territorios de origen y emigrar a barrios populares de ciudades circundantes padeciendo desarraigo y la discriminación. Los desalojamientos de los pobladores indígenas iniciados con los desalojos campañas militares o expulsiones forzadas por parte de particulares, continuaron con herramientas de carácter “legal” como ocurre en la ejecución de deudas sobre los campos en que venían ejerciendo su posesión tradicional cuando pierden sus territorios en manos de quienes les prestaban dinero o alimentos. A dicha situación se suman la carencia absoluta de reconocimiento legal para las comunidades indígenas; la ignorancia de las leyes o la falta de representación legal de éstas últimas; las exigencias que les impusiera el Estado para la tenencia de la tierra en forma “igualitaria” sin reconocer la asimetría inicial con respecto a otros pobladores o la carencia de herramientas procesales dispuestas para su defensa.

En 2013 se relevaron 60 comunidades en la provincia de Río Negro de un total de 126. La suspensión del relevamiento produjo cuatro procesos judiciales de desalojo contra comunidades: Lof Buenuleo en San Carlos de Bariloche, Pino Kiñé en el Paraje La Japonesa, Nehuen Kurruf en Catriel y Trapalco Rañil en El Cuy. En todos los casos el relevamiento no ha sido completado. Los desalojos permiten a los privados avanzar sobre los territorios, con la posibilidad de situaciones más conflictivas de las ya existentes. Dada la deuda histórica que el Estado tiene para con los Pueblos Originarios, el accionar de la Universidad –en tanto institución estatal- contempla una dimensión de reparación:

- Investigación: producción de conocimiento científico tanto sobre el proceso de incorporación de los Pueblos Originarios y sus territorios al Estado Nación y publicaciones resultantes a través de artículos en revistas indexadas, p.e. “En el país de nomeacuerdo: archivos y memorias del genocidio del Estado argentino sobre los pueblos originarios, 1870-1950”, de 2018, y “La tierra de los otros: la dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente” de 2019 publicado por la Editorial de la UNRN
- Docencia de grado y posgrado: Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Sede Andina y asignaturas afines (Historia Social de la Patagonia y Mapuzungun I) en las carreras de humanidades y estudios sociales de las sedes Andina y Atlántica; Sede Alto Valle y Valle medio se dicta la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses.
- Extensión y vinculación social: con comunidades, organizaciones y pobladores mapuches.

Es un hito el trabajo conjunto desarrollado entre 2014 y 2015 con la Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales en el ámbito de la Provincia de Río Negro (Ley 4744) que funcionó en la Legislatura de la provincia. El informe final contó con la contextualización histórica y etnográfica de las denuncias recibidas (un total de 141 expedientes) hecha por un equipo de la UNRN. También en vinculación con la provincia se realizó el Informe de Impacto Cultural del Parque Eólico Cerro Alto (2018-2019), un emprendimiento energético que se

proyecta en territorio de la comunidad Wefu Wechu. Ante la demanda de que exista un proceso de consulta previa, libre e informada en relación a los efectos de este proyecto por parte de la comunidad, la UNRN fue convocada para hacer un diagnóstico financiado por el Ministerio de Gobierno.

La UNRN participó en los encuentros de la Mesa de Diálogo convocada por un conjunto de comunidades del Pueblo Mapuche con el apoyo del Obispado de Bariloche ante la denuncia de la Administración de Parques Nacionales por usurpación en contra de la comunidad. Los 10 encuentros de la mesa de diálogo de 10 se realizaron entre 2017 y 2019 con el propósito de resolver el conflicto de manera no violenta. En ese contexto, en diciembre de 2017 la UNRN fue anfitriona del plenario del CIN en Bariloche ocasión en la que a partir de la participación de dos docentes investigadoras mapuches participantes de la mesa de diálogo, se promovió una declaración del CIN que reclamó el cese de la violencia y la represión a favor del diálogo con los pueblos originarios para la restitución de tierras.

Si bien se cuenta con experiencias de realización de pericias judiciales y de asesoramiento a organismos públicos, las mismas han sido puntuales, ya que la mayoría de las áreas de gobierno desconoce aún que es necesario caracterizar cada una de las situaciones que involucran comunidades y pobladores indígenas considerando los derechos específicos que les son reconocidos en nuestro marco legal. La realidad de una comunidad no es extrapolable a otra y tampoco lo es la trama de actores que participa en las situaciones de conflicto. Para una adecuada intervención es necesario caracterizar esa trama, las distintas lógicas puestas en juego y la trayectoria de cada uno de los actores utilizando para eso una metodología científica.

## **1.1 El planeamiento en la UNRN**

Como indica la experiencia internacional, en las instituciones universitarias las formulaciones estratégicas de sus planes representan el efecto acumulativo en el transcurso del tiempo de las iniciativas que impulsan tanto la conducción, como sus miembros. Ellas se logran defender para que se adopten en un entorno complejo y de relativa estabilidad. Se comprenderá que en entornos externos complejos esta tarea es más difícil, tanto más cuando nos hallamos atravesando un tiempo en el cual el propio sentido y las formas de impartir la enseñanza se hallan en un proceso de vertiginosos cambios y cuestionamientos.

Esta planificación es indispensable dado que la formulación implica un conjunto de decisiones interdependientes, un sistema de decisiones. Dicho sistema abarca muchas áreas, actores, procesos de distinta entidad y tiempos de implementación. El balance es que hemos avanzado, pero que todavía resta mucho por recorrer.

Tras el rápido crecimiento por el que ha transitado la UNRN, y luego de los primeros procesos de autoevaluación –institucional y específico de la función Ciencia y Tecnología (CyT)- que finalizaron en 2016 con la entrega de los informes respectivos –a CONEAU y MINCyT- y la realización posterior de las misiones de evaluadores externos concluidas en 2017 con la publicación de los informes finales de cada una de ellas, en 2018 se formuló el Plan de Desarrollo Institucional para el

período 2019-2025. De hecho, la Memoria del año 2018 ha sido la primera en esbozar sus políticas para el presente año en base a dichos lineamientos.

Es muy pronto todavía para evaluar cuánto se ha avanzado. La presente Memoria del ejercicio 2019 presenta un balance de los logros y déficits y lo hace en un año en el cual se han renovado autoridades, consejeros/as, miembros externos y hasta autoridades nacionales, provinciales y municipales.

Pero al margen de todo ello se reafirma un modelo de universidad que pretende diferenciarse. Que opera en un entorno muy particular y distinto al de la mayor parte de las universidades nacionales.

La Planificación forma parte de la búsqueda de afianzar un modelo donde la calidad sea evaluable. Y ello se refiere tanto a los procesos de evaluación docente, de sus egresados, de sus proyectos de investigación, de su personal docente, de los circuitos administrativos, de los procesos de decisión y su encuadre dentro de una visión estratégica de mediano plazo, desafiada por las urgencias del corto plazo y los cambios del entorno.

Es en este entorno donde la investigación cuantitativa y cualitativa cobra sentido y ello solo en la medida en que el conjunto de los actores que conforman nuestra comunidad educativa tome conciencia de la importancia de apropiarse de estos resultados. De interpretarlos, de sacarles provecho, de compartirlos, discutirlos y converger hacia un mínimo marco común que se traduzca en mayor compromiso y mayor calidad.

A pesar de que el PDI 2019-2025 ha sido socializado una y otra vez desde su inicio hasta su formulación, resulta aún difícil implementar ciertas acciones que los propios actores han formulado y convalidado. Del balance de estos diez años se pueden extraer lecciones y aprendizajes, pues todavía se observa que las distintas áreas de la UNRN actúan a veces sin criterios de unidad e interconsulta, o que resulta difícil implementar proyectos educativos donde debería existir una mayor interacción entre carreras, familias de carreras, unidades ejecutoras de investigación dentro de una misma sede y más aún entre distintas sedes. Que a veces se duplican acciones o se encaran desde áreas disciplinares o de intervención en la realidad duplicando esfuerzos. Ello es natural y no debe asustarnos. Muchas serían las razones a enumerar para hacer un descargo y justificar porque a veces fallamos. Pero no es el caso.

Es que una cosa es formular un plan y otra muy distinta implementarlo. No solo el medio externo cambia y desconcierta, sino que también nosotros nos hallamos en ocasiones prisioneros de nuestros hábitos.

Como se señaló al comienzo, las formulaciones estratégicas de los planes representan el efecto acumulativo en el transcurso del tiempo de las iniciativas estratégicas que impulsan tanto la conducción, como sus miembros. No todo se halla escrito y la planificación supone también instalar la cultura de planificar, comunicar, interactuar y aventurarse a encarar lo complejo. Potenciar nuestras potencialidades inconexas o débilmente conectadas es tal vez el mayor desafío

conceptual, pero también práctico; de lograr implementar acciones coordinadas desde sitios y disciplinas que no tenían el hábito de hacerlo.

Pero, así como el proceso que condujo de la autoevaluación a la formulación del PDI llevó años, el entorno nos avisa de que deberemos complementar nuestros esfuerzos de planificación con los de ejercicios de prospectiva. Preguntas tales como: ¿Hacia dónde debe ir nuestra oferta académica futura?; ¿Para qué perfil de egresado estamos realizando nuestros esfuerzos? ¿Cómo vincular más y mejor la formación que impartimos con las necesidades de la sociedad que será distinta en los próximos diez años? ¿Cuáles líneas de investigación podemos priorizar y cuál es el motivo de ello? ¿Qué mejoras en nuestra institución son factibles y cómo lograrlas?, como tantas otras respecto a retención, permanencia y egreso y demás, requieren no sólo revisar lo que ya se ha formulado en el PDI sino tener la capacidad de anticipar cambios que no eran tal vez urgentes cuando dicho plan fue formulado.

Esto es, la UNRN deberá proponerse instalar una cultura integral de la planificación, no solo para ir tras las metas propuestas y monitorear que las acciones se cumplan, sino para poder reformular todo lo que en un contexto de cambio acelerado se nos presente.

#### **¿Estamos preparados para los problemas a los que nos enfrenta la cuarta revolución industrial?**

La denominada cuarta revolución industrial enfrenta a la UNRN a un doble desafío.

Por una parte, dicha revolución afecta el entorno de trabajo, los hábitos, las formas de comprender los fenómenos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos entre otros, pero también a familiarizarnos con nuevas tecnologías y dispositivos. Genera aceptaciones parciales y rechazos, dificulta establecer un entorno compartido de valores y de trabajo.

En ese contexto, sea presenta el desafío de revisar los contenidos de los planes de estudio de las carreras que ofrece la UNRN, pues en algunas los mismos pueden quedar obsoletos, pero en todas es necesario incorporar los desafíos cognitivos y tecnológicos que plantea. Es en esencia la práctica de la transdisciplina como objetivo sin el cual nuestros estudiantes construirán imágenes sobre distintos aspectos de la realidad que poco tienen que ver con la complejidad del mundo que les toca y tocará enfrentar y abordar con sus conocimientos y prácticas profesionales y artísticas.

La cuarta revolución industrial es el resultado de agregar a todos los procesos de producción de bienes, servicios y cognición, los desarrollos del mundo digital. Estos consisten en la combinación de las telecomunicaciones, con procesamiento y análisis de grandes volúmenes de datos, con la creación de algoritmos y programas que requieren de desarrollos matemáticos para construirlos, procesarlos, interpretarlos, condensarlos y transmitirlos; millares de dispositivos que combinan desarrollos tecnológicos de avanzada; automatización y robotización aplicados tanto a la medicina como a cualquier proceso de la vida cotidiana para decir lo menos, pues implica también el desarrollo de nuevos materiales, discernir acerca de la escasez o abundancia de ciertos recursos, interpretar la reconfiguración del espacio terrestre y marítimo, sus fronteras, las formas de gobierno y gobernanza; hábitos ciudadanos y percepciones. Todo este mundo ya está en las aulas, pero de ningún modo integrado como fenómeno en sí mismo y menos transmitido

como objeto sistemático de estudio y de conocimiento. Vamos muy por detrás del ritmo con el cual el mundo se está transformando y ello puede derivar en producir no solo conocimiento poco útil, sino inadecuado mientras falta el que cierra la brecha entre las necesidades socioproductivas del nuevo contexto y las que podemos transmitir en el aula.

La trayectoria de cada una de las revoluciones industriales previas nunca ha sido fácil ni directa. Pero esta es mucho más compleja. Las implicaciones son numerosas. Muchas de ellas ya nos afectan. Grandes mayorías viven altamente digitalizadas y no ven diferencias entre sus vidas físicas y digitales. Sus nociones acerca de la privacidad son muy distintas de las de las generaciones anteriores. Han crecido compartiendo en las redes sociales sus vidas, su localización, lo que les gusta y lo que no, sus rutinas, sus amistades, sus momentos más personales, sus datos biométricos. Creen que compartir estos datos sirve para mejorar el mundo, hacerlo más abierto. Pero también se les ha marcado en su modo de percibir la realidad una cierta inmediatez entre acción y resultado. Una cierta fijación acrítica de conceptos e idearios. Esta obviamente no es la que se requiere para acceder a conocimientos sólidos.

Sin embargo, bien utilizadas las nuevas herramientas digitales, pueden reemplazar ciertas prácticas didácticas referidas a la adquisición de conocimientos básicos. Como caso, la neurociencia aplicada al aprendizaje, la cual puede colaborar que en 90 minutos y en un entorno virtual con 18 alumnos y profesor conectados en simultáneo se dejen atrás las tradicionales clases magistrales y acelerar el aprendizaje.

Muchas de estas transformaciones también incluyen aspectos bioéticos o simplemente éticos a nivel general y aplicable a cada aspecto del complejo social, cultural, económico, político y ambiental.

Por otra parte, esta cuarta revolución se plasma en un mundo de un dinamismo inédito en fases previas de la historia humana. La esperanza de vida al nacer aumentó en un 50% o más en solo dos siglos y en los últimos 70 años la población mundial pasó de 2500 millones a más de 7700. La población urbana que era de 750 millones es ahora de cerca de 4300 y se espera sea de 6700 en 2050 para un total de aproximadamente 9800 millones según las Naciones Unidas. La tecnología ha co-evolucionado con la humanidad y los dispositivos para mejorar la organización de este mundo y sus oportunidades lo ha hecho tanto de un modo positivo como negativo; como cada aspecto de la realidad. Con su reverso y su dualidad.

La expansión del tamaño de los mercados y las cadenas globales de valor están reestructurando el mapa de un modo concreto. Traspasan fronteras nacionales, provinciales y municipales no solo en las redes del ciberespacio sino en el espacio aéreo, terrestre y marítimo.

Este nuevo mundo -interpretado bajo paradigmas de pensamiento y teorías plasmadas en otras épocas, cuando el mundo era más asible y estables sus estructuras-, contiene pocos desarrollos teóricos integrales e innumerables fenómenos particulares que crean un entorno de especialización tendiendo a crecer de modo constante frente a recursos económicos y humanos que son limitados. Se ha dicho que en el siglo XVIII una persona podía haber leído todos los libros escritos. Se cree que actualmente, si leyera un libro por día, se tardaría unos 15.000 años en leer los libros en una Biblioteca Nacional, mientras que, en ese tiempo, se habrían escrito muchos más libros. A ello se suma identificar qué es realmente nuevo y qué de lo publicado, una mera repetición del mismo tema, concepto, problema u otro aspecto vinculado al conocimiento que

haya una réplica. Esto significa que nadie puede dominar más que un pequeño rincón del conocimiento humano; que tenemos que especializarnos en campos cada vez más estrechos y que es probable que eso sea una gran limitación en el futuro pues este requiere cada vez de un modo más urgente establecer las redes, nodos, reglas y vínculos que permiten comprender cómo funciona el mundo, sus artefactos, su salud y la nuestra. El sentido de nuestras acciones en el mundo del trabajo, cómo mejorar nuestras habilidades y ser más efectivos entre lo que nos proponemos y lo que logramos.

Este cúmulo de desafíos es a su vez, materia de estudio para establecer criterios de validez, verdad científica, especulativa a fin de formar profesionales de alto nivel. Por otra parte, es imposible transformar cada carrera bajo estos formatos novedosos, pero seguramente el saber que ellos están ya siendo puestos en marcha nos obligan a multiplicar interacciones productivas en la comunidad docente para crear esta preparación necesaria frente a la cuarta revolución industrial Sin duda ello deberá redundar en una mejor calidad del egresado y hasta es posible en una mayor retención de los estudiantes.

En lo inmediato nos acerca a cumplir con una meta del PDI: crear ámbitos de interacción entre estudiantes y docentes de otras carreras a través de los trabajos finales integradores vinculados entre distintas carreras como modo de entrenamiento para el nuevo modo de ser del mundo que está emergiendo en medio de fuertes turbulencias.

## **1.2 Comunicación**

La Comunicación constituye una herramienta fundamental del planeamiento organizacional. El rol de la comunicación es esencial en la gestión de valores intangibles estratégicos: la reputación, la marca, la identidad y la cultura institucional. Como política transversal es relevante para la cohesión identitaria y la generación de reputación de una institución que padece una amplia dispersión territorial y escasos medios de comunicación social. Por otra parte, la gestión comunicacional conforma una herramienta para la difusión de las políticas, actividades y conocimiento generados en el seno de esta institución de carácter público.

En ese marco, la gestión comunicacional de la UNRN ha adoptado el desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas (Realidad Virtual, Realidad Aumentada, Desarrollo de apps, entre otras) aplicadas tanto a la generación como a la difusión de contenidos de investigación, de enseñanza y de extensión. Esa apuesta da cuenta de su alta capacidad innovadora para responder tanto a las demandas internas como de los nuevos escenarios comunicacionales a nivel global, Apostando al mundo digital, apoyándose en el desarrollo de contenido para redes sociales y plataformas digitales. En ese contexto, la UNRN es hoy una institución que se destaca en el sistema universitario nacional en tanto pionera en crear una tv y radio digital que atiende por un lado, a los nuevos hábitos de consumo de información de gran parte de sus públicos objetivos (que ha adoptado en forma masiva dispositivos de comunicación digital y por lo tanto otros lenguajes comunicacionales) y por el otro, que vuelve más económicamente eficiente la difusión e intercambio de contenidos estratégicos para la consolidación de la imagen institucional.

Desde el año 2010, la Comunicación Institucional se ha constituido como un ámbito específico para la producción de políticas institucionales relacionadas a la democratización de la información y de propuestas que contemplen las necesidades y demandas existentes por parte de la comunidad académica de la UNRN. Se promueve que las políticas de Comunicación Institucional actúen complementaria y transversalmente en la institución, en un marco interdisciplinario y enriquecedor, tendiendo a acciones articuladas y potenciando sus efectos. En ese doble objetivo, la comunicación es concebida como un proceso destinado a poner en relación a los distintos públicos vinculados con la institución con la institución misma, en procura de fortalecer tanto el posicionamiento de la UNRN, como los vínculos y las redes entre los públicos objetivos, la institución y el intercambio recíproco. Esa construcción comunicacional, fomentada desde la producción de distintos mensajes y visibilizada a través de distintos canales, se direccionan con el objetivo mayor de consolidar la Identidad Institucional. Luego de una década de actividad centrada en el posicionamiento institucional, la gestión de la comunicación de la UNRN inició una nueva etapa de coordinación de las acciones, internas y externas, con el propósito de fortalecer y mantener una reputación organizacional favorable en todos los públicos con los que la institución se relaciona.

La creación de la Subsecretaría de Comunicación y Medios, se justificó en la necesidad de unificar con un mismo orden y de gestión tres áreas de la universidad: la Red de Medios, la Dirección de Comunicación Institucional y los recursos informáticos y de comunicación del Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA).

Esta unión tiene la finalidad de potenciar y articular de manera más eficiente la generación de contenidos audiovisuales, institucionales y periodísticos de la UNRN, tanto para la comunidad interna como externa a la Universidad.

La planificación propuesta en el 2018 permitió planificar con criterios únicos la estrategia de comunicación de toda la universidad, permitiendo una sinergia entre las áreas que la integran, mejorando en tiempo y calidad la generación de soluciones y producciones que cotidianamente se requieren en nuestra universidad.

El trabajo de todas las áreas y la revalorización de la importancia de la comunicación institucional al interior de la UNRN, posibilitó alcanzar importantes logros.

Los datos más relevantes de la gestión del año 2019 son los siguientes:

- Realización de más de 2200 producciones audiovisuales realizadas por la Red de Medios para uso interno y externo. Se entiende por producciones audiovisuales.
- 2126 notas publicadas en medios gráficos y portales, un 20% más que en 2018.
- La UNRN publicó más de 40 notas en medios nacionales, un 50% más que en 2018, siendo la tercera universidad nacional con mayor presencia, luego de La Plata y UBA.
- La gestión del conflicto de la "TOMA" del edificio del Vicerrectorado en medios locales y nacionales redujo el impacto en la institución. Logrando que en ningún medio de prensa masivo se observara una mirada negativa sobre la gestión del conflicto por parte de la Universidad.
- La implementación de un único sitio web posibilitó un posicionamiento institucional claro e integrado. Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 1 de diciembre de ese año, se alcanzaron los 245.000 usuarios, un 1.299,6 % más que el período anterior. En esa misma franja de tiempo se llegó a 595 mil sesiones, un 1.919,5 % más que en 2018.

- En 2019 se trabajó en la mejora de la segmentación de públicos objetivos y la elaboración de contenidos específicos para ellos. En ese marco, se intensificó el uso de la herramienta de marketing digital Mailchimp.
- La implementación de Redes Sociales Institucionales con enormes resultados.
  - Instagram UNRN :496 Publicaciones, 700 historias, + de 5000 seguidores(más de un 100% de aumento respecto al año anterior)
  - Facebook:Seguidores: 28.099 seguidores en la página institucional y 26.231 en las páginas de las tres sedes. En total se alcanzaron los 54.330 seguidores. Más de 1500 publicaciones durante el 2019
  - Tweeter : 2.823 seguidores (500% más desde marzo 2018), +5.419 Tweets, + 408500 impresiones (veces que son vistos los tweets)
- La puesta en marcha del canal de YouTube de la UNRN, con más de 90 videos subidos y el posicionamiento de una de las herramientas de visualización de contenido más potente de Internet.
- Estreno de la Serie documental “Historia del Sistema Universitario Argentino” en Canal Encuentro, Canal 10 TV Rionegrina, Canal Universidad Nacional de Mar del Plata, Canal de la Universidad Nacional de Villa María, vía web en encuentro.gov.ar, UNRN.tv, mundou.edu.ar, el canal de YouTube oficial de UNRN.
- Estreno de la Serie de micros documentales “Trayectorias Efímeras” INNOVART en la muestra artística “Trayectorias Efímeras” en La Rochelle, Francia, y en la Biblioteca Sarmiento de Bariloche, en el marco del evento “Noviembre Ambiental” 2019.
- Estreno de Micros educativos para la web “Nivel U” y el corto documental “Doc U Molinos” fueron publicados en la plataforma de Mundo U.
- Estreno de Micros “Somos U #Gratuidad” y “Somos U #Puente” para MundoU, prontas a ser publicadas en la web [www.mundou.edu.ar](http://www.mundou.edu.ar)

### 1.2.1 Comunicación Institucional

En términos generales, la comunicación de la UNRN durante 2019 (de acuerdo a los objetivos fijados para este período) tuvo como meta el mejoramiento de la proyección de la imagen institucional. Desde esa premisa, se establecieron como ejes prioritarios:

- a. El desarrollo de una identidad institucional sólida a partir de la constancia, la coherencia visual, y la integración de todos los elementos comunicacionales.
- b. La difusión sistemática del conocimiento creado en la UNRN, como una modalidad en la relación Universidad-sociedad y como expresión de calidad académica.
- c. La consolidación de comunidades segmentadas.
- d. El mejoramiento de la gestión comunicacional.

En ese marco, se implementaron las siguientes acciones generales:

- Relevamiento y organización de la información
- Registro e Informe diario de principales noticias de la institución a toda la comunidad académica e informe diario de noticias relevantes para autoridades.
- Producción de contenidos para
  - Prensa
  - Página web institucional.
  - Revista del Consejo Interuniversitario Nacional

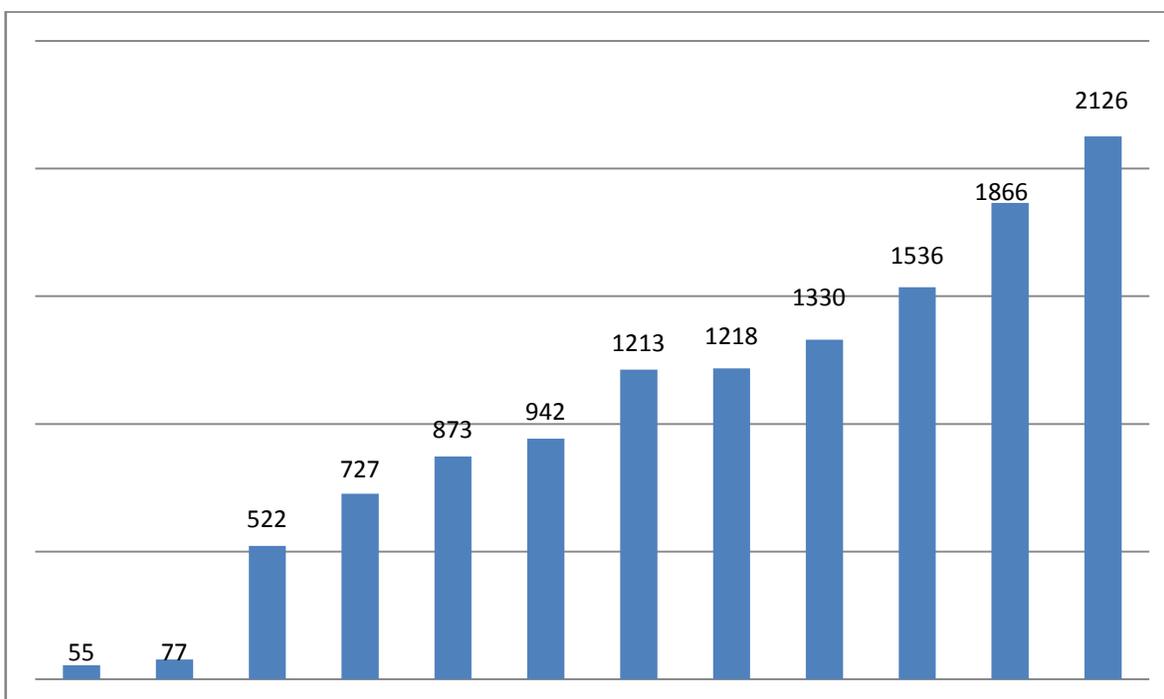
- Portal Argentina Investiga
- Boletín Institucional Enlaces
- Newsletter Unidades Ejecutoras
- Boletín de Relaciones Internacionales
- Comunicaciones segmentadas por públicos (internos y externos)
- Específico para ingresantes
- Administración de la página web institucional
- Comunicación Digital: creación y administración de las redes sociales institucionales
- Organización y cobertura comunicacional de eventos institucionales
- Relaciones públicas con los medios de comunicación
- Administración y gestión de piezas gráficas y digitales de comunicación
- Gestión y coordinación de campañas publicitarias
- Control de uso de la marca UNRN

### 1.2.2 Prensa y difusión

En el período relevado se produjeron 1000 comunicados, lo que implica un promedio de 90 comunicados mensuales, emitidos tanto por los Departamentos de Difusión y Comunicación de sedes como por la Dirección de Comunicación Institucional del rectorado. Desde todas las áreas abocadas a la comunicación, se elaboraron un promedio de 5 comunicados diarios.

La producción periodística comenzó con 55 notas publicadas en 2008, como se observa en el gráfico 1.1. En 2019 tuvo como resultado 2126 notas publicadas en medios gráficos y portales, un 20% más que en 2018. No se contabilizan las entrevistas ni difusión en medios audiovisuales por no existir relevamiento electrónico de esos medios en la provincia de Río Negro.

**Gráfico N° 1.1 – Cantidad de Notas publicadas. Años 2008-2019**



### **1.2.3 Producción de contenidos**

“La comunicación dispone de las herramientas para llevar adelante la gestión de la acción y de lo simbólico. La sincronización de la producción de sentido surge indispensable para construir realidad, institucionalizar otros discursos, orientar la práctica, llegar con la propuesta de la organización a los públicos deseados y articularse en red con otros actores para escalar la misión institucional. Con el tiempo, la producción sistemática e inteligente de sentido, sustentada en hechos referentes a las consignas que la organización considera sus reivindicaciones fundamentales, permitirá que otros actores comiencen a ponderar su acción y a reconocerla como una fuente calificada en un campo temático específico. A mayor reconocimiento público, mayor legitimidad, mayor poder, mayor efecto a escala social”. (Comunicación Institucional: la gestión de contenido como estrategia para la producción de sentido en el espacio público. (Ver Máximo Novelli Bontempo y Constanza Daniela Mackrey).

Más allá del objetivo primario de difundir las actividades que se desarrollan en la institución, la producción de contenidos comunicacionales propendieron a la “producción de sentido” como estrategia para la constitución de una “narrativa institucional”.

En ese marco, en 2019, se prestó especial atención a campañas cuyo contenido contribuyeran a este objetivo. La gestión de columnas de opinión de miembros de la comunidad universitaria, las temáticas relacionadas a los valores institucionales, a la asociatividad, inclusión, calidad y asociadas a la agenda mediática (equidad y gratuidad, medio ambiente, desarrollo territorial, por ejemplo) conformaron una base firme para la gestión comunicacional y una proyección efectiva de la identidad de la UNRN.

Se elaboraron contenidos para la revista Actualidad Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional y el sitio Argentina Investiga, de la Secretaría de Políticas Universitarias. En simultáneo, se gestionan columnas de opinión de autoridades o referentes académicos de la UNRN en medios regionales o nacionales.

En 2019, se inició la elaboración de un Newsletter específico para Unidades Ejecutoras con el objetivo de dar a conocer su actividad e investigaciones.

### **1.2.4 Gestión y administración de medios propios**

#### **Página Web Institucional**

La implementación de un único sitio web para toda la UNRN (implementado en septiembre de 2018), posibilitó un posicionamiento institucional claro e integrado. Durante 2019 fue mejorado y alimentado con información relevante y unificada.

Desde el 1 de enero de 2019 hasta el 1 de diciembre de ese año, se alcanzaron los 245.000 usuarios, un 1.299,6 % más que el período anterior. En esa misma franja de tiempo se llegó a 595 mil sesiones, un 1.919,5 % más que en 2018.

**Gráfico 1.2 Usuario de la página web institucional.**



### **Comunicaciones segmentadas por público (Mailing)**

En 2019 se mejoró la segmentación de públicos objetivos y la elaboración de contenidos específicos para ellos. En ese marco, se intensificó el uso de la herramienta de marketing digital Mailchimp, actualizando y ampliando sus bases de datos: docentes, nodocentes, estudiantes e ingresantes. Al mismo tiempo, hacia fines del año se incluyó en la gestión de esta herramienta a los departamentos de Comunicación y Difusión de las sedes.

El uso de Mailchimp (sistema operativo de administración de mail) permitió además obtener estadísticas de seguimiento, como los clics en los enlaces, los mensajes leídos, los rebotados, el crecimiento de la audiencia o el comportamiento de los contactos. De esta manera, se cuenta con datos para volver más eficiente el impacto de las campañas, hacer análisis y optimizar la estrategia.

### **1.2.5 Red de medios**

En 2019 la Red de Medios (REDM) cumplió satisfactoriamente los objetivos planificados en 2018. Cabe destacar que el uso de nuevas metodologías y reorganización de la estructura de la REDM permitió junto al uso de la tecnología instalada, ofrecer al mercado audiovisual nuevas soluciones y productos de Realidad Virtual y Realidad Aumentada que permitieron posicionar a la REDM como un proveedor de calidad con los estándares requeridos en los medios de comunicación de la provincia y de Buenos Aires. La planificación propuesta en el 2018 permitió implementar con criterios únicos la estrategia de comunicación de toda la universidad, permitiendo una sinergia entre las áreas que la integran, mejorando en tiempo y calidad la generación de soluciones y producciones que cotidianamente se requieren en nuestra universidad.

A continuación, en este informe, se analizan los principales gráficos que dan cuenta de los avances en términos de producción y realización de contenidos audiovisuales que genera la REDM. En 2019 los desarrollos, las producciones y las realizaciones audiovisuales e interactivas llevadas adelante por la REDM en términos de piezas terminadas se incrementaron un **254,61%** respecto al año anterior, logrando una importante masa crítica de material audiovisual e interactivo.

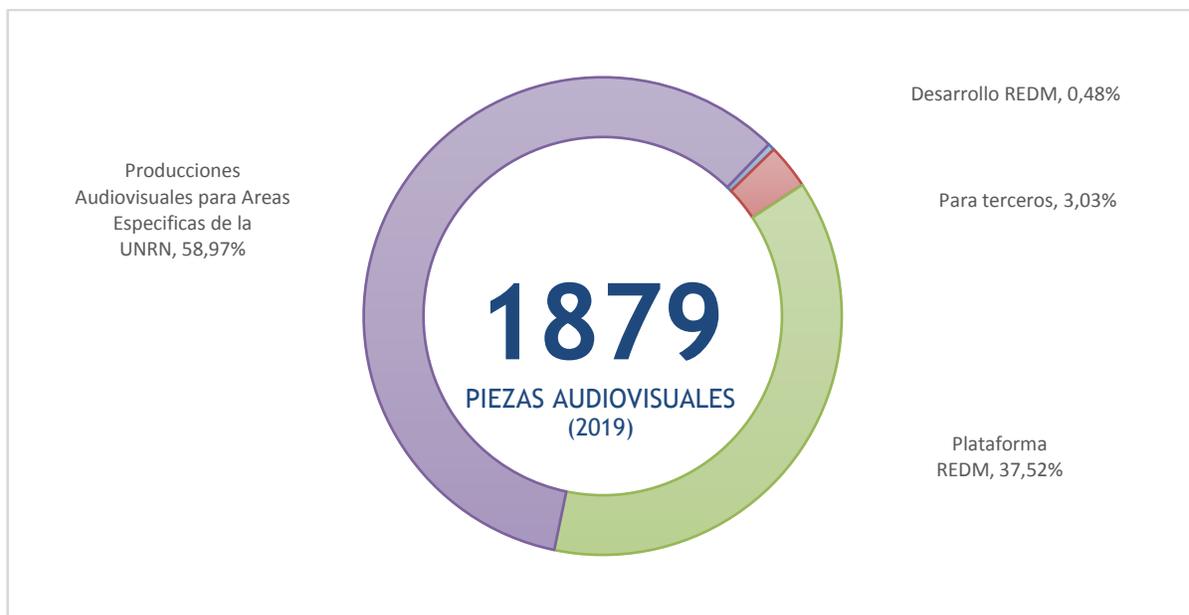
**Gráfico N° 1.3 - Evolución de la cantidad de producciones y realizaciones audiovisuales**



Esta cuantificación de piezas terminadas tiene a su vez una clasificación según la demanda que las origina:

1. **Producciones Audiovisuales para Áreas Específicas de la UNRN** son aquellas que responden a las necesidades de las distintas áreas de la UNRN según puede observarse en los cuadros a pie de página.
2. **Producciones para la Plataforma REDM** son aquellas que tienen como destino el sitio web UNRN.TV, RAUND. media, emisiones en vivo por UNRN.TV INSTAGRAM, FACEBOOK y TWITTER, que permiten fortalecer la identidad digital de la UNRN.
3. **Desarrollo REDM** son proyectos audiovisuales e interactivos pensados para comercializar y generar ingresos propios.
4. **Producciones para terceros** son aquellas que responden a convocatorias del CIN, RENAU, EDUCAR, etc. y por las que percibimos un presupuesto específico.

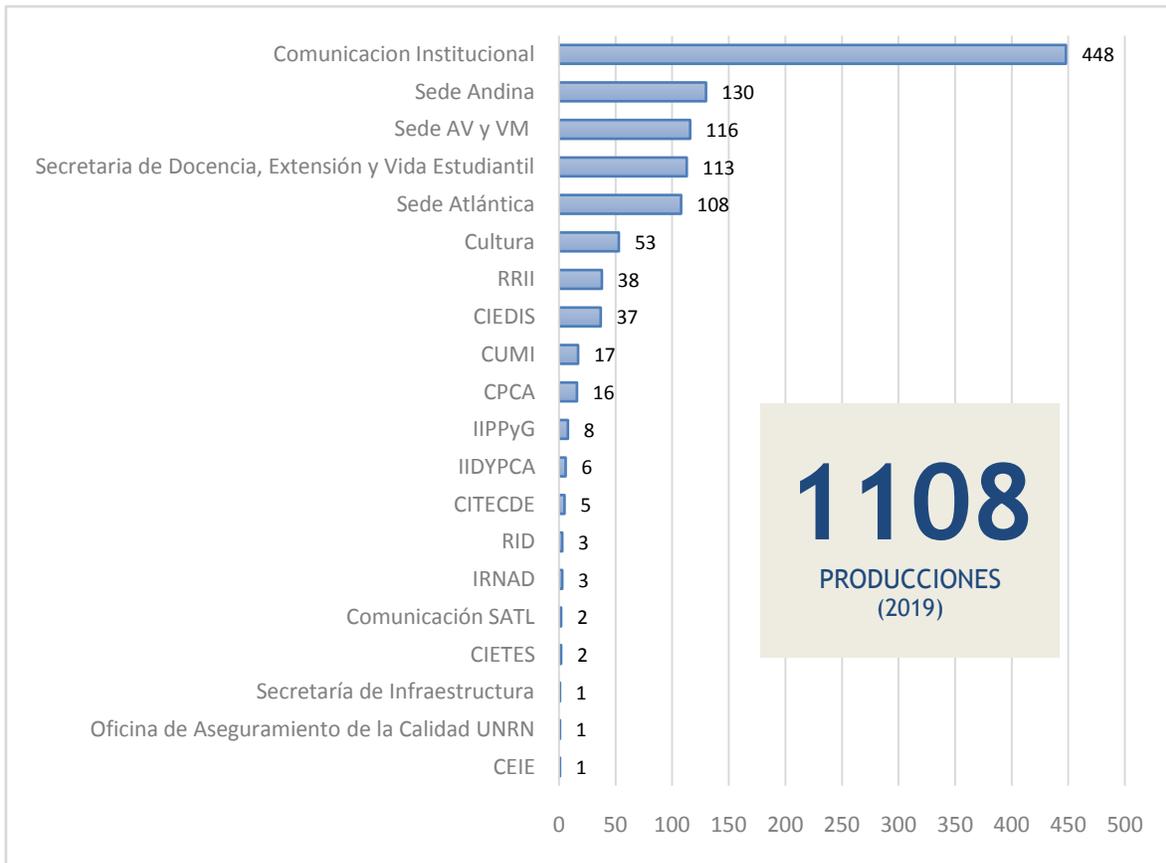
**Gráfico 1.4 Detalle de producciones por clasificación**



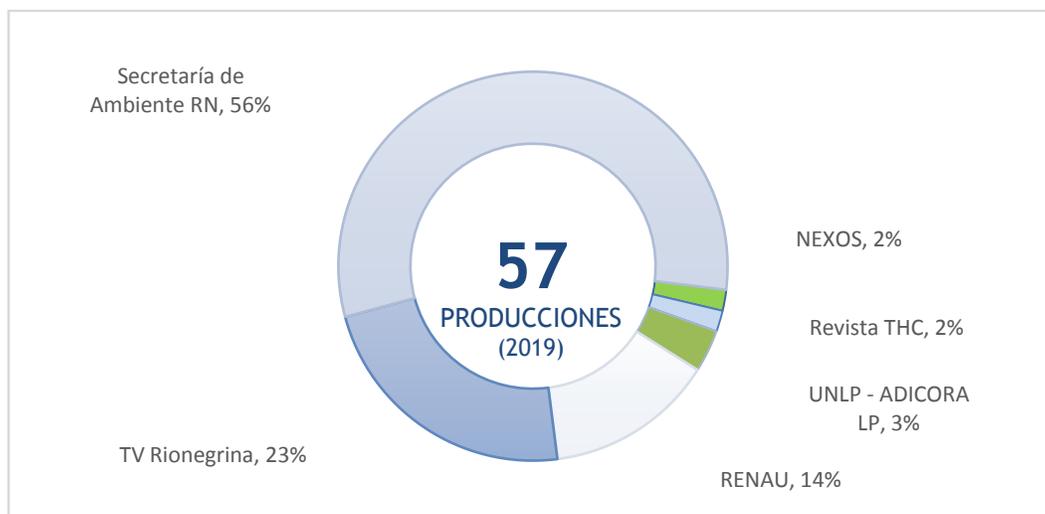
**Cuadro 1.1 – Desarrollo de Piezas terminadas por demanda**

Origen (Piezas audiovisuales terminadas)	Cantidad
Desarrollo de la REDM	9
Para terceros	57
Para la Plataforma REDM	705
Producciones Audiovisuales para Áreas Especificas de la UNRN	1108
<b>Total</b>	<b>1879</b>

**Gráfico N° 1.5 Producciones Audiovisuales para Áreas Específicas**



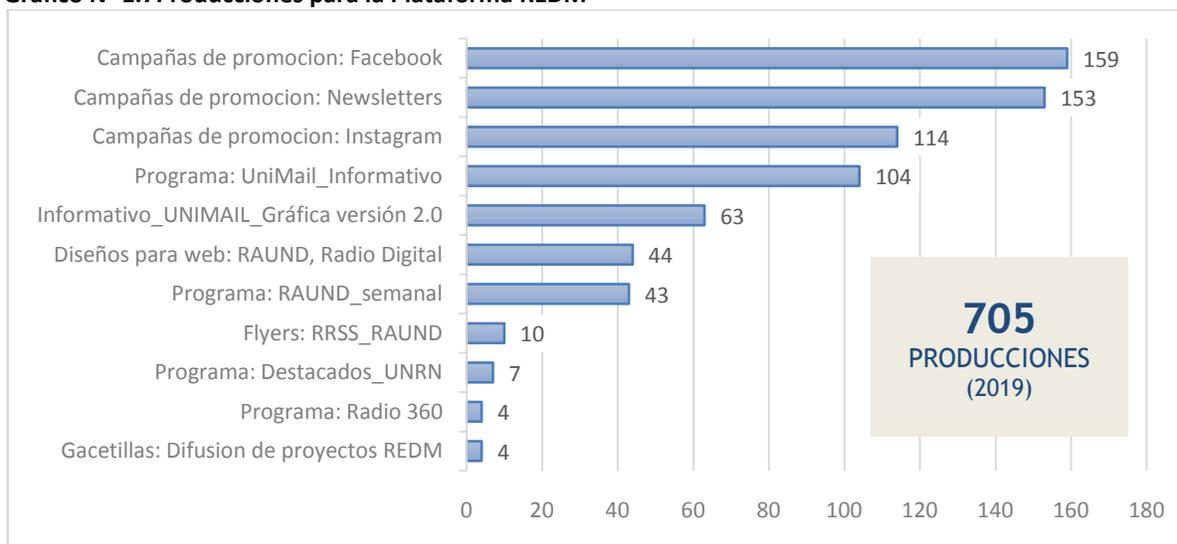
**Gráfico N° 1.6 Producciones para terceros**



**Cuadro N° 1.2 Producciones para terceros**

Cliente	Cantidad
NEXOS	1
Revista THC	1
UNIVERSIDAD NACIONAL de LA PLATA- ADICORA La Plata - Planetario	2
RENAU	8
TV Rionegrina – Canal 10	13
Secretaría de Ambiente de Rio Negro	32
<b>Total</b>	<b>57</b>

**Gráfico N° 1.7 Producciones para la Plataforma REDM**

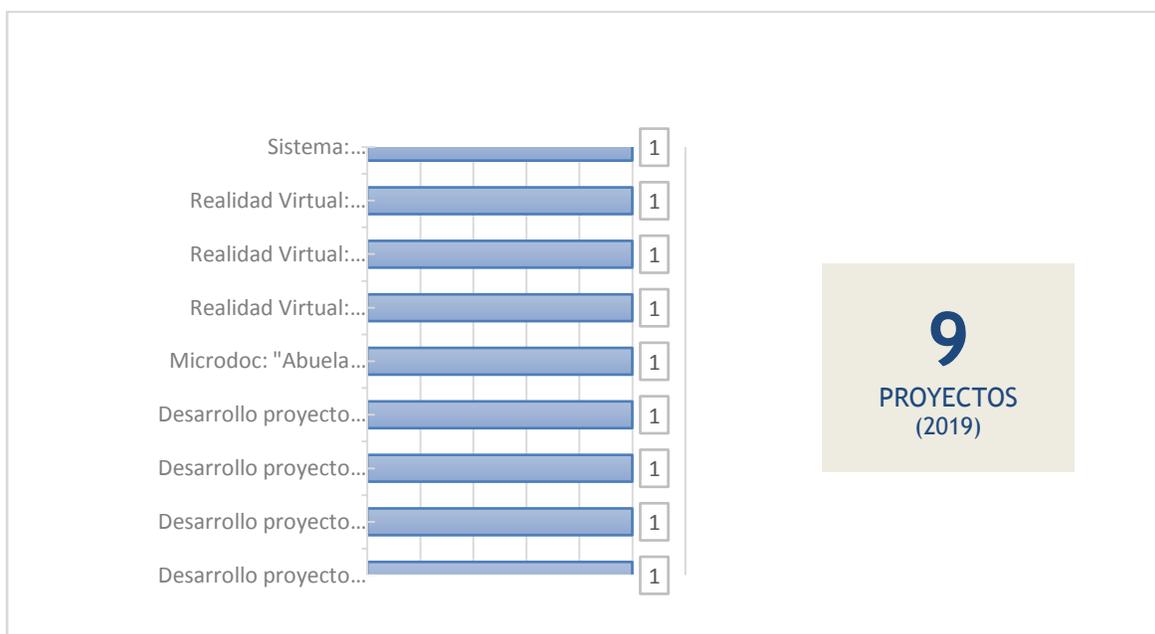


**Cuadro N° 1.3 Cantidad de productos, por tipo de producto.**

Nombre del programa/producto	Cantidad de videos
Gacetillas: Difusión de proyectos REDM	4
Programa: Radio 360	4
Programa: Destacados UNRN	7
Flyer: RRSS_RAUND	10
Programa: RAUND semanal	43
Diseños para web: RAUND, Radio Digital	44

Informativo UniMail Identidad Gráfica versión 2.0	63
Programa: UniMail informativo	104
Campañas de promoción: Instagram	114
Campañas de promoción: Newsletter	153
Campañas de promoción: Facebook	159
Total -->	<b>705</b>

**Gráfico 1.8 Desarrollo de productos para comercialización**



### 1.2.5 Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA)

**Cuadro N° 1.4 Cuadro de productos realizados por el CPCA**

N°	Año de creación	Nombre de proyecto	Estado	Origen de demanda	Organismo solicitante/ coproductor
1	2012	Cretácicos	Finalizado	Externa	<a href="http://educ.ar">educ.ar</a>
2	2015	Hsua serie <sup>1</sup>	Finalizado	Externa	CIN RENAU

<sup>1</sup> Serie documental de 13 capítulos de 28' de duración - producida por CIN-RENAU - Estrenada.

3	2015	Combate al fuego	Standby	Externa	Smcp
4	2016	Rana challhuaco <sup>2</sup>	Finalizado	Externa	Pnnh
5	2017	Innovart documental <sup>3</sup>	Finalizado	UNRN	Investigación
6	2017	Doc u molinos:	Finalizado	Externa	CIN RENAU
7	2018	Pe luz verde para la región sur 2018	Finalizado	UNRN	Extensión
8	2018	Pica lo que precede 40-b-680 <sup>4</sup>	En proceso	UNRN	Investigación
9	2018	Nivel u - nexos <sup>5</sup>	Finalizado	Externa	CIN RENAU
10	2018	Cómo te lo explico	Standby	UNRN	CPCA
11	2019	Youtuber antropología	Standby	UNRN	Investigación
12	2019	Video institucional infraestructura 2019	Standby	UNRN	Infraestructura
13	2019	Portfolio de investigadores/as	Standby	UNRN	Investigación
14	2019	Pe luz verde para la línea sur 2019	En proceso	UNRN	Extensión
15	2019	Pe meseta de somoncurá	En proceso	UNRN	Extensión
16	2019	A primera vista	En proceso	UNRN	Extensión
17	2019	Spots violencia cotidiana	En proceso	UNRN	Extensión
18	2019	Aromas de la historia	Finalizado	Externa	Smcp
19	2019	Plantas que sanan	Finalizado	UNRN	CPCA
20	2019	10 ideas para cambiar el mundo	En proceso	UNRN	CPCA
21	2019	Música y ciencia	Finalizado	UNRN	CPCA
22	2019	Bios UNRN	Finalizado	UNRN	CPCA
23	2019	Es pasión <sup>6</sup>	Finalizado	Externa	CIN RENAU
24	2019	Spots unidades ejecutoras	En proceso	UNRN	Sub-secretaría de comunicación y medios
25	2019	Hsua web	Finalizado	UNRN	Sub-secretaría de comunicación y medios
26	2019	Somos universidad	Finalizado	Externa	CIN RENAU
27	2019	Hongos de la patagonia	En proceso	UNRN	CPCA
28	2019	Pe la UNRN se proyecta	En proceso	UNRN	Extensión

<sup>2</sup>Corto documental - producido con conjunto con Parque Nacional Nahuel Huapi - estrenado.

<sup>3</sup>Serie documental de unitarios web de 5' de duración - producida a través del Programa INNOVART - estrenada.

<sup>4</sup> Cortometraje documental de 30 minutos de duración para la Secretaría de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Tecnología.

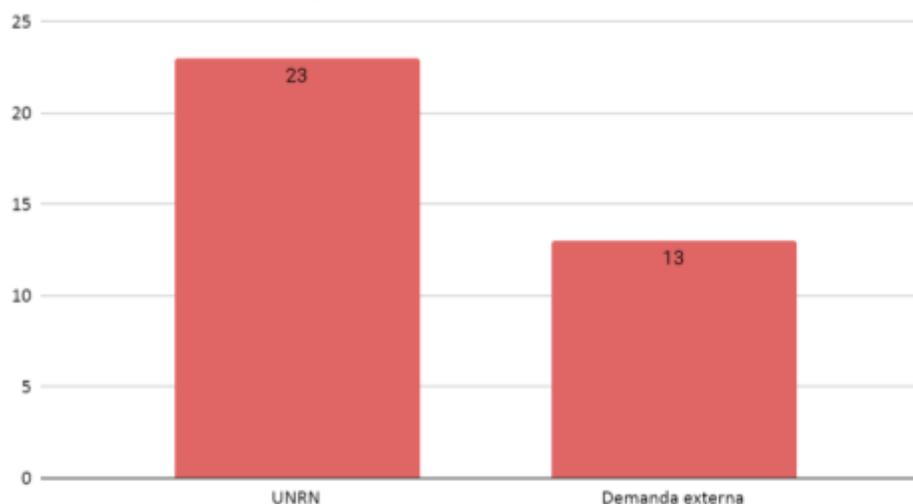
<sup>5</sup>Serie de 10 cortometrajes educativos de 5 minutos de duración- producido por CIN-RENAU - estrenado.

<sup>6</sup>MMicros documentales deportivos - producidos por CIN-RENAU - desarrollo de proyecto finalizado, se producirá a partir de enero del 2020.

29	2018	Video institucional RRII 2019	Finalizado	UNRN	Relaciones internacionales
30	2019	Entrevistas gratuidad cin	Finalizado	Externa	CIN RENAU
31	2019	Estado de bienestar en el siglo xxi	Standby	UNRN	CPCA
32	2019	Perros calientes	Finalizado	Externa	INCAA
33	2019	Historia de la energía	Standby	UNRN	CPCA
34	2019	Refugieras	Finalizado	Externa	Smcp
35	2019	Bicis ruta 23	Standby	Externa	Servicio a privado
36	2019	Spot niea UNRN internac.	Finalizado	UNRN	Relaciones internacionales

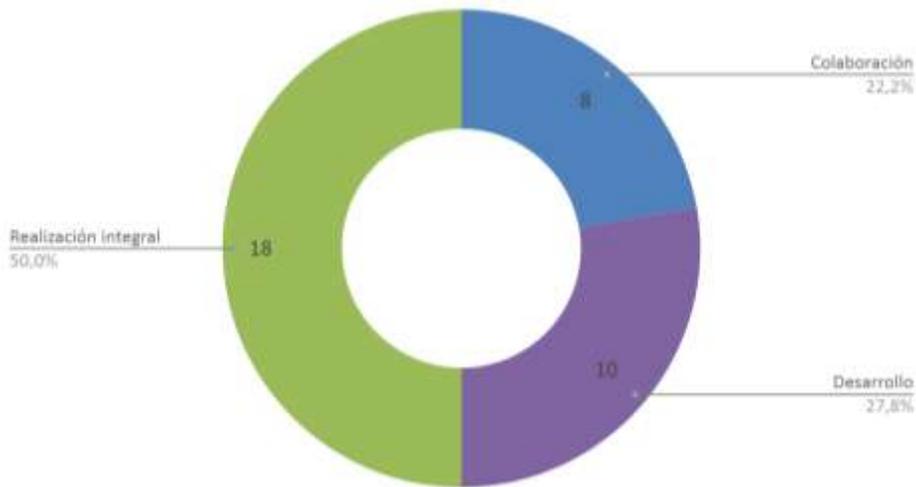
Los productos desarrollados por el CPCA tuvieron orígenes de demanda distintos: internos (23); UNRN Comunicación Institucional; Carreras e Institutos de Investigación, Área de Extensión; y de fuentes Externas (13) como ser Educ.ar S.E., Red Nacional Audiovisual Universitaria del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN RENAU), Secretaría de Medios y Comunicación Pública (SMCP), Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH), Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), Servicio a privados.

**Gráfico N° 1.9 Proyectos por origen de demanda o coproducción**



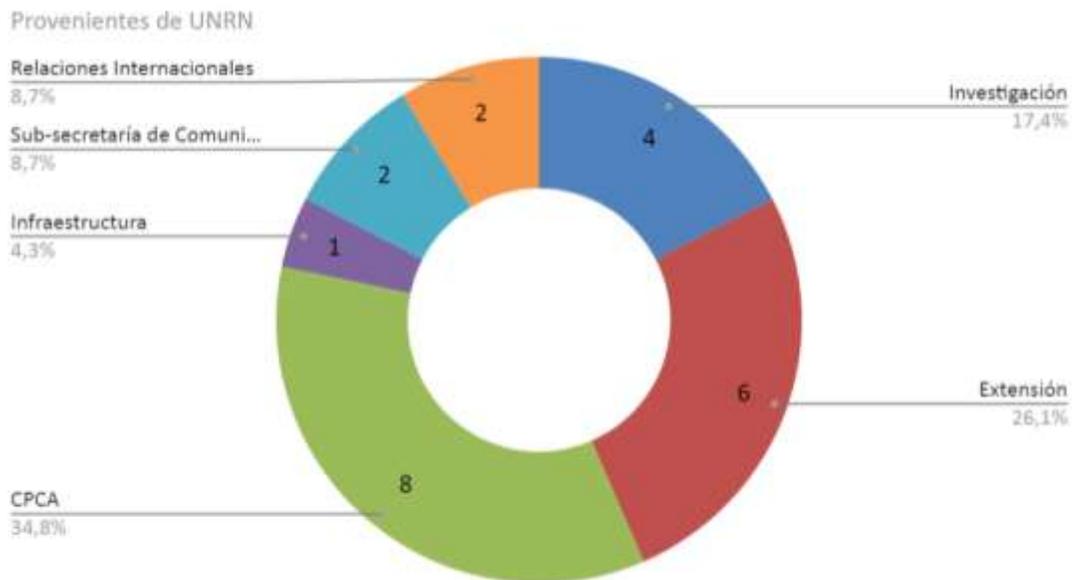
De los 36 proyectos, 18 son realizaciones integrales (lo que involucra el desarrollo, presentación, preproducción, producción y posproducción por parte del CPCA), 8 son colaboraciones con proyectos desarrollados por otras áreas en UNRN y 10 desarrollos de propuestas para concursos y convocatorias. La generación de proyectos, alude a la creación independientemente del tipo o categoría de los mismos -realización, colaboración, desarrollo-, dado que la "realización" supone, en términos audiovisuales, la concreción total de la obra audiovisual. En el siguiente gráfico se muestra la proporción según tipo de trabajo.

**Gráfico N° 1.10 Proyectos por tipo**

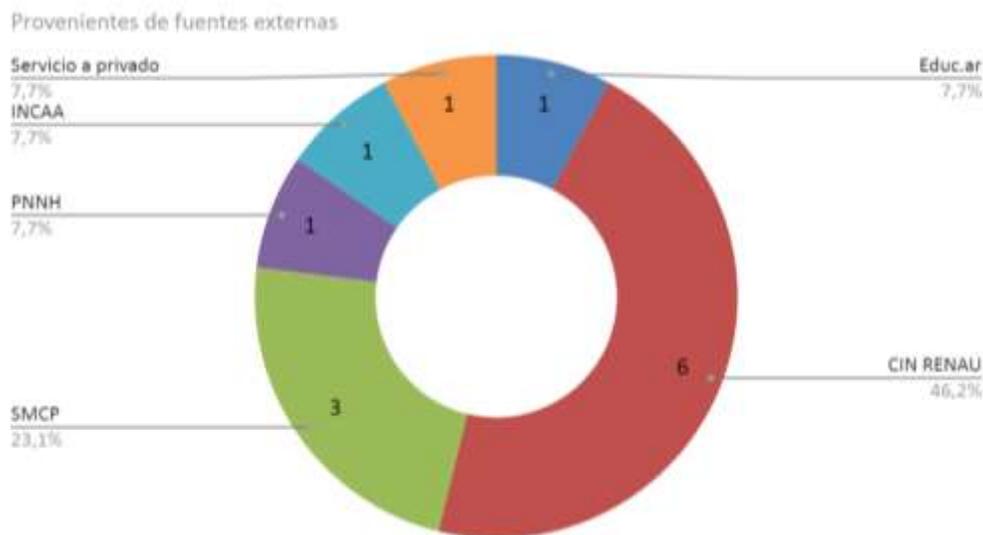


En el gráfico que sigue se presenta la distribución de proyectos según origen de la propuesta: del CPCA (en el caso de ideas surgidas desde el mismo CPCA) o bien las fuentes externas que lo encomendaron, correspondientes a organismos o entes del cual proviene la demanda o con el cual se llevó a cabo la coproducción.

**Gráfico N° 1.11 Distribución de proyectos UNRN por origen**



**Gráfico N° 1.12 Distribución de proyectos externos por origen<sup>7</sup>**



### Proyectos iniciados en 2019

Durante 2019 se desarrollaron 26 proyectos nuevos y se dio continuidad a 10 que habían sido iniciados en años anteriores:

1. 2012 Cretácicos. Serie de divulgación de 8 micros de 3' de duración cada uno sobre los dinosaurios que habitaron la actual Patagonia durante el período Cretácico. Coproducción con Educ.ar
2. 2015 HSUA Serie. Serie de 13 capítulos de 30' de duración cada uno sobre la historia del sistema universitario argentino. Coproducción con CIN RENAU.
3. 2015 Combate al fuego. Desarrollo de proyecto de serie docu-reality sobre el Sistema Nacional de Manejo del Fuego en Patagonia, presentada a la convocatoria de SMCP y ganada, pendiente de ejecución.
4. 2016 La Rana del Challhuaco. Cortometraje documental educativo de 5' de duración. Coproducción con el Departamento de Conservación y Educación Ambiental del Parque Nacional Nahuel Huapi.
5. 2017 INNOVART Documental. Serie de 11 fragmentos documentales de entre 3' y 5' de duración cada uno sobre el proyecto INNOVART 013/17 realizado con el Laboratorio de ID+i en Visualización, Computación Gráfica y Código Creativo (LVCC) de UNRN.
6. 2017 DOC U Molinos. Capítulo de 26' de duración sobre un proyecto de Extensión UNRN realizado para una serie producida por CIN RENAU.
7. 2018 Registro audiovisual del Programa de Extensión Luz Verde para la Región Sur. Dos videos de 3 y 8 minutos de duración que registran el trabajo del equipo extensionista del primer Programa de Extensión de la Sede Andina.
8. 2018 Proyecto de Creación Artística Lo que precede 40-B-680. Documental de 30' de duración sobre el trabajo de creación dramática del Elenco Inclusivo UNRN-CreArte y generación de 15 horas de material de registro.

<sup>7</sup>Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), Parque Nacional Nahuel Huapi (PNNH), Secretaría de Medios y Comunicación Pública (SMCP), Consejo Interuniversitario Nacional – Red Nacional Audiovisual Universitaria (CIN-RENAU)

9. 2018 Nivel U (Programa Nexos). Dos series de 5 videos educativos de entre 5' y 7' de duración cada uno sobre las áreas curriculares de Usos del Lenguaje y Física.
10. 2018 Desarrollo de proyecto Cómo te lo explico. Serie de divulgación de 4 capítulos de 5' de duración cada uno sobre trabajos de investigadores/as UNRN para públicos de diferentes niveles.

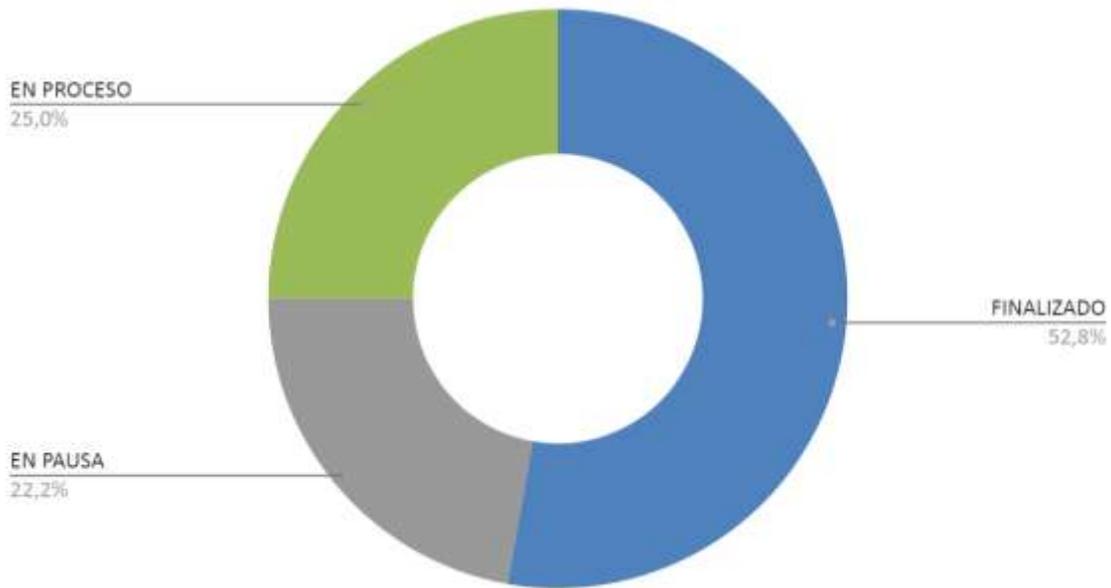
Los proyectos nuevos de 2019 fueron:

1. Youtuber Antropología. Desarrollo de propuesta de serie Youtuber de divulgación de la Antropología en colaboración con investigadora del CITECDE UNRN.
2. Video institucional infraestructura 2019. Video institucional de relevamiento del estado de avance del campus Sede Andina.
3. Portfolio de investigadores/as. Desarrollo de formato para repositorio de investigación.
4. PE Luz Verde para la Región Sur 2019. Registro de actividades realizadas durante 2019 en Paraje Yuquiche en el marco del Programa Luz Verde para la Región Sur.
5. PE Meseta de Somoncurá. Tres videos entre 3' y 5' que registran el trabajo realizado en el marco del Proyecto de Extensión Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somoncurá.
6. PE A primera vista. Realización de corto documental sobre la atención oftalmológica brindada en el marco del proyecto de extensión A primera vista.
7. Spots Violencia Cotidiana. Desarrollo de tres guiones para la campaña contra la violencia cotidiana en el marco del Proyecto de Trabajo Social "Hablemos sin violencia".
8. Aromas de la Historia. Readequación de propuesta para presentación a convocatoria de la SMCP.
9. Plantas que sanan. Desarrollo de propuesta y realización de piloto de 7 minutos de duración para serie sobre plantas medicinales conducida por la médica naturista Sara Itkin.
10. 10 ideas para cambiar el mundo. Desarrollo de proyecto de serie de diez capítulos sobre investigaciones del Dr. Lucas Garibaldi y su equipo internacional.
11. Música y ciencia. Desarrollo de propuesta y realización de piloto para serie de divulgación del trabajo de investigadores/as UNRN a través de la conversación con un/a músico/a de la región.
12. Bios UNRN. Desarrollo de propuesta y realización de piloto de 7' de duración sobre biografías de personalidades de UNRN.
13. Es pasión. Desarrollo de contenidos para seis micros para serie producida por CIN RENAU.
14. Spots Unidades Ejecutoras. Desarrollo de guiones para spots institucionales de dos unidades ejecutoras UNRN.
15. HSUA Web. Colaboración con RDM en la generación de contenidos para la web de la serie Historia del Sistema Universitario Argentino.
16. Somos Universidad. Realización de cuatro spots de entre 1' y 3' en coproducción con CIN RENAU.
17. Hongos de la Patagonia. Desarrollo de proyecto e inicio de registro audiovisual de diversas especies de hongos de la región en coproducción con PNNH.
18. PE La UNRN se proyecta. Desarrollo de proyecto de extensión para la promoción de circulación de la serie La vida y la tierra e inicio de ejecución en colaboración con IRNAD e instituciones educativas de Bariloche y El Bolsón.
19. Video institucional RRII 2019. Video institucional de 5' de duración para Relaciones internacionales UNRN.
20. Entrevistas gratuidad CIN. Realización de entrevistas para campaña sobre la gratuidad universitaria para CIN RENAU.

21. Estado de bienestar en el siglo XXI. Desarrollo de proyecto basado en el libro Cómo lograr el Estado de Bienestar en el siglo XXI de Roberto Kozulj.
22. Perros calientes. Desarrollo de proyecto de serie de 8 capítulos de 26' de duración cada uno para convocatoria SMCP.
23. Historia de la energía. Desarrollo de proyecto de serie de 12 capítulos de 26' de duración.
24. Refugieras. Desarrollo de serie de ficción corta interactiva de 5 capítulos de 20' de duración cada uno.
25. Bicis Ruta 23. Desarrollo de propuesta de registro del evento deportivo Carrera de bicicletas por la Ruta 23.
26. Spot NIEA UNRN RRII. Realización de spot institucional de 20" de duración.

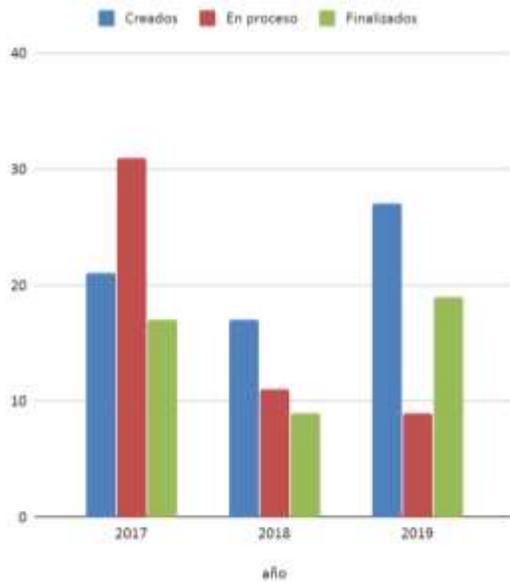
En el siguiente gráfico se presenta el estado de avance de los 36 proyectos desarrollados por el CPCA.

**Gráfico N° 1.13 Estado de Proyectos trabajados en 2019**



En el siguiente gráfico se muestra una comparación del volumen de proyectos entre 2017 y 2019, distinguiendo los que fueron creados ese año pero no fueron finalizados, los que se concluyeron y los que permanecieron en proceso para el año siguiente. Se advierte que la cantidad de proyectos creados y finalizados en 2019 aumentó con respecto al año anterior, revirtiendo la tendencia decreciente.

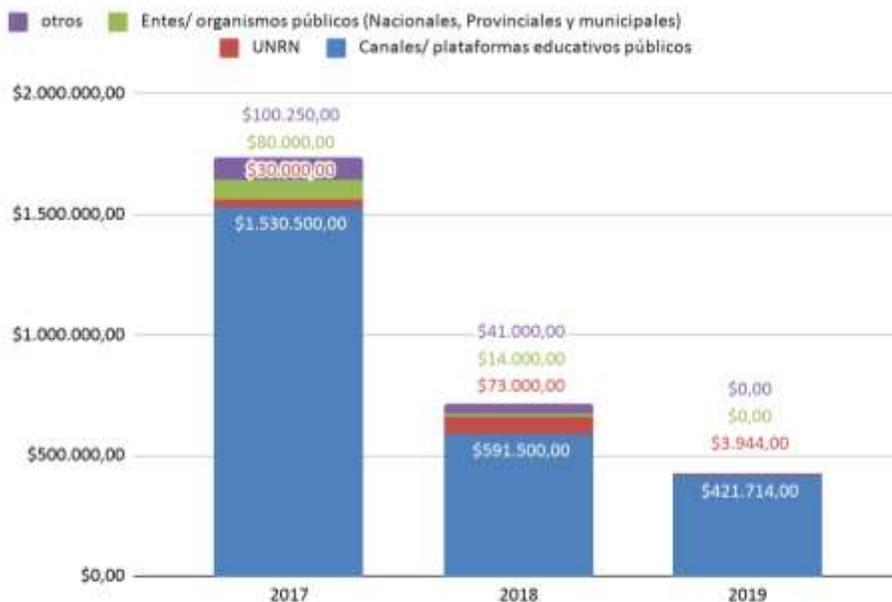
**Gráfico N° 1.14 Evolución de proyectos. Años 2017-2019**



Cabe destacar que la cantidad de proyectos creados y finalizados aumentó con respecto al año anterior, revirtiendo la tendencia de decrecimiento, y superó a la creación y finalización de proyectos de 2017.

La obtención de recursos de parte de canales o plataformas públicas continuó reduciéndose tal como se observó desde 2016. Sin embargo sigue siendo la fuente mayoritaria. La solicitud de servicios por parte de privados y organismos públicos continuó decreciendo hasta desaparecer en 2019.

**Gráfico N° 1.15 Financiación por origen. Años 2017-2019**



## **Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – comunicación y medios**

### **Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales (CPCA)**

#### **EJE 14 - Generación de un circuito de distribución local / regional**

##### Meta 14.1 Vinculación con actores estratégicos de distribución regional.

###### **Actividad 1.** Generación de reuniones con actores estratégicos.

- Se realizaron intercambios el responsable del Canal ENTV de Viedma para la emisión de contenidos del CPCA en ese canal, que estarán disponibles en su grilla a partir de marzo de 2020.
- Se estableció relación con el Canal 10 de Gral. Roca por la cual se emitieron series realizadas por el CPCA y también las publicidades para la inscripción 2020 de la UNRN.
- Se articuló con AVC de Bariloche cuyo canal de cable emitió series realizadas por el CPCA.

###### **Actividad 2.** Creación de acuerdos marco.

- Sin avance durante 2019 porque las actividades mencionadas anteriormente no demandaron la firma de acuerdos marco.

##### Meta 14.2 Desarrollo de estrategias de distribución web y pruebas piloto.

###### **Actividad 1.** Vinculación con Red de Medios y Comunicación Institucional para coordinación de estrategias.

- Se articuló con la Red de Medios para la realización de la web de “Historia del Sistema Universitario Argentino”. El CPCA proveyó todos los contenidos, sinopsis general y por capítulos, videos de entrevistas completas, trailers, datos escritos de toda la serie, bios de los entrevistados, tags y bibliografía recomendada.
- También se envió a la Red de Medios el material del programa “Nexos”, en el marco del cual el CPCA realizó los cortos educativos que la Red incluirá en una plataforma.
- Se trabajó de manera colaborativa para que el área de Comunicación Institucional cuente con los contenidos necesarios para realizar la difusión de los mismos.

###### **Actividad 2.** Actualización y mantenimiento de plataformas de video.

- La estrategia de comunicación y difusión digital que involucra el manejo de redes sociales y canales institucionales quedaron a cargo de Comunicación Institucional de UNRN a partir de mediados de año (Resolución Rectoral Nº 963/19).
- Se actualizaron el wordpress y el canal de youtube hasta el momento en que se transfirieron todos los contenidos a los sitios institucionales determinados por la subsecretaría de Comunicación.

### Meta 14.3 Generación de material específico web.

**Actividad 1.** Adaptación de contenidos de TV para Web y creación de nuevos contenidos específicos.

- Se estrenó la serie web “La vida y la tierra”.
- Se realizaron diez videos web educativos en el marco del programa “Nexos”.
- Se proyectó la serie web “Cómo recuperar el estado de bienestar en el siglo XXI”, cuyo guión aún está en desarrollo.
- Se realizaron cortos documentales para la plataforma web “Trayectorias Efímeras” en conjunto con el LVCC, en el marco del Programa INNOVART.

**Actividad 2.** Subtitulación de contenidos.

- Coordinamos la Subtitulación al francés, inglés y castellano de todo el material de “Trayectorias Efímeras”, en el marco del Programa INNOVART.
- Se comenzó con la Subtitulación de la serie web “La vida y la tierra” al inglés y portugués.
- Se decidió incluir en los presupuestos del CPCA la realización de Subtitulación de contenidos.

### Meta 14.4 Fortalecimiento de los circuitos web y TV.

**Actividad 1.** Fund raising para la producción de programas específicos.

- Se hizo una investigación de mercado sobre programas de financiamiento específicos para realización audiovisual.
- Se desarrollaron cuatro carpetas para la búsqueda de fondos que se presentarán en Río Content Market 2020.

**Actividad 2.** Campaña de difusión de los medios de distribución.

- El CPCA no tiene más espacios de difusión propios, por lo cual no organiza campañas.

### Meta 14.5 Extender los circuitos de distribución y exhibición a la Patagonia chilena.

**Actividad 1.** Generar encuentros con Corporación Cultural de Puerto Montt para la proyección de contenidos.

- Se entablaron contactos con la Corporación Cultural de Puerto Montt. Invitaron al CPCA a asistir a su festival de cine. Por este intercambio se está analizando incluir una sección de cine patagónico en el festival.

**Actividad 2.** Gestionar la circulación del material en festivales de la Patagonia chilena (Valdivia, RukaPillan, Wallmapu, Rancagua, Rengo).

- Sin avance en 2019.

**EJE 15 - Dar continuidad y fortalecer los lazos intra institucionales para la coproducción.**

Meta 15.1 Difundir intra-institucionalmente las producciones existentes en conjunto con investigación y extensión.

**Actividad 1.** Generar material de difusión de contenidos existentes.

- Se realizaron trailers de los productos audiovisuales del CPCA.
- Se enviaron contenidos a la Editorial UNRN para la edición de un libro con las entrevistas completas realizadas en la serie “Historia del Sistema Universitario Argentino”.

**Actividad 2.** Coordinar junto con comunicación institucional la estrategia de difusión interna.

- Se coordinó con el área de Comunicación Institucional la realización y entrega oportuna de los trailers realizados para la difusión de los mismos hacia todas las áreas de la UNRN.
- Se trabajó en conjunto también para la elaboración de material de difusión en redes y gráfica de la serie “Historia del Sistema Universitario Argentino”, cuyo diseño estuvo a cargo de la Red de Medios.

Meta 15.2 Asesorar y capacitar a docentes, investigadores y extensionistas en producción audiovisual.

**Actividad 1.** Generar charlas explicativas y orientativas para las áreas mencionadas.

- Se generaron encuentros con personal del área de Extensión para intercambiar acerca de la tarea del CPCA y su posible inclusión en proyectos.
- Se capacitó a integrantes de proyectos y programa de extensión de IRNAD, CIETES, e IIDYPCA en herramientas de realización audiovisual para el registro de sus actividades.
- Se intercambió con investigadores de IRNAD, CIETES, IIDYPCA Y CITECDE acerca de la realización audiovisual en los casos de proyectos interdisciplinarios que involucran el registro audiovisual.

**Actividad 2.** Brindar un espacio de consulta para interesados en producir audiovisual.

- Se participó a las áreas de Extensión e Investigación la disposición del CPCA para futuros proyectos.

Meta 15.3 Generar equipos multidisciplinarios de trabajo para la creación de contenidos audiovisuales

**Actividad 1.** Aplicar a convocatorias de Extensión e Investigación.

- Se propició la participación de personal de CPCA como colaboradores técnico profesionales en el armado y ejecución de proyectos de extensión con IRNAD, IIDYPCA y CIETES.
- Se comenzó a desarrollar la realización de cortos para la visibilización de las Unidades Ejecutoras de la UNRN.

**Actividad 2.** Producir contenidos orientados a la divulgación y extensión.

- Se realizaron videos para programa y proyecto de extensión de IRNAD, CIETES e IIDYPCA.

**EJE 16 - Dar continuidad y fortalecer la vinculación y coproducción con otros Centros de Producción Audiovisual universitarios.**

Meta 16.1 Difundir interinstitucionalmente las coproducciones existentes.

**Actividad 1.** Generar materiales de difusión de los contenidos existentes.

- Se generaron materiales de difusión (avances, trailers por capítulos) y material gráfico de la serie y por cada estreno en Canal Encuentro, éstos últimos en conjunto con la Red de Medios. La comunicación y difusión de los mismos fue realizada por el área de Comunicación Institucional, resultando en un trabajo coordinado entre todas las áreas de la subsecretaría de Comunicación y Medios.
- Se facilitó el material por medio del CIN a otros canales universitarios, y la serie ha comenzado a emitirse en varios de ellos.
- HSUA fue preseleccionada para el premio “Nuevas miradas en la televisión” en la categoría “Producción de divulgación periodístico-documental” que otorgan la Universidad Nacional de Quilmes y la Red TAL.

**Actividad 2.** Coordinar junto con comunicación institucional una vía de comunicación con otras universidades.

- Se articuló con Comunicación Institucional la planificación de la realización del material enviado al CIN.

Meta 16.2 Coproducir contenidos con otros centros universitarios.

**Actividad 1.** Generar vínculos de trabajo con centros de producción audiovisual universitaria.

- Se dio continuidad a la comunicación, asociación e intercambio de materiales con otros centros universitarios a través de la articulación del CIN.
- En “Historia del Sistema Universitario Argentino” se trabajó de manera articulada con diversas universidades en distintas etapas de la producción: búsqueda de material de archivo, relevamiento de datos históricos, conformación de equipos de producción y rodaje, búsqueda de locaciones y logística para las filmaciones. Se trabajó de modo colaborativo con 27 instituciones: Instituto Balseiro (UNCuyo), Colegio Nacional de Buenos Aires, Colegio Nacional de Monserrat, Instituto Tecnológico de Buenos Aires, Universidad Argentina de la Empresa, Universidad Autónoma de Entre Ríos, Universidad Católica Argentina, Universidad de Belgrano, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Catamarca, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Cuyo, Universidad Nacional de Jujuy, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de La Pampa, Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Luján, Universidad Nacional de Río Cuarto, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional de San Martín, Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Universidad Nacional de Tucumán, Universidad Nacional de Villa María, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional del Litoral, Universidad Tecnológica Nacional.
- Se trabajó en el programa “Nexos” con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Se coprodujo la serie “Centros Culturales” con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

**Actividad 2.** Promover el intercambio y reflexión sobre la producción entre centros.

- Sin avance en 2019.

Meta 16.3 Desarrollo de estrategias de distribución de contenidos con otras CePAs universitarios.

**Actividad 1.** Reuniones de coordinación y estrategia de publicación de contenidos.

- Se articuló con el CIN para la difusión de “Historia del Sistema Universitario Argentino”.
- Se articuló con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la participación de la serie “Centros Culturales” en el Festival Audiovisual Bariloche.

**Actividad 2.** Generación de eventos de estreno conjuntos.

- Se realizó un evento de estreno del corto educativo “La rana del Challhuaco” realizado en conjunto con el Parque Nacional Nahuel Huapi, del cual participaron autoridades del Parque y de la UNRN.

Meta 16.4 Promover la generación de escritos sobre la práctica audiovisual universitaria.

**Actividad 1.** Favorecer la participación de docentes del CPCA en equipos de trabajo multidisciplinario.

- Se participa en proyectos de investigación y extensión de IRNAD, CIETES, IIDYPCA y CITECDE.

**Actividad 2.** Promover la publicación de los trabajos en el ámbito universitario académico y en congresos universitarios.

- En el marco del proyecto de investigación artística PI-CA UNRN 2017-40-B680 “Lo que precede” se elaboró en conjunto con la carrera de Lic. en Arte Dramático un análisis sobre la manera de filmar el teatro interpretado por actores con discapacidad sin condicionar la observación desde la discapacidad, el cual se presentó en la V Jornada Nacional y I Internacional “Universidad y Discapacidad” organizada por la secretaría de Extensión de la UNJU.

Meta 16.5 Promover la generación de congresos, encuentros y festivales de los CePAs universitarios.

**Actividad 1.** Participar activamente en la organización de congresos de producción audiovisual universitaria.

- Sin avance en 2019.

**Actividad 2.** Favorecer la participación de docentes del CPCA en dichos eventos.

- Sin avance en 2019.

**EJE 17 - Fortalecer la vinculación del CPCA con productores/as locales y regionales**

Meta 17.1 Promover la visibilización de las co-producciones existentes.

**Actividad 1.** Publicitar por medio de los canales de distribución dichos contenidos.

- Sin avances en 2019

**Actividad 2.** Generar eventos de proyección conjuntos.

Sin avances en 2019

Meta 17.2 Generar al menos una co-producción nueva anualmente.

**Actividad 1.** Facilitar el conocimiento del CPCA y contacto en el campo audiovisual.

- Se desarrolló el proyecto “Refugieras” junto a Fabio Rodríguez Tappa, realizador audiovisual local para una convocatoria de Educ.ar S.E. del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos.
- Se coprodujo la serie “Centros culturales” con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

**Actividad 2.** Mantener una agenda actualizada de realizadores regionales.

- Sin avance en 2019.

Meta 17.3 Gestionar la circulación del material en festivales regionales.

**Actividad 1.** Producir material de difusión.

- Sin avance en 2019.

**Actividad 2.** Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales regionales.

- Se participó del Festival Audiovisual Bariloche con la coproducción “Centros Culturales” y la serie web “La vida y la tierra”.

Meta 17.4 Gestionar la circulación del material en festivales nacionales.

**Actividad 1.** Producir material de difusión.

- Sin avance en 2019.

**Actividad 2.** Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales nacionales.

- Sin avance en 2019.

Meta 17.5 Gestionar la circulación del material en festivales internacionales.

**Actividad 1.** Producir material de difusión.

- Sin avance en 2019.

**Actividad 2.** Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales internacionales.

- Sin avance en 2019.

**EJE 18 - Promover la investigación en formatos audiovisuales de divulgación y educativos orientados a la generación de un banco de recursos para e-learning.**

Meta 18.1 Generar un sistema de registro de charlas de divulgación de investigadores y docentes de la UNRN.

**Actividad 1.** Coordinar el evento Charla TED UNRN en conjunto con la carrera de Arte Dramático, con el fin de obtener resultados dinámicos y atractivos para el público.

- La Charla TED UNRN no se realizó.

**Actividad 2.** Editar el material y ponerlo a disposición en los canales de difusión existentes del CPCA.

- La Charla TED UNRN no se realizó.

Meta 18.2 Organizar un equipo dentro del CPCA destinado a la generación de contenidos educativos y de divulgación.

**Actividad 1.** Coordinación del equipo de nodocentes del CPCA.

- No se organizó un equipo específico pero sí se realizaron trabajos audiovisuales educativos y de divulgación.

**Actividad 2.** Favorecer el trabajo conjunto con área Académica.

- Se trabajó con el área Académica en el desarrollo de contenidos para los videos educativos del programa “Nexos” y la planificación de “Nexos II”.

Meta 18.3 Armar un equipo de docentes e investigadores para la curaduría de materiales existentes en la web.

**Actividad 1.** Convocar por vía de comunicación institucional a profesionales interesados.

- Se identificaron profesores que trabajaron en el programa “Nexos”.

**Actividad 2.** Coordinar el equipo y la actualización de la plataforma de divulgación del contenido curado.

- Se enviaron los cortos educativos a la Red de Medios para su subida a la plataforma.

**Meta 18.4 Generar contenidos adaptados a los nuevos formatos.**

**Actividad 1.** Investigar sobre nuevos formatos.

- Sin avance 2019.

**Actividad 2.** Generar propuestas y pruebas pilotos de contenidos nuevos.

- Sin avance 2019.

Meta 18.5 Readequar contenidos pre-existentes a los nuevos formatos.

**Actividad 1.** Realizar una curaduría de materiales propios ya existentes, seleccionando los más actuales y aptos para la trasposición.

- La readequación de contenidos ya no resulta pertinente dado que el CPCA no dispone de sitios propios de difusión.

**Actividad 2.** Coordinar y realizar la posproducción.

- No aplica por lo detallado en la actividad anterior.

### **Comunicación Institucional**

#### **EJE 21 - Consolidar la imagen de la UNRN como una institución de prestigio e innovadora.**

Meta 21.1-Consolidar la imagen de la UNRN acorde a los valores institucionales en todos los campos de aplicación de la UNRN.

**Actividad 1:**Realizar un FODA a partir de relevamiento de posicionamiento y encuestas de opinión a diferentes públicos objetivos.

- Sin avances en 2019

2-Definir conceptos de posicionamiento, estilo y tonos de los mensajes y desarrollar la imagen institucional. Elaborar un manual de estilo: marca, colores, nombre, correos y aplicación en distintos soportes gráficos, digitales y audiovisuales.

- Se definieron ejes de posicionamiento institucional enfocados en la calidad, innovación, asociatividad, y transferencia de tecnología fomentando el desarrollo regional. En función a ello, se elaboraron y difundieron piezas de comunicación específicas dando cuenta de estos valores.

3-Elaborar protocolos de gestión comunicacional para cada soporte offline u online utilizado.

- Se protocolizaron los procesos de comunicación que regulan el desarrollo de mensajes y contenido; la realización y manejo de la imagen institucional y el uso de distintos canales de comunicación. La normatización de los procesos condujo a que los distintos elementos y soportes destinados a la comunicación tengan coherencia interna y respondan a los valores institucionales.
- Se ajustaron y homologaron los estilos para cada material comunicacional de toda la institución. En ese marco, se redefinieron los elementos identitarios de la institución y se elaboraron nuevos.

4-Reuniones informativas y formativas para todas las unidades de la UNRN

- Se mantuvieron reuniones formativas con distintas áreas de la gestión universitaria de manera de optimizar el flujo y la producción de contenidos y mensajes.

Meta 21.2-Mejorar la cantidad y calidad en la producción de contenidos.

**Actividad 1:** Fomentar en los sectores de la comunidad universitaria el conocimiento y la comprensión de la finalidad del sistema de gestión de la comunicación que redunde en una mejora en la producción de contenidos.

- Se realizó de manera permanente y en lo cotidiano una tarea pedagógica en relación a los beneficios obtenidos a partir de comunicar las tareas y actividades realizadas por distintas unidades académicas y de la gestión. Ello redundó en una mejorar sustancial en la demanda comunicacional desde dichas unidades y en el perfeccionamiento del flujo informativo.

**Actividad 2:** Establecer una red de informantes/corresponsales por áreas, autorizados que faciliten el relevamiento de “ideas fuerza” y la producción de contenidos.

- En áreas sustanciales al desarrollo académico, como Docencia, Extensión, Vida Estudiantil e Investigación, se definieron informantes autorizados y abocados al relevamiento de información destinada a difundir masivamente. Esa definición, contribuyó a mejorar el flujo y relevamiento informativo de la institución.

Meta 21.3-Mejorar la visibilidad de la investigación y la generación de conocimiento en la sociedad.

**Actividad 1:** Desarrollar nuevos productos de comunicación y creación de nuevos medios de divulgación escrita.

- Se mejoró sustancialmente, tanto en calidad como en cantidad, la difusión del conocimiento generado por las distintas Unidades Ejecutoras y otras producciones académicas de la Universidad. Tarea viabilizada tanto a través de la gestión con los medios de comunicación masivos como de los medios de comunicación propios.
- Se implementó una pieza de comunicación digital, con formato newsletter, con información específica de cada Unidad Ejecutora de investigación.

**Actividad 2:** Implementar jornadas sobre comunicación para Investigadores para facilitar la producción de contenidos.

- Sin avances en 2019

**Actividad 3:** Aumentar la presencia de expertos en los medios, a partir de una estrategia doble reactiva y proactiva.

- Se proveyó a los medios de comunicación regionales y a líderes de opinión datos de las líneas de investigación y de proyectos de extensión llevados adelante por la UNRN. Ese insumo promovió la incorporación de voces institucionales y temas en notas periodísticas de circulación masiva.

**Actividad 4:** Desarrollar contenidos estratégicos para los medios de comunicación regional y nacional.

- Se procuró la provisión de contenidos ajustados a la agenda de los medios de comunicación regionales y nacionales con temas estratégicos y de interés institucional, tanto a través de columnas de opinión como de contenido propio.
- Se logró el posicionamiento en la agenda mediática de temas de interés para la UNRN, como los relacionados con la gratuidad y equidad en el sistema de educación superior o el estado ambiental del río Negro, entre otros.

**Actividad 5:** Formar a periodistas en periodismo de datos: foro periodístico. En coordinación con Carreras afines.

- Sin avances en 2019

**Actividad 6:** Desayunos informativos.

- No se realizó de forma sistemática este formato de relacionamiento con los medios de comunicación, aunque sí se promovieron ruedas de prensa y encuentros con periodistas.

Meta 21.4-Desarrollar e impulsar medios de comunicación propios, adecuados a las nuevas tendencias tecnológicas y ajustados a públicos específicos.

**Actividad 1:** Impulsar la presencia de la UNRN en redes sociales con contenidos estratégicos para públicos específicos: estudiantes, gobierno, sistema universitario, etc.

**Actividad 2:** Reformular medios específicos, con información específica para públicos específicos.

- Se optimizó la comunicación con públicos específicos al poner en marcha estrategias de segmentación de audiencias, generación de contenidos puntuales y desarrollo de medios específicos para cada público objetivo, como los comunicados y boletines particulares dirigidos a docentes, estudiantes, nodocentes y, por primera vez, a ingresantes.

**Actividad 3:** Generar un medio gráfico digital que se posicione como referente en periodismo de interés general e investigación en el territorio.

- Sin avances en 2019

**Actividad 4:** Contribuir al posicionamiento y consolidación de los medios de la UNRN.

- Se promocionaron los distintos medios de comunicación institucionales utilizando distintas herramientas de fortalecimiento de audiencias.

**Actividad 5:** Implementar sistemas de medición de audiencias para la mejora en toma de decisiones.

- Al incorporar nuevas herramientas tecnológicas para la difusión de mensajes y contenidos institucionales fue posible tener conocimiento del impacto y rangos de lectura (específico por cada segmento) de cada material de canal comunicacional. La disponibilidad de

estadísticas posibilitó la comprensión de los hábitos de lectura y de contenidos ajustados a los mismos y a mejora permanente de estilos y temas para cada público objetivo.

Meta 21.5-Posicionar a la UNRN como una fuente fidedigna de información en diferentes disciplinas. Generar agenda en los medios de comunicación.

**Actividad 1:** Crear la Agencia de Noticias UNRN en colaboración con egresados de la Lic. en Comunicación Social.

- Sin avances en 2019

**Actividad 2:** Proporcionar contenidos alineados a los distintos medios de comunicación y agenda cotidiana.

- Se proveyó a los medios de comunicación tanto de contenidos como de datos de referentes académicos y/o institucionales en función a la agenda mediática y a temas de interés general.

**Actividad 3:** Aumentar la presencia de expertos en los medios a partir del vínculo con referentes de diversas disciplinas de la institución.

- Sin avances en 2019

Actividad 4: Desayunos informativos y generación de confianza con periodistas y líderes de opinión.

- Sin avances en 2019

**EJE 22 - Impulsar la matriculación y retención del estudiantado.**

Meta 22.1-Volver más eficientes las campañas comunicacionales y de publicidad para promover la inscripción.

**Actividad 1:** Implementar campañas multiobjetivo, *multitarget* y multimedia a lo largo de todo el año.

- Se abordó la implementación de distintas campañas comunicacionales desde una perspectiva integral, sumando todos los canales y plataformas de comunicación para cada una de ellas. La ampliación de redes sociales y la inclusión de bases de datos segmentadas, posibilitó durante el año, volver más efectivas cada una de las campañas. El abordaje de las mismas consideró, además, la aplicación de lenguajes específicos.

**Actividad 2:** Desarrollar programas de difusión en acuerdo y coordinación con las Sedes.

- Se desarrollaron campañas de comunicación en coordinación con las sedes.

**Actividad 3:** Realizar campañas publicitarias en redes sociales

- En línea con las tendencias globales que indican que los anunciantes han cambiado su rol de inversión y por primera vez en 2019, las redes sociales se posicionaron por encima de los medios tradicionales, la UNRN aprovecha las capacidades de orientación y capitalización que ofrecen los medios sociales y en 2019 focalizó y mejoró el portfolio de redes sociales institucionales. En ese marco, se instrumentó la ampliación del período de actividades promocionales pagas relacionadas tanto a actividades, noticias institucionales como de oferta académica, volviendo más eficiente la llegada a públicos específicos.

**Actividad 4:** Desarrollar contenidos básicos para motivar a los potenciales estudiantes a ingresar en la UNRN- En articulación con la Red de Medios o CPCA.

- Se desarrollaron materiales audiovisuales específicos para la promoción del Ingreso 2020. Los mismos fueron difundidos por los medios y plataformas propias y por la Televisión Rionegrina.

Meta 22.2-Promover la oferta de carreras de grado y posgrado en ámbito regional, nacional e internacional.

**Actividad 1:** Establecer un Programa Integral de promoción de la oferta coordinado por Comunicación Institucional y aplicado por personal de sedes.

- A lo largo de todo el año se realizaron campañas de publicidad tanto de posicionamiento de temas de interés de la institución como de la oferta académica. Las mismas fueron establecidas en concordancia con las necesidades institucionales como de las sedes. En redes sociales se capitalizaron las potencialidades comunicaciones de las mismas para interactuar y establecer una estrecha relación con alumnos potenciales.
- Se inició la elaboración de una base de datos actualizada de públicos claves para dicha promoción (Escuelas. Colegios Profesionales, Asociaciones Intermedias); insumo básico para desarrollar un programa integral de promoción de la oferta académica.

**Actividad 2:** Desarrollar Expo Universidades en las tres sedes con identidad única y contenidos integrados.

- En 2019 se logró la implementación de la Expo UNRN en la Sede Alto Valle y Valle Medio, sumándose a la exposición que anualmente se desarrolla en Sede Atlántica. Así, la UNRN cumple con la difusión de su oferta académica y contacto directo con potenciales alumnos de un modo altamente eficiente. La difusión de la oferta académica de la Universidad se amplifica con la participación en otras exposiciones y ferias que se desarrollan a nivel regional.

**Actividad 3:** Participar de Ferias universitarias estratégicas.

- Se participó con material unificado en las principales ferias y exposiciones regionales. Se produjo un stand especial para la ExpoVocacional que se desarrolla en la ciudad de Neuquén y es la principal exposición de oferta académica de la región.

**Actividad 4:** Clases abiertas. Consultas a director de carrera y docentes. Implementar programas de comunicación uno a uno con alumnos potenciales. Presencial y digital.

- Sin avances en 2019

Meta 22.3-Posicionar a las carreras desde su potencial en el mercado laboral.

**Actividad 1:** Promover jornadas específicas para orientadores vocacionales que incluya profesionales relevantes de distintas disciplinas.

- Sin avances en 2019

Meta 22.4-Acercar al estudiantado a la vida universitaria.

**Actividad 1:** Impulsar un Plan de acogida.

- Sin avances en 2019

**Actividad 2:** Entrega de material informativo sobre vida universitaria, quién es quién, tipos de estudio, etc.

- Sin avances en 2019

**Actividad 3:** Desarrollar canales directos de comunicación de contención para alumnos actuales.

- Se impulsó el crecimiento de redes sociales de uso habitual para este público específico. En función a ello, se desarrollaron contenidos puntuales para fomentar la interacción y el diálogo con este segmento y promover así la evacuación de dudas y consultas sobre distintas variables que hacen a la vida universitaria.

Meta 22.5-Promover la permanencia y el egreso.

**Actividad 1:** Implementar campañas multitarget y multimedia destinada a estudiantes.

- Se abrieron nuevos canales de comunicación directa con el estudiantado, generando una relación uno a uno y fomentando el sentido de contención institucional. Se trabajó de manera sostenida en responder las inquietudes, demandas y consultas del estudiantado, a través de cada uno de los canales de comunicación directa que ofrece la institución: correo electrónico de Comunicación Institucional y redes sociales (facebook, instagram, twitter). Se desarrollará en otro ciclo la difusión de contenidos referidos a técnicas y estrategias para culminar la carrera.

**EJE 23 - Impulsar la motivación, el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.**

Meta 23.1-Conocer y diagnosticar el estado de comunicación interna de la UNRN.

**Actividad 1:** Determinar las fuentes oficiales de información

- Se establecieron fuentes oficiales para la difusión de mensajes internos.

**Actividad 2:** Identificar en los públicos internos la percepción de la identidad institucional.

- Sin avances en 2019

**Actividad 3:** Identificar la existencia y el uso de las herramientas y canales de comunicación

- Se realizó un relevamiento de los distintos canales de comunicación utilizados por distintas áreas y se ordenó la conducción tanto de mensajes como de canales institucionales.

**Actividad 4:** Establecer los mensajes centrales para la comunicación interna.

- Se aumentó la cantidad y frecuencia en la difusión de noticias destinadas a docentes y nodocentes. En ese proceso, se ordenaron los flujos de comunicación, unificando canales y estilos y se actualizaron las bases de datos.

Meta 23.2-Fortalecer la identidad, cultura y valores UNRN en los miembros de la comunidad universitaria.

**Actividad 1:** Generar encuentros verticales y transversales que promueva información certera y el conocimiento mutuo de la comunidad y a partir del cual se transmita valores institucionales:

- Se promovieron encuentros informales entre autoridades y personal en busca de transmitir la cultura y valores UNRN en los miembros de la comunidad universitaria. Dicha tarea es un proceso que se fortalecerá en períodos sucesivos.

**Actividad 2:** Generar medios de comunicación interna con contenido institucional específico.

- Se sistematizaron las piezas comunicacionales institucionales hacia el interior de la comunidad universitaria. En este período se actualizaron los perfiles de la audiencia interna y se sumó al claustro estudiantil y a los nuevos ingresantes. Ello posibilitó una llegada directa y más eficiente a esos públicos.
- Las campañas de comunicación interna se desarrollaron de manera puntual, no sistemática, por lo que para la viabilización de las mismas fue utilizado el correo interno y no un medio de comunicación específica. El mismo deriva de un Plan de Comunicación Interna que debe ser elaborado conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos.

**Actividad 3:** Planificación de contenidos a través de correo interno y grupos de redes sociales.

Meta 23.3-Generar pertenencia y sentido de comunidad.

**Actividad 1:** Fomentar encuentros semestrales de convivencia.

- Sin avances en 2019

**Actividad 2:** Reuniones transversales mensuales “¿qué hace el otro?”

- Sin avances en 2019

**Actividad 3:** Generar espacios de visualización y presencia de los distintos claustros.

- Se inició un plan de entrevistas fundamentalmente a miembros del claustro docente que dan cuenta de sus actividades. Se espera poder ampliar este esquema con el claustro nodocente, en el marco de un trabajo co-coordinado con Recursos Humanos.

Meta 23.4-Mejorar el contenido de la comunicación institucional hacia el interior.

**Actividad 1:** Protocolizar reuniones del Rector con responsables de distintas unidades.

- Sin avances en 2019

**Actividad 2:** Reuniones periódicas con el Rector.

- Se realizan reuniones con el rector sobre cuestiones de la comunicación institucional

**Actividad 3:** Protocolizar qué habrá de ser comunicado internamente desde el Rectorado hacia las sedes y dentro de cada sede”.

- Sin avances en 2019

Meta 23.5-Involucrar a la Comunidad Educativa de la UNRN a un mayor involucramiento con la comunicación institucional.

**Actividad 1:** Generar espacios de encuentro para evaluar tipos de aportes del claustro docente en distintas áreas de generación de contenidos de comunicación y generación y difusión de material didáctico abreviado.

- Sin avances en 2019

**EJE 24 - Potenciar la asociatividad y transferencia.**

Meta 24.1 - Mejorar la Comunicación con el territorio facilitando la asociatividad y participación

No se desarrolló el dossier de servicios de transferencia tecnológica durante este período. Se redefine en el próximo ciclo la manera más eficaz de difundir dichos servicios.

Meta 24.1-Mejorar la Comunicación con el territorio facilitando la Asociatividad y participación.

**Actividad 1:** Diseñar un mapa de relaciones actuales y potenciales de la UNRN con su entorno.

- Se inició la elaboración de una base de datos con referentes organizacionales claves para la asociatividad institucional, como las organizaciones y asociaciones profesionales.

**Actividad 2:** Elaborar material comunicacional específico por sector.

- Sin avances en 2019

Meta 24.2-Facilitar vías de comunicación bidireccional y de opinión con entidades regionales.

**Actividad 1:** Desarrollar encuentros sectoriales propios de actualización profesional.

- Sin avances en 2019

**Actividad 2:** Identificar y participar de eventos sectoriales.

- Sin avances en 2019

Meta 24.3-Explorar nuevas demandas y oportunidades a través de la comunicación.

**Actividad 1:** Desarrollar capacidades de análisis estratégico a partir de metas 24.1 y 24.2

- Se realizó un relevamiento cotidiano, a través de medios de comunicación, de demandas y temas de interés de entidades cuyo quehacer se vincula con la oferta académica y líneas de investigación de la institución.

**Actividad 2:** Transmitir los resultados de estos análisis según sean actores internos o externos

- Sin avances en 2019

**EJE 25 - Capitalizar la experiencia y comunicación con los egresados.**

Meta 25.1-Facilitar que los egresados y profesionales se involucren en el desarrollo institucional de la UNRN.

**Actividad 1:** Diseñar medios de comunicación específicos para este sector incluyendo novedades y oferta formativa.

- No se inició el desarrollo de medios específicos para este segmento. Se acompañó en el proceso de relevamiento de graduados de la UNRN, a través de campañas de comunicación convocando al censo.

Meta 25.2-Establecer instancias de encuentro entre graduados y alumnos.

**Actividad 1:** Preparar y fijar agenda con datos proporcionados por Departamento de Alumnos de cada Sede.

- Sin avances en 2019

Meta 25.3-Fomentar los testimonios personales de los egresados.

- Sin avances en 2019

### **1.3 Internacionalización**

El proceso de internacionalización y de cooperación bilateral y multilateral con distintas IES y otros actores avanzó en la concreción de metas de los tres ejes planteados respecto a internacionalización en el PDI de la institución, a saber:

- Promoción de la internacionalización integral
- Visibilización y promoción de la UNRN en el exterior

- Política lingüística

A 10 años de su funcionamiento, la UNRN fue ampliando el alcance de sus “relaciones internacionales” de vínculos de cooperación con instituciones del extranjero en aras de fortalecer las funciones sustantivas en pos de una internacionalización transversal a todas las funciones, contribuyendo a los objetivos que se ha establecido la institución, particularmente, la formación integral y humanista de su comunidad educativa.

Se convierte en una prioridad la tarea de difusión y sensibilización hacia el interior de la comunidad UNRN en pos de la apropiación de los compromisos que la internacionalización entraña.

Por otro lado, se apuesta al trabajo en red con otras instituciones en tanto es una modalidad que facilita la consecución de objetivos en común.

### **1.3.1 Internacionalización Integral**

La UNRN apunta a un abordaje integral de la internacionalización y ello significa proveer herramientas de innovación educativa que contribuyen a los objetivos de la Institución. En tal sentido, se desarrollaron las siguientes acciones y actividades:

- Sistematización de la difusión mediante un Boletín Electrónico dirigido a estudiantes de carácter bimestral para relevar y difundir información más pertinente a este actor de la UNRN. Al igual que el Boletín Electrónico para la Comunidad UNRN – que es de carácter mensual-, ambos recogen información acerca de: a) convocatorias b) eventos c) actividades en las que participa la UNRN.
- En el mes de marzo se desarrollaron las II Jornadas de Internacionalización en las tres sedes, las cuales constaron de dos partes: a) una presentación general sobre programas y convenios de movilidad estudiantil existentes, otras oportunidades a nivel internacional que pueden aprovechar los/as estudiantes, y cómo postularse de forma efectiva; y b) una segunda parte, sobre convocatorias y oportunidades orientadas a docentes, investigadores/as y nodocentes, además de los convenios existentes, las acciones de internacionalización en desarrollo y los vínculos que se han generado con instituciones del exterior.
- Con el propósito de que la internacionalización sea parte de la vida de las sedes y comenzar a multiplicar las prácticas de la internacionalización, se organizó en el mes de noviembre, en la localidad de General Roca la charla “UNRN: Espacio de Cooperación internacional e interculturalidad. En este espacio, cuatro estudiantes y una nodocente de intercambio del programa PILA (intercambios con México y Colombia) compartieron experiencias sobre sus países e instituciones de origen y aspectos relevantes de su vida académica en la UNRN.

- Este año, a partir de la membrecía en Asociaciones internacionales, específicamente Columbus, la UNRN tuvo dos experiencias innovadoras de formación docente y trabajo en red.
  - curso online de capacitación sobre Aprendizaje Basado en Problemas que se desarrolló entre octubre y diciembre que, con el fin de acercar las tendencias innovadoras en educación y enseñanza en la educación superior. A tal efecto se mostraron estrategias y herramientas prácticas sobre cómo diseñar cursos de aprendizaje basado en problemas, cómo integrarlos e implementarlos en los programas académicos; cómo involucrar a otros docentes y asegurar el apoyo administrativo.
  - Participación en el U-Benchmarking Club “estrategias para mejorar la retención y el desempeño de estudiantes con dificultades académicas”. Esta plataforma para el intercambio de buenas prácticas desarrollada entre agosto y octubre mediante videoconferencias cada 15 días, abordó: mecanismos de detección de estudiantes en alto riesgo académico; mejora de competencias básicas en matemáticas, lenguaje y ciencias; participación de docentes en la retención académica y estrategias integrales, escalables y sostenibles. La UNRN participó junto con otras universidades de la región iberoamericana, representada por miembros del equipo de su Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.
- Otra herramienta de innovación fue la experiencia piloto COIL –*Colaborative Online International Learning* - con la Universidad de La Salle, de México. Mediante esta dinámica, estudiantes de la Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial de la UNRN y de la carrera de Ciencias de la Comunicación de La Salle compartieron una experiencia de aprendizaje basada en el desarrollo de actividades prácticas en conjunto a distancia. Como cierre de esta primera experiencia, las áreas de relaciones internacionales realizaron una puesta en común de aspectos positivos y negativos para consolidar futuras experiencias.
- Se organizó la Jornada "Oportunidades de financiamiento de la Unión Europea para investigación" en la Sede Atlántica, transmitida en vivo a la Sede Andina y la Sede Alto Valle y Valle Medio en el mes de agosto.

Esta actividad consistió en una presentación del Lic. Diego Alejandro Galeano, de la Oficina de Enlace Argentina – Unión Europea, de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación-, con el objetivo de compartir con docentes, investigadores/as y nodocentes de la UNRN las oportunidades de financiamiento externo, convocatorias, búsqueda de socios, específicamente, de la Unión Europea a través del Programa Horizonte 2020, una de sus líneas de acción -Marie Skłodowska Curie- y del programa Horizonte Europa que reemplazará a Horizonte 2020 a partir de 2021.

- Participación en la convocatoria “Fortalecimiento de los procesos de internacionalización de las universidades” del Programa de Internacionalización de la Educación Superior y Cooperación Internacional (PIESCI) de la SPU. El proyecto elevado por la Universidad fue

aprobado y obtuvo un financiamiento de \$ 120.000 para ser ejecutado en un año. Las actividades allí propuestas incluyen: armado de curso corto de manera conjunta con una institución extranjera de prioridad estratégica para la UNRN; traducción al inglés del contenido de la página web; jornada de integración y evaluación del programa tutores pares; reuniones para definir sobre la política lingüística de la UNRN y en particular sobre la enseñanza del español en la totalidad de las sedes.

### **1.3.2 Desarrollo y seguimiento de proyectos**

En el marco del desarrollo de proyectos correspondientes a convocatorias fruto de la cooperación franco-argentina, se describen las acciones ejecutadas de los dos proyectos vigentes, uno perteneciente al Programa INNVART y el otro a ARFAGRI.

**INNOVART:** Durante 2019 continuó la ejecución del segundo año del Proyecto “Arte y Biotecnología” que la UNRN, como institución coordinadora, desarrolla en conjunto con el Instituto Patagónico de las Artes (IUPA) y la Universidad de La Rochelle (Francia). La UNRN participa con un equipo interdisciplinar, conformado por docentes, investigadores y nodocentes del LVCC, el IRNAD y el CPCA.

En el marco de este proyecto, durante el mes de octubre, se concretó una misión de trabajo y una misión de coordinación en la Universidad de La Rochelle por parte de miembros del equipo del proyecto pertenecientes a la UNRN que trabajaron en conjunto con los técnicos informáticos del L3i.

**ARFAGRI:** La UNRN, a través de la carrera Ing. en Alimentos, forma parte del proyecto, “Valorización de Alimentos Regionales en Francia y Argentina: Búsqueda de la identidad a través de la calidad diferencial (VAREFA)”. Este proyecto se realiza en conjunto con la Pontificia Universidad Católica Argentina (como coordinadora), la Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Nacional de Entre Ríos, del lado argentino, y con France-Agro, un consorcio conformado por la *École Supérieure d’ Agriculture d’ Angers (ESA)*, *Institut Supérieur d’ Agriculture et d’ Agro- alimentaire Rhone-Alpes (Isara-Lyon)*, *Institut Supérieur d’ Agriculture de Lille (ISA)*, *École d’ Ingenieurs de Purpan (Purpan)*.

Entre agosto y diciembre se desarrolló la movilidad estudiantil prevista para el primer año de su ejecución. La estudiante de quinto año de Ingeniería en Alimentos de la UNRN, Karina Indaver, resultó seleccionada en la convocatoria interna realizada a fines de 2018 que concretó su movilidad en el *Institut Supérieur d’ Agriculture de Lille (ISA)*.

### **1.3.3 Movilidad académica estudiantil**

La movilidad académica estudiantil durante 2019 fue la siguiente:

#### Programa de Intercambio Académico Latinoamericano -PILA

En reciprocidad con la Pontificia Universidad Javeriana Cali (Javeriana Cali) de Colombia, el Instituto Tecnológico Superior Tantoyuca (ITSTa) y la Universidad Autónoma de Sinaloa de México (UAS) -y según los términos de la convocatoria- fueron seleccionados/as una estudiante de la Licenciatura en Diseño Industrial, para cursar materias en la carrera de Diseño de Comunicación Visual en la Javeriana Cali; un estudiante de la Licenciatura en Economía, para cursar materias de las carreras

de Contador e Ingeniería Ambiental en ITSTa; y un estudiante de la Licenciatura en Diseño Visual, para cursar materias de las carreras de Licenciatura en Diseño y Arte Multimedia en la UAS. Este último estudiante realizó también un práctica profesional de 200hs de duración en la Sociedad Botánica y Zoológica de Sinaloa, I.A.P.

En contraparte, la UNRN recibió en la sede Andina un estudiante de la carrera de Gestión Empresarial proveniente de ITSTa, quién cursó materias de la Licenciatura en Administración. Las plazas entrantes de la Javeriana Cali y la UAS fueron utilizadas por ambas universidades en el segundo semestre.

En reciprocidad con la Universidad Católica Luis Amigó de Colombia (FUNLAM), el Instituto Tecnológico Celaya (ITCelaya) y el Instituto Tecnológico de Roque (ITRoque), de México y de los términos d la convocatoria fueron seleccionados/as una estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental, para cursar materias de la misma carrera en el ITCelaya; y un estudiante de la Licenciatura en Geología, para cursar materias de la carrera de Ingeniería Hidrológica en el ITRoque; quedando desierta la plaza saliente para la FUNLAM.

En contraparte, la UNRN recibió cuatro estudiantes en la sede Alto Valle y Valle Medio: una estudiante de Ingeniería en Gestión Empresarial del ITCelaya, para cursar materias en Villa Regina de la Licenciatura en Administración de Empresas; un estudiante de la carrera de Negocios Internacionales de la FUNLAM para cursar materias de la Licenciatura en Comercio Exterior; un estudiante de la carrera de Ingeniería en Industrias Alimentarias del ITRoque para cursar materias de la Ingeniería en Alimentos y, por la plaza pendiente del semestre anterior proveniente de la Javeriana Cali, una estudiante de la carrera de Psicología para cursar materias en la Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses en Cipolletti.

**Cuadro N° 1.5 Movilidad de estudiantiles PILA desde la UNRN**

Programa	Año Semestre	Universidad destino	Carrera UNRN	Sede UNRN
PILA estudiantes salientes	2019 SEM I	ITSTa	Lic. en Economía	Andina
	2019 SEM I	UAS	Lic. en Diseño Visual	AVyVM
	2019 SEM I	Javeriana Cali	Diseño Industrial	AVyVM
	2019 SEM II	ITRoque	Lic. en Geología	AVyVM
	2019 SEM II	ITCelaya	Ing. Ambiental	Andina

**Cuadro N°1.6 movilidad de estudiantiles PILA hacia la UNRN**

Programa	Año Semestre	Universidad origen	Carrera UNRN	Sede UNRN
----------	--------------	--------------------	--------------	-----------

<b>PILA estudiantes entrantes</b>	2019 SEM I	ITSTa	Lic. en Administración	Andina
	2019 SEM II	Javeriana Cali	Lic. en Criminología y Cs. Forenses	AVyVM
	2019 SEM II	ITRoque	Ing. En alimentos	AVyVM
	2019 SEM II	ITCelaya	Lic. en Administración de empresas	AVyVM
	2019 SEM II	FUNLAM	Licenciatura en Comercio exterior	AVyVM

#### Programa PIU de CINDA

A fines del 2018, la UNRN adhirió al Programa de Intercambio Universitario (PIU) del Centro Interuniversitario de Desarrollo -CINDA. Si bien, durante el 2019, no se concretó movilidad en ningún sentido, se realizó el registro de datos en la plataforma web del programa con las posibilidades académicas que ofrece la UNRN.

#### Movilidad por convenio específico

Se realiza una convocatoria de carácter semestral para la utilización de las plazas disponibles en el marco de convenios específicos de movilidad estudiantil. Si bien bajo este esquema no se otorga ayuda económica, los/as interesados/as pueden conseguir vías alternativas de financiamiento.

En el primer semestre de 2019 un estudiante de la carrera de Abogacía de la Sede Atlántica realizó una estancia académica en la Facultad de Leyes de la Universidad del País Vasco y, en paralelo, un estudiante de esa institución europea participó un semestre en la Licenciatura en Economía en la sede Andina. Durante el segundo semestre 2019, un estudiante de la Universidad Friedrich Schiller Jena de Alemania participó cursando materias del Profesorado en Lengua y Literatura en la Sede Andina.

Para el primer semestre del próximo año 2020 se estarán gestionando movilidades en ambos sentidos a través de los convenios específicos firmados por la UNRN.

#### Tutores/as para estudiantes internacionales

Este Programa fue pensado para potenciar el impacto institucional de las movilidades entrantes. Así, se convocó a estudiantes de la UNRN para desempeñarse como tutores de estudiantes internacionales que arriban en el marco del programa PILA.

Durante el primer semestre 2019, una estudiante de la carrera de Ingeniería Ambiental y ex participante del programa PILA se desempeñó como tutora del estudiante entrante proveniente del Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca, México.

Para el segundo semestre 2019 cuatro estudiantes de la Sede AVyVM de las carreras de Ingeniería en Biotecnología, Comercio Exterior y Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología fueron seleccionados/as como tutores/as de estudiantes internacionales.

Previo a la llegada de los estudiantes de intercambio, a los/as tutores se les brindó capacitación en aspectos relacionados con la educación intercultural, el aprendizaje por la experiencia y las características culturales de los países de los estudiantes entrantes.

Este programa, además de ofrecer acompañamiento para una mejor integración a la cultura de la comunidad local y de la UNRN de los/as estudiantes internacionales por parte de sus pares, es una acción concreta de internacionalización en casa ya que permite una experiencia de interculturalidad próxima a nuestros/as estudiantes UNRN.

Por otra parte, en el mes de noviembre se llevó a cabo un taller de evaluación presencial del Programa de Tutores Pares para Estudiantes Internacionales donde participaron activamente estudiantes internacionales y tutores/as. La actividad se desarrolló en la ciudad de General Roca y formó parte de unas de las actividades establecidas en el proyecto Fortalecimiento de los Procesos de internacionalización de las universidades aprobado por la SPU. El taller se vio enriquecido con la participación de la Responsable de movilidad internacional de la Universidad Veracruzana de México, gestora de intercambio en el marco del Programa PILA.

#### Movilidad gestores del Programa PILA

En el marco del programa se asignaron dos plazas para intercambiar gestores en reciprocidad con universidades mexicanas: la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y la Universidad Veracruzana (UV):

-Una nodocente de la Dirección de Desarrollo y Transferencia de Tecnología, realizó una movilidad a la UADY por cinco días para incorporar nuevas metodologías e instrumentos para la gestión de la unidad de vinculación y transferencia de tecnología. Como resultado de dicha experiencia se plantearon nuevas líneas de trabajo y propuestas concretas.

Con la UV se realizaron movilizaciones en ambos sentidos en el área de relaciones internacionales: la representante de la UNRN realizó una estancia de dos semanas en la Dirección General de Relaciones Internacionales con el objetivo de aprehender cómo se define y es abordada la internacionalización en la institución de destino. La Responsable de Movilidad Internacional de la UV se desempeñó durante 15 días en la DRI de la UNRN, reforzando la vinculación interinstitucional. Durante su estancia, brindó una charla sobre la UV y el sistema de educación superior mexicano a autoridades de la UNRN; y otra más específica sobre los programas de movilidad de la Dirección General de Relaciones Internacionales para diferentes áreas de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la UNRN y sus contrapartes de las Sedes. También participó de otras actividades organizadas por la Dirección de Relaciones Internacionales como de varias actividades de la UNRN.

#### **1.3.4 Visibilización y promoción de la UNRN**

En el marco del segundo eje del PDI, se desarrollaron actividades y acciones que apuntaron a cumplir con las metas allí planteadas.

La visibilización de la UNRN en el mundo se ve facilitada mediante la participación en eventos de carácter internacional. La Universidad estuvo presente en los siguientes eventos, realizados tanto en el exterior como en Argentina:

#### NAFSA 2019

La UNRN estuvo presente en el stand argentino en la Conferencia y Exposición NAFSA 2019, realizada entre el 26 y el 31 de mayo en la ciudad de Washington, EEUU. NAFSA es una de las principales conferencias de educación superior del mundo, la cual se realiza anualmente en los EE UU. Esta edición contó con más de 10.000 participantes de más de 100 países del mundo y la UNRN participó del stand argentino junto con otras 18 universidades del país.

La representación de la UNRN en NAFSA fue del actual Subsecretario de Comunicación y Medios y a un integrante del equipo de la Dirección de Relaciones Internacionales. Durante el evento se realizaron reuniones con instituciones con las que la UNRN ya tiene convenio, a fin de ampliar los lazos de cooperación, y con nuevos potenciales socios, principalmente de Latinoamérica, aunque también de Europa, Estados Unidos, Canadá y Australia. Los encuentros respondieron a intereses en común expresados por diferentes áreas de la Universidad.

### Reunión NIEA

En el marco de NAFSA 2019, la UNRN participó de la reunión de NIEA, organización que nuclea a las principales asociaciones de instituciones de educación superior internacional del mundo: la Organización Universitaria Interamericana (OUI), NAFSA, la Asociación Europea de Educación Internacional (EAIE), la Asociación Asia-Pacífico de Educación Internacional (APAIE), el Consorcio para la Colaboración en Educación Superior de América del Norte (CONAHEC), la Asociación Internacional de Universidades (IAU), el Instituto de Educación Internacional (IIE), la Asociación de Gestores de Educación Internacional (AIEA), la Asociación Brasileña de Educación Internacional (FAUBAI), la Asociación de Educación Internacional de Sudáfrica (IEASA) y la Asociación de Educación Internacional de Australia (IEAA). El CIN se convirtió en miembro de NIEA a fines de 2018 y a partir de esto se postuló para organizar el próximo Global Dialogue, evento en el que los representantes de cada organización miembro y expertos mundiales se reúnen para discutir tendencias, problemáticas y desafíos de la educación superior a nivel internacional, y proponer cursos de acción coordinados entre las diferentes asociaciones. La UNRN se postuló como anfitrión del próximo Global Dialogue, en la citada reunión en NAFSA, propuesta que fue aceptada, de manera que la Tercera Edición del Global Dialogue se llevará a cabo en San Carlos de Bariloche en abril de 2020. Sin duda este es un logro más que destacable que requerirá de un gran esfuerzo de nuestra comunidad educativa.

### II Encuentro de Universidades Españolas y Argentinas

La UNRN participó del II Encuentro de Universidades españolas y argentinas en la ciudad de Buenos Aires, evento organizado en conjunto por la SPU y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación Superior (SEPIE). El mismo consistió en una serie de encuentros bilaterales entre las universidades presentes y en la realización de paneles sobre la situación global de cooperación a nivel de educación superior entre España y Argentina, incluyendo marcos regulatorios y experiencias prácticas, especialmente casos de dobles titulaciones y proyectos con financiamiento internacional. Entre las universidades presentes, la UNRN generó y reforzó vínculos con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad de La Laguna, la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad Pompeu Fabra. El evento se realizó en la sede argentina de la Organización de Estados Iberoamericanos, el 3 y 4 de abril.

### Encuentro Latinoamericano de Innovación en Educación Superior

La UNRN presentó el proyecto “Molinos para parajes rurales en la Patagonia: una experiencia de aprendizaje interdisciplinar” en la competencia por el Premio Latinoamericano a la Innovación en

Educación Superior, organizado por la Universidad del Rosario, de Colombia. El proyecto resultó seleccionado entre 130 postulaciones para la ronda final, siendo presentado en el Encuentro Latinoamericano de Innovación en Educación Superior, desarrollado en Bogotá los días 10 y 11 de octubre. En representación de la UNRN, participó el docente-investigador de la Sede Alto Valle y Valle Medio, Dr. Pablo Carranza, responsable del proyecto. El evento contó con más de 200 participantes de instituciones educativas, centros de investigación y empresas tecnológicas; exposiciones de proyectos innovadores de toda Latinoamérica, y talleres sobre metodologías disruptivas en educación, incluyendo temáticas como inteligencia artificial y realidad aumentada.

#### Camino a FIESA 2020

La UNRN participó de “Camino a FIESA 2020”, evento organizado por la Universidad Nacional del Mar del Plata (UNMDP), junto con la SPU, el CIN, el Observatorio de las Relaciones Unión Europea En América Latina (OBREAL), y la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) con el objetivo de debatir y planificar la agenda temática de la Feria Internacional de Educación Superior (FIESA) que tendrá lugar en Mar del Plata en marzo de 2020. El evento se desarrolló del 10 al 12 de septiembre y la UNRN estuvo representada por un integrante del equipo de la Dirección de Relaciones Internacionales. El evento contó con charlas y talleres, entre los que se destacó el de “Internacionalización Estratégica y Evaluación de Impacto”.

Adicionalmente este año la UNRN conformó el Comité Ejecutivo de la Comisión de Asuntos Internacionales primordialmente abocado a la organización de FIESA 2020 (Segunda edición de la Feria Internacional de Educación Superior de Argentina), del Tercer Dialogo Global (Foro de discusión de las asociaciones miembro de NIEA – *Network International Education Assotiations*) y en la elaboración del Plan Estratégico -apartado sobre internacionalización- que se está dando el CIN y en la resolución de otros asuntos como los migratorios.

#### Segunda Feria de Cooperación Académica Internacional

Organizada por la Universidad Nacional del Comahue, el Gobierno de la provincia de Neuquén y el Consejo Federal de Inversiones, esta segunda edición de la Feria se realizó durante los días 26 y 27 de noviembre en la ciudad de Neuquén.

Contó con una mesa sobre internacionalización en los países con representación universitaria en el evento: Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Argentina. También estuvieron presentes agencias de cooperación internacional compartiendo las oportunidades de estancias en el exterior. Por otro lado, se presentaron experiencias de cooperación en red por país: Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Colombia; ocasión en la que por el lado argentino, se realizó la presentación conjunta de la Red Patagónica de Universidades Nacionales.

Representada por la Directora de Relaciones Internacionales, el evento le permitió a la UNRN reforzar vínculos existentes con universidades nacionales y extranjeras, así como con agencias de cooperación internacional de diferentes países.

Por otra parte, y en el marco de las membrecías de la UNRN en Asociaciones internacionales de Educación Superior, se destacan las siguientes actividades que fueron realizadas a lo largo de 2019:

#### IV Reunión Regional Brasil – Cono Sur – UDUAL

La UNRN participó de la IV Reunión Regional Brasil – Cono Sur. UDUAL realiza anualmente reuniones plenarias y regionales de sus miembros. Las instituciones de educación superior

argentinas conforman la Región Cono Sur, junto con las de Chile, Paraguay y Uruguay. En conjunto con las instituciones de la Región Brasil realizaron esta reunión en la Universidad de La República, Montevideo, Uruguay, entre el 5 y 6 de septiembre. En representación de la UNRN asistió el Rector. Durante la Reunión se presentó el informe de actividades de la Secretaría General de UDUAL, se realizaron mesas redondas y paneles sobre la situación de la educación superior en la región, modelos de evaluación y acreditación vigentes en los países que la conforman, proyectos de cooperación internacionales y estudios de interculturalidad.

#### Reunión de la Junta Directiva del Centro Universitario de Desarrollo

La UNRN participó de la Reunión anual de su Junta Directiva, realizada en la ciudad de Monterrey, México, entre el 16 y el 18 de octubre. En representación de la Universidad, estuvo la Directora General de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Durante el encuentro se repasó el último año de gestión de CINDA y se realizaron talleres de trabajo por temas en base a demandas, desafíos y problemáticas observados a nivel mundial en educación superior, cuyo análisis y reflexión tuvieron como disparador a la conferencia plenaria del evento, a cargo del experto Dr. Manuel Castells.

#### Visita al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

La reunión de la Junta Directiva de CINDA tuvo lugar en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). En ocasión de la participación de este evento y a partir de vínculos previos entre oficinas de relaciones internacionales del ITESM y de la UNRN, la institución mexicana invitó a la representante UNRN a visitar sus instalaciones y mantener reuniones bilaterales con responsables de las áreas de Cienciometría, Inteligencia Competitiva para la Investigación y Transferencia Tecnológica. Esta actividad se concretó el día previo al inicio de las actividades de la Junta Directiva de CINDA, y fue complementada por una presentación del Modelo TEC 21, que implementa el ITESM, durante la primera jornada del evento.

#### Observatorio Virtual de Administración y Finanzas (OAF) – CINDA

Como miembro de CINDA, la UNRN se unió al Observatorio Virtual de Administración y Finanzas (OAF) de esta asociación, junto con una variedad de instituciones de educación superior de la región latinoamericana. El OAF fue creado con el objetivo de generar conocimiento sobre la gestión de las universidades, a partir de información proporcionada por ellas mismas, la que será recolectada, organizada, procesada y analizada; lo cual permitirá compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas, contar con información comparativa estratégica, revisar tendencias basadas en estadísticas y visualizar escenarios que promuevan las mejoras en el quehacer universitario. De este modo, se busca contribuir a la sostenibilidad de las instituciones y aportar a su desarrollo continuo en calidad y excelencia.

#### Red de Vicerrectores y Responsables de Administración y Finanzas (VRAF) – CINDA

La UNRN participó además de la XV Reunión Anual de la Red de Vicerrectores y Responsables de Administración y Finanzas de las Universidades Miembro (VRAF). El encuentro tuvo lugar del 25 al 27 de septiembre en República Dominicana y tuvo como uno de sus ejes principales la evaluación del OAF y la planificación de sus actividades futuras, además de la exposición de experiencias de las universidades en la aplicación de nuevas tecnologías a sus procesos administrativos. En representación de la UNRN asistió quien fuera el Secretario de Programación y Gestión Estratégica al momento de la adhesión del Observatorio, actual Secretario General y de Programación de la Sede Andina.

#### Red de Vicerrectores Académicos – CINDA

La UNRN estuvo presente en el Encuentro de Vicerrectores Académicos a través de su Secretario de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil. El encuentro se realizó los días 16 y 17 de mayo en la sede de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, en Chile, y contó con representantes de dicho país, de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, España, Italia, México, Perú, República Dominicana y Uruguay, que analizaron temas en torno a Internacionalización; prácticas de enseñanza, aprendizaje y evaluación; y bienestar integral de los miembros de la comunidad universitaria acordando en acciones de corto y mediano plazo.

#### Conformación de la Vicepresidencia Alterna de Región Cono Sur - OUI

La UNRN se presentó y resultó electa para ejercer la Vicepresidencia Suplente para la Región Cono Sur de la Organización Universitaria Interamericana (OUI). Esta Región está conformada por las instituciones de educación superior de Argentina, Paraguay y Uruguay miembros de OUI. A través de esta elección, el Rector de la UNRN ejercerá el cargo en representación de la institución por el período 2019-2021, acompañando a la Rectora de la Universidad Nacional del Nordeste, la cual estará a cargo de la Vicepresidencia Titular. La estructura de la OUI se divide en nueve Regiones, cada una de las cuales con una Vicepresidencia que integra la Junta Directiva de la asociación, en la que se definen todas sus acciones y programas, se elaboran sus presupuestos y se admiten nuevos miembros, entre otras funciones. Las Vicepresidencias regionales llevan adelante Planes de Desarrollo Regional en línea con el Plan central de la OUI. En el caso de la gestión 2019-2021, en la propuesta electa, se establecieron prioridades y acciones en torno a cinco ejes centrales: compromiso social, innovación, internacionalización, desarrollo sostenible y gestión organizacional y liderazgo.

#### Adhesión a Programa Académico de Movilidad Educativa –PAME –OUI

La UNRN decidió sumarse a esta iniciativa de la UDUAL que permite realizar intercambios estudiantiles entre las Instituciones de Educación Superior afiliadas bajo el principio de reciprocidad, ampliando de esta manera las opciones de movilidad a los y las estudiantes. El programa tiene un funcionamiento mediante el cual las IES interesadas en intercambiar deben renovar su adhesión especificando la oferta de plazas para cada año de movilidad. Para el periodo 2020-2021, la UNRN ha ofertado 10 plazas “amplias” lo que significa que a los y las estudiantes de la UNRN que resulten seleccionados/as se les cubrirá alojamiento y alimentación en la universidad de destino y, de la misma manera, a los y las estudiantes visitantes, la UNRN les otorgará alojamiento y alimentación durante su estancia académica.

**Cuadro N° 1.7 El siguiente cuadro sintetiza la participación de la UNRN en los eventos antes descritos.**

Evento	Organizador	Lugar	Fecha
II Encuentro de Universidades Españolas y Argentinas	Secretaría de Políticas Universitarias, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación	Argentina	Abril
Conferencia y exposición NAFSA	NAFSA: Association of International Educators	EEUU	Mayo
Reunión de miembros NIEA	NIEA: Network of International Education Associations	EEUU	Mayo
Encuentro de la Red de Vicerrectores Académicos	CINDA: Centro Universitario de Desarrollo	Chile	Mayo
Encuentro de la Red de Vicerrectores y Responsables	CINDA	República Dominicana	Septiembre

de Administración y Finanzas			
Camino a FIESA 2020	Universidad Nacional de Mar del Plata	Argentina	Septiembre
IV Reunión Regional Brasil – Cono Sur	UDUAL: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe	Uruguay	Septiembre
Encuentro Latinoamericano de Innovación en Educación Superior	Universidad del Rosario	Colombia	Octubre
Reunión de la Junta Directiva	CINDA	México	Octubre
Visita al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	ITESM	México	Octubre
Segunda Feria de Cooperación Académica Internacional	UNCo y Gobierno de la provincia de Neuquén	Argentina	Noviembre

### 1.3.5 Convocatorias internacionales.

La UNRN se ha presentado en dos importantes convocatorias, cuyos proyectos presentados y aprobados son relevantes en términos de financiación y por la calidad de las instituciones socias. Estos son:

#### Programa ERASMUS+

El proyecto seleccionado en la convocatoria del Programa ERASMUS+ 2019 se titula "Fortalecimiento de la investigación y la innovación en universidades jóvenes de América Latina para el desarrollo regional (I2LATAM)" y cuenta con la participación de 5 instituciones europeas y 9 latinoamericanas. Fue seleccionado en la línea de acción "Fortalecimiento de capacidades de la educación superior" de ERASMUS+, el programa insignia de la Unión Europea de promoción de cooperación internacional en educación y uno de los fondos de este tipo más grandes del mundo. El proyecto trabajará en el desarrollo de capacidades y en competencias clave para garantizar la participación activa de los actores directamente involucrados la investigación e innovación de las instituciones socias. Además de la UNRN, en el proyecto también participan las siguientes universidades: Universidad Nacional del Sur (Argentina), Universidad del Magdalena, Universidad de Caldas, Universidad de la Sabana (Colombia), Universidad Panamericana, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), Universidad de Lima, Universidad Católica de San Pablo (Perú), TU4DUBLIN (Irlanda), Universidad Santiago de Compostela (España), *Universidade de Aveiro* y *Universidade do Porto* (Portugal). Su ejecución comenzará en enero de 2020 y finalizará en diciembre de 2022.

#### Programa 100.000 Strong in the Americas

Un proyecto de cooperación entre la UNRN y la Universidad de Arizona (Estados Unidos) resultó seleccionado en la convocatoria auspiciada por ExxonMobil para Innovaciones de Estudio en el Extranjero, en el marco del Fondo de *Innovación 100.000 Strong in the Americas*. Este Fondo promueve proyectos de cooperación que potencien la movilidad estudiantil entre instituciones de educación superior de Estados Unidos y de Latinoamérica. Es una iniciativa del Departamento de Estado de Estados Unidos, embajadas, *Partners of the Americas*, NAFA: Asociación de Educadores Internacionales, empresas y fundaciones. La UNRN fue una de las 4 universidades ganadoras de Argentina.

El proyecto se titula “Descifrando la historia de la Cuenca de Neuquén: de los laboratorios naturales de Patagonia a los laboratorios técnicos de Arizona” y prevé desarrollar cuatro movibilidades estudiantiles en ambos sentidos. Los y las estudiantes que resulten seleccionados para vivir esta experiencia tendrán la oportunidad de interactuar con expertos/as en los campos de tectónica, geología sedimentaria y geocronología-termo cronología, así como adquirir experiencia tanto en el laboratorio como en el campo.

Entre los meses de octubre y noviembre se realizó la convocatoria en la UNRN dirigida a estudiantes avanzados de la carrera Lic. en Geología cuyos temas de trabajo final de grado sean afines a los objetivos del proyecto. Los intercambios académicos en ambos sentidos se desarrollarán en el primer semestre de 2020.

La UNRN se internacionaliza a partir de la participación de representantes de su comunidad en eventos y actividades en el exterior, como así también a partir de la visita de especialistas o el desarrollo de eventos internacionales en las Sedes y localizaciones de la Universidad.

A medida que crece la universidad, tanto en número de personal como en cantidad y tipo de actividades y, a su vez, que se consolida la gestión, todo ello debe traducirse en una mejor comunicación interna a fin de relevar múltiples y variadas participaciones en el exterior a lo largo del año académico. El relevamiento de participaciones en el exterior, sea de investigadores/as, personal docente, estudiantes de grado y posgrado, etc. tiene el fin de poder brindar un análisis más pormenorizado de la actividad de carácter internacional.

La Visibilización de la UNRN en el exterior, puede y debe posicionar a la UNRN como destino de estudio e investigación e inclusive como una institución para el intercambio de buenas prácticas.

Desde un análisis meramente cuantitativo se tiene que entre autoridades, docentes y docentes un total de 65 miembros UNRN han efectuado al menos un traslado al exterior durante el año 2019, distribuyéndose de la siguiente manera:

**Cuadro N° 1.8 Movilidad de docentes y docentes por Sede y Destino**

Sede	Nº de participaciones en el exterior*	Destinos
<b>Total</b>	<b>65</b>	
Rectorado	9	Chile, Estados Unidos, Francia, México, Rep. Dominicana, Uruguay.
Sede Atlántica	4	Bolivia, Brasil, Colombia.
Sede Alto Valle y Valle Medio	15	Brasil, Chile, China, Colombia, España, Italia, Luxemburgo, México.
Sede Andina	37	Austria, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Italia, México, Perú, Reino Unido, Rep. Dominicana, Suecia, Suiza.

\*Participaciones relevadas a partir de resoluciones rectorales o disposiciones vicerrectoriales.

### 1.3.6 Convenios

Los convenios son una herramienta de cooperación internacional que coadyuvan a la visibilización de la UNRN en el exterior, al tiempo que institucionalizan lazos con IES del extranjero con la idea de hacerlos extensivos a toda la comunidad UNRN.

A lo largo de 2019 se suscribieron 7 nuevos convenios marco: Universidad Federal de Alagoas, Universidad de Campinas, Universidad Federal de Ceará (Brasil), Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Chile), Institución Universitaria de Envigado (Colombia), Universidad de Roma Tre y Fundación Edmund Mach (Italia); y 4 específicos de cooperación académica y en investigación, de movilidad estudiantil y docente con la Universidad de Los Lagos (Chile), la Institución Universitaria de Envigado (Colombia), la Universidad Autónoma de Barcelona (España) y la Universidad de Bologna (Italia).

Actualmente se encuentran a la firma nuevos convenios marco con: la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia), la Universidad Veracruzana (México), la Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana (Uruguay), la Universidad de Oviedo, Universidad Miguel Hernández de Elche (España), HZ University of Applied Sciences (Holanda) y la Universidad de Saskatchewan (Canadá); así como también convenios específicos de cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad de Roma Tre, la Universidad de Palermo y la Academia Nacional de Agricultura (Italia).

### **1.3.7 Red de Universidades Patagónicas**

A partir de una iniciativa de oficinas de Relaciones Internacionales de las universidades de la Patagonia, se conformó la Red Patagónica de Universidades Nacionales contando con el impulso de un Acta Compromiso entre los Rectores de la región a fines de 2018. Además de la UNRN, conforman esta Red las Universidades Nacionales de La Pampa, Comahue, San Juan Bosco, Patagonia Austral y Tierra del Fuego.

Propulsado por los diálogos y vinculación entre referentes de oficinas de Relaciones Internacionales de las universidades de la Patagonia, se conformó la Red Patagónica de Universidades Nacionales. La firma de un Acta Compromiso entre los Rectores de la región a fines de 2018, fue el impulso necesario para trabajar a lo largo de 2019 en la conformación y desarrollo de la Red.

A partir de las reuniones de la red, mayormente virtuales, se avanzó en la iniciativa “Estudiar en Patagonia” para promover y posicionar a la región como destino atractivo de estudios y cooperación académica a nivel internacional. En ocasión de la Segunda Feria de Cooperación Académica Internacional en la ciudad de Neuquén, la Red realizó su presentación como tal por primera vez ante otras instituciones de Sudamérica y agencias de cooperación internacional.

### **1.3.8 Política lingüística**

El 24 de junio se llevó a cabo en la ciudad de Buenos Aires, el I Seminario de Gobernanza Lingüística en el Sistema universitario Argentino, en el cual la UNRN estuvo representada por personal de la SDEVE. Este encuentro se planteó con el objetivo de propiciar un dialogo entre gestores universitarios argentinos respecto de esta temática en tanto que el proceso de internacionalización de la educación no puede desconocer el desafío que implica el fomento de políticas tendientes al plurilingüismo como visión estratégica que lo sustente.

Coherente con esta iniciativa a nivel nacional, en el proyecto “Fortalecimiento de los procesos de internacionalización de las universidades” arriba mencionado, se planteó dar inicio a la formulación de un programa integral de idiomas. Específicamente para el caso de la enseñanza del español

como segunda lengua, el proyecto propone avanzar en la formación de docentes y tomadores del examen para la obtención del Certificado de Español: Lengua y Uso (CELU) en las dos Sedes de la UNRN que aún no desarrollan la actividad. Esta propuesta va en dirección de construir un dispositivo lingüístico, a nivel UNRN, que acompañe su promoción en el exterior y la del sistema universitario argentino como destino de estudio, siendo todo lo anterior coherente con el Eje de visibilización y promoción de la UNRN en el exterior.

## **Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 -**

### **Internacionalización**

#### **Eje 27 – Promover la internacionalización integral**

Meta 27.1: Concientizar a la comunidad UNRN sobre la internacionalización en tanto que tendencia de las IES e insumo para la calidad e innovación educativa de la UNRN.

**Actividad 1:** Difundir y promover la participación en eventos sobre temáticas de educación superior (gestión, innovación, internacionalización, etc).

Se logró diversificar la difusión aunque falta “medir” el logro de la acción.

**Actividad 2:** Realizar reuniones entre la Dirección de Relaciones Internacionales y UE, carreras, áreas de vinculación tecnológica para articular la actividad internacional buscando un mayor impacto en la comunidad UNRN.

Se realizaron reuniones.

**Actividad 3:** Promover, asesorar y facilitar la participación en convocatorias internacionales.

Se asesoró a docentes y gestores en postulaciones internacionales. Así mismo, se facilitó la vinculación con agentes externos y en la cuestión idiomática.

Meta 27.4: Aportar herramientas para la internacionalización del curriculum

**Actividad 1:** Implementar experiencias COIL – Collaborative Online International Learning.

Se desarrolló una experiencia en el marco de la carrera Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial.

**Actividad 2:** Promover y colaborar en el armado de posgrados conjuntos con instituciones del exterior.

Se avanzó en la promoción: se aprobó proyecto de Fortalecimiento de Oficina de Relaciones Internacionales con fondos de la SPU que incluye como actividad el armado de curso conjunto.

Meta 27.6: Optimizar el relevamiento de la actividad internacional de la UNRN

**Actividad 1:** Establecer mecanismos de relevamiento para estadística.

Se avanzó parcialmente: se logró coordinar con Sedes información de viajes al exterior del personal de la UNRN.

**Actividad 2:** Establecer un instructivo para los viajes al exterior de personal de la UNRN.

Se avanzó parcialmente: se elaboró borrador para viajes al exterior de personal docente

#### **Eje 28 - Visibilización y promoción de la UNRN en el exterior**

Meta 28.1: Dar visibilidad de la UNRN como destino de estudio (estudios parciales, regulares, del español como segunda lengua, y de investigación)

**Actividad 1:** Implementar el Programa de Intercambio Universitario (PIU-CINDA).

Se avanzó parcialmente: la UNRN cargó información en la plataforma del Programa.

**Actividad 2:** Realizar y distribuir material de promoción de la UNRN en diferentes soportes.

Se realizaron materiales audiovisuales para eventos como por ejemplo reunión NIEA en el marco de la Feria Internacional de Educación en EEUU, NAFSA.

Piezas gráficas para enviar a las oficinas de relaciones internacionales de universidades socias y otros contactos.

**Actividad 3:** Participar en Ferias Internacionales de Educación.

Se participó en la Feria Internacional de Educación en EEUU, NAFSA.

Sub Meta 28.1.1: Poner en marcha el proyecto “Estudiar en Patagonia” en conjunto con las universidades nacionales con Sede en las provincias patagónicas

**Actividad 1:** Llevar a cabo reuniones virtuales y presenciales entre personal de las universidades patagónicas.

Se logró.

**Actividad 2:** Elaborar material de promoción y armar página web.

Se reunió y sistematizó la información que será volcada en estos soportes.

Meta 28.2: contar con programas cortos (escuela de invierno/verano) para estudiantes internacionales

**Actividad 1:** elaborar propuestas piloto de cursos cortos en idioma español y otro.

Se avanzó escasamente. Se logró coordinar con instituciones del exterior interesadas en la oferta de cursos de la UNRN para sus estudiantes.

Meta 28.3: Potenciar vinculaciones con organismos internacionales, IES y agencias del exterior

**Actividad 1:** Representar a la UNRN en reuniones de programación y evaluación de las Redes y Asociaciones en las que la universidad es miembro.

La UNRN estuvo representada en reuniones de CINDA, UDUAL y constituyó la vicepresidencia alterna de la OUI – Cono Sur.

**Actividad 2:** llevar a cabo las movilidades de gestores según lo previsto en el marco del programa PILA.

Se desarrollaron movilidades de gestores/as con universidades mexicanas en ambos sentidos

**Actividad 3:** Asistir a visitas de delegaciones de IES del exterior a la Argentina.

La UNRN mantuvo reuniones con delegaciones de IES del exterior.

Submeta 28.2.1: Institucionalizar vínculos existentes

**Actividad 1:** Continuar con el relevamiento diseñado previamente en UE y ED respecto vinculaciones profesionales existentes y potenciales.

Se avanzó: se realizaron los relevamientos mediante los formularios confeccionados a tal fin y girados a las distintas UE y ED para ser completados y mediante las reuniones con distintas UE y carreras.

#### Meta 28.4: Ser sede de eventos de carácter internacional

**Actividad 1:** Proponer a la UNRN (en sus distintas localizaciones) como sede para el desarrollo de actividades, por ejemplo, como para de la ejecución de proyectos de colaboración internacional. La UNRN se postuló para eventos en convocatorias internacionales. En el marco de la membrecía del CIN en NIEA, la UNRN resulto propuesta para alojar al Tercer Dialogo Global en 2020.

#### **Eje 29 Consensuar una política lingüística**

#### Meta 29.2 - Establecer idioma(s) prioritario(s) para una planificación a largo plazo

**Actividad 1:** Indagar en la comunidad universitaria de la UNRN sobre el/los idioma/s prioritario/s - además del español.

Avance parcial: se relevaron los idiomas y niveles ofrecidos en los planes de estudios de las carreras de grado de la UNRN.

**Actividad 2:** Relevar y evaluar los vínculos existentes y las posibilidades y requerimientos de financiamiento nacional e internacional, en conjunto con los lineamientos del PDI. Se relevaron parcialmente.

#### Meta 29.3 - Promover la enseñanza del español para extranjeros y estudiantes internacionales

**Actividad 1:** participar en las reuniones del Consorcio ELSE y en sus actividades vinculadas, como el X Coloquio CELU (noviembre de 2019).

Se participó de las reuniones del Consorcio como del Coloquio CELU mediante la representación de la coordinadora académica del CELU en UNRN

**Actividad 2:** realizar material de difusión en distintos soportes ofreciendo a la UNRN como destino para el aprendizaje del español como segunda lengua y examen CELU.

Se avanzó escasamente.

**Actividad 3:** centralizar la gestión y administración de la enseñanza del español y examen CELU en el Rectorado.

Se avanzó. Se tomó la decisión de que la gestión administrativa la centralice el Rectorado.

#### Meta 29.4 - Diseño de programas de idiomas

**Actividad 1:** Desarrollar actividades culturales como parte del aprendizaje de idiomas.

#### Meta 29.5 - Módulos dictados en otro idioma distinto al español

**Actividad 1:** relevamiento de docentes UNRN que posean un nivel C1/C2 (según marco común europeo de referencia para las lenguas) para el dictado de clases o materias en una lengua distinta al español.

Se relevó en un grupo de Unidades Ejecutoras sobre estas posibilidades

**Actividad 2:** armado de cursos cortos temáticos que puedan ser ofrecidos dentro y fuera de Argentina.

Se presentaron borradores de propuestas

## **1.4 Género**

La Universidad Nacional de Río Negro fue una de las primeras en incorporar la perspectiva de género y diversidad y promover la igualdad de género en: la cultura organizacional, en las condiciones de acceso, promoción y organización del trabajo y el estudio; en la presencia equilibrada de mujeres y varones en el plantel docente y en las autoridades superiores, en el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en la comunicación interna y externa, en los materiales de docencia e investigación y en la prevención, asistencia y erradicación de las violencias directas e indirectas basadas en el género y/o la identidad sexual o de géneros, evitando transmitir imágenes, símbolos o señales que reproduzcan estereotipos de género o no respeten la pluralidad y diversidad sexual y de géneros, promoviendo una vida universitaria libre de violencias directas o indirectas basadas en el género y/o en la identidad sexual o de géneros.

Esta visión se concreta en una incipiente política de género que atraviesa todo el plexo normativo formulado en lenguaje inclusivo y no sexista, respeto a ciclos vitales y responsabilidades de cuidado que favorecen la igualdad de oportunidades y la equidad para el ingreso, la continuidad y el egreso del estudiantado, respetan el principio de representación equilibrada de mujeres y varones en los órganos colegiados de gobierno.

En 2017 se aprobó el Protocolo de Actuación ante Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género en la Universidad de Río Negro; una herramienta indispensable para prevenir, asistir y erradicar a la violencia de género considerada el resultado de un entramado complejo de desigualdad que incluye la socialización y la educación, la comunicación, el lenguaje, la representación política, los puestos de dirección y las condiciones de trabajo y estudio.

El Protocolo se aplicó en 2019 ante los casos de 25 personas que realizaron denuncias y 10 que solicitaron asesoramiento. Al momento de realizar esta memoria no puede informarse el curso de las denuncias tramitadas, cuyos resultados finales se producirán en 2020.

Ese mismo año se aprobaron los lineamientos básicos programáticos para la formulación de un “Plan de Igualdad de Género en la Universidad Nacional de Río Negro” y la conformación de una comisión redactora que entregó el Plan en el mes de julio de 2019 para su aprobación mediante Resolución CSPyGEN° 056/2019. El Plan se basa en siete (7) ejes de abordaje del tema: la comunicación-imagen y lenguaje institucional, el acceso-promoción y organización del trabajo y el estudio; la perspectiva de género y diversidad sexual en la docencia- la investigación y la extensión; la participación política y el gobierno, la prevención-asistencia y erradicación de las violencias de género y la interseccionalidad con la discapacidad y diversidad sexual; bajo el prisma orientador del principio constitucional de igualdad ante la ley más entendido en la articulación compleja que lo trasciende y que implica no solo el derecho a la diferencia sino también a la no discriminación, contemplando garantizar la denominada igualdad material, real o efectiva tanto en materia de oportunidades como en los procesos y resultados.

Luego de aprobado el Plan se conformó la Comisión del Plan de Igualdad de Género en la Universidad Nacional de Río Negro, con seis integrantes titulares y seis suplentes a razón de dos (2) por cada sede universitaria que se reunió en cuatro ocasiones para dictar su reglamento interno, designar responsables de su coordinación y subcoordinación, proponer el perfil para la selección de la coordinación operativa del plan y establecer las pautas de trabajo preliminares para el año 2020.

Para el 2020 la Comisión se propone concretar el análisis de documentos y experiencias previas de la organización en materia de género, la convocatoria a las personas interesadas en participar de propuestas relacionadas esencialmente con capacitaciones, actividades de difusión-divulgación-sensibilización, la producción de guías para proveer a la comunicación inclusiva y no sexista y a la perspectiva pedagógica en género, la participación activa en redes y el abordaje de las experiencias y aportes de los-as actores-as involucrados-as en la aplicación del Protocolo de Actuación ante Violencias Directas e Indirectas basadas en el Género a fin de aunar esfuerzos, en el desarrollo de acciones para prevenirlas, erradicarlas, y asistir a las personas afectadas. La primera capacitación se realizará durante el primer trimestre del año 2020.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-en esta materia contempla como metas “Desarrollar y afianzar la prevención, asistencia y erradicación de las violencias basadas en el género y la diversidad sexual” y en línea con la tendencia “Participar en actividades nacionales e internacionales vinculadas a la temática”. En específico y para los seis años que comprende el PDI se previeron catorce actividades orientadas a potenciar el desarrollo de políticas de igualdad de géneros y diversidad sexual en la institución

En el mes de abril de 2019 la Universidad adhirió a la “Ley Micaela” promulgada luego de la conmocionante movilización social que produjo el femicidio de la adolescente Micaela García – estudiante universitaria en la UTN- en Entre Ríos en el mes de abril de 2017, perpetrado por un feminista hoy condenado, que había obtenido y gozaba de libertad condicional pese a tener condena previa por dos abusos sexuales. La reacción del poder judicial generó un gran rechazo social y dio lugar a diversas respuestas. Mientras que algunos sectores promovieron acciones punitivistas, reclamando mayores penas para los victimarios, las organizaciones feministas y partidos políticos promovieron soluciones alternativas, a partir del diseño de políticas que garanticen la prevención de la violencia y presentaron un conjunto de iniciativas legislativas, al que llamaron “Micaela García”, iniciativas convertidas en ley de la Nación en el mes de diciembre del año 2018. La ley, que por adhesión resulta normativa de la Universidad, creó el **“Programa Nacional Permanente de Capacitación Institucional en Género y Violencia contra las Mujeres”** y establece la obligatoriedad de la formación y capacitación permanente en gestión con perspectiva de género para todos/as los/as funcionarios/as públicos/as, de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por lo que las personas que se desempeñan en el estado tienen la obligación de capacitarse, como una de las estrategias indispensables para abordar el flagelo de la violencia de género.

**colaboración de Mg. Magda Reyes, UNRN. Mayo 2019.**

Se estudiaron algunos datos que indican segregación por género en la población de estudiantes universitarios de la UNRN. Se tuvieron en cuenta Indicadores Académicos (estudiantes por género y sede, egresados por carrera y género, abandono avance de la carrera) e Indicadores Socio Económicos (ingresos individual y familiar, condición de actividad, cobertura de salud y estudiantes por cantidad de hijos). Más del 60% de los estudiantes son mujeres; perciben menos ingresos por las tareas laborales que realizan simultáneamente mientras estudian; la segregación horizontal de género es observable en el hecho que las elecciones de las carreras son coincidentes con los sesgos encasillados en los estereotipos clásicos y binarios de género femenino y masculino; las mujeres abandonan menos ; las mujeres egresan más pero tardan más tiempo; la segregación vertical se observa en el avance de la carrera ya que la mitad de las mujeres con hijos no habían podido aprobar ninguna materia durante el 2018.

Las condiciones de desigualdad de género de las estudiantes de la UNRN requieren ser conocidas y consideradas a la hora de diseñar mecanismos institucionales ya que la invisibilización de la desigualdad repercute en aspectos (administrativos-burocráticos, académicos, de políticas institucionales, de uso de espacios y tiempos).

El avance formal realizado por la Universidad que contempla la perspectiva de género se hará efectivo en estudios y medidas concretas que reviertan las condiciones de “techo de cristal, escaleras rotas, pisos pegajosos” que explica Maricarmen Feijoo<sup>8</sup> están presentes en el acceso, igualdad de posibilidades de ascenso, ampliación de participación más allá de la ilusión igualitaria. El Plan de igualdad y los estudios iniciados en la UNRN muestran que la institución, refractaria a un modelo discriminador en otros órdenes de la vida social, ha dado pasos importantes para revertir esta tendencia.

La insurgencia que implica desandar un modelo de miles de años con sus prácticas instaladas de sesgo, discriminación y en su faz oscura de violencia, encontrará en la institución una forma adecuada de canalizar proyectos y actividades inspiradas en la nueva normativa siendo que la ley per se no causa comportamiento-. Lo más importante dice Rita Segato “es la eficacia retórica, discursiva, simbólica, eficacia de persuadir, convencer. Si no persuade ni disuade no existe la ley, solo existe ese teatro legislativo, pero la ley no tiene eficacia materia. La tarea es llevar ese discurso a la sociedad, que atraviese y persuada las conciencias. Sin ese trabajo la ley no existe.” (Revista Anfibia)

El riesgo, inevitable en casi todas dimensiones de la organización universitaria, es la burocratización del pensamiento y de las respuestas al problema. “El abordaje en extremo burocrático de un tema posibilita que las personas hagan carrera sin parar, se acomoden en rutinas y en ocasiones se pierde el camino repitiendo mecánicamente eslóganes y recetas”, decía hace dos años la antropóloga más incómoda de las conciencias bellas en *Contrapedagogías de la*

---

<sup>8</sup> Los diques de la marea feminista, El Atlas de la Educación, UNIFE-Le monde diplomatique, 2019

*crueldad*. Se trata de no perder el camino, el que se inició que desde un ámbito que mixtura el máximo de sofisticación intelectual y de organización del estado busca entender y desarmar el nudo que prolonga la prehistoria patriarcal de la humanidad.

## **Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – género**

### **EJE 21 - Consolidar la imagen de la UNRN como una institución de prestigio e innovadora (continuación)**

Meta 21.6 Desarrollar y afianzar la prevención, asistencia y erradicación de las violencias basadas en el género y la diversidad sexual.

- Aprobación del Plan de Igualdad
- Adhesión Ley Micaela
- Se tramitaron 25 denuncias de violencia y 10 solicitudes de asesoramiento

**Actividad 1.** Capacitar al personal docente y no docente de la UNRN sobre el Protocolo para la Actuación en Situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género de la UNRN.

- Sin avances en 2019

**Actividad 2.** Continuar las capacitaciones al personal de las unidades y comisiones de violencias de todas las sedes y Rectorado de la UNRN.

- Sin avances en 2019

**Actividad 3.** Gestionar convenios de colaboración entre la UNRN y otras instituciones que trabajan en la materia.

- Adhesión ley 27499
- Adhesión Red RUGE del CIN

**Actividad 4.** Realizar una campaña de información para estudiantes y personal de la UNRN sobre el Protocolo para la Actuación en Situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género de la UNRN

- Sin avances en 2019

**Actividad 7.** Realizar una campaña de sensibilización para estudiantes y personal de la UNRN sobre discriminaciones y violencias basadas en el género y la diversidad sexual.

- Aprobación de convocatoria de beca para estudiantes de Identidad Trans

**Actividad 8.** Gestionar la participación en redes sobre discriminaciones y violencias basadas en el género y la diversidad sexual.

- Sin avances en 2019

**Actividad 9.** Participar en Jornadas, Encuentros, Clínicas de casos, Congresos y otros eventos sobre la temática.

- Sin avances en 2019

**Actividad 10.** Organizar encuentros y clínicas de casos para reflexionar sobre las intervenciones y diseñar estrategias y herramientas para mejorarlas.

- Se realizaron cuatro reuniones de la Comisión para programar actividades

**Actividad 11.** Realizar estadísticas sobre los casos denunciados.

- Sin avances en 2019

**Actividad 12.** Realizar una encuesta de victimización sobre violencias directas e indirectas basadas en el género y la diversidad sexual.

- Sin avances en 2019

## 1.5 La cultura de la evaluación y de la calidad

Casi tres décadas después la reglamentación y de creación de la agencia estatal argentina a cargo de la evaluación y acreditación de la calidad universitaria (CONEAU), hay evidencias de un creciente desarrollo de la cultura de la evaluación en las propias instituciones, expresada en la instalación de unidades de calidad para el desarrollo y seguimiento de estrategias de aseguramiento interno. Así, la posición inicial reactiva a la evaluación externa de la calidad tiende a ser sustituida por una estrategia institucional “adaptativa” inclusive en complejos contextos de financiamiento público.

Por su naturaleza abstracta la definición de calidad enfatiza en “la propiedad inherente a algo que permite juzgar su valor”; a su vez en la palabra “evaluar” está contenida también la cualidad de “valor”. Y la calidad en el ámbito de la Educación Superior tuvo en los últimos años un aumento importante de estudios, sentidos y debates.

La cultura de la calidad ocurre cuando la institución ha asegurado las acciones que orientan su funcionamiento tanto en procesos y resultados hacia las metas de calidad que se haya propuesto; es decir, cuando estas acciones realmente han sido apropiadas por la institución.

Las tendencias indican que solamente si hay incremento de calidad interna se notan los procedimientos y metas de calidad externa (sean estos bajos o altos). La Universidad adscribió desde sus orígenes, ya en la formulación del Proyecto Institucional, a la cultura de la calidad y la evaluación. Por ello constituyó la Oficina de Aseguramiento de la Calidad en los inicios de la actividad académica.

La UNRN reconoce que ha producido cambios internos importantes en materia de cultura de la calidad que le permiten mejorar su funcionamiento, mientras que otros aún son más bien incipientes (ver recuadro sobre La centralidad del estudiante, una deuda de la Universidad):

- tener claridad en los propósitos: se desarrollaron importantes documentos institucionales sobre el quehacer de la Universidad, aunque subsiste desconocimiento y discusiones dispares sobre estas producciones por parte de la comunidad universitaria.
- privilegiar actuar desde la cooperación y la asociatividad: con resultados desparejos, se logra una participación efectiva en algunas instancias de articulación social y académicas; sin embargo, es necesario mejorar la comunicación de las mismas.
- aceptar la evaluación crítica y externa: los resultados de las evaluaciones externas reconocieron el esfuerzo institucional para la puesta en marcha de la Universidad; en la presente etapa de consolidación se hace necesario profundizar la evaluación de las

actividades sustantivas (áulicas y extraáulicas –investigación y extensión-) y realizar seguimiento efectivo de los resultados, por ejemplo atender a los indicadores de ingreso, desempeño y graduación de los estudiantes.

- tener motivación e iniciativa propia para mejorar: la capacidad institucional que responde a las exigencias de organismos externos de aseguramiento de la calidad debiera ser el estímulo de una cultura efectiva de la mejora permanente que llegue a las actividades sustantivas de la Universidad y a su actor central: el estudiante.
- completar la institucionalización de procesos, normativas: la Universidad produjo en cantidad normativas de los procedimientos internos; sin embargo, es necesario jerarquizar las normativas según la materia que tratan, hacer revisión de consistencias y producir textos ordenados donde se corrija la sobrenormativización.

### **1.5.1 Seguimiento de los compromisos, requerimientos y recomendaciones de las acreditaciones.**

- En el 2019 la Universidad acreditó ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) los proyectos de carreras de posgrado: Especialización en Docencia Universitaria (en las Sedes Atlántica, Andina y Alto Valle - Valle Medio), la Mención en Ciencias Sociales y Humanidades del Doctorado UNRN, la Especialización en Igualdad de Género e Intervención Social (de Sede Andina) y la Especialización en Agronegocios (Sede Alto Valle-Valle Medio).
- Asimismo, también se presentaron nuevos proyectos de posgrado para la acreditación: la Especialización en Producción Animal (Sede Atlántica) y la Especialización en Peritajes Antropológicos (Sede Andina). Asimismo, se presentó a acreditación la carrera de grado Ingeniería en Computación (Sede Andina).
- Del total de 11 carreras de grado acreditadas (9 en funcionamiento) ,2 lograron la acreditación por 6 años (lo que constituye un logro notable a tan pocos años de vida académica) mientras que las restantes lo hicieron por 3 años, incluyendo los proyectos de carreras nuevas. Las que lograron acreditación por 6 años tienen componentes particulares:
- Lic. en Geología (Sede Alto Valle-Valle Medio): el 40% del cuerpo docente tiene perfil investigador, ya sea en la Universidad o CONICET –investigadores/as o becarios/as-, y las actividades se desarrollan en el Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología – IIPG- de doble dependencia UNRN-CONICET.
- Ing. en Biotecnología (Sede Alto Valle-Valle Medio): cuenta con importante equipamiento de laboratorio y también se articula con la Planta Piloto de Alimentos Sociales como “ámbito de práctica” común con la Ing. en Alimentos, que garantiza la realización de las actividades prácticas y está en funcionamiento.
- Como resultado de la acreditación histórica de las 11 carreras, la UNRN suscribió a 145 compromisos para la mejora; el 36 % corresponden a políticas institucionales tales como la definición de lineamientos de investigación y extensión; de instancias de seguimiento

curricular, políticas de bienestar estudiantil, personal de apoyo de las actividades sustantivas;

- ✓ El 30% de los compromisos refiere a cuerpo docente: ingreso y permanencia a la carrera académica, perfiles y dedicaciones, formación profesional, actualización disciplinar y registro público de sus antecedentes académicos-.
- ✓ El 13% corresponde a compromisos para la realización de actividades de seguimiento institucional de los/as estudiantes –a través de tutorías, por ejemplo- y los/as graduados/as –políticas activas de acompañamiento de sus desarrollos profesionales-
- ✓ El 12% fueron compromisos para garantizar los recursos físicos que posibilitan el dictado de las carreras–infraestructura y servicios bibliotecarios-.
- ✓ El 8% de los compromisos refrendados fueron para garantizar la intensidad de la formación práctica exigidas en los estándares
- ✓ Por último el 2% es relativo a modificaciones del plan de estudios

El sistema de evaluación permanente se sostiene a partir del seguimiento de los compromisos de mejoras asumidos en instancias anteriores. Por lo que es necesario que los compromisos de mejoramiento se lleven a cabo efectivamente, ya que sobre ellos se debe rendir cuentas ¿a qué nos comprometimos?. En el seguimiento de los compromisos asumidos se observa que no todos son cumplimentados con la misma intensidad; mientras que los referidos al cuerpo docente tienen más desarrollo, no sucede lo mismo con el aseguramiento de las instancias de formación práctica de los estudiantes.

Por eso a partir de un enfoque de complementariedad entre los mecanismos de aseguramiento de la calidad internos (institucionales) y externos (de evaluación y acreditación de CONEAU), a la Universidad le cabe interrogarse sobre ¿qué se aprende de estos procesos?

En el apartado de evaluación docente del capítulo de docencia se describen las actividades llevadas a cabo por la OAC para implementar la evaluación docente en los términos de la carrera académica.

### **1.5.2 La producción de estadísticas, la generación de información**

La información estadística permite comunicar, en base a datos cuantitativos, los resultados del funcionamiento de la institución. Las decisiones de gestión fundamentadas se apoyan, entre otras cosas, en la estadística.

Durante este año se presentó el primer Anuario Estadístico UNRN 2018, una publicación de información cuantitativa La edición del Anuario Estadístico UNRN 2018 reúne información producida por los sistemas de registro de la UNRN en todas sus dimensiones y ofrece a la comunidad universitaria información del año académico vencido y de períodos anteriores. De esta manera, muestra los cambios que suceden en el tiempo en la composición de las diferentes poblaciones. Una publicación de estas características ofrece respuestas a demandas de información frecuentes a lo largo del año académico, pretende ser comparable y alentar la medición de nuevos aspectos aún no tenidos en cuenta. Se aspira, así, a mejorar las estadísticas de

manera sostenida a lo largo del tiempo, normalizar los procedimientos de la información producida y construir un sistema de indicadores cada vez más robusto.

Si bien se trata de un insumo demandado, la publicación del Anuario Estadístico UNRN 2018 en formato pdf -para almacenamiento- o de hoja de cálculo -para la edición de tablas-, continúa pendiente el desarrollo de una plataforma para el “Portal de estadística e indicadores”, a cuyo objeto la UNRN tramitó un apoyo de la SPU en el año 2016. Se espera que la plataforma vincule las bases de datos disponibles de la Universidad con la web.

La Universidad también provee la información estadística académica consolidada al Ministerio de Educación a través del SIUAraucano. Éste es un sistema de recolección de información estadística de estudiantes, de ofertas académicas de pregrado, grado y posgrado para las instituciones universitarias estatales y privadas argentinas. Tiene por objetivo principal servir de soporte para que las universidades e institutos puedan informar sus datos estadísticos a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Entre las funciones de la UNRN, se encuentra el seguimiento y estudio de sus graduados. En la actualidad el aumento de la competencia por acceder a puestos de trabajo, la necesidad de continuar con la formación, la obligación de evaluar la calidad de la formación, etc. ha dado lugar a que desde la Universidad se plantee realizar estudios acerca de la situación real que afrontan sus titulados cuando dejan de ser estudiantes y acceden a la siguiente etapa de sus vidas. En el 2019, se puso en marcha la "Encuesta Censal de Graduados 2019", con la finalidad de tratar temas como: las dificultades en la búsqueda de empleo, la satisfacción de los graduados universitarios con la formación recibida o la adecuación de la misma a las necesidades del mercado de trabajo actual. Al momento de realizarse la memoria habían contestado la encuesta censal 400 titulados sobre un total de 1871 egresados

Cuando la OAC accede a alguno de los 17<sup>9</sup> sistemas de información que tiene la universidad, lo hace para tener una lectura compleja de combinación e interrelación de bases de datos (interfaz) y así aproximarse a los temas y problemas de estudio. La tarea de producción de estadísticas recurre así a la minería de datos que consiste en la integración y adecuación de diferentes fuentes de información con el objetivo de encontrar patrones, tendencias o reglas que expliquen el comportamiento de los datos. Ayuda a comprender el contenido de todos los repositorios de datos de la Universidad.

Con este fin, se hace uso de algoritmos de búsqueda y de prácticas estadísticas sobre el conjunto de datos o combinaciones de sus conjuntos cuyo tamaño en volumen, complejidad o variabilidad y velocidad de crecimiento (p.e. el desempeño de diez cohortes de estudiantes o de la planta docente) dificultan la captura, gestión, procesamiento o análisis mediante tecnologías y herramientas convencionales, tales como bases de datos relacionales y estadísticas convencionales o paquetes de visualización, dentro del tiempo necesario para que sean útiles. Los

---

<sup>9</sup>Sistema de firmas digitales, Sistema de Registro de Asistencia (SiRA), SIU-Sanaviron/Quilmes (SQ), Estructura Orgánica Funcional (EOF), Gestión documental electrónica (GDE), Sistema de Administración de Proyectos y Convocatorias (SAPYC), SAIPI, SIGEVA, Sistema de Becas, SIU DIAGUITA, SIU MAPUCHE, Sistema SIU PILAGÁ, Sistema SIU KOLLA, Sistema SIU GUARANÍ, Sistema de Designaciones Docentes UNRN, Sistema OAC DOC EDD, Digesto UNRN

datos son la materia prima y en el momento en que los diferentes usuarios les otorgan algún significado pasan a transformarse en información.

### **1.5.3 La oportunidad del análisis institucional. Los primeros informes 2019**

A partir de la elaboración de su PDI –que formaliza continuidades y rupturas respecto de su proyecto fundacional- la UNRN encaró una etapa de consolidación del modelo universitario que a su vez representa una oportunidad para revisar el cuerpo de sentidos, ideas y prácticas de su forma de funcionamiento. Este proceso requiere ser protagonizado en un clima interno de desarrollo y maduración de sus prácticas, de gravitación e impacto de los resultados alcanzados, y de un complejo contexto externo, que contiene aspectos económicos, políticos, sociales y culturales del país y las particulares características del sistema universitario.

La actividad de análisis institucional está reconocida en el campo de los estudios de educación superior en lo que se denomina investigación institucional (*institutionalresearch*). Por un lado, encuadra la garantía de la calidad en el cumplimiento de las funciones universitarias y por el otro el estudio del desarrollo de las mismas: las reglas de juego, los actores, las normas, los escenarios, las tareas, la organización del trabajo, entre otros.

En síntesis, se trata de actividades encaminadas a comprender mejor el conjunto de procesos académico-administrativos que se dan en una universidad a través de procedimientos basados en la evidencia. Se trata de legitimar un nuevo *ethos* de la gestión universitaria: prácticas transparentes, eficientes, sustentables y con rendición de cuentas. Este sentido de la gestión es lo que se concreta en documentos institucionales como la presente Memoria.

Lo interesante de la investigación institucional en el ámbito universitario es poder sostener un enfoque sistémico y comparado del estudio del funcionamiento de la Universidad en el conglomerado nacional e internacional. Aún en etapa exploratoria, se espera promover la visibilidad de la Universidad en redes y agencias internacionales, porque las tendencias se expanden sin conocer fronteras.

También es una misión institucional que el resultado de los estudios contribuya a mejorar la gestión de la propia institución. Por eso, la producción de datos estadísticos se realiza con el objeto de mejorar la toma de decisiones y es requisito que la información producida se relacione con los problemas, o que las distintas áreas de la gestión prevean la producción de datos y su posterior análisis: ¿qué criterios orientan la planificación académica de cursos, aulas, materias y comisiones? ¿Cuál es el desempeño de los estudiantes que realizan actividades deportivas? etc.

La definición de la *AssociationforInstitutionalResearch* (AIR) afirma que la investigación institucional “es una profesión multidisciplinaria que se basa en las técnicas relevantes y en las ideas de la gestión moderna y de la psicología educativa, fusionándolas en un nuevo enfoque analítico de la gobernabilidad institucional y de los problemas generales de la Educación Superior”. Esta definición deja en claro que más que un conjunto de tareas rutinarias, periódicas o espaciales se trata de estudios relacionadas con el sentido y la calidad de la educación superior.

Con respecto a las funciones de la investigación institucional, se puede considerar que tienen un aspecto interno, que consiste en proveer información pertinente acerca del desempeño de la

institución para la toma de decisiones; y uno externo, para dar respuesta a los requerimientos de información del gobierno o de los particulares que lo soliciten (Pita Carranza y Durand, 2017).

Durante el presente año se produjeron los primeros estudios de investigación institucional para el seguimiento de las metas fijadas en el PDI en la serie de Informes OAC, disponibles en el repositorio digital de la Universidad<sup>10</sup>:

1. El primer año de las carreras de la UNRN. ¿Qué estudian los que permanecen? Abril 2019
2. Informe sobre los resultados y el impacto de los Trabajos Finales en las carreras de grado de la UNRN. Abril 2019
3. Diagnóstico de las carreras de posgrado Primera parte: el cumplimiento de las recomendaciones. Abril 2019
4. Análisis de algunos indicadores de eficiencia interna de las cohortes 2009/2017 en las carreras de grado de la UNRN. Abril 2019
5. Segregación y otros sesgos de género en estudiantes de la UNRN. Con la colaboración de Mg. Magda Reyes, UNRN. Mayo 2019.
6. Panorama de los recursantes de 2018. Junio 2019
7. El costo por estudiante en la UNRN.. Con la metodología del Modelo de Pautas Presupuestarias CIN/SPU. Con la colaboración de Dr. Juan Doberti, UBA-UNDEF. Octubre 2019
8. El presupuesto por estudiante de la Universidad Nacional de Río Negro a partir de sus Determinaciones Institucionales y su Apertura Programática. Con la colaboración de Dr. Juan Doberti, UBA-UNDEF, Noviembre 2019
9. ¿A qué nos comprometimos? Las acreditaciones de las carreras de grado en la UNRN. Diciembre 2019
10. El costo diferencial de la actividad universitaria en la Región Patagónica: Análisis de sus Principales Determinantes. Con la colaboración de Dr. Juan Doberti, UBA-UNDEF, Diciembre 2019

### **Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 - Calidad**

De acuerdo con el PDI el área tiene un compromiso explicitado como Eje 13 “Propender a la consolidación de la cultura de la evaluación permanente para la mejora de la calidad institucional” que incluyó cuatro metas orientadas al aseguramiento de la calidad en la institución y a nivel de programa. A continuación, se muestra el cumplimiento y grado de avance y más adelante, en el capítulo de objetivos para el 2020 se agregan nuevas metas y una revisión integral de este planeamiento:

---

<sup>10</sup> En el Anexo xx se agregan los abstract de los primeros estudios

## **Eje 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad**

### Meta 1.3 Consolidar la evaluación docente como estrategia para la mejora)

**Actividad 1.** Fortalecer y mejorar el uso de los instrumentos y resultados de la evaluación docente. Realizar un balance de las evaluaciones estudiantiles y proponer acciones de mejora tras las mismas.

- Se hicieron mejoras en Aplicativo Evaluación Docente que simplifican la carga por parte de los/as docentes y las Direcciones de carreras.
- Se realizaron informes OAC sobre los emergentes de los autoinformes docentes y evaluaciones de las direcciones de carreras.
- Se reformuló el circuito de Evaluación Docente con la solicitud de una evaluación general de la actividad por parte de las Direcciones de Carreras y Escuelas, que permiten la realización de autoinformes de los/as docentes situados en relación a este diagnóstico, los cuales se complementan con las evaluaciones individuales a cada dictante.
- Se realizaron informes OAC sobre los resultados de las Encuestas de Desempeño Docente.
- Se comunicaron los resultados de las Encuestas de Desempeño Docente 2018 y primer cuatrimestre del 2019 por Carrera y Escuela a sus direcciones.

**Actividad 2.** Realizar talleres de análisis de encuestas a docentes realizadas en otras universidades y contextos, para afianzar la necesidad de su uso para la mejora de la enseñanza y desarrollar el modelo más idóneo para el caso de nuestra Universidad.

- Se avanzó en la compilación otras encuestas docentes de otras universidades.

**Actividad 3.** Mejorar el modelo de encuesta a las/los estudiantes; que sea eficiente y justa en el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje desde el enfoque del estudiante, con el análisis de aspectos pertinentes a ese fin. Su objeto es retroalimentar la capacitación docente.

- Se mejoró el formulario de las Encuestas de Desempeño Docente al incorporar la dimensión de la Relación Interpersonal docente-estudiante.
- Se realizaron informes OAC sobre los resultados de las Encuestas de Desempeño Docente.
- Se publicaron los mejores resultados de las Encuestas de Desempeño Docente por Sede.

### Meta 13.1. Consolidar los circuitos de captura, procesamiento y análisis de los datos de la vida universitaria como elementos para la toma de decisiones.

**Actividad 1.** Consolidar las bases de datos de los Sistemas de Información Universitaria

- Se logró la comunicación entre los sistemas SIU-KOLLA, SIU-Mapuche y SIU-Guaraní

**Actividad 2.** Ampliar las interfaces entre los distintos sistemas

- Se avanzó en la transformación de información de sistemas SIU por parte de sistemas de propios de la Universidad

**Actividad 4.** Propiciar la toma de decisiones de gestión en base a datos e información resultante

- Se ha avanzado en la difusión interna de series estadísticas habituales e informes

**Actividad 5.** Capacitar a los usuarios de información de la utilización de datos.

- Se realizó un taller de uso de datos, se pretende avanzar en la misma línea en 2020

**Actividad 6.** Elaborar indicadores académicos y económicos, e indicadores de relaciones técnicas entre ambos.

- Se trabajó en el proyecto costo por alumno utilizando el modelo del CIN y aplicando la Red Programática de la Universidad

**Actividad 7.** Dialogar con el sistema universitario a partir de la utilización de los indicadores académicos y económicos, y sus resultados

- Se publicó el Anuario de estadísticas y tres estudios de costos que permiten la comparabilidad con el resto del Sistema Universitario

Meta 13.2. Realizar estudios analíticos específicos y desarrollar conocimiento crítico sobre las distintas dimensiones de la vida universitaria

**Actividad 1.** Elaborar estudios sobre las dimensiones de la Universidad

- Se realizaron 10 estudios sobre diversos aspectos de la Universidad. Sin embargo, es necesario profundizar estos análisis y asegurar una comunicación efectiva de éstos.

**Actividad 2.** Participar en los debates del sistema universitario, nacional y regional, a partir del conocimiento logrado

- La participación es aún incipiente, se hicieron presentaciones ante el CIN y SPU y se publicó un artículo en libros sobre el tema gratuidad.

Meta 13.3. Evaluación permanente de carreras, dimensiones e institucional, para la mejora continua

**Actividad 1.** Continuar con la acreditación de las carreras de grado reguladas y posgrado

- Se cumplieron con los plazos y requisitos de presentación para la acreditación de las carreras de grado reguladas y de posgrado

**Actividad 2.** Hacer seguimiento permanente de los requerimientos, recomendaciones y planes presentados para la acreditación ante la CONEAU

- Se publicaron los primeros informes de seguimiento de los requerimientos, de grado y posgrado

**Actividad 3.** Participar en instancias internacionales de evaluación y acreditación institucional y por carreras

- Sin avances en 2019

**Actividad 4.** Propiciar la práctica de la autoevaluación de las carreras no reguladas

- Sin avance en 2019

**Actividad 5.** Continuar con los procesos de evaluación docente anual tendiendo a integrar todas las actividades que realiza

- Con avances parciales. Se articularon las evaluaciones docentes 2018 - 2019 con mejoras procedimentales y con mayor intervención de las Direcciones de Carrera

**Actividad 6.** Profundizar la utilización de los resultados de la Encuesta de Desempeño Docente realizada a los estudiantes (\*se integra con Meta 1.3 Consolidar la Evaluación Docente como estrategia para la mejora)

- Con avances parciales. Se publicaron informes de tipo ranking por sede de los resultados de la EDD para su difusión. Los resultados solamente se emplean a los efectos de ingreso y reválida de permanencia en la carrera docente.

**Actividad 7.** Generar la rutina de la Memoria Institucional una posibilidad de autoevaluación institucional anual por dimensiones

- Se lograron algunos avances en la actividad de producción de la Memoria Institucional.

**Actividad 8.** Realizar seguimiento de las recomendaciones vertidas en los procesos de evaluación institucional externa (CONEAU y MINCyT)

- Sin avances en 2019

Meta 13.4. Evaluación permanente y fomento de la profesionalización del claustro docente

**Actividad 1.** Implementación de sistemas de evaluación de desempeño del tipo 360°

- Sin avances en 2019

## 2 – Gobierno

El gobierno de la UNRN está compuesto por los órganos unipersonales y colegiados de gobierno. Este apartado refiere a los órganos colegiados.

### 2.1 Consejos y Asamblea Universitaria

#### 2.1.1 Asamblea Universitaria

Con la participación del 82 % de sus miembros, la Asamblea realizó su reunión anual ordinaria, el día 28 de febrero de 2019, en la ciudad de Viedma en una sala cedida por la Legislatura Provincial. La Asamblea aprobó el Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2025, la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2018, y la Memoria Anual correspondiente al año 2018.

Cabe advertir que la participación de los auxiliares de docencia fue de dos tercios sobre el total. Una de las razones fue la reducción registrada de los y las representantes de este claustro, en virtud del ascenso de categoría que lograron en concursos docentes de la categoría de profesor.

El hecho saliente de la Asamblea Universitaria 2019 fue la aprobación por unanimidad del Proyecto de Desarrollo Institucional 2019/2025, cuya elaboración tuvo un fuerte carácter participativo. Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que en términos comparativos con otros planes de desarrollo de instituciones universitarias argentinas, el de la UNRN tiene una calidad destacada.

**Cuadro N° 2.1 - Porcentaje de asistencia a la Asamblea Universitaria, por claustro.**

28-02-2018	
Profesores	88,88
Auxiliares	66,66
Estudiantes	72,72
Nodocentes	100
Externos	81,81

#### 2.1.2 Los Consejos Superiores de la Universidad

Los Órganos Colegiados de Gobierno de la Universidad sesionaron en 2019 con arreglo a la manda estatutaria, en cuanto a cantidad de encuentros y utilización de la modalidad virtual (videoconferencia). Lamentablemente, debido a situaciones agresivas provocadas por el minúsculo número de participantes de la toma del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle y Valle Medio ocurrida en 2018, las autoridades superiores de la Universidad resolvieron no sesionar en esa Sede en el transcurso de 2019.

**Cuadro N° 2.2 Sesiones de los Consejos Superiores durante 2019**

CSPyGE	CSDEyVE	CSICADyTT
Viedma, 28/02/19	Viedma, 27/02/19	Viedma, 27/02/19
Videoconferencia,11/04/19	Videoconferencia, 22/05/19	-----
Viedma, 11/07/19	-----	-----
Viedma, 26/08/19	Viedma, 26/08/19	Viedma, 26/08/19
Videoconferencia,18/10/19	Videoconferencia,17/10/19	Videoconferencia,17/10/19
Bariloche, 06/12/19	Bariloche, 05/12/19	Bariloche, 05/12/19

La asistencia de los representantes de los claustros universitarios a las sesiones del CSPyGE se caracterizó por: (i) presencia del 100% de los representantes de los docentes en todas las sesiones; (ii) elevada participación de los representantes de los profesores; (iii) razonable participación del claustro estudiantil (igual o mayor a las 2/3 partes de los miembros) y de los miembros externos y, (iv) baja participación de la representación de los auxiliares docentes.

En términos cuantitativos, del análisis de los Cuadros 3, 4 y 5 acerca de la participación de los diferentes claustros a los Consejos Superiores del año 2019 es menester destacar que el claustro Nodocente es el único con asistencia perfecta 100% a la reuniones en todas sus modalidades, seguidos por el claustro de Profesores 92,83%, el de Auxiliares 80,55%, Estudiantes 66,57% y que finaliza con una participación de los representantes externos que alcanza el 35,13% de asistencia.

La escasa participación del Claustro de Auxiliares en las sesiones de los consejos Superiores responde, en algunos casos, a que este claustro se ha quedado sin representantes en los órganos colegiados por haber concursado cargos con categoría de Profesor, en cumplimiento de las previsiones de la carrera docente dejando de pertenecer al claustro por el que fueron elegidos.

Por otra parte, la participación estudiantil en las sesiones siempre ha estado limitada por compromisos laborales de los representantes estudiantiles. En efecto, las distancias entre el lugar de estudio y de sesión conlleva a requerir 2 días de viaje, más el día de la reunión, totalizan 3 días de ausencia en el trabajo.

**Cuadro N° 2.3 Asistencia a las reuniones del CSPyGE.**

	28-feb	11-abr	11-jul	26-ago	18-oct	6-dic	Promedio
Profesores	88,88	100	100	100	88,88	100	96,29
Auxiliares	0	66,66	33,33	66,66	33,33	100	49,99
Estudiantes	66,66	66,66	66,66	100	66,66	66,66	72,21
Nodocentes	100	100	100	100	100	100	100
Externos	60	40	60	40	50	0	41,66

La asistencia a las reuniones del CSDEyVE y del CSICADYTT es similar al CSPyGE. En estos dos

consejos mejora la participación del claustro de auxiliares. En el caso del CSDEyVE la participación de los miembros externos fue nula salvo en una sola sesión. La asistencia de los consejeros a las reuniones fue semejante en los tres consejos. En CSDEyVE y el CSICADYTT se mejoró la participación del claustro de auxiliares. En cuanto a la participación de actores externos en el gobierno de la Universidad, incentivada con el objetivo de involucrar a la sociedad en las decisiones sobre la marcha de la institución clave para evitar el aislamiento y propender a una mayor integración de la universidad a la vida socio económica. En el modelo de la UNRN esta participación es importante en y la definición del sendero o trayectoria de desarrollo de la Universidad: oferta académica en función de las demandas sociales, vinculaciones diversas entre la universidad y el medio socio productivo y cultural, específicamente en cuanto a investigación aplicada, desarrollo y transferencia de tecnología, y el desarrollo de carreras de ciencias aplicadas e ingenierías.

En el caso del CSPyGE la participación de los/as Legislador/as en representación de las minorías (Frente para la Victoria) estuvo cerca de lo aceptable, mientras que los/as Legislador/as en representación de la mayoría, del partido Juntos Somos Río Negro sólo participaron en una de las seis sesiones del Consejo, al igual que el representante por parte del gremio de los trabajadores. En el CSICADyTT el caso testigo sobre el escaso compromiso que asumen los representantes externos es el del consejero por parte de las entidades empresariales quien no se hizo presente en ninguna de las sesiones del mencionado órgano.

El Consejo de CSDEyVE no fue la excepción, y los representantes externos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas y del área de educación designada por el Gobierno Provincial participaron solamente de primera sesión previa a la Asamblea; luego con ausencias justificadas no volvieron a participar de las sesiones. Durante el año 2017 el Consejero en representación de la Federación Odontológica de Río Negro fue declarado cesante por incurrir en tres (3) ausencias injustificadas, según lo establece el reglamento interno de funcionamiento de este órgano.

Si bien no hay que pedirle a esta participación externa propósitos desmesurados dado que mucho depende de los actores concretos, las personas de carne y hueso que representan las organizaciones de la sociedad civil, se comprueba lo enunciado por Freeman “la amplitud de interpretación (...) es una de las grandes fortalezas de la teoría de los stakeholders, [pero] es también una de sus prominentes debilidades teóricas”. Por eso la participación externa es prácticamente nula en los temas universitarios muy específicos de naturaleza académica, tales como organización curricular, elaboración y aprobación de planes de estudio, articulación con la enseñanza media (salvo la representación provincial), sustanciación de concursos docentes, carrera docente, etc.

En síntesis, la apertura estatutaria del gobierno universitario a actores externos en representación de la sociedad no ha sido suficientemente respondida en términos concretos y más allá de las formalidades. Continúa siendo un desafío para la institución lograr la plena participación de los representantes externos en las diferentes sesiones de los Consejos, así como de generar la conciencia necesaria para que asuman el rol de representación plena que le brinda la universidad y el compromiso que esto supone como representantes de la sociedad.

Para el año 2020, dado el carácter de los representantes externos y los procesos electorales sustanciados a nivel provincial, así como procesos equivalentes en organismos y entidades empresarias, la convocatoria a integrar los cuerpos colegiados se realizó a principios del año en curso, previendo la incorporación a los Consejos Superiores en la primera sesión del año 2020

**Cuadro N° 2.4 Asistencia a las reuniones del CSDEyVE**

	27-feb	22-may	26-ago	17-oct	5-dic	Promedio
Profesores	88,88	100	100	100	77,77	93,33
Auxiliares	100	0	66,66	100	100	91,66
Estudiantes	25	25	100	100	75	65
Nodocentes	100	100	100	100	100	100
Externos	100	0	0	0	0	20

**Cuadro N°2. 5 Asistencia a las reuniones del CSICADyTT**

	27-feb	26-ago	17-oct	5-dic	Promedio
Profesores	100	100	77,77	77,77	88,88
Auxiliares	100	100	100	100	100
Estudiantes	50	75	75	50	62,5
Nodocentes	100	100	100	100	100
Externos	50	75	50	0	43,75

**Cuadro N°2. 6 Porcentaje de participación de los/as consejeros/as.**

Claustro	Totales
Profesores	92,83
Auxiliares	80,55
Estudiantes	66,57
Nodocentes	100
Externos	35,13

### 2.1.3 Conformación de los consejos

En el mes de junio de 2019 la Universidad se sometió al proceso electoral para la renovación de autoridades unipersonales y de cuerpos colegiados de gobierno, por lo que a partir del mes de Julio del corriente, se produce una nueva conformación de los Consejos tanto Superiores como de Sede, renovándose la totalidad de los consejeros de los claustros de profesores, auxiliares, nodocentes y estudiantes.

En su nueva conformación conviven consejeros con vasta experiencia en la actividad legislativa universitaria, ya que fueron reelegidos, y miembros que forman parte de estas instancias de

cogobierno por primera vez, este último grupo alcanza al 65% teniendo en cuenta la totalidad de los Consejos, siendo el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil el que cuenta con 32 Consejeros/as transitando su primer experiencia lo que habla de una renovación que alcanza al 75% de sus miembros.

**Cuadro N° 2.7 – Conformación Consejos Superiores 2019-2023.**

Consejos	Renovación de Consejeros/as				
	Experiencia	Primer experiencia	Total	% Experiencia	% Primer experiencia
CSPyGE	15	28	43	34,88%	65,12%
CSDEyVE	11	32	43	25,58%	74,42%
CSICADyTT	20	25	45	44,44%	55,56%
<b>TOTAL</b>	46	85	131	35,11%	64,89%

Profundizando el compromiso con la igualdad y equidad, que la Universidad transita desde sus inicios, en cumplimiento del Estatuto reformado, fue obligatoria la paridad de género en la presentación de las listas por los claustros universitarios (esta disposición no se aplica a los miembros externos).

La conformación según género de los consejos registra una participación de la mujer del 50% en el CSPYGE, del 50% en el CSDEYVE y del 50 % en el CSICADYTT.

**Cuadro N° 2.8 Conformación Consejos Superiores según género.**

Consejos Superiores	Claustros	Titulares		Suplentes	
		Masc	Fem	Masc	Fem
<b>CPyGE</b>					
	Profesores	5	4	4	5
	Auxiliares	1	2	2	1
	Nodocentes	2	1	1	2
	Estudiantes	1	2	2	1
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
<b>CDEyGE</b>					
	Profesores	5	4	4	5
	Auxiliares	2	1	1	2
	Nodocentes	2	1	1	2
	Estudiantes	2	2	2	2
<b>Total</b>		<b>11</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>11</b>
<b>CICADyTT</b>					
	Profesores	4	5	5	4
	Auxiliares	2	1	1	2
	Nodocentes	1	2	2	1
	Estudiantes	2	2	2	2
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
<b>Total general</b>		<b>29</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>29</b>

#### **2.1.4 Dinámica y funcionamiento de los Consejos Superiores**

Como viene sucediendo desde hace años y se encuentra contemplada estatutariamente la implementación de la videoconferencia como alternativa para la realización de las reuniones de los Consejos Superiores de la Universidad, ha ganado terreno como herramienta para acortar las distancias en un modelo de universidad multicampus como el de la UNRN. Este mecanismo se ha consolidado con excelentes resultados, permitiendo minimizar los costos que resultan de la sustanciación de las sesiones de consejos en forma presencial y permitiendo continuar con el normal desarrollo de la planificación académica de las Sedes, como valor agregado.

En el Cuadro N° 2 podemos observar que del total de Sesiones de Consejo Superior, tanto ordinarias como extraordinarias, el 33% se realizó mediante el formato de videoconferencia. En el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil este número asciende al 40%.

Teniendo en cuenta el modelo institucional, la dispersión geográfica, los altos costos de transporte y movilidad en un contexto de emergencia presupuestaria como el actual y sin perder de vista que es necesario garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de las sedes, se encuentra en etapa de evaluación la posibilidad de avanzar hacia una virtualización mayor de las reuniones de los cuerpos colegiados de gobierno.

En este sentido, se prevé para el año 2020 la creación de espacios virtuales (aulas) por consejo, en donde cada miembro encuentre disponible información institucional básica y reglamentaria que le permita conocer el funcionamiento pleno de su Consejo y brindarle herramientas para maximizar su participación dentro del mismo. Dentro de este espacio podrán funcionar las comisiones previstas reglamentariamente, trabajando colaborativamente sobre los documentos de su incumbencia y permitiendo de esta manera arribar a las sesiones con los proyectos analizados y los dictámenes necesarios para su tratamiento en plenario. A su vez la herramienta contará con un foro y un chat para que todos los consejeros puedan acercar sus propuestas a los miembros restantes e intercambiar ideas y opiniones en pos de poner en valor la actividad y arribar a los mejores resultados.

Este tipo de iniciativas junto a la organización periódica de jornadas de capacitación y formación, como la realizada este año para los Consejeros Estudiantiles, permitirá dotar de herramientas básicas sobre las temáticas a tratar en cada consejo y la formulación de proyectos de resolución, incentivando la presentación de los mismos por parte de los consejeros, y que la misma no sea realizada exclusivamente por la gestión. Estas propuestas surgen del resultado de la Autoevaluación Institucional, del análisis y las metas esgrimidas en el Plan de Desarrollo Institucional y de la experiencia adquirida por el área durante estos 10 años de gestión.

#### **2.1.5 Origen de los proyectos**

Durante el año 2019 los Consejos Superiores han tratado y emitido 194 resoluciones sobre diversas temáticas. El 60% de los proyectos han sido elaborados y girados para su tratamiento por el Rectorado, mientras que el 40% restante han sido elevados por las Sedes.

**Cuadro N° 2.9 – Origen de los proyectos tratados por los Consejos Superiores.**

	Sede Atlántica	Sede Alto Valle y Valle Medio	Sede Andina	Rectorado
CSPyGE	5	17	8	83
CSDEyVE	13	9	18	25
CSICADyTT	1	3	2	10
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>28</b>	<b>118</b>

Gráfico N° 2.1 Origen de los proyectos tratados por los Consejos Superiores

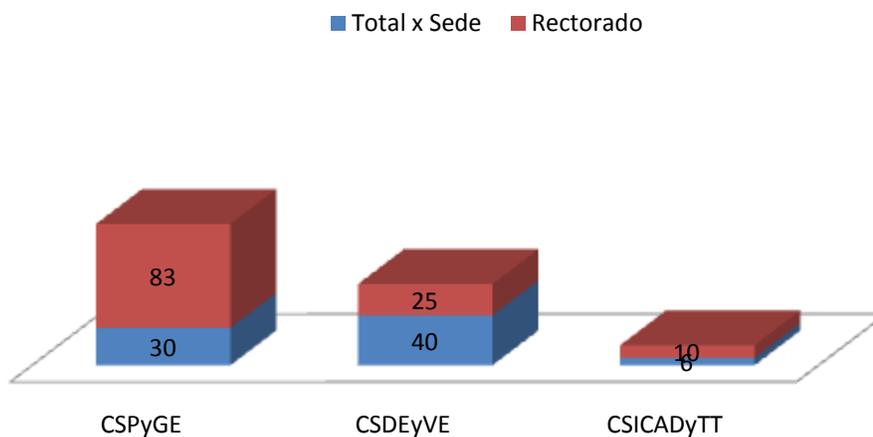
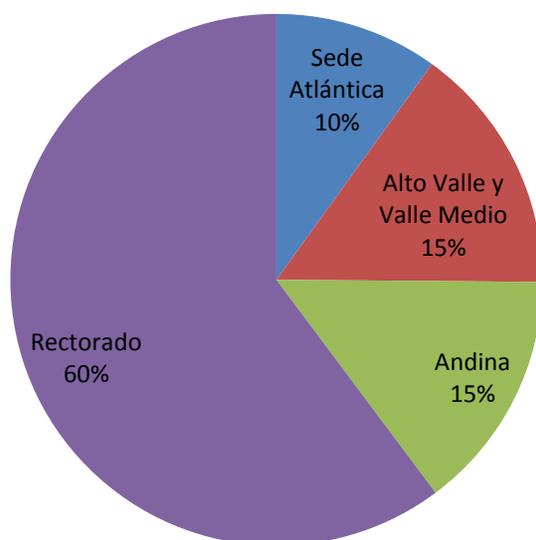


Gráfico 2.2 Origen de los proyectos tratados por los Consejos Superiores



Las principales decisiones adoptadas por los consejos superiores durante el 2019 y por cada uno de los Consejos, conforme a sus competencias específicas, fueron las siguientes:

### **Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica (CSPyGE)**

El Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica dictó 113 Resoluciones y entre las más destacadas cabe mencionar:

- La aprobación de la distribución del Presupuesto de la Universidad para el Ejercicio 2019 y el Fondo Universitario 2018.
- Se declaró la Emergencia Económica para el ejercicio presupuestario 2019.
- Se aprobó el Presupuesto de la Universidad Nacional de Río Negro para el año 2020.
- Se aprobó la creación del Fondo Solidario para el fortalecimiento del Programa de Becas de la Universidad (Programa Solidario de Becas — PSB) y su reglamentación.
- Se aprobaron nuevos cargos y modificaciones en la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad que responden a necesidades específicas atentos al crecimiento sostenido de la institución.
- Se aprobaron las medidas de sanción de exoneración de dos docentes y suspensión de doce estudiantes que participaron en la toma del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle y Valle Medio y que llevó además a la intervención de la Justicia Federal.

Luego de 10 años de vida la universidad se encuentra en un proceso de análisis, autoevaluación y adecuación de su normativa institucional, por lo que durante el 2019 se aprobó el texto ordenado del Régimen de Personal Docente, previa modificación propuesta por los Consejos Superiores de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, se modificó el Régimen de Compatibilidades, el Reglamento Electoral y el Reglamento de Disciplina para Alumnos. También se aprobó la Reglamentación para el otorgamiento de la Licencia por Estudios en el marco de las previsiones del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015 y se aprobó un procedimiento que permite establecer con mayor precisión el valor de la hora cátedra de Posgrado, adecuando la norma ante todas las variables que puedan producirse respecto de la convocatoria de personal externo a la Universidad. Se aprobó el Régimen de Obras y Trabajos Públicos por Administración. Se aprobó el Reglamento de Viáticos y Movilidad para Comisiones de Servicio que se efectúen dentro del territorio de la República Argentina, derogando el anterior.

- Se aprobó el Plan de Igualdad de Género y la constitución de una Comisión para dirigir la ejecución de las acciones, monitoreo y evaluación del Plan de Igualdad de Género, con dependencia funcional de la Secretaría General del Rectorado.

Se adhirió a la Ley N° 27499, "Ley Micaela" de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del estado.

- Se declaró al Hospital Escuela de Odontología de la Sede ALV y VM libre de Mercurio.
- Con base en las recomendaciones del Consejo Superior de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Tecnología se aprobó la creación del Laboratorio de Experimentación Proyectual y Estudios Urbanos Territoriales (LEPUT) en el ámbito de la Sede Alto Valle - Valle Medio y la creación del Laboratorio de Estudios e Investigación

sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (LISPyD) en el ámbito de la Sede Alto Valle - Valle Medio. Además se aprobó el cambio de forma organizativa del Laboratorio de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza, (LELLAE), a Centro de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza, (CELLAE) en Sede Andina.

- A propuesta del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil se aprobó la creación de la Escuela de Artes, en el ámbito de la Sede Andina asignando las siguientes carreras: Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, Licenciatura en Arte Dramático y Profesorado en Teatro; y la carrera de posgrado: Especialización en Docencia y Producción Teatral y la creación de la Escuela de Salud y Deportes en el ámbito de la Sede Atlántica, agrupando bajo su órbita las siguientes carreras: Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Nutrición, Licenciatura en Educación Física y Deporte y la Tecnicatura Universitaria en Deporte.
- Se aprobó la reapertura de la inscripción para el ciclo lectivo 2020 del Ciclo de Complementación de Licenciatura en Trabajo Social, modalidad presencial, de la Sede Atlántica en el marco de un convenio específico con el Instituto Provincial de la Administración Pública de la Provincia de Río Negro y la apertura del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos para el ciclo lectivo 2020, en la localización Allen de la Sede Alto Valle - Valle Medio, previo dictamen favorable del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.
- A su vez, se aprobó el cese del carácter a término de la carrera Licenciatura en Educación Física y Deporte -Ciclo de Licenciatura-, que se dicta en la Sede Atlántica a propuesta del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.
- En línea con el Plan de Desarrollo Institucional 2019/2025 la Universidad continuó ampliando la oferta de posgrado, aprobándose la creación de las carreras de posgrado Especialización en Producción Animal en la Sede Atlántica y la Especialización en Peritajes Antropológicos en la Sede Andina.
- También se aprobó el cambio de nombre de la carrera de Especialización en Igualdad de Género por el de Especialización en Estudios de Género para la Intervención Profesional (Sede Andina) por sugerencia de pares evaluadores de CONEAU.
- A solicitud del Consejo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede Alto Valle - Valle Medio se aprobó la suspensión de la inscripción para el ciclo lectivo 2020 de los Ciclos de Profesorados de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología, Física, Matemática y Química, modalidad no presencial.
- Se aceptó la donación realizada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) del Vehículo Toyota Hilux, 4x4, Pick-Up, doble cabina, modelo 2009, en Sede Andina. Se aceptaron las donaciones de libros recibidas durante el año 2019, en la Biblioteca Central de la Sede Alto Valle - Valle Medio.
- Se designó la Junta Electoral para la elección de los órganos colegiados y unipersonales que conforman el gobierno de la Universidad Nacional de Río Negro y para la elección de Direcciones de Carrera de Grado y Consejo Asesor de Carrera de Grado y se designaron consejeros en representación del claustro Docente y Nodocente, para integrar el Consejo Directivo de la Obra Social de la Universidad Nacional de Río Negro - OSUNRN.

Se convalidó la conformación del Consejo de Administración y de la Comisión Revisora de Cuentas de la Fundación de la UNRN

#### **Epílogo de la toma del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle y Valle Medio¿Por qué es tan complejo resolver conflictos en la Universidad?**

El episodio iniciado en septiembre de 2018 por un grupo de docentes y estudiantes tuvo su desenlace cuando el máximo órgano de gobierno de la Universidad decidió adoptar una medida ejemplar y reparadora.

En el ejercicio de la democracia universitaria los órganos colegiados de gobierno de la UNRN reúnen la representación de los distintos actores y si bien hay indicadores de fragilidad en materia de iniciativas y de limitada participación a la hora de presentar iniciativas legislativas por parte de los/las consejeros/as, se observa que aumentan progresivamente su capacidad ciudadana desde lo formal hasta el involucramiento en el destino de la institución, a informarse y debatir. Con este sentido, los representantes de los claustros universitarios adoptaron por amplia mayoría la decisión extrema de exoneración de dos docentes y suspensión de 12 estudiantes y así concluir una de las circunstancias más estresantes de la institución en su primera década de funcionamiento. El balance que finalizó con sanciones resultó ser la forma inevitable de componer un problema que había escalado a niveles imprudentes y que ponía en riesgo el cumplimiento de la misión como institución pública que manda la Ley.

Los análisis funcionales muestran que la universidad se organiza a partir de la interdependencia entre los claustros y a una permanente interacción entre ellos de carácter horizontal, entre miembros que pertenecen al mismo claustro o sector y transversal, entre diferentes sectores y todas las combinaciones posibles. Además, cada sector es heterogéneo no sólo a las diferencias obvias derivadas de las características personales o sociales de sus miembros, sino también, y especialmente, a los distintos niveles de poder y de estatus con que cuenta cada uno. Contrario a lo que parece, la coexistencia de diversas lógicas de funcionamiento que por separado podrían ser vistas como inviables son una ventaja cuando se logra la integralidad de los resultados.

El conflicto en las universidades puede verse exacerbado no sólo porque existan diferentes grupos de interés, sino también por el hecho de que cada uno de ellos reclama "su asunto"; los docentes alegan en su favor el principio de libertad académica y ser parte de una "comunidad de académicos"; los estudiantes reclaman su participación en los procesos de toma de decisiones argumentando que las universidades no existirían sin ellos; los no docentes reclaman su responsabilidad en la gestión de las políticas implementadas y que sin su trabajo ni los docentes, ni los estudiantes podrían realizar las tareas que les son propias.

Por otra parte los distintos sectores de la comunidad universitaria presentan diferencias en cuanto a su homogeneidad en función de su jerarquización y relaciones de dependencia, estatus y poder. Así, de menor a mayor heterogeneidad y complejidad de sus relaciones, los estudiantes constituyen el colectivo que ofrece una mayor uniformidad.

En los docentes persisten las diferencias habituales en los empleados públicos relativas a su pertenencia a un grupo por su categoría profesional, su vinculación y las específicas de los organismos de investigación. Por último, los administrativos se encuentran clasificados en los distintos cuerpos definidos por la legislación vigente, además por su antigüedad y su dedicación.

En este caso también se advierten las complejas y sutiles relaciones informales de dependencia que suelen establecerse entre ellos, así como las relaciones personales y afectivas que inevitablemente se producen en estos contextos caracterizados por una convivencia cuya perspectiva temporal suele ser prolongada.

En definitiva, en unas realidades sumamente complejas como las que se configuran en una organización universitaria, caracterizada por su apertura y por el continuo y elevado número de interacciones y relaciones propias de una anarquía organizada la existencia de diferencias o conflictos de intereses, disfunciones e incluso errores, se debe contemplar como un componente tan inevitable como potencialmente positivo o funcional. Inevitable, debido a que los sistemas humanos o sociales están conformados por unidades singulares que les otorgan un carácter necesariamente plural, donde las personas ocupan posiciones diferenciadas, desempeñan en consecuencia distintos roles, cuentan con diferentes grados de poder, tienen intereses diversos y, en definitiva, persiguen objetivos distintos, de manera que en estos contextos las disensiones y los conflictos puede decirse que resultan naturales. Y potencialmente positivo o funcional, porque esta estructura diferenciada y este pluralismo en su composición pueden –y deben– conducir al debate, a la argumentación, al enfrentamiento intelectual o de ideas, a la búsqueda de soluciones razonables donde tengan cabida las razones particulares de los actores; eso sí, siempre que las partes implicadas se avengan a ello con una actitud constructiva y con una verdadera voluntad de llegar a establecer acuerdos.

En la primera autoevaluación realizada en 2014 la UNRN declaraba que las situaciones de conflicto se habían canalizado de manera adecuada porque había ocurrido una identificación colectiva de las causas y la posibilidad de pensar en propuestas de solución. Y ese fue espíritu que orientó la resolución de la toma, llevado a cabo por integrantes de la universidad que sin ánimo de negociar se encerraron en un edificio público causando severos perjuicios en el funcionamiento de la Universidad. Hay una enseñanza, los valores colectivos son innegociables.

### **Consejo Superior de Docencia Extensión y Vida Estudiantil (CSDEyVE)**

El CSDEyVE dictó 65 resoluciones. Entre las más importantes cabe señalar:

- Aprobación del Calendario Académico 2020-2021.
- Aprobación de los Lineamientos Institucionales de Ingreso a la Universidad Nacional de Río Negro para la Cohorte 2020.
- Se estableció la obligatoriedad del examen Certificado de Español, Lengua y Uso -CELU- para estudiantes extranjeros no hispanohablantes o para quienes sean hablantes nativos del español con título secundario de una institución sita en un país no hispanohablante, que se inscriban a cualquier carrera de grado y/o posgrado de la Universidad y como requisito de admisibilidad.
- Se aprobó la modificación del Reglamento de Carrera Académica; del Reglamento de Becas de Estudio, con su texto ordenado, el procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, el Reglamento de Intervención en Eventos de Terceros que soliciten el reconocimiento de la Universidad y se aprobó el Reglamento para la realización de Actividades de Educación Continua. Especialización en Docencia Universitaria. Se aprobó la definición y clasificación de la Diplomaturas Universitarias de la UNRN. Se aprobó el reglamento de Diplomaturas de Extensión Universitaria. Se modificó y aprobó nuevo texto

ordenado del Reglamento de Concursos Nodocentes.

- Se recomendó al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica la aprobación del texto ordenado del Régimen de Personal Docente, previa modificación propuesta por el Consejo Superior de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología. Además se aprobó la reglamentación del otorgamiento de la Licencia por Estudios en el marco de las previsiones del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Decreto Nacional N° 1246/2015.
- Se aprobó la incorporación al certificado analítico del suplemento al título universitario, concebido como información adicional sobre la trayectoria del graduado, relacionado con actividades de docencia, investigación, extensión universitaria o transferencia tecnológica y toda otra información que resulte relevante.
- Se recomendó al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica la creación del Fondo Solidario para el fortalecimiento del Programa de Becas de la Universidad Nacional de Río Negro (Programa Solidario de Becas - PSB).
- Se creó el Programa Integral de Lenguas (PRIL) dentro de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales de la Sede Andina de la Universidad, con propósitos de docencia y extensión universitaria
- Se dictaminó favorablemente y se propuso al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica la modificación del carácter a término de la carrera Licenciatura en Educación Física y Deporte -Ciclo de Licenciatura de Sede Atlántica, la apertura del dictado de la carrera Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos para el ciclo lectivo 2020 en la localización Allen de la Sede Alto Valle — Valle Medio, la reapertura de la inscripción para el ciclo lectivo 2020 del Ciclo de Complementación de Licenciatura en Trabajo Social, modalidad presencial, en Sede Atlántica.
- Recomendó al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica, la creación de la Escuela de Artes en la Sede Andina y la creación de la Escuela de Salud y Deportes en el ámbito de la Sede Atlántica.
- Se designaron como Docente Extraordinaria/o al Ing. Agr. Roberto Melchor MARTÍNEZ en Sede Atlántica; a Ann Bárbara Sylvia BORSINGER en Sede Andina y a Graciela Noemí YAFUL, en Sede Alto Valle-Valle Medio.
- Se aprobó la prórroga para la sustanciación de un régimen especial de mesas de exámenes en la Sede Atlántica
- Se aprobó la distribución de puntos docentes por Sede para el año 2019.
- En el marco del fortalecimiento de la extensión universitaria, nuevamente se aprobó la Convocatoria a Proyectos de Extensión Universitaria 2019.
- Se propuso al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica la suspensión de la inscripción para el ciclo lectivo 2020 en los Ciclos de Profesorados de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología, Física, Matemática y Química, modalidad no presencial, de la Sede Alto Valle — Valle Medio.
- Se aprobó el Plan de Estudios de la carrera Ingeniería en Computación localizada en la Sede Andina, y un nuevo Plan de Transición de la carrera de Abogacía, la incorporación de la Diplomatura en Argumentación Jurídica, junto al texto ordenado con las modificaciones de dicho plan en Sede Atlántica. Se aprobó la modificación del plan de estudios de la carrera de Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -ciclo- en la Sede Andina, la modificación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Educación -Ciclo- , Licenciatura en Educación Primaria -Ciclo- y de la Licenciatura en Educación Inicial -Ciclo- que se dicta bajo la modalidad a distancia en la Sede Atlántica.

- Se modificó el esquema de correlatividades y el ordenamiento secuencia de dictado de los espacios curriculares del plan de estudios de la carrera de Ingeniería en Biotecnología de Sede Alto Valle-Valle Medio, la redacción de los alcances del título de Profesor/a de Nivel Medio y Superior en Biología y el perfil del/de la egresado/a de Sede Alto Valle - Valle Medio y se modificó la redacción de los alcances del título de Diseñador/a Industrial de Sede Alto Valle - Valle Medio.
- Se encomendó a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la realización de las adecuaciones necesarias para la prosecución de los trámites de reconocimiento oficial y validez nacional de los títulos Técnico/a Universitario/a en Diseño Artístico Audiovisual y de Licenciado/a en Diseño Artístico Audiovisual en Sede Andina, a solicitud de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- En cuanto a los posgrados de la Universidad, se aprobó el reglamento, los fundamentos, objetivos, alcances del título, plan de estudio y requisitos de permanencia y graduación de las carreras de Especialización en Producción Animal, en Sede Atlántica, y Especialización en Peritajes Antropológicos en Sede Andina, proponiendo al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica su creación.
- También se aprobaron las modificaciones del plan de estudio de la carrera Especialización en Estudios de Género para la Intervención Profesional en Sede Andina, las modificaciones al plan de estudio de la carrera de Especialización en Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y se dictó su Reglamento Interno y se modificó el plan de estudios de la carrera de posgrado Especialización en Agronegocios de Sede Alto Valle - Valle Medio.

A su vez se aprobó el Reglamento Interno y las modificaciones del plan de estudio y los requisitos de graduación de la carrera de posgrado Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación de Sede Andina y se modificaron los plazos de la Tesis de la Carrera Doctorado de la Universidad Nacional de Río Negro Mención en Ciencias Sociales y Humanidades de Sede Andina.

#### **Consejo Superior de Investigación Creación Artístico Desarrollo y Transferencia de Tecnología (CSICADyTT)**

- El CSICADyTT dictó 16 resoluciones. Entre las más importantes cabe señalar:
- Dispuso la obligatoriedad de mencionar la filiación institucional y pertenencia a la Universidad Nacional De Río Negro en todas las publicaciones y/o producciones (artículos, informes técnicos, tesis, tesinas, reuniones científicas, encuentros, jornadas, simposios, conferencias, congresos, proyectos de investigación, cursos de capacitación dictados, ya sea de grado, postgrado o formación continua; patentes, producciones artísticas, entre otros), independientemente del soporte utilizado. Esta obligatoriedad alcanza a docentes, nodocentes, investigadores, becarios y estudiantes de la Universidad Nacional De Río Negro y a todo recurso humano que, sin tener relación de dependencia directa con esta Universidad, desempeña sus tareas o las mismas son financiadas por la Universidad Nacional De Río Negro o tiene como lugar de trabajo la Universidad, incluidas las Unidades Ejecutora con dependencia compartida entre la Universidad Nacional De Río Negro y otras instituciones de Ciencia y Tecnología. Estableciéndose una Guía sobre Filiación Institucional.
- Se establecieron las bases para las convocatorias a Proyectos de Creación Artística (PI-CA) y a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PI).

- A su vez se aprobó la convocatoria para la presentación de Proyectos de Creación Artística PI-CA UNRN 2019 y de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica PI UNRN 2019.
- Se establecieron las Bases de la Convocatoria Ideas Proyectos de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (IP-DTT).
- Se aprobó -actualizar y/o modificar a los efectos de administrar más eficientemente- el Reglamento de Becas Transitorias (BT) y de Becas de Experiencia en Investigación, Transferencia y Arte (BEITA) para estudiantes y personas externas a la Universidad Se aprobó el procedimiento para la aplicación del Módulo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (MICADyTT), destinado a la evaluación de desempeño en investigación de docentes interinos.
- Recomendó al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica la creación del Laboratorio de Experimentación Proyectual y Estudios Urbanos Territoriales (LEPUT) de la Sede Alto Valle - Valle Medio, la creación del Laboratorio de Estudios e Investigación sobre Sistema Penal y Derechos Humanos (LISPyD) de la Sede Alto Valle - Valle Medio y el cambio de forma organizativa del Laboratorio de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza, (LELLAE), a Centro de Estudios de Literatura, el Lenguaje, su Aprendizaje y su Enseñanza, (CELLAE) en la Sede Andina.
- Recomendó al Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil modificaciones al Régimen de Personal Docente.
- Aprobó el Reglamento de Funcionamiento de las Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos.
- Se aprobó la nómina de integrantes que podrán intervenir como jurado en el concurso cerrado del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES) de la Sede Andina y en el concurso cerrado del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) de la Sede Atlántica.

### 2.1.5 Dinámica y funcionamiento de los Consejos de Sede

En el año 2017 la modificación del Estatuto de la Universidad modificó la denominación de los consejos de Sede, eliminando su carácter de “Directivos”, de esta forma la denominación de los consejos es la siguiente: Consejo de Programación y Gestión Estratégica de Sede, Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede y Consejo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de Sede.

Durante 2019 los consejos se han reunido en sesión ordinaria periódicamente cumpliendo con las pautas estatutarias y reglamentarias previstas para su funcionamiento. En los casos en que fue necesario, también han convocado a sesiones con carácter extraordinario.

En línea con el análisis de implementación del mecanismo de videoconferencia para la realización de las sesiones de los Consejos Superiores es oportuno sopesar el ejemplo de la Sede Alto Valle y Valle Medio que durante el año 2019 realizó la totalidad de las reuniones de sus Consejos de Sede mediante videoconferencia, en todo de acuerdo con el Artículo N° 13 del Estatuto.

**Cuadro N° 2.10 Sesiones de Consejos de Sede.**

Sede	CPyGE	CDEyVE	CICADyTT	Totales
Atlántica	3	4	3	10
Alto Valle - Valle Medio	4	4	3	11

Andina	4	5	3	12
--------	---	---	---	----

Otra instancia de análisis es la articulación entre las áreas de Consejo Superior y Consejos de Sede, que no se encuentra prevista en el manual de misiones y funciones que acompaña a la Estructura Orgánico Funcional (EOF). En este sentido queda librada a la planificación y predisposición de las partes acordar una agenda común que permita llevar adelante las sesiones de manera organizada, y el desarrollo de las sesiones de manera eficaz. En este sentido es necesario aunar esfuerzos para que se definan los aspectos políticos y reglamentarios de estas áreas a nivel de Universidad con coordinación de la Dirección de Consejos y Asamblea Universitaria.

Mientras se definen los aspectos estructurales, las áreas se encuentran trabajando en una agenda conjunta que permita cumplir con los requerimientos de tratamiento que menciona el Estatuto, garantizando el cumplimiento del proceso de tratamiento que deben tener los temas, entiéndase Consejo de Sede en primera instancia y Consejo Superior posteriormente, cuando corresponda. A su vez se inició el proceso conjunto de análisis y evaluación de los reglamentos de funcionamiento de cada consejo, a nivel Sede y Superior, con el objetivo de adecuarlos a las modificaciones de la normativa vigente y al desarrollo de la institución luego de estos 10 primeros años de vida.

### **2.1.6 Elecciones para los Órganos Unipersonales y Colegiados**

En junio de 2019 se llevaron a cabo las elecciones de autoridades unipersonales y colegiadas de la UNRN que concluyó con el actual gobierno universitario con la renovación del mandato del Rector y de los tres Vicerrectores/as.

#### El Proceso Electoral 2019

Los días 18 y 19 de junio del 2019 se desarrollaron las elecciones para los cargos unipersonales y colegiados de gobierno de la Universidad, por vencimiento de mandatos, tal cual lo establece el Estatuto Universitario.

El proceso electoral dio inicio con el dictado de la Resolución Rectoral que estableció dicha fecha para la realización de los comicios.

En la Sesión realizada en la ciudad de Viedma el 28 de febrero de 2019, el CSPyGE, designó a la Junta Electoral que tuvo a su cargo la fiscalización del proceso electoral para la elección de los cuerpos unipersonales de gobierno (Rector y Vicerrectores/as) y cuerpos colegiados de gobierno de la Universidad y las Sedes, para el período 2019-2023.

Dado que el señor Rector – Presidente natural de este cuerpo - era candidato, la misma fue presidida por el Profesor Asociado de la Sede Atlántica Mg. Pablo Victorio Bohoslavsky.

La comunidad universitaria en su conjunto mostró un marcado interés y se presentaron listas; para el caso de los cargos unipersonales de Rector y Vicerrectores/as se presentó la Lista “Compromiso” con la postulación de Lista Completa tal cual lo establece el Estatuto Universitario y el Reglamento Electoral (Res. CPyGE N° 087/14). Por otra parte, hubo postulaciones para los cuerpos colegiados a nivel de la Universidad y de las Sedes de todos los claustros, en donde el claustro de estudiantes presentó listas alternativas para su representación en las Sedes Andina y Atlántica.

El día 24 de junio de 2019 la Junta Electoral aprobó el escrutinio definitivo proclamando electos para los cargos unipersonales de Fórmula Única de Rector, Vicerrectores y Vicerrectora de Sede para el período comprendido entre el 15 de julio de 2019 al 14 de julio de 2023 a Juan Carlos DEL

BELLO, como Rector; Anselmo TORRES, como Vicerrector de Sede Atlántica; María Andrea TAPIA como Vicerrectora de Sede Alto Valle – Valle Medio y Diego Sebastián AGUIAR como Vicerrector de Sede Andina.

En el mismo acto la Junta Electoral proclamó los candidatos a conformar los órganos colegiados de Gobierno para el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 14 de julio de 2023 para los Claustros Docentes Profesores, Docentes Auxiliares y Nodocentes y para el Claustro Estudiantes para el periodo comprendido entre el 15 de julio de 2019 y el 14 de julio de 2021 de los Consejos Superiores y de las Sedes Alto Valle - Valle Medio, Andina y Atlántica.

Por primera vez en la joven pero intensa vida institucional, una Profesora, la Arq. María Andrea Tapia, acompaña la fórmula electoral que encabeza el Rector Juan Carlos Del Bello, convirtiéndose en Vicerrectora de la Sede Alto Valle y Valle Medio. Cabe destacar que tanto en las Secretarías del Rectorado, como en las diferentes Sedes, las mujeres han ocupado un rol protagónico en el desarrollo y consolidación de la UNRN.

La fórmula a Rector y Vicerrectores/a de la Lista Compromiso, se impuso en todos los claustros universitarios, logrando el apoyo del 77,9% de los votos ponderados en las elecciones según el escrutinio definitivo. La fórmula logró la adhesión del 79% de las/los Profesores, el 86% de las/los Auxiliares de Docencia, el 89% de las/los Nodocentes y el 63% del estudiantado.

**Cuadro N° 2.11 - Resultados elecciones del 18 y 19 de junio de 2019 - Órganos Unipersonales de Gobierno (Rector-Vicerrectores/a)**

Porcentajes reglamento	Claustro	Votos válidos totales emitidos por claustro a candidata/os	Número de votos candidatos/a lista 2	Número de votos ponderados por claustro candidata/os
45 %	Profesores/as	258	197	34,36 %
20 %	Auxiliares de docencia	109	91	16,69 %
25 %	Estudiantes	2162	1308	15,12 %
10 %	Nodocentes	274	240	8,75 %
100 %	Totales	2803	1836	74,94%

La significativa concurrencia, de 2803 electores/as de todos los claustros universitarios, da cuenta de la consolidación de los mecanismos democráticos de la Universidad, en relación a la última elección efectuada en 2015, destacándose la masiva participación estudiantil impulsada por ese claustro en la Sede Alto Valle y Valle Medio, más específicamente en la ciudad de General Roca en donde concurrió a votar el 70,6% del padrón, y donde la Lista Compromiso obtuvo el 79% de los votos.

Elecciones Directoras/es y Consejos Asesores de Carrera Año 2019

Se determinaron las carreras, los cargos y el cronograma electoral para llevar adelante la elección de los órganos unipersonales y colegiados; por lo que se convocó a elecciones para el cargo de Director de Carrera y para la conformación de los Consejos Asesores de Carrera en la Sede Atlántica y la Sede Andina los días 20 y 21 de noviembre de 2019.

En virtud de ello, se presentaron 5 listas para cubrir los cargos de Director/a de Carrera -cuya elección implica el voto ponderado por claustro- y dos listas para Consejos Asesores de Carreras. En los casos donde se presenta una única lista por claustro, no se realizaron las elecciones,

conforme la establece el Reglamento Electoral.

Todos los procesos electorales se desarrollaron con normalidad, en las Sedes Atlántica y Andina.

**Los Directores de Carrera electos fueron los siguientes:**

**Sede Atlántica**

- Licenciatura en Ciencias del Ambiente. Director: Patricio José Solimano.
- Abogacía. Directora: María Verónica Piccone.

**Sede Andina**

- Licenciatura en Administración. Directora: Laura Irene Totonelli.
- Licenciatura en Ciencias Antropológicas. Directora: Ana Beatriz Domínguez Mon.
- Licenciatura en Turismo. Director: Sebastián Andrés Di Nardo.

**Los Consejos Asesores de Carrera electos fueron los siguientes:**

**Sede Atlántica**

- Abogacía – (Claustro de Profesores/as; Auxiliares y Estudiantes).

**Sede Andina**

- Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro - Claustro de Auxiliares.

Si bien se realizó la convocatoria a elecciones para cubrir los cargos de Director/a de Carrera del, Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro, de la Licenciatura en Arte Dramático y del Consejo Asesor de Carrera, Licenciatura en Turismo, Sede Andina, San Carlos de Bariloche, no hubo postulaciones, lo cual constituye una anomalía institucional.

**Consejos Asesores de Carrera, electos**

- Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro

Claustro auxiliares de docencia: 1 Titular Alfa Lihue Vizcaíno, 1 Suplente Ivana Gisela Carapezza.

- Abogacía

Claustro docentes profesores/as: 1 Titular- Silvia Daniela Heim, 2 Titular- Miguel Ángel Cardella, 1 Suplente- Sandra Esther Eizaguirre, 2 Suplente- Miguel Ángel Volonté.

Claustro auxiliares de docencia: 1 Titular Nancy Analía Peilman, 1 Suplente Jorge Mariano Gestoso.

Claustro estudiantes: 1 Titular Verónica Esther López 2 Titular Tomás Moyano Czertok, 1 Suplente Ana Laura Espinoza, 2 Suplente Octavio Ruiz.

**Las reformas al Estatuto de la UNRN:**

**de la visión original a la progresiva consolidación del modelo**

En sus diez años de funcionamiento la UNRN convocó en cuatro ocasiones a la Asamblea Universitaria para modificar su Estatuto. El principal documento que, al modo en que lo hace una Carta Magna, ha definido y regido su forma de ser, de gobernar y de concebir los principales aspectos de sus órganos de gobierno, el alcance y delimitación de sus funciones y atribuciones, con una vocación de amplia inclusión del conjunto de la comunidad universitaria y de la sociedad civil en la que se halla inserta.

La síntesis de estos cambios describe los pasos dados para descentralizar funciones que en una primera etapa estaban asignadas a nivel central en el Rectorado, para ampliar la participación en los órganos de gobierno, para mejorar su funcionamiento y representatividad y para lograr un perfil caracterizado por la búsqueda de la equidad de género.

Así, el primer propósito buscado con la reforma tuvo como uno de sus principales ejes ganar en flexibilidad y eficiencia de gestión, para que el proceso de descentralización resultare efectivamente eficiente. Ello pensado como un proceso gradual de aprendizaje que tendiera a la mejora de la eficiencia sistémica.

Un aspecto de dicha descentralización progresiva ha sido la administración de los recursos económicos asignados presupuestariamente a las sedes y la delegación de las designaciones de docentes interinos, con excepción de las de tiempo completo.

En orden cronológico, la primera reforma se realizó tras los dos primeros años de existencia y su eje central fue la normalización del gobierno universitario. La misma, iniciada en 2011, incluyó el funcionamiento de los órganos colegiados de las sedes y de la Universidad y la integración gradual de los representantes externos a los mismos. También tuvo lugar la discusión sobre los temas centrales de planificación universitaria, tales como el régimen docente y el presupuesto, los que incidieron en la definición de los temas estatutarios que requerían de una primera revisión.

En tal sentido se debe recordar que la elaboración del Estatuto Provisorio estuvo a cargo del primer grupo de especialistas que se sumó a la Universidad que estaba naciendo. Así, si la Universidad adoptaba, tal como lo hizo, un proyecto o modelo innovador, el Estatuto Provisorio debía reflejar ese enfoque en materia de organización de la institución. Es claro que este modelo fue, desde un comienzo, muy diferente al de las universidades que adscriben a un modelo convencional (gobierno tripartito, Consejo Superior como único órgano colegiado superior de gobierno, organización por Facultades, sistema de cátedra, otros.).

Sin embargo, el carácter experimental del enfoque de universidad adoptado por la UNRN obligó a la institución a realizar revisiones sucesivas a la luz de las lecciones aprendidas en los primeros años de su desarrollo institucional.

En la segunda reforma, llevada a cabo el 22 de agosto de 2013 se realizó la Asamblea Extraordinaria para continuar con la iniciada en diciembre 2012 y se modificaron significativamente varios aspectos relacionados tanto con la función de investigación, como con la conformación de los órganos colegiados de gobierno con una mayor participación directa de los claustros en los mismos.

Respecto a la función de investigación se abandonó la idea original de que, al crear Departamentos de investigación por grandes áreas del conocimiento, se lograría una mayor interdisciplinariedad. La breve experiencia transcurrida indicó la dificultad de agrupar los distintos perfiles de los docentes investigadores/as bajo esa forma y la conveniencia de fomentar, por el contrario, unidades ejecutoras de investigación que permitiera desarrollar esta función de un modo provechoso y adecuado al distinto perfil y grado de formación que presentaba cada uno de ellos/as.

Claramente todas estas reformas procuraron tanto adecuar las estructuras a la nueva realidad de la madurez institucional alcanzada, como concretar un proceso de democratización que diera amplia base de participación a los claustros sin desvirtuar el modelo de universidad buscado.

La tercera modificación del Estatuto se concretó en 2014 y tuvo como propósito central modificar los coeficientes de ponderación del voto de los claustros. Se disminuyó de 50% a 45% el

coeficiente de los profesores y del 25% al 20% el de los auxiliares, aumentándose del 20% al 25% el coeficiente de los estudiantes y del 5% al 10% el de los no docentes. De esta manera, el claustro docente continuó teniendo una representación mayoritaria, equivalente al 65%, pero incrementando la representación de los otros dos.

Esta tercera reforma consolidó de modo efectivo el espíritu original con el que la UNRN fue creada y superó tendencias que confundieron descentralización administrativa con descentralización de criterios de conducción por sedes. En dicha Asamblea también se estableció como “Día de la Universidad Nacional de Río Negro” el 19 de diciembre, en conmemoración de la fecha de promulgación de la ley 26.330, ratificando el carácter único de la institución.

La cuarta y última reforma del estatuto se realizó el 7 de noviembre de 2017 y tuvo varios propósitos. Por una parte, se refinó el análisis de las funciones de cada órgano de gobierno habida cuenta de la experiencia recogida en los años previos. Sin embargo, el eje estuvo centrado en avanzar sobre una perspectiva de género y lenguaje no androcéntrico y también en el régimen electoral.

El primer bloque de reformas se ha referido a precisar mejor las funciones de los órganos unipersonales y colegiados de gobierno. Un segundo bloque de reformas aludió a la igualdad de género y al lenguaje no androcéntrico. El nuevo Estatuto Universitario es el primero del sistema universitario nacional en utilizar un lenguaje no androcéntrico. El tercer bloque de reformas remitió a la cuestión electoral. El nuevo Estatuto eliminó la restricción que existía en el anterior de limitar las candidaturas a órganos unipersonales de gobierno a una sola reelección y unificó este criterio para todos los cargos de esa naturaleza: desde la autoridad máxima del Rectorado hasta la dirección de una carrera de grado, siguiendo el criterio que rige en la Universidad de Buenos Aires.

En síntesis, de la evaluación de las sucesivas reformas del Estatuto se deduce una voluntad de dar continuidad al modelo universitario que la UNRN plasmó desde sus inicios. Así la evolución del Estatuto ha reflejado permanentemente un trabajo arduo de acuerdos entre rectorado, vicerrectorados y otras instancias de gestión que se han presentado a un vasto cuerpo colegiado, el que ratificó el modelo universitario que la UNRN se propuso desde un comienzo. Que evolucionó como lo continuará haciendo, pues su espíritu es la permanente superación de errores, la visualización de tendencias y la búsqueda de que sus lemas sean una realidad palpable, sin perder su clara identidad.

De hecho el gran desafío restante es que la comunidad educativa se apropie del espíritu del Estatuto y aproveche el conjunto de instancias participativas que el mismo permite a través de una vasta base de consejeros que da voz y voto a los distintos claustros de un modo que difícilmente lograría la figura de un único Consejo Superior.

## **Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 - Gobierno**

De acuerdo con el PDI esta área tiene un compromiso explicitado como Eje 1 “Mejorar el funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno” que incluye 5 metas orientadas a lograr

una participación más activa de sus miembros, a fortalecer la cohesión y cultura institucional y a desarrollar una sinergia en el proceso de toma de decisiones a partir de definiciones de política universitaria.

## **Eje 1 – Mejorar el funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno**

Meta 1.1. Fortalecer las capacidades para coadyuvar en la formulación de los objetivos plurianuales para el desarrollo institucional, ajustando el accionar de los órganos colegiados de Gobierno a los mismos.

**Actividad 1-**Contribuir a la formulación de objetivos y metas de la Universidad con fundamento en las formuladas por cada una de las Sedes, articuladas al mandato de la Asamblea Universitaria y la manda estatutaria.

- Se garantizó el cumplimiento del mandato estatutario en lo referente a la realización de al menos tres (3) sesiones ordinarias anuales de los Consejos de Sede y Superiores.
- Se incorporó el lenguaje inclusivo en los proyectos de resolución que se presenten en cada uno de los Consejos, en línea con la reforma estatutaria.

**Actividad 2.** Promover y dinamizar la identidad institucional destacando la pertenencia y pertinencia territorial e cada una de las sedes

- Sin avances en 2019

Meta 1.2. Evaluar el cumplimiento de las políticas institucionales determinadas en función de las competencias asignadas a cada Consejo Superior y la Interacción con los Consejos de Sede.

**Actividad 1-**Promover, favorecer y propender a la comunicación fluida entre los Consejos Superiores y los Consejos de Sedes.

- Se garantizó que la resolución de los temas correspondientes con las competencias asignadas a cada consejo se resuelvan en el ámbito respectivo y cumplan con el circuito de tratamiento que indica la norma superior.

**Actividad 2.** Potenciar la vinculación territorial de cada una de las sedes con los actores institucionales públicos y privados de todos los sectores sociales involucrados

- Sin avances en 2019

Meta 1.3. Propender a mejorar la articulación e interacción de los distintos Consejos, a nivel de Universidad y Sedes, fortaleciendo las capacidades asignadas en razón de sus competencias.

**Actividad 1-**Organizar periódicamente Jornadas de información destinadas a Consejeros Superiores y de Sede sobre organización institucional de la UNRN, su funcionamiento y marco normativo vigente.

- Se realizaron jornadas informativas sobre la organización institucional de la Universidad, su funcionamiento y marco.
- *No se logró cumplir con actividad por completo debido a la falta de coordinación y planificación de las reuniones de Sede y su correlato en los Consejos Superiores han sido*

*uno de los principales inconvenientes para el normal funcionamiento de las áreas involucradas.*

Meta 1.4. Desarrollar y consolidar la participación efectiva de los miembros externos en los órganos colegiados de gobierno.

**Actividad 1**-Realizar talleres, jornadas y reuniones para la integración efectiva de representaciones externas en el gobierno de la Universidad.

- Sin avances en 2019

**Actividad 2**-Fortalecer las relaciones interinstitucionales en función de la territorialidad de cada una de las sedes, procurando la mayor representatividad de los sectores sociales de la región en la que están insertas.

- Sin avances en 2019

Meta 1.5.: Incentivar la presentación de proyectos por parte de los/as consejeros/as.

**Actividad 1**-Promover la presentación de proyectos por parte de los consejeros.

- Se cumplió parcialmente

**Actividad 2**-Identificar potenciales proyectos y asistir a los consejeros en su formulación, con énfasis en el trabajo en grupo.

- Sin avances en 2019

Meta 1.6. Sustanciar los Procesos Electorales para la elección de las autoridades unipersonales y cuerpos colegiados de gobierno de la Universidad y las Sedes (\* no incluida en el PDI 2019/2025)

**Actividad 1**-Desarrollar los procesos electorales que emanan de la norma máxima, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad institucional.

- *Se logró* definir un cronograma electoral que permite planificar y organizar de forma más eficiente los procesos electorales que se desarrollaran durante el 2020.
- Se asistió a la Junta Electoral de la Universidad en la realización del proceso electoral

**Actividad 2** -Promover la ciudadanía universitaria fomentando la participación en los procesos electorales.

- Se diseñó una propuesta de capacitación sobre el sistema electoral universitario pero no llegó a implementarse, quedando pendiente para el 2020.

### 3 - Docencia

La función sustantiva de docencia comprende la formación de profesionales competentes para las funciones requeridas por la sociedad, en la confianza formativa delegada a las universidades.

La docencia universitaria se concreta en el aula (término genérico que pudiera tomar la forma de laboratorio, paisaje natural, campo experimental o entorno virtual), donde el/la docente conduce el proceso de enseñanza y aprendizaje sobre la base de la implementación de una determinada estrategia pedagógica con un grupo acotado de estudiantes. El acto educativo es deliberado y forma parte del conjunto de estrategias que la institución implementa para cumplir con el plan de estudios correspondiente.

Es natural que el proceso educativo ocurra ciertamente sobre una realidad estudiantil diversa. De hecho cada persona desarrolla su propia trayectoria de vida de acuerdo a las circunstancias y posibilidades que se le presentan, con unos condicionantes de profunda impronta cultural y familiar. Sea cual fuera tal recorrido, al inicio de cada período lectivo todos estos caminos confluyen en un espacio-tiempo particular, el aula universitaria.

En este escenario de origen diverso, nuestro sistema educativo parece homogeneizar la diversidad estableciendo rígidos planes de estudio y procesos educativos únicos para todos los estudiantes. Incluso nuestros docentes tienden a replicar la experiencia vivida (enseñamos como fuimos educados).

Estamos obligados a pensar en las competencias de ingreso como requisito clave para que el estudiante progrese en la Universidad, y sobre las cuales tenemos una limitada capacidad de acción, y en las competencias de egreso de exclusiva, única e indelegable responsabilidad de la institución.

La UNRN transitó sus primeros diez años de vida sin una política estable de dispositivos de ingreso o inicio a las asignaturas de los planes de estudio, con cambios y resultados positivos ya que todas las acciones previas desplegadas, aunque diversas, contribuyeron a una menor deserción. No obstante no resultaron lo suficientemente satisfactorios, lo cual implicó seguir experimentando.

La última mirada sobre esta problemática derivó en la organización de un curso obligatorio para todos los ingresantes de 2020 que finaliza con un examen diagnóstico. ¿Qué se quiere ver? La primera y razonable respuesta es conocer las características de la totalidad de los ingresantes y en qué medida disponen de las competencias de ingreso a la Universidad. Incluso se han previsto dispositivos de acompañamiento para el primer año tales como el recursado de asignaturas con alto índice de reprobación, implementación de tutorías de pares estudiantes y de docentes.

Las páginas que siguen darán cuenta de las iniciativas y de los esfuerzos institucionales para abordar esta problemática desde una nueva perspectiva. Se verá el cambio que se ha iniciado hacia una docencia más enfocada en el estudiante, por ejemplo, implementación de Guaraní 3, examen diagnóstico de ingresantes, formación en docencia universitaria, mejoras en los entornos virtuales de aprendizaje, entre otros.

#### **La centralidad del estudiante, una deuda de la Universidad**

La OAC llevó a cabo la primer “Etnografía Educativa de la UNRN” cuyo objetivo es investigar las representaciones y prácticas de los estudiantes sobre la Universidad con el objetivo de mejorar las metodologías de ingreso, retención y formación, comprender las trayectorias socioculturales y las del encuentro entre los estudiantes y la universidad en su conjunto.

La etnografía permite problematizar realidades, “conocer el mundo tal cual lo vivencian los sujetos cotidianamente”<sup>11</sup>. La metodología seleccionada fue la realización de 3 (tres) *focus group* de 6-8 estudiantes y 10 (diez) entrevistas focalizadas por Sede en las ciudades de Viedma, Gral. Roca, Cipolletti y Bariloche. El grupo de investigación coordinado por el Dr. Pablo Semán (UNSAM) elaboró una guía de trabajo para el análisis que incluyó las siguientes variables:

- Imaginarios laborales
- Expectativas de familias y pares con respecto a las carreras
- Satisfacción con la oferta universitaria
- Proyecto de “universalización”
- Grados de satisfacción:
  - con el edificio
  - con los profesores
  - con lo administrativo
- Dificultades de transición desde el secundario
- Dificultades actuales
  - endógenas (profesores)
  - Exógenas (trabajo, familia)
- Posibilidades de abandono
- Integración
- Participación en la vida universitaria
- Trámite de la queja

El primer núcleo, para entender la posición y la perspectiva que tienen los y las estudiantes sobre la universidad, remite a aquello que se denomina proyecto universitario o proyecto de universalización que implica un conjunto de percepciones, actitudes y actividades que llevan a que un estudiante se ligue con la Universidad Nacional de Río Negro y con las carreras que eligió.

Con ese sentido, la primera observación que se advierte es que el proyecto universitario no es un proyecto individual, sino más bien un proyecto familiar, colectivo. Se gestiona, se elabora y se regula colectivamente. Esto supone una vinculación con el ascenso social de la familia a través del ascenso social de sus miembros jóvenes y justamente allí se desarrolla una dinámica de ajuste recíproco entre la generación que accede a las universidades y la generación progenitora, ya que en ese diálogo aparecen varios elementos a través de los cuales se genera esa gestión colectiva del proyecto de universalización.

La principal demanda de los y las estudiantes a la universidad es que “*no se los trate como un número*” (estudiante Sede Alto Valle, Valle Medio). Que el/la docente los conozca uno por uno, que sea flexible ante sus necesidades o problemas, que les responda en un plano personal. Se trata de una visión fuertemente familiarizante de la institución, a la que se le solicita que no se burocratice. No obstante, un alto número de estudiantes no logra sentirse representado por la universidad, no genera vínculos de socialización para permanecer, desconoce la existencia de becas, de proyectos colectivos.

De este modo, la relación con el docente se vuelve asimétrica, sin espacio para el diálogo,

---

<sup>11</sup> Elsie Rockwell. “Etnografía y teoría de la Investigación Educativa” 1980. Disponible en <https://cazembes.files.wordpress.com/2016/05/elsie-rockwell-etnograf3ada-y-teorc3ada-de-la-investigac3b3n-educativa6.pdf>

situación que extrapolada a sus calificaciones provoca el consecuente abandono de la carrera y de la vida universitaria. En función de ello, las demandas de los y las estudiantes se vinculan con la posibilidad de aumentar la cercanía y sociabilidad sobre todo con los docentes. A esta situación, se le añade un rechazo, desconocimiento o falta de interés en la participación en las vías formales de resolución de conflictos.

Los estudiantes fueron muy críticos con la circulación de la información de las políticas de bienestar universitario: un gran número desconoce las posibilidades de becas o los plazos de inscripción. Del mismo modo, la existencia de grupos de acompañamiento en el ingreso o de asesoramiento psicopedagógico. Uno de los aspectos que la institución debe revisar es el modo de ingreso a la Universidad y lo que sucede en la transición de la escuela secundaria a la UNRN en los primeros momentos de la experiencia universitaria.

La UNRN sigue funcionando, expresa el estudio, como espacio de encuentro y mezcla entre diferentes clases y proveniencias. En los *focus group* se percibe claramente la diferencia entre estudiantes de familias más acomodadas, y estudiantes con un mayor grado de privación. Sin embargo, estas diferencias no fueron reconocidas en el discurso de los y las participantes, se respondió que no existía discriminación dentro de la institución, y las imágenes y deseos con respecto a la experiencia universitaria fueron llamativamente congruentes.

Las demandas aparecen como la expresión de un deseo de transformar a la universidad en un lugar físico al cual poder habitar, estar dentro, quedarse. Hay desconocimiento por el futuro post-universitario y poca vinculación con el “afuera” universitario.

La toma del vicerrectorado de la Sede Alto Valle fue percibida por los estudiantes como un evento negativo por su localización en el tiempo y en el espacio de la vida universitaria. La toma funciona como un analizador: un dispositivo que permite revelar lo oculto en una institución.

La toma fue un hecho extraordinario que revela las preferencias y lo que los sujetos consideran lo normal y lo preferible. Los relatos -además de ser dolidos- muestran un sentimiento de que ahí había parecido algo del orden de la intromisión -más allá del sentido material, práctico, inmediato de que efectivamente una toma es una intromisión-, más bien es la idea de una invasión de algo extraño, de un cuerpo extraño a uno propio.

### **3.1 Ingreso y permanencia**

Desde el inicio de sus actividades académicas en el año 2009, la UNRN ha implementado distintas estrategias de ingreso. Los cambios operados que condujeron a modificaciones sustanciales de las políticas de acceso, obedecieron a una sensata reflexión sobre los resultados y las metas propuestas anualmente, a los frutos de la experiencia, a los avances y retrocesos observados.

A modo de síntesis, puede sostenerse que a partir del año 2011 el objetivo fue lograr más inclusión, convertir al alumno en un estudiante pleno desde su ingreso, atraerlo con la posibilidad de aprobar al menos dos materias por año y, en paralelo, legitimar los roles docentes de las materias que se consolidaron como introductorias. Por otro lado el impacto de las políticas de ingreso en la permanencia según el informe de calidad indica que “singularmente la permanencia

de la cohorte 2011 después de su primer año es 14% menor que en 2009 y 2010. Lo mismo ocurre en 2012 y 2013. Sin embargo, se logra advertir que a partir del tercer año de cada cohorte los porcentajes de permanencia son similares; es decir, aquellos que permanecen alcanzan un ritmo de progreso académico que es indiferente al sistema de ingreso planteado por la Universidad para cada cohorte. En el tercer año en la Universidad, los alumnos de carreras de grado de ciclo largo deberían haber avanzado un 75% en sus planes de estudio pero se sabe que no es así dado que la mitad de los estudiantes de la UNRN no aprueban ni siquiera las dos materias por año para mantener la regularidad”.



**Foto: Ingresantes UNRN**

Es decir, que lograr la permanencia y el egreso de los estudiantes es un desafío que trasciende y supera las políticas y modalidades del ingreso, tal como expresan los datos de desgranamiento ninguna carrera es ajena a la problemática del abandono temprano de sus estudiantes.

En los primeros años de vida de la UNRN se han tomado varias decisiones diferentes en torno al abordaje de la problemática del ingreso. Luego de un primer período de ingreso unificado se ha terminado por dar libertad de las carreras para que decidan su propia estrategia. Algunas optaron por reducir la exigencia académica en las instancias de ingreso, manteniendo actividades orientadas a la motivación de los estudiantes en cuanto a la carrera elegida. Esta estrategia bien podría definirse como de inmersión, teniendo primariamente fines motivacionales. Unas pocas carreras sostuvieron un cursado intensivo de ILEA y RRP con la finalidad de concretar cierta nivelación, fortaleciendo las competencias de ingreso a la universidad. Tanto unas como otras configuran estrategias que debieran ser complementarias en el trabajo con los ingresantes, entendiendo que el esfuerzo y las capacidades académicas tendrán frutos, es decir, progreso activo en el estudio en tanto los estudiantes encuentren la motivación para hacerlo.

En la Sede Atlántica solo la carrera de Lic. en Kinesiología y Fisiatría sostuvo en 2019 actividades obligatorias de ingreso, mientras tanto el resto de las carreras de la sede ofrecieron actividades voluntarias de tipo recreativo.

En la Sede Andina una buena parte de las carreras ofrecieron RRP durante febrero, de cursado voluntario y acreditación por equivalencia de la misma asignatura existente por plan de estudios

en el primer cuatrimestre. Los alumnos que aprobaban este espacio curricular en febrero quedaban eximidos de cursarla durante el primer cuatrimestre.

Otras carreras de esta sede, como la Lic. en Letras y el Profesorado en Lengua y Literatura ofrecieron de manera obligatoria el cursado en el ingreso de ILEA e Introducción a la vida universitaria, mientras que Arte Dramático y Teatro previeron espacios de introducción a la carrera y a la vida universitaria.

En la Sede Alto Valle-Valle Medio se realizaron actividades obligatorias de ingreso en las carreras de Medicina Veterinaria, Odontología, Lic. en Biotecnología, Ingeniería en Alimentos y Arquitectura, todas carreras pertenecientes al artículo 43 de la Ley de Educación Superior que deben ser acreditadas. Solo una carrera regulada, Lic. en Geología, no realizó actividades de ingreso. Dos carreras de la localización Cipolletti ofrecieron Introducción a la Vida Universitaria de cursado voluntario, mientras que el resto de las carreras de la sede, no reguladas, directamente no realizaron actividades con los ingresantes.

En 2019 hubo un desarrollo heterogéneo de actividades dispuestas para los ingresantes:

**Cuadro N° 3.1 Actividades del ingreso 2019 por Sede.**

Sede	Carrera	Carácter de la actividad	Tipos de actividades obligatorias	Tipos de actividades no obligatorias	Tipo de conocimientos o saberes que se imparten
AT	Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	Obligatoria	Cursos nivelatorios no selectivos	Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Ciencias Básicas, Técnicas de Estudio, Introducción a la vida universitaria
Sede Atlántica	Licenciatura en Ciencias del Ambiente	Voluntaria		Recreativas y de introducción a la vida universitaria Introducción a la disciplina	Ciencias Básicas, Técnicas de Estudio, Introducción a la disciplina
Sede Atlántica	Licenciatura en Comunicación Social	Voluntaria		Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Introducción a la vida universitaria
Sede Atlántica	Abogacía	Voluntaria		Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Introducción a la vida universitaria
Sede Atlántica	Licenciatura en Sistemas	Voluntaria		Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Introducción a la vida universitaria
Sede Atlántica	Ingeniería Agronómica	Voluntaria		Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Introducción a la vida universitaria
Sede Atlántica	Tecnicatura en Deportes	Voluntaria		Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Introducción a la vida universitaria
Sede Atlántica	Contador Público	Voluntaria		Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Introducción a la vida universitaria

				vida universitaria	
Sede Atlántica	Licenciatura en Nutrición	Voluntaria		Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Introducción a la vida universitaria
Sede Andina	Licenciatura en Economía	Voluntaria	Cursos nivelatorios no selectivos	RRP Intensivo	Introducción a la disciplina, Resolución de problemas
Sede Andina	Licenciatura en Letras	Obligatoria	Cursos nivelatorios no selectivos	Sin actividades voluntarias	Introducción a la disciplina, Lectura y Escritura Académica, Introducción a la vida universitaria
Sede Andina	Profesorado en Lengua y Literatura	Obligatoria	Cursos nivelatorios no selectivos	Sin actividades voluntarias	Introducción a la disciplina, Lectura y Escritura Académica, Introducción a la vida universitaria
Sede Andina	Licenciatura en Arte Dramático	Obligatoria	Cursos nivelatorios no selectivos	Sin actividades voluntarias	Introducción a la disciplina
Sede Andina	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	Obligatoria	Cursos nivelatorios no selectivos	Sin actividades voluntarias	Introducción a la disciplina, Introducción a la vida universitaria
Sede Andina	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	Voluntaria		RRP Intensivo	Introducción a la disciplina, Resolución de problemas
Sede Andina	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	Voluntaria		RRP Intensivo	Introducción a la disciplina, Resolución de problemas
Sede Andina	Tecnatura en Producción Vegetal Orgánica	Voluntaria		RRP Intensivo	Resolución de problemas
Sede Andina	Licenciatura en Agroecología	Voluntaria		RRP Intensivo	Resolución de problemas
Sede Andina	Ingeniería Electrónica	Voluntaria		RRP Intensivo	Resolución de problemas
Sede Andina	Ingeniería Ambiental	Voluntaria		RRP Intensivo	Resolución de problemas
Sede Andina	Licenciatura en Turismo	Voluntaria		RRP Intensivo	Resolución de problemas
Sede Andina	Ingeniería en Telecomunicaciones	Voluntaria		RRP Intensivo	Resolución de problemas
Sede Andina	Licenciatura en Administración	Voluntaria		RRP Intensivo	Resolución de problemas
Sede	Licenciatura en	Voluntaria		RRP Intensivo	Resolución de

Andina	Hotelería				problemas
Sede Andina	Tecnicatura en Viveros	Voluntaria		RRP Intensivo	Resolución de problemas, Introducción a la vida universitaria
Sede Andina	Licenciatura en Ciencias Antropológicas	Voluntaria		Sin actividades voluntarias	Introducción a la disciplina, Introducción a la vida universitaria
Sede Andina	Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos
Sede Alto Valle y Valle Medio	Medicina Veterinaria	Obligatoria	Cursos nivelatorios no selectivos	Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Introducción a la disciplina, Ciencias Básicas, Introducción a la vida universitaria
Sede Alto Valle y Valle Medio	Odontología	Obligatoria	Cursos nivelatorios no selectivos	Sin actividades voluntarias	Introducción a la disciplina, Ciencias Básicas, Introducción a la vida universitaria
Sede Alto Valle y Valle Medio	Ingeniería en Biotecnología	Obligatoria	Cursos nivelatorios no selectivos	Sin actividades voluntarias	Ciencias Básicas
Sede Alto Valle y Valle Medio	Ingeniería en Alimentos	Obligatoria	Cursos nivelatorios no selectivos	Sin actividades voluntarias	Ciencias Básicas
Sede Alto Valle y Valle Medio	Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	Voluntaria		Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Introducción a la vida universitaria
Sede Alto Valle y Valle Medio	Licenciatura en Artes Visuales	Voluntaria		Recreativas y de introducción a la vida universitaria	Introducción a la vida universitaria
Sede Alto Valle y Valle Medio	Arquitectura	Obligatoria	Cursos Selectivos	Sin actividades voluntarias	Introducción a la disciplina, Ciencias Básicas
Sede Alto Valle y Valle Medio	Tecnicatura Universitaria en Enología	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos
Sede Alto Valle y Valle Medio	Licenciatura en Paleontología	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos
Sede Alto Valle y Valle	Licenciatura en Geología	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos

Medio					
Sede Alto Valle y Valle Medio	Diseño de Interiores y Mobiliario	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos
Sede Alto Valle y Valle Medio	Licenciatura en Diseño Visual	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos
Sede Alto Valle y Valle Medio	Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos
Sede Alto Valle y Valle Medio	Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos
Sede Alto Valle y Valle Medio	Diseño Industrial	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos
Sede Alto Valle y Valle Medio	Licenciatura en Comercio Exterior	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos
Sede Alto Valle y Valle Medio	Licenciatura en Administración de Empresas	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos
Sede Alto Valle y Valle Medio	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	Sin actividad		Sin actividades voluntarias	S/conocimientos

#### **Análisis de las condiciones institucionales del Ingreso a UNRN (PI40-C-581)**

La investigación analizó las condiciones organizacionales en el inicio de las carreras de ciclo largo y tecnicaturas de la UNRN (cantidad de materias del primer año, carga horaria, si existen materias introductorias a la carrera, actividades expresas del ingreso, cantidad de materias cuatrimestrales y anuales, etc.) y si existe algún vínculo correlacional entre las mismas e indicadores de desgranamiento y rendimiento académico del primer año, tomando como población la cohorte 2018.

En primer lugar se analizó la configuración de cargas horarias y cantidad de asignaturas en el primer año. La carga horaria total del primer año cubre un amplio rango que va de 480 a 992 horas (la Licenciatura en Nutrición está en el límite inferior y el Profesorado en Nivel Medio y Superior en Química, en el límite superior). El 56% de las carreras tienen más de 684 horas y el valor modal se ubica entre 684 y 787 hs. Si consideramos un valor “razonable” de cursado de

entre cuatro y cinco horas diarias, durante cinco días a la semana, durante 32 semanas (dos cuatrimestres), da un total de entre 640 y 800 horas anuales. Allí se ubica el 36% de las carreras. La mayoría de las carreras no organiza progresivamente la carga horaria de primer año: si bien el 44% de las carreras incrementan su carga horaria en el segundo cuatrimestre, el 36% tiene igual carga horaria en el primer cuatrimestre y en el segundo y el 20% tiene más carga en el primer cuatrimestre que en el segundo. En el primer año las carreras tienen entre 6 y 11 materias. En el 42% de las carreras dichas asignaturas son todas cuatrimestrales; el 33% de las carreras tienen una sola materia anual y el 24% 2 o más hasta un máximo de 4 materias anuales. El 82% de las carreras tienen alguna materia introductoria a la disciplina en los primeros años.

Al correlacionar estas variables con los indicadores de desgranamiento y rendimiento académico de las carreras (considerado, este último, como el porcentaje de estudiantes inscriptos que rinden dos o más asignaturas) se observa una relación estadísticamente significativa negativa ( $r = -0,30$ ) entre la cantidad de materias anuales previstas en los planes de estudio con el indicador de desgranamiento y positiva ( $r = 0,40$ ) con el de rendimiento académico de la carrera. Cuanto mayor es el porcentaje de materias anuales, mayor es el porcentaje de alumnos que acceden a la condición de regulares respecto a inscriptos al primer cuatrimestre y es menor el desgranamiento.

En el año 2018 no había uniformidad en el tipo de actividad, carga horaria y conocimientos impartidos en las actividades específicas previstas como 'ingreso' y el 22% de las carreras no desarrollaron ninguna actividad de ese tipo. El 47 % de las carreras optaron por actividades de ingreso que procuraban una primera aproximación a la vida y el conocimiento académico, como modalidad de 'sensibilización', para 'aclimatar' al ingresante. El 31% desarrolló alguna actividad selectiva (es decir, que su cumplimentación condiciona la consecución de la carrera), un 9% previas al inicio de la carrera (carreras con cupo) y en el 22% restante la actividad debe acreditarse en algún momento de la carrera pero no entorpece la continuidad de los estudios durante el primer año.

La carga horaria de las actividades expresas de ingreso tiene un rango de 5 a 100 horas. En el 23% de las actividades se desarrollan conocimientos introductorios a la disciplina, en el 18% contenidos de ciencias básicas (física, química, biología), en el 14% Lectura y escritura académica y un 9 % Introducción a la vida y el aprendizaje en la universidad y RRP. El 27% combina más de una opción.

No se encontraron diferencias estadísticamente significativas que permitan correlacionar la carga horaria de las actividades expresa de ingreso y el tipo de actividad prevista en esa instancia con los indicadores de desgranamiento y rendimiento académico. Tampoco hay correlación entre esos indicadores y otras características de las carreras como ser una carrera regulada o tener asignaturas introductorias a la carrera en el primer año.

El desgranamiento calculado como la diferencia entre inscriptos a comisión del primer cuatrimestre e inscriptos a comisión en el segundo cuatrimestre, registra un rango que va desde el 4,76 % (en la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica) al 60,97% (en la Licenciatura en Artes Visuales). Un 20% de las carreras tienen un desgranamiento intra-anual inferior al 30%. Del 80% restante, un 44 % de las carreras presenta un desgranamiento de entre 30 y 45% y un 36% entre 45 y 60%. En términos absolutos, la carrera con mayor cantidad de estudiantes que no se inscribieron en la comisión del segundo cuatrimestre es la Licenciatura en Nutrición, con 121

estudiantes menos.

En el 36% de las carreras entre el 30 y el 40 % de los inscriptos a comisión en el primer cuatrimestre rinden 2 materias o más en el primer ciclo académico. Y en el 13% de las carreras regularizan más del 60% de los estudiantes. De los estudiantes que se inscriben a comisión en el 2do cuatrimestre, en el 77% de las carreras, más de la mitad cumple con la regularidad.

Se observan carreras con valores extremos en los porcentajes de desgranamiento y rendimiento de su alumnado: bajo desgranamiento y alto rendimiento académico (Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica, Profesorado en Nivel Medio y Superior en Teatro, Arquitectura); alto desgranamiento y bajo rendimiento académico (Licenciatura en Administración de Empresas y Licenciatura en Nutrición); bajo desgranamiento pero bajo rendimiento (Prof. En Nivel Medio y Sup. En Biología) y alto desgranamiento pero alto rendimiento (Tecnicatura Universitaria en Enología y Odontología).

Estos datos podrían servir para crear perfiles de carreras y profundizar su estudio: carreras que logran retener al estudiantado y logran buenos resultados académicos, carreras que retienen pero con bajo resultado académico, carreras altamente selectivas, carreras no resultados desfavorables en ambos indicadores.

### 3.1.1 Ingreso 2020

Ingreso Con la intención de integrar las propuestas de cada carrera en un marco común institucional, en línea con los objetivos del PDI 2019/2025 y la meta propuesta de incrementar en un 50 % la tasa de egreso, se propuso establecer en 2020 para las carreras de grado de ciclo completo un curso obligatorio de nivelación, con una duración de cuatro semanas, a ser desarrollado durante el mes de febrero, con evaluación final diagnóstica. Sólo en el caso de las carreras con cupo (*numerus clausus*) los resultados de la evaluación determinarán el orden de mérito.

El nuevo Ingreso 2020 emplea el período previo al inicio de la cursada de las asignaturas de la carrera para abordar con los recién llegados cuestiones relativas a la introducción al campo disciplinar (vocacional y profesional), a la vida institucional (ciudadanía universitaria, trámites administrativos, bibliotecas, deporte, cultura, bienestar, etc.), a las ciencias básicas, y a la lecto-escritura académica y las técnicas de estudio eficiente, entre otras.

Lo anterior implicó que las inscripciones se cerraran anticipadamente el 31 de enero. No obstante, de manera excepcional se incorporaron nuevos inscriptos con posterioridad a esa fecha, con alternativas de exceptuación al cursado o recuperación de los contenidos en modalidad a determinar.

Asimismo el curso se adaptó a los requisitos establecidos en el Modelo de Asignación de Pautas Presupuestarias en lo relativo a actividades de ingreso, lo que implicará que la UNRN se vea favorecida en dicha distribución. Para ello, el curso tiene una duración de 120 horas y requisitos para su aprobación, a través de la realización de un examen de evaluación diagnóstica y el cumplimiento de la asistencia establecida.

El ingreso 2020 se organiza en tres (3) módulos obligatorios para todas las carreras:

**a) Introducción a la vida universitaria y técnicas de estudio.** Este módulo tiene como finalidad informar a los/las ingresantes sobre las características de la institución, su forma de gobierno, historia de las Universidades Nacionales y de las actividades académicas (planes de estudio, programas, autogestión, etc.). Se informará sobre los sistemas de apoyo estudiantil, es decir, becas, descuento para el transporte, Comisión Asesora en Discapacidad, actividades deportivas y culturales. El objetivo es promover la integración de los/las estudiantes y la conformación de grupos de estudio, habituar a los ingresantes a la modalidad de los estudios universitarios, características de la escritura y lectura académica, brindarles recursos y técnicas de estudio eficiente.

**b) Introducción a la carrera:** su objetivo es brindar a los/las ingresantes información concreta sobre los alcances del título universitario al que aspiran, generar un lazo de comunicación entre los ingresantes, docentes y estudiantes avanzados, informar sobre la salida laboral de cada carrera, abordar cuestiones vocacionales y profesionales. En algunos casos el programa de este componente incorporará la planificación de un proyecto a través del cual los/las estudiantes conozcan la carrera desde la concepción de aprendizaje basado en problemas de tipo experimental. Podrán realizarse salidas de campo.

**c) Fortalecimiento de conocimientos básicos vinculados a la carrera:** según área de conocimiento, los cuales deberán ser definidos por cada carrera (ej. RRP/matemática, química, biología, ILEA, etc.).

Como se ha mencionado anteriormente, se debió abordar de manera específica el caso de las carreras con *numerus clausus*. Cabe señalar que la Universidad carece de espacios áulicos suficientes y está inmersa en una coyuntura económica compleja, con un previsible futuro en 2020 que no modificará radicalmente la situación de 2019. Por lo tanto, ya sea por capacidad educativa (física y/o técnica, como número de docentes) y criterios no explícitos de carreras acreditadas por CONEAU, sumado a la alta tasa de recursado de materias de primer año, se ha visto conveniente la aplicación de cupo en carreras que tengan una demanda superior a 100 nuevos inscriptos. Si consideramos la inscripción 2019 el cupo abarcaría a carreras tales como Derecho, Licenciatura en Administración, Criminología y Ciencias Forenses, Kinesiología y Fisiatría, Nutrición y Arquitectura.

El curso se constituirá en la estructura central de las políticas de ingreso de la UNRN, al cual se sumarán el resto de las estrategias en desarrollo o a ser implementadas.

El ingreso 2020 recupera la visión de una única Universidad ofreciendo a todos los ingresantes un curso obligatorio en febrero que posee tres componentes bien característicos y diferenciados:

- i) Informativo: Introducción a la vida universitaria y técnicas de estudio.
- ii) Motivacional: introducción a la carrera (con la impronta y las particularidades de cada oferta académica).
- iii) Nivelatorio: conocimiento disciplinares básicos definidos por cada carrera (RRP, ILEA, Química, etc.).

El curso concluirá con un examen diagnóstico que será selectivo por orden de mérito para carreras con más de 100 inscriptos.

### **Funcionamiento de áreas de Ingreso de las Sedes:**

La estructura y los recursos humanos destinados a la gestión del ingreso aún son limitados y las áreas específicas se encuentran cubiertas parcialmente en Rectorado, Sede Atlántica y Sede Andina. Así como ha sido insuficiente la estructura de apoyo a los ingresantes, lo cual constituye una limitación que se espera subsanar a partir de los próximos años, también es cierto que se precisa direccionar las actividades de la gestión en la concreta misión establecida por el PDI: desarrollar encuestas, hacer planes de seguimiento, efectivizar la articulación con secundarios, fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil, etc.

#### **Participación de la SDEyVE en el Benchmark club sobre ingreso**

La UNRN, a través de la SDEyVE participó durante los meses de junio y noviembre de 2019 del Benchmark Club “Estrategias para mejorar la retención y el desempeño de estudiantes con dificultades académicas” organizado por la Asociación Columbus, ente que cuenta actualmente con 48 instituciones miembros, 41 en América Latina y 7 en Europa, dentro de las cuales se encuentra a la UNRN. Participaron 30 universidades de nueve países y contó con Aproximadamente 371 participantes.

La UNRN expuso dos experiencias puntuales: la implementación del programa Tutores Pares y el desarrollo y características del dictado de las asignaturas ILEA y RRP desde el inicio de las actividades académicas de la Universidad y hasta la actualidad, revistando el origen y transformaciones que fueron sufriendo las mismas. Es la primera vez que la Universidad participa en un evento de este tipo y fue productivo conocer, y mostrar experiencias de buenas prácticas, mecanismos, iniciativas, proyectos y redes, llevadas a cabo por otras instituciones y por la propia UNRN en la búsqueda de lograr una mayor integración de los estudiantes al mundo universitario.

### **Experiencias de las orientaciones vocacionales en las Sedes**

El proceso de elección de una carrera universitaria está atravesado por múltiples factores tales como el nivel de información adquirida sobre la futura formación, las aspiraciones, expectativas y deseos, las características de cada biografía, el desarrollo de reflexiones y ejercicios de autoconocimiento por parte del aspirante, etc.

Para ello desde el año 2017 profesionales del campo de la psicopedagogía y la psicología realizan orientación vocacional en cada una de las sedes para acompañar el proceso de elección de la carrera de los ingresantes.

Una de las cuestiones centrales se vincula con la información con la que cuentan los aspirantes al momento de su inscripción, cuánto exploran estos sobre sus propios intereses, deseos y expectativas profesionales, así como la necesidad de realizar un acompañamiento en la etapa inicial de la carrera a fin de poder realizar diagnósticos, que devengan en acciones, relativos a las dificultades que estos encuentran para transitar su vida universitaria.

Durante el 2019 se hizo una readecuación y diversificación de las actividades a fines de lograr un mayor impacto, y desde una concepción que entiende a la orientación vinculada a un proyecto de vida y no sólo como un momento de elección académica o búsqueda de inserción profesional, partiendo de la comprensión de las individualidades y del acompañamiento a cada estudiante/aspirante en su proceso.

En ese marco se desarrollan talleres en escuelas secundarias, en donde se trabaja acerca de la percepción que los y las estudiantes tienen sobre la Universidad. Asimismo se realizó abordaje focalizado en aquellos estudiantes (ya inscriptos en la UNRN) que requieren un acompañamiento específico a través de entrevistas individuales. Estas entrevistas permiten el abordaje de problemáticas personales que repercuten en la trayectoria académica de los y las estudiantes.

Otra actividad es la relativa a reuniones de trabajo con las direcciones de las carreras y docentes de la Universidad, a fin de abordar temáticas relativas a aspectos pedagógicos, didácticos y condiciones institucionales. Asimismo las orientadoras colaboraron con los tutores pares y con la comisión de discapacidad.

Sede Atlántica: 105 participantes, de los cuales 92 asistieron por lo menos a uno de los talleres. Pasados dos meses, sólo 13 inscriptos fueron dados de baja del listado por no haber asistido a ningún taller. Se dictaron 5 talleres semanales, de 2 hs. de duración cada uno (4 en turno tarde, y 1 por la mañana) La asistencia osciló entre 50 y 75 participantes por semana.

Sede Andina: Se realizaron talleres en escuelas secundarias conformando para ello diez grupos en ambos turnos con dos encuentros por cada establecimiento (con un promedio de 28 estudiantes por cada grupo); y entrevistas individuales de seguimiento de casos (de al menos cuatro encuentros con cada estudiantes)

Sede Alto Valle y Valle Medio: Se realizaron talleres con ingresantes y docentes de las carreras de la Sede, y se pautaron entrevistas personales a fin de abordar problemáticas particulares.

#### **Articulación con la escuela secundaria**

Tal como se ha expresado en los diferentes espacios de intercambio entre la Universidad y el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, como así también en las instancias generadas por el CPRES SUR, el desafío de una mejor articulación entre el nivel medio educativo y la universidad compone la agenda de la política educativa con carácter prioritario.

En ese camino, la Universidad desde el inicio de sus actividades académicas en el año 2009 ha implementado distintas actividades de articulación con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, dentro de las mismas cabe resaltar:

- Programa de Formación Docente para la enseñanza técnico profesional - 2010/2012 Ministerio de Educación Provincial, INET.
- Programa Nuestra Escuela para la formación docente - 2013/2015, Ministerio de Educación Provincial, INFD.
- Programa de Ingreso de UNRN en la Línea Sur, 2011/2013, Ministerio de Educación Provincial, Fundación Ford, UNRN.
- Programa de Ingreso de UNRN, 2009, Ministerio de Educación de la Nación, UNRN.
- Programa de Mejora de la enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales, 2014/2015, Ministerio de Educación de la Nación, Ministerio de Educación Provincial, UNRN.
- Evaluación de Diseño Curricular del Secundario de la Provincia de Río Negro, 2014, Ministerio de Educación Provincial, UNRN.

- Capacitación para la articulación de educación secundaria de jóvenes y adultos con formación profesional - Lote 4 SUR (La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Neuquén y Mendoza) – Argentina EuropeAid/133164/D/SER/AR, Ministerio de Educación, Unión Europea, UNRN, 2014.
- Formación docente, carreras de grado de Profesorado en Enseñanza Secundaria y Superior en Teatro, Lengua y Literatura, Educación Física, Biología, Matemática, Química, Física, 2009/2016.
- Formación docente, carrera de grado de Licenciatura en Educación, 2009/2016.
- Programa Futuros Universitarios, 2013/2017.
- Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de las Ciencias, 2015/2017. Como antecedentes inmediatos a la presente convocatoria cabe destacar la implementación conjunta de las convocatorias 2017 y 2018 del Programa Nexos, a saber:
  - Programa Nexos “Tutorías Académicas en la Escuela Secundaria”. Convocatoria 2017.
  - Programa Nexos de Articulación Educativa Sub programa Universidad – Escuela Secundaria. Convocatoria 2017.
  - Programa Nexos de Articulación Universidad – Escuela Secundaria. Convocatoria 2018.

Durante el año 2019, con la implementación del Programa Nexos se avanzó en la realización de una gran variedad de acciones destinadas a promover la continuidad de estudios superiores y lograr una mejor inserción de los ingresantes a la vida universitaria, tales como: visitas de promoción de la oferta educativa de la UNRN en escuelas, desarrollo de proyectos de aprendizaje basado en problemas destinados a estudiantes del último año de la escuela secundaria, implementación de servicios de orientación vocacional, desarrollo de tutorías por parte de pares, adquisición de bienes de capital destinados a actividades con ingresantes, desarrollo de reuniones con docentes de primer año de la UNRN, implementación de cursos de formación para docentes de Escuelas Secundarias por parte de docentes de la Universidad, entre otras tantas acciones.

Estos proyectos se llevan a cabo contemplando el hecho de que en los resultados a nivel nacional del operativo Aprender, tomando como referencia los datos del año 2017, en lo referente a las y los estudiantes de 5to y 6to año, los resultados arrojan que “en Lengua, el 62% de las y los estudiantes alcanzan niveles de desempeño Satisfactorio o Avanzado, mientras que un 18% se encuentra por debajo del nivel básico. En Matemática solo el 31% de las y los estudiantes alcanzan niveles de desempeño Satisfactorio o Avanzado. El nivel de desempeño que concentra la mayor cantidad de estudiantes es por debajo del básico con el 41%”.

Por su parte, la Provincia de Río Negro, obtuvo los siguientes resultados: en Lengua el 68,0% de las y los estudiantes alcanzan niveles de desempeño Satisfactorio/Avanzado, mientras que el 14,2% se encuentra por debajo del nivel básico. En el caso de Matemática, el 36,1% de las y los estudiantes alcanzan niveles de desempeño Satisfactorio/Avanzado, y el 36,1% de las y los estudiantes se encuentra por debajo del nivel básico.

Si bien los datos provinciales son levemente mejores que el promedio nacional, estas evidencias empíricas están en la base de las dificultades de los ingresantes para progresar en los primeros meses de la vida académica universitaria. Esta situación parece tener su reflejo en el tránsito a la vida universitaria. De acuerdo a los análisis desarrollados por la UNRN en torno a los niveles de

desaprobación y ausentismo de los estudiantes ingresantes (durante el primer año de cursado) puede sostenerse que los bajos niveles de satisfacción en áreas básicas del conocimiento en la Escuela Secundaria encuentran su eco en el bajo desempeño en la Universidad.

A fines de avanzar en procura de mejorar los índices de egreso en nivel secundario y de permanencia en el primer año de la Universidad, entre la UNRN y el Ministerio han acordado trabajar conjuntamente para potenciar las orientaciones de las ESRN, considerando que el abordaje de problemáticas concretas de cada orientación puede promover el intereses temprano por la vocación científica, y en dicho camino, la mejora de la lectura y escritura académica como así también la matemática se aplican a problemáticas concretas (locales, regionales, nacionales) según el tipo de disciplina.

La articulación con el subsistema público es esencial, en tanto la gran mayoría de los ingresantes a la UNRN provienen de escuelas estatales provinciales.

Con estas iniciativas se pretende abordar la problemática del desempeño académico de estudiantes de escuelas secundarias de la Provincia de Río Negro en las áreas básicas del conocimiento y la deserción de los ingresantes durante el primer año de las carreras, con el objeto de propiciar la mejorara del desempeño académico de los/as estudiantes de los últimos años de las escuelas secundarias de la Provincia de Río Negro, promover la continuidad de estudios superiores de los mismos y mejorar los índices de permanencia durante el primer año de las carreras universitarias. Se pretende de esta manera fortalecer los saberes básicos indispensables para abordar los estudios superiores, tales como interpretar y producir textos; desarrollar el pensamiento crítico a partir de la posibilidad de expresar oralmente sus opiniones y fundamentarlas; razonar y resolver problemas, entre otros; a través del desarrollo de proyectos de aprendizaje basado en problemas vinculados a la orientación de las escuelas secundarias; promover estrategias de aproximación a la vida universitaria y formación de vocaciones tempranas; difundir la propuesta educativa de la Universidad Nacional de Río Negro en particular, y de las diversas ofertas educativas de nivel superior en general; y Generar sistemas institucionales de apoyos destinados a los ingresantes a la Universidad.

#### **Inclusión y pedagogía universitaria**

¿Por qué un/a/e estudiante decide abandonar la universidad a pesar de todo el esfuerzo puesto en las políticas de inclusión?

Una primera aproximación al problema se advierte en el ciclo inicial de las carreras universitarias, cuando la heterogeneidad propia de los y las estudiantes, egresados/as de diversas y variadas escuelas secundarias, con recorridos disímiles, exitosos o no, ingresan en un dispositivo educativo cuyas características distan de la escuela, de su “espacio conocido”, en el cuál se supone a un/a estudiante preparado para formarse académicamente en la universidad. Es necesario analizar el impacto del ingreso en la vida de los/las estudiantes, los horarios, la lógica de las clases, los y las compañeros/as, las prácticas de sociabilidad, las habilidades que cada uno/a posee para ingresar a la universidad. Asimismo resulta central la atención a los/las estudiantes que no logran expresarse, o consultar dudas al docente, o aquellos/as cuya ausencia de un grupo de pares dificulta las dinámicas del cursado. Allí se encuentra el tramo más frágil del estudiantado, aquel en el cuál las trayectorias académicas penden de un hilo.

Juan Carlos Tedesco sostiene “por mi propia deformación profesional, quisiera poner un tema en la agenda universitaria del siglo XXI, que es el tema de la pedagogía. Mucho de lo que se ha dicho acá, pasa por volver a incluir la pedagogía en la agenda de la vida universitaria. Tenemos problemas de equidad, todos lo han dicho, ahora el problema de equidad, de por qué fracasan los estudiantes que provienen de familias sin capital cultural, y fracasan porque tienen una oferta pedagógica que no se hace cargo de esa realidad”.

En una institución en la cual el proyecto universitario de los y las estudiantes está supeditado al capital económico y cultural de las familias resulta imperioso detenerse en las políticas de inclusión en términos didácticos y pedagógicos. ¿Qué prácticas desarrollan los y las docentes en las aulas?

Los informes de los y las Directores de Escuela y Carrera advierten un fuerte desconocimiento de los y las estudiantes en relación al hecho educativo en las carreras que dirigen, aquella diada entre el docente y el estudiante no es analizada, no genera insumos para la gestión académica, ¿Los directores observan las clases de las carreras que dirigen? “En las universidades la enseñanza no tiene prestigio, y mucho menos en los primeros años como si lo tiene la investigación”

Tedesco afirmaba que “las universidades se encargan de hacer fracasar al 60/ 70% de los estudiantes de primer año” justamente por no repensar las prácticas áulicas, de acompañamiento a los y las estudiantes, de seguimiento. Los y las estudiantes que abandonan son invisibles, una de las causas más fuerte, es quizás el momento inicial, en el que ellos/ellas sienten que no pueden con todo, que la universidad es inalcanzable, es decir, la dinámica propia de la universidad les resulta ajena y determina, a su vez, posibilidades de acción por parte de la universidad tendientes a la contención, al acompañamiento, al reconocimiento de los y las estudiantes como sujetos de derecho a la educación superior.

Enfrentar este desafío implica que el pensamiento pedagógico asuma la deuda que tiene con la educación superior, con los nuevos discursos y políticas de inclusión que propicia la universidad y reflexione sobre la enseñanza y el aprendizaje en este nivel, a través de un análisis de la realidad educativa, delimitando las problemáticas centrales, generando una agenda que contemple las principales dificultades en cada una de las carreras que la UNRN dicta. Mezzadra y Veleda dicen “Es imposible entender la situación y las opciones futuras de la docencia sin una mirada integral. Esta visión es un círculo: cada componente refuerza al siguiente y sólo en conjunto pueden transformar la docencia del futuro”.

La universidad debe repensar las prácticas educativas desde el inicio de las trayectorias de los y las estudiantes en el ingreso, establecer mecanismos de contención desde la mirada pedagógica, así como aprovechar las estructuras de funcionamiento y gestión en beneficio de los y las estudiantes que UNRN ha desarrollado durante los últimos diez años.

### **3.1.2 Los ingresantes**

En el año académico 2019 ingresaron 3860 nuevos inscriptos en las 51 carreras de grado ofrecidas en las tres Sedes de la Universidad Nacional de Río Negro, presentando un crecimiento del 12 % en la tasa de inscriptos respecto del año anterior. Esta cifra marca el registro histórico más alto, por encima del correspondiente al período lectivo 2014 con 3662 inscriptos (Cuadro 12). El 36 % de los

nuevos inscriptos correspondió a la Sede Atlántica, 34 % a la sede Alto Valle-Valle Medio y 30 % a la Sede Andina. La mayor proporción de la Sede Atlántica obedecería a las carreras virtuales de complementación. Neto de las carreras virtuales es evidente que la Universidad ha logrado un desarrollo equilibrado de sus tres sedes.

**Cuadro N°3.2 Nuevos Inscriptos de grado UNRN por Sede y Carrera según año de ingreso. Período 2009-2019**

Sedes	Año Académico										
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>UNRN</b>	<b>1622</b>	<b>1982</b>	<b>2652</b>	<b>3257</b>	<b>3344</b>	<b>3662</b>	<b>3352</b>	<b>2822</b>	<b>2880</b>	<b>3445</b>	<b>3860</b>
Alto Valle y Valle Medio	255	763	1046	1322	1338	1336	1362	1132	1173	1341	1330
Andina	930	861	912	1221	1262	1238	1124	1001	920	1063	1150
Atlántica	437	358	694	714	744	1088	866	689	787	1041	1380

Las carreras que abrieron su inscripción para el ciclo lectivo 2019, estaban compuestas en un 40 % por carreras del ámbito de las Ciencias Aplicadas, que recibieron un 32 % de los nuevos inscriptos.

Las cuatro carreras de las Ciencias de la Salud, proporcionalmente, siguen concitando la mayor atención, con un promedio de 160 ingresantes por carrera, un 17 % de los nuevos ingresantes totales. Seguidas, de manera más lógica, por las carreras de las Ciencias Sociales, que representan más del 25 % de los ingresantes.

#### **Procedencia de los inscriptos de UNRN**

La matrícula inicial proyectada por la UNRN en sus inicios y según consta en documentos fundacionales alude a un carácter netamente local, cuya dinámica debía persistir hasta que su desarrollo y consolidación le posibiliten trascender su territorio y consolidar su participación regional. Después de diez años de existencia es necesario preguntarse si la UNRN debe replantear su estrategia para alcanzar un desarrollo regional, al menos en materia de demanda de nuevos estudiantes. El proyecto institucional de la UNRN preveía que se alcanzaría una matrícula de 20.000 alumnos a doce años de su puesta en marcha, que dista de la actual cantidad de estudiantes (en torno a los 10.000 estudiantes), que puede deberse al freno en la expansión regional de su proyección de oferta, la carencia de residencias para estudiantes no residentes en la localidad en la que desean estudiar y, también, a una sobreestimación de los cálculos iniciales. El análisis del perfil del estudiante muestra que la demanda académica de la UNRN tras un rápido período de crecimiento entre 2009 y 2014, se estabilizó en los últimos cinco años en una tasa promedio anual del 5% pasando de 2949 ingresantes en 2015 a 3593 en 2019. Sintéticamente la demanda académica de la UNRN se caracteriza por una alta concentración de estudiantes patagónicos (93%), específicamente de la propia provincia de Río Negro (80%) y una baja o nula presencia de estudiantes extranjeros dentro de su matrícula.

Los estudiantes viven donde se dicta la oferta académica, la explicación-en parte- a este arraigo local de la demanda educativa, se debe principalmente a la forma en que se fue desarrollando la oferta académica de la UNRN, caracterizada por una búsqueda del estudiante en que la

universidad tiene como principal estrategia extenderse hasta llegar a ser vecina de dicho estudiantado. Las carencias de residencias estudiantiles para contribuir al desplazamiento de los estudiantes de su localidad de residencia a otra ciudad donde se dictan carreras que podrían responder mejor a sus vocaciones, constituye un limitante estructural. La proliferación de diversas formas de organización de la oferta, principalmente a través de las subsedes distribuidas por todo el territorio provincial es el rasgo sobresaliente de la dinámica institucional. La Universidad de proximidad responde a dos lógicas: la del mercado y la de la inclusión, ambas están detrás de aquel estudiante que no estudiaría si la Universidad no estuviera próxima y ofreciendo nuevas carreras. Por caso entre las respuestas del primer censo de graduados en la pregunta sobre el motivo que originó la elección de la UNRN por parte de los egresados, se confirma que el 56% de los encuestados respondió que eligió la universidad por la cercanía a su lugar de residencia.

Cuando se compara el proxi de tasa de pasajes entre el secundario y la universidad, o sea la cantidad de estudiantes del segmento etario de 18 y 24 años que se inscriben para cursar carreras en las distintas subsedes de UNRN, respecto a la media a nivel nacional, el resultado es cercano al 3%, mientras que a nivel nacional es superior al 10%. Esta diferencia podría deberse - en parte- a la presencia más antigua de la UNCOMA en la región, que cuenta a la vez con una oferta con mayor diversificación, al menos en las ciencias sociales . En los últimos cinco años la UNCOMA atrajo en promedio el 54% de los ingresantes universitarios que hubo en la provincia de Río Negro, mientras que en la UNRN se inscribió el 37% y el resto lo hizo en otras instituciones de educación superior de la provincia. Estos datos permiten inferir que la evolución de los nuevos inscriptos en la UNRN se encuentra en parte limitada por la presencia de la UNCOMA en la región, sin embargo, esta hipótesis deberá ser profundizada con un relevamiento empírico.

Sin embargo, a pesar de que se deben realizar esfuerzos por superar el perfil localista de la UNRN, no pueden dejar de mencionarse ciertos logros que hacen a que otra meta sea también captar más estudiantes de la provincia y otras localidades aledañas.

La feminización de la matrícula de la Universidad Nacional de Río Negro sigue siendo superior a los niveles nacionales, dado que está compuesta por un 59 % de ingresantes de género femenino, siendo la tasa de ingresantes de género femenino al sistema universitario de 57,3%<sup>12</sup>. La Sede Atlántica revierte la tendencia que presentara en el año 2018, y supera en 4 puntos la tasa nacional. Solo la proporción de ingresantes femeninos en la Sede Andina está por debajo de los niveles nacionales, con un 55,65 %.

Cabe señalar que al momento de la inscripción se releva el género en la población estudiantil de esta Universidad, en lugar del sexo asignado al nacer. Con el objeto de referenciar el componente no binario, se puso a disposición la posibilidad de que quienes no se sientan representados por la asignación de uno u otro género, pudiera ingresar un tercero. Los ingresantes que eligieron esta tercera opción llegan al medio punto porcentual de la totalidad de aspirantes.

---

12 Fuente Síntesis De Información – Estadísticas Universitarias 2017 – 2018. Spu.

En su sesión del jueves 11 de julio, el Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica aprobó, a través de la Resolución N°056/2019, el Plan de Igualdad de Género. La eventual disponibilidad de estadísticas permitirá la definición de políticas de género más adecuadas.

**Cuadro N° 3.3 Nuevos inscriptos por Sede según género. Año 2019**

Etiquetas de fila	Total	%	Femenino	%	Masculino	%	Otro	%
<b>UNRN</b>	<b>3860</b>	<b>100%</b>	<b>2277</b>	<b>59%</b>	<b>1569</b>	<b>41%</b>	<b>14</b>	<b>0,4%</b>
Alto Valle y Valle Medio	1330	100%	792	60%	536	40%	2	0,2%
Andina	1150	100%	640	56%	504	44%	6	0,5%
Atlántica	1380	100%	845	61%	529	38%	6	0,4%

La Sede Alto Valle, Valle Medio registró un total de 1330 nuevos inscriptos. El Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología, de modalidad presencial presentó la mayor disminución, con 50 inscriptos menos que el año anterior, seguido por los Diseños, tanto Industrial como de Mobiliario e Interiores (en este caso seguramente por el desarrollo de la carrera de Arquitectura). Además las carreras con numerus clausus presentaron un menor interés, aunque cubrieron el cupo total previsto. Esta disminución fue compensada por un repunte en la inscripción a la Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos, que si bien fue significativo, con 30 aspirantes más que el año anterior, no llega a los niveles históricos registrados en los años siguientes a su apertura. Esto fue considerado a la hora de decidir su cambio de radicación de cara al ciclo lectivo 2020, donde pasará a ofrecerse en la localidad de Allen.

**Cuadro 3.4. Ingresantes 2019 de la Sede Alto Valle y Valle Medio por carrera.**

Alto Valle y Valle Medio	1330
Arquitectura	82
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología	22
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química	16
Diseño de Interiores y Mobiliario	167
Diseño Industrial	44
Ingeniería en Alimentos	15
Ingeniería en Biotecnología	31
Licenciatura en Administración de Empresas	62
Licenciatura en Artes Visuales	51
Licenciatura en Comercio Exterior	37
Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	124
Licenciatura en Diseño Visual	76
Licenciatura en Geología	68
Licenciatura en Paleontología	18
Medicina Veterinaria	102
Odontología	122
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	92
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	111
Tecnicatura Universitaria en Enología	15

Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	75
--	----

El decrecimiento en el número de interesados por los Ciclos de Profesorado de Modalidad Virtual que dependen de la Sede Alto Valle, Valle Medio implicó que no se abran nuevas cohortes de los Ciclos de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología y en Física, y por otra parte los Ciclos de Biología y Química tuvieron niveles de inscriptos apenas suficientes para iniciar una nueva cohorte.

La Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial continua siendo de interés para la población de la zona, con una matrícula no solo sostenida sino que presenta un aumento de un 40 % en su nivel de inscripción. Además, se registraron aumentos en los porcentajes de inscriptos en la Licenciatura en Paleontología, Comercio Exterior, y Administración de Empresas, respecto de años anteriores.

**Cuadro 3.5 Ingresantes 2019 de la Sede Andina por carrera.**

Andina	1150
Ingeniería Ambiental	64
Ingeniería Electrónica	78
Ingeniería en Telecomunicaciones	45
Licenciatura en Administración	173
Licenciatura en Agroecología	46
Licenciatura en Arte Dramático	54
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	69
Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	76
Licenciatura en Economía	82
Licenciatura en Hotelería	73
Licenciatura en Letras	61
Licenciatura en Turismo	91
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	21
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	14
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	38
Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Profesorado)	9
Profesorado en Lengua y Literatura	46
Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	22
Tecnicatura en Viveros	88

La Sede Andina presentó 1150 nuevos inscriptos, lo que representa un incremento del 8 % en el nivel de inscriptos, donde la Licenciatura en Economía incrementó en un 50 % el nivel de inscriptos del año anterior. Seguida por la Ingeniería en Electrónica, Licenciatura en Turismo y la Licenciatura en Agroecología, esta última de El Bolsón.

Por su parte, los Profesorados, tanto presencial como virtual, presentaron un decrecimiento en la tasa de inscriptos, junto con Ingeniería en Telecomunicaciones.

La carrera con un mayor nivel de interesados sigue siendo la Licenciatura en Administración, con 173 inscriptos. Las tres Ingenierías totalizaron 166 inscriptos. La oferta presente en El Bolsón muestra un amesetamiento en los niveles de inscripción.

En la Sede Atlántica, con 1380 nuevos inscriptos se produce el mayor incremento, registrando una cifra superior en 340 ingresantes a la del pasado ciclo lectivo, es decir, un incremento de algo más de un 30 %.

Este crecimiento a lo largo de 2019 obedece principalmente, a 253 nuevos inscriptos del Ciclo de Licenciatura en Educación Primaria, de modalidad virtual, producto de un convenio firmado con el Centro de Estudios Fundación Nexos, de Río Tercero, Córdoba, que le permitiría a sus graduados de carreras de ciclo corto afines acceder a su título de Profesor, cursando a distancia.

**Cuadro 3.6 Ingresantes 2019 de la Sede Atlántica por carrera.**

Atlántica		1380
Abogacía		196
Ciclo de Licenciatura En Educación		48
Contador Público		119
Ingeniería Agronómica		34
Licenciatura en Ciencias del Ambiente		37
Licenciatura en Comunicación Social		44
Licenciatura en Educación Física y Deporte		52
Licenciatura en Educación Inicial		253
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría		248
Licenciatura en Nutrición		170
Licenciatura en Sistemas		71
Tecnicatura Universitaria en Deporte		108

Por otra parte, el ingreso de estudiantes en la Licenciatura en Nutrición, con 170 ingresantes, presentó 42 menos que el año pasado. El resto de las carreras de la Sede presentan niveles estables, o bien con incrementos entre el 10 y el 30 % para las carreras históricamente con menores ingresantes, tales como Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Ciencias del Ambiente y Sistemas.

En cuanto a la composición de los ingresantes de acuerdo al rango etario, la media de ingresantes menores a 20 años sigue un punto por debajo de la media nacional, aunque sigue demostrando una disminución de la edad promedio de ingreso. La franja correspondiente a los ingresantes de 20 a 24 años disminuyó 2 puntos respecto al año anterior, bajando al 33,2 %.

**Cuadro N° 3.7 Ingresantes 2019 por rango de edad**

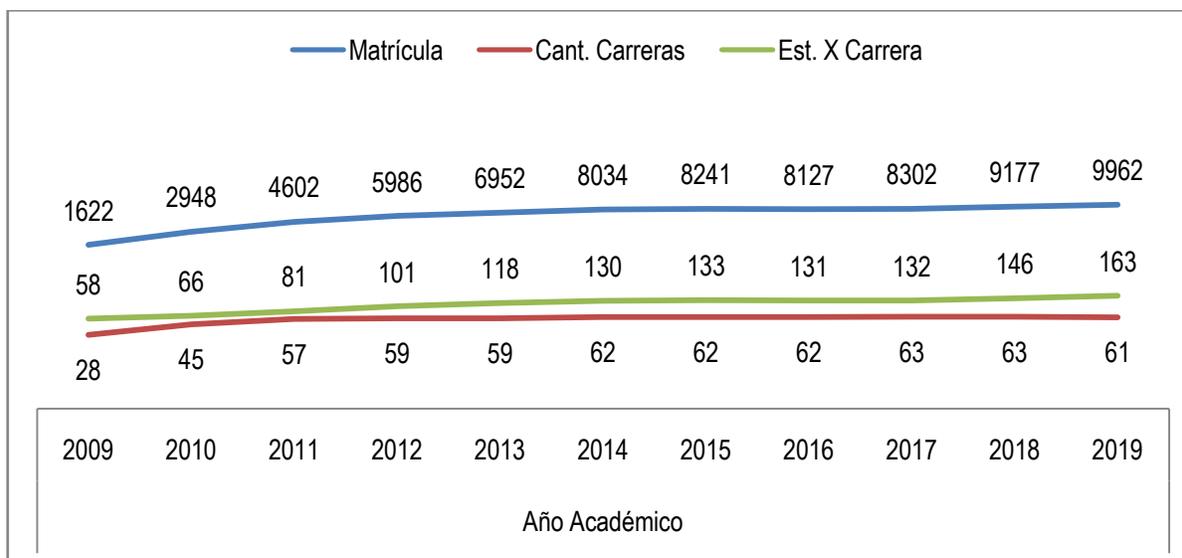
Sedes	Total NI		<20		20-24		25-29		30-34		35-40		>40	
	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%	Cant	%

<b>Total UNRN</b>	<b>3860</b>	<b>100,0%</b>	<b>1240</b>	<b>32,1%</b>	<b>1283</b>	<b>33,2%</b>	<b>525</b>	<b>13,6%</b>	<b>351</b>	<b>9,1%</b>	<b>204</b>	<b>5,3%</b>	<b>257</b>	<b>6,7%</b>
ALV	1330	100,0%	527	39,6%	516	38,8%	126	9,5%	75	5,6%	39	2,9%	47	3,5%
AND	1150	100,0%	300	26,1%	343	29,8%	198	17,2%	118	10,3%	85	7,4%	106	9,2%
ATL	1380	100,0%	413	29,9%	424	30,7%	201	14,6%	158	11,4%	80	5,8%	104	7,5%

### 3.2 Los estudiantes

A lo largo del año académico 2019, un total de 9962 estudiantes tuvieron algún tipo de actividad académica, implicando una tasa de crecimiento del 7,88 % respecto de 2018. La mayor actividad se registró en la Sede Alto Valle-Valle Medio, con 3912 estudiantes activos, por su parte, en la Sede Andina 3020 estudiantes realizaron actividades académicas, y la Sede Atlántica, con 3030 estudiantes registró el crecimiento más alto, un 17,36 % más respecto de la matrícula del año 2018, impulsada como se dijo por la apertura del Ciclo de Licenciatura de Educación Primaria, y también por el interés en las nuevas carreras, la Tecnicatura en Deportes y la Licenciatura en Nutrición.

**Gráfico N° 3.1 - Ratio de estudiantes por carrera de grado. Años 2009-2018.**



**Cuadro N°3.8. Evolución de Estudiantes Activos de grado UNRN por sede y Carrera. Período 2009-2019**

Sedes	Año Académico											TCP %
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
<b>UNRN</b>	<b>1622</b>	<b>2948</b>	<b>4602</b>	<b>5986</b>	<b>6952</b>	<b>8034</b>	<b>8370</b>	<b>8241</b>	<b>8543</b>	<b>9177</b>	<b>9962</b>	<b>19,9%</b>
Alto Valle y Valle Medio	255	914	1716	2361	2747	3175	3451	3401	3612	3775	3912	31,4%

Andina	930	1365	1717	2273	2598	2761	2784	2784	2805	2898	3020	12,5%
Atlántica	437	669	1169	1352	1607	2098	2135	2056	2126	2504	3030	21,4%

El nivel de regularidad, esto es, el porcentaje de estudiantes que aprobaron al menos dos materias durante el año académico 2019 se mantiene en el mismo nivel respecto al año académico anterior, llegando al 45,4 % del total de la matrícula de la Universidad.

**Cuadro N°3.9 Matrícula de la UNRN.2019**

Sede	Total estudiantes	% estudiantes regulares	Reinscriptos	Reinscriptos regulares	Nuevos Inscriptos	% Nuevos Inscriptos regulares
<b>Total UNRN</b>	<b>9962</b>	<b>45,41%</b>	<b>6102</b>	<b>54,39%</b>	<b>3860</b>	<b>31,22%</b>
Alto Valle y Valle Medio	3912	51,41%	2582	60,46%	1330	33,83%
Andina	3020	39,93%	1870	47,97%	1150	26,87%
Atlántica	3030	43,14%	1650	52,18%	1380	32,32%

Desde el punto de vista de la regularidad de la matrícula, las carreras del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, superan la media, presentando una leve mejora en el rendimiento con excepción de la Licenciatura en Sistemas y la Ingeniería en Telecomunicaciones. Se destacaron Arquitectura, con un 85 % de estudiantes regulares, la Ingeniería en Biotecnología presenta un 67 % de regularidad en los Reinscriptos, contra un 32 % de los nuevos inscriptos que consiguen sostener la regularidad durante su primer año. Ingeniería Agronómica presenta un crecimiento notable, que la lleva al 66 % de los Reinscriptos que sostienen la regularidad, seguida por Medicina Veterinaria, la Licenciatura en Geología y Odontología.

**Cuadro N° 3.10 Nuevos Inscriptos y Reinscriptos por carrera regulada**

Carreras	% NI Regulares	%RI Regulares
<b>Total Carreras Reguladas UNRN</b>	<b>38%</b>	<b>55%</b>
Abogacía	31%	55%
Arquitectura	84%	85%
Contador Público	56%	46%
Ingeniería Agronómica	44%	66%
Ingeniería Ambiental	25%	57%
Ingeniería Electrónica	27%	37%
Ingeniería en Alimentos	33%	55%
Ingeniería en Biotecnología	32%	67%

Ingeniería en Telecomunicaciones	38%	40%
Licenciatura en Geología	40%	63%
Licenciatura en Sistemas	14%	44%
Medicina Veterinaria	27%	65%
Odontología	34%	56%

La Sede Alto Valle, Valle Medio mantiene los mejores niveles de regularidad, dado que el 51,4% de sus 3912 estudiantes activos han aprobado al menos dos materias en 2019. Las carreras con numerus clausus encabezan el lote con mejores rendimientos, además de las Licenciatura en Diseño Visual, Licenciatura en Geología e Ingeniería en Biotecnología con más del 57 % de regulares. Se destaca también la Licenciatura en Paleontología, con el 72 % de sus estudiantes con 2 o más materias aprobadas.



**Foto: Estudiantes Sede Alto Valle y Valle Medio**

En el otro extremo, la Tecnicatura Universitaria en Enología suma a su bajo nivel de nuevos inscriptos la peor tasa de regularidad de esa Sede dado que solo el 30 % de su matrícula logra alcanzarla. En el mismo orden, la Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial tiene un 34,1 % de regularidad, aunque compensado por presentar un interés sostenido en la región, lo que le ha permitido mantener un nivel consolidado de matrícula desde su creación.

Durante el año 2019 se llevaron adelante varias acciones en la Sede para posibilitar que estudiantes avanzados de tecnicaturas a término pudieran continuar con sus estudios, a pesar de haberse discontinuado la oferta en sus localizaciones. En primer lugar se restableció el contacto con los estudiantes más avanzados, para restablecer su interés y dimensionar el volumen, y definir el plantel docente que se haría cargo de la toma de exámenes de este grupo, además de brindarle

apoyo. Se procedió a reinscribirlos y a reglamentar una excepción en el porcentaje máximo de finales libres admitido para que pudieran regularizar su situación.

La Sede Andina presenta un 39,9 % de estudiantes activos regulares, con un total de 1206 estudiantes regulares sobre un total de 3020 activos.

En este caso, se destacan las carreras de El Bolsón, sobre la media de regularidad de la Universidad, especialmente la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual y la Licenciatura en Agroecología 63 % y 50 % de estudiantes regulares, respectivamente.

En Bariloche, destacan la Licenciatura en Arte Dramático y el Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro, con 56 % y 59 % de regularidad, respectivamente, aunque esto sea potenciado al hecho que comparten un tronco común de materias, situación que produce una significativa tasa de doble matriculación de estudiantes en los primeros años.

Las Licenciaturas en Administración, Economía, Turismo y Hotelería, a pesar de su matrícula, presentan una tasa de regularidad promedio del 30 %, aunque el menor desempeño de la Sede lo presentan los estudiantes de la Tecnicatura en Viveros con un 21 %.

El Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Profesorado) de modalidad a distancia, que depende de esta Sede presenta el doble desafío de aumentar su tasa de inscripción y el de mejorar su nivel de regularidad, dado que su población estudiantil presenta una tasa de regularidad del 24 %, aunque esta tasa es consistente con el resto de los Ciclos Virtuales que se ofrecen en la Universidad, cuya población estudiantil posee características diferentes a la presencial.

**Cuadro N°3.11 Estudiantes Regulares UNRN por Sede y Carrera. Año 2019**

Sedes/Carreras	Estudiantes	Estudiantes regulares	% Regulares
<b>UNRN</b>	<b>9962</b>	<b>4524</b>	<b>45,4%</b>
<b>Alto Valle y Valle Medio</b>	<b>3912</b>	<b>2011</b>	<b>51,4%</b>
Arquitectura	168	142	84,5%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología	41	9	22,0%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física	4	1	25,0%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática	9	4	44,4%
Ciclo de Complementación de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química	29	9	31,0%
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	21	10	47,6%
Diseño de Interiores y Mobiliario	338	164	48,5%
Diseño Gráfico	2	1	50,0%

Diseño Industrial	163	85	52,1%
Ingeniería en Alimentos	26	11	42,3%
Ingeniería en Biotecnología	97	56	57,7%
Licenciatura en Administración de Empresas	167	75	44,9%
Licenciatura en Artes Visuales	161	71	44,1%
Licenciatura en Comercio Exterior	140	64	45,7%
Licenciatura en Criminología y Ciencias Forenses	436	253	58,0%
Licenciatura en Diseño Visual	254	145	57,1%
Licenciatura en Geología	243	139	57,2%
Licenciatura en Marketing	1	1	100,0%
Licenciatura en Paleontología	50	36	72,0%
Medicina Veterinaria	364	200	54,9%
Odontología	415	206	49,6%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología	359	161	44,8%
Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial	229	78	34,1%
Tecnicatura Universitaria en Enología	36	11	30,6%
Tecnicatura Universitaria en Hidrocarburos	157	78	49,7%
Tecnicatura Universitaria en Promoción y Protección de la Salud	2	1	50,0%
<b>Andina</b>	<b>3020</b>	<b>1206</b>	<b>39,9%</b>
Ingeniería Ambiental	171	77	45,0%
Ingeniería Electrónica	228	76	33,3%
Ingeniería en Telecomunicaciones	130	51	39,2%
Licenciatura en Administración	463	169	36,5%
Licenciatura en Agroecología	108	54	50,0%
Licenciatura en Arte Dramático	158	89	56,3%
Licenciatura en Ciencias Antropológicas	203	65	32,0%
Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	228	145	63,6%
Licenciatura en Economía	175	54	30,9%
Licenciatura en Hotelería	143	48	33,6%
Licenciatura en Letras	163	68	41,7%
Licenciatura en Turismo	182	51	28,0%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Física	64	30	46,9%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Química	52	22	42,3%
Profesorado de Nivel Medio y Superior en Teatro	116	69	59,5%
Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Ciclo de Profesorado)	33	8	24,2%
Profesorado en Lengua y Literatura	142	58	40,8%
Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica	63	30	47,6%

Tecnicatura en Viveros	198	42	21,2%
<b>Atlántica</b>	<b>3030</b>	<b>1307</b>	<b>43,1%</b>
Abogacía	601	284	47,3%
Ciclo de Licenciatura En Educación	105	21	20,0%
Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana	1		0,0%
Ciclo de Licenciatura en Trabajo Social	6	1	16,7%
Contador Público	396	196	49,5%
Ingeniería Agronómica	120	72	60,0%
Licenciatura en Ciencias del Ambiente	124	66	53,2%
Licenciatura en Comunicación Social	118	60	50,8%
Licenciatura en Educación Física y Deporte	99	48	48,5%
Licenciatura en Educación Inicial	255	29	11,4%
Licenciatura en Educación Primaria	2	1	50,0%
Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría	606	277	45,7%
Licenciatura en Nutrición	248	111	44,8%
Licenciatura en Sistemas	185	60	32,4%
Licenciatura en Turismo	5		0,0%
Tecnicatura Universitaria en Deporte	158	81	51,3%
Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana	1		0,0%

### 3.3 Los graduados

A lo largo del año académico 2019 un total de 367 estudiantes completaron las obligaciones académicas del plan de estudios de 49 carreras, de los cuales, 23 obtuvieron una certificación de estudios, 80 un título intermedio y 264 accedieron a un título final de grado. Una vez más, los Ciclos de Complementación proveen la mayor cantidad de graduados,

En la Sede Atlántica completaron sus estudios 55 estudiantes de 13 carreras de grado, entre ellos los primeros egresados de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, de la primer cohorte de 2014, que realizaron la carrera en la duración teórica.



**Foto: acto de colación Sede Atlántica**

En la Sede Alto Valle, Valle Medio se graduaron 155 estudiantes de 22 carreras de grado, y 7 obtuvieron un título intermedio, por otra parte, 10 obtuvieron certificaciones.



**Foto: Acto de colación Sede Alto Valle y Valle Medio**

En la Sede Andina 54 estudiantes de 13 carreras obtuvieron su título final de grado, 34 una titulación intermedia, y 13 una certificación.



**Foto: Acto de colación Sede andina**

Desde que en 2011 egresaron los primeros estudiantes, pertenecientes a los Ciclos de Complementación, en la Universidad Nacional de Río Negro un total de 1901 estudiantes de carreras de grado, de ciclo de complementación, de títulos intermedio y de tecnicaturas finalizaron los respectivos planes de estudios y accedieron a un título. A partir de ese año se presentó un crecimiento sostenido en el nivel de graduados, hasta alcanzar un pico en 2016, con 386 graduados anuales.

**Cuadro N° 3.12 Egresados de Grado 2019 por Sede según cohorte de ingreso**

Sede	Cantidad de Graduados	Cohorte								
		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>UNRN</b>	<b>314</b>	<b>18</b>	<b>27</b>	<b>53</b>	<b>41</b>	<b>60</b>	<b>48</b>	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>8</b>
Alto Valle y Valle Medio	150	3	11	19	20	33	25	13	19	7
Andina	81	8	7	15	8	18	11	7	6	1
Atlántica	83	7	9	19	13	9	12	10	4	

La finalización de estudiantes de Tecnicaturas a término y de los Ciclos de Modalidad a Distancia impulsó esta cifra, principalmente en el Alto Valle – Valle Medio. Las promociones de los estudiantes de la Tecnicatura de Seguridad Ciudadana de la Sede Atlántica también reforzaron este fenómeno.

A partir de entonces, en 2017 y 2018 la cantidad de graduados anuales comenzó a descender, sin embargo en 2019 se evidencia un repunte, y por primera vez los graduados de las carreras de ciclo largo comienzan a tener peso en las cifras finales.

**Cuadro N° 3.13 Graduados 2019 Sede Alto Valle y Valle Medio**

Sede/Título	Total
<b>Alto Valle y Valle Medio</b>	<b>150</b>
Diseñador de Interiores y Mobiliario	14
Diseñador Gráfico	1
Diseñador Industrial	8
Licenciado en Administración de Empresas	3
Licenciado en Artes Visuales	1
Licenciado en Comercio Exterior	4
Licenciado en Criminología y Ciencias Forenses	11
Licenciado en Diseño Visual	1
Licenciado en Educación Física y Deporte	1
Licenciado en Geología	6
Licenciado en Paleontología	2
Licenciado en Seguridad Ciudadana -Ciclo de Licenciatura-	1
Médico Veterinario	11
Odontólogo	18

Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología	7
Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Física	1
Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Matemática	2
Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química	1
Profesor de Nivel Medio y Superior en Biología	14
Técnico Superior en Mantenimiento Industrial	11
Técnico Universitario en Administración y Gestión de PyMES	2
Técnico Universitario en Enología	3
Técnico Universitario en Hidrocarburos	21
Técnico Universitario en Seguridad Ciudadana	1
Técnico Universitario en Administración de Empresas	5

**Cuadro N°3.14 Graduados 2019 Sede Andina.**

Carreras	Cantidad de Graduados
<b>Andina</b>	<b>81</b>
Ingeniero Ambiental	3
Licenciado en Administración	11
Licenciado en Arte Dramático	1
Licenciado en Ciencias Antropológicas - con Orientación Sociocultural	1
Licenciado en Diseño Artístico Audiovisual	1
Licenciado en Turismo	8
Profesor de Nivel Medio y Superior en Física	1
Profesor de Nivel Medio y Superior en Teatro	2
Profesor en Enseñanza de la Lengua y la Literatura	10
Profesor en Lengua y Literatura	6
Técnico Viverista	3
Técnico en Producción Vegetal Orgánica	3
Actor	10
Técnico en Administración	10
Técnico en Diseño Artístico Audiovisual	5
Técnico en Economía	1
Técnico Universitario en Hotelería	2
Técnico Universitario en Turismo	3

**Cuadro N°3.15 Graduados 2019 Sede Atlántica.**

Carreras	Cantidad de Graduados
<b>Atlántica</b>	<b>83</b>
Abogado	9

Contador Público	1
Ingeniero Agrónomo	4
Licenciado en Comunicación Social	3
Licenciado en Ciencias del Ambiente	3
Licenciado en Educación - Ciclo	13
Licenciado en Educación Física y Deporte	3
Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	3
Licenciado en Sistemas	2
Licenciado en Trabajo Social	4
Licenciado en Turismo	1
Técnico Universitario en Seguridad Ciudadana	4
Analista Administrativo Contable	14
Técnico Universitario en Comunicación Social	8
Técnico Universitario en Programación	6
Técnico Universitario en Turismo	2
Técnico Universitario Guarda Ambiental	3

La acreditación de los estudios en la UNRN prevé diferentes tipos de certificación de los estudios habida cuenta de que las carreras tienen títulos intermedios o diplomas de reconocimiento de saberes que validan distintas trayectorias formativas.

**Cuadro N°3.16Diplomas otorgados por Sede y Título según cohorte de ingreso**

Sede/Diploma	Total
<b>UNRN</b>	<b>341</b>
<b>Andina</b>	<b>96</b>
<b>Grado</b>	<b>50</b>
Ingeniero Ambiental	3
Licenciado en Administración	11
Licenciado en Arte Dramático	1
Licenciado en Ciencias Antropológicas - con Orientación Sociocultural	1
Licenciado en Diseño Artístico Audiovisual	1
Licenciado en Turismo	8
Profesor de Nivel Medio y Superior en Física	1
Profesor de Nivel Medio y Superior en Teatro	2
Profesor en Enseñanza de la Lengua y la Literatura	10
Profesor en Lengua y Literatura	6
Técnico Viverista	3
Técnico en Producción Vegetal Orgánica	3
<b>Intermedio</b>	<b>31</b>
Actor	10
Técnico en Administración	10
Técnico en Diseño Artístico Audiovisual	5
Técnico en Economía	1
Técnico Universitario en Hotelería	2
Técnico Universitario en Turismo	3
<b>Posgrado</b>	<b>3</b>
Especialista en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos	2
<b>Certificado</b>	<b>12</b>
Asistente en Administración	1
Diplomado en Ciencias Humanas	11
Magíster en Ciencia, Tecnología e Innovación	1
<b>Atlántica</b>	<b>85</b>
<b>Grado</b>	<b>50</b>
Abogado	9
Contador Público	1
Ingeniero Agrónomo	4
Licenciado en Comunicación Social	3
Licenciado en Ciencias del Ambiente	3
Licenciado en Educación - Ciclo	13
Licenciado en Educación Física y Deporte	3
Licenciado en Kinesiología y Fisiatría	3
Licenciado en Sistemas	2
Licenciado en Trabajo Social	4
Licenciado en Turismo	1
Técnico Universitario en Seguridad Ciudadana	13
<b>Intermedio</b>	<b>33</b>
Analista Administrativo Contable	14
Técnico Universitario en Comunicación Social	8

Los graduados de tecnicaturas y títulos intermedios, brindan respuestas a los requerimientos laborales. Sin embargo quienes obtienen su título intermedio, discontinúan o dilatan sus estudios, los casos más notables son el del título intermedio de la Licenciatura en Arte Dramático, que luego de obtener su título intermedio de Actor/Actriz, (40 en total) no acceden al título final, donde se registran solo 4 graduados. Caso análogo de los Técnicos en Diseño Artístico Audiovisual, con 30 graduados, y su título final de Licenciado en Diseño Artístico Audiovisual, donde solo se han recibido 4 estudiantes. En los valles, la misma situación se presenta en la Licenciatura Administración de Empresas con 5 graduados, y 34 estudiantes que accedieron a su título intermedio. Y en Atlántica en la Licenciatura en Sistemas, con 26 graduados de Técnico en Programación y 8 Licenciados. El caso de Contador con 5 egresados finales, y 42 graduados de su título intermedio puede obedecer a que esta carrera comenzó a dictarse dos años después de las anteriormente citadas.

Esta relación, paradójicamente, se invierte en carreras tales como la Licenciatura en Administración, Hotelería, Turismo y Economía de la Sede Andina, carreras que muestran tasas similares de estudiantes que alcanzan un título intermedio, y la titulación final. Incluso se han registrado casos donde optaron tramitar los títulos intermedios y finales al mismo tiempo, es decir, al finalizar su currícula.

#### **Actos de junio y diciembre entrega de títulos**

Entre el 28 de mayo y el 12 de junio se realizaron los actos de graduación para la entrega de 148 títulos: 38 de la Sede Atlántica, de las carreras de Abogacía, Ingeniería Agronómica, las Licenciaturas de Ciencias del Ambiente, Comunicación Social, Educación, Educación Física y Deportes, Educación Inicial, Sistemas y Turismo; y la Tecnicatura Universitaria en Seguridad Ciudadana. En Bariloche se entregaron 45 títulos de grado y 9 certificaciones académicas, mientras que el de la Sede Alto Valle y Valle Medio se entregaron 49 títulos y 7 certificaciones académicas.

Al final del segundo cuatrimestre se entregaron 173 títulos certificados. El primer acto tuvo lugar el 28 de noviembre en Viedma con de 55 graduados de Abogacía, Contador Público, de la Licenciatura en Ciencias del Ambiente y su Tecnicatura en Guarda Ambiental, de la Licenciatura en Comunicación Social y su Tecnicatura en Comunicación, de la Licenciatura en Sistemas y su Tecnicatura Universitaria en Programación y por último de los Ciclos de Complementación en Educación, Educación Inicial, y Trabajo Social. Además de la Tecnicatura en Seguridad Ciudadana; y de la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno.

En Alto Valle y Valle Medio el 2 de diciembre, en el Teatro Círculo Italiano de Villa Regina se entregaron títulos a 73 estudiantes pertenecientes a las carreras de Diseño de Interior y Mobiliario, a las licenciaturas en Artes Visuales, Criminología y Ciencias Forenses, Diseño Visual, Geología, y del Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ciudadana. Además, los títulos de las carreras de Medicina Veterinaria, Odontología, Profesorado de Nivel Medio y Superior en Biología (presencial) y de los Ciclos de Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología y Química, de modalidad a distancia. Asimismo los de Técnicos en Hidrocarburos, Enología, Mantenimiento Industrial y en Administración y Gestión de Pymes; y diplomados en Geociencias.

Los actos de Graduación de 2019 concluyeron en Bariloche el 6 de diciembre en Bariloche Eventos y Convenciones (BEC). Durante el acto se entregaron 45 títulos correspondientes a las carreras de

la Ingeniería Ambiental, las Licenciaturas en Administración, y en Diseño Artístico Audiovisual, y su título intermedio de Tecnicatura en Diseño Artístico Audiovisual. De la Licenciatura en Letras y la Licenciatura en Turismo; de los Profesorados de Nivel Medio y Superior en Física, Teatro, y Lengua y Literatura y del Ciclo de Profesorado en Enseñanza de la Lengua y Literatura, de modalidad a distancia, y además de la Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica; y por último Diplomaturas en Ciencias Sociales.

### **3.3.1 Circuitos de Títulos**

A lo largo del 2019 se procesaron y certificaron en la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria un total de 377 títulos. Desde la puesta en marcha del nuevo circuito de certificaciones, en Septiembre de 2018, se produjo un colapso en el sistema de certificaciones. Donde se llegó a seis meses de retraso en el análisis de la documentación y la comparación del historial académico declarado con el Plan de Estudios por el que se recibe cada graduado. Estos tiempos se han recortado visiblemente, y en el último tramo del año los tiempos de procesamiento han bajado considerablemente hasta llegar a los dos meses. Es de esperar que la implementación completa de las acciones en la auditoría automática de las historias académicas de los graduados, por parte del organismo nacional de certificaciones permita disminuir el tiempo de certificación aún más.

#### **Renovación de stock de papel de seguridad para la impresión de diplomas**

Durante el mes de octubre se llevó adelante el procedimiento de compra directa de papel de seguridad para la confección de Diplomas. La convocatoria tuvo 4 oferentes, la oferta más económica no cumplía con los requerimientos actuales de resistencia del material, sin embargo presentaba niveles aceptables, y es un papel ya utilizado en otras instituciones universitarias. El resto de los oferentes presentaron propuestas superiores en más de un 300 % por lo que se resolvió anular esa convocatoria y realizar un nuevo procedimiento, levantando el requerimiento de resistencia al agua. Esta nueva compra directa aún está en proceso, pero dado que se presentó un solo oferente, con una propuesta más económica,

### **3.4 Desarrollo Estudiantil**

La centralidad de la inclusión educativa en la agenda de política de la educación superior expresa la toma de conciencia respecto de que la ampliación del acceso en los últimos años, no necesariamente garantiza la democratización de este nivel. El concepto de inclusión parte de la aceptación de las desigualdades existentes y procura revalorizar la diversidad social y reducir las discriminaciones existentes a través de la igualdad de oportunidades (Chiroleu, 2012; Dubet, 2012). Es así, que en torno a la noción de una educación superior pública de calidad, la universidad se compromete desde sus primeros años de vida a trabajar en pos de una mayor inclusión, contemplando y conjugando igualdad y respeto a las diversidades.

De allí, que la democratización y la inclusión social se constituyan como objetivos dentro de la política estudiantil y sean los ejes rectores de los diferentes programas que se implementan.

### 3.4.1 Programa de Becas

El Programa de Becas tiene como objetivo general promover el pleno ejercicio del derecho a la educación, a través del acompañamiento y apoyo económico, con el propósito de fortalecer el ingreso, la permanencia y egreso de aquellos estudiantes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social.

A través del Programa, la universidad otorga becas generales y becas orientadas a determinadas poblaciones:

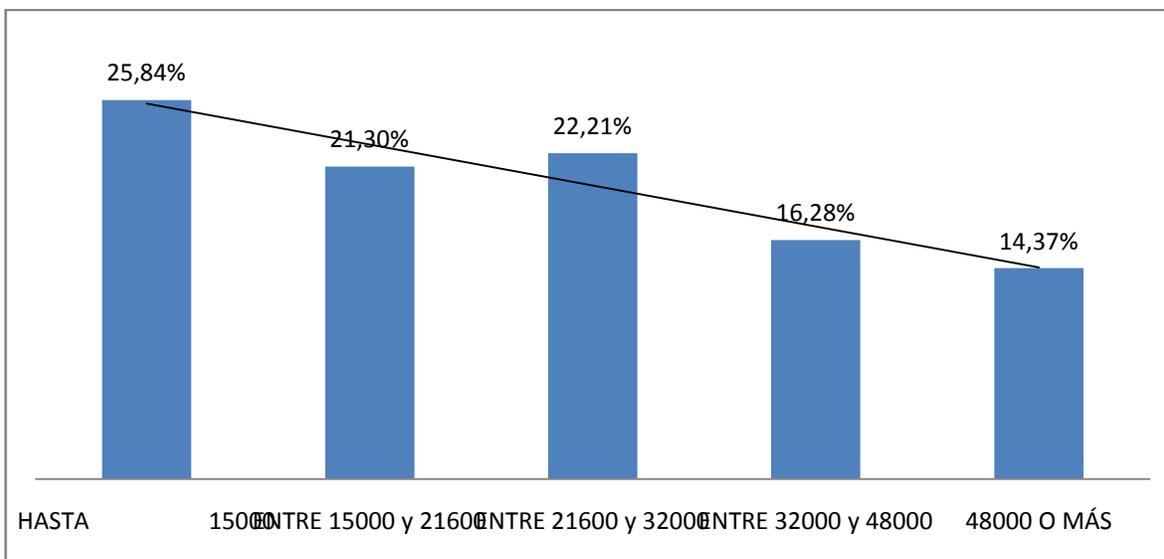
- Beca de Ayuda económica.
- Beca de Ayuda económica para estudiantes que cursan carreras prioritarias.
- Beca Línea Sur, destinada a estudiantes provenientes de la Línea Sur.
- Beca Madre/Padre /solteras/os.
- Beca para estudiantes con discapacidad.
- Beca para estudiantes provenientes de pueblos originarios.
- Beca deportiva.
- Beca al Mérito.
- Beca Identidad Trans.
- Beca de Relocalización.

En 2019 mediante la Resolución N° 022/2019 del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil resolvió incorporar al Programa de Becas, una beca de ayuda económica destinada a estudiantes con identidad trans. Dicha acción, se enmarca en el Plan de Igualdad de Género, aprobado mediante la Resolución N° 056/2019 del Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica.

En el marco de la convocatoria 2019 el Programa de la UNRN otorgó 463 becas, a las que se suman 954 del Programa Nacional de Becas Progresar, 4 de la Fundación YPF y 5 de la ONG CILSA. Es decir, que un poco más del 14% del total de la población estudiantil es alcanzada por alguna ayuda económica de las que ofrecen los diferentes programas, bastante lejos (10 puntos porcentuales) de poder comprender a la totalidad de estudiantes del primer quintil de ingreso.

Como se dijo en la presentación el 47% de los estudiantes de la UNRN pertenecen a hogares de los dos primeros quintiles de ingreso, los más desfavorecidos –en línea con la descripción de “primera generación de universitarios en la familia”; diferente a la concentración del 62% en estos dos primeros de los becarios (UNRN+Progresar).

**Gráfico N°3.2 Estudiantes de Grado por Quintiles de Ingreso en %. Año 2019.**



En setiembre de 2019 se incrementaron los montos de las becas estudiantiles que perciben más de 400 estudiantes., junto a la aprobación de un incremento adicional para aquellos/as estudiantes que se encuentran cursando los últimos años de su carrera. Este último, se propone incentivar la terminalidad de estudios. Con esta iniciativa, los montos de las becas oscilaron entre los \$2730 y los \$6860 pesos mensuales, lo que equivale a un 40% y 210% de aumento.

Esta decisión de política institucional de la Universidad, se inscribió en dar prioridad a las/os estudiantes de menores ingresos, a fin de que puedan permanecer y progresar en términos académicos, en una coyuntura económica que ha registrado en el último tiempo sistemáticos aumentos en los indicadores de pobreza e indigencia.

Se realizaron durante el mes de noviembre entrevistas domiciliarias a una muestra proporcional de becarios/as teniendo en cuenta diferentes categorías y localizaciones de la UNRN. El objetivo fue indagar sobre la existencia de estados críticos dada la actual coyuntura socioeconómica que atraviesa el país y constatar el grado de verosimilitud de la información presentada por los/as becarios/as al momento postularse a la beca. Como resultado de las entrevistas, no se detectaron situaciones de incongruencia, sin embargo, en algunos casos, se registraron cambios respecto de los ingresos familiares percibidos y/o montos de los alquileres.

De acuerdo a los datos relevados se observa que los cambios en los ingresos familiares registraron en promedio un incremento de alrededor del 25%, producto de actualizaciones salariales y/o aumento de horas de trabajo. A su vez, en los casos que se actualizaron los montos de los alquileres, dicho incremento osciló en promedio alrededor del 15,5 %.

Mediante la Resolución CSDEyVEN° 023/2019 se recomendó al Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica la creación del Fondo Solidario para el fortalecimiento del Programa De Becas De La Universidad Nacional De Río Negro y su reglamentación. Por tanto, fue aprobada su creación y reglamentación mediante la Resolución CSPyGEN° 042/2019.

El Fondo Solidario tiene por objeto ampliar la cobertura de becas destinadas a estudiantes de escasos recursos económicos, como estrategia para reducir la deserción y el desgranamiento

universitario, garantizando el derecho fundamental a una educación inclusiva. Se constituye a partir de aportes y/o contribuciones solidarias de los distintos actores que integran la comunidad universitaria, es decir, autoridades, docentes, no docentes, estudiantes y graduados por una parte, así como también por aportantes externos.

A partir del aporte de autoridades, docentes y no docentes se recaudaron durante el año 2019, \$286.851,47. De acuerdo con lo establecido por la norma de creación los recursos obtenidos en el Fondo Solidario de Becas son ejecutados durante el año siguiente al del período de Becas en que fueron recaudados.

### **10 años del Programa de Becas**

Desde el año 2009, la Universidad Nacional de Río Negro, renueva su compromiso educativo a través del Programa de Becas, cuyo objetivo es el de contribuir a mejorar las condiciones de aquellos estudiantes que se encuentran en una situación social y económica vulnerable, promoviendo, de esta manera, la igualdad de oportunidades, el acceso y permanencia en la Universidad de las y los estudiantes.

El incremento de la matrícula universitaria se tradujo en un aumento de estudiantes que percibieron algún tipo de ayuda económica. En este sentido, en el año 2011 se pudo visualizar un incremento importante en el Programa de Becas de la UNRN donde casi se duplicó la cantidad de estudiantes becados en relación al año anterior mientras que a su vez se triplicó la cantidad de estudiantes alcanzados por las Becas Nacionales.

Con la implementación del Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR), a partir del 2014, 600 estudiantes de la UNRN fueron alcanzados por esta asignación nacional mientras que el Programa de Becas Nacionales (Bicentenario y PNB) amplió su cobertura en un 45% (de 2013 a 2014) en relación al año anterior. En consecuencia, y teniendo en cuenta la población estudiantil alcanzada por el Programa de Becas de la UNRN, el incremento del total de estudiantes becados/as pasó del 7,92% al 15,84% del total de los estudiantes activos de la UNRN, es decir, que 1273 estudiantes pudieron acceder a una ayuda económica.

Cabe destacar que la política de bienestar ha permitido sostener y consolidar la inclusión de más estudiantes para lograr el acceso y permanencia.

**Cuadro N°3.17 Cantidad de becas otorgadas - Evolución histórica**

<b>Año</b>	<b>Becas UNRN</b>	<b>Becas PNB/Bicentenario</b>	<b>PROGRESAR</b>	<b>Total</b>
<b>2009</b>	86	41	-	127
<b>2010</b>	231	48	-	279
<b>2011</b>	403	151	-	554
<b>2012</b>	356	152	-	508
<b>2013</b>	406	145	-	551
<b>2014</b>	407	266	600	1273

<b>2015</b>	471	381	985	1837
<b>2016</b>	310	183	1125	1618
<b>2017</b>	366	166	1062	1594
<b>2018</b>	537	-	1259	1796
<b>2019</b>	463	-	954	1417
<b>Total</b>	<b>4036</b>	-	<b>5985</b>	<b>11554</b>

**Cuadro N°3.18 Programa de Becas UNRN - Cantidad de becas otorgadas y presupuesto por año (2009/2019)**

<b>Año</b>	<b>Convocatoria</b>	<b>Cantidad Becas otorgadas</b>	<b>Monto anual (en \$)</b>
<b>2009</b>	Becas UNRN	46	\$207.000
	Becas UNRN (ampliatoria)	40	\$183.750
<b>2010</b>	Becas UNRN	193	\$1.150.000
	Becas de Alimentación	38	\$125.000
<b>2011</b>	Becas UNRN	288	\$1.200.000
	Becas de Movilidad Estudiantil	2	
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	13	\$32.500
	Becas de Emergencia por la caída de ceniza del Volcán Puyehue	100	\$283.000
<b>2012<sup>13</sup></b>	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	337	
	Becas de Movilidad Estudiantil	3	
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	16	\$2.000.000
<b>2013</b>	Becas de Movilidad Estudiantil	2	\$15.000

<sup>13</sup> En el año 2012 la Universidad firmó un convenio con la Fundación que se mantiene vigente a la actualidad. Dicho convenio ha permitido a estudiantes de la UNRN contar con una Beca CILSA. Actualmente 5 estudiantes la reciben.

	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	400	\$2.986.250
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	4	\$8.000
<b>2014</b>	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	7	\$14.000
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	399	\$2.012.550
	Becas de Movilidad Estudiantil	1	\$11.250
<b>2015</b>	Becas de Movilidad Estudiantil	2	\$27.000
	Becas de Relocalización para alumnos de la Línea Sur	7	\$16.800
	Becas UNRN (Renovantes / Nuevos)	462	\$2.541.900
<b>2016</b>	Beca Movilidad AUSA	1	\$20.000
	Beca de relocalización	6	\$18.000
	Beca UNRN ( Renovantes / Nuevos)	303	\$4.179.938
<b>2017</b>	Beca de Relocalización	3	\$10.500
	Beca UNRN ( Renovantes / Nuevos)	363	\$5.367.592
<b>2018</b>	Beca UNRN ( Renovantes / Nuevos + Reasignados )	505	\$6.918.000 + \$82.117,99 (Fondo Solidario)
	Beca Incentivo	24	\$480.000
	Beca de Relocalización	8	\$28.000
<b>2019</b>	Beca UNRN (Renovante / Nuevos + Reasignación + incremento)	463	\$11.448,992
	Beca de Relocalización	8	\$36.000
	Movilidad AUSA	2	\$100.000
<b>Total</b>		<b>4046</b>	<b>\$41.421.022</b>

### 3.4.2 Comedor Universitario

A principio de año se elaboró un proyecto para poner en funcionamiento el primer Comedor Universitario. Para ello se plantearon los siguientes objetivos:

- Implementar el servicio de comedor para la comunidad universitaria, en una primera etapa en la Sede Atlántica, ciudad de Viedma, como parte de una política integral de Bienestar Estudiantil.
- Garantizar los requerimientos nutricionales de todos los integrantes de la Universidad para su mejor desempeño laboral y/o académico, a través de asesoramiento de los profesionales idóneos en el campo de la salud y nutrición.
- Generar un punto de encuentro e interacción en donde el sentido de pertenencia institucional se refuerce y potencie. El comedor visto así posibilitará que los estudiantes reconozcan en el campus un ámbito de socialización, y una mayor integración con el resto de la comunidad universitaria.

Para la Concesión del Servicio de Comedor Universitario de la Sede Atlántica de la Universidad Nacional De Río Negro y en el marco de la Licitación Pública N° 3/2019, se solicitaron ofertas que luego fueron evaluadas por una comisión conformada para tal fin. Se adjudicó la concesión de los Servicios de Comedor Universitario y de Buffet en el Campus de la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro. En el ciclo lectivo 2020 el comedor se pondrá en marcha.

### 3.4.3 Programa Tutores Pares

El Programa de Tutorías de la UNRN se definen como un mecanismo institucional de apoyo complementario y personalizado para las/os estudiantes ingresantes, que tienen como objetivo facilitar el tránsito a la vida universitaria, mejorar el rendimiento académico y aumentar la graduación.

El método implementado inicialmente, fueron reuniones grupales donde informaron de la dinámica de la vida cotidiana universitaria como la metodología de inscripción en las materias, el sistema de autogestión SIU Guaraní y las actividades extracurriculares. Luego, de acuerdo a la carrera y a las situaciones particulares que se fueron suscitando, el acompañamiento del tutor respecto del tutorando fue de carácter individual.

La función del tutor/a par se orienta fundamentalmente a facilitar la integración del ingresante a la vida universitaria, tanto en lo referido a los trámites administrativos como en la formación académica.

**Cuadro N°3.19 Cantidad de Tutores/as Pares por sede**

Sede	Localización	Tutores/as	Estudiantes alcanzados/as
Alto Valle y Valle Medio	General Roca	6	105
	Cipolletti	2	30
	Villa Regina	1	5
	Choelechoel	1	70
Andina	Bariloche	5	44
	El Bolsón	4	81

Atlántica	Viedma	10	212
<b>TOTAL</b>		<b>29</b>	<b>547</b>

En el marco del Programa de Tutores/as Pares, se convocó a estudiantes Tutores/as de la UNRN, a participar de la experiencia de acompañamiento a estudiantes que realizaron una movilidad estudiantil Nacional a las diferentes sedes de la Universidad.

Por otro lado, se formularon instrumentos para el seguimiento de la actividad del tutor/a y de los/as tutorandos/as.

### 3.4.4 Programa de Movilidad Estudiantil

#### Programa de Movilidad AUSA

La movilidad estudiantil es entendida como una actividad que permite a los/as estudiantes participar en una experiencia académica en una institución diferente a la de origen que constituye una experiencia sumamente enriquecedora.

En ese sentido, la UNRN ofrece la oportunidad de realizar una estancia académica en universidades Nacionales con las cuales ha celebrado convenios de cooperación, al tiempo que tiene sus puertas abiertas para recibir a aquellos/as estudiantes que desean vivir una experiencia en esta universidad, con la posibilidad de brindar un reconocimiento académico.

El objetivo de la movilidad estudiantil es contribuir a potenciar la formación del estudiante universitario mediante su interacción y participación en diversas instituciones de educación superior, con la finalidad de que los/as estudiantes adquieran experiencia en otras instituciones y difundan los avances científicos, académicos y culturales de la Universidad.

En el marco de la convocatoria del Programa Movilidad Estudiantil AUSA 2019 que ofrece a estudiantes de la UNRN realizar una experiencia de intercambio académico a las Universidades Nacionales de San Juan, San Luis, Chilecito y Cuyo, dos estudiantes pertenecientes a las sedes AVyVM y Andina fueron seleccionados para realizar una Movilidad Estudiantil en las Universidades de San Juan y Cuyo.

Al mismo tiempo, en el marco de reciprocidad entre las universidades mencionadas, la UNRN recibió un estudiante de la Universidad Nacional de San Juan, que cursó materias del Prof. en Nivel Medio y Superior de Teatro, en la sede andina.

#### **Cuadro N° 3.20 Estudiantes movilizados a través del Programa de movilidad AUSA**

Estudiantes	Universidad origen	Universidad destino	Carrera Origen	Carrera destino
Enzo Herrera	UNSJ	UNRN	Lic. Geología	Lic. Geología

Emmanuel Sánchez	UNSJ	UNRN	Prof. Teatro	Prof. Teatro
Juan Vidal Cubela	UNRN	CUYO	Lic. en Cs. Antropológicas	Lic. Sociología
Sabrina Guidone	UNRN	UNSJ	Lic. Geología	Lic. Geología
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>			

### **Movilidades Estudiantiles en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA)**

Como se dijo más arriba, el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) fue creado por la Resolución Ministerial N° 1870/16. Es un sistema voluntario de acuerdos entre instituciones de Educación Superior de la Argentina, que permite el reconocimiento de trayectos formativos (tramos curriculares, ciclos, prácticas, asignaturas, materias u otras experiencias formativas) para que los estudiantes transiten por el sistema aprovechando toda su diversidad y profundizando la experiencia de formación.

La Secretaría De Políticas Universitarias realizó la convocatoria “Apoyo A La Movilidad De Estudiantes En El Marco Del Sistema Nacional De Reconocimiento Académico” con el fin de realizar una experiencia piloto del funcionamiento de los acuerdos de reconocimiento de trayectos formativos firmados, a partir del financiamiento de proyectos institucionales de movilidades en los que el principal destinatario es el estudiante del sistema universitario. Las movilidades se realizaron durante los años 2018 y 2019.

Para la convocatoria 2019, se articuló con diferentes Universidades Nacionales a fin de realizar nuevos convenios y mantener los vigentes. En esta oportunidad, se abrió la convocatoria a estudiantes avanzados/as de la UNRN de las familias de carreras de Diseño y Arquitectura, Ingenierías, Agronomía, Veterinaria, Informática y Odontología con la posibilidad de optar entre 15 Universidades Nacionales; entre ellas, Córdoba, Avellaneda, La Plata, Moren Como, Tucumán, entre otras.

De la convocatoria dos estudiantes de la UNRN realizaron una Movilidad. A su vez, la Universidad Nacional de Río Negro, recibió tres estudiantes de la Universidad Nacional del Sur, de la Universidad Nacional de Misiones y de la Universidad Nacional de San Luis, quienes cursaron diferentes carreras en la Sede Andina.

### **Cuadro N°3.21 Estudiantes movilizados a través del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico 2019:**

Estudiantes	Universidad origen	Universidad destino	Carrera origen	Carrera destino
-------------	--------------------	---------------------	----------------	-----------------

Rodrigo Fica	UNRN	UNS	Ing. en Biotecnología	Ing. en Alimentos/Cs. Ambientales
Sabina Buss	UNRN	UNC	Ing. Ambiental	Ing. Ambiental
Franco Tronelli	UNS	UNRN	Ing. Electrónica	Ing. Electrónica
Rubén Ramos	UNaM	UNRN	Tec. en Medios Audiovisuales y Fotografía	Lic. en Diseño Art. Aud.
Facundo Sibona	UNSL	UNRN	Ing. Mecatrónica	Ing. Electrónica
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>			

Los/as estudiantes que realizan una movilidad en la UNRN cuentan con el acompañamiento de un tutor o tutora que los contacta desde el momento en que deciden realizar la movilidad y los/as orienta durante su estadía académica.

### 3.4.5 Desarrollo en 10 años de Actividad Física, Deporte y Promoción de la Salud

En los estudios sobre las acciones que favorecen el desempeño y graduación universitaria el especialista Vicent Tinto<sup>14</sup> repasa las cuatro condiciones institucionales marco para que el estudiante persista

- las expectativas: lo que impulsa al éxito estudiantil es lo que el alumno espera de sí mismo, moldeado por lo que las instituciones y docentes esperan de ellos “el nivel”
- apoyo social, académico, económico, muy importante para mantener vigente las expectativas cuando la preparación es inadecuada, el apoyo es imprescindible en el aula y sobre todo en el primer año
- evaluación y feedback: los estudiantes tienen más probabilidades de tener éxito en instituciones que evalúan su desempeño y ofrecen feedback para ajustar su comportamiento a la demanda académica y social de la universidad
- participación o involucramiento, la filiación social, emocional garantiza más probabilidades en el éxito académico. El deporte como actividad integradora y de participación tiene esa finalidad.

Los estudiantes que participan en actividades deportivas –de acá en adelante estudiantes deportistas- lo hacen en un ámbito donde se sienten pertenecientes, se involucran socialmente y valoran la actividad solidaria, sin embargo la universidad puede preguntarse ¿esa performance contribuye a su permanencia y a su éxito académico?

<sup>14</sup>Vincent Tinto, Completar la Universidad, Colección Educación Superior, Universidad de Palermo, 2012

La pertenencia como sentido positivo de sentirse parte de una comunidad favorece el involucramiento, sin embargo en el ámbito universitario puede resultar que el estudiante considere que éste es relevante o significativo con sus intereses individuales y no tanto con los que la institución ha direccionado esta forma de participación: mejorar el desempeño.



**Foto: Apertura Juegos UNRN 2019**

En síntesis para la universidad se trata de un problema práctico ¿cómo lograr que las acciones que se planifican para aumentar la participación, usualmente fuera del horario de clase, lleguen a ser efectivas en términos de retención? A continuación se presentan los resultados de la participación de los estudiantes de UNRN en actividades deportivas –torneos, encuentros, juegos interuniversitarios, intersedes, etc. en la última década a partir de datos correspondientes a una muestra recolectada por el área respectiva<sup>15</sup>

En los gráficos siguientes se puede observar que la actividad deportiva ha tenido una participación despereja por sedes y que es esencialmente masculina (61%) con sutiles diferencias por Sede (57% AV, 60% AND y 66% ATL). En línea con lo expuesto en el Informe Nro 5 de la OAC, la orientación de las carreras de los estudiantes deportistas corrobora la segregación horizontal de género dado que se trata de ofertas con preeminencia masculina lo que podría suponer que el deporte es una actividad que profundiza la condición desigualdad.

**Gráfico N° 3.3 Estudiantes deportistas según género. Años 2009/2018**

<sup>15</sup>Ficha técnica/Ámbito: Universidad Nacional de Río Negro/Tipo de investigación: Cuantitativa/ Universo: Estudiantes participantes de competencias deportivas universitarias desde 2009 y hasta el año 2018. Tipo de Selección: Total del universo/ Tamaño del universo: 792/ Fecha de realización: Octubre de 2019 con datos hasta 31/03/19/ Forma de utilizar los datos: se valida el listado de los estudiantes deportistas provisto por el Departamento con los datos académicos del sistema SIU-Guaraní y SIU-Araucano/ Se analizan las variables de desempeño promedio con aplazos, promedio sin aplazos, Cantidad de materias aprobadas por año, Tipo de Actividad por Año (SIU-Araucano).

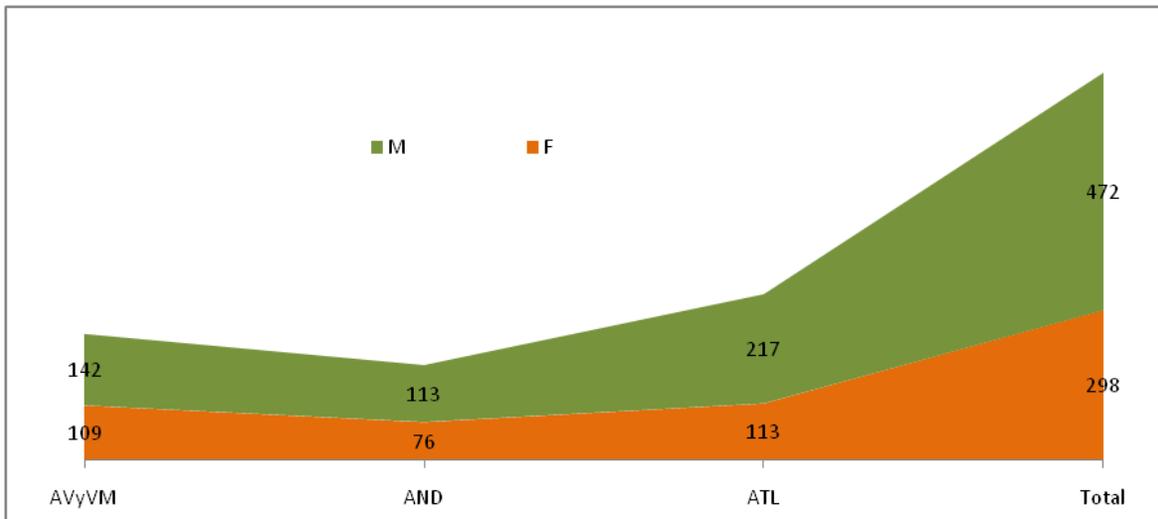
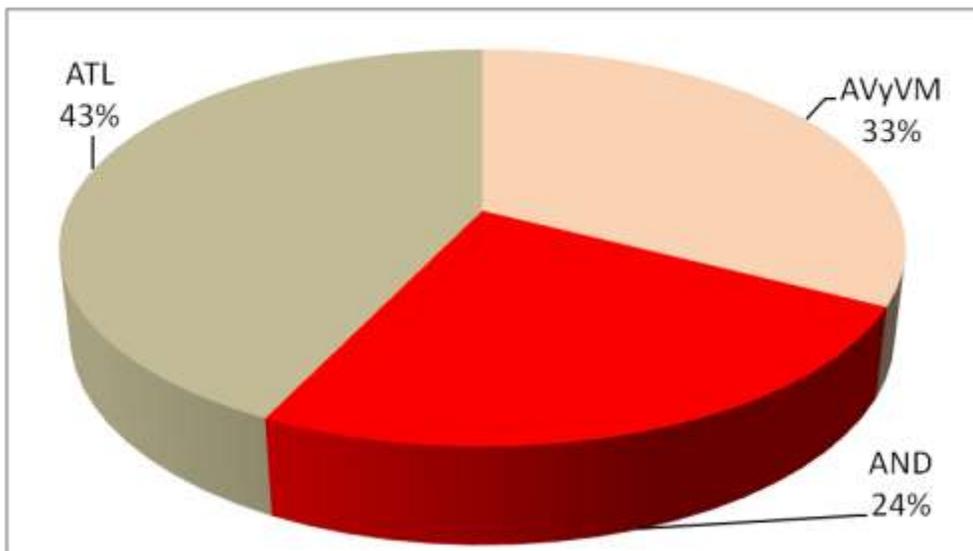


Gráfico N° 3.4 Estudiantes deportistas según sede. Años 2009/2018



La mayoría de los estudiantes deportistas de la UNRN participó entre 1 y 5 veces en eventos de este tipo y según se observa en el cuadro 1 la cohorte 2014 es la que registró más actividad deportiva. El 22% del total de estudiantes deportistas cambiaron o cursan simultáneamente varias carreras, entre dos y cuatro ocasiones y entre diferentes campos de conocimiento y sede.

Los estudiantes de ocho carreras de la Sede Atlántica suman el 43% del total que han participado en actividades deportistas de la Universidad: Kinesiología, Abogacía, Contador Público, Agronomía, Educación Física y Deportes, Ciencias del Ambiente y Sistemas. Del total de estudiantes que hicieron deportes en la UNRN, 86 egresaron. Parece singular y casi una contradicción que los 38 estudiantes del Ciclo de Complementación de Licenciatura en Educación Física y Deporte que participaron en actividades deportivas aún no hayan egresado; siendo que la carrera cuenta con 12 titulados de acuerdo con el Anuario 2018.

En lo relativo a la participación por carreras se distinguen 41 estudiantes de ciclos de complementación virtuales y presenciales.

**Cuadro N° 3.22 Total de estudiantes y egresados deportistas en UNRN por carrera. Años 2009/2018**

Carrera	Estud (A)	Egre (B)	Rel (B/A)
<b>Total general</b>	<b>941</b>	<b>86</b>	<b>9,1%</b>
Lic.Kinesiología y Fisiatría	95	1	1,1%
Contador Público	64		0,0%
Abogacía	63	10	15,9%
Lic.Administración	53	2	3,8%
Ingeniería Agronómica	43	6	14,0%
CC Lic.Educación Física y Deporte	38		0,0%
Lic.Comercio Exterior	36	4	11,1%
Prof.en Biología	33	6	18,2%
Lic.Geología	32	4	12,5%
Diseño de Interiores y Mobiliario	30	6	20,0%
Ing.Electrónica	30		0,0%
Diseño Industrial	25	1	4,0%
Tec.Univ. en Deporte	24		0,0%
Ing. Ambiental	23	1	4,3%
Lic.Administración de Empresas	21	4	19,0%
Lic.Ciencias del Ambiente	21	3	14,3%
Lic.Diseño Visual	20	2	10,0%
Lic.Sistemas	20	4	20,0%

Lic.Turismo	19	1	5,3%
Medicina Veterinaria	19	1	5,3%
Lic.Economía	17	1	5,9%
Diseño Gráfico	16	7	43,8%
Lic.Hotelería	16		0,0%
Lic.Diseño Artístico Audiovisual	14	1	7,1%
Odontología	14	2	14,3%
Ing.Biotecnología	11	1	9,1%
Lic.Comunicación Social	11	1	9,1%
Ing.Telecomunicaciones	10		0,0%
Tecnicatura en Viveros	10		0,0%
Lic.Arte Dramático	9		0,0%
Prof.Lengua y Literatura	9	1	11,1%
Lic.Ciencias Antropológicas	8		0,0%
Lic.Criminología y Ciencias Forenses	8	2	25,0%
Arquitectura	7		0,0%
Lic.Agroecología	7		0,0%
Lic.Letras	7		0,0%
Tec.Enología	6	4	66,7%
Tec.Seguridad Ciudadana	6	3	50,0%
Lic.Marketing	5	4	80,0%
Prof.en Teatro	5		0,0%
Tec. Producción Vegetal Orgánica	5		0,0%
Tec.Mantenimiento Industrial	5		0,0%
Ing.Alimentos	4	1	25,0%
Prof. en Química	4		0,0%
Tec.Hidrocarburos	4		0,0%

Lic.Nutrición	3		0,0%
Lic.Paleontología	2	1	50,0%
Tec.Control de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	2		0,0%
CCProf Biología	1		0,0%
CC Prof.Química	1	1	100,0%
CC Lic.Educación	1		0,0%
Diplom.Ciencias Sociales y Humanas	1		0,0%
Lic.Artes Visuales	1		0,0%
Prof.en Física	1		0,0%
Tecn.Promoción y Protección de la Salud	1		0,0%

El Departamento de Actividad Física, Deportes y Promoción de la Salud desarrolla programas enmarcados en los ejes de Deporte Universitario y de Actividad Física y Promoción de la Salud. Sus objetivos están vinculados con el desarrollo humano integral de los/as estudiantes, con la integración entre pares, con la afiliación institucional, con el logro de una ciudadanía universitaria y con la generación de hábitos de actividad física y deportiva saludable.

Desde el año 2012, se ha registrado un crecimiento sostenido en la cantidad de estudiantes que realizan actividades deportivas que se refleja tanto en la cantidad de participantes como en la consolidación de los programas, en la presencia en los organismos de gestión del deporte universitario y en la articulación con organismos estatales y organizaciones civiles relacionadas con el deporte y la actividad física.

En el eje de Deporte Universitario la UNRN desarrolla un programa de actividades físicas y deportivas gratuitas para sus estudiantes, organiza los Juegos Deportivos Inter sedes, participa en los Juegos Universitarios Argentinos, Sudamericanos, Panamericanos y Mundiales y otorga becas y subsidios a sus estudiantes deportistas.

El Programa de actividades físicas y deportivas se ha consolidado y abarca todas las localizaciones de la UNRN, superar el millar de participantes y desarrollar más de treinta espacios de práctica.



**Foto: Premiación juegos UNRN 2019**

Se desarrolló el programa de actividades físicas y deportivas en las Sedes que incluye clases de Handball, Voleibol, Fútbol, Básquet, Natación, Gimnasia, Baile, Boxeo, Yoga y Vida en la Naturaleza. Más de mil (1000) estudiantes participaron del programa en las localidades de San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Allen, Cipolletti, General Roca, Villa Regina, Choelechoel y Viedma.

En el Programa de Deporte de Representación Institucional el número de estudiantes aumentó constantemente y en la actualidad participan más de 350 estudiantes cada año. En este período se organizaron ocho ediciones de los Juegos Deportivos UNRN y dos ediciones de la Etapa Patagónica de los Juegos Universitarios Argentinos. Además la UNRN participó en seis ediciones de los Juegos Universitarios Argentinos, en dos Juegos Universitarios Sudamericanos, en dos Juegos Universitarios Panamericanos y en tres Juegos Mundiales Universitarios con importantes logros deportivos.

En cuanto al eje de Actividad física y Promoción de la Salud y en el marco del concepto de Universidad Saludable, se desarrolla el programa de Capacitación en Educación Física, Deporte, el programa de Cursos de Reanimación Cardiopulmonar y el Taller de Promotores de Salud.

El Programa de Capacitación en Educación Física y Deporte se ha convertido en una instancia muy significativa en la formación permanente pasando de cuatrocientas inscripciones en su primera edición a más de mil quinientas inscripciones en sus últimas tres ediciones.

El mismo crecimiento muestra el Programa de Promoción de la Salud del que participan más de 900 estudiantes cada año y que se desarrolla en todas las localizaciones de la UNRN.

El área ha iniciado la sistematización de la información sobre los estudiantes que realizaron actividades deportivas de alguna índole en estos primeros diez años en la Universidad que permitirá estudiar la real influencia de la práctica deportiva en la permanencia y el rendimiento académico de los alumnos. Es por eso que en ese apartado se presentan análisis que avanzan en los estudios de desempeño a partir de muestras recolectadas por el área respectiva.

### **3.4.6 Inclusión Educativa**

La UNESCO define a la Inclusión Educativa como el “derecho a todos los alumnos a recibir una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas”. De este

modo se plantea una visión integral de la inclusión; la universidad no sólo debe formar profesionales sino acompañarles, orientarles y guiarles en su ingreso a la vida profesional.

El derecho a la educación es uno de los pilares del desarrollo de todo ser humano y potenciador de la autonomía, especialmente en las personas con discapacidad. La UNRN, a través de su Comisión Asesora garantiza la igualdad implementando políticas e incorporando herramientas de gestión para garantizar la continuidad de los estudios en estudiantes con diversas dificultades. En este sentido incorporó el “Protocolo para la Actuación en Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género”, junto a programas y protocolos para garantizar el trato igualitario de la comunidad trans-travesti en el ámbito académico.

La inclusión educativa debe ser abordada desde una política transversal que considere los recursos socioeconómicos de los estudiantes, el acceso a la universidad, el acompañamiento pedagógico en su recorrido académico, la movilidad estudiantil, la perspectiva de género, las discapacidades.



Foto: Guadalupe, estudiante de la UNRN

En sintonía con el abordaje institucional la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) emitió en el mes de diciembre de 2019 una declaración para dejar sentada su posición acerca del cumplimiento de la educación inclusiva en el ámbito universitario en el marco de los alcances de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD) (ONU, 2006) con jerarquía constitucional por Ley 27044/2014.

Las universidades públicas están obligadas a cumplir y hacer cumplir la CDPCD. El derecho a la educación superior es un bien público y social que debe ser asegurado operativamente para todas las personas con discapacidad sin exclusiones de ninguna naturaleza y respetando la diversidad, ya que todas las condiciones de discapacidad con sus diferentes maneras de comprensión de la vida y del mundo que nos rodea enriquecen la condición humana y fortalecen su dignidad inherente a ella. La remoción de las barreras que impidan el ejercicio operativo del derecho a la educación superior, apoyando las acciones de reflexión y revisión de aquellos actos que constituyan obstáculos que afectan a las personas con discapacidad y sus derechos humanos en cada institución universitaria.

Las políticas de inclusión educativa son condición de posibilidad para promover cambios en la ciudadanía que acompañen las transformaciones que se necesitan para avanzar hacia la construcción de una sociedad más equitativa, justa y solidaria en todos los órdenes. Se advierte que “lo que se enseña y se aprende” en la universidad tiene efectos significativos en la construcción de las propias subjetividades, como así también en las comunidades y la sociedad.

Desde la UNRN, a través de su Plan de Desarrollo Institucional, establece abordar a la discapacidad bajo las siguientes premisas

- Perspectiva de derechos: Demostrar a través de su accionar un posicionamiento en torno a los derechos humanos y en especial a los derechos de las personas con discapacidad.
- Empatía: Capacidad de comprender a los demás e inferir con acierto sus pensamientos, sus estados de ánimo, sus motivaciones y, en general, las razones que explican sus decisiones y formas de actuar.
- Capacidad de trabajo en situaciones de crisis: Capacidad de actuar y tomar decisiones en situaciones donde hay confrontación de intereses o diferentes perspectivas técnico metodológicas frente al abordaje y resolución de una situación.
- Perspectiva sistémica: Un enfoque integral, que concibe el funcionamiento general de un problema o situación interrelacionando y afectando cada una de las políticas, áreas y componentes de la vida universitaria y que por lo tanto toda decisión incide en el sistema general, en sus integrantes y en los resultados esperados.
- Iniciativa: Actuar proactivamente ante determinada situación. Incluye saber identificar un problema obstáculo u oportunidad y llevar a cabo acciones que contribuyan a su solución.

Desde sus inicios la UNRN gestiona políticas de inclusión para les estudiantes: becas, relocalización de los y las alumnos/as de la Línea Sur, Programas de Tutores Pares, movilidades académicas, actividades culturales y deportivas, charlas sobre las carreras, etc. Sin embargo más allá de los esfuerzos institucionales centenares de estudiantes desertan en el primer año.

La UNRN junto a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y la Universidad Nacional de Lanús (UNLa) cuentan con programas y protocolos para garantizar el trato igualitario de la comunidad trans-travesti en el ámbito académico, un espacio que era inalcanzable para ese colectivo que sufre históricamente la vulneración de sus derechos. La sanción de la Ley 26.743 de Identidad de Género, en 2012, impulsó la implementación de esas medidas inclusivas.

La UNRN lanzó una convocatoria de becas para personas trans dentro del Plan de Igualdad de Género, aprobado en 2017, con el “Protocolo para la Actuación en Situaciones de Discriminación y/o Violencia de Género”. Esa ayuda económica consiste en una asignación mensual durante 10 meses y quienes la soliciten sólo deberán declarar la identidad trans y seguir el trámite acorde al resto de las becas de esa institución.

Asimismo la UNRN introdujo el lenguaje no sexista en su estatuto a través de la incorporación de la “perspectiva de género y erradicación de violencias directas e indirectas de género”. Las comunicaciones institucionales buscan la forma de no referirse sólo al masculino, sino utilizar otras posibilidades dentro de la estructura. Por ejemplo, en vez de “alumnos”, referir a “el estudiantado”.

### **3.4.7 Comisión Asesora en Discapacidad.**

Este 2019 la Comisión se propuso concretar la formación de los integrantes y el fortalecimiento del marco normativo y regulatorio de las políticas en discapacidad.

En lo que refiere a marco normativo se hicieron recomendaciones para que el Curso de Ingreso Universitario 2020 incorpore la dimensión de la accesibilidad académica y políticas en carreras con cupo. En la tarea 2019 de asesoramiento se destaca: Sede Andina sobre expedientes relacionados

a Accesibilidad Académica; Dirección de Escuela de la Sede Atlántica, sobre la incorporación de una asignatura sobre educación y grupos subalternos en la revisión de planes de estudio de Ciclo de Complementación en Licenciaturas en Educación, Inicial y Primaria; articulación con el equipo de investigación del CIEDIS, La Relación con el saber de los/as ingresantes a las carreras de ciencias aplicadas de la UNRN, para transversalizar la perspectiva de discapacidad; Dirección de Planes y Programas sobre la incorporación de la dimensión de la discapacidad en el protocolo de evaluación de nuevas carreras y revisión de planes de estudio; relevamiento de proyectos de extensión e investigación que incorporan la dimensión de la discapacidad y/o salud mental; propuesta de Seminario de Postgrado sobre Accesibilidad Académica y Educación Superior a través de la convocatoria Programa de Capacitación Docente en articulación con el gremio ADURN; revisión de estrategia comunicacional de la Comisión en conjunto con la Dirección de Comunicación; y la incorporación de una línea específica para discapacidad en la convocatoria a Tutores Pares para el año 2020.

Se integró el comité organizador del primer encuentro para el armado de la Red Regional de Universidades e Institutos de Formación Docente de Neuquén y Río Negro, Julio, Ciudad de Neuquén. También se mantuvo la participación de las reuniones de la Red Interuniversitaria Nacional, perteneciente al CIN e integrantes del Comité; se coordinaron actividades en general y en particular las relacionadas con discapacidad psicosocial y universidad, diseñando un relevamiento sobre la situación de discapacidad psicosocial en las Universidades integrantes de la Red. Se difundió la publicación virtual “Personas con discapacidad relaciones de género” de la Editorial de la Universidad en reuniones de Redes del CIN a partir de soporte con QR.

### 3.4.8Asistencias pedagógicas

Se realizó el acompañamiento pedagógico a través de ONCE (11) asistentes para personas con discapacidad, con TRES (3) asistentes pedagógicos en la sede Atlántica, CUATRO (4) en la sede Alto Valle y Valle Medio, y CUATRO (4) en la sede Andina. Cabe aclarar, que dos asistentes son intérprete de LSA. Se desarrolló el acompañamiento a docentes y estudiantes en 33 carreras y a 81 estudiantes con discapacidad. Asimismo, se impulsó el trabajo con tutores/as pares para el acompañamiento y orientación.

**Cuadro N° 3.23Asistentes Pedagógicos/as para estudiantes con Discapacidad**

Sede Andina			
Asistente	Carrera	Localidad	Cantidad de Estudiantes
Paula Olivera - Amparo Arévalo - Mónica Delgado - Daniel Errecaborde	Lic. en Administración	Bariloche	8
	Lic. en Arte Dramático / Prof. En Teatro	Bariloche	15

	Lic. en Hotelería / Lic. en Turismo	Bariloche	2
	Lic. en Letras / Prof. En Lengua	Bariloche	6
	Lic. en Cs. Antropológicas	Bariloche	5
	Tec. En Viveros	Bariloche	6
	Prof. En Química	Bariloche	0
	Lic. en Dis. Art. Aud.	Bariloche	5
	Lic. en Economía	Bariloche	1
	Ing. Electrónica	Bariloche	4
	Ing. Ambiental	Bariloche	1
	Ing. Telecomunicaciones	Bariloche	1
	Lic. en Agroecología	El Bolsón	1
Subtotal			55
<b>Sede Atlántica</b>			
Daniela Humacata - Andrea Bustos - Valeria Huenuan	Contador Público	Viedma	1
	Lic. en Kinesiología y Fisiatría	Viedma	1
	Lic. en Comunicación Social	Viedma	2

	Abogacía	Viedma	1
	Contador Público	Viedma	1
Subtotal			6
<b>Sede Alto Valle Y Valle Medio</b>			
Debor Britos - Mariana Zarraga - Natalia Visotsky - Carina Lincoleo	Arquitectura	General Roca	1
	Profesorado en Biología	General Roca	5
	Lic. en Dis. Audiovisual	General Roca	2
	Tec. En Hidrocarburos	Cinco Saltos	1
	Lic. en Artes Visuales	Cipolletti	3
	Med. Veterinaria	Choelechoel	4
	Diseño de Interiores	General Roca	1
	Odontología	Allen	1
	Lic. en Marketing	Villa Regina	1
Lic. en Adm. De Empresas	Villa Regina	1	
Subtotal			20
<b>Total</b>			<b>81</b>

## 3.5 Docencia: Grado y posgrado

### 3.5.1 Planta docente<sup>16</sup>

En el año 2019 un total de 1163 docentes desarrollaron actividades en las tres sedes de la UNRN. La Sede Alto Valle y Valle Medio es la que registra la mayor cantidad de carreras y número de estudiantes por lo que consecuentemente, la mayor cantidad de docentes se concentra allí.

**Cuadro N° 3.24 Cantidad de docentes por Sede. Año 2019**

Sede	Total Docentes	Profesores	Auxiliares
<b>Total UNRN</b>	<b>1163</b>	<b>520</b>	<b>643</b>
AVyVM	562	186	376
AND	368	202	166
ATL	237	135	102

Tal como se expresara en la Memoria 2018, el crecimiento promedio anual de la planta docente ha sido del 12% anual acumulada para los diez primeros años de vida institucional. En 2019 se ha registrado un 5% de incremento de la planta docente respecto del año anterior.

En la composición total por tipo de cargo, se observa que el 57,41% de la planta docente corresponde a auxiliares de docencia y el 42,59% a profesores. Sin embargo, si analizamos estos porcentajes por sede, se verifica que en las Sedes Andina y Atlántica existe mayor proporción de profesores que de auxiliares (54,47% y 52,58% respectivamente). Esta circunstancia se debe probablemente a la existencia de carreras y/o materias en la Sede Alto Valle-Valle Medio de alto nivel de experimentalidad, como Odontología, Arquitectura y Medicina Veterinaria, que conlleva la necesaria designación de mayor número de auxiliares.

**Cuadro N°3.25 Porcentaje de docentes regulares e interinos por categoría y dedicación para toda la Universidad.**

	Completa	Parcial	Simple	Total General
Ayudante de Primera	0,06	4,37	19,94	24,37
Jefe de Trabajos Prácticos	1,52	3,54	27,97	33,04

<sup>16</sup>Los datos de la planta docente se procesa comparando distintos sistemas de información, SIU-MAPUCHE, SIU-GUARANI y Sistema de designaciones docentes, y se observan diferencias en las variables: carrera asignada y de desempeño efectivo, período de designación y tipo de designación.

Profesor Adjunto	5,63	3,35	25,82	34,81
Profesor Asociado	2,03	0,19	2,72	4,94
Profesor Titular	0,63	0,44	1,77	2,85
<b>Total general</b>	<b>9,87</b>	<b>11,90</b>	<b>78,23</b>	<b>100,00</b>

**Cuadro N°3.26 Porcentaje de docentes regulares e interinos por categoría y dedicación por Sede.**

Sede Andina	Completa	Parcial	Simple	Total General
Ayudante de Primera	0,00	0,87	10,46	11,33
Jefe de Trabajos Prácticos	3,05	2,40	28,76	34,20
Profesor Adjunto	9,37	2,83	31,37	43,57
Profesor Asociado	3,05	0,22	4,79	8,06
Profesor Titular	0,65	0,00	2,18	2,83
<b>Total general</b>	<b>16,12</b>	<b>6,32</b>	<b>77,56</b>	<b>100,00</b>

**Cuadro N°3.27 Porcentaje de docentes regulares e interinos por categoría y dedicación por Sede.**

Sede Atlántica	Completa	Parcial	Simple	Total General
Ayudante de Primera	0,30	0,61	15,81	16,72
Jefe de Trabajos Prácticos	1,82	1,82	27,05	30,70
Profesor Adjunto	6,99	5,78	33,13	45,90
Profesor Asociado	3,04	0,30	2,74	6,08
Profesor Titular	0,00	0,30	0,30	0,61
<b>Total general</b>	<b>12,16</b>	<b>8,81</b>	<b>79,03</b>	<b>100,00</b>

**Cuadro N°3.28 Porcentaje de docentes regulares e interinos por categoría y dedicación por Sede.**

Sede Alto Valle –Valle Medio	Completa	Parcial	Simple	Total General
Ayudante de Primera	0,00	7,95	27,15	35,10
Jefe de Trabajos Prácticos	0,51	4,92	27,90	33,33
Profesor Adjunto	2,90	2,65	19,57	25,13
Profesor Asociado	1,01	0,13	1,52	2,65

Profesor Titular	0,88	0,76	2,15	3,79
<b>Total general</b>	<b>5,30</b>	<b>16,41</b>	<b>78,28</b>	<b>100,00</b>

En cuanto a la participación por género, los valores reflejan porcentajes similares para el promedio de la Universidad, con leves diferencias de acuerdo a las Sedes, siendo la Sede Atlántica la que registra un menor porcentaje de participación femenina dentro del cuerpo docente (46,41%).

En relación a la edad de los docentes que se presentan clasificados en intervalos de edades de 10 años, resulta evidente que la Universidad cuenta con un plantel joven, con mayoría de docentes comprendidos en el rango etario correspondiente a la franja de 31-50 años; esta situación se verifica tanto a nivel de cada Sede como de la Universidad en general.

**Cuadro N°3.29 Cantidad de docentes regulares e interinos por sede, según sexo y edad. Año 2019**

Sede	Número	Sexo		Edad				
		Femenino	Masculino	Hasta 30	>30 a 40	>40 a 50	>50 a 60	>60
<b>UNRN</b>	<b>1163</b>	<b>50,04</b>	<b>49,96</b>	<b>6,45</b>	<b>31,56</b>	<b>34,91</b>	<b>19,17</b>	<b>6,79</b>
<b>AVyVM</b>	<b>562</b>	52,14	47,86	10,14	32,74	31,14	17,62	7,30
<b>AND</b>	<b>368</b>	49,46	50,54	2,72	31,25	36,41	22,01	5,98
<b>ATL</b>	<b>237</b>	46,41	53,59	3,38	28,69	42,19	18,57	6,75

**Cuadro N° 3.30 Porcentaje de docentes regulares por carreras de modalidad presencial (2019).**

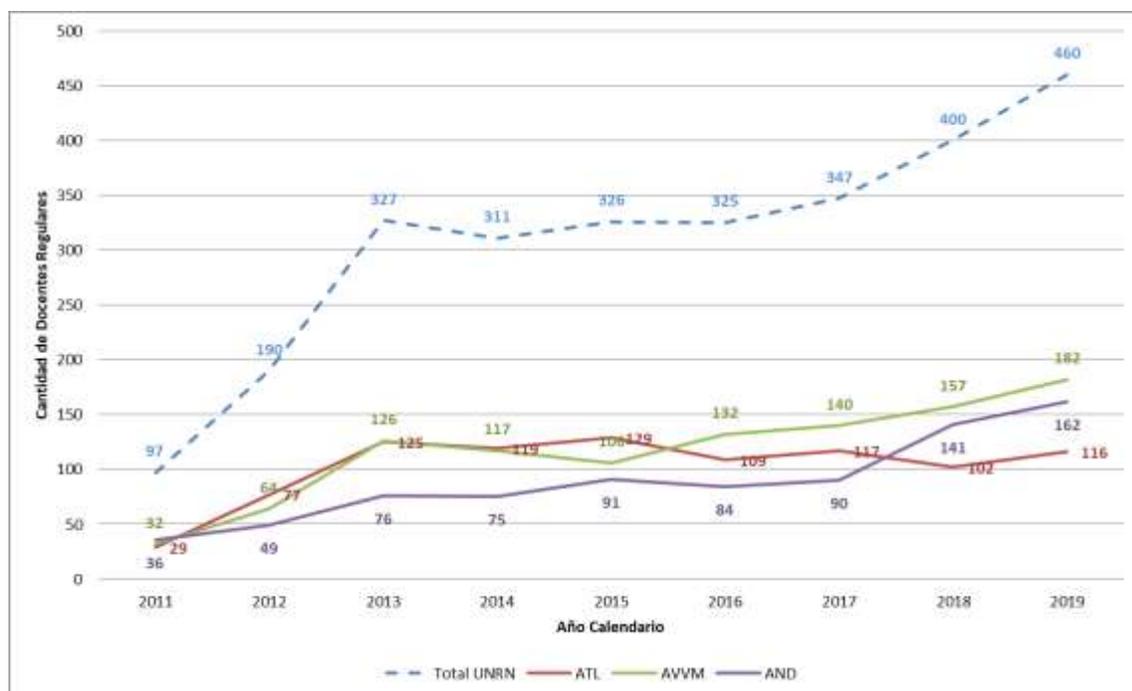
SEDE / CARRERA	Cantidad de Docentes	Regulares (%)
<b>AVYVM</b>		
Arquitectura	43	25,58
C. Com. Prof. En Biología	...	...
C. Com. Prof. En Matematica	...	...
Diseño De Interiores Y Mobiliario	39	41,03
Diseño Industrial	34	38,24
Ing. En Alimentos	45	42,22
Ing. En Biotecnología	42	35,71

Lic. En Adm. De Empresas	33	30,30
Lic. En Artes Visuales	35	25,71
Lic. En Comercio Exterior	37	24,32
Lic. En Criminología Y Cs. Forenses	55	25,45
Lic. En Diseño Visual	47	29,79
Lic. En Geología	58	41,38
Lic. En Paleontología	54	37,04
Medicina Veterinaria	73	35,62
Odontología	83	36,14
Profesorado De Nivel Medio Y Superior En Biología	36	38,89
Tecnicatura Superior En Mantenimiento Industrial	26	3,85
Tecnicatura Universitaria En Enología	13	15,38
Tecnicatura En Hidrocarburos	29	0,00
<b>AND</b>		
Ing. Ambiental	69	27,54
Ing. Electrónica	61	29,51
Ing. En Telecomunicaciones	50	42,00
Lic. En Administración	58	51,72
Lic. En Agroecología	42	28,57
Lic. En Arte Dramático	36	41,67
Lic. En Cs. Antropológicas	34	61,76
Lic. En Diseño Artístico Audiovisual	35	42,86
Lic. En Economía	50	54,00
Lic. En Hotelería	49	51,02
Lic. En Letras	41	58,54
Lic. En Turismo	44	56,82
Prof. De Nivel Medio Y Superior En Física	29	37,93
Prof. De Nivel Medio Y Superior En Química	32	37,50

Prof. De Nivel Medio Y Superior En Teatro	34	44,12
Prof. En Lengua Y Literatura	47	61,70
Tec. En Prod. Vegetal Orgánica	30	23,33
Tec. En Viveros	29	17,24
<b>ATL</b>		
Abogacía	48	50,00
Ciclo De Lic. En Educación	6	50,00
Contador Publico	52	42,31
Ing. Agrónomo	50	54,00
Lic. En Ciencias Del Ambiente	36	47,22
Lic. En Comunicación Social	35	45,71
Lic. En Ed. Física Y Deporte	5	60,00
Lic. En Kin. Y Fis.	45	26,67
Lic. En Nutrición	22	18,18
Lic. En Sistemas	28	64,29
Tec. Univ. En Deportes	11	9,09

El 39,55% de la planta docente de la UNRN ha accedido a la carrera académica por concurso regular. En el análisis de los datos discriminados por Sede se observa que se mantiene la tendencia de años anteriores donde los porcentajes de docentes regulares de las Sedes Atlántica y Andina, son superiores a la media (48,95% y 44,02% respectivamente).

**Gráfico N°3.4 Evolución de la planta docente regular desde 2011 (primeros concursos regulares) a 2019**



Si bien la proporción de docentes concursados debería ser más elevada, para lo cual es importante que se potencie la política académica de regularización, varios factores explican el alto porcentaje de docentes interinos, a saber: (i) la juventud de la universidad, lo cual implica que las conducciones académicas prioricen las convocatorias públicas y observar el desempeño de aquellos que inician una actividad docente universitaria (los concursos valoran la experiencia previa y una universidad nueva en una región sin desarrollo universitario, implica que los auxiliares de docencia provengan del campo profesional o de institutos terciarios); (ii) la propia decisión de los docentes interinos, vinculado a lo dicho antes, de desempeñarse en esa condición hasta ganar experiencia y antecedentes para enfrentar a jurados externos, por lo que no ejercen el derecho de solicitar el llamado a concurso con dos años de desempeño como interinos y, (iii) un buen número de carreras no han dictado los planes de estudio completos de las carreras, tales como Arquitectura, Kinesiología, Nutrición, Ingeniería en Telecomunicaciones, etc. lo cual refuerza los argumentos precitados.

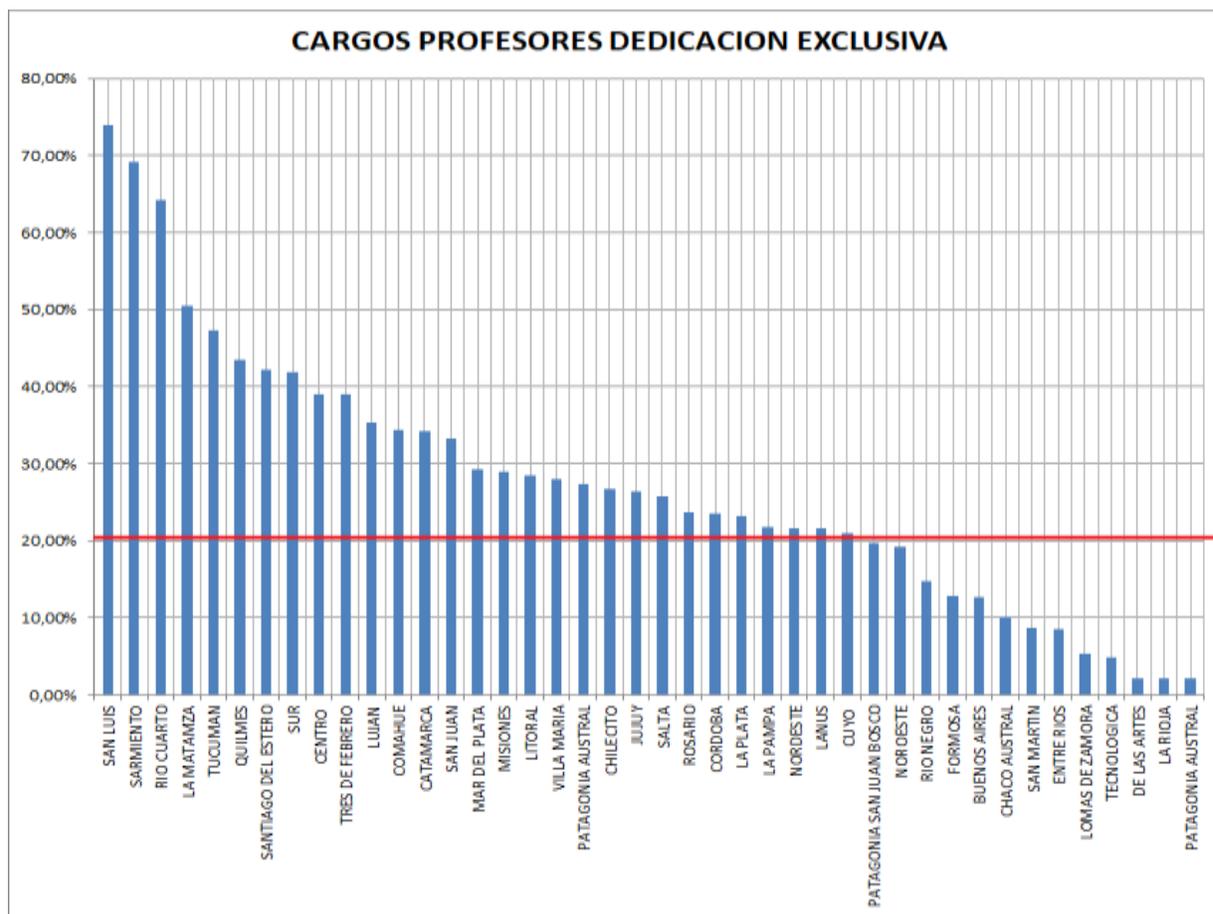
**Cuadro N°3.31 Proporción de docentes por Sede según dedicación. Año 2019**

Sede	Cant. Docentes	Completa				Semi		Simple	
		UNRN	CONICET UNRN	Total	% Completa	Total	% Semi.	Total	% Simple
<b>UNRN</b>	<b>1163</b>	<b>149</b>	<b>51</b>	<b>200</b>	<b>17,2%</b>	<b>170</b>	<b>14,6%</b>	<b>793</b>	<b>68,2%</b>
AVyVM	562	38	14	52	9,3%	118	21,0%	392	69,8%
AND	368	74	31	105	28,5%	25	6,8%	238	64,7%

ATL	237	37	6	43	18,1%	27	11,4%	167	70,5%
-----	-----	----	---	----	-------	----	-------	-----	-------

En el cuadro anterior sobre dedicación de los docentes, se observa que en promedio, habida cuenta de sustantivas diferencias entre las tres sedes, el 68% de los docentes de la universidad reviste con dedicación simple, en segundo lugar con dedicación completa (17%) que incluye a los docentes investigadores CONICET con dedicación simple en la Universidad y en tercer lugar a los docentes con dedicación parcial (14%). Cabe destacar: (i) que la proporción de docentes de tiempo completo es inferior a lo deseable, para lo cual se requiere que el Ministerio de Educación de la Nación desarrolle como en los años 90 una política activa de apoyo económico para estas dedicaciones, además de que el CONICET focalice las políticas de ingreso a la carrera del investigador con base en criterios federales; (ii) por lo anterior la UNRN en sus primeros años debe priorizar las actividades de docencia, por lo que en términos económicos 4 dedicaciones simples que equivalen presupuestariamente a una dedicación completa, cubren obligaciones de docencia equivalentes a 16 h semanales que se comparan con las 6 h de una dedicación completa, en virtud de que ésta incluye obligaciones de investigación científica y tecnológica, con las pocas excepciones de materias transversales como los idiomas; (iii) la UNRN se sitúa en la posición 32 de 42 universidades del sistema nacional con menor cantidad de profesores con dedicaciones exclusivas.

**Gráfico N° 3.5 Cargos dedicación exclusiva**



### **3.5.2 Carrera docente**

El reglamento de carrera académica prevé el ingreso a la categoría de docente efectivo por la vía del concurso público y abierto, de antecedentes y oposición, con tribunales constituidos por profesionales idóneos, tanto externos como internos según los casos, y en cuya conformación se procura el empleo de mecanismos que aseguren imparcialidad. Esta modalidad se replica para el ascenso de categoría de auxiliar de docencia a la de profesor, previéndose el ascenso de categorías en el segmento propio de auxiliares y de profesor, por concurso cerrado de ascenso, previa aprobación de al menos una evaluación de reválida con dictamen de aprobado. El reglamento prevé también la evaluación permanente de desempeño docente.

Desde el inicio de la vida institucional, la UNRN empleó esta modalidad de ingreso a la carrera académica en el intento de convocar a docentes que decidieran relocalizarse tomando esta decisión sobre la base del logro de una relación laboral de relativa estabilidad, como la que resulta de los concursos docentes. Se evalúa que la implementación de esta política repercutió favorablemente en la conformación de un plantel docente pertinente y de calidad.

Asimismo, la permanencia en el cargo está sujeta al mecanismo de evaluación para la reválida del concurso regular, que se realiza cada cuatro años e incluye los informes anuales de desempeño. Estas evaluaciones consideran la formación, la actividad y producción académica, científica, tecnológica y/o artística, de extensión y cooperación con la comunidad y de gestión universitaria que acrecienten el nivel científico, profesional, pedagógico y artístico según el perfil docente de que se trate. Esta modalidad difiere de la adoptada por la mayor parte del sistema universitario, en el cual la estabilidad en el cargo queda sujeta al ingreso por concurso por única vez y buena evaluación permanente de desempeño.

La UNRN sostiene que los concursos docentes abiertos y públicos en la universidad estatal son el mejor mecanismo para asegurar la mejor calidad de su plantel docente, respetando los resguardos que aseguren garantías de ecuanimidad y transparencia. Asimismo, y siguiendo la política de equidad de género contemplada en la última modificación del Estatuto, se procura que en la conformación de los tribunales evaluadores se logre cumplir con la condición de paridad de género.

### **3.5.3 Concursos docentes**

La Universidad ha apostado desde sus inicios a la construcción del conocimiento y a la transmisión del saber, requiriendo una inversión de tiempo, recursos humanos y financieros.

En el año 2019, con el objetivo de consolidar el plantel docente de la Universidad y propender al cumplimiento de la normativa vigente, se convocaron 68 concursos de cargos docentes regulares, distribuidos de acuerdo a los requerimientos específicos de cada Sede, habiéndose sustanciado un total de 67 concursos. La mayor parte de los concursos fueron sustanciados durante el primer semestre del año, en múltiples localizaciones (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, San Carlos de Bariloche, Gral. Roca, Villa Regina, Choelechoel, Allen y Viedma). Esto permitió establecer una vinculación directa entre las Sedes y los jurados externos que colaboraron con la Universidad en dichos procedimientos.

Durante el año 2019, en consonancia con el espíritu de construcción de la carrera docente promovido por la Universidad, se sustanciaron 11 concursos cerrados para la promoción de la

categoría docente, con los siguientes resultados: un nuevo profesor titular, siete nuevos profesores asociados y tres nuevos jefes de trabajos prácticos.

Por otra parte, se recepcionaron siete solicitudes de concursos cerrados de ampliación de dedicación, que han quedado pendientes de sustanciación para el año 2020.

**Cuadro N°3.32 Concursos docentes por categoría, dedicación y Sede**

Categorías / dedicación	AND	AVVM	ATL	UNRN
Profesor/a completa	1	6	2	9
Profesor/a simple	7	8	10	25
Auxiliar Completa	0	1	1	2
Auxiliar Simple	7	19	6	32
Totales	15	24	19	68

**Cuadro N°3.33 Concursos por Categoría y dedicación**

Categorías / dedicación	Completa	Simple	Totales
Profesor/a Titular	1	2	3
Profesor/a Asociado/a	2	1	2
Profesor/a Adjunto/a	5	18	23
Jefe/a de Trabajos Prácticos	2	24	26
Ayudante de Primera	0	7	7
<b>5 desiertos y 1 no realizado</b>			

**Cuadro N°3.34 Concursos por Categoría y dedicación**

Promociones Docentes a:	AND	AVVM
Profesor/a Titular – Simple	1	
Profesor/a Asociado/a - completa		6
Profesor/a Asociado/a - Simple	1	
Jefe/a de Trabajos Prácticos - Simple	3	

**Cuadro N°3.35 Concursos por Categoría y dedicación**

Ampliación de dedicación a:	AND	Estado
Profesor/a Asociado/a - Completa	1	pendiente
Profesor/a Adjunto/a - Completa	6	pendiente

### 3.5.4 Formación docente

Los nuevos enfoques en las formas de enseñar y aprender derivan en procesos de planificación más exigentes y complejos, requiriendo formación docente más especializada, que permita el aprendizaje de herramientas y procedimientos teóricos y técnicos que garanticen un plan y por ende un programa disciplinar confiable en relación a las necesidades formativas de las más de cincuenta carreras de la Universidad.

El espíritu de la Formación Docente en la UNRN, se corresponde con lo expresado por Anijovich: *“formarse como docente universitario implica preguntarse qué es ser y cómo constituirse en un buen profesor, tareas ambas que requieren de una práctica reflexiva y una construcción permanente sobre su propia práctica, que les posibilite además, introducir cambios en su actividad e identificar direcciones de mejora. (2013)”*. Tomando sus palabras se enuncia a continuación los cursos desarrollados.

En esa dirección se previó el desarrollo del posgrado de especialización en docencia universitaria en las tres sedes de la Universidad cuyo objetivo prioritario es profundizar el conocimiento pedagógico específico del nivel superior con competencias en áreas disciplinares y aportar a las múltiples funciones de la docencia, la investigación y la extensión.

El inicio de la primera cohorte de la EDU en 2019 en las tres Sedes -carrera de carácter presencial y con un plan de estudios innovador-, permitió a los/as estudiantes (docentes de la UNRN) la oportunidad de resignificar y repensar sus clases y sus prácticas a lo largo de los distintos talleres y seminarios que se impartieron.

La propuesta se enmarca en un modelo de desarrollo profesional de docente universitario/a, con una doble vía de profesionalización: la profesión de origen en un campo específico disciplinario y la profesión en el campo de la docencia universitaria.

La Sede Atlántica inició su dictado en el mes de abril de 2019, con un total de 59 estudiantes activos/as de los cuales 47 son docentes de la UNRN y 12 externos/as (docentes de UNCo).

Se dictaron 7 seminarios y talleres sobre un total de 10 que conforma el plan de estudios. Quedan pendientes de dictado para el 2020 los seminarios “Estrategias y dispositivos de acompañamiento de las trayectorias educativas: tutorías y sistemas de apoyo”, “Taller de análisis de propuestas y diseño programático disciplinar (el programa y la clase)” y “Taller de producción de trabajo final”. Se prevé la apertura de la segunda cohorte en el mes de julio/agosto de 2020.

La Sede Alto Valle – Valle Medio inició el dictado de la EDU en el mes de mayo de 2019, con un total de 58 inscriptos/as de los cuales 55 son docentes de la UNRN y 3 vocacionales. Se dictaron 7

seminarios y talleres de un total de 10, quedando pendientes para 2020 los seminarios sobre “Política, organización y desarrollo del sistema universitario argentino”, “Taller de análisis de propuestas y diseño programático disciplinar (el programa y la clase)” y “Taller de producción de trabajo final”. Se prevé la apertura de la segunda cohorte en el mes de julio/agosto de 2020.

La Sede Andina inició su dictado en el mes de agosto del presente año con 38 estudiantes. Se dictaron 4 seminarios y talleres de 10 que forman parte del plan de estudios. Quedando pendiente de dictado para el año 2020: “Política, organización y desarrollo del sistema universitario argentino”, “Pedagogía universitaria”, “Uso de las Tecnologías informacionales y multimediales en la enseñanza universitaria”, “Estrategias y dispositivos de acompañamiento de las trayectorias educativas: tutorías y sistemas de apoyo”, “Taller de análisis de propuestas y diseño programático disciplinar (el programa y la clase)” y “Taller de producción de trabajo final”. Se prevé la apertura de la segunda cohorte en el mes de abril de 2021.

Otras actividades de formación docente se realizaron en asociación con el gremio docente SIDUNRN a partir de las necesidades detectadas en una encuesta.

Las actividades llevadas adelante (financiadas por la SPU a los Gremios Docentes Nacionales) fueron un total de cinco (5) en el transcurso del año siendo el presupuesto afectado de \$464.722 destinados al pago de honorarios, traslados y viáticos. Cada una de ellas tuvo alto presentismo debido a que cumplían con las demandas relevadas de las encuestas.

Actividades Realizadas:

- 1- “Herramientas para la virtualidad” este curso se replicara el próximo año a solicitud de los docentes de las sedes. **Cantidad de participantes 25, sede ATL.**
- 2- “Filosofía y epistemología para una Agroecología. Aperturas para un debate”. **Cantidad de participantes 15, sede Andina.**
- 3- “Análisis Estadístico con R”. **Cantidad de participantes 20, sede Andina.**
- 4- “Actores, Instituciones y Acciones Políticas de Investigación e Innovación”. **Cantidad de participantes 28, sede Andina.**
- 5- La gestión del conocimiento: los dispositivos de transmisión, los saberes docentes y la experiencia estudiantil universitaria. **Cantidad de participantes 59, de todas las sedes.**

#### **Docentes según formación alcanzada**

Uno de los derechos del personal docente es el acceso a la Carrera Académica mediante concurso público y abierto de antecedentes y oposición y así lo establece el Estatuto de la UNRN, “Todo docente de la Universidad Nacional de Río Negro debe poseer título universitario de nivel igual o superior a aquel en el cual ejerce la docencia. Este requisito sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes.”

Si se consideran las características de las titulaciones requeridas para el acceso a la carrera académica según categoría docente, queda en evidencia que para el ingreso como Profesor/a Adjunto/a, se requerirá “título de Maestría o formación profesional equivalente...”. Los datos relevados por la OAC para la Autoevaluación de 2015 mostraban que de un total de 661 profesores solamente el 27% contaban con título de posgrado, que a 6 años de su puesta en

marcha era un resultado adecuado de la selección que había priorizado la búsqueda de docentes formados con el horizonte de la formación de auxiliares, con liderazgo en grupos de investigación y áreas de estudio. En 2019 el ratio de formación mejoró y el 40% de los profesores de la Universidad cuenta con título de posgrado es decir se verifica el cumplimiento de uno de los umbrales de calidad para la incorporación como docente de la Universidad. Se identifica un 5% del total de docentes que no cuentan con título de nivel superior o no han informado el tipo de formación alcanzada.

#### **Docentes de la UNRN según máximo nivel de formación alcanzado por tipo de cargo. Año 2019**

##### **Profesores**

<b>Sedes</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>PG</b>	<b>%</b>	<b>Grado</b>	<b>%</b>	<b>Otros</b>	<b>%</b>
<b>UNRN</b>	<b>520</b>	<b>100%</b>	<b>212</b>	<b>41%</b>	<b>284</b>	<b>55%</b>	<b>24</b>	<b>5%</b>
AVVM	186	100%	81	44%	96	52%	9	5%
AND	202	100%	88	44%	100	50%	14	7%
ATL	135	100%	45	33%	89	66%	1	1%

##### **Auxiliares**

<b>Sedes</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	<b>PG</b>	<b>%</b>	<b>Grado</b>	<b>%</b>	<b>Otros</b>	<b>%</b>
<b>UNRN</b>	<b>643</b>	<b>100%</b>	<b>102</b>	<b>16%</b>	<b>460</b>	<b>72%</b>	<b>81</b>	<b>13%</b>
AVVM	376	100%	51	14%	272	72%	53	14%
AND	166	100%	36	22%	111	67%	19	11%
ATL	102	100%	15	15%	78	76%	9	9%

### **3.5.5 Evaluación docente**

Sobre la evaluación docente dice Alliaud<sup>17</sup> (2013: 210) “la tendencia mundial indica que los países utilizan distintos y diversos mecanismos de evaluación y certificación de las prácticas docentes, según focalicen en: la formación inicial y continua; el ingreso a la carrera; el ingreso a la profesión”. Es decir, el seguimiento de la actividad docente va más allá del ingreso del docente a la Universidad, también alcanza a todos los momentos de la profesionalización del claustro. Con la

<sup>17</sup> La formación docente en Argentina. Aproximación a un análisis político de la situación en Revista Itinerarios Educativos, 2013

disponibilidad de la información y los análisis realizados del ejercicio docente, es posible desarrollar acciones de mejora institucional.

Es así que la Universidad desarrolla la evaluación docente a partir del relevamiento de tres voces: los estudiantes, el propio docente y las direcciones de carreras y escuelas; y en caso de docentes investigadores de las unidades ejecutoras de investigación. Para retomar la opinión del estudiantado sobre la actividad docente en el aula se realizan desde el 2009 las Encuestas de Desempeño Docente (EDD) al finalizar la cursada de cada período.

### **La encuesta de desempeño de los docentes que completan los estudiantes**

Los estudiantes que hayan aprobado, desaprobado y/o promocionado las cursadas acceden a las EDD a través del SIU Guaraní. No las completan aquellos estudiantes que hayan abandonado la cursada. El procesamiento de las respuestas es a través del SIU Kolla. Durante el año 2018, en un nuevo análisis del instrumento de la EDD, se mejoraron las preguntas del formulario y las escalas utilizadas; se modificó la forma de consulta al reemplazar las preguntas por afirmaciones sobre el/a docente y sobre el/a estudiante.

El segundo cambio fue unificar la escala de respuesta, lo cual simplifica la tarea del encuestado y le permite concentrar esfuerzos en analizar la “afirmación”. Este cambio obedece a la necesidad de contar con una línea divisoria clara entre desempeño docente satisfactorio e insatisfactorio para evitar el “votante mediano”, es decir la tendencia a adoptar elecciones centristas, y establecer más claramente las opiniones de los estudiantes sobre el desempeño docente. Las dimensiones evaluadas en la EDD desde 2018 fueron las siguientes:

- ✓ **Dominio de la disciplina / Competencia docente:** responde a la capacidad desplegada por el/la docente en demostrar cuánto conoce de los contenidos con los que se trabaja a través de aspectos como la claridad, la coordinación entre la teoría y la práctica, la consistencia con los aspectos vistos anteriormente en la materia y la utilización de ejemplos de la realidad con fines didácticos.
- ✓ **Planificación del curso y estrategias didácticas:** se refiere a cómo se articula áulicamente el dictado de la asignatura en relación a lo propuesto en el programa analítico y con la formación propuesta por la carrera, si se explicita el plan de trabajo de la cursada, la consistencia entre la bibliografía del programa y la utilizada en clase y, por último, si los horarios de consulta ofrecidos son suficientes.
- ✓ **Motivación:** esta dimensión está relacionada con lo que despierta el accionar docente en referencia a los contenidos disciplinares si hace que se interese más el alumnado y se logra captar su atención durante toda la clase.
- ✓ **Evaluación:** responde a la consistencia en las prácticas áulicas entre lo que se enseña y lo que se evalúa, se cumplen las modalidades de evaluación planteados inicialmente, si la entrega de las correcciones en el tiempo establecido y, por último, si se presentan instancias de devolución de las evaluaciones.
- ✓ **Ambiente de aprendizaje y TICs:** se refiere a la atención demostrada áulicamente en responder las cuestiones planteadas por los/as estudiantes en clases y sobre la incentivación a la utilización de las TICs para facilitar el aprendizaje.

- ✓ **Satisfacción general:** está dirigida a captar la experiencia del/la estudiante en tanto el aprendizaje logrado, si recomendaría al/la docente objeto de la encuesta y si le gustaría volver a encontrárselo/la nuevamente en otra oportunidad.

En el primer cuatrimestre del 2019, la opinión sobre la actividad áulica de 805 docentes tuvo un promedio general de 8,20 puntos, con puntajes máximos de 9.95 y mínimos de 3.10.

En el análisis por Sede y por año de cursado los resultados también son muy favorables, se repite el fenómeno que los valores superiores corresponden a la dimensión evaluación y los más bajos a motivación, en un "ranking" por sede los resultados de mayor puntaje se encuentran en la Sede Andina, luego la Sede Atlántica y finalmente la Sede Alto Valle y Valle Medio.

Hay aspectos de la actividad docente que son mejorables a través de acciones efectivas de la UNRN y planes concretos que puedan prever las Direcciones de Carreras y Escuelas.

De acuerdo con los resultados de las EDD, un aspecto prioritario a revisar parece ser la motivación (que tiene un promedio de 7.8, con un mínimo de 7.4 en la ciudad de Allen) y es relativo a las iniciativas para incentivar a los estudiantes a conocer más de las asignaturas que se dictan, cómo invitarlo a seguir aprendiendo fuera del aula.

#### **La valoración del vínculo interpersonal con el docente por parte de los estudiantes**

A partir de reuniones mantenidas con los estudiantes y el informe remitido con los resultados de la EDD 2018, en 2019 se identificó la necesidad de incorporar la valoración de las relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes habida cuenta de la importancia de la calidad en el tratamiento entre seres humanos que tiene la formación de profesionales.

Sobre ese aspecto el Estatuto de la Universidad enfatiza en valores instituyentes sobre los vínculos interpersonales en sus artículos 2, 3, 5 y 6 y el artículo 50 en lo específico sobre los derechos de los estudiantes

En la visión de la Universidad se declara que la función docente involucra la formación para el saber, como inseparable de la formación del saber mismo, la formación del ser humano como formación para su humanidad, "como formación del hombre para su destino de hombre (Bildung), fundamentalmente es formación para la libertad, puesto que el hombre se define como un ser libre" (Alain Renaut, 2007), para lo cual deben converger la enseñanza y la investigación. Así, en el aula, donde sucede la expresión del derecho del saber también se ejerce el principio de la libertad académica, ambos convergentes y delimitados por la norma magna de la Universidad: su estatuto.

Joaquín Brunner dice que en una cultura compleja como la nuestra es vital la educación, la transmisión de conocimientos y valores, pues sino aprendiéramos, trabajáramos y no desplegáramos nuestra experiencia cotidiana desde el legado cultural de nuestra especie, volveríamos cada vez que nace un nuevo individuo o generación a aprender desde la nada, ejercitando los primeros rudimentos de sobrevivencia como lo hacen las otras especies: "cada vez que nace un gato, un pájaro o cualquier animal no humano, explora su medio, imita a sus mayores, conoce formas de interacción básica y se adapta a su ambiente bajo sus propios medios y conocimientos. A diferencia, nosotros los animales humanos nos adaptamos al medio a través de los conocimientos que nos entregan los adultos de nuestra especie, desarrollamos aprendizajes y capacidades mediante la información que nos traspassa la civilización" (Brunner, 1987). Tan vasto legado de conocimiento no puede ser transmitido por los mecanismos de aprendizaje por imitación, y aunque los métodos son variados y apuntan a mejorar esa interacción se sabe que deben estar cualificados con vínculos saludables, amables, que favorezcan la cognición y la realización de los seres humanos que

participan.

Las preguntas agregadas en la segunda onda de la encuesta 2019 posibilitan la reflexión por parte del estudiante sobre su vínculo con el docente: siempre que dos o más personas se reúnen, se establece una interacción para llegar a acuerdos constructivos donde se requiere adoptar actitudes adecuadas; sin embargo si no tienen cuidado con las formas de comportamiento los resultados pueden ser desfavorables. A partir de sus diez años de funcionamiento la universidad entiende que es importante para la realización de sus funciones establecer procesos que garanticen calidad en el desarrollo de su comunidad interna: estudiantes, docentes y no docentes. Y ello involucra necesariamente ponderar la calidad de los vínculos interpersonales. Las preguntas formuladas como afirmaciones permiten emplear la escala de calificación de uno a diez usada para las otras dimensiones del desempeño docente

- Durante las clases el docente escucha y respeta la opinión de los estudiantes.
- El docente se muestra amigable en la comunicación y en el trato con los estudiantes
- El docente establece un vínculo agradable, seguro, de confianza, para el aprendizaje con sus actitudes y forma de comunicación
- El docente muestra interés y sensibilidad en las interrelaciones con los estudiantes.

### La evaluación docente de pares

La evaluación de la actividad docente en la UNRN incorpora además de la mirada del cuerpo estudiantil, la práctica denominada *peer review* decir a cargo de pares académicos: las direcciones de las carreras o profesores externos investigadores en los casos de revalidación de los cargos regulares y la autoevaluación de los/as mismos/as docentes.

Históricamente en la Universidad, las evaluaciones a los/as docentes se instrumentó de tres maneras:

- En el año **2013** se realizó la evaluación de desempeño docente de los años 2011-2012 que con informes entregados en papel resultó ser un insumo para la evaluación externa de la promoción docente entre los cargos de Ayudante de Primera a Jefe/a de Trabajos Prácticos y de Profesor/a Adjunto/a a Profesor/a Asociado/a. El procedimiento tuvo dificultades técnicas importantes y desacoples entre la actualización de la información por parte de los/as evaluados/as y su utilización efectiva de los/as evaluadores/as.
- Como mejora, en el **2015**, la evaluación se digitalizó e incorporó la voz de las Direcciones de Carreras. Se puso en funcionamiento el Aplicativo de Evaluación Docente, que reúne: información del SIU Guaraní -con las Comisiones áulicas en las que estuvo dictando clases el/la docente y los resultados de las cursadas-; del SIU Mapuche -en la que figuran las designaciones y asignaciones docentes de ese año lectivo- y los resultados de las EDD.
- A partir del **2019**, con la intención de reponer el sentido de la evaluación docente como elemento central para la mejora efectiva de lo que sucede en el aula y como proceso de aprendizaje institucional, se invirtió el proceso: la evaluación docente parte de una evaluación general por parte de las Direcciones de Carreras y Escuelas sobre aspectos académicos, administrativos y de compromiso con la Universidad sobre lo sucedido en

cada Escuela y cada Carrera. Luego, se completa el circuito con el autoinforme docente y la evaluación particular de cada Dirección de Carrera de los sujetos o pares.

Se busca que el docente incluya elementos de analíticos sobre sus prácticas situadas en la Carrera y Escuela en la que trabaja, al mismo tiempo que se convierta en una instancia formativa docente y de planificación académica; en síntesis una práctica integrada de revisión y mejora efectiva.

El insumo de las evaluaciones docentes se emplea en los procesos de permanencia en la carrera docente de reválidas de cargos regulares, promociones y concursos cerrados. Los/as jurados/as utilizan en la evaluación de reválida los resultados de las EDD, los autoinformes y evaluaciones de las Direcciones de unidades académica disponibles en el aplicativo Eva Doc. como antecedentes institucionales para fundamentar sus tomas de decisiones.

Sin embargo, se observa que en ocasiones estos ejercicios a veces se vacían de su sentido original de reflexión y análisis; tanto en las autoevaluaciones como en las evaluaciones por parte de las direcciones académicas (de carrera, de escuela). Es decir, hay una tensión entre una escasa práctica reflexiva inherente a la actividad docente y una preponderante importancia como insumo en los pasos de la carrera docente.

Frente a estos emergentes, es necesario analizar las dificultades que le subyacen, deconstruir las acepciones que confluyen en ella y reponer su sentido institucional.

Una situación que se reitera en los informes es la invisibilidad del estudiante, es decir, no se incluye una mirada sobre las trayectorias educativas de los sujetos destinatarios de la función docente ni alusión sobre las estrategias didáctico-pedagógicas. Este indicador podría estar evidenciando una baja filiación con las políticas académicas y de desarrollo estudiantil, que se agrava en lo relativo a los ingresantes ya que las carreras presentan un alto grado de abandono mientras que los informes califican la relación docente-estudiante como “buena”.

A modo de hipótesis, algunas dificultades que pueden atribuirse a este desinterés por la práctica evaluativa:

- El/a docente universitario/a, no está acostumbrado/a a la autoevaluación, por lo que, en algunos casos, esta acción es omitida o utilizada inadecuadamente.
- Se ha observado resistencia de algunos/as docentes para ser evaluados/as.
- No se realizaron capacitaciones para los/as evaluadores/as.
- La evaluación no se visualiza efectivamente como práctica que forma parte de la carrera académica, tanto por sus resultados, usos e impacto.
- La evaluación docente es un ejercicio, impulsado por la gestión institucional, que no ha sido adoptado o entramado en la gestión académica específica de las carreras.

Esta situación lleva a la necesidad de reponer el sentido de la evaluación docente como parte de un proceso formativo y también una herramienta para la mejora institucional, esta interfaz que se despliega requiere de la acción de las Direcciones de unidades académicas.

En ese marco se realizaron talleres con Directores de Escuela y Carrera para discutir el sentido de la evaluación y compartir instrumentos tendientes al enriquecimiento de la misma.

Siguiendo las recomendaciones del especialista Juan Carlos Geneyro, uno de ellos refiere al proceso de autoevaluación de la carrera. Valorar la carrera permite generar un contexto de la práctica docente e incorporar a la evaluación dimensiones que interjuegan en la misma.

### La evaluación de Reválida de cargos docentes

Según lo establecido por el Reglamento de Carrera Académica de la Universidad, “la permanencia en el cargo está sujeta al mecanismo de evaluación para la reválida del concurso regular que se realizará cada cuatro años e incluirá los informes anuales de desempeño”. En consecuencia, para el período comprendido entre la fecha de ingreso como docente regular y la fecha de evaluación - que no puede ser inferior a cuatro (4) años- las/los docentes de la UNRN cuentan con estabilidad laboral, la cual continúa siempre que la evaluación de desempeño sea favorable.

De esta manera, se llevaron a cabo la reválida obligatoria de cargos regulares para docentes que habían concursado en los años 2010, 2011, 2012 y 2013 y han cumplimentado las evaluaciones correspondientes a los periodos 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Se completaron un total de 51 reválidas, cuyos resultados reflejan que 44 docentes revalidaron sus cargos, 3 docentes lo hicieron con compromisos de mejoramiento y 1 docente desaprobó la evaluación. Del número restante, dos docentes fueron exceptuados, uno por presentar la renuncia al cargo y otro por iniciar una licencia previamente informada. Además, un docente estuvo ausente sin aviso en la entrevista pactada con la Comisión Evaluadora. Para las entrevistas con las/los docentes se utilizó nuevamente el sistema de videoconferencia que provee la Asociación Redes de Interconexión Universitaria (ARIU) en su sede de CABA.

Finalmente, se prevén sustanciar durante el año 2020 los cuatro cargos cuyas evaluaciones quedaron pendientes. Esto será en conjunto con el total de 253 cargos docentes regulares que deberán revalidar el año próximo.

**Cuadro N° 3.36 cantidad de cargos a revalidar en 2019 según Categoría y Dedicación por Sede:**

Categorías / dedicación	AND	AVVM	ATL	UNRN
Profesor/a Titular - Completa	1	2	0	3
Profesor/a Titular - Simple	0	4	1	5
Profesor/a Asociado/a - Completa	1	0	0	1
Profesor/a Asociado/a - Simple	2	1	2	5
Profesor/a Adjunto/a - Completa	0	0	2	2
Profesor/a Adjunto/a - Parcial	0	1	1	2
Profesor/a Adjunto/a - Simple	1	9	6	16

Jefe/a de Trabajos Prácticos – Completa	1	0	0	1
Jefe/a de Trabajos Prácticos - Parcial	0	3	0	3
Jefe/a de Trabajos Prácticos - Simple	1	7	4	12
Ayudante de Primera - Simple	0	0	2	2

**Cuadro N° 3.37 Resultados parciales de cargos a revalidar en 2019.**

<b>Total</b>	<b>52</b>
Aprobada	41
A sustanciar	5
Desaprobada	1
Aprobada con recomendaciones	3
Ausente	1
Renuncia al cargo	1

### 3.5.6 Carreras de grado y posgrado

#### **Evolución, tipología de las carreras, perfiles**

En la actualidad la UNRN tiene 66 carreras de grado activas de las cuales 53 pertenecen a la nómina del Art. 42 de la LES<sup>18</sup> y 13 a la nómina del Art. 43. Asimismo, desarrolla 10 carreras de posgrado en sus tres sedes.

En estos once años de vida institucional la UNRN -y a diez de la puesta en marcha académica-, ha implementado una potente oferta académica en el territorio de la Provincia de Río Negro, respondiendo a las necesidades de desarrollo científico-productivo mediante la formación profesional, la producción científica, académica, la extensión al medio y la transferencia de tecnología.

A partir de las fortalezas y desafíos detectados en los informes finales de la primera evaluación institucional (2017), la UNRN se abocó a la planificación estratégica que se sintetiza en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2025 elaborado en 2018.

El PDI UNRN 2019-2025 se concibe como un documento orientador que contiene los lineamientos y criterios rectores para el desarrollo de la oferta académica actual y futura. En él, se plantea como necesidad consolidar una propuesta académica de calidad vinculada al proyecto institucional; proyectar nuevas ofertas a partir de estudios de factibilidad; profundizar la oferta bajo modalidad pedagógica a distancia y ampliar la oferta académica de posgrado de acuerdo a tres líneas de acción principales:

1. Abrir nuevas ofertas de carreras de grado y posgrado conforme a las áreas de vacancia aún

<sup>18</sup> 11 carreras se ofertan bajo la modalidad pedagógica a distancia y 42 son presenciales.

presentes y necesarias para el desarrollo socio-productivo; las que requieren de recursos humanos formados y la obtención de recursos económicos ad hoc (por fuera del presupuesto de ley).

2. Fortalecer las carreras en marcha concebidas desde el inicio en vinculación a las necesidades de cada zona en la provincia.
3. Fortalecer las carreras en marcha y por crear para propiciar una mayor retención y eficiencia en el avance de los estudiantes hacia su graduación.

Con respecto a la implementación de carreras nuevas, el presente año constituye una novedad en la historia institucional ya que por primera vez no se abrieron carreras de grado. Tampoco se ha tratado en el seno de los Consejos Superiores la creación de nueva oferta académica y/o aprobación de nuevos planes de estudios para carreras de grado.

En el marco del desarrollo de un sistema de posgrado adecuado a las necesidades de una Universidad, durante el 2019 se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Creación y solicitud de acreditación de dos (2) carreras nuevas de posgrado: Especialización en Peritaje Antropológico (AND) y Especialización en Producción Animal (ATL).
- ✓ Implementación de la Especialización en Docencia Universitaria en las tres Sedes.
- ✓ Modificaciones de planes de estudios a partir de observaciones de los pares evaluadores en la Especialización de Estudios de Género para la intervención profesional y en la Especialización en Agronegocios, ambas creadas en 2018.

Con respecto al fortalecimiento de la oferta académica de grado prevista en el PDI se han continuado los procesos de mejora de los planes de estudios de múltiples carreras de grado.

Desde 2017, a partir de las conclusiones de la primera evaluación institucional, los procesos de modificación de los planes de estudios debieran perseguir el objetivo de mejorar las experiencias de formación de los/as estudiantes a partir de actualizaciones disciplinares, científicas, pedagógicas y tecnológicas y/o de la incorporación de nuevos problemas que los contextos sociales cambiantes le imponen a las profesiones.

Como ya se ha expuesto en memorias anteriores, la revisión de los planes de estudios se conceptualiza como un proceso complejo que involucra a múltiples actores institucionales (docentes, investigadores, estudiantes, egresados, asociaciones profesionales, gestores) y supone una reflexión y participación de todos ellos como resultante de una práctica evaluativa del desarrollo curricular de la carrera.

Las prácticas de mejoramiento de la calidad de las carreras, a partir de evaluaciones internas y externas, es una práctica difundida y arraigada en el sistema universitario y resultante de los efectos institucionalizados por procesos de acreditación de las carreras pertenecientes a la nómina del Art. 43 de la LES.

Difundir esta práctica, especialmente en la oferta de carreras pertenecientes al Art. 42, cualquiera fuera su modalidad de dictado, constituye un desafío aún pendiente.

Avanzar en esta línea de trabajo -fiel a la identidad de una universidad que se investiga a sí misma, que institucionalizó una Oficina de Aseguramiento de la Calidad y se propone metas de excelencia académica- supone deconstruir sentidos y prácticas en torno a conceptos como "calidad", "mejora", "reforma", "currículum", "formación" y "enseñanza", así como definir políticas y

procedimientos acordes a las responsabilidades establecidas en el Estatuto 2018 para los diferentes órganos y actores de la UNRN involucrados en estos procesos.

Prueba de las dificultades y los desafíos a sortear en los procesos de modificación de planes de estudios se verifica en las demoras de muchas carreras que, aun declarando la necesidad de mejorar y modificar el proyecto formativo, no lograron concretar ni alcanzar los acuerdos necesarios para impulsar las modificaciones.

Durante 2017, once carreras de grado<sup>19</sup> plantearon la necesidad urgente de modificar sus planes de estudios de modo de resolver los problemas de articulación entre los estudios secundarios y los superiores, el desgranamiento, la baja graduación y alargamiento de las trayectorias estudiantiles reales que arrojan los análisis de indicadores.<sup>20</sup>

De estas 11 carreras, solo 2<sup>21</sup> realizaron avances durante el 2019 y solo una de ellas fue sometida a discusión en el seno del CSDEyVE<sup>22</sup>, lo que implica la continuidad de planes obsoletos y/o con serias deficiencias para garantizar los procesos de formación profesional.

Como se puede observar, las modificaciones de planes de estudios tratados en el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil en las convocatorias entre Marzo y Octubre de 2019, obedecieron a requerimientos del Ministerio de Educación para la prosecución de los trámites de reconocimiento oficial y validez nacional de sus títulos y no a impulsos de mejora internos.

**Cuadro N° 3.38 - modificaciones de planes de estudios tratados en el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil**

Carrera	Motivo que origina la modificación
Profesorado en Nivel Medio y Superior en Biología	Modificación de alcances del título por observaciones de la DNGyFU
Diseño Industrial	Modificación de alcances del título por observaciones de la DNGyFU
Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual	Modificación denominación de títulos con orientación por observaciones de la DNGyFU
Ingeniería en Biotecnología	Adecuación plan de estudio para Acreditación
Ingeniería en Computación	Adecuación plan de estudio para Acreditación

Estos datos remiten a plantear la disquisición sobre la falta de apropiación de la metodología de revisión y modificación de los planes de estudio, a la vez que conducirían a profundizar en un

<sup>19</sup> Licenciatura en Comunicación Social (ATL); Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica (AND), Licenciatura en Agroecología (AND), Licenciatura en Letras (AND); Profesorado de Lengua y Literatura (AND); Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -Ciclo- (AND); Licenciatura en Turismo (AND); Licenciatura en Hotelería (AND); Licenciatura en Economía (AND); Licenciatura en Administración (AND).

<sup>20</sup> <https://rid.UNRN.edu.ar/jspui/handle/20.500.12049/2420>

<sup>21</sup> Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -Ciclo- (AND) y Licenciatura en Comunicación Social (ATL).

<sup>22</sup> Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura -Ciclo- (AND).

análisis sobre la manera en que las carreras se hallan organizadas y son operadas internamente - desde el punto de vista de su gobierno y gestión-, considerando además sus relaciones con otros actores externos, en función de una indagación sobre los obstáculos reales detectados para desarrollar estos procesos de manera participativa. Resulta problemático que esta situación persista dada la incidencia que tiene el diseño curricular y su desarrollo en la eficiencia interna de las carreras.

Durante 2018 y 2019 se han desarrollado investigaciones y difundido sus resultados, en los que se muestra la baja eficiencia interna de las carreras, situación que demanda una mejor comprensión y reflexión sobre la incidencia curricular en el desarrollo de las carreras.

En el informe #4, Indicadores de Eficiencia Interna de las cohortes 2009/2017 de las carreras de grado de la UNRN<sup>23</sup>, se advierte un alto porcentaje de abandono, al punto tal que solo “algunas cohortes de solo cinco carreras” (todas ciclo de complementación curricular) presentan un abandono menor o igual al 40%. El resto de las carreras presenta abandono superior al 55% alcanzando en muchos casos al 100% de los estudiantes de una cohorte.

Otra problemática común resulta ser la baja tasa de graduación, ya que solo algunas cohortes y de determinadas carreras (CCC y tecnicaturas) presentan una tasa de graduación igual o superior al 60%.

En el informe #6, Panorama de los Recursantes<sup>24</sup>, se afirma que “El porcentaje de estudiantes que recursó materias de primer año es menor que la suma de desaprobados y los que abandonaron las cursadas” (...) En promedio, el 57% de los estudiantes que se inscribieron por primera vez en materias de primer año abandonan o desaprueban y solamente el 27% persiste y recursa”.

En el mismo informe se sostiene que “al observar la composición de las comisiones de estudiantes de las materias de primer año se advierte que un alto porcentaje corresponde a los alumnos que están haciendo por segunda y n veces las materias; lo cual es el epílogo del indicador de cantidad de materias aprobadas en primer año: el 60% no aprueba ninguna materia (Cuadro 15, Memoria UNRN 2018)”

Desde la mirada de los planes de estudios cabe preguntarse: ¿Por qué la propuesta formativa, expresada en las asignaturas de primer año solo logra convocar el deseo y la voluntad de cuatro de cada diez estudiantes? ¿Se pueden pensar estos datos como una “distancia” entre lo que ofrece la universidad en el primer año y lo que espera un joven que comienza a estudiar? ¿Qué incidencia tiene en este fenómeno la característica curricular de los planes de estudio de la UNRN? ¿Cuánto acercamiento al campo profesional proponen las asignaturas del plan de estudios? ¿Cuánta experiencia práctica?

El fenómeno del abandono de la carrera en el primer año es complejo y generalizado al Sistema Universitario; no obstante es prioritario establecer que las carreras que proponen cambios en los planes de estudios o aquellas que los emprenden deberían, **previamente diagnosticar y atender a los intereses y necesidades formativas de las generaciones que ingresan a la Universidad**, no solo

---

<sup>23</sup> Informes OAC, 04. Análisis de algunos indicadores de eficiencia interna de las cohortes 2009/2017 en las carreras de grado de la UNRN. Abril 2019 disponible en <https://rid.UNRN.edu.ar/jspui/handle/20.500.12049/2420>

<sup>24</sup> Informes OAC, 06. Panorama de los recursantes de 2018 disponible en <https://rid.UNRN.edu.ar/jspui/handle/20.500.12049/2803>

para tomar decisiones en torno al contenido, sino también para repensar las formas de transmisión y las experiencias pedagógicas concretas que se les proponen a los jóvenes que llegan con el deseo de comenzar un estudio superior.

Resulta entonces conveniente la revisión de planes de estudio estructurados de manera rígida, con exceso en cantidad de horas y asignaturas en cada cuatrimestre, lo que implica un alto nivel de intensidad en la cursada presencial diseñada solo para estudiantes “full time”, con exigencias intelectuales en el primer año “poco transitadas” por los estudiantes en la educación secundaria; en los que se privilegian los “fundamentos” o “saberes básicos” sin anclaje en la práctica profesional. Estos son algunos de los aspectos, entre otros, de los planes de estudios que no son favorables para revertir el nivel de eficiencia de las carreras y que deberían ser considerados en los procesos de reforma.

### **3.5.7 El Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (RTF)**

La UNRN se incorporó en 2017 al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA), creado en el ámbito de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución ME N° 1870/2016. El mismo supone la adhesión voluntaria de nuestra Universidad a participar de la construcción de acuerdos y trayectos de reconocimiento a partir de la unidad RTF.

Se considera que la adhesión de la UNRN al SNRA colabora con el objetivo lograr una mayor articulación con el sistema universitario nacional y mundial, a través de la movilidad de sus estudiantes a otras universidades por períodos cuatrimestrales o anuales. De allí que los sistemas de crédito de reconocimiento de estudios como los RTF son clave.

A los ocho convenios específicos firmados en 2017 y 2018<sup>25</sup>, durante el 2019 se sumaron el convenio de reconocimiento para la familia de Carreras de Turismo y Hotelería y el convenio de reconocimiento de sub-trayectos formativos para la familia de carreras de Ingeniería.

Se han finalizado las acciones y la ejecución de fondos correspondientes a los dos contratos programa firmados con la SPU en el marco de la implementación del SNRA. Durante el 2019 se realizó la formalización de la rendición de fondos otorgados.

### **3.5.8 Los posgrados**

Como parte de su política de posgrados, y a diez años de su puesta en marcha, la UNRN debería propiciar, acompañar la formulación y proyectar el desarrollo de nuevos posgrados teniendo en cuenta la necesidad de lograr articulación entre diferentes tipos de necesidades (de formación del

---

<sup>25</sup> Familia de carreras de Ingeniería; Familia de carreras de Arquitectura y Diseños; Familia de carreras de Informática; Ingeniería Agronómica, en Recursos Naturales, Forestal, Zootecnista y Veterinaria / Medicina Veterinaria (Reconocimiento de 39 trayectos en Medicina Veterinaria y 42 trayectos en Ingeniería Agronómica); Odontología (Reconocimiento de 24 trayectos formativos); Geología (en proceso de carga de trayectos para Licenciatura en Geología, Licenciatura en Paleontología y Licenciatura en Ciencias del Ambiente.); Física y Matemática (en proceso de carga de trayectos formativos del Profesorado en Física); Compatibilización de Reconocimiento entre convenios firmados que incluyen Ciencias Básicas (en proceso de carga de trayectos formativos compatibles entre convenios).

propio cuerpo docente, de los distintos campos científicos, actualizaciones laborales y profesionales que demanda el mercado laboral, etc.). Para ello sería deseable conjugar las distintas áreas productoras de conocimiento de la universidad con las demandas que surjan de la comunidad, así como también, rescatar la estrategia de asociatividad planteada en el Proyecto Institucional y las posibilidades de combinar y/o alternar distintas modalidades con el dictado presencial.

### **Nuevas carreras de Posgrado acreditadas en 2019**

- Especialización en Estudios de Género, Sede Andina, obtuvo reconocimiento oficial provisorio de su título desde el mes de mayo de 2019. Los Pares Evaluadores, según Acta CONEAU N° 504/2019, concluyen que la carrera nueva cumple con las normas de calidad establecidas en las Resoluciones Ministeriales N° 160/11 y N° 2385/15 con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, cuerpo académico, evaluación final e infraestructura y equipamiento. Se establece el siguiente compromiso: suscribir los convenios que garanticen la disponibilidad de los ámbitos para la realización de las prácticas externas y que aseguren que la responsabilidad académica sobre la supervisión de las mismas recaiga exclusivamente en la Universidad. Se prevé la apertura de la primera cohorte para inicios del 2020.
- Maestría en Agroecología, Sede Andina, obtuvo reconocimiento oficial provisorio de su título desde el mes de noviembre de 2018. Los Pares Evaluadores, según Acta CONEAU N° 495/2018, concluyen que la carrera nueva cumple con las normas de calidad establecidas en las Resoluciones Ministeriales No 160/11 y No 2385/15 con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, cuerpo académico, evaluación final e infraestructura y equipamiento. Se establecen los siguientes compromisos: fortalecer el desarrollo de líneas de investigación vinculadas a con carrera, en las que participen docentes de la Maestría y celebrar el convenio específico entre la Universidad y el INTA, en el que conste que la totalidad de las responsabilidades académicas de la carrera (actividades y supervisión de las mismas) recaen exclusivamente en la Universidad. Asimismo, se recomienda implementar mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos. Se prevé la apertura de la primera cohorte en 2020.
- Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, Sede Andina, obtuvo reconocimiento oficial provisorio de su título desde el mes de septiembre de 2019. Según Acta N° 511/2019, los Pares Evaluadores concluyen que, la carrera nueva cumple con las normas de calidad establecidas en las Resoluciones Ministeriales No 160/11 y No 2385/15 con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, cuerpo académico, actividades de investigación e infraestructura y equipamiento. Se establecen los siguientes compromisos: incorporar en los programas de las asignaturas referencias bibliográficas pertinentes y actualizadas e incorporar en la normativa el nuevo plazo previsto para la entrega de la tesis. Se prevé la apertura de la primera cohorte en 2020.
- Doctorado Interinstitucional en Educación Superior, en asociación con la Universidad Austral y la Universidad Abierta Interamericana. Cuenta con el reconocimiento oficial provisorio del título mediante Acta CONEAU N° 500 del mes de marzo de 2019. Los Pares Evaluadores concluyen en que la carrera nueva cumple con las normas de calidad establecidas en las Resoluciones Ministeriales No 160/11 y No 2385/15 con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, plan de estudios, cuerpo académico, actividades de investigación evaluación final e infraestructura y equipamiento. El inicio de la primera cohorte está previsto para el mes de abril de 2020. La propuesta doctoral está

enfocada en capacitar al doctorando para entender la complejidad disciplinar emergente, sus relaciones con aquellos temas contemporáneos dominantes y formarlos para identificar y conocer problemas cruciales, así como sus formas de aprehensión epistemológica y metodológica para que puedan construir relatos o textos explicativos de esa fenomenología que les permitan describir estados de situación, como proponer vías innovadoras de solución o mejoramiento. Este Doctorado

- Especialización en Agronegocios, Sede Alto Valle – Valle Medio, obtuvo reconocimiento oficial provisorio de su título desde el mes de septiembre de 2019. Según Acta N° 511/2019, los Pares Evaluadores concluyen que, la carrera nueva cumple con las normas de calidad establecidas en las Resoluciones Ministeriales No 160/11 y No 2385/15 con respecto a inserción, marco institucional y estructura de gestión, cuerpo académico, evaluación final e infraestructura y equipamiento. Se establece el siguiente compromiso: firmar los convenios específicos correspondientes a todas las cartas de intención presentadas. Se prevé el inicio de la primera cohorte 2020.

### **Posgrados nuevos aprobadas por Consejos Superiores y presentadas ante la CONEAU**

En 2019 se aprobaron en los Consejos Superiores la Especialización en Producción Animal, cuya radicación es Sede Atlántica mediante Resolución CSDEyVEN° 45/2019 y Resolución CPyGEN° 095/2019 y la Especialización en Peritajes Antropológicos, cuya radicación es la Sede Andina mediante Resolución CSDEyVEN° 046/2019 y Resolución CPyGE 096/2019.

La Especialización en Producción Animal tiene como objetivo de ampliar, actualizar, consolidar y profundizar en los participantes los conocimientos teóricos y prácticos que sustentan la producción animal, la preservación del ambiente y la gestión de la empresa ganadera. Se propone desarrollar habilidades para el análisis de problemas, diseño de soluciones y aplicación de las mismas en los diferentes aspectos que involucra la producción animal a través de un entrenamiento intensivo, al tiempo que tiende a promover actitudes favorables para el trabajo en equipo y la aplicación conjunta de los conocimientos actualizados y habilidades adquiridas durante el cursado, dentro del campo de aplicación.

La Especialización en Peritajes Antropológicos tiene como objetivo contribuir a la formación de especialistas y consolidar el campo aún incipiente de intervención antropológica de acuerdo y en diálogo con las competencias del Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina. Otras metas son sistematizar la formación de colegas antropólogos/as en la práctica pericial que, por vacancia, en la actualidad se realiza en el país en función de criterios idiosincráticos individuales; y apuntar a la proyección regional a partir de la difusión del espacio, único en la Argentina.

Un sistema de posgrado se consolida en tanto el objetivo de formación de recursos de alta calidad se completa, es decir que la UNRN deberá priorizar las políticas de permanencia y egreso de los estudiantes del cuarto nivel de formación. La viabilidad del sistema de posgrado que incluye el componente investigación y formación de nuevos recursos para la docencia precisa de un fuerte estímulo para la culminación de los estudios y graduación de los especialistas, magister y doctores. En el documento de diagnóstico de carreras de posgrado producido por la OAC se advierte la baja tasa de graduación de estudiantes de posgrado de todas las Sedes. De manera agregada se consideró el cociente de graduación a partir de los ingresantes que fueron aceptados/as en las carreras y sus egresados/as; y se prevé para más adelante mejorar los indicadores de desempeño

para lo cual es imprescindible normalizar el registro de la información de los estudiantes a través de los sistemas disponibles.

Los resultados de este cálculo NI/EGRE no son homogéneos, hay carreras que logran una tasa de egreso del 18.5% (Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos, Sede Andina), del 16% (Especialización en Management Tecnológico, dictada en Sede Andina y Alto Valle - Valle Medio), del 7% (Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, Sede Atlántica) y otras con ratios mucho menores.

Las problemáticas actuales para la culminación de Tesis y de Trabajos Finales Integradores de Posgrado, son la causa primera de la baja tasa de egresados/as. Se prevé para febrero de 2020 la realización de reuniones con las Sedes, en la que participarán docentes, directores, autoridades y técnicos de posgrado a fin de trabajar un conjunto de iniciativas tendientes a mejorar la tasa de permanencia y egreso.

Las acciones previstas para las mesas de trabajo surgen del Informe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, de los datos cuantitativos de la Dirección de Alumnos y de experiencias concretas producidas en el marco de las diversas carreras de la UNRN.

La SDEyVE consideraimportante incluir desde el inicio mismo de las carreras de posgrado, la creación de ámbitos que sirvan de sostén al estudiante con el objeto de pensar los proyectos de Tesis y/o Trabajo Final Integrador. Estos espacios pueden contribuir a lo siguiente:

- Elección/recorte del tema a desarrollar y/o investigar.
- Elección del/los potenciales directores y/o codirectores del estudiante ya sean propios o de otras universidades nacionales o extranjeras.
- Orientación acerca de los proyectos de investigación que ofrece la institución. - Mapeo teórico y bibliográfico inicial. Acompañamiento sobre la propuesta metodológica y teórica del tema de investigación.
- Adquisición de las reglas formales sobre escritura y estructura de trabajos con formato académico.
- Articulación y sintonía entre las áreas de investigación y posgrado.
- Involucrar a los Centros de investigación consolidados con el fin de que puedan oficiar como ámbito propicio para asesorar alumnos, definir temas y radicar Tesis/TFI, garantizando espacios permanentes de consulta y de asesoramiento teórico y bibliográfico para el alumno.
- Oferta de talleres de escritura como espacios de prácticas / corrección de escritura en formato académico.
- Articulación entre los espacios curriculares que forman parte del plan de estudios de la carrera de posgrado con el espacio de taller/seminario de tesis. Se advierte que los docentes que integran una carrera, desarrollan su asignatura de manera independiente y sin articulación con las otras materias, con los seminarios de tesis o con los talleres de escritura. Por lo que es deseable trabajar fuertemente la articulación permanente entre cada una de las asignaturas y la formulación del proyecto de investigación y de Tesis/TFI.

- Fortalecimiento de mecanismos de seguimiento de graduados.
- Definición de una política clara que fomente la participación de graduados en actividades académicas, fundamentalmente en el relato de su proceso de escritura y formulación de las Tesis/TFI.

### **3.5.9 Gestión de planes de estudios y reconocimiento oficial de los títulos**

Durante 2019, cuatro carreras -Diseño Industrial (AV-VM), Tecnicatura en Viveros (AND), Licenciatura en Arte Dramático (AND) y Profesorado en Teatro (AND)-solicitaron asesoramiento para iniciar el proceso de modificación curricular. Se mantuvieron reuniones de trabajo para consensuar los principios metodológicos antes descriptos, se pusieron a disposición y explicitaron los requerimientos normativos para cada caso y se elaboraron documentos de análisis de planes de estudios de la misma oferta en el sistema nacional con el objeto de apoyar los procesos de mejora.

Asimismo, y de manera complementaria a los procesos que lleva adelante el Departamento de Acreditación de la OAC, el área de planes de estudios se reunió en el mes de julio con ocho carreras que deben presentarse en la próxima convocatoria a acreditación y a las que se les solicitó comiencen con el proceso de autoevaluación de su plan de estudios, análisis del cumplimiento de las recomendaciones resultantes de las acreditaciones previas y elaboración de un diagnóstico de necesidades a los fines de prever las mejoras necesarias, de cara a la próxima presentación ante la Comisión de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Lograr la acreditación por 6 años en el segundo ciclo de acreditación, sería un óptimo indicador de mejora de la calidad en estas ofertas institucionales.

Desde el año 2017 y a través de la Res. N° 2641/2017 el Ministerio aprobó cambios en el marco regulatorio de la educación a distancia cuya principal innovación consiste en que las universidades validen su Sistema Institucional de Educación a Distancia ante la CONEAU como requisito para abrir carreras nuevas en esta modalidad o re-solicitar el reconocimiento oficial de la oferta vigente.

La UNRN procedió a dar cumplimiento a las exigencias, obteniendo en el 2019 la validación de su SIED mediante Resolución SPU N° 166/2019. El año y medio transcurrido entre el inicio del proceso (julio de 2017) y su culminación (noviembre de 2019) fue complementado con prórrogas a los reconocimientos oficiales de los títulos de las carreras de la UNRN que tenían vencimiento en 2018 y 2019, y la reciente aprobación del nuevo procedimiento para la tramitación del reconocimiento oficial de los títulos.

La situación descripta origina la pérdida de la validez nacional de los títulos de todos los ciclos de complementación curricular que la UNRN dicta bajo modalidad a distancia a partir de noviembre de 2019, y origina la necesidad de realizar modificaciones a los planes de estudios para realizar la nueva presentación en DNGyFU.

Los órganos colegiados de las distintas Sedes han respondido a esta situación de manera diferenciada:

- ✓ La Sede Alto Valle-Valle Medio dictaminó la suspensión de la inscripción a partir de 2020 para las carreras de Ciclos de Profesorado de Nivel Medio y Superior en: Biología, Física, Química y Matemática.

- ✓ La Sede Atlántica realizó las adecuaciones curriculares necesarias para la nueva presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación de las carreras Ciclos de Complementación Curricular de las Licenciatura en: Educación, Educación Inicial y Educación Primaria.
- ✓ La Sede Andina realizó las adecuaciones curriculares necesarias para la nueva presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación del Ciclo de Profesorado en Enseñanza de Lengua y Literatura.

Por todo lo expuesto continúa el desafío de institucionalizar políticas, prácticas y procedimientos administrativos que permitan concretar procesos de mejora curricular a partir del protagonismo de los actores de las carreras (graduados, estudiantes, docentes, directores de carrera/escuela) y del funcionamiento de los Consejos asesores de carrera y escuela.

En este sentido se aseveran como necesidades, la modificación del Reglamento de Estudios, - vigente desde 2009- conforme a las modificaciones estatutarias de 2018, y la aprobación de un manual de procedimientos y criterios de evaluación de propuestas formativas que involucre a todos los actores e instancias administrativas y sintetice los acuerdos y prácticas desplegados.

Como política sostenida, desde 2016 la UNRN cumple con el requerimiento de la DNGyFU de actualización permanente en el SIPEs, del 100% de su oferta formativa. La Universidad ha tramitado la validez nacional de las titulaciones de sus sesenta y seis (66) carreras de grado activas y cuenta con las Resoluciones Ministeriales que otorgan el reconocimiento oficial y la validez nacional a sesenta (60) de sus titulaciones. De las seis titulaciones restantes, cinco - correspondientes a carreras que han modificado sus planes de estudio y previamente contaban con reconocimiento oficial de sus títulos- se encuentran en proceso de evaluación o aún no han sido evaluadas, y una, es una carrera nueva, que actualmente cuenta con Proyecto de Resolución.

Cabe destacar que durante el ciclo 2017 la DNGyFU profundizó el procedimiento para la tramitación de la validez nacional de los títulos y la intervención de las certificaciones de los graduados<sup>26</sup>, que, si bien no tuvo impacto en el estado de situación de las actuaciones de la UNRN, originó múltiples dificultades en el reconocimiento oficial de las titulaciones de al menos seis carreras, a las que se les re-evaluaron componentes del plan de estudios que, sin haber sido modificados y contando con evaluación favorable anterior, se le realizaron observaciones, violando el carácter de “cosa juzgada”. Esta situación redundó en múltiples y lentos intercambios entre el Ministerio y la UNRN que retrasaron la emisión de las Resoluciones Ministeriales.

Las exigencias introducidas por las disposiciones reglamentarias descriptas anteriormente generaron un fuerte rechazo por parte del conjunto del sistema universitario nacional en especial por las demoras en la intervención de los títulos y el otorgamiento del reconocimiento oficial y la falta de claridad en los criterios y procedimientos de evaluación aplicados por la DNGyFU.

El 4 de noviembre de 2019 el Ministerio de Educación, Deporte, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación y a días del cambio de autoridades en la cartera, emitió la Resolución N° 3432/2019 que reglamenta-nuevamente- el procedimiento para la tramitación del reconocimiento oficial de los títulos universitarios, introduciendo modificaciones: la sustitución del SIPEs por un nuevo sistema informático (SIRVAT), la delegación de la potestad del reconocimiento oficial a la Secretaría de Políticas Universitarias y la autorización de modificaciones a carreras del Art. 43 sin la intervención de CONEAU.

---

<sup>26</sup> Disposiciones DNGyFU N° 9/2017; N° 18/2017 y N° 2172017.

Estas modificaciones normativas se han realizado en plena transición de gobierno entre dos proyectos políticos de signo diferente y aunque se han presentado como acordadas con el sistema universitario nacional a través de las representaciones en el CIN y en el CRUP generan múltiples dudas respecto a cómo se resolverán las actuaciones pendientes por parte de la DNGyFU y sobre los requisitos a cumplimentar para la presentación de las modificaciones de planes de estudio tramitadas en el último CSDEyVE.

#### **Diseño Curricular “con” Competencias. El modelo que nos desafía.**

El Consejo de Universidades (CU) aprobó los nuevos estándares de acreditación para las carreras de Ingeniería, cerrando casi tres años de trabajo conjunto entre 500 expertos, decanos miembros, una comisión ad hoc y 26 redes de carreras de ingeniería.

La normativa toma como referencia el “Libro Rojo” elaborado por Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (CONFEDI) e incorpora como marco conceptual la idea de “competencias”.

El documento describe las competencias genéricas y comunes a todas las ingenierías, las específicas de cada terminal, los descriptores de contenidos mínimos y la exigencia de plantear un modelo pedagógico centrado en el estudiante. De esta manera, los nuevos estándares tienen la pretensión de modificar exponencialmente la formación de ingenieros y se constituye en la primera familia de carreras que incorpora, en la definición de estándares, “el enfoque curricular “con” competencias”.

Actualmente la UNRN dicta seis (6) carreras de ingeniería y propone implementar una nueva terminal (Ingeniería en Computación), de contar con el apoyo económico de la SPU. Todas las ingenierías fueron acreditadas ante la CONEAU, ya sea como proyecto de carrera nueva y/o en posteriores convocatorias conforme a los estándares, entonces vigentes.

Las ingenierías de UNRN se desarrollan de acuerdo a un diseño curricular tradicional; organizado por ciclos y disciplinas. El aporte fundamental del enfoque por competencias es la impugnación al conocimiento aprendido de manera memorística y enciclopedista, no apto para adaptarse a los inevitables cambios y transformaciones que se suscitan en las profesiones, disciplinas, conocimiento y tecnología como así tampoco a los problemas reales que enfrentan los profesionales.

Cabe aclarar que los nuevos estándares definen “competencias genéricas y específicas” para cada terminal de ingeniería y no “prescriben” contenidos mínimos, sino que proponen “descriptores de conocimiento” que refiere a un conjunto global de conocimientos.

La primer pregunta que surge es ¿cómo hacer para precisar las relaciones entre las competencias profesionales que se espera de los graduados y los contenidos científicos que hay que seleccionar y organizar para brindar una sólida formación intelectual, personal, profesional, social y ética? ¿Cómo realizar la selección y definición de contenidos sin caer en un pragmatismo que solo enseñe el “saber hacer” o en un enciclopedismo desarticulado y fragmentado?

La definición de competencias requiere de criterios que eviten lógicas meramente instrumentales, inercias disciplinares y/o en un academicismo corporativo.

Los desafíos que se presentaran para las adecuaciones curriculares con competencias de las carreras de ingeniería de la UNRN, serán:

- Plantear la relación entre las competencias de egreso y los contenidos de formación de modo de esbozar configuraciones y experiencias amplias, relevantes e integrales de construcción de conocimiento científico y profesional.
- Establecer secuencias formativas, momentos de intervención de cada competencia, diferenciar lo central de lo periférico y diseñar un recorrido que permita alcanzar el perfil propuesto
- Pensar los programas como encuentros intelectuales entre contenidos culturales, científicos y tecnológicos, docentes y estudiantes que buscan construir conocimiento para resolver creativamente problemas reales.
- Pensar experiencias y actividades de aprendizaje, (disciplinares e interdisciplinares) que permitan comprender los contenidos, que sean abiertas y recursivas; que pongan en juego desafíos y capacidades cognitivas superiores; impliquen la reflexión y refieran a problemas complejos reales y a la naturaleza de cada objeto de conocimiento.
- Pensar y diseñar formas de evaluación que no midan acumulación de conocimiento sino que impliquen la reconstrucción, aplicación y/o transferencia de los aprendizajes, tanto individuales como colectivos.
- Diseñar unidades y/o instancias de formación globales que permitan la intervención, articulación e integración de múltiples asignaturas.
- Organizar la actividad docente de una manera coherente con las exigencias del modelo propuesto y que incluya instancias de acompañamiento de los aprendizajes.
- Institucionalizar experiencias de formación y perfeccionamiento docente así como de sistematización y construcción de conocimiento pedagógico.

Por todo lo expuesto interesa dejar planteados interrogantes que inviten a la reflexión de cara a este proceso: ¿alcanza una nueva formulación de estándares para modificar las prácticas curriculares? ¿Es posible avanzar en estas modificaciones cuando la pregunta por la enseñanza continua vacante en los debates de las carreras? ¿Qué recepción puede tener una innovación curricular cuándo se ha naturalizado que el 56% de los estudiantes de una cohorte de ingresantes ya “no estarán luego del primer parcial”? ¿Es compatible el diseño curricular innovador con las definiciones y dinámicas propias del “claustró docente”? ¿Cuánta formación docente se requiere para este tipo de proyectos?

### **3.6 Bibliotecas**

La UNRN cuenta con nueve bibliotecas activas ubicadas en diferentes localizaciones de las Sedes. Ellas muestran cierta disparidad en cuanto a sus características edilicias, dotación de materiales bibliográficos y de personal calificado, así como de atención horaria. Los diagnósticos de las evaluaciones internas y externas originaron que el sistema de biblioteca ocupe un lugar de acción estratégica en el PDI de la UNRN.

Resulta prioritario, y aún pendiente, conformar un Sistema de Bibliotecas de la UNRN, definiendo políticas generales y planes de desarrollo a largo plazo que contemplen los principales objetivos académicos, científicos y de inserción comunitaria definidos institucionalmente.

## **Servicios, acervo, atención**

Las Bibliotecas de la UNRN asisten a usuarias y usuarios con condición de estudiantes, docentes, investigadores/as y No docentes de toda la UNRN y público en general.

A partir del 2019 se extendieron y optimizaron los servicios a partir de la ampliación horaria para la atención al público y la cobertura de días entre semanas. Los nuevos horarios de atención son variables y comprenden entre diez y doce horas corridas según localización. Estas definiciones tuvieron alto impacto en el uso de la Sala de Lectura y en el aumento del Servicio de Préstamos.

Cabe destacar las acciones tendientes a mejorar la accesibilidad al acervo bibliográfico de las personas con discapacidad visual como la digitalización de material de acuerdo a los requerimientos del usuario. El procesamiento incluye escaneo de material desde originales impresos, reconocimiento óptico de caracteres en software Abby Fine Reader v.14, corrección de errores de lectura y conversión a formatos pdf, rtf, docx, etc.

Durante el 2019 se resolvieron incorporaciones de personal no docente en diferentes localizaciones lo que permitió aumentar los servicios prestados y consolidar un grupo de trabajadores/as especializados en línea con las previsiones del PDI 2019-2025. Cabe destacar la permanente actualización profesional del personal de bibliotecas y su asistencia a cursos y capacitaciones para la mejora de la gestión y funciones a su cargo. El informe de evaluación externa destacó el buen nivel de formación de bibliotecarios/as, y su capacidad para realizar planificaciones anuales, diseñar procedimientos y hacer búsquedas de información científica para docentes e investigadores de la UNRN pero señaló su insuficiente cantidad.

Por otro lado y con el objetivo de mejorar la organización de los servicios, se adquirió para todas las sedes, el manual de clasificación denominado "Sistema de Clasificación Decimal Universal (CDU) (2015)".

El CDU es un estándar para la clasificación temática de documentos que le da ordenamiento físico a los libros y permite la consistencia del catálogo en línea. Actualmente el Sistema de bibliotecas de la UNRN utiliza como estándar de clasificación a la CDU Edición 2003, que ha sido sustituida y anulada por la 7ª Edición 2015. La misma presenta importantes cambios organizativos que permiten la mejora de los servicios.

Los servicios habituales y permanentes ofrecidos por las bibliotecas de la UNRN son:

- Atención al público de lunes a viernes.
- Servicio de préstamo de libros a domicilio y renovación (telefónica, mail, presencial, Facebook, etc.)
- Servicio de devolución y reservas de material bibliográfico.
- Servicio de préstamos especiales de investigación y docencia.
- Servicio de sala de lectura, consulta en sala con acceso a Internet.
- Servicio de scanner.

- Reserva de sala de video / conferencia.
- Servicio de referencia, búsqueda de información y compilación de bibliografías.
- Servicio de alerta bibliográfica mensual a través del mail institucional.
- Servicio de formación de usuarios: Se realiza asistencia individual respecto a la instrucción de usos y costumbres, derechos y obligaciones, manejo de catálogo y autonomía en búsqueda del material necesario, así como grupales mediante talleres de alfabetización informacional y competencias digitales, y talleres de búsquedas avanzadas.
- Servicio de préstamos inter-bibliotecarios e interinstitucionales.
- Actividades de alfabetización informacional y asesoría en búsqueda de información, uso de gestores bibliográficos y normas de citación.
- Asistencia a las escuelas de Docencia en la confección de los planes de compra
- Catálogo en línea: <https://koha.UNRN.edu.ar/>
- Biblioteca cooperante de la base de datos unificada (BDU) del SIU junto a más de 100 bibliotecas académicas del país: <http://bdu.siu.edu.ar/prod/index.php>
- Acceso a bases de datos científicas a través del portal Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología: <http://www.biblioteca.mincyt.gob.ar/>
- Acceso a recursos científicos de acceso abierto: revistas, bases de datos, repositorios, cosechadores de repositorios, etc.
- Convenio de colaboración interinstitucional con la Biblioteca del Poder Judicial de Río Negro para acceso de alumnos y docentes de la carrera de Abogacía a la colección bibliográfica y bases de datos jurídicas.

### **3.6.1 Acervo bibliográfico**

Biblioteca Sede Atlántica: Durante el año 2019 se incorporaron al acervo bibliográfico 565 ejemplares, de los cuales 467 se adquirieron mediante procedimiento de compra y 98 por donaciones recibidas. El total de ítems del acervo asciende a 7201 libros.

Biblioteca Sede Alto Valle-Valle Medio: Durante el año 2019 se incorporaron al acervo bibliográfico de la Sede Alto Valle y Valle medio 310 ejemplares. Para la localización ChoeleChoele se adquirieron 30 ejemplares por compra y 132 por donación. La localización Villa Regina incorporó 9 ejemplares por compra y 4 por donación, la localización Allen 3 ejemplares por compra, la localización Cipolletti 23 y la localización Cinco Saltos 2. Por su parte, la Biblioteca central localizada en General Roca incorporó 36 ejemplares por compra y por 71 donaciones. El total de ítems del acervo bibliográfico de las Bibliotecas de la Sede Alto Valle y Valle medio asciende a 6.265 ejemplares.

Biblioteca Sede Andina: Durante el año 2019 se incorporaron al acervo bibliográfico 701 (Central: 643; El Bolsón: 58) ejemplares, de los cuales 228 (Central: 174; El bolsón: 54) se adquirieron

mediante procedimiento de compra y 473 (Central: 469; El Bolsón: 4) por donaciones recibidas. El total de ítems del acervo asciende a 10.229 (Central: 8593; El Bolsón: 1636) libros.

### **3.6.2 Gestión del Software Koha**

Dentro del Sistema de Bibliotecas UNRN se realizaron tareas conjuntas de revisión de los manuales de procedimientos de Catalogación y Autoridades concernientes al Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria KOHA. A su vez, se trabajó en la conformación del Tesauro de la UNRN.

Una de las actividades más destacadas fue la puesta a punto y actualización del Catálogo en línea. Durante el 2019 se avanzó sustantivamente con la edición de los registros del catálogo y la carga de índices de contenido.

En el Módulo Catalogación, se procedió a ingresar en el sistema el material adquirido por compra o donación, lo que incluye la carga de registros bibliográficos, imágenes de tapas y escaneo y carga de índices. Los porcentajes de ejemplares inventariados varían según Sede y localización pero ascienden un rango entre 80% y 94,5%.

### **3.6.3 Repositorio Digital Institucional (RDI)**

Las Bibliotecas de las Sedes son ventanillas permanentes del RID-UNRN. Se realiza la recepción de las tesis y trabajos finales de grado y posgrado en soporte digital y se procede a la carga en el software D-Space en articulación con el Departamento de Biblioteca, Repositorio y Contenidos Digitales.

El procesamiento incluye gestión y digitalización de los formularios F0114-04 "Cesión no exclusiva de derechos para depósito en el RID-UNRN" y F0115-01 "Registro de Datos" (Disposición SICADYTT 0056/2019)

Total de tesis y trabajos finales en el Repositorio:

- Sede ATL: 121
- Sede AND: 71 tesis de grado y 27 de posgrado (98)
- Sede AV-VM: 20

### **3.6.4 Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB-CIN)**

Desde el año 2008 directores y representantes de cincuenta bibliotecas universitarias conformaron una red que agrupa a especialistas en el tema y además asesora al CIN en este aspecto.

La UNRN designó sus representantes ante la RedIAB-CIN en el año 2017. Este año, participó de los plenarios de la Red Interuniversitaria Argentina de Bibliotecas (RedIAB-CIN) realizados en los meses de abril y noviembre, en los que se acordó realizar un relevamiento nacional con la finalidad de contar con datos primarios de las bibliotecas del Sistema Universitario Nacional.

Los resultados de las encuestas pusieron en valor la infraestructura de las bibliotecas, la existencia y cantidad de profesionales capacitados, la cantidad de recursos tecnológicos, existencia o no de Repositorio institucional en la universidad, usuarios y acervo.

Se planificaron para el 2020 “Jornadas de reflexión sobre la evaluación de bibliotecas universitarias ante el proceso de CONEAU en Argentina” a realizarse en la ciudad de Buenos Aires.

Otro tema de relevancia tratado en las reuniones plenarias fue el “Documento ODS de bibliotecas” en el cual se establecieron las líneas de acción a elaborar entre las bibliotecas universitarias para garantizar el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de la ONU.

Por último, se sigue trabajando junto a RUEDA (Red Universitaria de Educación a Distancia de Argentina) en temas como gestión usuario único para acceso a bibliotecas, acceso abierto y compartido, biblioteca digital, etc.

### **3.7 Educación a Distancia**

La educación a distancia es aquella que mediatiza la relación pedagógica y didáctica a través del uso de distintas tecnologías<sup>27</sup>, estrategias y materiales<sup>28</sup> que, diseñados didácticamente y en el marco de dispositivos específicos de gestión académica, aseguran que estudiantes y docentes participen en el proceso de enseñanza y aprendizaje en pos del logro de la formación prevista en secuencias espaciales y/o temporales, sincrónicas o asincrónicas.

En setiembre de 2019 la SPU otorgó la validez nacional del Sistema Institucional de Educación a Distancia UNRN (SIED UNRN) –por Resolución N°RESOL-2019-166-APN-SECPU#MECCYT-, a partir de su acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

Antes de analizar las acciones y los resultados obtenidos es importante separar claramente al menos dos grandes áreas de la educación a distancia:

- La oferta educativa de carreras a distancia.
- El uso de plataformas virtuales como recurso complementario a la modalidad presencial.

Ambos instrumentos y modalidades constituyen y presentan problemas comunes y, en parte, algunos particulares. Los comunes se refieren a crear una cultura de la educación virtual al interior de la institución; los particulares se vinculan más con las carreras que se ofrecen en la modalidad a distancia y con el uso más intensivo del recurso virtual en la modalidad presencial.

#### **3.7.1 Funcionamiento del SIED-UNRN**

El SIED UNRN coordina las actividades didáctico-pedagógicas y articula el trabajo de diversos actores y áreas: estudiantes, docentes, nodocentes, directores de carreras y tutorías virtuales con las áreas académicas, la administración de alumnos la gestión docente, el diseño y producción de material.

La Dirección de Educación a Distancia, dependiente de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, es la unidad de gestión del SIED - UNRN.

El trabajo académico se desarrolla en conjunto con las sedes, ya que las carreras se gestionan académicamente en las mismas. Esto supone la necesidad de un trabajo de coordinación

---

<sup>27</sup> Redes informáticas, aulas virtuales, videoconferencias, medios audiovisuales, entre otras

<sup>28</sup> Textos, audios, videos o cualquier otro medio

constante para diseñar la planificación, conducción y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia, la ejecución de estrategias para el desarrollo del SIED -UNRN, la innovación pedagógica y las articulaciones con el sistema presencial.

Asimismo, deben coordinarse las actividades de extensión e investigación, asesoramiento tecnológico y pedagógico a las iniciativas de educación a distancia para el desarrollo de contenidos y elaboración de materiales, informes y propuestas de mejora del sistema.

Respecto de los propósitos del SIED - UNRN establecidos por la Universidad, se indican a continuación las actividades realizadas:

- Se articuló con las diferentes sedes y áreas de la Universidad la implementación de carreras, matriculación de estudiantes, docentes y capacitaciones relacionadas, como así también la incorporación de manuales, tutoriales y foros para la difusión de los mismos.
- Se generaron plantillas para la producción de clases de los docentes.
- Se generaron íconos gráficos para utilizar en materiales impresos o multimedia.
- Se avanzó en la construcción de modelos educativos innovadores, tanto en la producción de los materiales multimedia como en la modalidad del curso, en que los contenidos se fueron habilitando a los estudiantes a medida que iban transitando los anteriores y sin necesidad de que un administrador o docente los tuviera que habilitar.
- Se trabajó articuladamente con otras áreas de la universidad en la investigación y prueba de nuevas herramientas. En tal sentido, fueron valiosos los avances logrados con el Laboratorio de Informática Aplicada y con la Red de Medios.
- Se trabajó coordinadamente con las Sedes y las Direcciones de Carrera en: estandarización de materiales, la implementación de los exámenes finales utilizando la plataforma.
- Se actualizó la versión de Moodle y se produjo un cambio de imagen en los campus en uso.
- Se estandarizó la apertura de aulas y matriculación de estudiantes.
- Se dictaron cursos a distancia tanto de posgrado como de formación continua articulando con las sedes y otras áreas de la Universidad
- Se participó como evaluadores en 5 resúmenes presentados para el Congreso Internacional de Educación a Distancia organizado por la Red Universitaria de Educación a Distancia Argentina (RUEDA)

### **3.7.2 Actores del SIED-UNRN**

En 2019 se nombraron tres (3) nuevos Directores/as para las carreras Licenciatura en Educación Inicial (Sede Atlántica), Profesorado de Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Sede Andina) y los Profesorados de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química, Biología, Matemática y Física (Sede Alto Valle y Valle Medio).

La cantidad de estudiantes activos en el año 2019 fue de 478 frente a 248 del año anterior. Estos provienen de distintas provincias como Córdoba (168), Río Negro (108), Santa Cruz (55), Neuquén (22), Buenos Aires (15), entre otras.

Las carreras a distancia cuentan con 31 docentes para el dictado de asignaturas virtuales. Los/as mismos/as son evaluados/as por los/las estudiantes tal cual sucede en las carreras presenciales.

Las tutorías virtuales tienen como objetivo el acompañamiento y orientación a estudiantes que cursan carreras de modalidad a distancia.

El SIED - UNRN ha funcionado en 2019 con cuatro tutoras virtuales con perfil profesional coordinadas desde la SDEyVE y prestaron funciones en carreras de las tres Sedes de la Universidad. En esta oportunidad una tutora trabajó preferentemente en la única carrera de la Sede Andina, dos para las carreras de la Sede Alto Valle - Valle Medio (una de ellas atendió también Sede Andina) y dos tutoras para las carreras activas en la Sede Atlántica.

En la SDEyVE se está trabajando en la actualización de la reglamentación de las tutorías virtuales. Mensualmente, los/las tutores/as realizan informes sobre los/as tutorandos/as sobre aspectos organizativos, administrativos, tecnológicos, económicos, personales, laborales, otros, que pueden repercutir en su actividad académica. Los informes se consolidan y comparten con las Direcciones de Carrera, Secretarías Académicas de Sede y Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil. En este sentido, los principales emergentes que se visualizaron en los informes son:

- Dificultades en la autogestión del tiempo por parte de los/las ingresantes para cumplir con los requerimientos académicos de las propuestas curriculares en simultáneo con las responsabilidades familiares y laborales.
- Falta de afianzamiento de los estudiantes en el uso del módulo autogestión del SIU Guaraní en cuanto a las operaciones de inscripción a exámenes (y elección de la localidad donde se presentarán a rendir), resolver encuestas y completar censos.
- Dificultades en la navegación inicial del Campus Virtual UNRN por parte de los ingresantes tras ser incorporados directamente en las aulas virtuales de las asignaturas de 1° año.
- Necesidad de las tutoras de fortalecer la comunicación directa con los/as docentes para atender las dificultades que se le presentan a los/as estudiantes durante la cursada.
- Necesidad de fortalecer la comunicación entre diferentes actores que intervienen en el desarrollo de las propuestas académicas no presenciales. Ello principalmente expuesto en los informes de la tutorías de Licenciatura en Educación Inicial en cuanto a canalizar consultas administrativas/académicas de los/las estudiantes entre la Fundación Nexos, área académica y administrativa de Sede Atlántica, tutoras y Dirección de Educación a Distancia.

#### **Otros aspectos del funcionamiento del SIED – UNRN**

En diciembre de 2019 el CSPyGE aprobó la modificación de la Estructura Orgánica y Funcional de la Dirección de Educación a Distancia

En síntesis, se crearon tres departamentos denominados de Gestión de Educación a Distancia, de Tecnología Educativa y de Pedagogía en Entornos virtuales con sus correspondientes dependencias,

Las modificaciones introducidas claramente representan una apuesta al crecimiento del área y de la modalidad dentro de la universidad.

#### **Dispositivos tecno pedagógicos:**

**Eje tecnológico:** se han desarrollado las siguientes acciones en el plano de incorporación de nuevas tecnologías:

- Unificación de entornos de enseñanza y aprendizaje: el campus bimodal como instrumento de apoyo a la presencialidad y a los cursos de extensión, de posgrado y de educación a distancia en todas las modalidades y el campus virtual específico para las carreras virtuales.
- Creación automática de aulas en base a las comisiones creadas en el sistema de gestión académica SIU-Guaraní:780 aulas. En el segundo semestre se hicieron visibles por los docentes un 39% de ellas, con lo cual se puede inferir que hay un 61por ciento de las comisiones que no utilizan el campus bimodal como apoyo a la presencialidad.
- Para los cursos de formación continua en modalidad virtual, desde el SIED - UNRN se impulsó el desarrollo e implementación de un Sistema de Inscripciones. A través del mismo, los interesados se inscriben y de manera simultánea abonaron el arancel del curso. Esto facilitó el proceso operativo y permitió tener certeza acerca del número de estudiantes inscriptos y a su vez utilizar los datos por ellos provistos para realizar las matriculaciones a las aulas y la emisión de certificados de aprobación.
- Se instrumentó la generación y envío de certificados digitales firmados digitalmente a estudiantes y docentes de los cursos. En la actualidad, recibida la información de los docentes que indica los estudiantes que aprobaron o asistieron al curso, se generan y firman digitalmente los certificados que se envían por correo electrónico.

Se implementó dentro del Sistema de Legajos Digitales de la UNRN un "tipo de legajo "Exámenes Finales SIED" donde se almacenan los exámenes finales que rindieron los estudiantes de la modalidad a distancia utilizando cuestionarios en el entorno de enseñanza y aprendizaje. Esto permite acceder a los mismos ante necesidad con independencia de los períodos de permanencia en las aulas del EVEA.

- En cuanto a la disponibilidad de recursos para docentes, se desarrolló y puso en prueba de una nueva modalidad de examen final: el uso de cuestionarios dentro del Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje.

Se eligió el "cuestionario" con preguntas tipo "ensayo", dado que es el formato que más se asemeja a la modalidad tradicional.

De esta manera, el estudiante utiliza el mismo entorno virtual tanto para el cursado de las asignaturas como para el desarrollo de los exámenes finales. La ventaja de este último proceso es la disponibilidad inmediata del examen para su corrección por parte del docente (accesible apenas culminada la mesa de examen).

Para ello fue necesario realizar:

- Entrenamiento a 62 inscriptos a mesas de examen para rendir a través de la plataforma virtual.
- Elaboración de la normativa de aplicación para la gestión de evaluaciones finales de carreras a distancia a través de los Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje, aprobado por Disposición SDEyVEN° 011/2019.
- Capacitación presencial para 5 docentes de Viedma y por Videoconferencia para 4 docentes de Sede Andina, explicando los procedimientos previstos para el desarrollo de exámenes a través de la herramienta “cuestionarios” y su parametrización. Respecto a docentes de Sede Alto Valle y aquellos que no pudieron presenciar la primera capacitación (4 docentes), la orientación se realizó personalmente a través de medios de comunicación que permitieron visualizar cómo se crean y configuran los cuestionarios.
- Gestión de espacios con el equipamiento necesario (PC, internet) para el desarrollo de exámenes a través del Campus Virtual. Las Sedes dispusieron las salas de informática, mientras que en CABA se hizo contacto con la UNLZ (Universidad Nacional de Lomas de Zamora) para utilizar un aula equipada para ello.

**Cuadro N°3.39 Cantidad de asignaturas y estudiantes que utilizaron la actividad cuestionario de Moodle como modalidad de examen.**

Turno	Localidad	Asignaturas	Inscriptos	Evaluados mediante cuestionario
Julio	Bariloche y Roca	2	6	5
Septiembre	Bariloche, Buenos Aires, Roca	8	16	5
Diciembre	Bariloche, Buenos Aires, Roca, Viedma	20	40	28

Se pidieron opiniones a través de correo electrónico a los diferentes actores que intervinieron en el proceso

**Eje pedagógico:** este aspecto configura una de los desafíos de cara al próximo año. Si bien se han dado pasos importantes es necesario fortalecer la cuestión pedagógica para concretar las pretensiones de calidad del SIED UNRN. Entre los avances realizados en 2019 figura el armado de videos tutoriales para el estudiante para la Carrera del Profesorado de Enseñanza de Lengua y Literatura publicados en las aulas de tutoría.

Se incorporaron dos estudiantes a través de becas de formación para trabajar en la investigación de software sobre los temas de educación a distancia.

- Análisis de software Screencast-o-matic, OBS, Classroom y plugins de Moodle para utilización de gamificación y aprendizaje adaptativo, cambio de imagen de los entornos, pizarra electrónica física y virtual.
- Creación de tutoriales e instructivos para docentes e incorporación en el Manual del Docente que también ha sido creado.
- Pruebas de clases en vivo a través de Vimeo.
- Implementación de clases por videoconferencia y utilizando tutoriales.
- Pruebas de Pizarra Electrónica (física) y grabación de clases con su utilización.
- Utilización de software SocrativeTeacher y SocrativeStudent en determinadas materias para interactuar con los estudiantes a través de teléfonos inteligentes.
- Pruebas exitosas de configuración de Telegram para que Moodle notifique además de por mail por esta vía de mensajería (similar a whatsapp).

Entre el conjunto de mejoras y acciones generadas desde el propio SIED - UNRN se ha avanzado en:

- Capacitación presencial a docentes de primer año de Lic. en Kinesiología y Fisiatría y de Educación a Distancia (incluidos tutores) en Sede Atlántica - Febrero 2019 en el que se dieron herramientas para virtualizar: utilización de tableros multimedia (padlet), instalación y grabación de tutoriales (screencast-o-matic), clases en línea (bigbluebutton), actividades y recursos en Moodle. En 2020 se espera avanzar con las otras sedes.
- Creación del Manual de Apoyo al Docente dentro de los EVEAs de la UNRN mediante un libro multimedia que incluye información y tutoriales que explican a los docentes el uso de actividades y recursos de Moodle, herramientas para generar tutoriales, etc.
- Virtualización completa del módulo Introducción a la Vida Universitaria que forma parte del curso para ingresantes 2020. Al 30/12/2019 había más de 4300 estudiantes habilitados en las aulas virtuales. Este módulo virtual, además de atender las necesidades planteadas para el mismo, permite que todos los estudiantes que ingresen a la universidad ya conozcan el campus y parte de su funcionamiento.
- Virtualización parcial en materias de la Lic. en Sistemas (clases por videoconferencia, grabación de contenidos y publicación en el aula para utilizar aula invertida, uso de conceptos de gamificación y aprendizaje adaptativo).

Es evidente que la universidad aún no ha consolidado plenamente una estrategia que integre los aspectos técnicos y pedagógicos. Es necesario difundir las ventajas de utilizar estas facilidades y fortalecer el área, en particular, profundizar los aspectos de interacción entre profesores/as y estudiantes, así como también en hacer un mayor uso de los nuevos instrumentos pedagógicos que estas tecnologías permiten y facilitan. En el corto plazo la UNRN definirá una agenda de trabajo para abordar los nuevos desarrollos de la plataforma en las clases virtuales y atender así la cuestión central de la educación a distancia: el trabajo pedagógico multimodal en las aulas.

Son necesarias acciones de alto impacto, por ejemplo formar a los docentes en los últimos desarrollos tecnológicos. Garantizar la formación continua de los docentes en el uso de herramientas y aplicabilidad en el entorno asegura el dictado de clases acorde a lo expresado en el SIED. Solo así se podrá avanzar en otras áreas tales como I+D, transferencia, procesos de autoevaluación, por lo pronto la sinergia debe girar alrededor de la formulación de clases virtuales.

Otra situación de gran importancia es la baja eficiencia de las carreras a distancia que se evidencia en la baja retención (abandono) de las cohortes, lo cual podría estar asociado a:

- La condición de arancelamiento de la oferta virtual frente a la difícil situación económica: si bien el valor no es elevado, la mayoría de los estudiantes que abandona informan en el formulario de baja que la decisión obedece a razones de tipo económico.
- No se ha concretado el modelo educativo a distancia de la UNRN. Se observa que los docentes de carreras a distancia tienden a replicar el modelo pedagógico de la presencialidad (la estrategia de enseñanza de las clases no es diferente, hay exceso de bibliografía, reducido empleo de tecnología multimedia, etc.).
- La diferencia entre la realidad del sistema y las expectativas de los estudiantes en función de las exigencias educativas y el tiempo que insume la formación, entendiendo que seguramente la educación a distancia atraiga el interés de personas en etapa laboral, de mayor edad y que por esta razón tengan una relativamente baja disponibilidad horaria para el estudio.

### **3.7.3 Situación de las carreras a distancia**

Las carreras de grado que se dictaron en 2019 en modalidad a distancia fueron en su totalidad ciclos de complementación curricular: Licenciatura en Educación y Licenciatura en Educación Inicial (Sede Atlántica), Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (Sede Andina), Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología y Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Química (Sede Alto Valle -Valle Medio).

El Ciclo de Licenciatura en Educación retomó su dictado en 2019 a partir de un convenio firmado entre la Sede Atlántica y la Fundación Nexos de la provincia de Córdoba, hecho que permitió contar con 253 ingresantes, provenientes de muchas localidades en su mayoría de Pico Truncado (25 ingresantes), Córdoba Capital (22 ingresantes) y Caleta Olivia (20 ingresantes).

El número de nuevos inscriptos en carreras a distancia aumentó de 104 ingresantes en 2018 a 348 en el año 2019. Por su parte, el número de estudiantes activos en 2019 fue de 478, un 93 % superior al registrado en el período lectivo anterior, explicado principalmente por el ingreso de estudiantes merced al indicado convenio (Gráfico 3.5).

En diez años ha egresado el 15 % de los estudiantes que se inscribieron en carreras a distancia (416 egresados) y en un 17 % mantiene actividad académica en el corriente año (Gráfico 3.5).

Esto significa que no se tuvo el 68 % de los inscriptos que en la historia de la universidad, tuvieron expectativas en torno a la obtención de un título de grado que cambie su situación profesional.

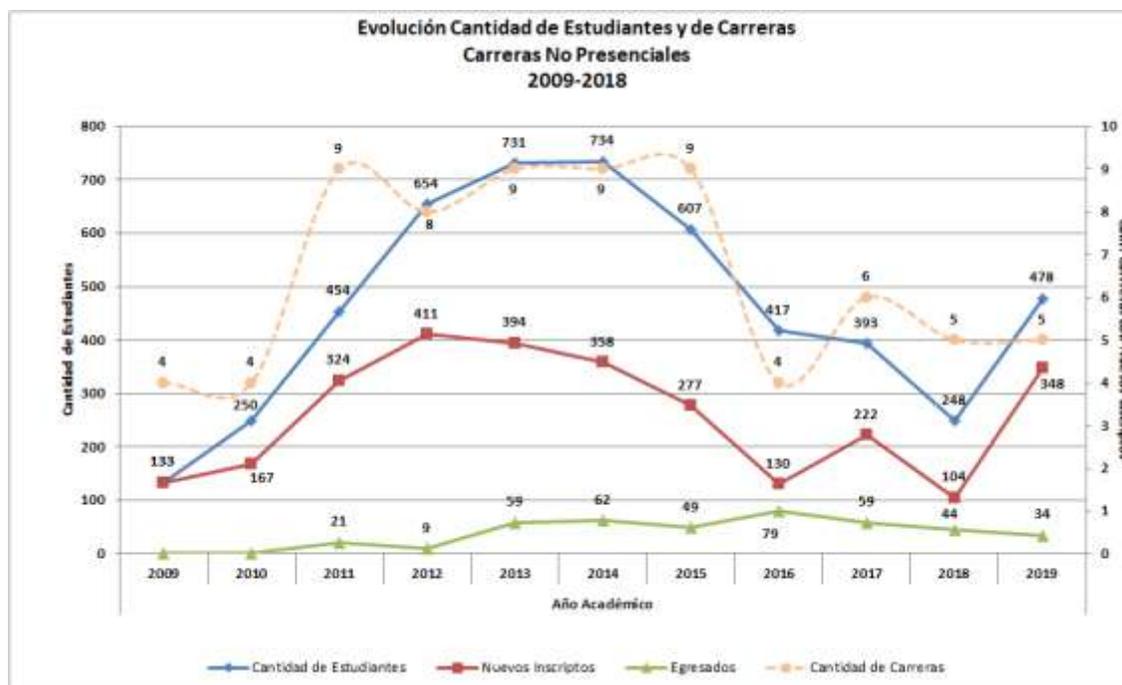
Sin que se tengan determinadas las razones que determinaron los resultados indicados, desde socioeconómicas, vocacionales o inherentes a la propuesta educativa en sí misma, la Universidad mantiene una deuda en sus propuestas a distancia.

Se incluye a continuación una tabla con los datos de inscriptos y egresos en cada año y valores acumulados de los mismos que permiten obtener las gráficas y justifican los comentarios realizados en este punto.

#### **Cuadro N°3.40 egresos en cada año y valores acumulados**

cohorte	Estudiantes	NI	Cant carreras	Egresados	Acumulado Insc	acumulado egresados	Prop E/I	Prop. A/I ac	Prop. Total
2009	133	133	4	0	133			1	1
2010	250	167	4	0	300			0,83	0,83
2011	454	324	9	21	624	21	0,03	0,73	0,76
2012	654	411	8	9	1035	30	0,03	0,63	0,66
2013	731	394	9	59	1429	89	0,06	0,51	0,57
2014	734	358	9	62	1787	151	0,08	0,41	0,5
2015	607	277	9	49	2064	200	0,1	0,29	0,39
2016	417	130	4	79	2194	179	0,13	0,19	0,32
2017	393	222	6	59	2416	338	0,14	0,16	0,3
2018	248	104	5	44	2520	382	0,15	0,1	0,25
2019	478	398	5	34	2868	416	0,15	0,17	0,31

Gráfico N°3.5 Evolución de cantidad de estudiantes y de carreras no presenciales.



Fuente: datos suministrados por la Oficina de Aseguramiento de la Calidad de la UNRN.

Dada la potencialidad de esta forma de oferta educativa será necesario que la Universidad realice una profunda evaluación de las múltiples causas que pueden haber producido estos resultados.

Al mismo tiempo la cantidad acumulada de egresados, que supera a los 400, revela que la modalidad a distancia es prometedora, en particular, si se considera que en apariencia la UNRN ha alcanzado ciertos límites en la expansión de la tasas de nuevas inscripciones.

Deberán ser intensificados los esfuerzos para incluir una mayor cantidad de docentes capacitados para enfrentar los desafíos que supone incrementar la oferta bajo esta modalidad y, a su vez, garantizar su calidad.

### 3.7.4 El aula extendida como apoyo a la presencialidad

El empleo del aula virtual propia de cada asignatura en carreras presenciales configura un recurso educativo que la UNRN promueve a fin de que se incremente su utilización. Para la generación de aulas y matriculación de estudiantes y docentes, en el proceso anterior cada docente que quería utilizar un aula para apoyo a la presencialidad hacía el requerimiento al SIED - UNRN para que se cree el aula. Este proceso era manual. Además, para las matriculaciones, cuando terminaba el período de inscripción, se incorporaban los estudiantes a las aulas previa modificación manual de datos para hacer compatibles los nombres de las comisiones de Guaraní con los del campus bimodal.

Por lo tanto, se analizó e implementó una modalidad de poner a disposición de todos los docentes de la universidad, un aula para su materia (como dispone de un aula física) con los estudiantes inscriptos en la asignatura. El/la docente, resolvía entonces si la usaba o no, preparaba los contenidos y la ponía visible para sus estudiantes. La actividad de alta masiva y matriculación se comenzó a hacer en el segundo semestre del corriente y a ritmo de inscripciones.

Seguidamente, se muestran los gráficos con los datos de uso de los campus bimodal (apoyo a la presencialidad, posgrados) y virtual (carreras a distancia) correspondientes a los años 2018 y 2019. Se puede observar un importante aumento en el uso del campus bimodal. El incremento que se registra en el mes de Diciembre se explica por la inclusión del curso virtual de Introducción a la vida universitaria.

Gráfico N° 3.6 Campus bimodal - Año 2019

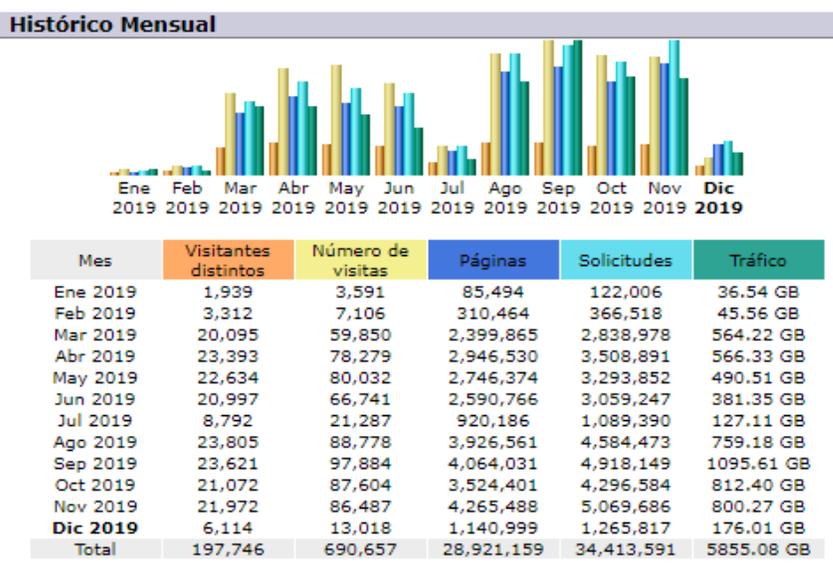
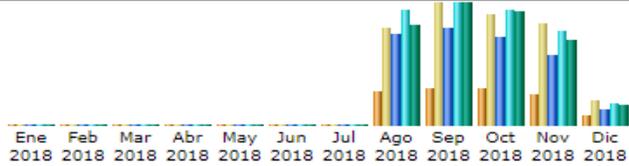


Gráfico N° 3.7 Campus bimodal - Año 2018 (desde Agosto)

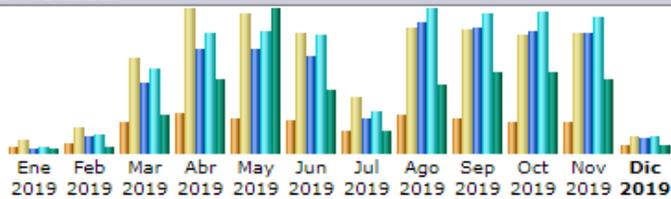
**Histórico Mensual**



Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2018	0	0	0	0	0
Feb 2018	0	0	0	0	0
Mar 2018	0	0	0	0	0
Abr 2018	0	0	0	0	0
May 2018	0	0	0	0	0
Jun 2018	0	0	0	0	0
Jul 2018	0	0	0	0	0
Ago 2018	14,585	42,754	1,329,730	1,691,106	251.59 GB
Sep 2018	16,788	54,032	1,417,521	1,796,756	306.64 GB
Oct 2018	15,905	49,155	1,277,924	1,693,362	283.31 GB
Nov 2018	14,046	45,556	1,043,865	1,403,538	217.94 GB
Dic 2018	4,535	10,919	238,939	327,958	53.93 GB
<b>Total</b>	<b>65,859</b>	<b>202,416</b>	<b>5,307,979</b>	<b>6,912,720</b>	<b>1113.40 GB</b>

Gráfico N°3.8 Campus Virtual - Año 2019

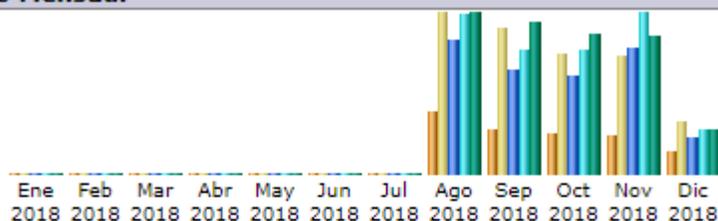
**Histórico Mensual**



Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2019	567	1,122	25,688	33,088	2.21 GB
Feb 2019	930	2,155	86,025	102,356	4.71 GB
Mar 2019	2,588	7,870	360,607	421,839	23.87 GB
Abr 2019	3,228	12,000	528,311	612,269	48.12 GB
May 2019	2,924	11,676	529,658	618,889	92.46 GB
Jun 2019	2,806	10,046	494,610	604,920	40.95 GB
Jul 2019	1,745	4,618	170,199	205,995	13.41 GB
Ago 2019	3,125	10,460	656,469	728,909	43.85 GB
Sep 2019	2,892	10,397	634,898	706,300	51.67 GB
Oct 2019	2,560	9,938	619,743	719,239	52.27 GB
Nov 2019	2,655	9,886	605,915	685,469	46.50 GB
<b>Dic 2019</b>	<b>628</b>	<b>1,391</b>	<b>73,738</b>	<b>82,693</b>	<b>5.03 GB</b>
<b>Total</b>	<b>26,648</b>	<b>91,559</b>	<b>4,785,861</b>	<b>5,521,966</b>	<b>425.07 GB</b>

Gráfico N° 3.9 Campus Virtual - Año 2018 (desde agosto)

### Histórico Mensual



Mes	Visitantes distintos	Número de visitas	Páginas	Solicitudes	Tráfico
Ene 2018	0	0	0	0	0
Feb 2018	0	0	0	0	0
Mar 2018	0	0	0	0	0
Abr 2018	0	0	0	0	0
May 2018	0	0	0	0	0
Jun 2018	0	0	0	0	0
Jul 2018	0	0	0	0	0
Ago 2018	2,333	6,128	195,478	233,896	17.29 GB
Sep 2018	1,746	5,607	153,258	183,860	16.35 GB
Oct 2018	1,524	4,597	146,269	182,926	15.11 GB
Nov 2018	1,438	4,528	184,344	235,715	14.96 GB
Dic 2018	870	2,013	52,396	67,932	4.86 GB
Total	7,911	22,873	731,745	904,329	68.57 GB

### 3.7.5 Módulo virtual de Introducción a la vida universitaria del Curso de ingreso 2020

Se incluye a continuación estadísticas acerca de la evolución de inscriptos a carreras en el ingreso y los accesos al curso virtual de Introducción a la Vida Universitaria al 6-12-2019. El curso comenzó el 1-11-2019 y el día 5-12-2019 se incorporó al mismo el módulo de Lectura, Escritura y Comprensión.

El módulo de Introducción a la Vida Universitaria se desarrolló en modalidad totalmente a distancia. Los contenidos organizados en 7 secciones dentro del aula virtual fueron relativos a funcionamiento de la universidad, gobierno, régimen de estudios, aprobación de materias, organización académica, becas, inscripciones a materias, condiciones para cursar, rendir, elecciones, utilización del campus bimodal y sus principales herramientas, etc. Además, se generó una sección de Lectura, escritura y comprensión de textos universitarios.

Se generó un aula por localidad y se matricularon automáticamente a los inscriptos en cada una. En consecuencia se definieron aulas de Introducción a la vida universitaria para El Bolsón, Bariloche, Cipolletti, General Roca, Allen, Villa Regina, Choelechoel y Viedma y una adicional denominada Alto Valle para matricular a los inscriptos en la carrera de Hidrocarburos.

Se definió esta estructura áulica porque se crearon grupos de atención nodocentes por localidad de manera de que las consultas que hicieran los estudiantes que tuvieran que ver con cuestiones de contenidos o de vida universitaria fuesen atendidas por las áreas de la localidad relacionada con el estudiante y las inherentes a cuestiones del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje se dirigieran al SIED-UNRN.

Además, se matricularon en cada aula al personal de atención de estudiantes y vida estudiantil de cada localidad / sede con perfil de Profesor sin permiso de edición y se les envió un tutorial con la

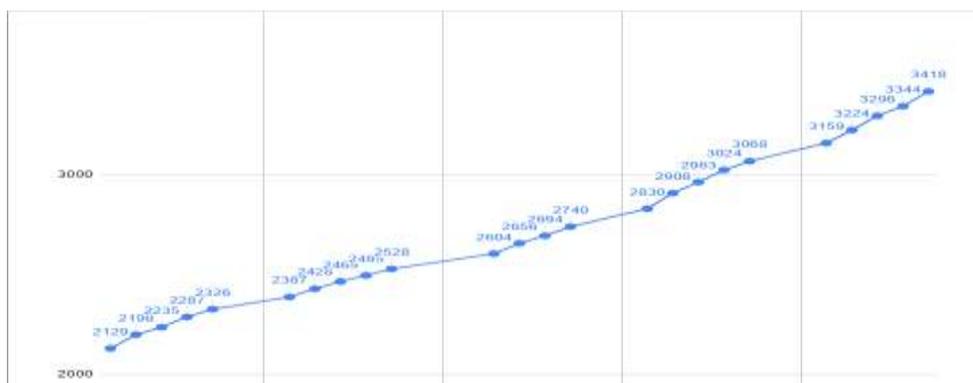
forma de poder hacer el seguimiento de los estudiantes, tanto para ver si habían ingresado o no al campus como para verificar en qué lugar del curso se encontraba en el momento de la consulta cada estudiante.

Desde el SIED-UNRN se hace un seguimiento macro del curso y se enviaron mensajes personalizados a los estudiantes que se encontraban detenidos en algún punto del curso, en función de informes que se obtenían directamente de la plataforma.

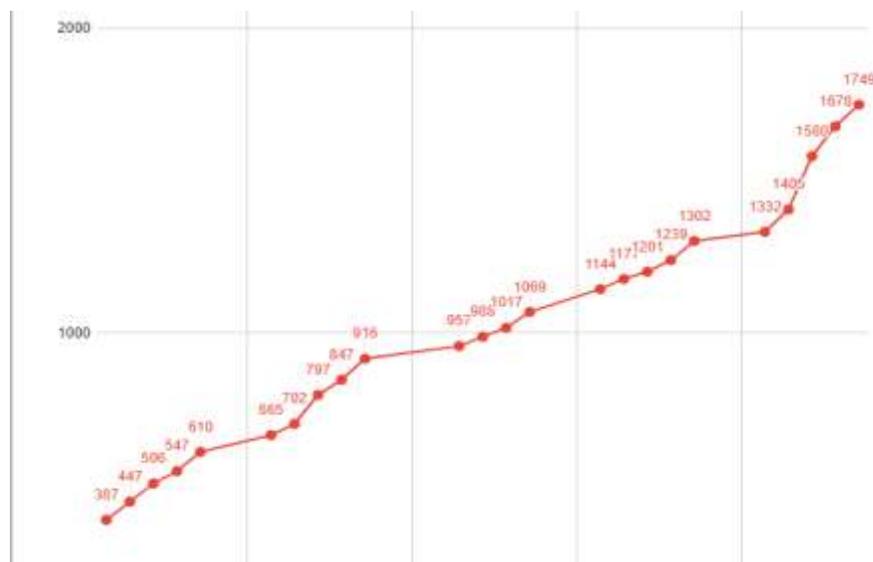
La última acción instrumentada fue la incorporación en el campus virtual de un bloque específico para ingresantes con preguntas frecuentes surgidas de las consultas o dificultades más habituales en los estudiantes al hacer el curso.

Las estadísticas que se publican a continuación, son generadas en forma diaria desde el SIED.

**Gráfico N°3.10 Inscripciones - Matriculaciones desde 4-11-2019 a 6-12-2019 (las inscripciones se abrieron el 16-09-2019).**



**Gráfico N° 3.11 Ingresos al curso desde el 4-11-2019 al 6-12-2019**



**Gráfico N° 3.12 Porcentaje de ingreso al módulo respecto de cantidad de inscriptos**



### 3.7.6 Cursos virtuales de formación continua

En 2019 se realizó una invitación a presentar propuestas de cursos para el segundo semestre. En total se recibieron 20 propuestas, de las cuales algunas ya se han dictado o se están dictando y otras han quedado en carpeta para ser ofrecidas en breve. Se hizo otra invitación en Setiembre 2019 y se recibieron algunas nuevas propuestas que serán tramitadas para el siguiente año. Desde el punto de vista de generación de recursos, la realización de los cursos dejó a la Universidad un excedente de \$ 230.573,59.

A continuación se mencionan aquellos que ya se han dictado:

- Seminario de Posgrado “Producción multimedia. Diseño de hipermedias didácticos”: 20 inscriptos, 10 aprobados.
- Educación Sexual Integral: un derecho, una responsabilidad: 83 inscriptos, 31 aprobados.
- Trayectorias educativas en jóvenes en situación de discapacidad, saberes y estrategias: 88 inscriptos, 50 aprobados.
- Excel Nivel 1: 39 inscriptos, 17 aprobados.
- Administración del Comercio Internacional: 40 inscriptos.
- Dinosaurios en la Patagonia – Plataforma EDX: 874 participantes.
- Excel Nivel II (38 participantes)

Cursos Virtuales aprobados por resolución y postergados por falta de inscriptos:

- Matemática financiera para la toma de decisiones
- La construcción de la temporalidad lingüística en los textos narrativos.

Propuestas recibidas de la convocatoria realizada, en proceso de evaluación, para dictarse durante el ciclo 2020:

- Vanguardias Artísticas Latinoamérica Siglo XX.(Evaluación Favorable. Programado Para El 2° Semestre)
- Vanguardias artísticas europeas del siglo XX. Fragmentos, instantes y retazos.(Evaluación Favorable Programado 1° Semestre)
- Igualdad jurídica, movimientos sociales y feminismos.(Evaluación Negativa)
- Actualización Académica en Creatividad y Transformación de la Práctica Pedagógica.(En proceso de evaluación)
- Planes de Negocio para emprendimientos y/o empresas industriales.(Evaluación favorable. Programado para el 1° SEMESTRE)
- Propuestas didácticas para la reflexión lingüística.(Evaluación Negativa)
- Seminario Juventud-es: nadie como tú. Recorridos posibles, para gestas urgentes ( En Proceso De Evaluación)
- La autoridad pedagógica en tiempos actuales (Evaluado Y En Proceso De Modificación)

## **Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 –docencia y vida estudiantil**

### **EJE 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad.**

**Meta 1.1-**Contar con un plantel docente suficiente y estable en cada categoría.

Actividades

1-Completar la realización de concursos públicos y abiertos por áreas y orientaciones que contengan las asignaturas específicas y de aplicación de cada carrera para garantizar cuadros propios que aporten al sostenimiento de estas.

- **Se sustanciaron ochenta y nueve (89) concursos, discriminados según el siguiente detalle: sesenta y siete (67) concursos regulares, once (11) concursos regulares de ampliación de dedicación en la Sede Atlántica y once (11) concursos de promoción docente en las Sedes AVVM y Andina.**

2-Tender a reemplazar los docentes viajeros con locales y en caso de no disponer de ellos formarlos prioritariamente en el ámbito de nuestra Universidad.

- **No se registró avances en 2019**

3-Desarrollar programas de formación de recursos humanos para graduados (de la UNRN e instituciones locales) en función de las demandas de ingreso a la planta docente y del ascenso en la carrera académica.

- **Se dictaron cinco cursos vinculados a la formación pedagógica y profesional, destinados a graduados y docentes de la Universidad y de otras instituciones locales.**

**Meta 1.2-**Incentivar la formación y actualización del claustro docente.

#### **Actividades**

1-Creación de un área de formación docente para docentes de la UNRN que incluya las diversas problemáticas propias de la actividad. El área deberá existir en cada Sede a su vez para atender a las problemáticas del territorio, pero con la centralización en el rectorado. A tal fin poner en funcionamiento la carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

- **Se creó el área de Cursos, Programas y Carreras de Posgrado a nivel de Rectorado y de sedes.**

2-Incentivar la formación y actualización de posgrados. Incentivar la participación de los docentes en espacios de capacitación y formación en áreas específicas.

- **Se dio inicio al dictado de la Especialización en Docencia Universitaria en las tres Sedes, previéndose la finalización de la primera cohorte durante el ciclo lectivo 2020.**
- **Se dictó un curso de posgrado en Docencia Colaborativa.**

**Se realizaron cinco (5) cursos de formación docente planificadas con FEDUN**

3-Capacitar a los docentes para atender situaciones de discapacidad.

- Se incluyó en los campus bimodal y virtual los bloques de accesibilidad tendientes a atender esta problemática con explicaciones para los docentes acerca de cómo tratarlos.
- Se incluyó en el Manual del Docente, dentro de la Sala de Apoyo a la Docencia, de ambos campus virtuales, un documento con buenas prácticas para hacer más accesibles sus aulas virtuales.

**Meta 1.3-**Consolidar la evaluación docente como estrategia para la mejora.

#### **Actividades**

1-Fortalecer y mejorar el uso de los instrumentos y resultados de la evaluación docente. Realizar un balance de las evaluaciones estudiantiles y proponer acciones de mejora tras las mismas.

- **Durante 2019 se realizaron reuniones con directores de carreras de las tres Sedes para fortalecer el concepto de la evaluación docente como instrumento de mejora.**
- **No se restringieron acciones en 2019 de mejoramiento a partir de las evaluaciones estudiantiles.**

2-Realizar talleres de análisis de encuestas a docentes realizadas en otras universidades y contextos para afianzar la necesidad de su uso para la mejora de la enseñanza y desarrollar el modelo más idóneo para el caso de nuestra Universidad.

- **Sin avances en 2019.**

3-Mejorar el modelo de encuesta a los alumnos que sea eficiente y justa en el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje desde el enfoque del estudiante, con el análisis de aspectos pertinentes a ese fin. Su objeto es retroalimentar la capacitación docente.

- **Sin avances en 2019**

**Meta 1.4**-Afianzar la pertenencia institucional del claustro docente.

- 

#### **Actividades**

1-Completar el proceso de institucionalización de las principales áreas de gestión académica en la Universidad: Consejos de Universidad y sede, Escuelas, Dirección de Carreras, así como de constitución de los Consejos Asesores.

- **Se realizaron propuestas de creación de Escuelas y reordenamiento de carreras para las Sedes Andina y Atlántica.**

2-Incentivar la producción de material didáctico correspondiente a cada campo disciplinar.

- **Se elaboró el material didáctico del módulo virtual de “Introducción a la Vida Universitaria” del Curso de Ingreso 2020.**
- **No se registraron avances en la elaboración de material didáctico para la modalidad presencial.**

3-Promover la vinculación entre la producción investigativa y extensionista de los docentes, en sus prácticas de enseñanza.

- **Se elaboró un informe sobre la curricularización de los PTS en los planes de estudio de la oferta académica de la Universidad.**
- **Se inició el relevamiento del desarrollo de los Programas de Trabajo Social en la UNRN.**
- **Modificación del Reglamento de Carrera Académica estableciendo la obligatoriedad de los docentes regulares en dirigir al menos un PTS durante cada período de reválida.**

**Meta 1.5**-Ampliar la participación del claustro docente en el análisis de los problemas de ingreso, permanencia y graduación. Crear incentivos al respecto.

#### **Actividades**

1-Desarrollar capacitaciones enfocadas en pedagogía universitaria que faciliten el acompañamiento de los profesores a los estudiantes ingresantes por Escuelas.

- **Sin avances en 2019.**

2-Realizar capacitaciones en el uso de los sistemas de información sobre seguimiento de estudiantes (ingreso, permanencia y egreso). Arbitrar los medios para proveer de esta información a los docentes.

- **Sin avances en 2019.**

3-Crear mecanismos directos como un observatorio de seguimiento de estudiantes que a través de profesores tutores informen acerca de la población estudiantil en riesgo de abandonar los estudios.

- **Sin avances en 2019.**

#### **Actividad transversal de metas 1.1 a 1.5**

Consustanciar a los Directores de Escuelas y directores de Carrera con los valores institucionales, la misión y visión de la UNRN y objetivos generales y específicos del área de Docencia.

- **En 2019 se realizaron tres (3) reuniones, una por sede, con directores de carrera y escuela para discutir criterios para la modificación de los planes de estudio . Acuerdos en considerar indicadores de progreso de cohortes y retención. No se registraron acciones efectivas a partir de los indicadores.**

**EJE2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional.**

**Meta 2.1-Afianzar el perfil de universidad con modalidad de educación presencial y a distancia.**

#### **Actividades**

1-Revisar los planes de estudio de carreras existentes, para facilitar la incorporación de tramos o asignaturas que puedan dictarse opcionalmente en forma presencial o a distancia.

- **La revisión integral de los planes de estudio no registró avances en 2019.**
- **Se avanzó en promover el empleo del campus bimodal de forma complementaria a la presencialidad.**
- **Se replicó en el segundo cuatrimestre 2019 el dictado presencial de asignaturas con bajos niveles de aprobación (mayormente, correspondientes al primer año) en las tres sedes y se ofrecieron cursos intensivos de verano, para asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre.**

2-Promover el dictado de cursos en modalidad virtual, acreditables como optativos para las carreras de grado y posgrado y facilitar las actividades que permitan a los profesores de una sede dictar sus clases para otra.

- Dictado del Curso Herramientas para la virtualidad Sede Atlántica.
- Elaboración del Manual del docente: Tutoriales, Sala de apoyo a la docencia en campus bimodal y virtual.
- Implementación de funcionalidades para calificación con feedback. Grado de avance: 30%

3-Mejorar el nivel de equipamiento y conectividad para aplicar los nuevos métodos de enseñanza en consonancia con las tendencias actuales de la educación superior en el mundo. Capacitar a los

docentes en el uso de nuevas tecnologías mediadas por las TICs y en modalidad virtual a efectos de poder alcanzar el desafío de estos modelos de enseñanza.

- Estudio de software y herramientas mediante la incorporación de becarios en el sistema de educación a distancia
- Realización de prueba de clases en vivo con Red de Medios.
- Estudio de herramientas en conjunto con el Laboratorio de Informática Aplicada.
- Actualización de las versiones de Moodle
- Incorporación de herramientas para la mejora de clases y divulgación de las mismas: uso de Moodle en el celular, uso de padlet para presentaciones y actividades en clase, uso de bigbluebutton, generación de tutoriales con screencast-o-matic
- Difusión de las novedades a través de los foros de anuncios incluidos en los campus y otros canales formales de comunicación de la universidad

**Meta 2.2-**Reorientar los perfiles de carreras en línea con las tendencias, desarrollos tecnológicos y requerimientos de la región de influencia.

#### **Actividades**

1-Establecer los lineamientos estratégicos de la UNRN en la región que orienten las investigaciones, producción de materiales, PTS y proyectos.

- **Se avanzó en las mesas de trabajo realizadas en cada Sede., no así en acciones específicas .**

2-Poner en marcha el Observatorio de Graduados para reorientar la formación de grado brindada, así como las posibilidades de nuevas propuestas de formación continua, mediante cursos y/o carreras de posgrado. Internacionalización de los programas de grado y posgrado.

- **Sin avances en 2019.**

3-Establecer convenios con las instituciones educativas, tecnológicas y científicas del territorio para el abordaje de ofertas que sean afines a las necesidades detectadas.

- Se concretó el dictado del primer año del ciclo de complementación Licenciatura en Educación Inicial en convenio con la Fundación Nexos de la provincia de Córdoba.
- Firma del convenio con el IPAP para el dictado a partir de 2020 del ciclo de complementación de Licenciatura en Trabajo Social en la Sede Atlántica.
- Convenio para el Doctorado en Educación Superior Universitaria UAI-UNRN-UA. El inicio de la primera cohorte estaba previsto para 2019 pero se postergó a 2020.
- Dictado de la Diplomatura en Argumentación Jurídica en convenio con el Poder Judicial de la Provincia de Río Negro en la Sede Atlántica.

**Meta 2.3-**Fortalecer la vinculación entre la producción académica, el compromiso comunitario y la investigación (o en su caso la creación artística) en los planes de estudio.

#### **Actividades**

1-Indagar acerca de las necesidades del territorio y sus habitantes.

- **No se registraron avances en 2019**

2-Generar espacios de difusión y divulgación del conocimiento generado a partir de la demanda del territorio a modo de retroalimentación positiva y como devolución a la sociedad en la que UNRN se halla inserta.

- **No se registraron avances en 2019**

3-Reconocer las actividades de extensión en la evaluación académica de los docentes de la UNRN.

- **Se incorporó la evaluación de los antecedentes en extensión dentro de la grilla de puntaje para los dictámenes de concursos y convocatorias para la cobertura de cargos docentes.**
- **Se está analizando el perfil docente-extensionista.**

**Meta 2.4-**Diversificar los trayectos formativos para flexibilizar la estructura curricular.

#### **Actividades**

1-Implementar sistemas de créditos denominados reconocimiento de trayectos formativos (RTF). Promover el análisis comparado de los trayectos formativos en las diferentes carreras impartidas en la UNRN.

- **Se trabajó con las carreras de Licenciatura en Geología, Licenciatura en Paleontología y de Diseño de Interiores y Mobiliario de la Escuela de Arquitectura y Diseño de la Sede AVVM.**
- **Participación en todas las reuniones realizadas a nivel nacional para la definición de los RTF**
- **Se efectuaron movilidades estudiantiles en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico.**

2-Mejorar la articulación entre grado y posgrado y la gestión académica de las carreras.

- **No se registraron avances en 2019**

3-Fomentar el intercambio estudiantil y docente con otras instituciones nacionales y extranjeras.

- **Se movilizaron estudiantes de la Universidad y se recibieron estudiantes de otras Universidades nacionales en el marco del SNRA y movilidades AUSA**

**Meta 2.5-**Promover la internacionalización de los programas de grado y posgrado.

#### **Actividades**

1-Identificar el potencial de asociatividad con instituciones educativas, tecnológicas y científicas del exterior que permitan un mayor intercambio de profesores y estudiantes.

- **Participación en reuniones y programas de trabajo de CINDA.**

2-Profundizar el vínculo con unidades académicas del exterior.

- **Sin avances en 2019**

3-Identificar y tender a implementar oportunidades de doble titulación.

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 2.6-**Fortalecer los compromisos adoptados en los procesos de acreditación de carreras incluidas en el artículo 43 de la LES, compromisos destinados todos ellos a garantizar el cumplimiento estricto de los planes de mejoras elaborados por las carreras destinados a dar alcance los estándares establecidos específicamente.

#### **Actividades**

1-Revisar los planes de las carreras, considerando las formulaciones de propuestas de mejora acorde a cada carrera.

- **Mesas de trabajo con todas las Sedes sobre evaluación curricular.**

**Meta 2.7-**Desarrollar modalidades de enseñanza acorde con las nuevas tendencias mundiales de aprendizaje y las características de los nuevos alumnos, conforme a los avances tecnológicos disponibles y las nuevas tendencias en educación superior.

#### **Actividades:**

1-Aprovechar el uso de las TICs.

- Se unificaron los Entornos Virtuales de Enseñanza y Aprendizaje (EVEAs)
- Se actualizaron las versiones de los EVEAS
- Se estudiaron y divulgaron a través del Manual de Apoyo al docente incluido en los campus virtual y bimodal, los siguientes softwares:
  - Moodle
  - Screencast-o-Matic para que los docentes puedan generar clases y tutoriales por video
  - Padlet: para que los docentes puedan complementar el uso de foros con postit multimedia para presentaciones de estudiantes, entrega de trabajos o realización de actividades colaborativas
  - Genial.ly, para realización de presentaciones animadas
  - Se crearon y divulgaron presentaciones con plantillas de Power Point en base a diseños realizados por la Red de Medios

2-Crear contenidos específicos con el objeto de cerrar brechas de conocimientos previos entre los distintos ingresantes a las carreras.

- Se creó el módulo virtual de Introducción a la vida universitaria, con contenidos uniformes para todas las carreras de la universidad.
- Se implementaron contenidos referidos a lectura y comprensión de textos universitarios e introducción a técnicas de estudio.

**Meta 2.8-**Propender a la introducción de materias transversales que desde un abordaje basado en ética individual, grupal y social y en la promoción de ciudadanía acompañen el proceso de transformación cultural necesario para transitar el futuro de un modo exitoso.

#### **Actividades**

1-Identificar las materias transversales apropiadas por familias de carreras.

- **Sin avances en 2019.**

2-Implementar cambios en los planes de estudio.

- **Sin avances en 2019.**

#### **Actividad transversal metas 2.1 a 2.7**

Consustanciar a los Directores de Escuelas y directores de Carrera con los valores institucionales, la misión y visión de la UNRN y objetivos generales y específicos del área de Docencia.

### **Eje 3 - Desarrollo de un programa de ingreso y permanencia en la UNRN**

Meta 3.1 Aumentar de forma temprana la articulación entre contenidos y prácticas de enseñanza y aprendizaje con la escuela secundaria. Desarrollar evaluaciones, diagnósticos e informar al público de los resultados, discriminando por institución educativa.

**Actividad 1.** Establecer instancias para la interacción con otros niveles de enseñanza donde articular los últimos años de la enseñanza media con los de ingreso de la UNRN.

- Se implementó de manera conjunta con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro el Programa Nexos de Articulación Universidad – Escuela Secundaria con el desarrollo de: Programa A Rodar Escuelas (de producción audiovisual); cursos y talleres destinados a estudiante del último año de la escuela secundaria; vistas a las escuelas para promocionar la propuesta educativa de la UNRN, entre otras acciones.
- Se obtuvo financiamiento para la ejecución en 2020 de los programas EMA (apoyo a la matemática) y EPA (apoyo a la lectoescritura académica), financiados por la SPU en el marco del Programa LOGROS.

**Actividad 2.** Desarrollar áreas de orientación vocacional comenzando el vínculo con los estudiantes de nivel medio a partir de los primeros años.

- Se implementó en las tres Sedes un servicio de orientación vocacional. Se realizaron talleres en escuelas secundarias y se hicieron entrevistas de alumnos de primer año de la UNRN.

**Actividad 3.** Generar y promover programas de ingreso simultáneos con la última etapa de la Escuela. (Ej. El programa Nexos debería dictarse una hora, una vez por semana desde cuarto año, como mínimo). Impulsar el acercamiento de los alumnos de la escuela media a la Universidad por medio de seminarios, clases abiertas y proyectos diversos y el acercamiento de la Universidad a las escuelas.

- Se desarrollaron talleres de aprendizaje basado en problemas en escuelas secundarias.

**Actividad 4.** Promover espacios de complementación al grado de alumnos de carreras de Profesorados no Universitarios o de complementación didáctica para el licenciado.

- Se aprobaron nueve (9) cursos destinados a docentes de la Escuela Secundaria y de Institutos de Formación Docente de la Provincia de Río Negro.

**Meta 3.2** Priorizar la retención de estudiantes en particular en los años iniciales.

**Actividad 1.** Establecer un sistema de seguimiento de los planes de ingreso, la permanencia y el egreso de las carreras. Desarrollar una encuesta estructurada que permita investigar y a determinar (por muestreo) las causas principales del abandono de las carreras por parte de los estudiantes.

- Se realizó un relevamiento de las distintas actividades y modalidades de ingreso de las carreras de ciclo completo de la Universidad.
- Se realizó desde la SDEyVE una investigación de las causales de abandono de los ingresantes.

**Actividad 2. Aumentar el apoyo económico a través de becas de ayuda económica y de servicios (fotocopias, comedor, otras) a los estudiantes provenientes de hogares de bajos recursos.**

- Se incrementó el monto de las becas de la UNRN en un 40 %.
- Se definió para 2020 el otorgamiento de asignación alimentaria en las tres sedes.
- Se definió un cupo de becas trans
- Se efectuó un relevamiento de constatación de datos originados en las declaraciones de los becarios sobre una muestra del 10 % de los becarios.

**Actividad 3.** Fortalecer los PTS en vinculación con los lineamientos estratégicos en la UNRN. Involucrar a la comunidad estudiantil más avanzada en las carreras en procesos de apoyo en cuanto a las asignaturas iniciales más complejas tal como se realizó con el Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI) en las carreras de ingeniería.

- Se implementó el programa Tutores Pares, en el cual estudiantes avanzados asisten y orientan a los ingresantes.

**Actividad 4.** Diseñar actividades que tiendan a mitigar la deserción (tutorías, clases de apoyo, gestión de becas especiales ante diversos organismos/instituciones). Desarrollar una experiencia piloto de planificación y seguimiento de los contenidos que se imparten y monitoreo del desempeño de los estudiantes.

- Implementación normal del programa de tutores pares.
- En las tres sedes se implementó el recursado de materias del ingreso (en las carreras que así lo previeron) durante el primer cuatrimestre (ej. RRP), en el segundo para materias del primer cuatrimestre y en febrero para materias del segundo cuatrimestre.
- Se otorgaron 121 becas a alumnos ingresantes (25,3 % del total de las becas otorgadas en el año y 27,5 % del presupuesto destinado a becas en 2019).

**Meta 3.3** Universalizar un programa de ingreso a las carreras de grado de la UNRN.

**Actividad 1.** Desarrollar materiales, prácticas y técnicas didácticas ágiles adaptadas al perfil de cada escuela/carrera a fin de ayudar a cerrar la brecha de conocimientos y habilidades requeridas para enfrentar con éxito la vida universitaria.

- En el marco de la Convocatoria LOGROS (línea EPA y EMA) de la Secretaría de Políticas Universitarias se obtuvo financiamiento para el desarrollo de actividades orientadas a la mejora de la enseñanza de la escritura académica y profesional y de la matemática.
- Se desarrollaron materiales didácticos para el componente IVU virtual del curso de ingreso 2020.

- Debido a la implementación en 2020 del curso de ingreso aprobado en 2019 por el CSDEyVE, cada carrera trabajó en concretar contenidos específicos que integrarán en 2020 el componente disciplinar de los contenidos del ingreso.

**Actividad 2.** Mejorar el sistema de ingreso al cursado de las asignaturas de cada plan de estudios de carreras de grado.

- Sin avances en 2019. En 2020 se revisará la formulación de la actividad.

**Actividad 3.** Durante la etapa de ingreso brindar seminarios sobre áreas de conocimientos específicos de cada carrera que actúen como motivadores para las nuevas cohortes, e información sobre la vida universitaria. Analizar y evaluar los resultados de los ciclos introductorios del primer cuatrimestre en cada carrera atendiendo diversidades y particularidades de estas.

- Se realizaron en las tres sedes jornadas y talleres con estudiantes de la escuela secundaria y en estos se abordaron contenidos específicos de las carreras en función de conseguir informar a los posibles aspirantes y motivar su interés por las carreras que efectuaron las visitas. A tales efectos se emplearon fondos del programa Nexos que fueron girados según presentación de iniciativas de trabajo.
- Durante el año 2019 se elaboró una propuesta de curso de ingreso para la totalidad de las carreras a ser implementada en la cohorte 2020 que incorpora el dictado de conocimientos específicos de cada carrera y contenidos vinculados a la introducción a la vida universitaria.

**Actividad 4.** Fortalecer las políticas de accesibilidad académica para personas con discapacidad, a través de configuraciones de apoyo a estudiantes y configuraciones formativas a docentes; todos procesos que requieren condiciones previas de accesibilidad física y comunicacional.

- Se continuó con la implementación de acompañamiento pedagógico para estudiantes con discapacidad.
- Se creó el certificado “Diplomatura Universitaria Orientada” que permitirá formalizar la trayectoria educativa de estudiantes con discapacidad que por circunstancias particulares no puedan finalizar la carrera de grado.

**Meta 3.4** Incrementar la permanencia y retención. Asegurar la permanencia y el número de egresados. Incluir planes de revisión curricular hacia la flexibilización y la implementación de los “trayectos articulados” del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA).

**Actividad 1.** Generar la menor prelación en cuanto a correlatividades y profundizar el seguimiento del trayecto de los alumnos. Desarrollar a escala piloto (para carreras seleccionadas por sede) una normativa que atienda la temporalidad (duración teórica) más extendida de los planes de estudio para estudiantes que trabajan y/o presentan dificultades para cursar regularmente las asignaturas de cada plan de estudio.

- Sin avances en 2019.

**Actividad 2.** Implementar sistemas alternativos de regularización de asignaturas como dobles cursadas, sistemas de asistencia cumplida y otros superadores que eviten incrementar la extensión real vs. la extensión curricular de las carreras.

- Se aprobó en los Lineamientos Institucionales para el ingreso 2020 la repetición de cursadas troncales que tengan altos porcentajes de desgranamiento.

**Actividad 3.** Promover entre docentes y estudiantes prácticas que conduzcan a cerrar la brecha entre aprobación de cursadas y rendición de exámenes finales a fin de acortar la duración real de las carreras. Al mismo tiempo, establecer límites precisos en cuanto a la duración y exigencia en el vencimiento de los trabajos finales y tesinas. De modo tal que se impulse la conclusión del proceso de carrera en un menor lapso.

- Sin avances en 2019.

**Actividad 4.** Facilitar a los alumnos la realización de “trayectos articulados” en distintas instituciones universitarias (continuar programa incorporando progresivamente otras carreras al mismo).

- Se avanzó en la incorporación de la UNRN al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de la Secretaría de Políticas Universitarias y al programa de movilidad de la AUSA.

### **Meta 3.5 Fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil.**

**Actividad 1.** Integrar las actividades de educación física y deportes a las estrategias de retención y progreso académico. Poner en marcha a escala piloto un comedor universitario en la Sede Atlántica y replicar en las demás Sedes, bajo el principio de subsidiariedad.

- Se está llevando adelante un estudio en la SDEyVE sobre la retención y desempeño académico de los estudiantes deportistas.
- Se hicieron avances para el funcionamiento del Comedor Universitario del Campus de la Sede Atlántica. Se concretó la adjudicación del servicio mediante proceso de licitación.

**Actividad 2.** Institucionalizar festivales y otras actividades recreativas y artísticas.

- Se implementó un programa de talleres artísticos y culturales que se realizaron en las tres sedes paralelamente a las iniciativas propias de aquellas.

**Actividad 3** Impulsar iniciativas estudiantiles acordes a los valores institucionales.

- Se realizaron acciones para fortalecer la implementación de los PTS en toda la Universidad. En este sentido se modificó el Reglamento de Carrera Académica para establecer la obligatoriedad de dirección de PTS por parte de los docentes regulares. Se proyectó otorgar financiamiento a los equipos que realizan PTS a partir de 2020.

**Actividad 4.** Continuar facilitando el contacto laboral y la promoción del primer empleo a través de las prácticas profesionales y el sistema de pasantías.

- Se continuó con la promoción de pasantías educativas a través de convenios interinstitucionales y con las gestiones necesarias para la realización de las prácticas profesionales.
- Desarrollo de las prácticas profesionales supervisadas que disponen de tales espacios en sus planes de estudio.

#### **Eje 4 – Fortalecimiento de la integración de los estudiantes en la vida universitaria.**

##### **Meta 4.1. Lograr fuerte protagonismo y centralidad de los estudiantes en el desarrollo de las metas correspondientes al Eje 3 de esta dimensión.**

**Actividad 1:** Crear una cultura de divulgación efectiva de los objetivos y valores de la UNRN.

- Se desarrollaron diferentes dispositivos de comunicación institucional, de tipo convencional y con las nuevas tecnologías de la información y comunicación
- Se incuyó este componente en los contenidos que se abordarán en el curso de ingreso 2020.

En una gran proporción de las carreras de la UNRN se abordan los objetivos y valores de la UNRN en una o varias de las asignaturas de primer año.

**Actividad 2:** Crear imágenes simbólicas del perfil del egresado por carrera. Estas deberán ser atractivas y convincentes para lograr la identificación con valores positivos y atractivos para los ingresantes y estudiantes como medio de promover permanencia y egreso.

- Sin acciones en el 2019

**Actividad 3:** Involucrar a los estudiantes de las carreras de arte y diseño a la producción de materiales innovadores a fin de promocionar la cultura del estudio y del aprendizaje.

- Sin acciones en el 2019

**Actividad 4:** Realizar actividades de formación para tutores pares, docentes y asistentes pedagógicos a fin de acompañar y fortalecer el Programa de Ingreso. Entre estas actividades se hallan: talleres de construcción del rol, espacios de contención y puesta en valor del rol, otras.

- Se implementó un aula virtual como espacio de comunicación, difusión de actividades y de seguimiento del trabajo de los/as tutores/as pares.
- Se incluyó en la Convocatoria a Tutores/as Pares, el perfil de tutor/a par para estudiantes ingresantes con discapacidad.

##### **Meta 4.2 Afianzar el perfil del estudiante y graduados comprometidos con el entorno y su realidad.**

**Actividad 1:** Fortalecer los PTS en vinculación con los lineamientos estratégicos de la UNRN. Desarrollar Proyectos de Trabajo Social que permitan la acción de nuestra comunidad educativa (en particular los estudiantes), en función de la solución de problemáticas concretas a escala de territorio. Trabajar para que esos proyectos crezcan en cantidad, variedad y pertinencia con las áreas de desarrollo del conocimiento de nuestras carreras. Generar acciones hacia nuestra comunidad educativa que destaquen la importancia de estos proyectos como centrales en cuanto a la vida institucional y no como simples requisitos a cumplir. Impulsar la búsqueda de posibles proyectos a aplicar para esta función.

Atendiendo a las múltiples dimensiones a que atienden los PTS, este aspecto ya fue informado en la Meta 1.4 act.3; Meta 2.2. act.1; Meta 3.2 act.3 y Meta 3.5.act.3.

**Actividad 2:** Realizar un seguimiento de la inserción laboral de nuestros estudiantes y egresados e implementar encuestas de satisfacción a los empleadores para testear la calidad y perfil de los graduados de la UNRN en el desarrollo de la profesión.

- Se elaboró una encuesta dirigida a los/as graduados/as a los efectos de indagar las motivaciones y objetivos profesionales.

**Actividad 3:** Crear bolsa de trabajo con activa participación de los estudiantes.

- Sin acciones en el 2019

**Actividad 4:** Construir un dispositivo de monitoreo de graduados y empleadores que permita la comparación de resultados y la formulación de acciones pertinentes para la mejora y el aseguramiento de la calidad de los procesos educativos y los planes de estudio; para la generación de acciones relacionadas a la Educación Continua y Formación de Posgrado y para la detección de necesidades de los sectores empleadores.

- Sin acciones en el 2019

**Actividad 5:** Generar espacios para la vinculación profesional y posibilidad de inserción laboral: workshops, ferias, foros profesionales y otras iniciativas.

- Los espacios activos en 2019 fueron las PPS y pasantías.

**Actividad 6:** Organizar encuentros deportivos donde intervengan estudiantes en fase de egreso, graduados y colectivos profesionales locales y regionales para favorecer la vinculación e integración en la comunidad.

- Participación en el torneo nacional B de selecciones de Futsal organizado por la Confederación Argentina de Futsal en Esquel.
- Participación en torneo Integración Rionegrina de Futsal organizado por la Municipalidad de Villa Regina.
- Equipos de docentes y no docentes de la UNRN participaron de los Juegos Inter reparticiones organizados por la Municipalidad de Viedma en futsal, básquet y voleibol
- Equipos de estudiantes de la UNRN participaron del campeonato organizado por la Asociación de Futsal del Valle Inferior en categorías masculina y femenina
- Equipos de estudiantes, no docentes y docentes participaron de la UNRN en competencias Basquet organizadas por la Asociación de Basquetbol del Valle Inferior
- Equipos de estudiantes, no docentes y docentes participaron de la UNRN en competencias de Voleibol organizadas por la asociación Viedmense de Voleibol
- Equipos de Beach Handball femenino y masculino de la UNRN participaron del Circuito Patagónico de Beach Handball organizado por la Fundación Patagonia de Deportes de Arena
- Equipos de la UNRN participaron de Torneos de Beach Handball organizados por la Asociación Viedmense de Handball
- Equipo de Voleibol mixto de la UNRN participó en los Juegos Deportivos Bariloenses

- Equipos de handball masculino y femenino de la UNRN participaron de la liga de los Lagos del Sur
- Encuentro de futsal varones y mujeres la Escuela Municipal de Dina Huapi y el Club Gimnasia
- Encuentro de voleibol con club piletas del Nahuel y club Campanario
- Encuentro de handball con la Escuela Municipal y con la escuela Medalla Milagrosa de San Carlos de Bariloche
- Torneo de Voley en Ingeniero Huergo.
- Encuentro recreativo de vóley en General Roca con el CEF 33.
- Encuentro recreativo de Handball con equipos municipales en General Roca.
- Encuentros amistosos de Futsal masculino con alumnos del IUPA en General Roca.
- Encuentro amistoso de Futsal femenino con el club CIMAC de General Roca.
- Encuentro recreativo de Natación organizado por la Dirección de Deportes de General Roca. Carreras de postas con premios y sorteos.
- Participación del equipo de Hockey en torneo municipal en General Roca.
- Encuentro amistoso de Futbol 11 con el Club Cimac de General Roca.

**Meta: 4.3 Priorizar el fortalecimiento de la identidad universitaria como clave de la permanencia.**

Actividad 1: Promover becas de distinto tipo, por asistencia a necesidades básicas, por mérito y otras condiciones que favorezcan la equidad y accesibilidad.

- Se creó la Beca de Identidad Trans con la finalidad de garantizar la inclusión del colectivo trans a la vida universitaria-
- Se creó el Fondo Solidario de Becas, mediante resolución del Consejo de Programación y Gestión Estratégica.
- Se incrementaron los valores de las becas. En relación a las becas para carreras estratégicas, se establecieron montos diferenciales de acuerdo al grado de avance académico de los/as becarios/as, a los efectos promover la terminalidad de los estudios.
- Se implementó un sistema de seguimiento académico, en el marco del Programa de Becas, que permitió detectar 13 situaciones de abandono de estudios, dando lugar a la inclusión de nuevos/as estudiantes.
- Se realizó el cruce de información con bases de datos de programas de becas de otros organismos nacionales y provinciales, con el fin de detectar situaciones de

incompatibilidad. En los casos observados, se procedió a la baja del Programa de Becas, posibilitando la inclusión de nuevos/as estudiantes becarios/as que se encontraban en orden de mérito.

- Se continuó con la asistencia pedagógica a estudiantes con discapacidad.

**Actividad 2:** Estructurar comedores estudiantiles en cada sede o asistencia para una alimentación sana

- Se llevó adelante el proceso de licitación y adjudicación, para la puesta en funcionamiento del Comedor Universitario de la Sede Atlántica.

#### **4 Promover la inserción laboral temprana, por medio de la articulación con el mundo laboral y la formación de profesionales con sólidos conocimientos técnicos con base científica y/o artística**

**Actividad 1:** Establecer contactos con empresas e instituciones en cuanto a la formulación de pasantías y prácticas profesionales que permitan desarrollar y visibilizar a los estudiantes en sus capacidades y nivel de formación. Promover alianzas con sectores del Estado provincial y municipales, con empresas y ONG's para aumentar las becas y los sistemas de asistencia financiera a los estudiantes. Fortalecer la relación de las carreras con sus respectivos colegios profesionales, así como sus contenidos con las incumbencias y las leyes de ejercicio profesional

- Se difundió la convocatoria del Banco Patagonia, destinada a estudiantes avanzados/as.
- Se logró la asistencia financiera por parte del Estado provincial, destinada al Fondo de Becas de la UNRN.

**Actividad 2:** Profundizar la práctica en las carreras, con el objetivo de la adquisición de las destrezas propias de la profesión, sumado a la formación con base científica.

- Sin acciones centrales en el 2019. Aspecto propio de las carreras.

**Actividad 3:** Consolidar mecanismos de monitoreo de la relación docente guía-tutor institucional-pasante a fin de mejorar la calidad de la formación en pasantías. Tender a aumentar las Becas de Formación Práctica en el ámbito de la UNRN como forma de consolidación de esta estrategia formativa.

- Sin acciones en el 2019.

#### **Meta 4.5. Fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil y la equidad.**

**Actividad 1:** Generar acciones para fortalecer la institucionalización del claustro estudiantil. Capacitar a los estudiantes en materia de formación política integral, plural y vida democrática. Fortalecer conceptos en torno a sociedades abiertas, sus problemas y desafíos.

- Se realizaron jornadas de introducción a la actividad como consejero/a para los Consejeros Estudiantiles y se les brindó material para el cumplimiento de su rol como representante (Estatuto, reglamentos de funcionamiento, etc).

**Actividad 2:** Analizar posible estructuración de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles a nivel de Universidad y Sedes para dotar al área de una mayor identidad.

**Actividad 3:** Impulsar la organización de los estudiantes y su integración como consejeros en las Sedes y en los Consejos Superiores.

- Se elaboró una propuesta de reglamentación para el reconocimiento de Centro de Estudiantes (CE) que le otorgue verdadera ciudadanía institucional y que defina reglas claras acerca del rol protagónico que deben ocupar estas organizaciones en la vida universitaria.
- Se realizaron reuniones con las organizaciones estudiantiles a fin de relevar cuales son las necesidades básicas necesarias para consolidar los Centros de Estudiantes.
- Se cedieron espacios físicos y se brindó mobiliario para el mejor funcionamiento del Centro de Estudiantes de El Bolsón.
- Se colaboró en la normalización de los centros de estudiantes de las tres sedes.

**Actividad 4:** Generar ámbitos propicios en lo edilicio (comedores, salas de reunión) para favorecer la interacción y el desarrollo de vida estudiantil más allá de lo meramente vinculado al espacio áulico, permitiendo la dinámica de grupos en la generación de ideas y propuestas para la gestión institucional.

- A nivel de sede

**Actividad 5:** Analizar poner en funcionamiento residencias estudiantiles destinadas a estudiantes que se relocalizan, bajo el criterio de subsidiaridad o en convenio con organismos estatales u otros.

- Se conformó el registro de residencias y albergues estudiantiles con el fin de brindar la información a los/as estudiantes, como así también generar la articulación institucional.

**Actividad 6:** Ampliación de la Red de Apoyo al estudiante, lo que incluye actividades deportivas, recreativas, artísticas, de extensión, de investigación, de trabajo social y de conformación de equipos interdisciplinarios de abordaje: profesionales médicos, de la salud mental, no docentes, docentes, tutores, asistentes pedagógicos para personas con discapacidad y otros, a través de convenios con instituciones locales de salud y acción social u otras iniciativas de asociación

- Los estudiantes tuvieron acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas gratuitas y/o con descuentos especiales: handball, fútbol, voleyball, gimnasia, natación, etc.
- Se desarrollaron acciones de promoción de la salud en las tres sedes de la UNRN.
- Se convino con el Colegio de Psicólogos/as de la zona andina, que permitió contar mensualmente con 3 asistencias gratuitas para estudiantes.

**Actividad 7:** Incrementar el desarrollo de actividades relacionadas con la prevención y cuidado de la salud física, mental y alimentaria a través de talleres, charlas, campañas y otras prácticas.

- Se desarrollaron 7 (siete) cursos de RCP para estudiantes, docentes y nodocentes en las tres sedes de la Universidad. Se inició el diseño de talleres de sensibilización para implementarse en el año 2020, con el Ministerio de Salud de Río Negro.

**Actividad 8:** Implementar la transversalización de actividades artístico culturales y deportivas en la vida académica como complemento a la formación académica: narrativa, oratoria, manejo de ansiedad y frustración, otros. Articular actividades estudiantiles con centros de estudiantes, colectivo de estudiantes consejeros, tutores pares o agrupaciones estudiantiles de carreras.

- Se realizó una jornada deportiva y recreativa en cada una de las sedes, en el marco de las acciones del ingreso a diversas carreras de la Universidad.
- Se desarrollaron 2 jornadas, en las sedes Atlántica y Andina respectivamente para evaluar los programas de las áreas de Vida Estudiantil, en el marco del Programa de Fortalecimiento del Bienestar Universitario financiado por la SPU

## **Eje 5 – Ampliar la oferta de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.**

### **Sub-Eje 5.a- Nuevas carreras de Pregrado y de Grado según Sedes y Localizaciones.**

#### **Sede Atlántica**

**Meta 5. 1.a-** Crear nuevas carreras de Grado y Pre-Grado en la Sede Atlántica.

#### **Actividades**

1-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras afines a la oferta vigente (Viedma): (a) Periodismo Deportivo, (b) Psicología social, (c) Martillero Público., (d) Profesorado en enseñanza primaria, (e) Profesorado en Educación.

- **Sin avances en 2019.**

2-Promoción adecuada para aumentar la tasa de ingreso. Elaboración de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

- Se llevaron a cabo proyectos de aprendizaje basado en problemas en las tres sedes con alumnos de la Escuela Secundaria. Por ejemplo, en las carreras de Ciencias del Ambiente, Contador Público, Ingeniería Agronómica y Abogacía en escuelas secundarias de la ciudad de Viedma y el Partido de Carmen de Patagones y localidades de la región sur (en las mismas se presenta a su vez la oferta completa de carreras a la UNRN).
- Se realizaron talleres de Orientación Vocacional en los que además se promovió un mayor conocimiento de las carreras que brinda la Universidad.

3.1-Análisis de demanda de diplomaturas y/o tecnicaturas en Viedma y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la Sede o en complementación con otras sedes.

- **Se analizó la factibilidad académica para la implementación de la Diplomatura en Argumentación Jurídica para las tres de la UNRN, en convenio el Poder Judicial de la provincia de Río Negro.**

3.2- Análisis de demanda de otras carreras de grado en Viedma y área de influencia y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la Sede o en complementación con otras sedes.

- **Sin avances en 2019.**

### **Sede Alto Valle y Valle Medio**

**Meta 5.2.a**-Crear nuevas carreras de Grado y Pre-Grado en la Sede Alto Valle y Valle Medio.

#### **Actividades**

1-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de las carreras de Bioquímica y Farmacia en la localidad de Allen (previstas en el Proyecto Institucional).

- **Sin avances en 2019.**

2-Desarrollo del proyecto de Centro Regional de Educación Superior (CRES) en Río Colorado, con la Universidad Nacional de la Pampa, las provincias de Río Negro y la Pampa y los municipios de Río Colorado y la Adela.

- **Sin avances en 2019.**

3-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculados a la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño: Tecnicatura en Construcción en Madera (Gral. Roca). Diplomaturas en oficios ligados a las demandas de la región, asociados a diseño (Ej. formación para personas sin estudios secundarios en acuerdo con el municipio y el instituto municipal de bellas artes), carreras de ciclo corto a termino con acuerdo con pcia y municipios: técnicos en gestión y planificación urbano territorial, carreras de grado Indumentaria y Textil, como rama del diseño industrial. Otras.

- **Sin avances en 2019.**

4.1-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculados a la Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial: Tecnicatura en Control Bromatológico / Tecnicatura en Producción Animal / Tecnicatura en Producción Apícola (Villa Regina a Choele Choel)

- **Sin avances en 2019.**

4.2-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras pregrado vinculadas a la Escuela de Salud y Desarrollo Humano. Asistente Dental (Allen)

- **Sin avances en 2019.**

5-. Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculados a la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente: Tecnologías en Energías Renovables

- **Sin avances en 2019.**

6- Otras carreras en Sede AVy VM

6.1-Análisis de demanda de diplomaturas y/o tecnicaturas en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

- **Sin avances en 2019.**

6.2- Análisis de demanda de otras carreras de grado en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

- **Sin avances en 2019.**

### **Sede Andina**

Meta 5.3.a-Crear nuevas carreras de Grado y Pre-Grado en la Sede Andina

#### **Actividades**

1-Escuela de Producción, Tecnología y Medio ambiente: Carrera Ingeniería en Computación (Bariloche): ya presentada ante la CONEAU.

- **Modificación del plan de estudios de la carrera Ingeniería en Computación a los fines de su próxima implementación e inicio del proceso de acreditación.**

2-Escuela de Humanidades y Estudios Sociales presentación de la carrera Lic. en Sociología (Bariloche). Aprobada por Consejos y presentada ante la CONEAU.

- **Sin avances en 2019.**

2.1- Gestiones para obtener financiamiento.

3-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de la carrera de Medicina en San Carlos de Bariloche, con Hospital Escuela y Especialización en Medicina Nuclear (años 3 a 6 del PDI)

- **Sin avances en 2019.**

4. Profesorados: en Economía y Antropología (Bariloche)

4.1- Análisis de factibilidad técnica y económica para su apertura.

- **Sin avances en 2019.**

4.2-Elaboración de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

- **Sin avances en 2019.**

5- Otras carreras en Sede Andina

5.1-Análisis de demanda de diplomaturas y/o tecnicaturas en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

- **Sin avances en 2019.**

5.2- Análisis de demanda de otras carreras de grado en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

- **Sin avances en 2019.**

#### **Eje 5-Ampliar la oferta de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado. Sede Atlántica**

**Meta 5.1.b-** Creación de nuevas ofertas de posgrado (ATL)

##### **Actividades**

1-Dictado de la Especialización en Docencia Universitaria.

- **Se dio inicio al dictado de la EDU en las tres Sedes**
- Creación de instructivos para docentes y coordinadores para la gestión de aulas virtuales
- Creación de aulas virtuales, matriculación automática de estudiantes a partir de los datos del sistema académico
- Apoyo al cuerpo docente de la especialización en temas inherentes a uso de campus bimodal

2-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de las siguientes carreras:

2.1-Especialización en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

- **Sin avances en 2019.**

2.2-Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

- **Sin avances en 2019.**

2.3-Maestría en Gestión Política Educativa

- **Sin avances en 2019.**

2.4-Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría.

- **Sin avances en 2019.**

2.5-Especialización en Tributación.

- **Sin avances en 2019.**

2.6-Especialización en Producción y-Análisis de Información para la Administración Pública.

- **Sin avances en 2019.**

3-Promoción para captar interés en la región. Desarrollo de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

- **Creación de la carrera de Especialización en Producción Animal e Inicio de acreditación**

#### **Sede Alto Valle y Valle Medio**

**Meta 5.2.b-** Creación de nuevas ofertas de posgrado (AV y VM).

## Actividades

1-Dictado de la Especialización en Docencia Universitaria (cuenta con aprobación de la CONEAU, apertura de inscripciones a la carrera en 2019).

- **La Sede AVVM inició su dictado en el mes de mayo de 2019**
- Creación de instructivos para docentes y coordinadores para la gestión de aulas virtuales
- Creación de aulas virtuales, matriculación automática de estudiantes a partir de los datos del sistema académico
- Apoyo al cuerpo docente de la especialización en temas inherentes a uso de campus bimodal

2-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de posgrado vinculadas a la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño.

2.1-Especialización en Construcción en Madera

- **Sin avances en 2019.**

2.2-Mención en Arquitectura y Diseño del Doctorado de la UNRN.

- **Sin avances en 2019.**

2.3- Maestría en Enseñanza del Proyecto (presentación a la CONEAU prevista para 2019).

- **Sin avances en 2019.**

3-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras posgrado vinculadas a la Escuela de Estudios Sociales y Económicos

3.1- Especialización y Maestría en Agronegocios.

- **Finalización del proceso de acreditación de la Especialización en Agronegocios.**

4- Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras posgrado vinculadas a la Escuela de Salud y Desarrollo Humano.

4.1-Maestría y Especialidad en Medicina Bucal

- **Sin avances en 2019.**

5-Para cada una de las carreras formuladas como actividades 2 a 4 de esta meta: - promoción para captar interés en la región. Desarrollo de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

## Sede Andina

**Meta 5. 3.b**-Creación de nuevas ofertas de posgrado (AND).

## Actividades

1-Dictado de la Especialización en Docencia Universitaria (cuenta con aprobación de la CONEAU, apertura de inscripciones a la carrera en 2019).

- **La Sede Andina inició su dictado en el mes de agosto**
- Creación de instructivos para docentes y coordinadores para la gestión de aulas virtuales
- Creación de aulas virtuales, matriculación automática de estudiantes a partir de los datos del sistema académico
- Apoyo al cuerpo docente de la especialización en temas inherentes a uso de campus bimodal

2- Dictado de la Maestría en Agroecología

- **Finalización del proceso de acreditación de la Maestría en Agroecología.**

3- Mención en Ciencias Sociales y Humanidades del Doctorado de la UNRN

- **Finalización del proceso de acreditación de la Mención de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades.**

4- Desarrollo de la Maestría en Antropología Social de la Sede Andina y Especialización en Peritajes Antropológicos.

- **Creación de la carrera de Especialización en Peritajes Antropológicos e inicio del proceso de acreditación**

5- Concreción de mesas de trabajo con el equipo impulsor de la Especialización en Didáctica de la Lengua (modalidad a distancia)

- **Se reprogramó para 2020.**

5- Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de las siguientes carreras:

5.1- Desarrollo Territorial en posible co-titulación con universidades de la región Patagónica.

- **Sin avances en 2019.**

5.2- Especialización en Gestión Pública Municipal.

- **Sin avances en 2019.**

5.3- Promoción para captar interés en la región. Desarrollo de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

- **Acreditación de Especialización en Estudios de Género.**

## **EJE 6 - Consolidación del sistema de posgrado**

**Meta 6.1-**Desarrollar un sistema de posgrado adecuado a las necesidades de una Universidad con amplio desarrollo de conocimiento científico.

### **Actividades**

1-Organizar una estructura de posgrado acorde con las necesidades de las múltiples ofertas actuales y las potenciales en los diferentes niveles (especialización, maestría, doctorado) con el personal adecuado en cuanto a formación y cantidad a ese fin.

- **Se creó el área de Cursos, Programas y Carreras de Posgrado a nivel de Rectorado.**

- **Se realizaron mesas de trabajo en las tres Sedes**
- **Se modificaron los planes de estudio de la Especialización en Divulgación de la Ciencia, Tecnología e Innovación y de la Maestría en Ciencia, Tecnología e Innovación y el Reglamento de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria.**
- **Se elaboró una propuesta de modificación del Reglamento de Doctorado de la UNRN.**
- **Flexibilidad de la oferta de asignaturas y profundización de contenidos para las carreras de posgrado que modificaron sus planes de estudio en 2019.**

2-Generar un espacio de administración individual del área que permita generar una gestión ágil y dinámica tanto de alumnos como del área económica de forma tal que se tenga una respuesta adecuada a las demandas de alumnos y docentes con las particularidades de la formación de posgrado tanto científica como profesional.

- Cada sede sostiene la designación de un referente para la atención a las necesidades administrativas de las actividades de posgrado.

**Meta 6.2-**Desarrollar estudios de factibilidad de nuevas ofertas académicas presenciales y a distancia, teniendo como punto de referencia el proyecto institucional y nuevas tendencias.

- **Sin avances en 2019.**

#### **Actividades**

1-Explorar e identificar ofertas académicas transdisciplinarias que exploten sinergias ya existentes para el desarrollo de áreas de frontera del conocimiento, con base en los recursos humanos de que se dispone y/o por medio de la alianza con otras instituciones científico-tecnológicas y educativas nacionales y o extranjeras.

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 6.3-**Implementar no menos de tres doctorados de excelencia (En Ciencias Sociales; En Gestión integral de Recursos Naturales; Otro a definir)

#### **Actividades**

1-Realizar análisis de oferta potencial frente a demandas potenciales a fin de optimizar la utilización de la planta docente y satisfacer necesidades de capacitación doctoral en la región.

- **Acreditación del Doctorado Interinstitucional en Educación Superior Universitaria.**
- **Están en marcha las menciones de Ciencias de la Tierra y Ciencias Sociales y Humanidades del Doctorado de la Universidad**

**Meta 6.4-**Establecer nexos entre carreras de grado y posgrado como medio de fortalecer la oferta y desarrollo profesional en áreas de vacancia.

#### **Actividades**

1-Diseñar un sistema del seguimiento de los graduados, que retroalimente la formación de grado brindada, así como las posibilidades de nuevas propuestas de formación continua mediante cursos y/o carreras de posgrado.

- **Sin avances en 2019.**

2-Desarrollar programas de formación de recursos humanos para graduados que ameriten su ingreso a la planta docente y que promuevan el ascenso en la carrera académica posibilitando, con el tiempo, una menor dependencia de docentes formados provenientes de otros centros de educación superior.

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 6.5**-Fortalecer la vinculación entre la producción académica, el compromiso comunitario y la investigación en los planes de estudio de posgrado.

#### **Actividades**

1-Vincular la meta 6.3 con actividades de investigación y producción académica. Producción de informes técnicos internos para el desarrollo del plan.

- **Con avances en lo relativo a elaboración de tesis**

#### **EJE 7 - Desarrollo de un Sistema de Bibliotecas de la UNRN.**

**Meta 7.1**-Desarrollar un proyecto institucional para las bibliotecas en el marco del de la UNRN.

#### **Actividades**

1-Efectuar reuniones con diferentes actores de la UNRN a efectos de diseñar un sistema adecuado a las reales necesidades de los actores centrales.

- **Asesoramiento remoto en el uso del SIGB Koha.**
- **Elaboración del manual de procedimientos para unificar y estandarizar criterios aplicados a la cadena documental.**

2-Realizar un detallado análisis de los modelos vigentes en otras instituciones educativas y/o científicos tecnológicos con una estructura multicampus a efectos de tomar esos modelos como referencia.

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 7.2**-Efectuar un diagnóstico preciso respecto de cuál es el nivel de cobertura sobre las necesidades de las diferentes áreas de conocimiento.

#### **Actividades**

1-Incorporación al Sistema Koha de la totalidad de la colección.

- **Se dio continuidad al proceso de carga de ejemplares al SIGB Koha.**

2-Promover el acceso a los títulos disponibles por parte de los docentes y realizar un cotejo sobre las existencias y los títulos requeridos.

- **Préstamos inter-bibliotecas.**

**Meta 7.3-**Optimizar los sitios web de las bibliotecas, en particular el portal de Bibliotecas, sistematizando los recursos destinados a la búsqueda de información y promoviendo mayor participación de los usuarios.

**Actividades**

1-Utilizar el módulo de Circulación el Sistema Koha para lograr un mayor compromiso y participación de los usuarios (el sistema permite que el usuario solicite reservas, visualice sus préstamos y vencimientos de los mismos)

- **Sin avances en 2019.**

2-Divulgar a través de las páginas institucionales mediante links el CRAI (Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación).

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 7.4-**Incrementar la cantidad de personal destinado a las bibliotecas, incorporando profesionales bibliotecarios capacitados para impulsar los cambios requeridos.

**Actividades**

1-Realización de concursos por oposición y antecedentes para la incorporación de personal calificado.

- Se sustanció un concurso para la incorporación de personal formado en la SDEyVE.

**Meta 7.5-**Mejorar la infraestructura edilicia de las bibliotecas a fin de asegurar espacios apropiados y desarrollar un plan de acción que permita actualizar el equipamiento disponible.

**Actividades**

1-Redefinir con el debido asesoramiento técnico la ubicación de los espacios existentes para optimizar su aprovechamiento y gestionar la actualización de la infraestructura en las localizaciones que aún no dispone de ámbitos adecuados.

- **Sin avances en 2019.**

2-Actualizar el equipamiento informático y la conectividad a efectos de lograr un eficiente uso de los sistemas remotos de manejo de información.

- **Sin avances en 2019.**

**EJE 8 - Mejoramiento de la oferta bibliográfica y la calidad de atención de las bibliotecas.**

**Meta 8.1-**Elevar la inversión en bibliografía impresa en general.

**Actividades**

1-Incrementar la participación de las diferentes Escuelas para optimizar la compra de la bibliografía necesaria.

- **Se detectaron las necesidades de cada Escuela y carrera de las tres Sedes.**

2-Generar un mecanismo de previsión presupuestaria anual para el área de forma específica.

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 8.2-**Adquirir libros electrónicos (e-books).

#### **Actividades**

1-Realizar un sondeo sobre utilización de títulos electrónicos para lograr una colección interesante para el usuario.

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 8.3-**Eliminar progresiva y proporcionalmente la disparidad de la dotación de materiales bibliográficos.

#### **Actividades**

1-Realizar los expurgos para ofrecer una colección pertinente y representativa de la oferta académica de las respectivas sedes.

- **Compilación de datos estadísticos para conocer el uso real que se hace de la colección.**

2-Realizar una asignación presupuestaria adecuada a cada Sede según cantidad de carreras y estudiantes.

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 8.4-**Eliminar progresivamente la disparidad en los tiempos de atención a los usuarios en las bibliotecas de las diferentes sedes.

#### **Actividades**

1-Completar la dotación de personal y ampliar las franjas horarias de atención haciéndolas equivalentes en todas las sedes.

- **Se incrementó de la cantidad de personal destinado a las bibliotecas en las tres sedes, incorporando profesionales bibliotecarios capacitados para impulsar los cambios requeridos lo cual permitió ampliar la franja horaria de atención.**

**Meta 8.5-**Incorporar la adquisición de títulos de revistas científicas digitales o impresas.

#### **Actividades**

1-Catalogar el material existente, el que se incorpora y definir espacios para las hemerotecas en las sedes en las cuales el espacio lo habilita.

- **Se realizó normalmente como parte de las actividades habituales de las bibliotecas.**

**EJE 9 - Mejoramiento y diversificación de los servicios bibliotecarios.**

**Meta 9.1-**Disponer de franjas horarias para la atención de usuarios de manera grupal a los nuevos ingresantes de la universidad.

### **Actividades**

1-Promover con Vida Estudiantil y Secretaría de alumnos la difusión de la Formación de Usuarios para incentivar el uso de la unidad de información.

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 9.2-**Incorporar dispositivos que promuevan el uso de la biblioteca.

### **Actividades**

1-Realizar préstamos en sala y por corto tiempo de pen drive; scanner portátil, otros dispositivos.

- **Fortalecimiento de la política de préstamos que poseen las bibliotecas de cada sede.**

**Meta 9.3-**Incorporar el equipamiento adecuado para poder asistir a los usuarios en cuanto a realizar las diversas tareas.

### **Actividades**

1-Ofrecer la opción de imprimir o fotocopiar pequeños documentos con un costo que permita cubrir los gastos de mantenimiento, tinta y papel.

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 9.4-**Ofrecer un servicio de conexión adecuado a los usuarios para las diversas tareas.

### **Actividades**

1-Ampliar en las localizaciones la disponibilidad de fibra óptica u otro mecanismo que permita una adecuada conexión.

- **Sin avances en 2019.**

**Meta 9.5-**Dar a conocer los servicios y actividades de la biblioteca.

### **Actividades**

1-A través del sector de comunicación difundir los servicios, actividades para tener una presencia continua y cercana con el usuario.

- Cooperación con las bibliotecas de las sede en la difusión de servicios y actividades que son de apoyo e interés para la comunidad.

**EJE 10 - Capacitación de la comunidad de la UNRN en el uso de la biblioteca.**

**Meta 10.1-**Fomentar el uso de la biblioteca de los diferentes actores de la Universidad.

### **Actividades**

1-Promocionar libros de interés general a través de la comunicación interna de la institución en cada una de las sedes.

- Circulación por los canales de comunicación institucional (principalmente mail) de alerta de novedades bibliográficas.

2. Participación en campañas de promoción y difusión de los recursos y servicios de la biblioteca a la comunidad.

**Meta 10.2-**Promover el uso del espacio como un ámbito de apropiación por parte de la comunidad de la UNRN y de la Sociedad en la que se inserta.

#### **Actividades**

1-Ofrecer el espacio de Video Conferencia para permitir a través de la lectura el intercambio de experiencia y opiniones entre los participantes.

- Sin actividad en 2019.

**Meta 10.3-**Promover la lectura como actividad formadora y de recreación.

#### **Actividades**

1-Organizar Grupos de lectura en diferentes áreas del conocimiento agregando también espacio de Video Conferencia para facilitar dichos encuentros.

- Se inició la ejecución de dos proyectos de Extensión con financiamiento de la Universidad. Ambos incluyen Programas de Trabajo Social y se desarrollan en Bariloche: “Experiencias estético-expresivas para la formación de lectores. Construcción de escenas de lectura con niños y niñas en Centros de Salud del Hospital Zonal de Bariloche” y “Palabra Circular. Interacciones en torno a la lectura y la escritura en la escuela Don Jaime de Nevares/ Bariloche”. En otros proyectos activos se utiliza la literatura como recurso. En ellos se prevé el desarrollo de pequeños espacios de lectura.
- Se han presentado otros dos proyectos a convocatorias SPU que no lograron financiamiento.

**Meta 10.4-**Vincular hacia el interior de la UNRN la biblioteca como un espacio fundamental para el rol institucional.

#### **Actividades**

- 1-Fomentar por medio de actividades concretas tales como maratones de lectura, concursos bibliográficos.Sin avances en 2019

2-Premios a autores como publicaciones de libros con cuentos etc.

- Sin avances en 2019

## **4 - Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología**

La política institucional en Investigación (término que en esta Memoria incluye la creación artística, el desarrollo y la transferencia de tecnología), tuvo en 2019 como horizonte los Ejes del Plan de Desarrollo Institucional (2019/2025), los que podrían sintetizarse como desarrollo de capacidades (recursos humanos o personal científico y tecnológico, recursos físicos, como infraestructura y equipamiento) y organización institucional (unidades ejecutoras, sistemas informáticos dedicados, etc.), para lo cual el financiamiento, el monitoreo y evaluación (de proyectos, resultados, desempeño de investigadores) constituyen instrumentos clave de la política institucional.

### **4.1 Proyectos de la SICADyTT**

Las enseñanzas de las políticas de investigación exitosas, asignan al financiamiento de proyectos de Investigación un papel central. Las actividades de Investigación son el ámbito que nuclea a investigadores, personal de apoyo técnico y estudiantes avanzados con vocación científica en torno a cuestiones científico-tecnológicas ya sea en la frontera del conocimiento como para el abordaje de problemas del entorno en los que están insertos.

#### **4.1.1 Convocatorias financiadas por la UNRN**

Actualmente se encuentran vigentes ciento cincuenta y siete (157) proyectos financiados por la UNRN, de los cuales ciento veintinueve (129) corresponden a convocatorias PI, once (11) corresponden a convocatorias PI-DTT, nueve (9) corresponden a PI presentados por Ventanilla Permanente, uno (1) corresponde a PI-DTT presentado por Ventanilla Permanente y siete (7) corresponden a Proyectos de Creación Artística (PI-CA).

#### **Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PI)**

Los proyectos de investigación constituyen el núcleo fundamental de la generación de conocimiento. Por esa razón la UNRN realiza convocatorias anuales y destina una partida presupuestaria para financiar el desarrollo de proyectos de investigación.

En el Cuadro 4.1 se registra la evolución de las convocatorias anuales de PI. Los proyectos tienen una duración plurianual y los grupos de investigación que expresan las capacidades institucionales no crecen a un ritmo mayor a los grupos preexistentes que ya tienen compromisos adquiridos por proyectos plurianuales en marcha.

En la convocatoria PI UNRN 2018 se aprobaron sesenta y cinco (65) proyectos, y los mismos comenzaron su ejecución en abril del 2019. Se observa que el número total de proyectos presentados y aprobados ha disminuido, y por ende el monto total destinado a la misma, ya que el valor de financiación por proyecto por año no varió<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Se presentó UN (1) proyecto por PI Ventanilla Permanente, que resultó aprobado y se encuentra en ejecución.

Es importante destacar que a partir de la convocatoria PI UNRN 2015 los proyectos se administran por el sistema SAIPi.

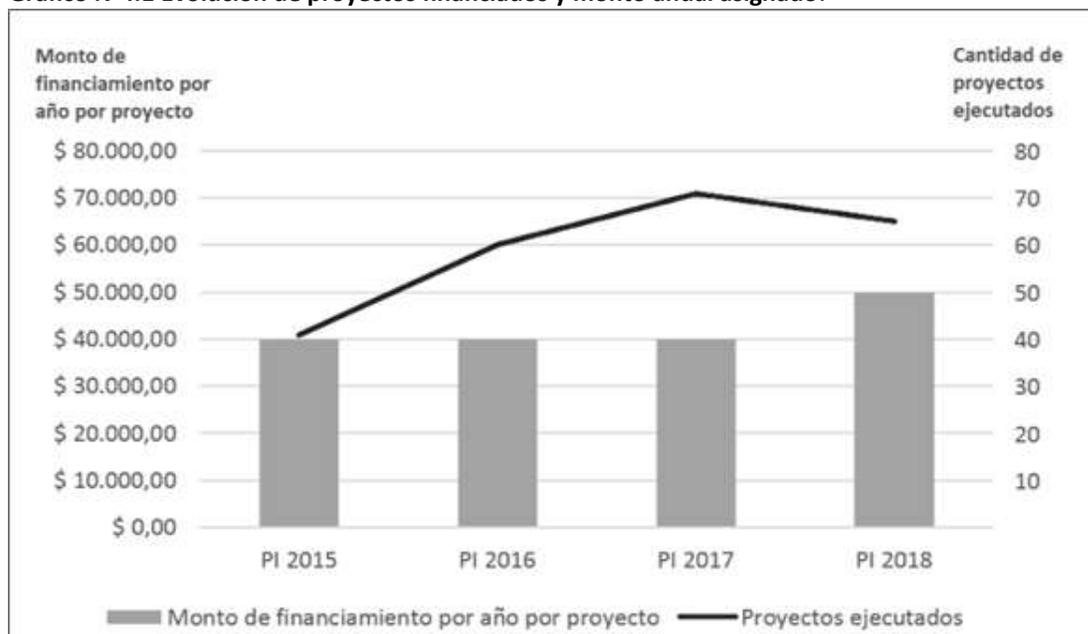
**Cuadro N°4.1 Ejecución proyectos vigentes financiados por la UNRN**

Convocatoria	Cantidad Proyectos	Monto total	Ejecución rendida y aceptada	Proyectos finalizados en 2019	Ejecución 2019	Proyectos que continúan ejecutándose (*)
PI 2014	68	\$5.411.640	100%	2	15.57%	0
PI 2015	41	\$3.407.850	85,33%	13	19.57%	7
PI 2016	60	\$5.290.400	66,06%	31	31.19%	23
PI 2017	71	\$6.869.600	44,84 %	8	30.69%	64
PI 2018	66	\$6.696.140	13,46%	0	13.46%	66

(\*) Se incluyen los proyectos Ventanilla Permanente: 6 VP 2016, 1 VP 2017, 1 VP 2018.

Durante las convocatorias PI 2015, 2016 y 2017 el monto del financiamiento por proyecto por año era de \$40.000,00. En la convocatoria PI 2018 el monto aumentó un 25% para cada año, llevando el monto a \$50.000,00 el cual se mantuvo en la convocatoria PI 2019.

**Gráfico N°4.1 Evolución de proyectos financiados y monto anual asignado.**



### **Proyectos de Creación Artística (PI-CA)**

La Universidad impulsa el desarrollo de proyectos de creación artística realizados por docentes investigadoras/es, reconociendo y financiando dichos proyectos en el ámbito de la Institución, con la intención de favorecer el desarrollo cultural y de las artes, generando aportes relevantes en su área del conocimiento.

El primer proyecto que fue presentado en la Convocatoria 2016, finalizó este año y se encuentra en etapa de evaluación. Como resultado de este, se realizó una producción escénica titulada “Lo que no se escucha”.



**Foto: Producción escénica “Lo que no se escucha”**

En la Convocatoria 2017 se presentaron siete (7) proyectos, todos se encuentran en ejecución.

En la Convocatoria 2018 se presentó solo un (1) proyecto que no fue admitido por no cumplir con los requisitos formales. Esto se explica por la cantidad limitada de carreras en el campo de las Artes, de lo cual resulta un número también reducido de docentes con dedicación completa. Además algunos desarrollan proyectos de investigación científica.

**Cuadro N° 4.2 Presentación de PI-CA en convocatorias**

Convocatoria	Proyectos presentados por Sede		Estado
2016	ANDINA	1	en evaluación
2017	AV-VM	2	en ejecución
	ANDINA	5	
2019	ANDINA	1	no admitido

La UNRN fue invitada a participar en el Taller sobre creación artística organizado por la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte (CTyA) del Consejo Interuniversitarios Nacional (CIN), la que fue realizada en la Universidad Nacional de las Artes durante los días 22 y 23 de abril de 2019<sup>30</sup>.



**Foto: Presentación de docentes investigadoras UNRN en Taller**

<sup>30</sup> Dos docentes investigadoras, Carola Dreidemie y Flavia Montello, expusieron sobre su trabajo en la Universidad y recibieron muy buenas críticas de los pares presentes. A las jornadas asistieron también un docente investigador de la Sede Andina y nodocentes de la SICADyTT.

### **Proyectos de Desarrollo y Transferencia de Tecnología (PI DTT)**

Con el objetivo de fomentar la investigación en temáticas que resulten de vital importancia para el desarrollo del país y de la región y promover la vinculación con el sector productivo, en 2016 se lanzó la primera convocatoria de estos proyectos (PI DTT) que continuó todos los años.

A la fecha se encuentran en ejecución once (11) proyectos y cinco (5) han finalizado.

Con el propósito de evaluar el grado de transferencia concretado por cada uno de los proyectos que fueron aprobados y financiados por la UNRN, se realizó un análisis para determinar si éstos cumplieron con los propósitos preestablecidos.

De los dieciséis (16) proyectos aprobados, sólo nueve (9), que representan el 56%, cumplen con todos los objetivos establecidos en la reglamentación:

De estos nueve (9) proyectos, seis (6), han desarrollado prototipos que serán evaluados por un experto en propiedad intelectual para determinar su factibilidad de patentamiento.

Es importante destacar que los proyectos que cumplen con los propósitos perseguidos sientan las bases para materializar la transferencia de los desarrollos tecnológicos, resolviendo así las problemáticas y demandas tecnológicas regionales relevadas.

#### **4.1.2 Sistemas de apoyo informático de la SICADyTT**

Desde el año 2016 se ha emprendió el camino de informatizar la gestión de la investigación en la UNRN. Los primeros pasos fueron los desarrollos tendientes a la implementación SIGEVA-UNRN, no solo en lo relacionado a la carga de antecedentes de los integrantes de la investigación, sino también en la presentación de proyectos científicos y tecnológicos. Esta implementación fue acompañada de un plan de capacitación para los agentes de Rectorado y Sede. Luego se comenzó con el desarrollo del Sistema de Administración de Información de Investigadores y Proyectos de Investigación (SAIPI), que en una primera etapa posibilitó dar solución a los problemas relacionados a la eficiencia de los sistemas de rendición de los fondos de los proyectos financiados por la UNRN y agilizar los mecanismos de rendiciones. Cuando este sistema funcionó correctamente, comenzó el desarrollo de interfaces que permiten, por un lado, la carga de proyectos que nos son financiados por la UNRN para ser administrados por SAIPI y, por otro lado, centralizar los reportes fundamentales para el correcto seguimiento de la ejecución de proyectos. Estos reportes no son solo de interés para la SICADyTT sino también de la Dirección General de Administración, ya que el sistema permite realizar el cruce de información entre SAIPI y Diaguita a fin de poder realizar un correcto seguimiento de los bienes de uso adquiridos en el marco de los proyectos de investigación.

#### **Sistema SIGEVA**

Durante el 2019, se gestionaron mediante SIGEVA todas las convocatorias a Proyectos de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y los de Ventanilla Permanente.

En lo que respecta a cuestiones funcionales, se readecuaron los roles de los participantes de proyectos, tales como: Becario de Grado, Estudiante de Posgrado, Estudiante de Grado, Investigador CONICET y se agregaron otros nuevos: Graduado Adscripto, Técnico Indispensable, Participante Externo y Experto Artista Externo para adaptar el sistema a la normativa vigente.

Durante el mes de septiembre, en el marco de la reunión mensual del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICYT), se llevó a cabo la firma de un convenio entre la UNRN y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que tiene por finalidad la realización de un proyecto de transferencia de conocimientos para la implementación del Módulo de Administración del Repositorio Institucional (MARI) a universidades y/u organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) adheridos al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD). El proyecto será explicado en el apartado relacionado al Repositorio Institucional.

A mediados de noviembre, concluyó la implementación del Módulo de Memoria por Unidades Ejecutoras. Por el momento, dicho módulo sólo está habilitado para el Laboratorio de Informática Aplicada (LIA), el Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE) y el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS), en 2020 se incorporarán el resto de las Unidades Ejecutoras.

Entre otras actividades a futuro se prevé capacitar a otros usuarios del módulo de Memoria con el propósito de llevar a cabo una convocatoria y en consecuencia, generar las memorias anuales que permitirán la realización de informes para la gestión. En este sentido y gracias a la implementación del módulo de Memoria, está en proceso la instalación de un Data Warehouse con la herramienta Pentaho, que permitirá a través de cubos de datos mostrar información a nivel gerencial relacionado a proyectos de investigación y sus investigadores.

Finalmente, cabe destacar que a noviembre de 2019 el sistema se encuentra instalado en la última versión propuesta por el CONICET y entre las características destacadas ofrece corrección de *bugs*, mejoras en la migración e importación de datos desde CVAr y CONICET, y en las pantallas presentadas al usuario final.

### **Sistema SAIPI**

En el año 2019 se comenzó con una nueva etapa del desarrollo de SAIPI, la que incorporó mejoras y la interfaz con otros dos sistemas:

1) Sistema de Administración de Proyectos y Convocatorias (SAPyC): está en funcionamiento desde el 2018, habilita la carga de todos los proyectos que no son administrados por SIGEVA, ya sean proyectos externos a la UNRN y proyectos de Extensión



*Foto: Pantalla de inicio de SAPYC*

2) Sistema de Información de Proyectos y Convocatorias (SIPyC): se encuentra en fase de prueba. Permitirá emitir todo tipo de Informes en relación a todas las convocatorias administradas en SAIPI, incluidas las convocatorias de proyectos de extensión financiados por la UNRN.

#### **4.1.3 Convocatorias con financiamiento externo en ejecución**

Mantiene una política activa de búsqueda de líneas de financiamiento de diferentes instituciones, y colabora activamente en la conformación de grupos interdisciplinarios y en la redacción de los diferentes proyectos, siempre tendiente al desarrollo y consolidación de los diferentes grupos de investigación.

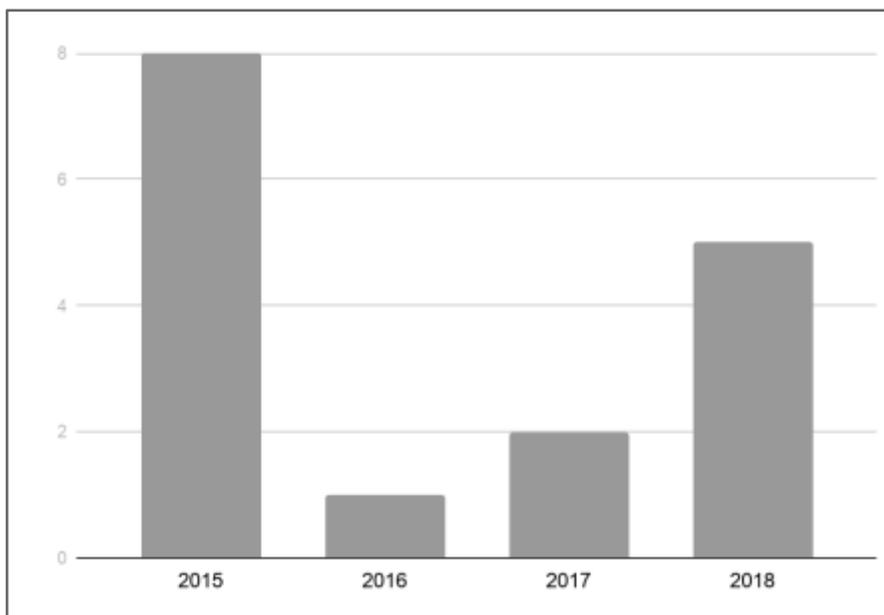
#### **Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

##### **Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT)**

Los proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) tienen por objeto la generación de nuevo conocimiento en todas las áreas de ciencia y técnica. La UNRN ha presentado proyectos en diversas convocatorias. A continuación se detalla el estado de situación a la fecha:

En el Cuadro 4.2 se presenta la evolución de los PICTs ganados por grupos de investigación de la UNRN y administrados por la Universidad.

**Gráfico N° 4.2 Proyectos de Investigación Científico Tecnológica (PICT)**



En la convocatoria 2019 se presentaron, diez (10) proyectos de la Sede Andina y seis (6) proyectos de la Sede Atlántica, en tanto no se presentaron proyectos de la Sede Alto Valle - Valle Medio. En 2020 se conocerán cuáles de estos proyectos presentados los aprobará el FONCYT.

#### 1.3.1.2 Red de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) para actividades conjuntas de Innovación e Investigación (ERA NET LAC).

ERANet-LAC es la Red de la Unión Europea, América Latina y los países del Caribe que promueve el intercambio de investigación y desarrollo entre los países miembro. La cooperación internacional es esencial para el desarrollo de iniciativas que permiten generar y transmitir conocimiento, formar capital humano, estableciendo redes que faciliten la información, participación y acceso a la investigación de punta que se realiza en países líderes en ciencia y tecnología. En este sentido, el ex MinCyT promueve y apoya la integración de la comunidad científica nacional con sus pares en el exterior, teniendo como propósito la excelencia científica y el beneficio mutuo, a través de diversas modalidades de cooperación entre éstas, el apoyo a la realización de proyectos de investigación con financiamiento compartido.

La Unión Europea aprobó un proyecto que se desarrolla en Sede Andina de tres (3) años de duración por un monto de € 25.000<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Proyecto ELAC2015/T010880: Geographic variation in the impact of land use changes on ecosystem stability - (GILES). La ejecución de este proyecto está detenida. El ex MINCYT ha desembolsado los fondos correspondientes al primer año del proyecto y adeuda el segundo y tercero. La UNRN presentó la solicitud para que se regularice la situación. Sin novedades a la fecha.

### **Proyectos de Modernización de Equipamiento (PME)**

Esta línea de financiamiento de la ANPCyT está orientada a la adquisición o mejora del equipamiento de Unidades Ejecutoras en el marco de sus actividades. La Sede Andina de la UNRN obtuvo el financiamiento para un proyecto en la convocatoria 2015, por un total de \$6.764.000,00<sup>32</sup>.

### **Proyectos Federales de Innovación Productiva Eslabonamientos Productivos Vinculados (PFIP ESPRO) – Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT)**

El objetivo de los Proyectos Federales de Innovación Productiva Eslabonamientos Productivos Vinculados (PFIP ESPRO) es brindar solución a las demandas de innovación tecnológica identificadas en los eslabonamientos productivos provinciales o regionales y al fortalecimiento de los mecanismos de vinculación ínter e intra sectorial a los fines de favorecer la promoción cruzada de demandas y ofertas de innovación tecnológica.

Se obtuvo el financiamiento para dos (2) proyectos formulados por la UNRN en distintas convocatorias PFIP-ESPRO. En 2012 el proyecto “Diseño, construcción y puesta en marcha de planta y maquinaria de extracción de aceite de nuez y avellanos”, con un financiamiento de \$550.000,00<sup>33</sup>. En 2017 también la Sede Atlántica se encuentra obtuvo financiamiento para el proyecto “Aprovechamiento y transformación de biomasa en el acondicionamiento postcosecha de frutos secos”, que fue aprobado por un monto de \$1.000.000,00, y es llevado adelante por el Cluster de Frutos Secos de la Norpatagonia junto a la Coordinación de Frutos Secos de la provincia<sup>34</sup>.

### **Proyectos de Desarrollo Tecnológico Municipal (DETEM) - Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECyT)**

El objetivo de estos proyectos es fortalecer el desarrollo tecnológico para contribuir con la calidad de vida de los habitantes de los municipios, respondiendo a demandas concretas de la comunidad a través de la generación y transferencia de conocimiento.

La UNRN obtuvo el financiamiento para dos proyectos presentados en la convocatoria DETEM 2016 cuyo beneficiario es la Municipalidad de San Carlos de Bariloche<sup>35</sup>.

---

<sup>32</sup> Se cumplieron las etapas formales para la adquisición de un HPLC – MS/ MS con detector de masa cuadrupolo tándem que permite cambiar muestras de líquido de alta resolución (LC) a gases (GC) en un único espectrómetro de masa. El bien se encuentra en aduana para su despacho.

<sup>33</sup> La UNRN junto a una empresa de Viedma está trabajando en el diseño de una prensa para extracción de aceites que también podrá ser aprovechada por otros sectores que producen alimentos en la región. En la actualidad se está trabajando en el desarrollo del prototipo definitivo.

<sup>34</sup> El objetivo es poner a disposición de los establecimientos productivos de frutos secos de la región los equipos y la información sobre el aprovechamiento de los residuos que actualmente se descartan. El proyecto contempla la instalación de una planta piloto destinada a la producción de pellets o briquetas y la instalación de un equipo de secado de frutos secos. En septiembre de 2019 se recibió el primer desembolso de \$400.000,00 y comenzó la ejecución del proyecto.

<sup>35</sup> Estos proyectos son administrados por la UVT - UNRN con soporte administrativo en el Departamento de Transferencia de Tecnología de la Sede Andina.

Proyecto “Vectores” - Sistema de Vigilancia y Abordaje inicial para la prevención del Hantavirus en San Carlos de Bariloche y Zona de Influencia.

Este proyecto tiene como objetivo la creación de un sistema de vigilancia y abordaje inicial para la prevención del hantavirus<sup>36</sup>.

Proyecto “RUH” - Registro Único de Hogares destinatarios de Programas Sociales en San Carlos de Bariloche.

El desarrollo de este registro está orientado a optimizar la gestión de las diversas prestaciones sociales que desde la Municipalidad de San Carlos de Bariloche se ejecutan (financiadas con fondos externos y propios)<sup>37</sup>.

### **Proyecto Doctores en Universidades para Transferencia Tecnológica (DTEC) 2013**

Este proyecto tuvo como objetivo principal incrementar el volumen de transferencia tecnológica de las universidades públicas hacia el medio regional en el que están insertas. Asimismo, busca sensibilizar a las instituciones públicas y privadas, y a los profesionales que actúan ya sea en el ámbito productivo como en actividades de investigación en áreas de potencialidad tecnológica, sobre la importancia y ventajas que se derivan de la articulación de los distintos actores en el marco de un proyecto de crecimiento inclusivo basado en la competitividad dinámica.

El proyecto ha finalizado durante el 2019, y ocho (8) de los nueve (9) profesionales que formaron parte se han incorporado a la UNRN:

- Cinco (5) doctores y uno (1) de los profesionales de apoyo en formación, como docentes con dedicación completa a la UNRN, dos (2) se radicaron en la sede Atlántica, dos (2) en la sede Andina y uno (1) en la sede Alto Valle - Valle Medio.
- Un (1) profesional de apoyo en formación ingresó a CONICET como becario Doctoral.
- Un (1) profesional de apoyo en formación ingresó a CONICET con un cargo CPA.
- Un (1) profesionales de apoyo en formación se incorporó al staff nodocente de la UNRN.

### **Apoyo Tecnológico al Sector Turismo (ASETUR) (COFECyT)**

Esta convocatoria tiene como objetivo la financiación de proyectos que fortalezcan destinos y productos turísticos que requieran innovación tecnológica para responder a la demanda existente,

---

<sup>36</sup>El proyecto se encuentra en ejecución y está orientado al desarrollo de una plataforma GIS para procesar y visualizar un modelo de riesgo territorial que permita identificar las áreas con mayor probabilidad de ocurrencia de hantavirus y generar abordajes preventivos focalizados. Actualmente la ejecución total del proyecto es del 53% con la correspondiente rendición parcial de fondos aprobada. COFECyT realizó la devolución de la póliza del seguro de caución correspondiente al primer tramo del proyecto.

<sup>37</sup> El proyecto inició el 16/02/2018 con un presupuesto aprobado de \$999.000,00. Se realizó la rendición de la 1º etapa del proyecto ante el COFECyT. La ejecución total del proyecto es del 46%.

con el fin de mejorar la oferta de servicios y desarrollar centros regionales de turismo definidos como prioritarios en cada jurisdicción.

La UNRN obtuvo el financiamiento para tres (3) proyectos presentados en diferentes llamados de esta convocatoria:

ASETUR - Apoyo Tecnológico al Sector Turismo 2016

En esta convocatoria se aprobaron dos proyectos:

“Nuevo Guión para la muestra permanente, readecuación de espacios de venta y servicios y mejora de accesibilidad en el museo de la Patagonia - San Carlos de Bariloche - Pcia. de Río Negro”

Este proyecto fue aprobado por un monto de \$500.000,00. A través de la renovación del guión del Museo de la Patagonia y de la mejora en sus condiciones de accesibilidad, se propone ampliar el espectro de visitantes contemplando diversidad de procedencias, capacidades, agendas, intereses y niveles de formación<sup>38</sup>.

RUPAT- Página Web Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro. Incorporando el registro único de prestadores de actividades turística.

El objetivo del proyecto es readecuar los contenidos de la página web del MTCyD e incorporar una nueva versión del sistema RUPAT a fin de que puedan realizarse actividades de alta, baja, modificación y consulta de datos desde la worldwide web<sup>39</sup>.

ASETUR - Apoyo Tecnológico al Sector Turismo 2017

En esta convocatoria se aprobó un proyecto:

“TOTEMS” - Terminales turísticas de auto consulta y provisión de Internet para Río Negro.

El principal objetivo de este proyecto es proveer “tótems” que permitan el acceso a internet en zonas remotas o puntos clave de interés turístico de la provincia, en las que existen dificultades en las telecomunicaciones<sup>40</sup>.

### **Proyectos financiados por el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC)**

La Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) apoya, a través del Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC), proyectos y actividades cuyo objetivo sea desarrollar capacidades críticas en áreas de alto impacto potencial y transferencia permanente al sector productivo. El

---

<sup>38</sup> El convenio de subvención y la póliza del seguro de caución han sido elevados a la Administración de Parques Nacionales (APN) y el convenio está a la firma de su presidente. Luego de cumplida esa etapa, la documentación será remitida al COFECyT para recibir los fondos del anticipo.

<sup>39</sup> El organismo beneficiario ha cumplido recientemente con el seguro de caución requerido y se aguarda el desembolso del anticipo correspondiente a la 1° etapa del proyecto.

<sup>40</sup> Se ha firmado el convenio de subvención y se aguarda el primer desembolso para comenzar su ejecución. Este proyecto cuenta con la resolución de aprobación. El organismo beneficiario ha cumplido recientemente con el seguro de caución requerido y se aguarda el desembolso del anticipo correspondiente a la 1° etapa del proyecto.

Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC) fue creado en 2009 con el objetivo de transferir conocimiento al sector productivo de la Argentina.

### **Fondo de Innovación Tecnológica Regional (FITR)**

El objetivo es financiar parcialmente proyectos que tengan como meta promover el desarrollo de nuevas tecnologías, procesos y metodologías más eficientes y sustentables dentro de los Núcleos Socio Productivos Estratégicos (NSPE) definidos en el Plan “Argentina Innovadora 2020”.



Durante el 2019 se avanzó en la ejecución de los tres (3) proyectos FITR aprobados en el 2014, dos (2) del sector Energía que se localizan en la Sede Andina y uno (1) del sector Salud que se localiza en la Sede Atlántica.

FITR Energía – Proyecto Nº 43/2013 “Desarrollo y prototipado de generador eléctrico basado en turbina de gas” Consorcio público privado entre la UNRN y SADE SA. El proyecto se desarrolla en la Sede Andina, consiste en el diseño e ingeniería del prototipo de una unidad compacta y liviana para la generación de 80kW de energía eléctrica<sup>41</sup>.

FITR Energía – Proyecto Nº 50/2013 “Sistema de Telegestión de Redes Eléctricas Regionales Orientado al Usuario”. Consorcio público privado entre la UNRN y la Cooperativa Eléctrica Bariloche (CEB)

El objetivo del proyecto es el desarrollo de un sistema de telegestión de redes eléctricas regionales para realizar la telemedición del consumo de los usuarios y de varios puntos de maniobra en la red. Contempla la recolección de información importante de consumo domiciliario para la toma de medidas remediales frente a situaciones críticas. El proyecto además prevé la creación de un laboratorio de homologación de medidores y equipos de comunicación en la Sede Andina<sup>42</sup>.

FITR Salud – Proyecto Nº 03/2013 “Desarrollo tecnológico de procesos para el uso en salud y alimentación –suplementos dietarios- a partir de cultivos regionales de cártamo y amaranto”. El objetivo general es el desarrollo de suplementos dietarios, alimentos funcionales y nutraceuticos en el marco de un proyecto integral que abarca desde el cultivo a escala piloto de especies como

---

<sup>41</sup> La unidad se alimentará con una micro-turbina de gas. Se presentó una solicitud de prórroga por doce (12) meses, que fue aprobada. Se prevé para fin de año que la empresa SADE realice la prueba de una turbina con un motor generador.

<sup>42</sup> Se encuentran en fase de entrega los equipamientos adquiridos para poner en funcionamiento el laboratorio de Telegestión de Redes Eléctricas Regionales Orientado al usuario.

cárcamo, amaranto hasta la producción de aceites ricos en ácidos omega 3, 6 y 9, harina libre de gluten y aislados proteico<sup>43</sup>.

FITS CAM - Proyecto Nº 0002 “Desarrollo del circuito socioproductivo de la fibra de guanaco como recurso estratégico de la economía social en Patagonia”. Este proyecto se desarrolla en el marco de un Consorcio Público Privado que asocia a la UNRN, a la Asociación Civil Surcos Patagónicos y a la Dirección de Fauna Silvestre de Río Negro dependiente de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Río Negro<sup>44</sup>.

### **Sistema Nacional de Microscopía Correlativa**

En el año 2018 se presentó un proyecto al Sistema Nacional de Microscopía Correlativa para poder acceder a una parte del financiamiento para la adquisición de un detector de catodoluminiscencia para el microscopio de barrido del Laboratorio de Microscopía Electrónica y Difracción de Rayos X del Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología. Esta herramienta fue instalada en octubre de este año y es importante para las investigaciones en geología, mineralogía, ciencias forenses y ciencias de la vida.



*Foto: Instalación de detector de catodoluminiscencia por técnico canadiense*

<sup>43</sup> El proyecto obtuvo una prórroga hasta el 21/05/2020, y con esto se espera que FONARSEC reanude los desembolsos pendientes para realizar los análisis para la obtención de harinas y secado de aislados proteicos, para los cuales la UNRN adelantó los pagos a los proveedores en noviembre del 2018 debido a que FONARSEC no podía dar una fecha cierta de desembolso y peligraba la continuidad del proyecto. El componente de la UNRN ha sido ejecutado en un 96%.

<sup>44</sup> Se adquirió la máquina descordadora de fibra Mini Mills que fue emplazada en la localidad de Ñorquinco (Región Sur de la provincia de Río Negro) en la Cooperativa Agropecuaria “Peñi Mapuche”. Se mejoró la infraestructura del galpón de la Cooperativa “Peñi Mapuche” donde está ubicada la Mini Mills. Se presentó el proyecto de la planta de tratamiento de efluentes en la Dirección de Aguas de Río Negro y se espera su aprobación para iniciar las obras. Esta obra será afrontada con fondos del Ente para el desarrollo de línea sur y región sur de la Provincia de Río Negro. Comenzó un nuevo proceso de compra del equipamiento que fue acompañado de una nota solicitando una nueva prórroga hasta el 30 de diciembre de 2019, aún sin respuesta. La contraparte relacionada al proyecto ha sido rendida en un 100%.

La adquisición de un detector de catodoluminiscencia (CL) para el microscopio permite realizar estudios que son un “puente” entre los estudios de petrografía clásica y el análisis microquímico<sup>45</sup>.

### **Convocatoria Conjunta en el marco del Proyecto OBServ: Open Library of Pollinator Biodiversity and Ecosystem Services Scenarios**

En marzo de este año se recibió la notificación de la aprobación del proyecto presentado en la convocatoria. El financiamiento total del proyecto es de 150.000 Euros ejecutables en 3 años. El objetivo es el desarrollo de una biblioteca abierta fácil de usar de biodiversidad de polinizadores y modelos de servicios del ecosistema que pueden usarse para entregar mapas predictivos locales y globales basados en diferentes escenarios ambientales<sup>46</sup>.

### **Secretaría de Políticas Universitarias – SPU**

#### **Programa de apoyo al fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en Universidades Nacionales**

Desde 2017 el Estado Nacional ha incrementado el presupuesto universitario para CyT en \$ 500 Millones de pesos para el Programa precitado. El Plenario del CIN de ese año en San Salvador de Jujuy resolvió: (i) destinar una suma en torno a los \$ 50 Millones para el Programa de Becas EVC (estímulo a las vocaciones científicas) destinado a estudiantes próximos a graduarse; (ii) una partida en torno a los \$ 50 Millones para el Programa PERHID, destinado a subsidiar a los docentes con tesis de posgrado pendientes de entrega, a fin de que concluyeran los estudios y becas para la movilidad de estudiantes de posgrados en consorcio, y (iii) alrededor de \$ 400 Millones a distribuir entre las universidades nacionales. De esta última suma el Plenario de Jujuy resolvió asignar un 60% de manera igualitaria entre todas las instituciones y un 40% en función de la cantidad de docentes investigadores del Programa de Incentivos, por institución.

La SPU resolvió que la asignación de libre disponibilidad para las instituciones se asignará a los proyectos de fortalecimiento que cada institución de manera autónoma resolviera.

En la Convocatoria 2017 se asignaron a la UNRN la suma de \$ 5.9 Mill, que contribuyeron a dotar de equipamiento y materiales e insumos a diversos laboratorios y Unidades Ejecutoras de la UNRN. También se realizó una consultoría que fortaleció las capacidades del Repositorio Institucional. Los fondos han sido rendidos a la SPU. En 2018 (\$ 5.9 Mill), estos fondos fueron utilizados para continuar con adquisiciones de equipamiento para investigación y para el desarrollo de SAIPI durante el 2018 y parte del 2019. En 2019 (\$ 5.9 Mill) se apuntó a adquirir equipamiento para la Cámara Anecoica instalada en la sede Andina<sup>47</sup>.

---

<sup>45</sup> La CL es una técnica analítica no destructiva esencial con una amplia gama de aplicaciones, incluyendo el estudio de semiconductores, optoelectrónica, dieléctricos y cerámicas.

<sup>46</sup> El convenio ha sido firmado en el mes de setiembre y a la fecha no hay novedades del primer desembolso de fondos para poder comenzar con la ejecución del proyecto.

<sup>47</sup> El proyecto incluye además el costo de una parte de la adquisición de un HPLC – MS/MS con detector de masa cuadrúpolo tándem que permite cambiar muestras de líquido de alta resolución (LC) a gases (GC) en un único espectrómetro de masa. El proyecto fue aprobado y a la fecha se encuentra en plena ejecución.

### **Fortalecimiento de la capacidad institucional**

Se comenzó con la ejecución de la tercera convocatoria de la SPU relacionada al fortalecimiento de las capacidades de las Unidades de Vinculación Tecnológica (UVT). La misma está destinada a la capacitación del personal de la UVT, con el fin de incrementar las habilidades y saberes técnicos que promuevan la correcta identificación de oportunidades de proyectos y el tratamiento adecuado de lo relacionado a derechos de la propiedad intelectual.

### **Agregando Valor**

Esta convocatoria busca afianzar el vínculo entre la universidad y el sector productivo mediante políticas públicas que promuevan la transferencia de conocimientos académicos y tecnologías dando respuesta a las demandas del sector productivo, la innovación en los procesos y productos para lograr mejoras de productividad, diferenciación de mercado y el sostenimiento y aumento de empleo calificado.

En la convocatoria 2017 se aprobaron dos (2) proyectos. Uno en la sede Alto Valle - Valle Medio “Diseño de productos de alto valor agregado a partir de la producción pecuaria para el desarrollo socio-productivo de los sectores vulnerables regionales” y otro en la sede Atlántica “Control Remoto Sistema Riego”<sup>48</sup>.

En la convocatoria 2018, se obtuvo financiamiento para dos (2) proyectos. Uno se desarrolla en la sede Atlántica en temas de Acuaponia, y el otro en la sede Andina en temas de didáctica. Ambos se encuentran en plena ejecución, se administran con SAIPi y tienen una ejecución del 45% del presupuesto estimado.

### **Universidad y Desarrollo Local**

En esta convocatoria se aprobó un (1) proyecto de la Sede Alto Valle - Valle Medio, destinado a la construcción de molinos para parajes rurales por \$701.000,00. En el año 2019 se prorrogó la ejecución del proyecto hasta el 31/12/2019. Se ejecutó el 66,94% del total del presupuesto.

El proyecto ha sido presentado internacionalmente resultando nominado para el Premio Latinoamericano a la Innovación en Educación Superior.

---

<sup>48</sup> Se ha solicitado prórroga para ambos proyectos para poder cumplir con todas las actividades relacionadas al mismo. Cabe destacar que en dichos proyectos intervienen actores externos. Esto trajo aparejada una demora debido ya que en muchas oportunidades los tiempos se dilatan debido a las dificultades para coordinar las agendas de los diversos actores.



*Foto: Equipo de trabajo montando molino*

### **Programa 111 MIL**

Este es un programa de Estímulo a la Formación de Analistas del Conocimiento que tiene como objeto promover la capacitación técnica de recursos humanos orientados al sector de servicios basados en el conocimiento y favorecer la generación de empleo de calidad y su mayor accesibilidad<sup>49</sup>.

### **Género Diversidad - Protocolos - Discriminación y/o Violencia de Género**

La UNRN presentó un proyecto en la convocatoria de referencia, el cual tiene como objetivo general afianzar el desarrollo y la aplicación del Protocolo para la Actuación en situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género de la UNRN. El proyecto fue aprobado pero aún su ejecución no ha comenzado. La misma será realizada a través de SAIPI.

### **Plan Estratégico de Emprendedorismo**

Se concluyó y se rindió a la SPU los fondos asignados a la primera etapa del proyecto orientada a capacitar al equipo de trabajo en temas relacionados al emprendedorismo y a la redacción de manuales de incubación.



<sup>49</sup> El LIA de la UNRN coordina las tareas de ejecución del proyecto. Se recibieron dos desembolsos por un monto de \$1.204.000,00 para una primera etapa y \$954.000,00 para una segunda. El programa se desarrolla en la Sede Atlántica y en la Sede Andina. A la fecha se han ejecutado los fondos para el dictado completo de dos cursos en Sede Andina y uno en la Sede Atlántica, estando en ejecución el dictado de dos cursos más en esta última. Eso significa que el proyecto tiene una ejecución del 70%; equivalente a un total de 2834 horas completas. Se ha solicitado una prórroga a la Secretaría de Políticas Universitarias que fue aceptada para completar el dictado de los cursos pendientes en el año en curso. Se ha comprado el 100% de equipamiento autorizado.

Este año la UNRN se presentó a la etapa II con un proyecto que apunta a desarrollar una cultura emprendedora para incentivar la creación de empresas innovadoras. El proyecto se encuentra aprobado y su ejecución comenzará en marzo del 2020.

#### **Red de Universidades Emprendedoras**

Este año se abrió una convocatoria con el objetivo de desarrollar capacidades asociativas y de articulación de las universidades para fortalecer el desarrollo emprendedor, promover el rol de las universidades en los ecosistemas emprendedores regionales y potenciar la conformación de redes de desarrollo emprendedor. La convocatoria preveía la interacción de universidades públicas (UUNN) y privadas (UP). En esta línea se presentó un proyecto conformado por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, el Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios, la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la Universidad de Concepción del Uruguay, la Universidad de Chubut y la UNRN. El objetivo del proyecto presentado es conformar una red universitaria en la región patagónica en favor de generar capital institucional para la promoción del desarrollo emprendedor, compartir buenas prácticas, promover el intercambio de estudiantes y equipos técnicos y el abordaje de problemáticas comunes vinculadas al desarrollo emprendedor en el territorio. El proyecto ha sido aprobado y comenzará su ejecución en el 2020.

#### **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación**

##### **Convocatoria para Investigaciones Jurídicas (INFOJUS)**

La UNRN obtuvo financiamiento para dos (2) proyectos que básicamente tenían como objetivo generar material inédito en la enseñanza del derecho y así fortalecer la producción de la carrera de Abogacía.

Los dos proyectos pertenecen a la Sede Atlántica: “El arte de escribir una investigación jurídica” y “Buscar Derecho”.

El primero de ellos ha cumplido con los requerimientos formales relacionados a la presentación de informes que avalan el trabajo realizado en el marco del proyecto, y a la fecha se están cumplimentando los procedimientos requeridos para realizar la rendición de los fondos.

#### **Legislatura de la Provincia de Río Negro**

## Informe Histórico Antropológico para la comisión investigadora para el relevamiento de transferencia de tierras rurales de Río Negro



En agosto del 2014 se firmó un Acta Acuerdo entre la UNRN y la Legislatura de la provincia de Río Negro, para llevar adelante un Informe Histórico Antropológico para la Comisión Investigadora para el Relevamiento de Transferencias de Tierras Rurales de Río Negro. Este acuerdo preveía la financiación del estudio por la Legislatura, hecho que ha sucedido parcialmente, y a la fecha no se han desembolsado el 100% de los fondos comprometidos.

Como resultado del proyecto en el mes de Octubre se realizó la presentación del libro "La tierra de los otros".

### Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Provincia de Río Negro

#### Programa ProPAV

Durante el año 2018 el Departamento de Agregando Valor del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la provincia de Río Negro, redactó un informe técnico en relación a las actividades que se proyectaron para la Planta Piloto de Alimentos Sociales de la UNRN. Este informe fue muy positivo, y en el mismo se recomendó la realización de un convenio específico en el marco del Libro Blanco de la Fruticultura. Durante 2019 se avanzó en el desarrollo de un convenio que fue firmado y prevé un aporte no reembolsable de \$250.000,00 para la compra de insumos y equipamiento necesario para el dictado de diversas capacitaciones. Se elaboró un programa de cursos que se dictarán en 2020 en relación a las siguientes temáticas:

- Curso de elaboración de alimentos deshidratados
- Curso de elaboración de cerveza artesanal
- Curso de elaboración de sidra artesanal
- Curso de elaboración de vino artesanal

Todos estos cursos suman a los esfuerzos que se hacen desde la UNRN para potenciar el agregado de valor de los productos que se producen en la zona y capacitar en oficios inherentes a la zona de influencia de la UNRN.

### **Subsidio financiamiento actividades de la Planta Piloto de Alimentos Sociales**

En abril de 2019, se recibió la visita del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) de la provincia de Río Negro, Alberto Diomedi, se recorrió la planta y se le presentó un estado de situación del equipamiento cedido por el gobierno que pertenecían a ex Flavors. En general el estado de los equipos era bueno, aunque presentaron problemas relacionados al desuso y al paso del tiempo. En cambio se detectó que el equipo de aire comprimido y las envasadoras presentaban otras deficiencias. A esa fecha el MAGyP se comprometió con el aporte de un subsidio de \$150.000,00 para poner en funcionamiento el equipo de aire comprimido necesario en todo el proceso productivo diseñado. Aún no se ha recibido el aporte comprometido.

### **Apoyo económico**

#### **Apoyo económico para 62º Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía**

Por primera vez la UNRN fue la institución anfitriona de la Reunión Anual de la Asociación Argentina de Astronomía. Durante la reunión investigadores, becarios y estudiantes presentaron sus últimos trabajos científicos, se debatieron nuevas estrategias de investigación y se brindaron charlas públicas a toda la comunidad. La reunión contó con conferencistas invitados de Argentina, Bélgica, Chile, Estados Unidos e Italia. Lotería de Río Negro otorgó un aporte de \$90.000,00, que posibilitó el pago de parte de la organización.

#### **Imagen N°06 Flyer Reunión Anual de AAA, septiembre de 2019. Viedma**



### **Apoyo económico para equipamiento de la Planta Piloto de Alimentos Sociales**

Se comenzaron las gestiones para la obtención de un aporte no reembolsable que permitirá el financiamiento de la máquina envasadora para la producción de alimentos secos que formarán parte del programa que la UNRN emprende en el plan nacional de lucha contra el hambre.

### **ERASMUS +**

#### **Strengthening Research and Innovation in Young Universities for Regional Development in Latin America / i2LATAM**

Erasmus+ contribuye a la Estrategia Europa 2020 para el crecimiento, el empleo, la justicia social y la inclusión, y a los objetivos del marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación. De esta convocatoria pudieron participar un abanico de organizaciones ofreciendo oportunidades. La UNRN integró un consorcio de cinco (5) instituciones europeas y

nueve (9) latinoamericana<sup>50</sup> -I2LATAM- al que el Programa le aprobó el proyecto "Fortalecimiento de la investigación y la innovación en universidades jóvenes de América Latina para el desarrollo regional". Este proyecto se enmarca en la línea de acción del Programa ERASMUS+ "Fortalecimiento de capacidades de la educación superior" y contará con un financiamiento de 944.190 Euros. El objetivo general del proyecto es fortalecer las capacidades de gestión de la I+D en universidades jóvenes de América Latina, por medio de estrategias innovadoras de colaboración entre actores regionales claves. Con este propósito, el consorcio pasará por un proceso de reflexión con líderes y tomadores de decisiones que tienen la capacidad de repensar y redefinir las políticas, procesos y estructuras institucionales basadas en las lecciones aprendidas en el intercambio de mejores prácticas y otras actividades dentro del proyecto. En este sentido, el proyecto contribuirá a la modernización de la gobernanza, la gestión y el funcionamiento de los procesos de investigación e innovación en nuestras IES<sup>51</sup>. La ejecución comenzará en enero de 2020 y finalizará en diciembre 2022. No obstante, en agosto de 2019 la UNRN fue designada por la coordinación del consorcio como una de las dos Universidades encargadas de la estrategia comunicacional. Por lo tanto, se avanzó en la realización de un logo para el consorcio y en un plan de comunicación de actividades.

### **Otras Instituciones financiadoras**

#### **Syngenta A.G.**

La Universidad firmó en octubre de este año un convenio de auspicio con la empresa Syngenta A.G. para el desarrollo de un proyecto de investigación denominado "Paisajes Multifuncionales en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén" bajo la dirección del Dr. Lucas Alejandro GARIBALDI. El objetivo general del proyecto es evaluar el efecto de la densidad de hábitat de borde vegetado en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén y su duración de doce (12) meses. El auspicio implica un aporte por parte de la mencionada empresa de 14.000,00 dólares.

#### **ThePaleontologicalAssociation**

Se obtuvo el Premio Sylvester-Bradley de £ 1,450 por su proyecto dedicado "Dinosaurios de ornitópodos patagónicos y la conquista de Gondwana occidental". Los fondos son para solventar gastos de campaña de alumnos e investigadores. El proyecto se encuentra en ejecución.

---

<sup>50</sup> Las Universidades socias son, Universidad Nacional de Río Negro, Universidad Nacional del Sur (Argentina), Universidad de Magdalena, Universidad de Caldas (Colombia), Universidad Panamericana, Benemérita, Universidad Autónoma de Puebla (México), Universidad de Lima, Universidad Católica de San Pablo (Perú), Universidad TU4Dublin (Irlanda), Universidad Santiago de Compostela (España), Universidade de Aveiro, Universidade do Porto (Portugal). Coordinador: Universidad de la Sabana (Colombia).

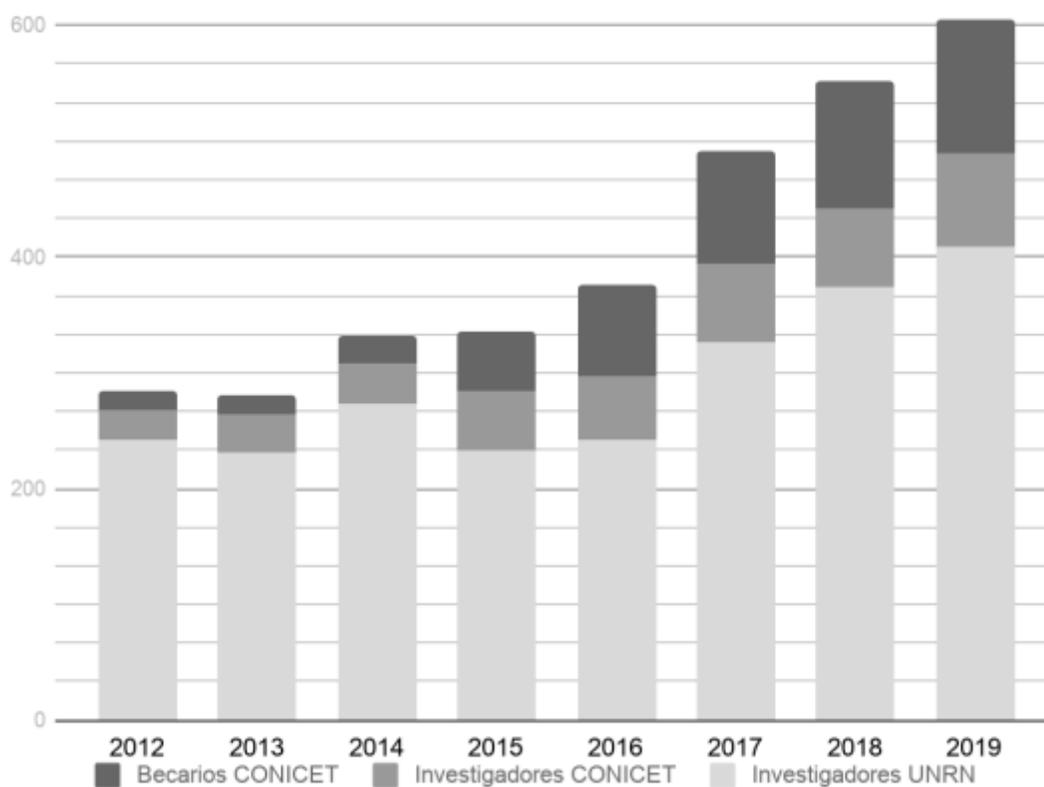
<sup>51</sup> El enfoque del proyecto se basa en el argumento de que ninguna institución puede tener éxito únicamente mediante la realización de cambios estructurales con iniciativas que parten de arriba hacia abajo. Por el contrario, las instituciones deben centrarse en acciones que puedan conducir a una transformación cultural y al empoderamiento de la comunidad académica participando en procesos de investigación e innovación. Por lo tanto, el proyecto también se involucrará con la comunidad académica en general, con la participación de gerentes, investigadores y estudiantes en actividades de desarrollo de capacidades y capacitación en competencias clave para garantizar la participación de los actores directamente involucrados en el desarrollo de capacidades de investigación e innovación en nuestras instituciones.

## 4.2 Recursos humanos en investigación

En concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional, la UNRN fomenta la actividad de sus investigadoras/es formadas/os y en formación, sobre bases de honestidad intelectual, alto rigor ético y científico, en un ambiente de libertad y contribuyendo al desarrollo personal, institucional y de la comunidad en su conjunto.

Durante el 2019 se puede observar un aumento del 18,95% de los investigadores en relación con el año anterior.

Gráfico N° 4.3 Evolución de los Recursos Humanos en Investigación



### 4.2.1 Investigadores UNRN

La Universidad cuenta con un plantel de trescientos cincuenta y cinco (355) docentes investigadoras/es que integran proyectos de investigación vigentes durante el 2019 en la Universidad; de ellos el 54% son mujeres y 46% son hombres. Observando la distribución por Sedes se verifica que el 33% pertenecen a la Sede Alto Valle - Valle Medio, el 42% pertenecen a la Sede Andina y el 25% pertenecen a la Sede Atlántica, se puede observar que la Sede Andina es la que mayor cantidad de recursos humanos propios dedicados a la investigación posee.

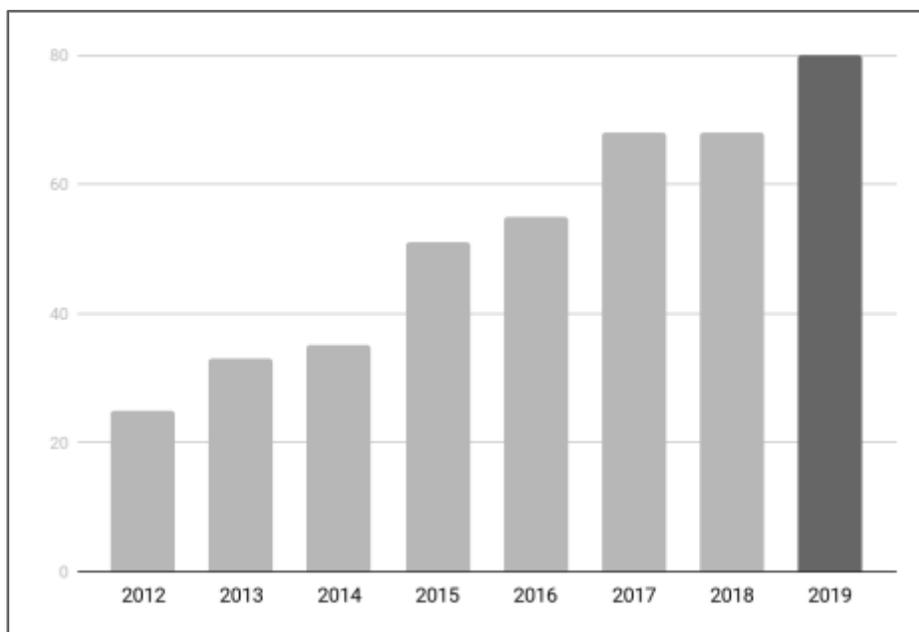
Tabla N° 4.3 Recursos Humanos en investigación. Año 2019, por Sede, Género y Dedicación

Docentes Investigadores				
	Alto Valle - Valle Medio	Andina	Atlántica	Total
D - I con Dedicación Completa	45	66	40	151
femenino	27	34	19	80
masculino	18	32	21	71
D - I con Dedicación Parcial	34	28	17	79
femenino	20	15	8	43
masculino	14	13	9	36
D - I con Dedicación Simple	40	54	31	125
femenino	21	33	14	68
masculino	19	21	17	57
Total	119	148	88	355

#### 4.2.2 Investigadores - CONICET

En la Universidad Nacional de Río Negro tienen su lugar de trabajo ochenta (80) investigadoras/es CONICET, lo que representa un incremento del 17,65% en relación al año anterior.

**Gráfico N° 4.4 Evolución de los Investigadores CONICET con lugar de trabajo en la UNRN**



Del total de investigadoras/es CONICET con lugar de trabajo en la UNRN veinticinco (25) se radican en la Sede Alto Valle - Valle Medio, cuarenta y siete (47) en Sede Andina y ocho (8) en Sede Atlántica, lo que evidencia una amplia disparidad entre las sedes, la que se explica básicamente por el IIDyPCA y por la actual creación del IRNAD, ambos localizados en la Sede Andina. De los investigadores CONICET, treinta y tres (33) tienen categoría Asistente, treinta (30) Adjunto, trece (13) Independiente y cuatro (4) Principal.

Del total de investigadoras/es CONICET trece (13) no cuentan con cargo docente en la Universidad, lo que representa el 16,25%.

Durante el año 2019 cuatro (4) investigadoras/es cambiaron su lugar de trabajo a otras instituciones.

#### **Ingresos Carrera Investigador Científico 2019**

Ingresaron a la Carrera de Investigador Científico y Tecnológico (CIC) doce (12) investigadores con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de Río Negro, de los cuales 8 (ocho) eran becarios CONICET el año anterior.

#### **Postulaciones Carrera Investigador Científico 2019**

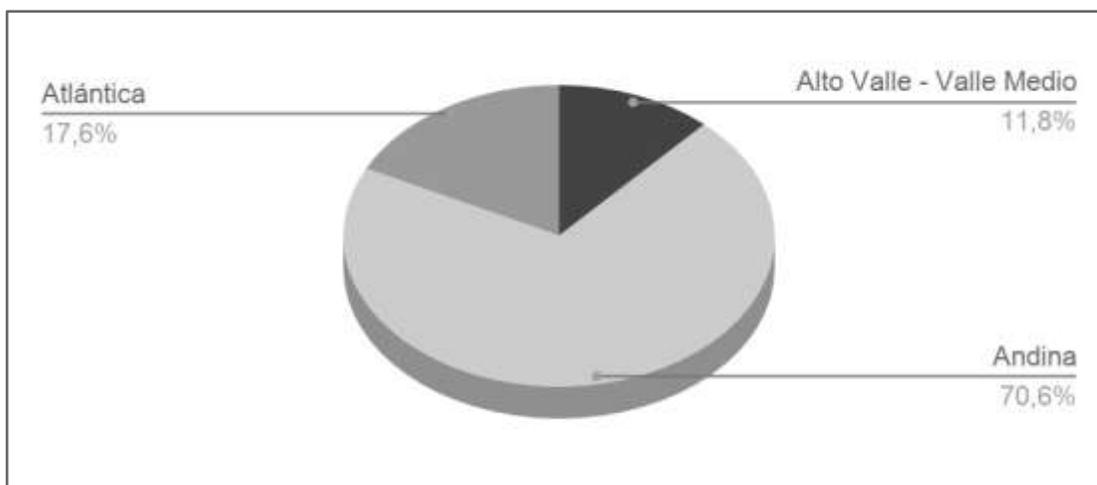
El CONICET llamó a concurso para cubrir cuatrocientos cincuenta (450) ingresos a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico (CIC) con las modalidades: Temas Estratégicos 150 ingresos, General 150 ingresos y Fortalecimiento I+D+i 150 ingresos. Para esta última modalidad, se invitó a las Instituciones de menor desarrollo relativo a presentar propuestas para incorporar investigadores en la CIC con el objetivo de fortalecer sus capacidades en investigación, desarrollo e innovación. El CONICET aprobó los 5 perfiles de investigación presentados por la Universidad, estos son:

- 3 Perfiles KA – Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y Materiales con localización en San Carlos de Bariloche, uno en Gestión ambiental en la planificación territorial, uno en Energías Renovables y uno en Electrónica de radiofrecuencia, microondas y antenas. Los dos últimos radicarse en el Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento (LAPAC).

- 2 Perfiles KA – Ciencias Agrarias, de las Ingenierías y Materiales (KA5) con localización en Villa Regina, uno para el Desarrollo de alimentos de baja actividad acuosa utilizando subproductos de la actividad frutihortícola regional y uno para el desarrollo de Extractos de plantas regionales y preservación de su actividad funcional para su empleo en matrices alimenticias ambos para radicarse en la Planta Piloto de Alimentos Sociales.

Se registraron veintidós (22) postulaciones, cuatro (4) para la convocatoria General, trece (13) en Temas Estratégicos y 5 en Fortalecimiento I+D+i.

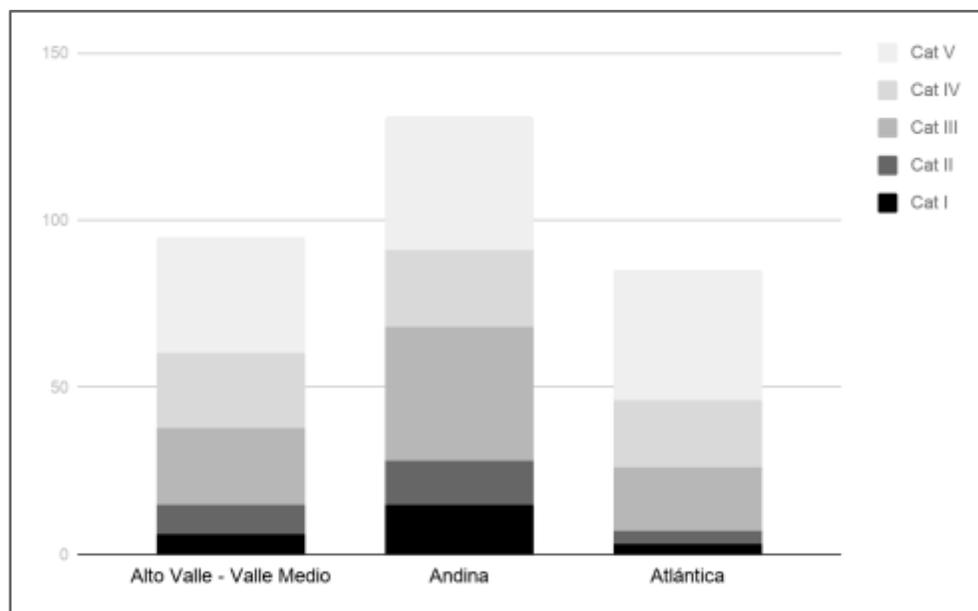
**Gráfico N° 4.5 Distribución de Postulaciones CIC a convocatorias General y Temas Estratégicos por Sede**



#### 4.2.3 Categorización

La UNRN cuenta con trescientos once (311) investigadores categorizados en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación, de los cuales noventa y cinco (95) pertenecen a la Sede Alto Valle - Valle Medio, ciento treinta y uno (131) a la Sede Andina y ochenta y cinco (85) a la Sede Atlántica. La Sede Andina con el 44,38% ocupa la primera posición en cantidad de docentes investigadores categorizados.

**Gráfico N° 4.6 Distribución de docente investigadores categorizados, por Sede y categoría**



Mediante resolución N°1216/2019 del Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología se crea el Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (SiDIUN) con el objetivo de jerarquizar la investigación científica y el desarrollo tecnológico (I+D) en el ámbito del Sistema Universitario Argentino y enfatizar el rol que ostentan dentro del Sistema Científico Tecnológico Nacional. Este nuevo sistema integrado por los docentes de universidades nacionales, provinciales y privadas actualiza los criterios de evaluación ponderando las actividades científicas vinculadas con el desarrollo de tecnologías que generen un impacto positivo social, productivo, medioambiental o regional y el desarrollo y transferencia de productos o servicios en relación a las demandas tecnológicas locales.

Entre sus objetivos se destacan:

- Digitalización total del proceso para una gestión ágil, online y centralizada.
- Reducción de los plazos entre llamados a categorización, se realizarán convocatorias bianuales para ingreso y promoción, y cada cuatro años presentaciones para permanencia.
- Constitución de un padrón único de docentes investigadoras/es de todas las universidades
- Contribuir al fortalecimiento de la I+D en el ámbito del Sistema Universitario Argentino.
- Conformar pautas de evaluación de la actividad científica y tecnológica para todo el sistema universitario nacional.
- Promover la investigación y la transferencia tecnológica orientadas a resolver problemas locales y regionales.

- Incrementar la visibilidad de los resultados de la actividad CyT en el ámbito de las universidades argentinas.

La Universidad Nacional de Río Negro fue la institución anfitriona de la presentación realizada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), destinada a funcionarias/os y docentes investigadoras/es de las instituciones que integran el Consejo Regional de Planificación de la Educación Superior para la región Sur (CPRES Sur). La jornada tuvo una amplia participación, no solo presencial sino también virtual, mediante videoconferencia.



*Foto: Jornada de capacitación SiDIUN*

#### **4.2.4 Radicación de Docentes Investigadores**

La política institucional es atraer investigadoras/es a la Universidad, durante 2019 se radicaron dos (2) investigadoras CONICET, una (1) en Sede Andina y una (1) en Alto Valle - Valle Medio.

#### **4.3 Becas**

La Universidad promueve la formación de Recursos Humanos en Investigación a través del otorgamiento de becas con financiamiento propio y externo.

#### 4.3.1 BEITA y BT

Existen dos tipos de becas que se desarrollan en el marco de los proyectos financiados por la UNRN:

- (i) Becas Transitorias (BT) con una duración de hasta dos meses, sin posibilidad de prórroga, y
- (ii) Becas de Experiencia en Investigación, Transferencia y Arte (BEITA), con una duración de hasta un año y la posibilidad de ser prorrogadas por una única vez por un plazo de seis (6) meses.

Durante 2019 se otorgaron diecisiete (17) BEITAS con una erogación de \$349.632,00 y treinta (30) BT con una erogación de \$214.100,00.

**Cuadro N° 4.4 Becas BEITA y BT 2019**

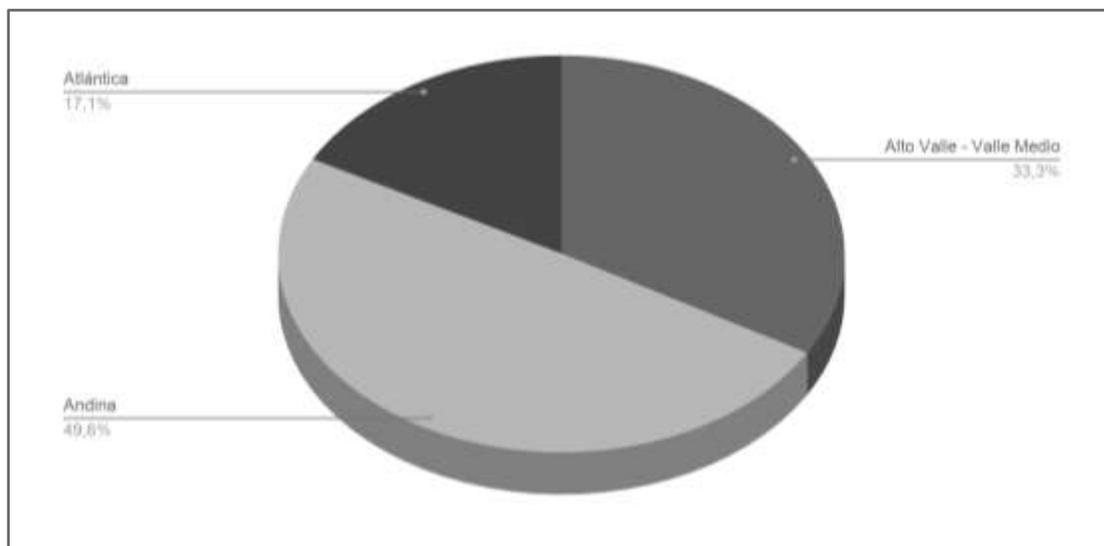
BEITA						
Estado	AVVM	ATL	AND	Rectorado	Total	Inversión
Otorgadas	1	10	4	2	17	\$ 349.632,00
Vigentes	1	3	2	1	7	
Finalizadas						
-	6	2	-	8		
Bajas						
-	1	-	1	2		
BT						
Estado	AVVM	ATL	AND	Rectorado	Total	Inversión
Otorgadas	4	9	13	4	30	\$ 214.100,00
Vigentes	3	2	2	-	7	
Finalizadas						
1	6	11	4	22		
Bajas						
-	1	-	-	1		

#### 4.3.2. Becas CONICET

En la UNRN tienen su lugar de trabajo ciento diecisiete (117) becarias/os CONICET, lo que representa un incremento del 7,33% con relación al año anterior.

A diferencia de los investigadores CONICET, que mayoritariamente tienen cargo docente en la Universidad, gran parte de los becarios CONICET no desarrollan actividades docentes formales. Conforme a la distribución por Sedes, se aprecia que se radican en la Sede Alto Valle - Valle Medio treinta y nueve (39) becarias/os, en la Sede Andina cincuenta y ocho (58) y en la Sede Atlántica veinte (20).

**Cuadro Nº 4.7 Distribución de becas CONICET por Sede**



#### **Otorgadas/Iniciadas 2019**

En el mes de abril se iniciaron diecinueve (19) becas CONICET con lugar de trabajo en la Universidad y fueron otorgados tres (3) cambios de lugar de trabajo con destino a la UNRN, uno (1) a radicarse en Sede Alto Valle - Valle Medio y dos (2) a radicarse en Sede Atlántica.

#### **Presentaciones 2019**

Se presentaron cincuenta y nueve (59) postulaciones a la convocatoria de Becas CONICET 2019 con lugar de trabajo en la Universidad, dieciocho (18) para radicarse en la Sede Alto Valle - Valle Medio, treinta y dos (32) para radicarse en la Sede Andina y nueve (9) para radicarse en la Sede Atlántica.

#### **Cambios de lugar de trabajo**

Se presentaron y aprobaron en CONICET cuatro (4) cambios de lugar de trabajo con destino a la Universidad Nacional de Río Negro, uno (1) para radicarse en la Sede Alto Valle - Valle Medio, uno (1) en la Sede Andina y dos (2) para radicarse en Sede Atlántica.

#### **Becas PICT**

Las becas conducentes a la formación y capacitación doctoral y posdoctoral en el ámbito científico, son otorgadas por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) a través de subsidios asignados a los proyectos de investigación financiados por la agencia.

Durante el 2019 finalizó una (1) beca, tras lo cual la beneficiaria obtuvo beca de finalización de doctorado del CONICET. Otras cuatro (4) becas continúan ejecutándose en la Sede Andina.

### Becas D-TEC

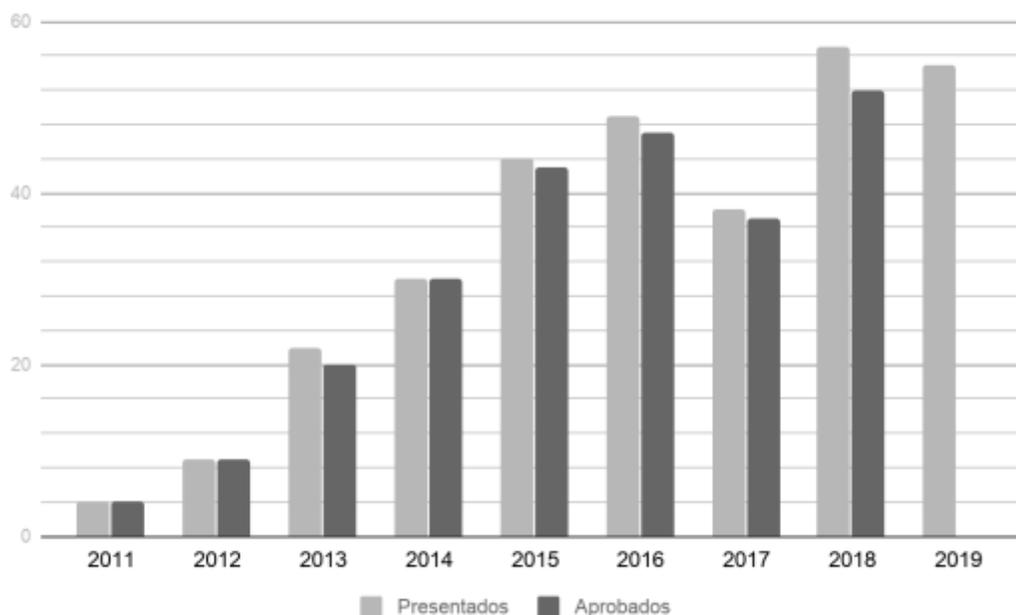
Son orientadas a la inserción laboral de profesionales altamente calificados con título reciente de doctor/a, con el objeto de que apliquen sus conocimientos y capacidades hacia la transferencia de conocimiento en las instituciones y empresas del sector socio-productivo y de servicios para resolver problemas tecnológicos y/o aprovechar oportunidades de desarrollo socio-económico a nivel regional o local.

Entre los meses de mayo y junio de 2019 finalizaron las cinco (5) becas que se estaban desarrollando, tres (3) en la Sede Alto Valle – Valle Medio, una (1) en Sede Andina y una (1) en Sede Atlántica.

### Becas EVC-CIN

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en el marco del “Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales” otorga anualmente Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC – CIN) destinadas a estudiantes avanzados de carreras de grado pertenecientes a instituciones universitarias públicas para promover su formación en investigación.

GráficoN° 4.8 evolución de las becas CIN aprobadas.



### Finalizadas Convocatoria 2017

El 30 de abril de 2019 finalizaron las tareas de los becarios/os. Se realizó el proceso de evaluación de los informes finales de becas, resultando 25 aprobadas.

### **Iniciadas Convocatoria 2018**

En marzo de 2019 tomaron posesión cuarenta y cinco (45) becarias/os: veintitrés (23) de la Sede Alto Valle – Valle Medio, catorce (14) de la Sede Andina y ocho (8) de la Sede Atlántica.

El inicio de becas se retrasó un mes en relación al año anterior, comenzando las tareas de los becarios el 01 de junio de 2019, las que se extenderán hasta 31 de mayo de 2020.

### **Presentadas Convocatoria 2019**

Se realizaron 55 postulaciones de alumnos de la Universidad a la Convocatoria 2019, diecinueve (19) de las Sede Alto Valle - Valle Medio, diecisiete (17) de la Sede Andina y diecinueve (19) de la Sede Atlántica.

Las presentaciones fueron todas admitidas y se encuentran en etapa de evaluación.

## **4.4 Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos**

Las Unidades Ejecutoras (UE) son unidades de investigación radicadas en las Sedes que se organizan en distintas líneas de trabajo. Cuentan con capacidades y equipamiento para desarrollar actividades de investigación científica, tecnológica, artística y de desarrollo y transferencia de tecnología, prestar servicios, asistencia y consultorías y formar recursos humanos. Las UE pueden ser propias o de asociación con otras Instituciones y se organizan en Institutos, Centros, Laboratorios, Observatorios y Programas de Investigación.

La Universidad cuenta con quince (15) Unidades Ejecutoras propias, cuatro (4) se asientan en la Sede Alto Valle - Valle Medio, siete (7) en Sede Andina y cuatro (4) en Sede Atlántica.

**Cuadro Nº 4.5 Unidades Ejecutoras por Sede y tipo organizativo**

<b>Tipo</b>	<b>AV-VM</b>	<b>ANDINA</b>	<b>ATLÁNTICA</b>
Instituto	-	-	1
Centro	1	3	2
Laboratorio	3	4	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>4</b>

### **4.2 Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos de Doble Dependencia UNRN-CONICET**

El 18 de octubre de 2019 se crea el Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD), Unidad Ejecutora de doble dependencia CONICET - Universidad Nacional de Río Negro.

Con esta nueva creación son tres (3) las Unidades Ejecutoras establecidas en la Universidad Nacional de Río Negro que se encuentran en asociación con el Consejo Nacional de

Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), una (1) se asienta en la Sede Alto Valle - Valle Medio y dos (2) en la Sede Andina.

Durante 2019 se realizaron reuniones y se visitaron durante el primer semestre del año todas las UE, donde se mantuvieron reuniones con los/as directores/as y con los/as integrantes. Estas reuniones tienen como finalidad el abordaje de temas comunes tales como los parámetros establecidos para la carga de la producción generada en la UNRN en el Repositorio Institucional y las filiaciones de las publicaciones, entre otros temas.



*Foto: Reunión con directores/as de UE de sede Andina*

#### 4.3 CIT Río Negro

El Centro de Investigaciones y Transferencia CIT Río Negro es una unidad de responsabilidad compartida entre la Universidad y el CONICET que promueve la radicación de investigadoras/es, la formación de becarias/os doctorales y posdoctorales con el objetivo de conformar y consolidar grupos de investigación orientados a la generación y transferencia de conocimientos.

El CIT Río Negro desarrolla sus actividades entre las Sedes Alto Valle - Valle Medio y Atlántica. Cuenta con dos (2) investigadoras/es formados, cinco (5) investigadoras/es en formación y diecisiete (17) becarios/as.

Durante el 2019 el Consejo Directivo realizó tres (3) reuniones anuales con la finalidad de realizar un seguimiento de cada grupo de investigación, propiciando así un espacio de consulta con especialistas como lo son los miembros del Consejo, que orientan a los investigadores/as en relación con la evolución en la carrera, la detección de oportunidades para la presentación de convocatorias, la formación de grupos interdisciplinarios de trabajo, entre otras actividades.



**Foto : Primer reunión Consejo Directivo - marzo 2019 - PPAS**

Durante el 2019, CONICET aprobó la realización de un concurso público para cubrir un cargo CPA (Personal Técnico y de Apoyo) para personal de laboratorio para la Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS). A la convocatoria se presentaron 21 postulantes. El jurado evaluó los perfiles, se completó el proceso de selección y se espera contar a la brevedad con el ingreso efectivo de la técnica seleccionada. También se ha solicitado el cambio de lugar de trabajo un cargo CPA que se desempeñaba en Plapiqui que se incorporará a la PPAS para el fortalecimiento del Laboratorio de Propiedades Nutricionales. Asimismo, se ha presentado la solicitud de un cargo en la convocatoria CPA, ya que se otorgarán cinco /5) cargos a la provincia de Río Negro. Además, se incorporó al equipo de investigadores CONICET con lugar de trabajo en la PPAS, una investigadora que había sido seleccionada en la convocatoria 2018.

El balance anual del CIT RN ha sido muy positivo en términos generales, y culminó con una visita de la Dra. Alzamora y el Dr. Samartino a los grupos de investigación de la sede Atlántica, tal como lo habían realizado en el mes de abril con los grupos de la sede Alto Valle y Valle Medio.

#### 4.4 Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS)

En el 2019 se continuó con el mantenimiento del equipamiento que se trasladó de la ciudad de General Conesa a la PPAS, entregado en comodato por 90 años por el gobierno de la provincia de Río Negro. Se está trabajando en los términos generales del acuerdo de la transferencia del knowhow de la Universidad Nacional del Litoral a la UNRN para la producción de los alimentos deshidratados. Para el desarrollo de los productos se tuvo en cuenta una investigación realizada por la Unidad Ejecutora de la UNRN, Centro de Estudios de Investigación en Educación (CEIE), relacionada a “Hábitos alimentarios de adolescentes y jóvenes de escuelas secundarias diurnas de General Roca”. En el mismo queda de manifiesto las deficiencias nutricionales que presentan los

jóvenes, y en base a esas deficiencias se está trabajando en el diseño de productos que puedan superarlas.



**Foto N° 09 Planta Piloto de Alimentos Sociales**



**Foto N° 10: Reunión de trabajo de equipo interdisciplinario para el desarrollo de alimentos**

El equipo está conformado por investigadores del CEIE, personal docente de Rectorado, de la Sede Alto Valle y Valle Medio, y nutricionistas del Consejo provincial de educación de Río Negro. El equipamiento para la línea de alimentos deshidratados está en el depósito de la PPAS, aunque no se encuentra en funcionamiento dado que se deben realizar tareas previas, como adecuar los servicios de luz, agua, aire comprimido y desagües. Estas tareas están siendo diagramadas en función del diseño de alimentos que se está realizando paralelamente.



**Foto : Equipamiento para línea de alimentos secos**

En el mes de febrero de 2019 se adquirió un utilitario para el traslado de materias primas e insumos necesarios para el funcionamiento de la PPAS, así como para el transporte de productos, además de ser utilizado por docentes investigadores de las carreras de Ingeniería. En el mes de noviembre de 2019, se comenzaron los trámites para obtener la habilitación de este vehículo para el transporte de reactivos regulados por el RENPRE.

En marzo de 2019 comenzaron las pruebas de producción de pequeños lotes de sidra artesanal y se trabajó activamente en desarrollar un producto posible de transferir a los emprendedores que así lo requieran.

Se cuenta con una capacidad de molienda de 800 kilogramos por hora de fruta, y una capacidad de envasado de 150 botellas de 660 centímetros cúbicos por hora. Cabe destacar que el procesamiento se realiza actualmente por estudiantes de las carreras de Ingeniería que se dictan en la localidad, lo que permite que incorporen habilidades propias de producción real.



**Foto : Producción de sidra**

También se realizó la puesta a punto de la saturadora para optimizar la dosificación de dióxido de carbono al caldo de sidra y además se realizaron adaptaciones al sistema para poder envasar botellas de diferentes capacidades, pudiendo utilizarse corcho y bozal o tapa corola.

Se trabajó con emprendedores locales, no sólo para producir en las instalaciones, sino también para analizar sus productos en el Laboratorio de Propiedades Nutricionales. Se ha concretado la elaboración de varios lotes de sidra de manzana para emprendedores locales. En paralelo se está trabajando en la elaboración de una sidra que se basa en el método Champenoise. De modo simultáneo, se estudiará la lupulización de la sidra mediante la técnica de 'dry-hopping' comúnmente utilizada por los cerveceros con el objetivo de obtener cervezas más cítricas.

Durante todo el 2019 se realizaron avances en el marco del proyecto de producción de sidra con variedades de manzana no convencionales, con el objetivo principal de agregar valor a la industria del Valle. La actividad es promovida por la PPAS de la UNRN, por el INTA Alto Valle, INTI, CFPA N°1, CFPA N°2 y elaboradores artesanales de sidra. En las moliendas realizadas en el marco de este proyecto se empleó el nuevo equipamiento adquirido por la UNRN. Además se participó activamente de la mesa hortícola de Villa Regina, aportando a resolver la necesidad de cumplir con las Buenas Prácticas Agrícolas en la actividad hortícola que comenzarán a exigirse a partir de enero de 2021, cuyos requisitos se incorporan al Código Alimentario Argentino. En esta mesa de trabajo hay representantes del ARA (Agrupación Regina Ambiental), SENASA, INTA, UNCo, UNRN, CIATI, CASAFE, Ministerio de Agricultura, y de las áreas de Bromatología y Medio Ambiente del Municipio de Villa Regina.

En el mes de marzo de 2019 se incorporó el Jefe de Producción, fortaleciendo la capacidad de manejo del equipamiento de la planta piloto para el desarrollo y producción de bebidas y alimentos. Durante el mismo mes se realizó la inauguración del Parque Temático Accesible de Energías Renovables, Desarrollo Sustentable, Alimentación y Eficiencia Energética en el predio de la PPAS, en el marco de la 8° Convocatoria para Proyectos de Extensión de la UNRN. El Parque es un espacio para la divulgación de las diferentes carreras que la UNRN dicta en todas sus sedes y para el fomento de energías renovables.



Foto : Inauguración de Parque Temático Accesible de Energías Renovables

En el mes de abril de 2019 se realizó un seminario en "Vinos de Frutas" dictado por el Docente Investigador del CINDEFI Dr. Claudio Voget. El seminario fue destinado a docentes y alumnos de

las carreras de Ingeniería y carreras afines. Mientras que en el mes de junio de 2019 se realizó un seminario online en “Ingeniería Metabólica” dictado por la Docente Investigadora del CINDEFI Dra. María Teresita Castañeda. Este seminario, como otros que se han dictado en la PPAS, forman parte del trabajo que se realiza en torno a sumar valor a los productos de la zona del Alto Valle de la provincia de Río Negro.

En el mes de septiembre de 2019 se comenzaron con las obras de remodelación y adecuación de los laboratorios, drogueros y estabilización de la línea eléctrica, lo que permitirá la puesta en marcha de todos los equipos analíticos con los cuales se cuenta.



**Foto: Laboratorio de Propiedades Nutricionales**

En el mes de octubre de 2019 se obtuvo la Habilitación Municipal en Bromatología (N°10.292) de la PPAS por tres (3) años, que acredita que las instalaciones cumplen las normas para la producción y comercialización de productos alimenticios a nivel municipal. Por otro lado, se obtuvo la Habilitación en el Registro Nacional de Establecimientos (RNE N°: 16-002012) por cinco (5) años, que permite la producción y comercialización de cualquier bebida fermentada (vino, sidra y cerveza) en todo el país. Actualmente se está trabajando en los procedimientos y manuales necesarios para extender la habilitación en el rubro de alimentos deshidratados.

Todas las actividades proyectadas para la PPAS se plasmaron en el Resumen Ejecutivo que se presentó para que la UNRN forme parte del Plan Argentina contra el hambre. La propuesta de la UNRN se realizó al diputado nacional Daniel Arroyo en el marco de la reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional. Se planteó la incorporación de la UNRN a Argentina contra el Hambre haciendo énfasis en una perspectiva federal a fin de que la cobertura de las necesidades alimentarias de los sectores vulnerables también contribuya al desarrollo de cadenas de valor de las producciones agrícolas e industriales de la región.

#### 4.5 Unidad Integrada para la Innovación del Sistema Agroalimentario de la Patagonia Norte (UIISA)

En el año 2019 la UNRN asumió la Vicepresidencia del UIISA según lo establecido en el cronograma que consta en actas. La presidencia este año la ejerció el IDEVI.

Ha sido un año complejo en relación a la ejecución de las compras de equipamientos que la Universidad Nacional del Comahue (UNCO), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la UNRN tenían en marcha. El retraso de mediados de año en el pago a proveedores ocasionó serios problemas, en donde por ejemplo, la UNRN tuvo que adelantar pagos porque la

adjudicación de equipos estaba en peligro. A la fecha la UNRN ha adquirido todo el equipamiento adjudicado en las licitaciones, y solo queda pendiente el pago a un proveedor que demoró la entrega de la información por las intensas fluctuaciones del tipo de cambio durante el año.

Con respecto a las obras de infraestructura la situación se agravó cuando el INTA licitó la construcción del edificio central y al momento de la evaluación de ofertas se pudo corroborar que solo el “esqueleto” del edificio sin ningún tipo de terminaciones se llevaba el 100% del presupuesto, y no había certezas sobre una posible redeterminación de precios de más de \$10.000.000. En ese momento se realizó una reunión de la Unidad Administradora y se solicitó a la Secretaria de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación (SGCTeIP) desistir la adjudicación de esa obra y dar prioridad a las unidades satélites que permitirán poder poner en marcha una gran parte del equipamiento adquirido. Este pedido fue formalizado en una reunión con el Secretario de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, Dr. José Lino Barañao.



**Foto: Reunión Dr. José Lino Barañao y autoridades del UIISA**

Finalmente, el pedido fue atendido y se licitaron las unidades satélites, las cuales se encuentran en etapa de adjudicación.

En el mes de septiembre se mantuvo una reunión virtual con la Subsecretaría de Coordinación Institucional, Mg. Paula Nahirñak, en donde se expuso un estado de situación del proyecto en general, se manifestó la preocupación por la desactualización del presupuesto. Asimismo, se presentó un detallado estado de cada uno de los grupos de investigación, lo cual fue luego formalizado por medio de una nota en donde se dieron todas las precisiones técnicas del proyecto, incluyendo el estado financiero en general.

En el mes de noviembre se elevó una nota formal a la SGCTeIP que solicita la actualización del presupuesto para poder concluir con los objetivos planteados en el proyecto aprobado.

**Cuadro Nº 4.6 Aporte MINCyT acordado por Convenio.**

<b>Aporte MINCyT acordado por Convenio en pesos</b>	<b>\$61.468.050,00</b>
Fecha de aprobación del proyecto	16/12/2014
Tipo de cambio	\$8,55
Equivalente en dólares al momento de la aprobación	USD 7.189.245,61
Fecha de firma del convenio	29/12/2017
Tipo de cambio	\$18,65
Equivalente en dólares al momento de la firma	USD 3.295.873,99
Fecha de nota enviada para pedido de actualización	07/11/2019
Tipo de cambio	\$63,00
Equivalente en dólares al envío del pedido de actualización	USD 975.683,33
Diferencia entre firma de convenio y actual	USD 2.320.190,66

A la fecha, no se ha obtenido ninguna respuesta en relación a el pedido de actualización realizado. Transferencia Tecnológica y Vinculación Tecnológica

Durante el año 2019 se realizaron diversas actividades tendientes a promover el diálogo con organismos privados y estatales. Con ese fin, se amplió la oferta de servicios incorporando distintas temáticas e incrementando el número de profesionales de la UNRN en los registros de consultorías.

Se fortalecieron los procesos de articulación con los actores internos de la UNRN profundizando la interacción con las Unidades Ejecutoras de las Sedes, y con los actores externos, por medio del establecimiento de vínculos con instituciones y organizaciones con capacidades para promover soluciones científico-tecnológicas.

### **5.1 Registro de Consultores Ambientales**

Con el objetivo de posicionar a la UNRN como casa de estudio líder en la prestación de servicios científicos y tecnológicos, desde el DPCI se están llevando a cabo los procedimientos administrativos para la actualización y la inscripción de la UNRN en los siguientes Registros:

- Registro Provincial de generadores de residuos especiales de la provincia de Río Negro, Ley M Nº 3250. Se está tramitando el Registro Provincial como generador de residuos especiales a través del Expediente SAyDSNº 387/2019. Una vez que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable apruebe la Resolución, el laboratorio de la Sede Andina de la UNRN estará habilitado a regular todas las etapas de la gestión de los residuos especiales en salvaguarda del patrimonio ambiental provincial de acuerdo a lo establecido en la mencionada Ley. El objetivo del DPCI es continuar con el registro de todos los laboratorios de la UNRN durante el 2020.

- Registro Secretaría de Energía de la Nación. Resoluciones de la Secretaría de Energía de la Nación SE 785/2005, 266/2008 y 404/1998, correspondiente al registro de universidades nacionales para la realización de auditorías técnicas, ambientales y de seguridad en áreas de almacenaje, bocas de expendio, plantas de procesamiento, fraccionamiento y almacenamiento, refinerías, tanques de almacenaje subterráneo y no subterráneo, cisternas para transporte de hidrocarburos y sus derivados. El DPCI inició tratativas con la empresa Servicios Integrales del Cono Sur SA, a los fines de realizar auditorías ambientales durante el 2020.
- Registro Provincial de Consultores Ambientales. Desde el DPCI se están realizando las gestiones para la incorporación de 15 profesionales nuevos que se sumarán a los 74 profesionales de la UNRN habilitados. Actualmente se están recepcionando los CV de los profesionales de cada una de las Sedes que se incorporarán al registro, de esta manera, el número de profesionales de la UNRN habilitados ascenderá a 89. Durante el mes de noviembre de 2019 se renovará el registro y se incorporará a los nuevos investigadores.

## **4.5 Convenios**

A los fines de fortalecer la vinculación institucional de la UNRN con diferentes actores externos, se establecieron los siguientes convenios:

### **4.5.1 Convenios Marco**

- Procuración General de la Provincia de Río Negro. El convenio tiene por objeto establecer lazos de cooperación y compartir el interés por establecer relaciones de desarrollo conjunto para promover la educación, la investigación y la capacitación en áreas de mutuo interés, sin que ello implique exclusividad para cualquiera de las partes. Estas relaciones tendrán por objeto la realización de actividades académicas, investigativas, de desarrollo, de transferencia de tecnología y vinculadas a la vida estudiantil, y en áreas de interés mutuo.
- Prefectura Naval Argentina. El convenio tiene por objeto la definición y realización de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y artísticas previstas en las áreas de complementación, en relación a las cuales las partes definirán estrategias conjuntas, entre las que se destacan actividades de divulgación y capacitación científica.
- Cámara rionegrina de empresarios mineros. El convenio tiene por objeto la definición y realización de las actividades académicas, científicas, tecnológicas y artísticas previstas en las áreas de complementación, en relación a las cuales las partes definirán estrategias conjuntas, entre las que se destacan actividades de divulgación y capacitación científica.

### **4.5.2 Convenios Específicos**

- Procuración General de la Provincia de Río Negro. El convenio tiene por objeto establecer la cantidad de muestras y condiciones de uso del microscopio de barrido electrónico y el difractómetro de rayos X de propiedad de la UNRN, las que serán determinadas de común

acuerdo entre las partes. El convenio se encuentra a la firma del Procurador General de la Provincia de Río Negro.

- Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG). El convenio tiene por objeto desarrollar actividades de divulgación científica y tecnológica en materia ambiental de interés común para las partes.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). El convenio tiene por objeto facilitar y coordinar las acciones tendientes a garantizar el acceso a la educación como derecho humano fundamental.
- Instituto Técnico Superior de Ingeniero Jacobacci. El convenio tiene por objeto la importación de clones minerales que pueden ser utilizados con fines académicos y científicos por los investigadores, docentes y alumnos de la carrera de Licenciatura en Geología de la UNRN.
- Poder Judicial de la Provincia de Río Negro. El convenio tiene por objeto contribuir al desarrollo del Proyecto de investigación titulado “Femicidios y Femicidios Vinculados” que dirige la Dra. Silvia Daniela HEIM.



**Foto: Firma de Convenio con Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Río Negro**

#### **4.5.3 Opiniones técnicas y pedidos de informe**

Durante el 2019 se dio respuesta a una serie de solicitudes de opiniones técnicas y pedidos de informe, se mantuvieron reuniones con funcionarios de la Procuración General de Justicia de la Provincia de Río Negro y se acordó la necesidad de realizar actividades conjuntas para mejorar la comunicación entre las partes. Se destacaron las siguientes opiniones técnicas y pedidos de informe:

1. “Guevara Tomás Alejandro y otros c/ municipalidad de San Carlos de Bariloche s/amparo colectivo (c) (Q-3BA-18-C2019)”,

2. Legajo Nº 06325-2018, caratulado “Unidad temática Nº 3 S/INVESTIGACIÓN DE VERTIDOS LÍQUIDOS CLOACALES”

3. “MALASPINA, ZULMA DOMINGA Y OTROS S/AMPARO” Expte. Nº 30104/18-STJ,

4. “N.N. s/ley 24.051- Av. Preliminar” (Caso 46938/2019 de la Fiscalía Federal de Neuquén),

5. Defensoría del Pueblo de Río Negro, mesa de mediación por la sanidad del río Negro.

#### **4.5.4 Convenios de Asistencia Tecnológica (CAT)**

De acuerdo al artículo 15 del anexo I de la Resolución CSICADyTTN° 002/2018, se entiende por servicios de asistencia técnica a prestaciones a través de las cuales se proponen soluciones técnicas a problemas específicas, vinculados a productos y/o procesos. En general se trata de problemas puntuales que requieren la participación activa de un profesional experto que debe detectar las causas por las que se produce el problema en cuestión y analizar las alternativas de solución del mismo, para lo cual puede ser necesario realizar trabajos experimentales, seleccionando la más adecuada a las características específicas del caso.

##### **Ejecutados o en ejecución**

Durante el 2019 se firmaron tres Convenios de Asistencia Tecnológica, uno con la Compañía General de Combustibles S.A., que tuvo como objetivo realizar el “Análisis sedimentológico e icnológico del testigo corona ECO-5”; otro con la Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA-Proyecto CAREM para llevar a cabo un programa de formación integral para mandos medios; y el tercero con la Universidad Nacional de La Plata, que tiene por objeto el estudio de los acuíferos someros de los ríos Neuquén y Negro en el sector comprendido entre San Patricio del Chañar y Allen. Los dos primeros convenios ya fueron finalizados y el tercero se encuentra aún en ejecución.

Por otro lado, durante el 2019 se trabajó en una serie de servicios técnicos que fueron ejecutados por investigadores del Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología IIPG, entre los que se destacaron, el Análisis Petrográfico de muestras de las Formaciones Anita y Magallanes para la Compañía General de Combustibles S.A.; el Estudio Limnológico (comunidades de macroinvertebrados acuáticos) en el marco del Proyecto “Estudios de Línea de Base de biodiversidad en áreas de la Cuenca Neuquina operadas por YPF S.A.” para la empresa Neo Ambiental- Grupo Consultor.

Cabe destacar que durante el 2019, la UNRN recibió financiamiento del Consejo Federal de Inversiones (CFI) para realizar la ejecución de tres asistencias técnicas solicitadas por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Río Negro. Los equipos de trabajo fueron integrados en su totalidad por profesionales de la UNRN y se realizaron las siguientes asistencias:

1. Estudio de la dinámica costera que afecta a los acantilados en la zona de Punta Bermeja.
2. Línea de base del ANP Puerto Lobos.
3. Bosque Petrificado de Valcheta.

##### **Solicitudes de Consultorías**

Además de las solicitudes mencionadas, se encuentran en formulación cuatro nuevas solicitudes, una solicitud del INADI para la elaboración de un mapa de discriminación de la provincia de Río Negro; otra solicitud de la Compañía General de Combustibles S.A. para el análisis de circones detríticos; una tercera solicitud de la Municipalidad de Viedma para la elaboración de un estudio de ordenamiento territorial de Bahía Creek; y una cuarta solicitud de Tehema Consultores para el asesoramiento en levantamiento estratigráfico y sedimentológico en la carta geológica Cupo Tucone en Chile.

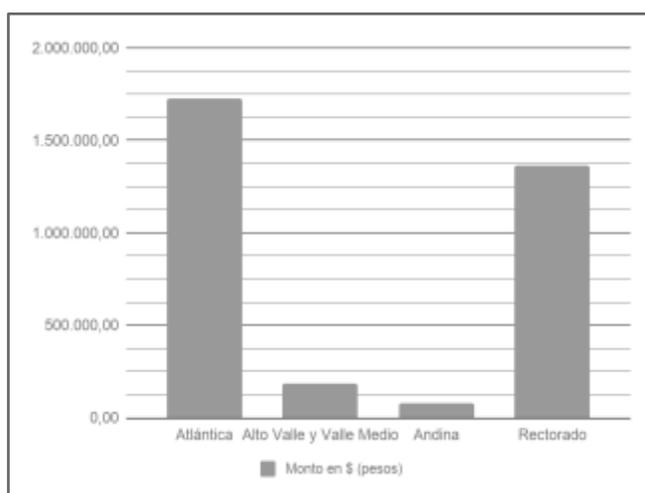
## 4.6 Servicios Técnicos

Durante el 2019 se realizaron una serie de servicios técnicos enmarcados en la Resolución CSICADyTTN° 02/2018, éstos fueron coordinados desde los Departamentos de Transferencia de Tecnología de las tres (3) Sedes y desde el DPCI de la Dirección General de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la SICADyTT.

**Cuadro N° 4.7 Cantidad de Servicios prestados por la UNRN en 2019.**

Sede	Cantidad de Servicios	Monto en \$ (pesos)
Atlántica	11	1.725.035,96
Alto Valle y Valle Medio	21	183.184,00
Andina	4	79.029,00
Rectorado	3	1.368.050,00

**Gráfico N° 4.8 Cantidad de Servicios prestados por la UNRN en 2019 expresados en \$ pesos.**



## Servicios

La Resolución CSICADyTTN° 002/2018 estableció la necesidad de contar con un registro actualizado de los servicios técnicos que realizan las distintas Unidades Ejecutoras y carreras de la UNRN. Se tomó como punto de partida el inventario 2018 y se diseñó un dossier de la UNRN, el cual se encuentra en actualización por parte de las Sedes. El relevamiento para actualizar la oferta de servicios técnicos se lleva a cabo en forma conjunta con los Departamentos de Transferencia de Tecnología de cada una de las Sedes.

## Programa de Investigación del Estado Ambiental del río Negro

En el 2019 finalizaron las actividades operativas del programa de investigación institucional que tuvo como objetivo principal realizar un Estudio integral del estado ambiental del río Negro. El 31 de octubre se presentaron los resultados finales del estudio y se puso a disposición de la sociedad el informe completo a través de la página web de la UNRN.



**Foto N° 17: Conferencia de prensa de presentación de informe**

“Estado Ambiental del río Negro” es un proyecto que fue desarrollado durante dos años por un equipo integrado por 11 investigadores y 19 estudiantes avanzados de la Universidad Nacional de Río Negro, con la participación de dos investigadores de la Universidad Nacional del Sur y un investigador de la Universidad Nacional del Comahue. Asimismo, colaboraron la Universidad Nacional del Sur a través del Departamento de Química en el IADO, CCT-CONICET, Bahía Blanca; el CENPAT y la participación de la Fundación YPF.

El proyecto fue coordinado por la Lic. Nathalia Migueles, Jefa del Departamento de Consultoría e Ingeniería dependiente de la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la Universidad Nacional de Río Negro; y las direcciones de los subproyectos estuvieron a cargo de la Dra. Mariza Abrameto (UNRN), el Dr. Patricio Solimano (UNRN), el Dr. Pablo Macchi (UNRN) y el Dr. Andrés Arias (Universidad Nacional del Sur).

La presentación de los resultados tuvo amplia repercusión en medios locales, regionales y nacionales. La Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas AIC a través del Subsecretario de Gestión Ambiental Héctor Labollita, felicitó al equipo de trabajo y manifestó interés en planificar actividades conjuntas para el desarrollo de un programa de monitoreo. El lunes 04 de noviembre de 2019, el equipo completo del proyecto se puso a disposición de la Fiscalía Federal N° 1 de

Neuquén a cargo del Dr. Miguel Ángel Palazzani, en autos caratulado “N.N. s/Ley 24.051- Av. preliminar” (caso 46938/2019 de la Fiscalía Federal de Neuquén).

## Propiedad Intelectual

Se comenzó el 2019 con la reglamentación aprobada en el último CSICADyTT del 2018. Para dar a conocer su contenido se difundieron piezas de comunicación para poner el tema en agenda y así poder avanzar en cuestiones relacionadas a la protección de resultados.

Se realizó un repaso de los productos que ya disponía la UNRN, como por ejemplo las marcas y lo relacionado a Derechos de Autor.



## Marcas

En el mes de julio se realizó la renovación de la propiedad de la primer marca “Universidad Nacional de Río Negro” y de su logo registrada por la UNRN. La misma ha sido renovada por los próximos 10 años. Esta marca estará registrada en la clase 41, la cual comprende esencialmente los servicios prestados por personas o por instituciones para desarrollar las facultades mentales de personas o animales, así como los servicios destinados a divertir o entretener. Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.





Este año también se registró el nuevo logo de la UNRN y se ampliaron las clases del registro de la marca de la UNRN teniendo en cuenta la amplitud de la oferta institucional.

Se registró también como propiedad de la UNRN, la marca Editorial UNRN en el rubro correspondiente a los servicios y bienes que comercializa.



Del mismo modo se registró como propiedad de la UNRN, la marca CPCA - Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales, también específicamente en el rubro correspondiente a los servicios y bienes que comercializa.

Del análisis realizado se detectó que no se puede registrar la marca “Red de Medios”, por ya encontrarse registrada por otro propietario, por lo cual se le propuso al área realice y proponga una modificación a fin de lograr una correcta protección y posterior uso de la misma.

#### **Derechos de autor**

Junto a un consultor contratado en el marco del proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de la Unidad de Vinculación Tecnológica, se realizó un análisis de la reglamentación utilizada en lo que refiere a Derechos de Autor, dentro de la UNRN, comparado con los estándares establecidos por las leyes vigentes a nivel nacional. Este análisis en términos generales ha sido muy bueno, y se han incorporado pequeños cambios para perfeccionar los procedimientos.

#### **Jornadas y Capacitaciones**

En el marco de las actividades previstas para vinculación y transferencia de tecnología se realizó una Jornada de Vinculación Tecnológica denominada “Herramienta para la toma de decisiones en políticas energéticas”. La misma se llevó a cabo el 16 de mayo de 2019 en San Carlos de Bariloche y contó con la participación de más de 200 asistentes de diferentes organismos relacionados a la ciencia y la tecnología. Se trabajó en conjunto con el Vicerrectorado de la Sede Andina. La misma estuvo centrada en una diversidad de temas, pero con gran énfasis en la interacción entre fenómenos como la penetración de vehículos eléctricos y autocomandados, las tecnologías de almacenamiento de combustible, las energías renovables y su impacto sobre los desarrollos de

energías fósil (Vaca Muerta) y Nuclear. En este evento participaron el IAPG, la CNEA, el INVAP, el IB y la Fundación Bariloche.

El 5 de setiembre se realizó en la ciudad de Viedma una jornada de Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica. La misma fue dictada por la Esp. Lic. Nancy Pérez la cual es Coordinadora de Estudios Tecnológicos, Vigilancia e Inteligencia Estratégica de la Secretaría de Gobierno de Ciencia y Tecnología



**Foto: Curso de Vigilancia Estratégica**

Por otra parte, en el marco del Programa Nacional de la Gestión de la Propiedad Intelectual y de la Transferencia Tecnológica "Sumar Valor", perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, se llevaron a cabo durante el mes de noviembre las II<sup>o</sup> Jornadas de Capacitación en Derechos de la Propiedad Intelectual. Fueron dictadas por el Dr. Patricio Paludi del Área de Transferencia y Propiedad Intelectual (AtyPI) de la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.



**Foto: Jornadas de Capacitación en Derechos de la Propiedad Intelectual**

#### **4.7 Incubadora UNRN**

Durante 2019 se modificó la estructura orgánico funcional de la Dirección General de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología, creando un Departamento encargado de las actividades relacionadas a la incubación en la UNRN. Para definir las funciones y misiones del cargo, se tomaron como base los documentos desarrollados por el Dr. Carlos Marschof en el 2018.

En el mes de mayo de 2019 se instaló físicamente la Coordinación de la Incubadora UNRN en la Planta Piloto de Alimentos Sociales. Para esta decisión se tuvo en cuenta el acercamiento que emprendedores de la zona habían tenido luego de la instalación y puesta en marcha de la Planta Piloto de Sidra. De esa manera se comenzó a realizar un trabajo de relevamiento del estado de situación de los emprendedores, el grado de desarrollo, y así se comenzó a asesorar en temas básicos como los relacionados a análisis del tipo canvas de los diversos proyectos.

En el mes de setiembre se adhirió a la VII Semana Nacional del Emprendedor Tecnológico. Para la planificación de las actividades se tuvo como objetivo el generar espacios de encuentro y formación destinado a los emprendedores, empresarios, profesionales y estudiantes de diferentes organizaciones públicas y privadas para fortalecer el ecosistema productivo de la región, teniendo como base de las temáticas a desarrollar, las diferentes demandas relevadas, y la visibilización de proyectos con potencial emprendedor que giran en torno a la UNRN, ya sean de alumnos, docentes y nodocentes. Se realizaron actividades en Villa Regina, General Roca, Viedma y San Carlos de Bariloche. En las tres primeras localidades se contó con el apoyo de las Cámaras de Comercio locales y de Asociación de Emprendedores de Argentina (ASEA) quien estuvo presente con Andrés Tejeda representante en Neuquén y Director de la consultora Nodo dedicada a temas de emprendedorismo.

**Foto N° 20: Jornada de capacitación en Viedma**



**Foto: Polo Científico Tecnológico Bariloche de Investigación Traslacional e Insumos Médicos.**

### **Científico Tecnológico Bariloche de Investigación Traslacional e Insumos Médicos**

Durante el año 2019 se realizaron diversas gestiones a fin de definir la participación de la UNRN en el denominado “Polo Científico Tecnológico Bariloche de Investigación Traslacional e Insumos Médicos”. El objetivo de este espacio es establecer un ámbito y cultura emprendedora para la generación y radicación de empresas- en especial de base tecnológica-, con el fin de concretar la traslación de productos y servicios al sistema de salud y al sistema productivo nacional. Se ha asumido que esto se sustentará sobre las bases de una articulación sinérgica de actividades interdisciplinarias de investigación y desarrollo de excelencia a nivel básico, aplicado, preclínico y clínico, junto con la formación de recursos humanos de excelencia.

El contexto de esta iniciativa se enmarcó en el Programa para el Desarrollo de la infraestructura destinada a promover la capacidad emprendedora: Componente Polo Tecnológico de Investigación Traslacional e Insumos Médicos.

Las instituciones involucradas figuran en la siguiente figura.

**Imagen N° 21: Instituciones integrantes y participantes**

Si bien durante el año 2018 se trabajó sobre la forma y aportes potenciales de participación de



cada institución para arribar a una primera presentación formal ante el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) -instrumento de promoción y financiamiento de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica dependiente en aquel entonces del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación-, fue entre comienzos y mayo de 2019 que se trabajó más intensamente para establecer en concreto el papel de la UNRN dentro de dicho Polo.

Por una parte, se definieron áreas de formación de recursos humanos en las que participará la UNRN. Por otra parte, se estableció la prestación de servicios que van desde la formulación de estudios de mercado, a la producción de contenidos audiovisuales y oferta de ensayos de compatibilidad electromagnética hasta lograr la certificación de equipamiento médico según las normativas nacionales e internacionales vigentes. En ambos casos las prestaciones futuras de estos servicios dependen de obtener el financiamiento para completar el equipamiento necesario. En este marco se contrató a un experto consultor para que defina las fases de equipamiento y realice un estimado de los valores y la cantidad de servicios a prestar. Respecto al estudio del mercado de ensayos y servicios de EMC, dado lo vasto del campo, se optó por enfocarlo hacia electromedicina, sin perjuicio de que se pudieran realizar otros o redefinir dicho plan.

Hacia mayo de 2019 la UNRN participó activamente de las reuniones con los oficiales de banca de la CAF, la que debía avalar o no el traslado de la componente del préstamo CFA a la iniciativa gestionada desde las instituciones rionegrinas.

A partir de ello -y en tanto la UNRN conforme la Fundación que gestionará la ejecución del crédito CAF para desarrollar dicho Polo-, la propuesta fue elevada para su tratamiento al CSPyGE que en su Resolución N° 033/2018 dio su aval en la ciudad de General Roca el 27 de junio de 2018.

Si bien la CAF avaló el proyecto tras las presentaciones realizadas por el conjunto de las instituciones, recién a fines de septiembre se obtuvo la firma de la carta reversal por la cual el Polo, una de las componentes del préstamo, entraría en vigor.

A la fecha se están realizando las gestiones para formalizar dicha Fundación.

#### **Práctica de campo en un yacimiento minero en Ingeniero Jacobacci.**

Durante los días lunes 25 y martes 26 de noviembre de 2019, un total de quince (15) estudiantes de la UNRN, cinco (5) de la Licenciatura en Ciencias del Ambiente (Sede Atlántica), cinco (5) de la Licenciatura en Geología (Sede Alto Valle y Valle Medio) y cinco (5) de la carrera de Ingeniería Ambiental (Sede Andina), realizaron una práctica de campo en el yacimiento de oro Calcatreu ubicado en la localidad de Ingeniero Jacobacci. La actividad fue gestionada y coordinada por el Departamento de Consultoría e Ingeniería (DPCI) dependiente de la Dirección General de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la UNRN.



Foto: Práctica de campo yacimiento minero Ingeniero Jacobacci.

Cabe destacar que es la primera actividad integradora de tres (3) carreras de la UNRN que se dictan en las tres (3) Sedes, permitiendo a los estudiantes el intercambio y la aplicación de conocimientos y conceptos obtenidos en las cursadas para la resolución de un problema ambiental. Los docentes de la UNRN que acompañaron a los grupos de estudiantes fueron el Dr. Alberto Caselli, el Ing. René Paz Zalazar y la Lic. Nathalia Migueles.

## **4.8 Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales**

### **4.8.1 Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)**

En 2018 se creó el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-UNRN, una interfaz única de acceso que integra y articula los principales recursos de información generados y gestionados por la Universidad. Es un espacio virtual cuyo objetivo es concentrar, difundir y poner en acceso la totalidad de servicios bibliográficos, respondiendo a los ejes principales de docencia e investigación.



Entre los recursos accesibles desde el CRAI se destacan:

- Repositorio Institucional Digital (RID-UNRN)
- Catálogos de Bibliotecas de Sede
- Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (MinCyT)
- Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD)
- Recursos Digitales accesibles:
  - BDU-Recursos Digitales Accesibles
  - Tiflolibros
  - Red Iberoamericana de expertos en la convención de los derechos de las personas con discapacidad (Red CDPD)
  - Centro de Estudios latinoamericanos de educación Inclusiva (CELEI)
  - Polyphōnía - Revista de Educación Inclusiva
- Google Académico
- La Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
- SIUBDU - Catálogo Bibliográfico Colaborativo
- Portal de información de Ciencia y Tecnología
- Directory of Open Access Journals (DOAJ)
- World Wide Science The Global Science Gateway. El portal de la ciencia Global
- Scientific Electronic Library Online (SciELO)
- Asociación Latinoamericana de Estudios Sociales de la Ciencia y Tecnología (ESOCITE)
- Revistas UNCUYO

Actualmente nos encontramos trabajando para el desarrollo de una nueva imagen del CRAI-UNRN la cual estará diseñada en función de los parámetros establecidos en la renovada imagen institucional de la UNRN.

### **RID-UNRN.**

Para dar cumplimiento a la Ley 26.899, en el año 2017 se creó el Repositorio Institucional Digital, RID-UNRN, cuyo objetivos son reunir, archivar y preservar la producción intelectual resultante de

la actividad académica e investigadora de nuestra comunidad universitaria, en formato digital y ofrecer acceso abierto a dicha producción. La colección abarca tesis de grado y posgrado, artículos de revistas, libros y capítulos, documentos de trabajo, pre print, actas de congresos, etc.

El RID-UNRN adhiere a la Iniciativa de Acceso Abierto, que sustenta el principio de la libre disposición de la información.

Teniendo en cuenta los Indicadores de calidad para la Evaluación de Repositorios Digitales de la Iniciativa Alemana para la Información de la Red (DINI por sus siglas en alemán), se observan las siguientes características organizadas en 8 categorías:

**Cuadro N° 4.8: Indicadores de calidad.**

Característica	Categoría
Visibilidad	El RID-UNRN perdió visibilidad ya que actualmente no se puede acceder al repositorio desde la página institucional.
Políticas	El RID-UNRN ya cuenta con políticas aprobadas por el Consejo Superior de Investigación y validadas por el SNRD. Sin embargo, se planea actualizar dichas políticas debido a la inclusión del módulo MARI.
Apoyo a autores y editores	Durante el 2019 se generaron instancias de capacitación para los investigadores y docentes en calidad de autores.
Aspectos legales	El RID se rige bajo la Ley Nacional N° 26.899 y su reglamentación. Además, cuenta con instrumentos elaborados y validados por la subsecretaría Legal y Técnica para la gestión de los derechos de autor.
Seguridad	Se llevó a cabo un proceso de migración del software DSpace de la versión 5.4 a la 6.3, con el objetivo de solventar errores de seguridad. También, con el financiamiento del SNRD se pretende adquirir un servidor de mayores prestaciones para el funcionamiento del RID.
Indexación e interfaces	Actualmente, el RID está siendo indexado por Google Académico, Altmetrics y por el portal del SNRD. Es una meta a futuro la indexación por parte de OpenAire.
Estadísticas de uso	Se llevaron a cabo configuraciones para vincular al RID con Google Analytics. Por su parte, el RID ofrece estadísticas de uso por comunidad o colección, sin embargo, se plantea la posibilidad de crear un módulo para obtener datos más precisos a través del SOLR.
Disponibilidad a largo plazo	Cuenta con el servicio de enlaces persistentes de Handle. Periódicamente, se realizan backups de los archivos y base de datos que posteriormente se almacenan en Google Drive.

### Estructura del RID

Los recursos en el RID están ordenados en comunidades y colecciones. Las comunidades sirven para hacer una primera delimitación del material en grandes conjuntos, como "Tesis y Trabajos finales", "Artículos", "Digesto", etc. Del mismo modo, las colecciones sirven para hacer una delimitación más concreta y restringida del material. Por ejemplo, la comunidad "Tesis y Trabajos finales" contiene subcomunidades (discriminadas por cada sede de la UNRN) dentro de las cuales se albergan principalmente tesis, junto con otros tipos de documentos. El objeto de esta división jerárquica del material es su rápida recuperación, así como su máxima visibilidad: al tener los recursos agrupados de acuerdo a los distintos criterios de ordenación es más fácil encontrarlos y también continuar la búsqueda de recursos similares. El ordenamiento de las colecciones está sujeto a periódicas revisiones para asegurar siempre el máximo provecho para los usuarios del sitio.

Población de las comunidades del RID

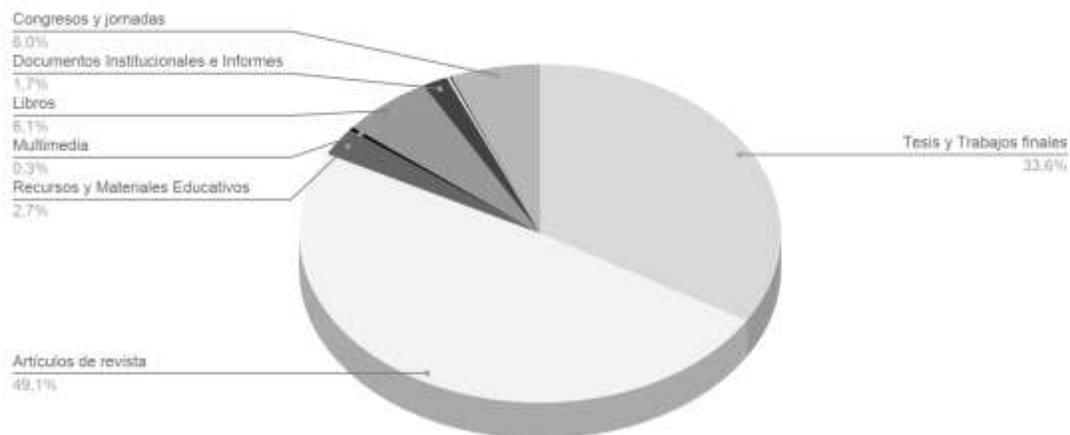
Cantidad total al 12 de Noviembre de 2019: 3213 registros

Cantidad de publicaciones por tipo de publicación

**CuadroNº 4.9 Cantidad de publicaciones por tipo de publicación**

Tipo de publicación	Cantidad
Tesis y Trabajos finales	334
Artículos de revista	488
Recursos y Materiales Educativos	27
Multimedia	3
Libros	61
Documentos Institucionales e Informes	17
Actividades artísticas y culturales	2
Datos primarios	1
Congresos y jornadas	60
Digesto	2220

**Gráfico N°4.9 Cantidad de visitas por comunidad**



**Cuadro Nº 4.10: Cantidad de visitas por comunidad**

Comunidad	Cantidad de visitas
Tesis y Trabajos finales	6262
Artículos de revista	1629
Recursos y Materiales Educativos	1096
Multimedia	835
Libros	2023
Documentos Institucionales e Informes	1203
Actividades artísticas y culturales	823
Datos primarios	824
Congresos y jornadas	1343
Digesto	6025

### Imagen

Debido al cambio de imagen de la Universidad, tanto en logos como colores, y la recreación de la página institucional, el RID quedó desfasado.

Es por ello que se están llevando a cabo diversas tareas que consisten en la modificación y adaptación de interfaz teniendo en cuenta los criterios de usabilidad y accesibilidad, así como la imagen institucional. Aquí un pequeño adelanto del nuevo diseño.

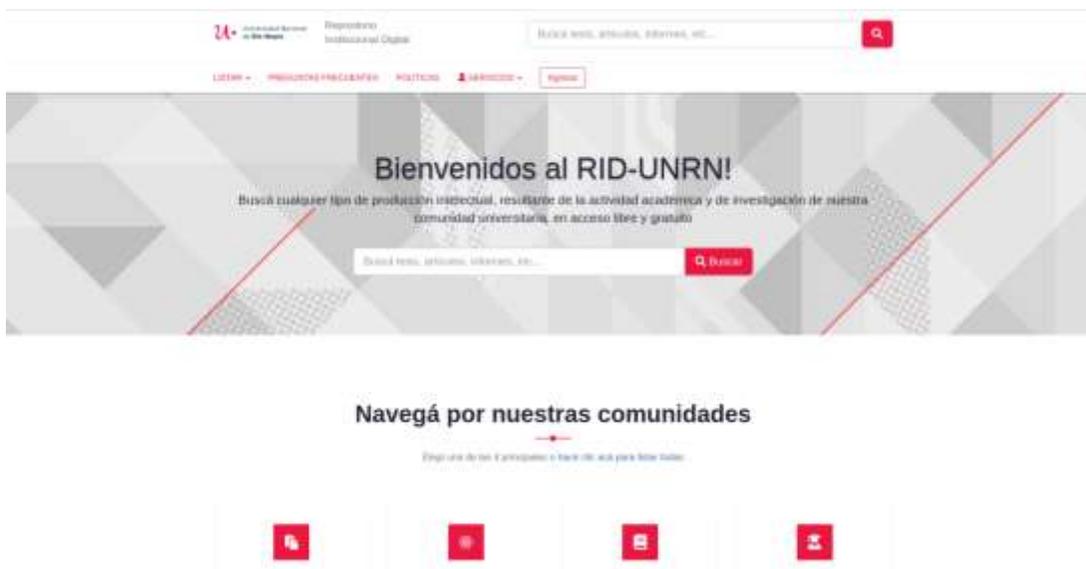


Imagen N° x: Propuesta de nueva imagen para el RID.

### Financiamiento

El 4 de Julio de 2019 se presentó la solicitud “Fortalecimiento tecnológico y consolidación del RID-UNRN” para la asignación de apoyo económico destinado a la financiación parcial de proyectos de creación y/o fortalecimiento de repositorios digitales cuya producción será cosechada por el Portal del SNRD.

El 17 de octubre del corriente se solicitó, por parte del SNRD, actualizar los datos del responsable técnico, las tareas y adecuación de los montos solicitados.

El proyecto se encuentra aprobado por parte del Comité de Expertos del SNRD y a la espera de la resolución de aprobación del subsidio. El proyecto permitirá la capacitación del personal nodocente, la adquisición de equipamiento necesario y la incorporación de becarios.

### Módulo MARI

En el marco de la reunión mensual del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT), se llevó a cabo la firma de un convenio entre la Secretaría de Articulación Científico-Tecnológica del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Dicho convenio, tiene por finalidad la realización de un proyecto de transferencia de conocimientos para la implementación del Módulo de Administración del Repositorio Institucional (MARI) a universidades y/u organismos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) adheridos al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).

El desarrollo de este proyecto tiene como objetivo promover la integración del SIGEVA con los repositorios institucionales a fin de evitar la ingesta duplicada de objetos digitales por parte de los investigadores y afianzar una cultura colaborativa entre las instituciones del SNCTI que permita una optimización de los recursos nacionales, compartiendo conocimiento y desarrollos.

Además, en términos normativos, el proyecto permitirá apoyar los avances hacia el cumplimiento de la Ley N° 26.899 de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, el Decreto 117/16 del Plan de Apertura de Datos alineado a la Alianza de Gobierno Abierto, el Programa de Datos Abiertos en Ciencia y Tecnología creado a través de la Resolución del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva N° 640-E/2017, lo previsto por la Ley N° 27.275 sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública y lo especificado en los objetivos de la Ley N° 25.467 para el SNCTI. La UNRN ha sido seleccionada, junto a las Universidades Nacionales del Litoral, La Plata y Córdoba, para participar de la etapa piloto del proyecto, que tendrá una duración de 12 meses. Los criterios que tomaron en cuenta para esta selección fueron que la UNRN se encuentra adherida al SNRD, que tiene un Repositorio institucional acorde a los estándares establecidos por el SNRD, que utiliza SIGEVA y su módulo de Memoria y además cuenta con las capacidades técnicas necesarias para poder hacer efectiva la transferencia de estos conocimientos. El equipo está compuesto por quienes administran SIGEVA y quienes gestionan el Repositorio. Este equipo de trabajo participará de las acciones necesarias para la implementación del módulo MARI en su institución, con el compromiso de colaborar en las acciones de difusión de esta tarea a otros miembros del SNRD.

Al día de la fecha, se realizaron dos reuniones:

- Reunión 19 de septiembre: modalidad virtual de duración de 2 horas. Se comunicó el estado actual del RID-UNRN y SIGEVA.
- Reunión 7 y 8 de octubre: modalidad presencial en el Polo Científico Tecnológico en la ciudad de Buenos Aires. Se profundizaron los temas con respecto a la implementación del módulo MARI, situación de la UNRN, con respecto a los módulos de memoria y banco de datos de SIGEVA, y la estructura y avances en el RID-UNRN.

En el marco de este proyecto la UNRN fue invitada a disertar en el panel “Las Políticas Institucionales de Acceso Abierto más allá de la Ley: su importancia para la gestión en CyT”, en el II Encuentro Nacional de Repositorios de Acceso Abierto.

**Imagen Nº 23 II Encuentro Nacional de Repositorios de Acceso Abierto**



Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología de la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva (BE)

Creada en el año 2002, la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología (BEMINCYT), se encarga de brindar acceso, a través de internet, a artículos completos de publicaciones periódicas científicas y tecnológicas, bases de datos referenciales, resúmenes y demás información bibliográfica nacional e internacional de interés para los integrantes del Sistema de Ciencia y Tecnología.

En el año 2017, la Universidad Nacional de Río Negro a través del Departamento de Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales, consolidó el nexo de representación de la universidad ante la BEMINCYT en articulación con diferentes áreas de la UNRN.

Actualmente, la Biblioteca Electrónica cuenta con 26.493 títulos de revistas científico-técnicas, 22.531 libros, 3.164 estándares, 19.011 conferencias y congresos, números que van creciendo día a día.

#### **4.8.3 Recursos disponibles**

La Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología ofrece a la Universidad acceso a 37 recursos de información disponibles:

- 13 bajo la modalidad del Servicio de Préstamo Interbibliotecario. Este servicio está disponible únicamente para los usuarios miembros de las instituciones habilitadas como nodo o con acuerdo de servicio de préstamo interbibliotecario establecido.
- 7 recursos de acceso abierto. Es decir, acceso a todos los recursos independientemente del año de publicación.
- 17 recursos con documentos habilitados según fecha desde y fecha hasta.

Entre los recursos informáticos ofrecidos se destacan, por su amplia utilización, ScienceDirect, Jstor y Springer.

#### 4.8.4 Usabilidad

En función al diagnóstico de uso de la Biblioteca Electrónica en la UNRN durante el período 2017, en el cual se advirtió una baja tasa de aprovechamiento, se han llevado a cabo acciones sosteniendo el éxito que se refleja en una serie de indicadores de uso.

**Cuadro Nº 4.11 Uso general de la Biblioteca Electrónica por parte de la UNRN**

Acciones de uso referidas a:	2017	2018	2019 (Ene-Jun)
Artículos	681	8206	8887
Libros	902	6006	6908
Búsquedas	521	791	1312
Solicitud de préstamos	1	65	66
Total	2105	15068	17173

En un primer análisis, obtenemos que los recursos utilizados durante el primer semestre del año 2019 llegaron a más de la mitad del uso que se obtuvo en el 2018. En una visión optimista, y sí el porcentaje de crecimiento se mantiene, se podría decir que la utilidad aumentaría en relación a los años anteriores, posicionando a la UNRN en un lugar más alto en la tabla general de uso de la BEMINCYT.

Parte de este crecimiento se debe a la implementación de un proxy. Dicho servidor tiene como objetivo permitir la conexión de dispositivos externos, a la red de la Universidad, con la Biblioteca Electrónica. De esta forma, se busca abarcar, profundizar y expandir el uso de estos recursos informáticos a toda la comunidad universitaria.

Los sitios más utilizados en la comunidad de la UNRN son Jstor, Springer y ScienceDirect son I (sin contar con la BE, ya que es el punto de partida de todas las búsquedas de información).

#### Indexación y visibilidad

Actualmente el RID-UNRN está siendo indexado por las siguientes Bases y Portales:

- Portal del SNRD  
[http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Search/Results?filter%5B%5D=~reponame\\_str%3A%22RID-UNRN%20\(UNRN\)%22](http://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Search/Results?filter%5B%5D=~reponame_str%3A%22RID-UNRN%20(UNRN)%22)
- Google Académico:  
[https://scholar.google.com.ar/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=RID+UNRN&btnG=](https://scholar.google.com.ar/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=RID+UNRN&btnG=)
- ROAR ( Registry of Open Access Repositories )  
<http://roar.eprints.org/13647/>
- Ranking Web de Repositorios.  
<http://repositories.webometrics.info/en/node/30>

### **SC ImagoInstitutions Rankings**

El SCImagoInstitutions Rankings (SIR), desarrollado por el grupo de investigación SCImago LAB, es un recurso para la evaluación de universidades y de instituciones de investigación científica de todo el mundo. Genera información de rankings, con el fin de analizar los resultados de investigación, y poner en valor las buenas prácticas. Para esto, utiliza diferentes fuentes de datos bibliométricos cuyo criterio de inclusión en este Ranking es publicación de más de 100 artículos en Scopus en los últimos 5 años.

El ranking de investigación del SCImagoInstitution Ranking (SIR) 2019 ubicó a la Universidad en el puesto 10 investigación universitaria de Argentina. Superando a instituciones con más de 40 años de trayectoria.

El ranking de investigación del SIR 2019 ubicó además a la Universidad Nacional de Río Negro en el puesto 88 de las 288 instituciones de educación superior en Latinoamérica.

En la edición 2019 se han considerado los resultados utilizando la producción del período 2013 – 2017.

### **Ranking de Investigación SCImago en Argentina:**

1. Universidad de Buenos Aires
2. Universidad Nacional de La Plata
3. Universidad Nacional de Córdoba
4. Universidad Nacional de Rosario
5. Universidad Nacional de Quilmes
6. Universidad Nacional de San Martín
7. Universidad Nacional de Cuyo

8. Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires
9. Universidad Nacional del Nordeste
10. Universidad Nacional de Río Negro
11. Universidad Nacional de Mar del Plata
12. Universidad Nacional de Salta
13. Universidad Nacional del Comahue
14. Universidad Nacional de Tucumán
15. Universidad Nacional de Misiones
16. Universidad Nacional del Litoral
17. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
18. Universidad Nacional del Sur
19. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
20. Universidad Nacional de Río Cuarto
21. Universidad Nacional de San Luis
22. Universidad Nacional de La Pampa
23. Instituto Balseiro
24. Universidad Nacional de San Juan
25. Universidad Tecnológica Nacional

**Ranking de Investigación SCImago en Latinoamérica:**

1. Universidade de São Paulo
2. Universidad Nacional Autónoma de México
3. Universidade Estadual Paulista Júlio de Mesquita Filho
88. Universidad Nacional de Río Negro

### 6.1.2.5 SCOPUS

Se profundizó en la revisión de la producción de los investigadores/becarios con doble dependencia UNRN/CONICET. Al respecto, se cotejó la asociación de sus perfiles en la base de datos bibliográfica Scopus.

De los resultados, se observó un alto índice de omisión con respecto a la Universidad Nacional de Río Negro. Es por ello, que se trabajó con el listado actual de investigadores/becarios con doble filiación UNRN/CONICET y se envió una comunicación al área administrativa de Scopus solicitando la corrección de este error. Conjuntamente, se llevó a cabo una revisión de la forma en que se menciona a la Universidad en Scopus ya que se utilizaban 11 formas distintas. Es por ello, que se elevó un pedido al área administrativa de Scopus solicitando la corrección de dichas menciones, que fueron corregidas a la brevedad con el siguiente resultado.

La unificación en la mención de la filiación, implicó un aumento de visibilidad de las producciones indexadas por Scopus.

**Cuadro N°4.12 – Producciones indexadas por Scopus**

	<b>Autores</b>	<b>Producción en número de documentos</b>
Antes de la corrección 12/8/19	124	280
Después de la corrección 4/10/19	172	694
Segundo pedido de corrección 27/11/19	250	702

Cantidad de Documentos indexados en Scopus discriminados por Tipo de Documentos.

**CuadroN° 4.13 Documentos UNRN indexados en Scopus, por tipo.**

<b>Tipo de documento</b>	<b>Cantidad</b>
Artículos	594
Revisión	38
Papers de conferencia	33
Capítulos de libros	17

Notas	6
Editorial	3
Libros	2
Erratum(*)	2
Encuesta corta	2
Papel de Datos	1
Carta	1
Sin definir	3
(*) Documento que sufrió alguna corrección luego de ser publicado. Obs: Se conservaron las categorías definidas por Scopus en su clasificación.	

#### NRD

En el mes de febrero se consolidó el Módulo de cosecha de Dspace y se comenzaron las pruebas de cosecha en permanente comunicación con el equipo técnico del SNRD. A partir del mes de marzo comenzamos a ser cosechados y por lo tanto visibilizados a través del Portal del SNRD.

Actualmente, contamos con:

#### CuadroNº 4.14 Visibilidad a través del SNRD

Tipo	Cantidad
Artículos	451
Tesis de grado	227
Libro	44
Parte de libro	6

Documentos de conferencia	20
Tesis doctoral	8
Tesis de maestría	41
Informe técnico	13
Total	810

De los 810 registros, 650 son de acceso abierto y 160 de acceso embargado. De los 810 registros, 684 están en idioma español, 120 en inglés, 3 en francés, 2 en portugués y 1 en italiano. Es importante destacar que el docente investigador Lucas A. Garibaldi lidera el ranking de registros en el SNRD con cincuenta y cuatro (54) registros y lo sigue Paula G. Núñez con veintinueve (29) registros.

**Cuadro Nº 4.15 Evolución de cosecha SNRD cuadro acumulativo a la fecha**

Abril/Mayo	Junio/Julio	Agosto/Septiembre	Octubre/Noviembre
292	358	496	810

### **Google Académico y Altmetrics**

Desde principios de junio, el RID cuenta con la nueva indexación de Altmetrics, que se suma al ya conocido Google Académico.

Las Altmetrics son un conjunto de algoritmos usados para medir los diferentes impactos de la investigación. Es decir, se trata de una serie de indicadores que reflejan la influencia del trabajo científico dentro de los nuevos contextos digitales, sociales y de información. Incluyen por ejemplo las veces que se ha visto un ítem en un espacio web, se ha descargado, se ha referenciado en blogs y medios sociales como Facebook y Twitter, las veces que ha sido marcado como favorito o guardado entre las referencias de un gestor de bibliografía. De esta manera, un autor podrá ver, a través del RID-UNRN, la influencia que tiene su obra y/o investigación mediante las Altmetrics y su referencia mediante Google Académico.

### **Google Analytics**

A mediados de mayo, se configuró la herramienta Google Analytics en el RID-UNRN. En resumen, permitirá realizar análisis web gratuitos, con el objetivo de facilitar datos e informes sobre todo lo que pasa en nuestra página web: visitantes, usuarios únicos, conversiones, duración de las visitas, duración de las sesiones, cómo han llegado a nuestra web, entre otras.

#### 4.8.5 Capacitaciones

Se continuaron las acciones de comunicación y difusión para el uso de la Biblioteca Electrónica y el RID-UNRN a través de las siguientes acciones:

##### 1° Jornada de capacitación de Biblioteca Electrónica y Repositorios Digitales

Se realizó en el mes de junio de 2019 en la ciudad de San Carlos de Bariloche junto con parte del equipo de coordinación de la BE: Paola Azrilivich y Alberto Apollaro.

Editoriales invitadas:

- Scopus : Gabriel Maruca
- Springer: Heloisa Tiberio

##### 2° Jornada de capacitación de Biblioteca Electrónica y Repositorios Digitales

Se llevó a cabo bajo la modalidad virtual en el mes de agosto de 2019

Capacitaciones presenciales para estudiantes de la UNRN:

- Abril de 2019 Alumnos de la Licenciatura en Sistemas. Lugar: campus Sede Atlántica, Viedma.
- Mayo de 2019 Alumnos de Ingeniería Agronómica. Lugar: Campus Sede Atlántica, Viedma.
- Agosto de 2019 Alumnos de la Licenciatura en Deportes. Lugar Campus, Sede Atlántica.
- Agosto de 2019 Alumnos de Kinesiología. Lugar: Campus Sede Atlántica.

Capacitación para el Equipo técnico del Departamento de Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales

Webinars: Indexación de Google Académico para Repositorios Dspace, realizado en el mes de junio con la presencia de Mónica Westin, Google Scholar.

##### Jornada sobre la Biblioteca Digital Universitaria 2019

La JBUDU, mediante una nota enviada el día 2 de septiembre de 2019, informó que, debido a la situación social, económica y política en la que se encuentra nuestro país en estos momentos, concluían que no están dadas las condiciones para realizar la Jornada en la ciudad de Viedma. Sin más, reconoció el empeño, esfuerzo y colaboración por parte de la UNRN para poder llevar a cabo dicha jornada. Las jornadas se realizarán respetando la fecha, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Acciones que se realizaron:

- Creación de página Web en articulación con el área de Comunicación y equipo de Red de Medios.

- Coordinación con Bibliotecas de Sede y Dirección de Planes de Estudio y Docencia de la Secretaría de Docencia Extensión y Vida Estudiantil de la Secretaría de Docencia Extensión y Vida Estudiantil en articulación con la Sede Atlántica para gestión de logística y espacio.

### **Boletines de prensa**

Se realizó a principio de año el primer boletín RID-Biblioteca electrónica por área temática. Este boletín fue distribuido a través de las bibliotecas de Sede.

### **Estrategias de difusión y sensibilización**

Para continuar con el desarrollo de difusión y visibilidad del área, es prescindible:

- La difusión, la capacitación y la sensibilización enfocada a las diferentes comunidades de usuarios: investigadores, docentes, no docentes y estudiantes.
- La incorporación, por parte de los docentes, de material de la Biblioteca Electrónica y el RID-UNRN como bibliografía de cátedra.
- Que los investigadores de la UNRN accedan a la Biblioteca Electrónica vía la UNRN y no como otras instituciones (CONICET u otras con las que desarrollan proyectos de investigación asociativos).
- Concientizar a los estudiantes graduados, o próximos a graduarse de la UNRN, sobre la importancia de cargar sus tesis al RID-UNRN.
- Finalmente, que el uso de la Biblioteca Electrónica, vía la UNRN se convierta en un hábito en la comunidad universitaria, desplazando a plataformas como Sci-Hub, páginas de Facebook e, incluso, ResearchGate.

Asimismo, se plantean las siguientes acciones:

- Continuar con las capacitaciones a alumnos, docentes e investigadores sobre el uso de la BE, RID-UNRN y la importancia del Acceso Abierto.
- Capacitar al personal técnico del Departamento de Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales.
- Publicar boletines, semanales, mensuales y anuales, referidos a:
  - Información acerca del RID-UNRN (mensual)
  - Información de los recursos que provee la Biblioteca Electrónica a la Universidad y cómo acceder a ella (mensual).
  - Ranking de docentes investigadores con mayores registros en el RID y SNRD (bimaneal)
  - Ranking de Sede de la UNRN con mayor número de tesis y trabajos finales (bimensual)

## 4.8 Editorial UNRN. Dirección de Publicaciones – Editorial

### 4.8.1 Vínculos con instituciones

#### Ministerio de Educación de Río Negro

- En el marco del convenio de difusión de literatura regional, la Dirección participó junto con el Ministerio de Educación de Río Negro de la organización del ateneo "Estrategias para el abordaje de la literatura producida en Río Negro" en Río Colorado. Agosto y septiembre.

#### Red de Editoriales Universitarias Nacionales

- **Encuentro editorial en Rosario.** Los días 15 y 16 de marzo Editorial UNRN participó en Rosario de un encuentro con editores, bibliotecarios, traductores e investigadores del mundo del libro. Incluyó la presentación del proyecto del Instituto Nacional del Libro impulsado por el diputado nacional Daniel Filmus y el investigador Alejandro Dujovne.
- **Asamblea de la REUN.** El lunes 22 de abril Ignacio Artola participó de la Asamblea Anual Ordinaria de la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN), en la sede del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de CABA.
- Como integrante de la Comisión Directiva de la REUN, Ignacio Artola coordinó el proceso de incorporación de metadatos y la asistencia técnica a las editoriales de la red para la generación de la plataforma online del Libro Universitario Argentino ([www.librouniversitario.com.ar](http://www.librouniversitario.com.ar)).
- **Proyecto de colección bilingüe de etnodiscursividades.**

Editorial UNRN junto a otros sellos universitarios y la Asociación Argentina de Traductores e Intérpretes (AATI) presentaron en la Feria del Libro de Buenos Aires el proyecto de una colección de libros que colabore en la visibilización y revitalización de lenguas originarias. Participan también los sellos de las universidades nacionales de Villa María (Eduvim), de Santiago del Estero (Edunse), de Formosa (Edunaf) y del Centro de la Provincia de Buenos Aires (Editorial Unicen).

### 4.8.2 Editoriales públicas

- En marzo se concretaron reuniones con los fondos editoriales municipales de General Roca y Bariloche, con el objetivo de diagramar instancias de colaboración y capacitación para el fortalecimiento del campo de la edición pública. Se tramitaron sendos convenios de colaboración.
- Editorial UNRN ofreció una capacitación sobre gestión y procesos editoriales a pares de sellos estatales de la provincia, como parte de la agenda de actividades conjuntas de las editoriales. Las jornadas se realizaron el 21 y 22 de octubre y contaron con la participación de la Editora Municipal Bariloche, el Fondo Editorial Municipal de General Roca y el Departamento de Edición y Publicaciones de la Legislatura de Río Negro.

### 4.8.3 Actividades de promoción y difusión

#### Ferias

- Feria del libro de Buenos Aires. La UNRN participó de los stands de LUA-REUN y de la distribuidora Nuestra América. Además, se coordinó la presentación en el marco de la Feria del libro *Lectura, escritura y oralidad en la escuela*.
- Participó entre los días 18 y 22 de septiembre de la Feria del Libro de General Roca.
- Participó del 17 al 20 de octubre de la Feria del Libro de Viedma.
- Se implementaron stands de exposición y venta de libros en:
  - Jornadas Argentinas de Paleontología, ciudad de Córdoba, del 29 al 31 de mayo.
  - III Congreso Nacional de la Red de Comunicación/Educación, realizado en el Campus Sede Atlántica de la UNRN y el CURZA. 13 y 14 de junio.
  - VI Jornadas Nacionales de Psicopedagogía, en el CURZA. 14 al 16 de mayo.
  - Feria del Libro de Neuquén, presentes a través de Abrí Mundos. 30 de agosto al 8 de septiembre.
  - Expo UNRN, en Viedma. 6 y 23 de septiembre.
  - Seminario Genocidio, territorializaciones y desplazamientos en Norpatagonia, CURZA-UNCo, Viedma. 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre.
  - I Congreso Nacional del Español Argentino, en San Carlos de Bariloche. 14 y 15 de noviembre.

#### 4.8.4 Presentaciones

- Se presentó la colección de literatura regional La Tejedora en General Roca, el 20 de marzo, y San Carlos de Bariloche, el 22 del mismo mes, con la participación de los autores de las obras, escritores y promotores de la lectura locales.
- Presentaciones del libro *Lectura, escritura y oralidad en la escuela*
  - El 12 de abril se presentó en el Instituto de Formación Docente de Bariloche, a cargo de los profesores Guillermo Virués y Adriana García Montero, y la presencia del equipo de autoras.
  - El 3 mayo se presentó en la Feria del Libro de Buenos Aires.
- El libro *La escuela y los (des)encuentros con el saber* se presentó en las Jornadas Nacionales de Psicopedagogía, CURZA-UNCo, Viedma, el 16 de mayo. En septiembre la compiladora Vercellino presentó el libro en el Coloquio Internacional «Educación y Contemporaneidad» en la Universidad Federal de Sergipe, Brasil.



- La autora Silvia Castro presentó su libro *Puelches*, de la colección La Tejedora, en CABA el 24 de mayo, junto a otros artistas.
- Con la presencia de Diego Hurtado como comentarista, el libro *Políticas de ciencia, tecnología e innovación productiva* se presentó en San Carlos de Bariloche el 31 de mayo.
- La presentación de *La Patagonia habitada*, compilación de Luciana Mellado, se realizó el 7 de julio en la Feria del Libro de Comodoro Rivadavia.
- Mónica de Torres Curth presentó su libro *Todo lo que debemos decidir* en Villa La Angostura, Neuquén, el 4 de octubre, junto a los escritores Diego Rodríguez Reis, Cecilia Fresco y Carlos Chávez.



- Se organizó la charla «Pueblos originarios, Estado y tierras fiscales en Río Negro», a cargo de Laura Kropff y Pilar Pérez, el 30 de octubre en el Concejo Deliberante de Viedma, para presentar el libro *La tierra de los otros* y contó con la participación del rector Juan Carlos Del Bello y Luis Pilquimán.



- Presentación de *La tierra de los otros* en S. C. de Bariloche. Se realizó el 23 de noviembre en la sala del Concejo Deliberante, con la presencia de las compiladoras del libro y representantes de organizaciones del Pueblo Mapuche.

#### 4.8.4 Eventos

- Conversatorio «Editoriales y lectores en la Patagonia» en la Feria Municipal del Libro de General Roca; se desarrolló en dos mesas, una sobre editoriales públicas -de la que participaron Editorial UNRN, la Editorial Municipal Bariloche, el Fondo Editorial de General Roca y PubliFadecs-, y otra sobre mediación de lectura con la bibliotecaria Marta Marilef, el comunicador y editor neuquino Mauricio Bertuzzi y la docente Silvina Repetti. 19 de septiembre.
- Conversatorio sobre edición y lectores en Viedma. En la Feria Municipal del Libro se organizaron mesas con la participación del Subsecretario de Cultura de Valcheta, Juan Pablo Montelpare; Eliana Navarro por la Editora Municipal Bariloche; Ignacio Artola por la UNRN; la docente Adriana Goicochea, el librero Diego Ravena y el escritor Claudio García. 18 y 19 de octubre.



#### 4.8.5 Distribución de libros impresos

Se sumaron puntos de venta en las ciudades de Neuquén, Cipolletti y Villa Regina, y se profundizó la relación con las librerías de General Roca, Bariloche y Dina Huapi. Además, se incorporó a la librería ambulante Orillas, de Centenario.

## 4.8.6 Distribución y difusión digital

### Plataformas

- **Bibliomanager.** Se suscribió contrato para distribuir libros impresos a través de Bibliomanager, la plataforma de distribución de libros impresos que llega a librerías de Argentina, Colombia, España, México y Perú.



- **Catálogo OpenEdition.** Editorial UNRN tiene 23 títulos alojados en la plataforma Openedition (<http://books.openedition.org/eunrn>). A través de este portal, títulos de la UNRN fueron adquiridos por una decena de instituciones académicas europeas. Entre enero y noviembre de 2019, los libros de la UNRN en acceso abierto recibieron 58.691 visitas, con un promedio de 5.300 visitas mensuales, lo que implica un incremento de más de 3,5 veces con respecto a 2018.

OpenEdition Books

8876 LIVRES 100 ÉDITEURS AUTEURS

Résultats par livre

EDITORIAL UNRN  
Universidad Nacional de Río Negro

COLLECTIONS

Aperturas

TOUS LES LIVRES

INDEX

Auteurs

Mots clés

INFORMATION

Sur la editorial

*En Editorial UNRN buscamos ser una herramienta de diálogo, constructores de lazos entre autores y lectores e intermediarios de voces de la comunidad. Con esa visión, editamos y publicamos obras concebidas en el ámbito académico y científico y en el medio cultural que la Universidad Nacional de Río Negro integra. Y promovemos que los libros, en tanto objetos culturales públicos, alcancen estándares altos de calidad y circulen amplia y libremente en el espacio social. Nuestro catálogo se estructura en colecciones que atienden a diferentes esferas de la vida académica, como Aperturas y Lecturas de Cátedra, a la vez que una política de condiciones lo amplia y enriquece, a partir de una propuesta de asociatividad y fortalecimiento de los actores del ecosistema editorial público.*

Aperturas

← ● ○ ○ ○ →

→ Voir tout

## Catálogos

- **Catálogo Internacional de Derechos de Editoriales Universitarias.** Editorial UNRN sumó doce títulos al Catálogo Internacional de Derechos de Editoriales Universitarias, organizado por la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC). El catálogo se encuentra disponible en línea (<https://catalat.org/>) en idiomas inglés y español.



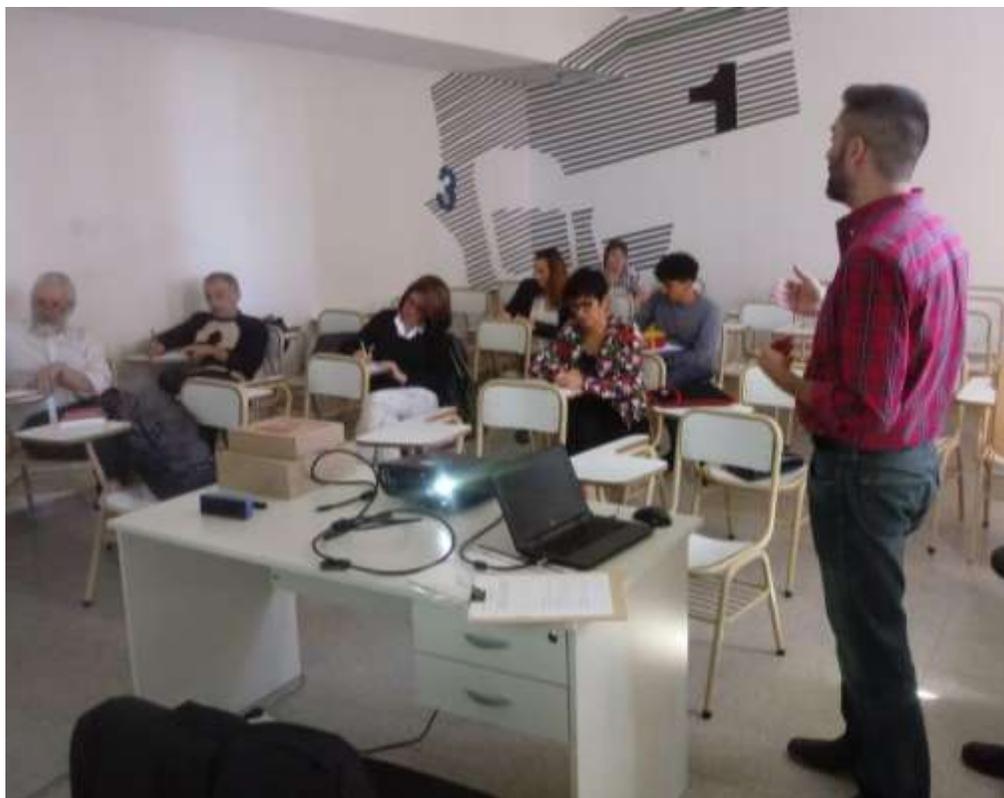
#### 4.8.7 Capacitación y formación

##### 7.6.1 Actividades tomadas

- “Auditoría de Marca. Taller de práctica profesional”, dictado por el consultor Raúl Belluccia en la plataforma Foroalfa. Del 8/04 al 18/05.
- Jornadas de Edición Universitaria y al Ciclo Miradas, que se realizaron en las jornadas profesionales de la Feria Internacional del Libro, entre los días 23 y 25 de abril, en CABA.
- Taller Intensivo de Branding dictado por Santiago Spigariol, el 10 de agosto en Viedma.

##### 7.6.2 Actividades dictadas

- Se realizaron reuniones de trabajo sobre la Incubadora en las sedes Valle Medio y Alto Valle -20 de marzo- y Andina -22 de marzo-, destinadas a docentes-investigadores –con énfasis en directores de proyectos de investigación y directores de unidades ejecutoras. A partir de la implementación de la incubadora se recibieron catorce proyectos editoriales.



- El 26 de abril Ignacio Artola expuso sobre metadatos en la industria editorial en el evento Contec 2019, en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, y organizado por la Feria del Libro de Fráncfort. Compartió mesa con Francisco Goyanes, España; Carlos Rojas, México/Alemania; y Juan Izquierdo Brown, Argentina.



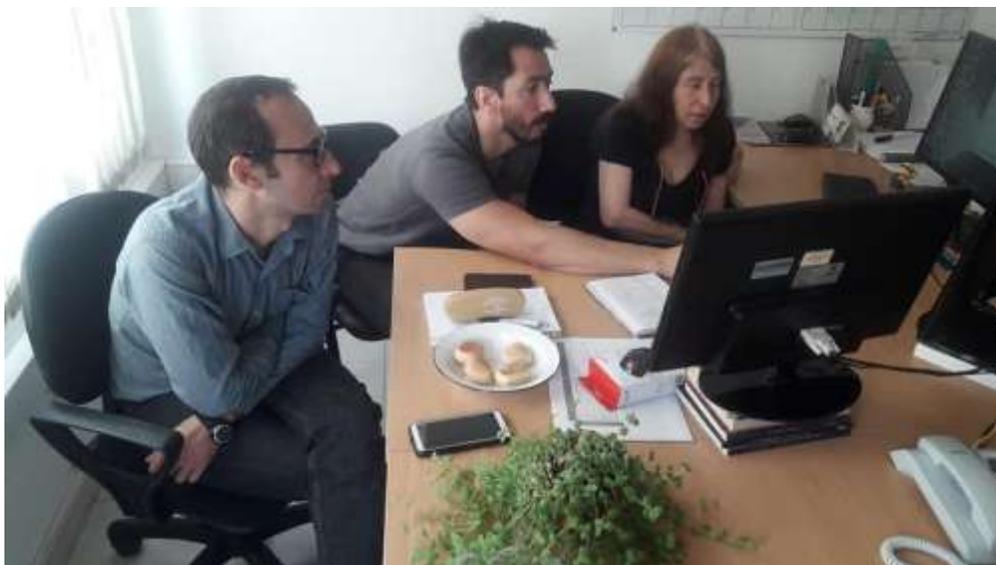
- Capacitación e intercambio con correctores externos. El 2 de mayo se realizó una jornada de actualización e intercambio con correctores externos de la editorial. Se habilitó un aula digital para mejorar la comunicación, la disponibilidad de herramientas y la unificación de criterios y pautas de trabajo.



- Se realizaron las Jornadas de intercambio y capacitación en gestión y procesos editoriales, destinadas a las responsables de los fondos editoriales municipales de General Roca y Bariloche y del Departamento de Edición de la Legislatura de Río Negro. 20 y 21 de octubre.



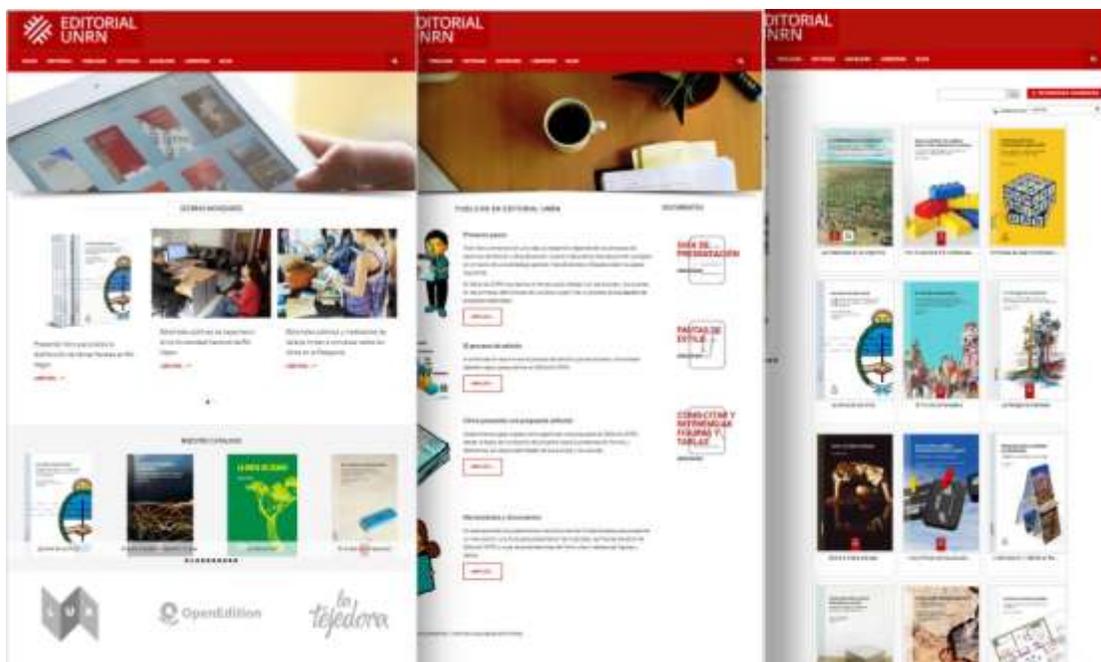
- Los días 6, 7 y 8 de noviembre se dictaron dos jornadas de capacitación en herramientas digitales aplicadas al proceso de edición para dos integrantes de la editorial de la Universidad Nacional de General Sarmiento.



#### 4.8.8 Procedimientos editoriales

- Se desarrolló e impulsó la Incubadora de Proyectos Editoriales, herramienta destinada a facilitar el diseño y la planificación de un original, en particular aquellos que surgen de la actividad académica.
- Se incorporaron dos formularios y sus correspondientes instancias de trámites de aviso de proyecto editorial y de resguardo de fondos para libros producidos en el marco de proyectos de Investigación.

**Nuevo sitio web.** Se puso en línea un rediseño del sitio web de Editorial UNRN, y se generaron nuevos contenidos visuales y textuales específicos que explican y detallan el proceso de edición de la Editorial.



## 7.9 Convocatorias

La colección La Tejedora realizó una convocatoria literaria pública de alcance patagónico y se recibieron más de cincuenta obras de poesía y narrativa.

El jurado -integrado por los escritores Silvia Castro y Alberto Fritz y Diego Martín Salinas como representante institucional- en julio seleccionó poemarios de Gabriela Klier (S.C. de Bariloche), Jorge Andrés Maldonado Vigoroux y Natalia Salvador (ambos de Comodoro Rivadavia).

El fallo de narrativa se realizó en agosto: el jurado integrado por los escritores Ricardo Costa y Gustavo Miguel Rodríguez, e Ignacio Artola como integrante institucional, eligió los textos *Vida dichosa*, de Sebastián Fonseca, y *Crucigrama*, de Laura Díaz Calvo. También seleccionó un volumen colectivo de cuentos y relatos con textos de Cristian F. Carrasco, Albertina Rahm, Graciela E. Rendón y Gabriela Nemiña.

## Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 - investigación, creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología

A continuación, se realiza un análisis de las Políticas 2019 establecidas para el área. Las mismas estuvieron definidas en 11 ejes, que tiene su origen en el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2015. El análisis se hará en general, teniendo en cuenta un set de indicadores diseñados, los cuales fueron monitoreados durante todo el año para poder así ajustar eventuales desvíos.

### Eje 1. Promover proyectos de I+D+i y de creación artística y controlar su ejecución.

Meta 1.1. Consolidar el sistema de gestión y administración de proyectos (SAPI), con nuevas prestaciones.

Resultado: 100%

Meta 1.2. Finalizar los proyectos de investigaciones trienales de la convocatoria 2015, bienales de la convocatoria 2016 y anuales de la convocatoria 2017.

Resultado: 70%

Meta 1.3. Mejorar la performance de ejecución y rendición de los proyectos de investigación de las convocatorias vigentes.

Resultado: 100%

Con el desarrollo del nuevo Sistema de Informes de Proyectos y Convocatorias (SIPyC), la emisión de reportes es más eficiente y eficaz, lo que permite realizar controles periódicos y así detectar desvíos.

Meta 1.4. Convocar a la presentación de proyectos de desarrollo de proyectos de creación artística.

Resultado: 100%

Cabe destacar que en la nueva convocatoria PI-CA 2019 se presentó un (1) proyecto, el cual no fue admitido por no cumplir con los requisitos formales.

Meta 1.5. Formular y poner en marcha una convocatoria de proyectos para jóvenes investigadores de la UNRN.

Resultado: 20%

Se realizó una análisis de cuántos docentes investigadores podrían aplicar a la convocatoria y se buscaron antecedentes de convocatorias similares.

Meta 1.6. Poner en marcha las convocatorias PI 2018 y PIDTT 2018.

Resultado: 50%

Debido a los desvíos encontrados en convocatorias anteriores de PIDTT, este año se trabajó en la formulación de un instrumento que pueda acotar el margen de error de los proyectos de desarrollo y transferencia de tecnología. Es por ello que se diseñaron las bases para la presentación de Ideas Proyecto de desarrollo y transferencia de tecnología. Las mismas fueron aprobadas en la última sesión del CSICADyTT de diciembre.

**Eje 2. Estimular la ejecución proyectos de I+D+i que respondan a la resolución de problemas, o necesidades sociales y económicas, con una perspectiva de desarrollo regional.**

Meta 2.1. Relevar la demanda tecnológica del área donde se desarrolla la UNRN con el fin de dar soluciones de I+D+i a problemas reales del medio socio-productivo.

Resultado: 30%

Se recopiló la información obtenida por profesionales expertos en territorio, que trabajaron para el programa de apoyo al relevamiento de demandas tecnológicas del ex MINCyT. El proceso de validación y vigencia de las mismas es muy difícil de realizar ya que no se cuenta con personal capacitado en sede que pueda realizar las actividades.

Meta 2.2. Acrecentar la presentación de proyectos de investigación financiados por organismos nacionales e internacionales, con el apoyo de la SICADyTT.

Resultado: 100%

No solo se han difundido las convocatorias que se reciben a diario, sino que se ha establecido un cronograma de visitas regulares a distintas páginas de organismos potencialmente financiadores.

Meta 2.3. Convocar a la presentación de proyectos de I+D+i, orientados a la resolución de problemas regionales.

Resultado: 0%

Se preveía poner en marcha el proyecto Erasmus+ del que la UNRN forma parte, el cual permitirá detectar potencialidades para la solución de problemas regionales. La puesta en marcha será en febrero 2020.

### **Eje 3. Desarrollo y consolidación de Unidades Ejecutoras de I+D+i y creación artística**

Meta 3.1. Evaluar todas las Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimiento, de acuerdo a la normativa vigente.

Resultado: 50%

Se realizó una modificación de la reglamentación UNRN en relación a Unidades Ejecutoras, en donde se dió forma la Comisión Interdisciplinar para la evaluación de los Planes de Desarrollo e Informes Anuales y Bianuales de todas las UE.

Meta 3.2. Promover el crecimiento de la producción (productividad) de las Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimiento.

Resultado: 100%

Meta 3.3. Fortalecer las Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimiento, con buen desempeño.

Resultado: 100%

Meta 3.4. Llamar a Concurso de directores de las Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimiento con rango de Centro.

Resultado: 50%

Se aprobó la lista de jurados de las UE que están en condiciones de concursar sus directores. Los concursos se sustanciarán en el 2020.

Meta 3.5. Continuar con las gestiones relacionadas a la puesta en marcha de la Unidad Integrada de Innovación del Sistema Agroalimentaria de la Patagonia Norte (UIISA).

Resultado: 100%

Las actividades planteadas se han cumplido, pero la obra sigue sin ejecutarse por motivos ajenos a la UNRN.

Meta 3.6. Continuar con las acciones tendientes al fortalecimiento del Centro de Investigación y Transferencia con el CONICET, CIT Río Negro.

Resultado: 50%

Restan realizar tareas en el Laboratorio de Propiedades Nutricionales debido a retrasos en la obra edilicia, y también restan los trabajos relacionados a la instalación del equipo cedido por la provincia de Río Negro, ya que aún se encuentra en fase de desarrollo de layout el montaje de la planta.

Meta 3.7. Convertir el IRNAD en UE de doble dependencia

Resultado: 100%

**Eje 4. Transferencia de conocimientos y desarrollos tecnológicos, prestación de servicios y protección de desarrollos respectivos.**

Meta 4.1. Concluir el proyecto “Desarrollo del circuito socio productivo de fibra de guanaco como recurso estratégico de la Economía Social en Patagonia”, el cual ha sido prorrogado hasta el mes de junio.

Resultado: 90%

Se solicitó una nueva prórroga hasta el 30 de diciembre para poder comprar el equipamiento pendiente para la puesta en marcha de la maquinaria.

Meta 4.2. Concluir con los tres proyectos de Fondo de Innovación Tecnológica Regional (FITR), dos de ellos en el área Energía y el restante en el área Salud.

Resultado: 50%

En el FITR Salud se tiene un grado de ejecución del 90% y se obtuvo una prórroga hasta el 21/05/2020 para concluir el proyecto por parte de la empresa y de la UNRN.

El FITR Energía Nº 50, se encuentra en etapa de entrega de los bienes adquiridos.

El FITR Energía Nº 43, se encuentra en etapa de pedido de no objeción para publicar.

Meta 4.3. Fortalecer la difusión de las capacidades y de prestación de los servicios tecnológicos de la UNRN orientados en la demanda tecnológica relevada.

Resultado: 50%

Se han realizado visitas a empresas en el área del Rectorado, se presentan dificultades en la articulación con los Departamentos de Transferencia de Tecnología de las sedes.

Meta 4.4. Concluir la puesta a punto y la habilitación del Laboratorio de Propiedades Nutricionales de la Planta Piloto de Alimentos Sociales para comenzar con la prestación de servicios.

Resultado: 80%

Hubo retrasos significativos en la ejecución de la obra edilicia.

Meta 4.5. Habilitar la planta piloto de sidra para la prestación de servicios y desarrollo de nuevos productos y/o procesos transferibles a la industria sidrera.

Resultado: 100%

Meta 4.6. Poner en funcionamiento el equipamiento cedido por el Gobierno de la provincia de Río Negro para la producción de alimentos deshidratados.

Resultado: 40%

Se han realizado todas las tareas de mantenimiento asociadas al equipamiento y se ha trabajado en el desarrollo de un producto. Se aguarda propuesta de transferencia de Knowhow de la Universidad Nacional del Litoral.

#### **Eje 5. Aseguramiento de un alto nivel de calidad de las actividades de I+D+i.**

Meta 5.1. Examinar los resultados de los proyectos de investigación finalizados de acuerdo a los parámetros establecidos por la Comisión Interdisciplinar que estableció los estándares para la evaluación de desempeño en investigación de los docentes regulares e interinos con perfil investigación correspondientes a las convocatorias 2012, 2013 y 2014, en particular las publicaciones y en su caso los desarrollos tecnológicos logrados según la cantidad de investigadores participantes.

Resultado: 40%

Por falta de personal destinado a la tarea no se pudo avanzar en la misma. Del análisis realizado se detectaron problemas en la filiación de trabajos, en la pertinencia de las publicaciones informadas en los proyectos, lo que llevó a desarrollar un sistema de control y una capacitación de los responsables en sede para evitar inconvenientes. También se trabajó todo el año fuertemente sobre la importancia de una correcta filiación institucional de la producción científica y tecnológica, así como académica.

Meta 5.2. Evaluar el desempeño de los docentes regulares con perfil investigación, siguiendo los estándares construidos por la Comisión Interdisciplinar y aprobados (libros, artículos, desarrollos, patentes, etc.)

Resultado: 10%

Meta 5.3. Consolidar en dedicaciones completas los casos de docentes regulares con varias dedicaciones (parciales o simples) equivalentes a tiempo completo.

Resultado: 100%

Se presentaron a la SICADyTT diez (10) solicitudes de incorporación docentes con perfil investigación.

Meta 5.4. Incorporar docentes con perfil investigación, a través de instrumentos propios o aprovechando oportunidades de la política pública de ciencia y tecnología.

Resultado: 40%

Con instrumentos propios regularizaron su situación ocho (8) docentes UNRN, aprovechando políticas públicas de CyT ingresaron ocho (8) investigadores de la convocatoria CIC 2018 con cargo en la UNRN y nueve (9) becarios CONICET de las convocatorias 2018 con cargo en la UNRN.

Meta 5.5. Dotar a los grupos de investigación del equipamiento necesario para el desarrollo de actividades de investigación e innovación, continuando con los esfuerzos iniciados.

Resultado: 90%

En la medida de lo posible y de los fondos disponibles se ha adquirido equipamiento, pero cabe destacar que dado el crecimiento de los grupos de investigación las demandas de equipos son constantes y los instrumentos de financiamiento no alcanzan para cubrir la demanda.

**Eje 6. Garantizar un financiamiento creciente de las actividades de I+D+i y de creación artística, respecto del presupuesto anual ejecutado.**

Meta 6.1. Apoyar el financiamiento de actividades I+D+i.

Resultado: 100%

Meta 6.2. Apoyar el financiamiento de la creación e investigación artística.

Resultado: 100%

Meta 6.3. Apoyar el financiamiento de la vinculación tecnológica y la transferencia de tecnología mediante los ingresos por servicios.

Resultado: 0%

No se ha realizado la ejecución de los fondos que se generan como excedente de los servicios prestados.

**Eje 7. Implementación de becas de investigación, creación artística y desarrollo tecnológico de la Universidad.**

Meta 7.1. Incrementar las presentaciones a las becas de estímulo a las vocaciones científicas (EVC-CIN) de los estudiantes de grado avanzados.

Resultado: 100%

Se admitieron la totalidad de becas presentadas

Meta 7.2. Difundir convocatorias a becas externas tendientes a la formación de investigadores.

Resultado: 100%

Meta 7.3. Reglamentar las Becas de Posgrado para egresados de la UNRN.

Resultado: 0%

**Eje 8. Divulgar y popularizar el conocimiento científico, tecnológico y las obras artísticas.**

Meta 8.1. Divulgar conocimientos mediante eventos específicos.

Resultado: 50%

Meta 8.2. Divulgar conocimientos mediante la web.

Resultado: 50%

Meta 8.3. Divulgar conocimientos mediante la producción de contenidos.

Resultado: 50%

Meta 8.4. Divulgar creaciones artísticas y culturales.

Resultado: 10%

Meta 8.5. Fortalecer las sinergias entre ciencia, tecnología, creación artística y cultural como medio de divulgación y promoción de valores.

Resultado: 40%

**Eje 9. Visibilización de la producción académica y de investigación a través del repositorio institucional digital, RID – UNRN.**

Meta 9.1. Contar con la totalidad de la producción científica generada y/o financiada por la universidad en el Repositorio Institucional de Acceso Abierto.

Resultado: 50%

Se trabaja arduamente en que los miembros de la comunidad UNRN carguen la producción en el RID-UNRN.

Meta 9.2. Visibilizar la producción académica, de investigación y extensión a través del repositorio institucional. RID-UNRN.

Resultado: 70%

Meta 9.3. Adherir al Sistema Nacional de Repositorios Digitales. SNRD.

Resultado: 100%

Meta 9.4. Contar con un Repositorio Institucional que reúna las características de seguridad necesarias para alojar la producción científica de la Universidad.

Resultado: 90%

Meta 9.5. Comunidad de la Universidad habituada al uso del RID-UNRN como el espacio para la difusión y visibilización de su producción. Capacitar de forma presencial y virtual, tanto a usuarios como autores acerca del RID-UNRN.

Resultado: 40%

**Eje 10. Difundir el uso de la Biblioteca Electrónica del MINCYT para la comunidad UNRN.**

Meta 10.1. Consolidar la articulación con la Biblioteca Electrónica.

Resultado: 100%

Meta 10.2. Optimizar los accesos a la biblioteca Electrónica desde las Bibliotecas de Sede y de todas las localizaciones de la UNRN con acceso a internet.

Resultado: 100%

Meta 10.3. Crear un mecanismo para acceder y descargar a texto completo los recursos disponibles en la Biblioteca Electrónica de forma remota.

Resultado: 70%

Meta 10.4. Difundir la Biblioteca Electrónica en entornos digitales de recursos de información. CRAI-UNRN.

Resultado: 60%

Meta 10.5. Generar instancias de capacitación sobre el uso de la Biblioteca Electrónica.

Resultado: 70%

### **Eje 11. Conformación y arranque de la incubadora de la UNRN**

Meta 11.1. Conformación institucional de la Incubadora UNRN como dependencia de la Universidad.

Resultado: 30%

Meta 11.2. Incorporación al programa de pre-incubación de al menos 5 candidatos.

Resultado: 65%

Se detectaron potenciales candidatos a ingresar a la Incubadora UNRN de acuerdo a reuniones y capacitaciones que se hicieron en Sede Atlántica y en Sede Alto Valle y Valle Medio.

Meta 11.3. Ingreso de al menos cuatro emprendimientos al proceso de incubación.

Resultado: 20%

### **Editorial**

#### **Eje 26 - Desarrollar la editorial universitaria**

Meta 26.1. Aumentar la publicación de libros a través de la Editorial UNRN.

Actividad 1. Extender la oferta de la incubadora de proyectos editoriales en el ámbito de la UNRN, para: a) incrementar la cantidad de publicaciones de resultados de actividades de I+D+i; b) incentivar a que los docentes generen contenidos de cátedra en formato libro.  
Resultado: 100%

Actividad 2. Realizar convocatorias públicas para las colecciones Cuenta la Ciencia y La Tejedora.  
Resultado: 50%. No se realizó la convocatoria Cuenta la Ciencia debido a la falta de recurso humano en la coordinación de edición.

Actividad 3. Incrementar el volumen de coediciones con otras casas editoriales.  
Resultado: 100%

Meta 26.2. Mejorar las capacidades editoriales propias y el proceso editorial.

**Actividad 1.** Jerarquizar y capacitar el personal mediante asistencia a ferias y eventos, pasantías y jornadas de intercambio en otras editoriales.

Resultado: 100%

**Actividad 2.** Consolidar el uso de los protocolos del proceso editorial e incorporar nuevas instancias al seguimiento digital de actividades.

Resultado: 100%

**Actividad 3.** Implementar asesorías y auditorías en Desarrollo de proyectos editoriales y Desarrollo e implementación de marca.

Resultado: 75%. No se pudo concretar una auditoría externa sobre proyectos editoriales por cuestiones de agenda propia y del evaluador elegido.

**Actividad 4.** Fidelizar y capacitar al equipo de correctores externos.

Resultado: 100%

**Actividad 5.** Sostener y afianzar las relaciones con imprentas.

Resultado: 100%

### **Meta 26.3. Incrementar la visibilidad de Editorial UNRN y su catálogo.**

**Actividad 1.** Desarrollar e implementar un plan de comunicación integral.  
Resultado: 50%. Debido a la falta de personal en la coordinación de edición, el agente encargado de la comunicación asumió mayor compromiso con el seguimiento de procesos editoriales.

**Actividad 2.** Incorporar nuevos puntos de venta de libros físicos.  
Resultado: 100%

**Actividad 3.** Ampliar la internacionalización de los libros de la UNRN, mediante la suscripción a nuevas plataformas digitales y la inclusión de nuevas colecciones.  
Resultado: 75%. Aún resta subir libros a plataformas digitales de venta POD.

### Meta 26.4. Profundizar las capacidades autorales de los docentes-investigadores

**Actividad 1.** Realizar actividades de capacitación, sensibilización y comunicación sobre temas editoriales para docentes-investigadores.

Resultado: 100%

**Actividad 2.** Desarrollar objetos comunicacionales sobre temas conceptuales del campo editorial y la edición académica, así como los referidos a los procedimientos de la Editorial UNRN.  
Resultado: 70%.

Se cumplieron los referidos a procedimientos, pero no así en cuanto a los conceptuales y académicos.

### Meta 26.5. Asegurar la calidad de las obras publicadas

**Actividad 1.** Extender los procesos de validación de contenidos -a través de procesos de revisión por pares- en las colecciones que correspondan.

Resultado: 100%

**Actividad 2.** Generar un banco de lectores especialistas para referato de obras.  
Resultado: 0%. No hubo disponibilidad de recursos para concretar la actividad.

**Actividad 3.** Crear un documento con guías de procesos y herramientas de seguimiento de referato.

Resultado: 50%. Resta generar un documento conceptual sobre referato destinado a los revisores.

### **EJE 11 - Creación y gestión de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-UNRN**

Meta 11.1 Dar difusión de forma sinérgica y centralizada en una misma interfaz a todos los recursos bibliográficos (en diferentes soportes) generados y gestionados por la UNRN a través de un Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación, CRAI-UNRN

- Se pusieron en marcha recursos para dar a conocer la información disponible dentro del CRAI-UNRN, brindando acceso a los recursos bibliográficos digitales RID-UNRN, de la Biblioteca Electrónica del MINCYT, Directorios de Acceso abierto Portales de datos y Libros Digitales.

Meta 11.2 Difusión e incorporación de recursos digitales a las respectivas Colecciones de las Bibliotecas de Sede.

- Se trabajó conjuntamente con las Bibliotecas de Sede para la incorporación, difusión y puesta en servicio de los recursos digitales como parte del acervo bibliográfico de las Bibliotecas localizadas.

Meta 11.3 Generación de un espacio virtual accesible e inclusivo

- Sin actividades durante el 2019.

Meta 11.4 Acceso al catálogo compartido de las Bibliotecas de sede a través de Koha así como a la información de contacto y ubicación de las mismas.

- Sin actividades durante el 2019

Meta 11.5 Espacio virtual que de soporte a las capacitaciones presenciales y sustente a través de herramientas online el desarrollo de capacitaciones virtuales sobre todos los recursos brindados a través del CRAI-UNRN.

Se realizaron capacitaciones virtuales a las 3 sedes en donde puso énfasis en las funcionalidades que presta el CRAI-UNRN

## 5 - Extensión

A poco más de diez años de la creación de la UNRN, se observa un interesante desarrollo de la función Extensión. El mismo se condice con las características propias de la Universidad), una institución situada en un extenso y diverso territorio que aspira a ser motor del desarrollo regional a través de la asociatividad, la excelencia, el conocimiento y la innovación. Sin embargo, se observa un disímil avance en este proceso entre las sedes, lo cual se debe no sólo porque, a diferencia de las otras dos funciones sustantivas -como son la Docencia y la Investigación-, se produjo un intenso debate respecto a las finalidades, modalidades y prácticas, sino también porque la puesta en marcha de las actividades extensionistas aconteció de modo dispar, atendiendo a las distintas miradas y particularidades de cada localización, la diversidad de carreras y, por ende, de perfiles docentes y de desarrollo económico y social de su contexto. Esta situación se vio reflejada en un distinto grado de énfasis en cada una de las principales áreas que hacen a esta actividad, en cómo se articula en el territorio, con qué actores y, sobre todo, en qué temáticas y con qué finalidad, entre otras cuestiones.

Por consiguiente, tal como lo expresa el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, la Universidad necesariamente deberá consolidar una visión compartida hacia el interior de la institución acerca del rol social de la Universidad en función de sus posibilidades de abordar las problemáticas y demandas del entorno, en la promoción de derechos, el arte y la cultura.

Sin detrimento de los importantes logros alcanzados a través de los resultados de las distintas convocatorias y de la calidad de las actividades, proyectos y programas llevados adelante, lo cierto es que el área aún continúa en un proceso de continua revisión y redefinición. En tal sentido, el PDI constituye un imprescindible mapa de ruta para guiar a la Universidad en la planificación de las acciones que permita no sólo establecer los ejes estratégicos de la política de Extensión sino también elaborar herramientas que sirvan para la sistematización, monitoreo y evaluación de los proyectos y programas. Ello sin perjuicio de considerar las características de cada emplazamiento y de sus actores sociales donde la Universidad desarrolla su actividad.

Queda claro que la Universidad ha definido e incluido desde su creación el campo de ideas e intervención en torno a la Extensión universitaria y que lo prescripto en el Estatuto da cuenta de una voluntad política en el tema. El desafío consiste en la formulación de lineamientos generales que orienten programas, proyectos y actividades de Extensión, profundizando los canales de diálogo institucionalizados y efectivos con la comunidad para la identificación de demandas sociales, la elaboración de estrategias de abordaje y su evaluación.

De este modo, se ha comenzado a transitar un camino de reordenamiento y jerarquización del área. Para ello se ha comenzado a promover sinergias internas potenciando la vinculación de la Extensión con los procesos de enseñanza y aprendizaje y de investigación, consolidando el equipo de trabajo y clarificando roles y funciones entre sedes y Rectorado. Esta tarea, posibilitará a corto plazo potenciar acciones de colaboración y cooperación entre equipos de las distintas sedes y el Rectorado, y diseñar colectivamente la política institucional de Extensión. Por otra parte, el desarrollo de estos procesos permitirá complementar la lógica construida a partir de las convocatorias a fin de fortalecer una visión compartida de Extensión, desarrollando programas y/o proyectos transversales a las sedes que promuevan el sentido de cohesión entre las mismas y su territorio, circunstancia que consolida el posicionamiento de la Universidad como actor protagónico del desarrollo regional.

Asimismo, el nuevo escenario nacional y las políticas públicas que serán claves en el modelo de desarrollo a ponerse en marcha brindarían una oportunidad para potenciar las acciones de Extensión, se realicen convocatorias orientadas y fomenten toda otra forma de participación de la comunidad universitaria, la que requerirá de articulación de saberes, de capacidades, de coordinación y de dirección, los que constituyen un gran desafío. Por ello, como ocurre con la adhesión de la UNRN al Programa Argentina Lucha contra el Hambre, debemos participar activamente en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. En suma, el desafío que tenemos por delante radica en renovar el compromiso en la construcción de una universidad en contexto, entendiéndose que debe pensarse en función de un proyecto de país, como parte de los instrumentos con los que cuenta el Estado para articular las demandas sociales, económicas, culturales y tecnológicas del pueblo con los saberes socialmente compartidos que se construyen en la universidad.

Seguidamente se presenta una síntesis de las actividades realizadas en 2019, las que dan cuenta del volumen de acciones llevadas adelante y que nos ponen ante el reto de sistematizarlas y potenciar su impacto.

## **5.1 Programas y proyectos de Extensión y promoción de derechos**

Como balance de estos más de diez años de existencia de la Universidad se destaca la realización de convocatorias periódicas para la presentación de proyectos de Extensión con ejes temáticos prioritarios, establecidos y aprobados por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, en base a las necesidades y demandas de la sociedad, así como la participación sistemática en las diversas convocatorias de Extensión promovidas y financiadas por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

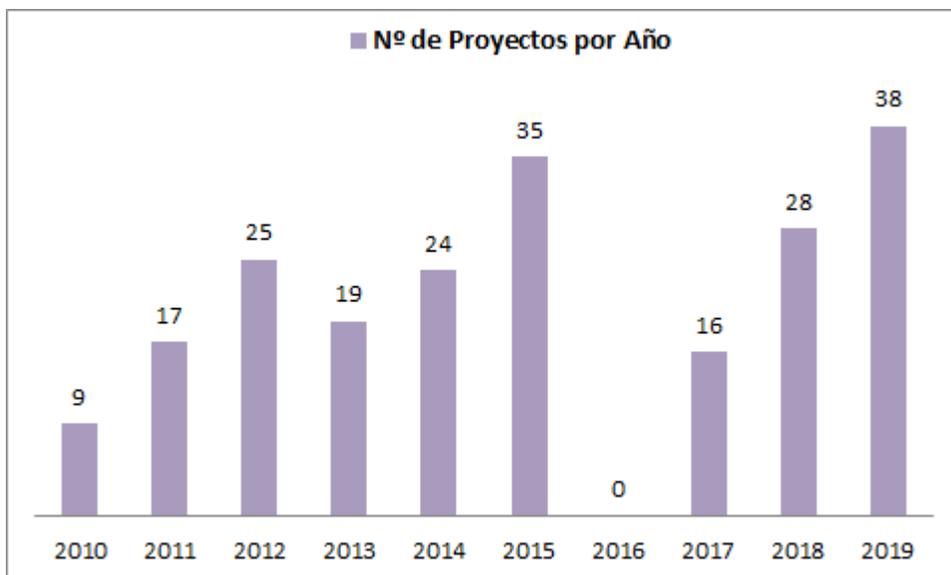
Esta política institucional, sostenida desde 2009, se traduce en un trabajo territorial articulado con la comunidad que permite mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia a partir del abordaje de los temas de interés e importancia para el desarrollo local y regional.

En este sentido vale poner de manifiesto que los proyectos de Extensión han consistido, fundamentalmente, sobre acciones transformadoras de la realidad social, económica y productiva en pos de la promoción de los derechos de la población.

En 2019 la Subsecretaría de Extensión de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil realizó dos convocatorias para la presentación de proyectos de Extensión: a) la 9ª Convocatoria a Proyectos de Extensión y b) la Convocatoria "La UNRN en la Región Sur", dirigida específicamente a fortalecer las acciones en uno de los territorios más postergados de la provincia de Río Negro. En dicho marco fueron aprobadas con financiamiento un total de 38 iniciativas con una asignación presupuestaria total de \$1.788.255,-.

Como se observa en el Gráfico Nº 1 la UNRN ha promovido y financiado con recursos propios, en el período 2009-2019, un total de doscientos once (211) proyectos.

**Gráfico Nº 5.1- Comparación histórica de proyectos de Extensión de la UNRN (financiamiento propio)**



Fuente: Datos Subsecretaría de Extensión - UNRN

### **9ª Convocatoria de Proyectos de Extensión**

En el 2019 y por Resolución del CDEyVE N°008/2019 se realizó la 9ª convocatoria para la presentación de proyectos de Extensión.

Los Proyectos de Extensión son propuestas organizadas y ejecutadas por equipos académicos de la institución desde una visión amplia e integrada de las prácticas de la docencia y la investigación, que tienen la finalidad principal de contribuir al desarrollo local y regional y a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Provincia, a partir del desarrollo de actividades vinculadas a temas, necesidades y problemas del medio social, ambiental, productivo y organizacional del territorio.

Cabe destacar que esta modalidad de trabajo debe contar con el acuerdo y participación de grupos y organizaciones socio-territoriales de Río Negro que posibiliten efectivizar el compromiso social y cultural con la comunidad.

En la 9ª convocatoria los proyectos debían presentarse en el marco de cinco ejes temáticos prioritarios, a saber:

- a) **Promoción de Derechos Humanos, Sociales, Educativos, Culturales, Políticos y Económicos:** género e igualdad, inclusión educativa, pueblos originarios, niñez y juventud, adultos mayores, colectivos en entornos de vulnerabilidad y/o con necesidades específicas;
- b) **Hábitat y Gestión Ambiental:** hábitat, vivienda, reducción en la generación de residuos, reciclado de residuos sólidos urbanos, energías renovables y alternativas, educación ambiental;
- c) **Promoción del Arte, la Cultura y la Ciencia:** fortalecimiento y fomento de la producción artística local y la gestión cultural en el ámbito de las artes escénicas, musicales, audiovisuales, plásticas, danza, literatura, patrimonio cultural y divulgación científica;

- d) **Promoción y Equidad en la Salud:** prevención y educación para la salud, atención primaria y salud pública, con especial énfasis en los colectivos; y
- e) **Articulación con sectores productivos relevantes de la provincia de Río Negro:** promoción de experiencias asociativas, mejoras en la comunicación, recuperación del trabajo, creación o mejora de servicios o productos, especialmente los creados con insumos locales, saneamiento ambiental, seguridad e higiene, producción agropecuaria sustentable / agroecológica, industria, minería, turismo y otros servicios, micros y pequeños emprendimientos.

En el marco de dicha Convocatoria se presentaron un total de cuarenta y cuatro (44) proyectos que fueron evaluados por un Comité de Evaluación integrado por evaluadores internos y externos, estos últimos pertenecientes a universidades nacionales e instituciones y organismos públicos. La Comisión integrada por los profesores Claudio Alberto Carucci, María Esperanza Casullo, María Verónica Grunfeld Baeza, Patricia Mulbany, Claudia Mónica Cobelo, Jorge Carlos Magdalena, Nora Iris Alicia Díaz, Heraldito Roberto De Rose, Guillermo Andrade, Y María Sol Quiroga empleó criterios de elegibilidad ajustados al cumplimiento de los requisitos formales, la pertinencia de la propuesta en función del Proyecto Institucional y, específicamente, las siguientes seis dimensiones de evaluación:

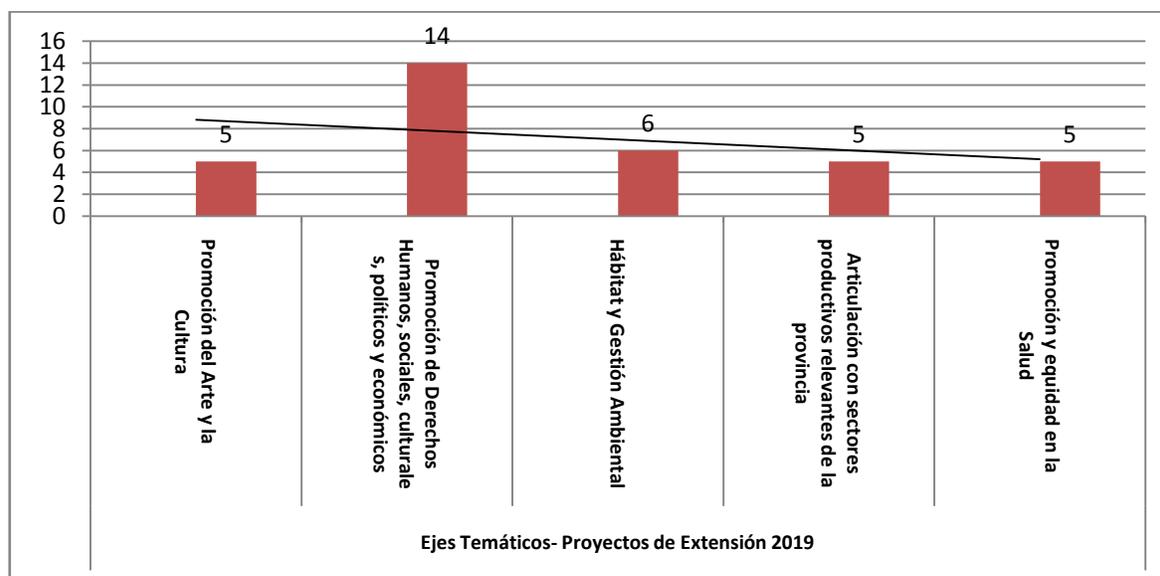
- 1) coherencia de las propuestas con el proyecto institucional; la relevancia de la problemática a abordar. Formulación del proyecto y diagnóstico, vinculación con las organizaciones y/o entidades con las que se proponía trabajar;
- 2) consistencia entre los objetivos, las acciones y actividades propuestas, los resultados esperados, el cronograma de trabajo y el financiamiento solicitado;
- 3) la factibilidad de implementación en los tiempos y con los recursos previstos;
- 4) el grado de asociatividad alcanzado por el proyecto con otras instituciones, organismos del Estado y la sociedad civil y contraparte institucional, con especificación de los recursos de distinta índole que aporten las instituciones implicadas en el proyecto;
- 5) el impacto institucional, esperado sobre la misión y los propósitos de la institución, y externo sobre la población;
- 6) la sostenibilidad de las acciones más allá de concluido el financiamiento de la Universidad.

Los evaluadores destacaron la calidad de las presentaciones y sugirieron realizar acciones orientadas al trabajo con los extensionistas para mejorar el armado de los presupuestos y al fortalecimiento en la constitución de los equipos, tanto en lo que refiere a la ampliación de la mirada interdisciplinaria como a mecanismos que procuren una mayor participación estudiantil.

Como resultado de dicha instancia se aprobaron y financiaron un total de treinta y cinco (35) proyectos (Resoluciones Nº 589/19, Nº 798/19 y 1169/19) que se ejecutarán en el período agosto 2019 - febrero 2021. Los proyectos aprobados y financiados articulan sus actividades con 94 organizaciones –comunitarias, organismos del Estado, fundaciones, entre otros actores sociales-. (Ver resumen de los proyectos en el Anexo 1)

El Gráfico N° 2 muestra los ejes prioritarios que abordarán los proyectos de Extensión aprobados<sup>52</sup>

**Gráfico N°5.2 Cantidad de proyectos aprobados por eje temático -Convocatoria 2019**



*Fuente: Datos Subsecretaría de Extensión - UNRN*

Estas convocatorias están siendo gestionadas desde 2019 bajo el Sistema de Administración de Proyectos y Convocatorias (SAPYC) y el Sistema de Administración de Información de Investigadores y Proyectos de Investigación (SAIPI) lo que permite una eficiente administración de los recursos económicos, el monitoreo y seguimiento del grado de ejecución de los proyectos y la despapelización de los procesos de gestión de los mismos.

**Cuadro N°5.1 Listado de los proyectos aprobados y financiados**

N°	Sede	Proyecto
1	Atlántica	Compostaje comunitario para la gestión de residuos sólidos urbanos
2	Andina	Espacio productivo de huerta agroecológica del Grupo Encuentro
3	Atlántica	Contra el desperdicio de la experiencia: acompañamiento teórico–metodológico e instrumental para la recuperación y sistematización de los conocimientos que se producen a partir de las intervenciones de las/los trabajadoras de la salud del Centro de Salud “Dr. Gustavo Andreani” de Viedma.

<sup>52</sup> Se consigna el eje principal en el que se presentó cada proyecto, ya que varios de ellos tienen aspectos en más de un eje.

4	Andina	La UNRN se proyecta
5	Andina	Organización económica y agregado de valor en fibras y artesanías. Una respuesta a la demanda de la Comunidad Mapuche Nehuen Co.
6	Alto Valle y Valle Medio	Parque Temático Accesible de Energía Renovables, Desarrollo Sustentable, Alimentación y Eficiencia Energética - Parte 2
7	Alto Valle y valle Medio	Vinos y Bodegas de la Patagonia Argentina
8	Andina	A Primera Vista.
9	Atlántica	Construcción social de un centro de maquinarias para huertas urbanas
10	Atlántica	Contribución a la Sostenibilidad de Iniciativas de Agricultura Familiar en la Zona Periurbana de Carmen De Patagones Con Una Perspectiva Agroecológica
11	Atlántica	Mejora de la base forrajera como factor de sustentabilidad e integración de los sistemas ovinos del Valle Inferior de Río Negro
12	Andina	El museo a la escuela: Muestra itinerante y guión museográfico del Museo de la Patagonia en la ESRN 41 de Pilcaniyeu
13	Alto Valle y Valle Medio	Género y Arte
14	Andina	Cultura científica en Astronomía: enseñanza y divulgación a niños y jóvenes
15	Atlántica	Intervención Kinésica en el Fútbol de Salón
16	Atlántica	Pausa Inteligente
17	Atlántica	Corporeidad y Motricidad en el Nivel Inicial. Construcción Colectiva de Experiencias en el desarrollo de la comunicación y la expresión en niños y niñas de 4 y 5 años que concurren el jardín de Infantes N 19 del Barrio Guido en la ciudad de Viedma.

18	Alto Valle y Valle Medio	"Del agro". Consolidación de la identidad marcara, aplicación en etiquetas y sistema de packaging para el CET N°14.
19	Alto Valle y Valle Medio	Equus-Sapiens: la dimensión social del diseño en acción
20	Rectorado	Prácticas culturales en contexto de encierro
21	Andina	Experiencias estético-expresivas para la formación de lectores. Construcción de escenas de lectura con niños y niñas en Centros de Salud del Hospital Zonal de Bariloche
22	Atlántica	Hacia la búsqueda de residuos plásticos en el estuario del río negro
23	Atlántica	Descubriendo pequeños científicos en el Jardín Botánico Monte Espinal de la UNRN
24	Alto Valle y Valle Medio	Abordaje de las dimensiones terapéuticas, socio-recreativas y educativas a partir del vínculo Equus-Sapiens
25	Alto valle y Valle Medio	La historia de la Tierra a través de experimentos: Taller de ciencias para niñ@s"
26	Andina	Fábrica Audiovisual
27	Alto Valle y Valle Medio	La Salud en Línea. Prahuaniyeu Sur. APS Bucal.
28	Andina	Palabra Circular. Interacciones en torno a la lectura y la escritura en la escuela Don Jaime de Nevaes
29	Andina	Promoción, sistematización y visibilización de experiencias de transmisión de la cultura, memoria y lengua del pueblo mapuche en Viedma, Patagones y Bariloche como espacios de construcción intercultural: Müleyiñmishawaelkimün
30	Atlántica	Mujeres y dictadura en Río Negro
31	Andina	Juegos Analógicos para el Aprendizaje de Algoritmos en el Nivel Primario
32	Andina	El diálogo en el aula y los contenidos curriculares de lengua y

		literatura” Talleres con docentes de primario y secundario
33	Atlántica	Derecho crítico, pueblos originarios e inclusión jurídica y social
34	Andina	El gran eclipse solar de 2020
35	Atlántica	Vínculos

### **La plataforma territorial de la UNRN: balance de 10 años**

El desarrollo del área de extensión en la UNRN transitó diversas etapas sin que hasta la fecha exista una visión totalmente compartida respecto a las modalidades e impactos de esta denominada “tercera misión universitaria”. La dificultad no deviene tan solo de que, a diferencia de las otras dos funciones sustantivas de la Universidad -como son la Docencia y la Investigación-, se produjo un intenso debate respecto a las finalidades, modalidades y prácticas extensionistas, sino también porque en nuestra universidad la puesta en marcha de dicha actividad aconteció de modo dispar, - y desde distintas miradas e iniciativas individuales- en cada Sede.

Por consiguiente, gran parte de la actividad tuvo un desarrollo desigual en el territorio; con undistinto grado de énfasis en cada una de las principales áreas que hacen a esta actividad y sobre todo con una diversidad de interpretaciones respecto a cómo se articula en el territorio; con cuáles actores; con qué finalidad, bajo la responsabilidad de financiamiento de quién, entre otras cuestiones.

Durante varios años se trabajó así sin una planificación precisa de actividades; sin una taxativa clasificación de lo que constituía una actividad de extensión, un proyecto de extensión y un programa de extensión. Menos aún con respecto a cómo valorar y medir el impacto del área en la comunidad; en un territorio concreto, dentro del territorio donde la UNRN desarrolla su actividad que a su vez es diverso en cada localización.

Sin detrimento de los logros alcanzados a través de los resultados de distintas convocatorias y de la calidad de las actividades, proyectos y programas presentados, desarrollados, ejecutados y realizados, lo cierto es que el área aún continúa en un proceso de continua revisión y readaptación.

Si la UNRN tuviera que evaluar a la fecha el impacto de la Extensión en “la construcción de un proyecto social y transformador, desde la perspectiva de la inclusión social, la diversidad, la interculturalidad, la participación ciudadana y la inserción de los diferentes estamentos universitarios” (12° Jornadas Nacionales De Extensión Universitaria –Jujuy 2019), tal vez no podría realizarlo sin caer en una valoración plena de subjetividades, mayores a las que permean la valoración de las dimensiones de docencia e investigación.

Es que una de las mayores dificultades para desarrollar el área es en general poner de acuerdo las demandas reales de la comunidad con la capacidad de oferta de actividades, proyectos y programas de extensión en cada localización y luego, aunque no menor, responder a la pregunta de quiénes deben ser los partícipes necesarios (docentes y estudiantes) y quién/es

debencofinanciarlo ¿Qué docentes desean hacerlo? ¿qué esperan lograr de una manera objetivamente evaluable? ¿es ello lo que la comunidad requiere o más requiere? Son cuestiones de esta naturaleza, las que distinguen el problema del que estamos tratando.

De este modo en general la UNRN ha llamado a convocatorias con fondos propios y de la SPU, modificando los criterios de admisibilidad en paralelo con la revisión y redefinición continua de la actividad. Transitando un camino lento de reordenamiento del área. Es que pasar de actividades, proyectos y programas propuestos por grupos de docentes e integrantes de los departamentos de extensión de cada sede a una modalidad ordenada y más planificada ha sido un hito tal vez acordado en el PDI 2019-2025, pero a pesar de ello se debe reconocer que la articulación con la dimensión territorial resulta de los cambiantes contextos locales.

Las actividades realizadas merecen un análisis respecto a su impacto y a cómo medirlo cuando se trata a veces de acciones y proyectos valorados por determinados segmentos de la comunidad educativa y también de la comunidad a falta de una mayor organicidad.

Es necesario destacar que el nuevo escenario nacional, -en particular el programa Argentina Contra el Hambre, al que adhirió nuestra institución-, brindaría una oportunidad tal vez única para que la UNRN realice una convocatoria orientada, en el marco de un deseable apoyo económico ad hoc, sino que fundamentalmente hallará en nuestra comunidad un enorme eco de adhesión y provisión de saberes, capacidades y habilidades. Pero no sólo esto. La transformación de los planes de ayuda familiar en planes de trabajo intensivo en mano de obra puede requerir de articulación de saberes, de búsquedas, de capacidades de coordinación y dirección, de búsqueda de formas asociativas y formatos jurídicos, los que constituyen un gran desafío y el ámbito propicio para el área y actividad de Extensión en la UNRN.

### 5.1.1 Convocatoria "La UNRN en la Región Sur"

La Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil diseñó una convocatoria para la presentación de proyectos de Extensión orientados al desarrollo de actividades vinculadas a temas, necesidades y problemas del medio social, ambiental, productivo, cultural y organizacional de la Región Sur de la provincia, con el objetivo de promover y fortalecer la participación de la comunidad universitaria en este postergado territorio. En ese marco, y por Resolución N° 316/19, se aprobaron y financiaron tres propuestas (cuadro 5.2), el tribunal tuvo en cuenta la consistencia entre los objetivos y diagnóstico realizado, factibilidad de implementación en los tiempos y con los recursos previstos, sostenibilidad de las acciones más allá de concluido el financiamiento de la Universidad, relevancia de la problemática a abordar, grado de asociatividad alcanzado por el proyecto con otras instituciones, impacto institucional esperado.

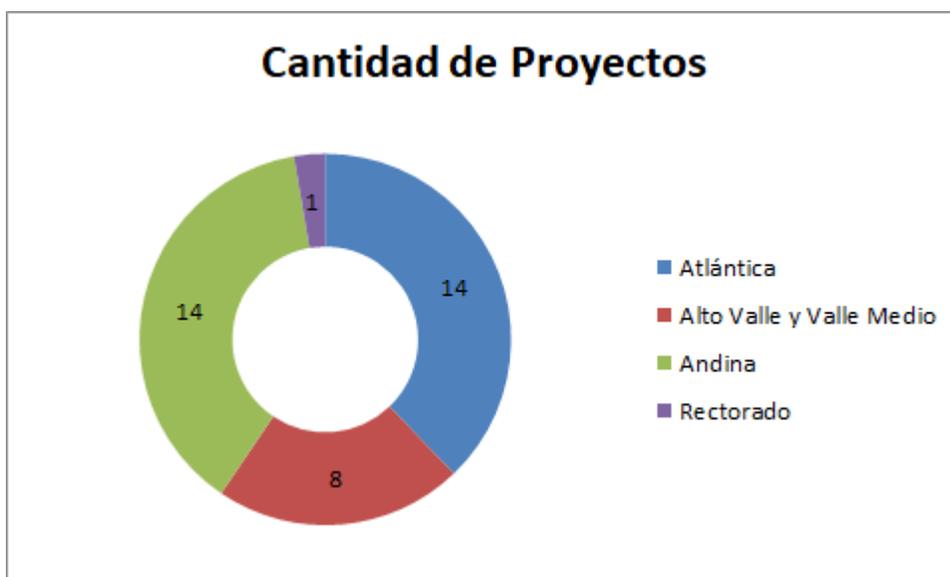
**Cuadro N°5.2 Proyectos UNRN para la región sur**

Nº	Sede	Proyecto	Dinero Asignado
1	Andina	Título: "Enseñanza de las matemáticas en articulación con problemáticas socio-territoriales, a través del juego estratégico de roles"	\$ 40.000

2	Andina	<i>“Producción y Género: uso de plantas nativas y exóticas de la estepa patagónica para el agregado de valor en fibras animales”</i>	\$ 65.000
3	Atlántica	<i>“Capacitar para multiplicar oficios y soluciones en la Línea Sur”</i>	\$ 65.000

Como resultados de las dos convocatorias anteriores, la UNRN financió en 2019 un total de treinta y ocho (38) proyectos por un total de \$1.758.255 que profundizan y fortalecen las políticas de Extensión universitaria previstas en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNRN 2019-2025

**Gráfico N°5.3 Proyectos por Sede o dependencia 2019**



De un total de treinta y ocho (38) proyectos, catorce (14) son propuestas a desarrollarse en el ámbito de la Sede Atlántica, otra igual cantidad de Sede Andina, ocho (8) en Sede Alto Valle y Valle Medio y uno del Rectorado

### 5.1.2 Convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias

#### 1) Convocatoria "Universidad, Cultura y Sociedad"

En el marco de la Convocatoria de Extensión Universitaria "Universidad, Cultura y Sociedad" de la Secretaría de Políticas Universitarias, con el objetivo general de profundizar el vínculo entre la universidad y el territorio a partir del desarrollo y ejecución de proyectos entre organizaciones sociales, políticas, culturales, sindicales y las instituciones académicas, por Resolución SPU N° 244/19 se aprobaron los siguientes proyectos (cuadro 5.3):

**Cuadro N°5.3 Convocatoria "Universidad, Cultura y Sociedad"**

	Sede	Proyecto y Resumen	Directora	Dinero Asignado
1	Atlántica	Tejiendo Diálogos	Mariana Rulli	\$ 215.150
2	Atlántica	Jardín Botánico	Cintia Leder	\$ 200.625

#### 1) Convocatoria "Universidades Socialmente Comprometidas"

En el marco de esta convocatoria la Universidad presentó el proyecto "UNRN Socialmente Comprometida", bajo la dirección del Secretario de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, Dr. Carlos Rubén BEZIC.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer la implementación de los Programas de Trabajo Social a partir de la revisión de las prácticas, detectar oportunidades de mejora y áreas de vacancia y la constitución de un equipo docente y de gestión capacitado para el diseño, implementación y evaluación de PTS. Una segunda meta es implementar proyectos, multiplicar acciones entre colegas y generar sinergias entre sedes, carreras y equipos de trabajo. El proyecto cuenta con un financiamiento de \$ 193.495,00 y su ejecución se encuentra en curso.

#### **Gestión de los proyectos, rendición de fondos**

Se encuentra en curso la primera convocatoria de proyectos que desarrolla desde su inicio la rendición de los fondos otorgados a través de la Unidad de Vinculación Tecnológica con SAIPI como soporte. Esto permite mejorar la eficacia en los procesos de rendición, monitoreando los grados de ejecución parcial.

Se amplió la funcionalidad del sistema SAPYC, que hoy permite presentar proyectos en soporte digital, acelerando los procesos y dotando de mayor funcionalidad la actividad compartida. Se articuló SAPYC con SAIPI, permitiendo la migración de datos.

### 5.2 Educación Continua

En materia de Educación Continua y enfocada en las metas de los Ejes 1, 2, 3 y 4b del PDI 2019-2025, la Universidad desarrolló actividades de capacitación destinadas a miembros de la comunidad universitaria y a la comunidad en general. Para ello se tuvieron en cuenta las

necesidades de distintos sectores para una mejor formación de colectivos específicos y de la población en general.

Así, se gestionaron propuestas que responden a procesos educativos diseñados, organizados y programados, dirigidas a estudiantes, profesores/as, investigadores/as, colectivos profesionales con intereses específicos y público en general. La gran mayoría de las propuestas de capacitación articulan la oferta académica de las sedes con la necesidad de formación permanente local y de la provincia de Río Negro.

A lo largo de 2019 se actualizó la normativa que regula la Educación Continua en la Universidad y se ordenaron acciones y procedimientos de áreas de la Universidad en las que la Educación Continua se articula. Así, se avanzó en una mejora organizacional que repercute directamente en la calidad de las propuestas y en los procesos de gestión y seguimiento de los temas, acortando los tiempos y promoviendo la intervención eficaz de las áreas que corresponden en cada caso.

Respecto de la normativa, en la primera etapa del año se aprobaron la Resolución CSDEyVE 20/2019 y la Resolución CSDEyVE 19/2019. La primera regula las actividades de Educación Continua -exceptuando a las diplomaturas- y la segunda, las solicitudes de intervención en actividades de terceros por parte de la Universidad. Esto implicó la derogación de las dos resoluciones que regulaban la Educación Continua desde 2009 en la Universidad: la 551/2009 y la 239/2009.

Bajo la nueva Resolución de intervención de actividades de terceros se gestionaron ocho propuestas desde el Rectorado.

Del trabajo compartido con la Sede Atlántica para implementar la Diplomatura en Argumentación Jurídica con la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de Río Negro, surgió la necesidad de modificar la Resolución CSDEYVE N°106/2017, que regulaba las diplomaturas en la Universidad. Así, en la segunda etapa del año se aprobaron el nuevo Reglamento de Diplomaturas de Extensión Universitaria (Resolución CSDEyVEN° 058/2019) y la Resolución CSDEyVEN° 057/2019, que define y clasifica las diplomaturas de la UNRN en Diplomatura Superior, Diplomatura Académica, Diplomatura Universitaria Orientada y Diplomatura de Extensión Universitaria.

Para unificar la información y seguimiento de las distintas actividades de Educación Continua que gestionan cada uno de los equipos, en una primera etapa, se diseñó e implementó un modelo de prueba para el registro y seguimiento de actividades de Educación Continua compartido entre sedes y SDEyVE, en donde quedaron cargadas 27 actividades en un Drive de trabajo conjunto. Dicha prueba dio lugar al desarrollo de una solapa específica en el Sistema de Administración de Proyectos y Convocatorias (SAPYC), que se encuentra en etapa de prueba y se planea implementar en 2020. Entre los avances que permite el sistema se encuentra la posibilidad de iniciar la gestión desde allí, en donde los interesados en desarrollar actividades de Educación Continua podrán cargar la propuesta, dando lugar al proceso de evaluación y seguimiento de las acciones por parte de cada una de las áreas involucradas.

Otro de los avances generados en el año se da en la intersección de áreas con las que se vincula la Educación Continua. Durante 2019 se realizaron reuniones de trabajo entre Educación Continua, Educación a Distancia, Posgrado e Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

Se acordó unificar el formulario de presentación de actividades entre Educación a Distancia y Educación Continua, así como circuitos de revisión del material que se presenta a uno u otro espacio.

También se realizaron reuniones entre los distintos equipos de Educación Continua para fortalecer la articulación entre unidades administrativas, definiendo funciones y responsabilidades de cada una y consolidando el enfoque de trabajo en equipo y se promovió entre directores de escuelas y carreras el desarrollo de iniciativas para mejorar la oferta de actividades de formación extracurricular.

A lo largo de 2019 se firmaron convenios con el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP), la Agencia de Desarrollo Rionegrino (CREAR) y el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA). Dichas firmas permiten avanzar en el cumplimiento de las metas propuestas para el eje 3 del PDI vigente, así como el 4b, referente específicamente a la Educación Continua.

La firma de estos convenios contribuye al logro del objetivo de tener socios estratégicos a nivel local, provincial y nacional para el desarrollo e implementación de capacitaciones a los sectores en los que estas instituciones tienen injerencia. En búsqueda del mismo objetivo, se mantuvieron reuniones con el Colegio de Psicólogos del Valle Inferior y el Consejo Profesional de Ingenieros, Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de Río Negro para relevar necesidades de capacitación y otras acciones de cooperación mutua a desarrollarse durante 2020.

Durante octubre de 2019 se implementó el Programa de Capacitación en Extensión, que desarrolló actividades en las tres sedes. Los detalles de dichas actividades, destinadas a docentes, nodocentes, estudiantes, investigadores y miembros de organizaciones de la comunidad. Por tercer año consecutivo y en acción compartida con el Departamento de Programas, Proyectos y Promoción de Derechos, la Universidad participó del Programa Formarnos, organizado por la Universidad Nacional de Lanús. El programa es de interés de la Universidad, ya que se alinea con las metas propuestas en el Eje 3 del PDI vigente. Se desarrolló entre abril y septiembre en las tres sedes, articulando con 12 universidades nacionales. En su edición 2019 tuvo 180 inscriptos entre docentes, alumnos y miembros de organizaciones de la comunidad. El Programa se propone contribuir a la formación de ciudadanos-as comprometidos-as con la realidad social a partir de una propuesta que combina lo académico y popular a través de la sinergia entre la formalidad del aula universitaria y la dinámica de la educación popular. Su implementación procura aportar a la recuperación del papel histórico de la universidad como agente movilizador del desarrollo, como herramienta de inclusión, elemento de integración y cohesión social.

### **5.3 Arte y Cultura**

El concepto de “cultura como recurso”<sup>53</sup> hace hincapié en la construcción participativa de una política cultural fortalecedora, tanto de la comunidad universitaria como de la que forma parte del territorio utilizando la cultura como recurso para el mejoramiento y la cohesión institucional entre la Universidad y la comunidad en la que desarrolla sus actividades.

---

<sup>53</sup>George Yúdice, 2002, *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Editorial Gedisa, Barcelona.

La UNRN define su identidad y la cohesión comunitaria a través del desarrollo y producción de diversas acciones culturales en las que participen tanto los miembros de la institución como la comunidad no universitaria de la región. Un ejemplo de ello son las convocatorias anuales de las que pueden participar tanto la comunidad universitaria como externos. La realización de murales en espacios públicos de General Roca, Viedma, Cipolletti, El Bolsón, Bariloche y Choele Choel, dan cuenta del vínculo que se establece con el territorio. La convocatoria a talleres artísticos tiene como requisito hacer la presentación en conjunto con la organización barrial en donde se llevará adelante la propuesta. En la misma línea durante 2020 se hará una convocatoria para la realización de Acciones Culturales.

La valoración y producción de prácticas culturales locales y regionales generan la participación, generación y el disfrute de los bienes culturales por parte de toda la población de la zona.

En 2018-2019 el foco estuvo puesto en la tarea en red con las tres sedes que componen la Universidad, promoviendo la consolidación de la identidad institucional desde las particularidades locales. Esto se logró tanto a través de las convocatorias anuales generadas desde el Rectorado, entre ellas las de murales y Talleres Artísticos, del programa en Formación Orquestal Sinfónica Patagonia que va rotando por las sedes y que requiere un esfuerzo conjunto y del fortalecimiento de los proyectos propios, el Elenco de Teatro de la Sede Andina y los coros de la Sede Atlántica.

Entre las tareas pendientes se encuentra el trabajo articulado con los gobiernos tanto provincial como municipal para el diseño y ejecución de políticas culturales basadas en la identidad local y regional, colaborar para producir una mayor participación de la comunidad y fomentar la presencia en espectáculos y muestras culturales como en la producción creativa. El acceso al consumo y la producción de actividades culturales se convierte en un elemento para la formación de la identidad, la sensibilidad, la expresividad, la convivencia y la construcción comunitaria.

El área de Arte y Cultura tiene como función producir, promover y difundir en la comunidad todas las actividades y manifestaciones artísticas y culturales que se desarrollen desde la Universidad, así como dar apoyo y difusión de producciones artísticas y culturales de la comunidad que se consideren de interés y valor para la Universidad. Es por ello que desarrolla programas y propuestas que facilitan el acceso a bienes artísticos y culturales de calidad, tanto para la comunidad universitaria, como a la sociedad en su conjunto.

En sintonía con los ejes 1, 2 (meta 2.5), 3 y 4.c del PDI se llevaron adelante las siguientes iniciativas:

### **5.3.1 Laboratorio de Artes Escénicas**

Este laboratorio, creado en 2018, tiene como objetivo contribuir a la formación de los y las artistas de la provincia de Río Negro en las diferentes disciplinas de las artes escénicas, de manera que puedan enriquecer sus prácticas artísticas en búsqueda de acrecentar el prestigio de la actividad teatral en la región. Para ello se desarrollaron workshops, seminarios, charlas, entre otras propuestas. Las actividades fueron dirigidas a estudiantes y profesionales de las artes escénicas de Río Negro y zonas cercanas. En el marco de este Laboratorio, durante 2019 se desarrollaron:

-Seminario “Entrenamiento físico y vocal para intérpretes”, a cargo de Lihúen Vizcaíno, docente de la Licenciatura en Arte Dramático de la Universidad. El seminario, desarrollado en la Sede Atlántica

y pensado para actores, actrices, bailarines/as y músicos/as, trabajó la conciencia del cuerpo a partir de los impulsos, las posibilidades físicas, articulaciones, el contacto con otros, la exploración del espacio para poder realizar acciones que colaboren en la presencia escénica de los participantes. Los 15 asistentes concluyeron el seminario con un montaje en escena.

-“*El mar de noche*” En colaboración con el Instituto Nacional del Teatro y coordinado por la Sede Andina se presentó la obra del prestigioso director Guillermo Cacacce protagonizada por Luis Machín. Se realizaron dos funciones en la Biblioteca Sarmiento de San Carlos de Bariloche, a las que asistieron más de 100 personas.

### **5.3.2 Seminario “Cartografía social, multiplicidades y producción del espacio social”**

A cargo del Dr. Juan Manuel Tetamanti, el propósito del Seminario fue el armado de redes entre instituciones y organizaciones territoriales de la provincia y los equipos de Extensión Universitaria de la UNRN. Se trabajó sobre la construcción de miradas colectivas sobre el territorio, profundizando en la metodología de la cartografía social. La cartografía social, en tanto método de construcción colectiva de mapas, facilitó el debate sobre el territorio local y las posibles transformaciones a través de los procesos sociales.

Desarrollado en las tres sedes, implicó un importante intercambio de ideas, el debate sobre acciones, objetos y conflictos para llegar a consensuar el diseño de un mapa colectivo utilizando metodología participativa, que fue novedosa para la mayor parte de los 45 participantes. Entre ellos hubo estudiantes, docentes, nodocentes, trabajadores de organizaciones territoriales y de otras instituciones.

### **5.3.3 Convocatoria a talleres artísticos y culturales en articulación con organizaciones territoriales**

La idea fue generar espacios comunitarios de interacción y participación socio-cultural en las tres sedes, a través de disciplinas artísticas para promover la participación de personas que habitualmente no se acercan a la Universidad. De la propuesta de talleres participaron 95 personas.

La convocatoria preveía talleres de entre 3 y 4 meses de duración bajo la premisa de evaluar el funcionamiento y revisar la propuesta para diseñar un plan a mediano plazo; las sedes Alto Valle y Valle Medio y Andina recibieron solicitudes de continuación.

Los talleres tuvieron una amplia participación, tanto de miembros de las organizaciones participantes como de estudiantes de la UNRN. Se fortalecieron los vínculos interinstitucionales y entre estudiantes y comunidad al compartir talleres en territorio.

Los talleres desarrollados fueron:

- Taller de tango salón, Academia Cambalache, General Roca.
- Taller de comedia musical, Centro Cultural Ilusionarte, General Roca.
- Taller de tango contemporáneo, Cooperativa Artística Hormiga Circular, Villa Regina.

- Taller de folklore, Escuela Primaria N° 257, Villa Regina.
- Taller audiovisual, Junta Vecinal Barrio Guido, Viedma.
- Taller de comunicación sobre la economía popular, Cooperativa de Trabajo para una Nueva Vida, Viedma.
- Taller de danzas folklóricas argentinas, Galpón Amarillo, Viedma.
- Por el camino del teatro, ESRN 138, Bariloche.
- Fotografía como medio de expresión, Bachillerato de Educación Popular -Bariloche.
- Taller de Muralismo y arte público, Centro Mapuche, Bariloche.
- Taller de Cerámica con Perspectiva de Género, Centro Cultural Galeano, El Bolsón.

#### **5.3.4 Seminario “Gestión cultural y política del deseo”**

A cargo de la curadora, gestora y docente Kekená Corvalán, se desarrolló en Viedma, con el objetivo de ofrecer herramientas de escritura y comunicación para producir contenidos y sinergias en la formulación de proyectos artísticos y culturales. Se reunieron más de 20 artistas y gestores culturales locales, combinando aquellos que trabajan en organismos públicos como en cooperativas y pequeños emprendimientos de creación y difusión de la cultura local y regional.

Dando cumplimiento a las metas del Eje 4.c del PDI vigente, esta actividad tuvo como fin no sólo crear redes entre los miembros de la comunidad artística de Viedma, sino fortalecer las capacidades de los gestores culturales de la región. En las dos jornadas propuestas se trabajó sobre los proyectos e inquietudes de cada uno/a de los/as participantes, aportando sobre metodologías de trabajo, posibles financiamientos, modos de comunicación efectivos, convirtiéndose en un instancia muy enriquecedora para pensar la gestión de proyectos estando “situados”, esto es, desde el territorio.

#### **5.3.5 Charla abierta “Para todes, tode. A propósito de la censura en las artes visuales”**

Actividad realizada en colaboración con el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos Inclusión y Sociedad (CIEDIS) a cargo de Kekená Corvalán. Desarrollada en la Manzana Histórica de Viedma, participaron 20 estudiantes, artistas, docentes, nodocentes y público en general.

En la charla se abordaron diferentes ejemplos de censura en las artes visuales, en su mayoría relacionadas a cuestiones de género y la actuación de los medios de comunicación en estos casos. El intercambio abrió la oportunidad de expresión de los participantes, quienes compartieron sus impresiones en un clima de confianza y empatía.

#### **5.3.6 Inauguración de murales seleccionados en la Convocatoria 2018**

Se inauguraron dos murales en Cipolletti, uno en General Roca, uno en Viedma y otro en El Bolsón. La convocatoria tuvo como temática la conmemoración de los 10 años de creación de la Universidad Nacional de Río Negro y el impacto social, político económico y cultural que tuvo en la región

### 5.3.7 Programa de formación orquestal / Sinfónica Patagonia

Con la dirección de Facundo Agudín -diploma al mérito Konex al mejor director de la década- entre el 4 y 11 de agosto en Bariloche y Dina Huapi se llevó adelante la Semana de Formación Orquestal y Conciertos Sinfónica Patagonia.

La orquesta se ha convertido en un espacio de referencia para los músicos y músicas de la región norpatagónica y del país, no sólo por el nivel de la formación sino también por las redes que se crean entre ellos y ellas durante la intensa semana de ensayos y convivencia. Cabe destacar que muchos/as de los músicos/as continúan su formación en importantes escuelas o institutos del país y del exterior, o audicionan para reconocidas orquestas.

Por segundo año consecutivo el Programa contó con el aporte económico del Consejo Federal de Inversiones, organización que cubrió los costos del alojamiento y la alimentación de los músicos/as por un total de \$674.800.

En 2019 se llevaron a cabo las audiciones Sinfónica Patagonia en General Roca y Bariloche. Los músicos/as residentes fuera de dichas ciudades audicionaron a través de videos. Participaron de las mismas un total de 35 músicos/as. Las audiciones son instancias de formación, ya que las devoluciones del director colaboran en mejorar la técnica de los intérpretes y los ayudan en su trayectoria artística. Una vez terminadas las audiciones se realizó el armado del orgánico<sup>54</sup>, convocando a docentes, jóvenes profesionales y becarios.

En la Semana de Formación Orquestal, desarrollada en Bariloche participaron 64 músicos/as, que durante una semana, tuvieron días de intenso trabajo, con ensayos de toda la orquesta, tanto con el Maestro Facundo Agudín como con los directores de la Masterclass y los/las docentes de instrumentos.

Los Conciertos Sinfónica Patagonia se realizaron en Dina Huapi y Bariloche los días 9 y 10 de agosto. El programa, que disfrutaron 750 personas, estuvo compuesto por la obra *Mores Redux*, -una revisión de tangos de Mariano Mores en clave contemporánea- y *Scherezade*, de RimskyKorsakov. Además este año fue invitada a participar la Camerata Juvenil Bariloche, dirigida por Mariano Videla. Ambas orquestas compartieron la interpretación de *La garde montante* de la suite de Carmen no 2 de Bizet.

La UNRN concretó la *Masterclass en Dirección Orquestal*, en el Instituto Balseiro de Bariloche. La propuesta estuvo destinada a directores de orquesta y coro, estudiantes avanzados y jóvenes profesionales y tuvo como objetivo de ampliar su bagaje técnico y explorar sus posibilidades interpretativas. Partiendo del talento y cualidades artísticas de cada director, se buscó alentar o consolidar los primeros pasos en la vida profesional. Participaron Simón Blanco Schneebeli (Bariloche), Gaston Aparicio Galeano (Bariloche), Gonzalo Rumi (La Plata), Macarena Aguilar Tau (Alemania), Santiago Mutolo (CABA), Marcos Durán (Bariloche), Mariano Videla (Bariloche) y Mauricio Echeverría (General Roca), estos dos últimos becados por la UNRN para participar de la propuesta.

Los/las jóvenes directores/as trabajaron dos jornadas con el acompañamiento de un pianista en el Instituto Balseiro y otras dos jornadas con las Orquesta Sinfónica Patagonia en el Camping Musical.

---

<sup>54</sup> Orgánico: es la denominación técnica de la cantidad de músicos por fila e instrumento que tiene una orquesta según la obra a ejecutar.

Esta última instancia resultó sumamente enriquecedora tanto para los directores/as como para la orquesta, que pudo experimentar ser dirigida por otros profesionales.

La Sinfónica Patagonia fue parte del *Campamento Sinfónico*, realizado por primera vez y organizado en conjunto con el “Programa Música entre Todos” del Ministerio de Educación y DDHH de la provincia de Río Negro que depende del Programa Nacional Orquestas y Coros del Ministerio de Educación de la Nación, en Viedma. Esta propuesta que además de crear sinergia entre la UNRN y otras instituciones, colabora en la formación de niños, niñas y adolescentes, no solo en los ensayos y clases parciales, sino también en el concierto de cierre, al ser una instancia de presentación con público. La capacitación estuvo a cargo de ocho de músicos/as pertenecientes al Programa Sinfónica Patagonia, lo que los posiciona en la función docente y les atribuye responsabilidades en la formación de músicos más jóvenes que ellos. Participaron de la propuesta 50 niños, niñas y adolescentes.

El cierre se realizó con un concierto de cinco obras en el Centro Cultural de Viedma, del que participaron autoridades de la UNRN y del Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro.

### **5.3.8 Actividades de Arte y Cultura**

#### **Actividades de Arte y Cultura de la Sede Atlántica**

- Ciclo CUMI – INAMU – TIMPANO: Ciclo del circuito universitario de músicos independientes.
- Grupos Artísticos Sede Atlántica: Taller de Tango, Grupo Interuniversitario de Teatro, Coro Cantar es del Viento. Coral del Río Negro
- Acuerdos con “El Galpón Amarillo” en el dictado de talleres, con el CAMU del Barrio San Martín para la realización de diversas puestas escénicas, con TIMPaNo para el dictado de talleres para músicas y músicos locales.
- Primer encuentro de Directoras y Directores de Coros Rionegrinos.

#### **Actividades de la Sede Alto valle y Valle Medio**

- Taller de prácticas de investigación: tramas culturales de la Región Patagónica
- Ciclo cultural Círculo Trentino de Villa Regina
- 3er Congreso de Folklore e Identidad Rionegrina y Regional
- Participación artística del Grupo Malambo en el Programa de Odontología “En boca de todos” Región Sur. Paraje Prahuaníeyu
- Encuentro Sur de tango: Presentación del bandoneón de “Pichuco
- Exposición “100 años de la revista Billiken”
- Expo Diseño 2019

#### **Los dos primeros proyectos de Extensión inter-sedes**

En el marco de la 9ª Convocatoria anual de proyectos de Extensión aprobaron con financiamiento un total de 35 iniciativas. Dos de ellos consisten en proyectos inter-sedes que vinculan las necesidades regionales y articulan equipos de la universidad para la resolución de problemas de acuerdo con uno los objetivos del PDI de la UNRN 2019-2025.

El proyecto “Promoción, sistematización y visibilización de experiencias de transmisión de la cultura, memoria y lengua del pueblo mapuche en Viedma, Patagones y Bariloche como espacios de construcción intercultural: Müleyiñmishawaelkimün”, dirigido por la profesora María Marcela Tomas de la Sede Andina en articulación con Sede Atlántica, promueve el fortalecimiento de vínculos, trabajo conjunto y sistematización de las experiencias de producción y transmisión de la cultura, memorias y lengua mapuche. El proyecto en concreto pone en diálogo a las comunidades de WaiwenKürruf, el grupo InanLeufuMingeiñ y la organización Pu PichikeChoike de Viedma, Patagones y Bariloche para propiciar el encuentro, intercambio y producción colectiva de conocimientos entre las comunidades y el equipo de la UNRN. La propuesta prevé la participación de la población de Viedma-Patagones y Bariloche en sentido amplio y la articulación de la comunidad educativa las sedes de la UNRN en pos de construir ciudadanías interculturales. El proyecto atiende a una demanda comunitaria consensuada entre las organizaciones mapuches que lo conforman y tiene como objetivos de aprendizaje que las y los estudiantes participantes tengan una primera experiencia de abordaje de diálogo intercultural con el pueblo mapuche y en segundo lugar motivar al ejercicio de su futura profesión poniendo en valor la promoción de derechos. El equipo que lo conforma es multiclaustro y está compuesto por tres investigadores, doce participantes de las organizaciones vinculadas, cuatro estudiantes y cuatro becarios CONICET.

Se advierte con claridad que el proyecto busca extender el curriculum, o si se invierte – en un movimiento propio del pensamiento dialéctico- en una propuesta que piensa la política de Extensión desde afuera de la universidad hacia adentro de la universidad.

*“El gran eclipse solar de 2020”* es el segundo proyecto inter-sede dirigido por la profesora Mariana Orellana que se lleva cabo de manera asociativa entre Sede Andina y Sede Atlántica. La iniciativa desarrolla un proyecto educativo, de promoción de la cultura científica y del denominado turismo astronómico, habida cuenta la posibilidad de observación del fenómeno: en Río Negro pasará mayor tiempo la sombra del sol que recorrerá a lo largo de una banda de unos 90 kilómetros de ancho el centro de la Provincia, afectando a varias localidades a lo largo de la Ruta 23.

El proyecto reúne en una red a astrónomos profesionales, educadores, divulgadores, periodistas científicos, astrónomos amateurs y alumnos de la UNRN con actividades destinadas a las comunidades de la Región Sur, no sólo en relación a la contemplación y disfrute de un evento natural, sino también a la reflexión de sus implicancias en la construcción de una visión actualizada de la ciencia. La Región Sur se encuentra alejada de las sedes universitarias y la UNRN de esta forma hace efectiva su misión respecto de ser una universidad regional al afianzar los vínculos con la región y las instituciones copartícipes (la escuela de gestión social Antu Ruca, la Asociación Civil Aficionados a la Astronomía Bariloche, Asociación Argentina de Astronomía). El equipo que desarrolla el proyecto se compone de tres investigadores, un participante de las organizaciones vinculadas, un graduado y un estudiante.

Los proyectos inter-sedes recuperan la idea de una práctica universitaria y extensionista que derriba los muros de la disciplina, de lo académico y entra en un diálogo solidario y co-gestionado con los problemas que nuestras comunidades afrontan.

Estas prácticas implican en el corto plazo, el diseño de estrategias de acompañamiento, monitoreo

y evaluación que posibiliten la continuidad, crecimiento y fortalecimiento de proyectos inter-sedes. Esto supone implementar políticas que garanticen que su desarrollo se encuadre en los principios de igualdad y no discriminación, progresividad y no regresividad, entre otros estándares de derechos humanos que en el caso de la función se ponen en juego cuando se articula y trabaja con actores de la comunidad en pos de la resolución conjunta de problemáticas relevantes para la región.

Representan en la perspectiva del desarrollo institucional una buena práctica que afianza el funcionamiento del modelo multisedes de la UNRN que demanda un alto compromiso para que la organización logre la articulación y la integración de sus partes. Estas ocasiones de asociatividad y sinergias posibilitan mayor abarcamiento de las funciones.

## **Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – extensión**

### **Eje 1: Jerarquización de la Extensión**

Meta 1.1 Consolidar el equipo de trabajo y lograr la apropiación del enfoque social de la Extensión por parte del personal de la UNRN en todos sus niveles.

1-Clarificar roles y funciones entre sedes y Rectorado respecto de la gestión de programas, proyectos y actividades de Extensión.

- Se modificó el organigrama de la SEDEyVE y sedes, creándose las subsecretarías de Extensión, tanto en Rectorado como en cada una de las sedes.

2-Revisar necesidades internas de capacitación e instrumentar los medios para resolverlas. Incluir en las propuestas de capacitación la apropiación del enfoque social que la UNRN define como perfil para las acciones de Extensión.

Se relevaron las necesidades internas de capacitación de los equipos de gestión, docentes y estudiantes de la universidad para crear el Programa de Capacitación en Extensión

SEDE ATLÁNTICA:

Conversatorio "Debates actuales sobre el Compromiso Social de las Universidades Públicas. Las prácticas territoriales formativas en la agenda estudiantil". Conferencia: "Resignificar las prácticas en comunidad. Características. Tendencias y tensiones en los procesos en marcha". SEDE ANDINA:

Conversatorio: "Extensión en la universidad pública: ¿Por qué? ¿Cómo? Razones y fundamentos de la extensión universitaria en la universidad pública". Taller "Integración de funciones universitarias: extensión – docencia – investigación",

SEDE ALTO VALLE - VALLE MEDIO:

Taller de Formulación de Proyectos de Extensión dirigido a docentes extensionistas y docentes en general.

Conversatorio: "¿Porque no enseñamos extensión? Panorámica histórica de la Extensión",

3-Construir una red en entorno virtual para la comunicación entre miembros de la UNRN que realizan actividades de Extensión o se interesan en ellas.

- Sin avances en 2019.

4-Promover acciones de colaboración y cooperación entre equipos de las distintas sedes y el Rectorado.

- El Programa de Capacitación tuvo como tema transversal la promoción de la cooperación y el trabajo colaborativo entre equipos de sedes y del Rectorado.
- Se utilizaron espacios de intercambio en entorno virtual para el intercambio sobre aspectos comunes.

5-Disponer de espacios diversos para la difusión y publicación de las iniciativas de Extensión.

- Se coordinó con las sedes y el área de prensa la difusión de las distintas actividades.

6-Detectar perfiles extensionistas para la coordinación o participación en proyectos.

- El Programa de Capacitación fue un espacio privilegiado para el encuentro de miembros de la comunidad universitaria interesados en la actividad extensionista.

7-Realizar convocatorias públicas anuales a proyectos de Extensión que respondan a los ejes prioritarios delineados.

- Se realizaron dos convocatorias y se financiaron 38 proyectos. La convocatoria "La UNRN en la Región Sur", aprobó tres proyectos..

8-Elaboración colectiva de un documento institucional sobre la política de Extensión de la UNRN

- Sin avances en 2019.

Meta 1.2 Consolidar un programa de capacitación en Extensión dirigido al personal de la UNRN.

1-Desarrollar actividades de formación, capacitación y consolidación de recursos humanos en la materia, tanto en forma presencial como en entorno virtual.

- Se creó el Programa de Capacitación en Extensión.

2- Evaluar la creación de una Cátedra Libre Itinerante de Extensión Universitaria para resolver necesidades de capacitación interna y externa.

- Sin avances en 2019.

3-Desarrollar talleres de formulación y evaluación de proyectos de Extensión destinados a las áreas de gestión específica.

- Actividad iniciada en el marco del Programa de Capacitación.

4-Promover la formación de posgrado en Extensión.

- Se facilitó el cursado de posgrados a 1 nodocente. No se desarrollaron acciones con los docentes

5-Estudiar la factibilidad de crear un posgrado en Extensión universitaria.

- Sin avances en 2019

Meta 1.3 Jerarquizar a la Extensión en el reconocimiento académico de los docentes de la UNRN y en la carrera del personal No docente.

1-Mejorar la relevancia de las actividades de Extensión en los concursos docentes y nodocentes.

Se incluyó la ponderación de los antecedentes de Extensión en las grillas del puntaje en concursos docentes. 2-Incorporar la Extensión como componente significativo de la evaluación docente, aún en las dedicaciones simples.

- Se incluyó a la Extensión en los informes de autoevaluación de los docentes.

3-Fomentar la elaboración y publicación de documentos, ponencias, artículos, papers que consoliden el conocimiento alcanzado, reflexionen y den cuenta de experiencias sobre la función.

Se aprobó la creación de una publicación académica de Extensión universitaria dependiente de la Subsecretaría de Extensión, en el marco de la colección ENLACES.

4-Facilitar el acceso a la publicación de artículos académicos y de divulgación sobre Extensión Universitaria con filiación UNRN.

- Sin avances en 2019.

5-Desarrollar normativa que posibilite razonablemente la realización de actividades de Extensión por parte del personal nodocente de la UNRN.

- Sin avances en 2019.

6-Articular con la editorial de la UNRN la creación de una serie específica.

- Se encuentran avanzadas las gestiones para tener la primera publicación en 2020.

7-Desarrollar e implementar un sistema informático para la gestión integral de la Extensión que permita realizar seguimiento y obtener información para definir políticas y estrategias en el territorio.

- Para la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2019 se ajustó el SAPYC en: gestión de categorías de presupuesto, de áreas temáticas, de formularios para las convocatorias, de usuarios y roles del sistema, entre otros. Se avanzó en la puesta en marcha del sistema de gestión y armado de informes (SIPIC), para el seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades de Extensión.
- Se creó y está en fase de prueba la geolocalización de los proyectos de Extensión.

Meta 1.4 Disponer de recursos propios y externos adecuados para el financiamiento de las actividades de Extensión.

1-Aumentar la participación del financiamiento a proyectos y programas de Extensión.

- En la Convocatoria 2019 se aumentó en un 50% el financiamiento para la convocatoria anual ordinaria para la presentación de proyectos de Extensión, posibilitando ampliar la cantidad de proyectos financiados (Convocatoria año 2018: \$1.000.000.-/Convocatoria año 2019: \$1.500.000).

2-Concretar un fondo de financiamiento a actividades de Extensión que no se desprendan de proyectos o programas de Extensión.

- Se consiguió financiamiento externo a partir de la presentación de proyectos en la SPU, del Consejo Federal de Inversiones y se obtuvo superávit en cursos arancelados.

3-Desarrollar un sistema de búsqueda de oportunidades de financiamiento para las actividades de Extensión.

- Se realizaron búsquedas de organismos que financian actividades, particularmente de aquellas que se concentran en actividades artísticas y culturales. En tal caso se destaca el aporte del CFI a la Sinfónica Patagonia.

4-Crear y alimentar una base de datos de potenciales socios para proyectos de Extensión que aporten financiamiento, insumos u otro tipo de recursos.

- Sin avances en 2019

Meta 1.5 Instalar a la UNRN como institución activa y relevante en redes académicas vinculadas a la Extensión universitaria y la participación comunitaria.

1-Identificar redes y otros espacios de participación.

- Los diferentes miembros de los equipos de Extensión asistieron a espacios comunitarios para generar resultados respecto de esta meta.

2-Identificar referentes de la UNRN para la integración de los distintos espacios de participación.

- Actividad iniciada. 3-Consolidar la participación y promover el liderazgo de la UNRN en las redes en las que ya se participa.
- Actividad iniciada. La UNRN continuó con una activa participación en la Red de Extensión Universitaria (REXUNI).

4-Disponer de financiamiento para la participación en redes.

Se dispuso de financiamiento para la participación en la REXUNI. 5-Realizar jornadas de Extensión Universitaria de la UNRN.

- Se aprueba, con financiamiento específico, la realización de las primeras Jornadas de Extensión de la UNRN que se desarrollarán en el 2020.

6-Desarrollar un mecanismo de evaluación de la participación de la UNRN en redes académicas y comunitarias.

- Sin avances en 2019.

7-Invitar a actores externos a la UNRN a participar en las instancias de capacitación que resulte pertinente.

- En las actividades desarrolladas en el marco del Programa de Capacitación, cada Sede invitó a referentes comunitarios y organizaciones que son parte de los proyectos de Extensión. También asistieron actores sociales con los que se pretende generar vínculos en el corto y mediano plazo.

## **Eje 2: Sinergias internas**

### **Meta 2.1 Consolidar la sinergia operativa al alcanzar niveles relevantes de articulación interna entre actores de ámbitos diferentes y complementarios.**

1-Desarrollar acciones conducentes a fortalecer una visión compartida de la Extensión entre actores diversos de la comunidad universitaria.

- Actividad de desarrollo permanente, se trata de una meta transversal.

2-Promover mecanismos de transparencia para la circulación de información relevante de cara a los procesos de Extensión universitaria (diagnósticos, indicadores, otros.).

- La implementación del SAPYC y su articulación con el SAIPi permitió la visualización y sistematización de datos para el debate, toma de decisiones diagnóstico, monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones extensionistas.

3-Fomentar la realización de reuniones estratégicas para la consolidación de equipos y actividades de Extensión.

- Se llevaron a cabo reuniones entre los equipos de gestión,

4-Llevar a cabo acciones orientadas a fomentar la cultura de la participación y el trabajo en equipo.

- Se promovió una cultura de trabajo que ponga en valor las potencialidades de cada Sede y, a su vez, unifique criterios de trabajo y enfoques de la actividad extensionista.

5-Propender a la sistematización de resultados para diferentes actividades de extensión y fomentar publicaciones.

- Se trabajó para crear conciencia de la importancia de cumplir con esta meta.

### **Meta 2.2: Articular efectivamente espacios curriculares con las actividades de Extensión.**

1-Generar espacios, actividades y proyectos universitarios que relacionan los proyectos de Extensión con las trayectorias formativas de los estudiantes (PTS y otras pertinentes, compatibles con normativas sobre aspectos curriculares de las distintas carreras).

- Actividad iniciada. Se hizo un relevamiento de la situación de los PTS por sede y se avanzó en la articulación para la implementación de la meta.

2-Vincular la formación práctica profesional (FPP) de los estudiantes con acciones de Extensión (p.e. consultorio de asesoría jurídica para indigentes).

- Sin avances en 2019.

3-Priorizar el abordaje por problemas de los PTS (Programas de trabajo social) y vincularlos con proyectos y acciones de Extensión universitaria (p.e. programa de salud bucal de Odontología) según las características de las diversas localizaciones.

- Los proyectos de Extensión prevén un componente de capacitación y enseñanza. Según el relevamiento realizado sobre los proyectos más de un 50% contienen en su desarrollo Programas de Trabajo Social.

4-Promover la realización de Trabajos Finales de Carrera a partir de iniciativas de Extensión.

- Sin avances en 2019

Meta 2.3 Alcanzar niveles relevantes e identificables de aplicación e impacto social del conocimiento científico y tecnológico desarrollado en la UNRN.

1-Potenciar las capacidades de diagnóstico y resolución de problemas mediante la integralidad con las funciones de Investigación y Docencia.

- Sin avances en 2019

2-Priorizar la generación, uso y aplicación del conocimiento para la resolución de los problemas de los sectores más vulnerables.

- La convocatoria específica de la Región Sur, ejecutada durante 2019 -que finaliza en 2020- está orientada específicamente en este punto.

3-Atender a las demandas de distintos actores sociales de la comunidad y vincularlas con las actividades académicas y de investigación.

- Los proyectos de Extensión que financia la Universidad tienen en esta meta una de sus prioridades

Meta 2.4 Consolidar la sinergia de gestión para un uso eficiente de los recursos de la Universidad.

1-Desarrollar acciones conducentes a fortalecer una visión compartida de la Extensión entre los responsables de la gestión universitaria.

- Las actividades del Programa de Capacitación tuvieron como propósito la consolidación de una visión unificada y compartida sobre las misiones y funciones de la Extensión en la UNRN.

2-Discutir, consensuar e implementar un modelo de gestión que promueva las sinergias entre áreas.

- Sin avances efectivos en 2019.

3-Definir criterios y mecanismos, incluido marco normativo, que favorezcan la sinergia financiera.

Sin avances en 2019.4-Utilizar servicios de consultoría externa para evaluar sinergias internas.

- Sin avances en 2019

Meta 2.5 Consolidar espacios de trabajo, programas y proyectos comunes entre las sedes de la UNRN.

1-Desarrollar programas y/o proyectos transversales a las sedes que promuevan el sentido de cohesión entre las sedes y regiones.

- Se financiaron, en el marco de la 9ª Convocatoria anual de Proyectos de Extensión, dos proyectos de Extensión inter-sede, que vinculan las necesidades regionales y articulan equipos de la Universidad para la resolución de problemas. Ambos proyectos se desarrollarán de manera asociativa entre la Sede Andina y la Sede Atlántica.
- Se aprobó el Programa de Extensión “Lic. Perla Brevi” que tiene como objetivo continuar, por un período de 3 años, con las actividades en diversas comunidades de la Región Sur que el equipo de la carrera de Odontología realiza desde 2010. El Programa incorpora un componente cuyos propósitos son contribuir a mejorar el estado del componente bucal de la salud de la población trans de Allen y General Roca utilizando como estrategia principal la Atención Primaria de la Salud Bucal (APS Bucal), habitar espacios comunitarios para generar experiencias transformadoras y con perspectiva de derecho en Salud y promover la formación de profesionales odontólogos-os con perfil social, ética profesional y perspectiva de género.

2-Promover la participación y vinculación de docentes y estudiantes de diferentes carreras en proyectos comunes.

- Con avances modestos en 2019

3-Asignar financiamiento diferenciado a proyectos de Extensión que permitan el abordaje a escala regional de problemáticas diversas.

- S financiaron tres iniciativas.

### **Eje 3: Vínculo con la comunidad y definición de una agenda compartida**

Meta 3.1 Posicionar a la UNRN como institución relevante en las iniciativas de Extensión dentro de la comunidad.

1-Desarrollar intervenciones de comunicación eficaz de las acciones de Extensión Universitaria dirigidas a la comunidad –potenciales estudiantes, organizaciones sociales, consejos profesionales y todo otro colectivo comunitario-, enfocadas en el impacto.

- Sin avances importantes en 2019

2-Seleccionar y construir una metodología de evaluación de la Extensión, sus variables e indicadores.

- Sin avances en 2019.

3-Creación de instancias de trabajo institucionalizado con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales y comunitarias.

- Sin avances en 2019.

4-Articular convenios con organizaciones e instituciones del sector público y privado; concretar acciones de Extensión y evaluarlas con herramientas apropiadas.

- Se avanzó en los contactos con diferentes organizaciones públicas y privadas; queda pendiente la concreción de acciones.

5-Valorar la percepción de beneficiarios, organizaciones e instituciones de las actividades de Extensión que lleva adelante la UNRN.

- Sin avances en 2019.

6-Promover y consolidar la puesta en práctica de proyectos de Extensión priorizando la participación de actores sociales y comunitarios en todas sus etapas.

- Se avanzó con la revisión del formulario de presentación de proyectos.

7-Reconocer públicamente a las organizaciones que articulan acciones de Extensión con la UNRN.

- Sin avances en 2019.

Meta 3.2 Disponer de canales de diálogo institucionalizados y efectivos con la comunidad que puedan utilizarse para la identificación demandas sociales, la elaboración de estrategias de abordaje y su evaluación.

1-Elaborar un mapa regional que identifique actores sociales, (organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales, organismos públicos y/o privados) y políticas públicas identificando áreas y problemáticas de trabajo afines.

- Sin avances en 2019

2-Elaborar un cronograma de contactos con actores sociales relevantes para la identificación de demandas que puedan ser objeto de acciones de Extensión.

Sin avances en 2019, si bien se realizaron contactos preliminares y reuniones con referentes de ministerios provinciales y nacionales. 3-Definir ejes temáticos prioritarios de acuerdo con las necesidades y urgencias del territorio y la región.

- Los ejes se aprobaron para la Convocatoria de Proyectos de Extensión 2019.

4-Incluir a los actores sociales relevantes en los diagnósticos y elaboración de estrategias de intervención.

- Se invitó a actores sociales relevantes a algunas reuniones de intercambio. Sin avances significativos.5-Elaborar un sistema de evaluación y monitoreo del cumplimiento de expectativas de los actores sociales relevantes respecto de las acciones de Extensión.

- Se confeccionó un instrumento para la evaluación de los proyectos de extensión que las sedes deberán implementar al cierre de cada convocatoria A partir de 2020 se

incorporarán visitas al territorio obligatorias de los equipos de Extensión de las Sedes para el monitoreo de los proyectos en ejecución

6-Consolidar y actualizar la participación en alianzas y redes existentes de la comunidad en todas las regiones.

- Se inició la actividad.

Meta 3.3 Compartir saberes entre universidad y campo o territorio incluyendo métodos y experiencias en beneficio mutuo. Enriquecer las actividades de Extensión al incorporar métodos de trabajo y experiencia de terceros. Compartir efectivamente información y experiencias con terceros.

1-Realizar talleres abiertos sobre metodologías de trabajo aplicadas a la Extensión en diferentes ámbitos.

Actividad iniciada en el marco del Programa de Capacitación (Ver Meta 1.1) 2-Asignar un valor adicional a las propuestas de Extensión que acrediten formación de sus integrantes en métodos de trabajo e intervención social.

- Sin avances en 2019.

3-Generar y fortalecer vínculos de trabajo a través de foros, encuentros de intercambio y/o talleres temáticos entre estudiantes, docentes, y actores sociales y comunitarios.

- Actividad iniciada en actividades de capacitación y participación en otros espacios comunitarios.

4-Fomentar la participación los estudiantes en Congresos y Jornadas de Extensión.

- Sin avances en 2019.

#### **Eje 4ª: Áreas de acción de Extensión**

##### **Eje 4.a Programas y Proyectos de Extensión y Promoción de Derechos**

**Meta 4.a.1 Promover y consolidar la puesta en práctica de programas y proyectos de Extensión integrando actores de la comunidad interna (UNRN) con actores sociales y comunitarios en todas sus etapas.**

1-Consolidar la convocatoria anual de proyectos para docentes y nodocentes de la UNRN.

- Tal como se menciona en la meta 2.5 se realizó la 9ª Convocatoria ordinaria para la presentación de proyectos de Extensión.

2-Realizar convocatorias públicas periódicas a programas y proyectos de Extensión que prevean ejes temáticos prioritarios.

- Las convocatorias (ver meta 2.5) prevén ejes prioritarios

3-Elaborar herramientas que sirvan para la presentación, sistematización, monitoreo, evaluación de los proyectos y programas de Extensión.

- Con la implementación del SAPYC y SAIPi para la administración de los proyectos, programas, iniciativas de arte y cultura y educación continua, se avanzó en la presentación y sistematización del área.

4-Implementar convocatorias a propuestas intersedes, que vinculen las necesidades regionales, estableciendo ejes prioritarios de acción.

- Se crearon programas dependientes de la Subsecretaría de Extensión de la SEDEyVE para dar cumplimiento a esta meta. Se actualizó el Programa de Odontología, dependiente de la Sede AVVM

Meta 4.a.2 Desarrollar capacidades para el diagnóstico participativo, formulación, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos y programas de Extensión en articulación con Docencia e Investigación.

Actividades

1-Desarrollar capacitación según lo explicitado en la Meta 1.2

- Actividad iniciada en el marco del Programa de Capacitación.

2-Elaborar cursos de educación continua abiertos a la comunidad para formulación, y seguimiento de los proyectos, con asesoramiento de docentes.

- Sin actividad durante 2019.

3-Desarrollar y perfeccionar un sistema informático que permita introducir mejoras continuas y la descentralización de la gestión por sede.

- (Ver Meta 2.1.2) La implementación del SAPYC y su articulación con el SAIPi permitió iniciar el camino de mejora y descentralización de la gestión de los proyectos y programas de extensión.

Meta 4.a.3 Generar nuevas formas de trabajo junto a los diversos sectores de la comunidad a fin de mejorar el diagnóstico de los problemas/demandas que permitan orientar los proyectos y programas de Extensión a necesidades de la comunidad o sectores vulnerables en sintonía con la Meta 4.2.

Actividades

1-Establecer una agenda de trabajo con los distintos actores sociales para perfiles diagnósticos participativos y ejecución de proyectos.

- Sin actividad durante 2019.

Meta 4.a.4 Consolidar la articulación con Docencia en proyectos compartidos e incluir en ella a Investigación.

Actividades:

1-Desarrollar espacios de integración entre Escuelas, Carreras y Unidades ejecutoras de investigación y transmisión de tecnología y las áreas de Extensión Universitaria.

- Se realizaron rondas de reuniones por Sede.

2-Articular con las experiencias de graduados en actividades de Extensión junto a los alumnos y docentes.

- Sin actividad durante 2019.

3-Promover nuevas tecnologías de enseñanza, propiciando estrategias metodológicas que dinamicen y promuevan el auto aprendizaje.

- Se trabajó de manera articulada con la Dirección de Educación a Distancia para concretar los resultados en esta meta.

#### Meta 4.a.5 Utilizar las acciones de Extensión para atraer matrícula

Actividades:

1-Utilizar los datos obtenidos en las diversas acciones de diagnóstico comunitario para orientar la potencial matrícula hacia las actividades de Extensión universitaria.

- Sin actividad durante 2019.

2-Invitar a estudiantes de nivel medio y sus docentes a participar de actividades de Extensión.

- Las actividades de la Coral del Viento (Sede Atlántica) organiza su acción en el sentido de dar cumplimiento a esta meta.

3-Utilizar las distintas actividades de Extensión para atraer matrícula.

- Se iniciaron acciones. (Descritas en la actividad anterior)

4-Mejorar divulgación de las actividades de Extensión articulando con los canales informativos con los que cuenta la Universidad.

- Se organizó la cobertura de distintas actividades y proyectos de Extensión con Comunicación Institucional y la Red de Medios, así como la difusión de convocatorias en medios de varias localidades de la Provincia.

5-Evaluar la factibilidad de disponer de alguna herramienta disciplinar de comunicación (revista, web, podcast, microprogramas, etc.)

- Sin actividad durante 2019.

#### **EJE 4 b –Áreas de acción de Extensión universitaria: Educación Continua**

##### Meta 4. b.1 Generar una oferta estable y adecuada para la formación, capacitación y actualización de los colectivos que son objeto de acciones de Extensión

1-Reuniones con los directores de Escuela para fomentar la presentación de oferta de capacitaciones.

- Se realizaron reuniones en las tres sedes con el objetivo de indagar posibilidades de desarrollar actividades de capacitación.

2-Actividades de formación profesional en oficios, prioritariamente con organizaciones sociales y sindicales.

- Sin actividad durante 2019.

3-Detectar necesidades de capacitación en los diferentes colectivos, grupos o potenciales interesados en capacitación continua.

- Sin avances efectivos en 2019

4-Detectar y convocar a capacitadores internos de la UNRN que puedan diseñar e implementar una propuesta.

- A partir de una Convocatoria desarrollada por Educación a Distancia se implementaron cursos de Educación Continua en entorno virtual (ver detalle en meta 4.b.4 actividad 1.

5-Detectar organizaciones colectivas que garanticen matrícula para las ofertas de capacitación y hacer planes conjuntos. (Cámaras, colegios o consejos profesionales, sindicatos, empresas)

Sin avances efectivos en 2019

#### Meta 4. b.2 Promover la certificación pertinente de saberes y conocimientos.

1-Mejorar la articulación con el Min. de Educación y DDHH de Río Negro con el fin de acelerar las instancias de evaluación para la aprobación de cursos que otorguen puntaje docente.

Sin avances efectivos en 2019- Detectar las organizaciones de peso en cada rubro para obtener los avales conjuntos a otorgar las capacitaciones que genere o promueva la UNRN.

- Sin avances efectivos en 2019

#### Meta 4. b.3 Consolidar nuevas alternativas de formación vinculadas a líneas de Investigación, Extensión y/o Transferencia Tecnológica.

1-Establecer una agenda de trabajo con autoridades académicas, directores de escuelas y de carreras, directores de unidades ejecutoras de investigación y transferencia de tecnología para detectar perfiles valiosos y necesidades de acciones de capacitación determinadas.

- Sin actividad durante 2019.

2-Detectar contenidos innovadores de descubrimiento o implementación reciente que no sean parte de los planes de estudio para generar propuestas de Educación Continua.

- Sin actividad durante 2019.

3-Incentivar a los docentes a generar capacitaciones resultantes de sus proyectos de investigación en el marco de la Educación Continua.

- Actividad iniciada en el marco de reuniones.

4-Convocatoria abierta y permanente a la presentación de actividades de Educación Continua.

- En Educación Continua durante 2019 se mantuvo abierta la posibilidad de presentar iniciativas.

5-Oferencia de tutoría para la presentación de proyectos de Educación Continua a personas que se inician en la actividad.

- Actividad realizada. Requiere de sistematización y difusión.

#### Meta 4. b.4 Potenciar la oferta de Educación Continua a través de la utilización entornos virtuales.

1. Fortalecer el vínculo con la Dirección de Educación a Distancia y potenciar el uso del campus virtual como herramienta tecnológica para la realización de capacitaciones.

- Para los cursos de formación continua en modalidad virtual, desde el SIED - UNRN se impulsó el desarrollo y se implementó un Sistema de Inscripciones.
- Se desarrollaron 7 cursos, 8 se encuentran en etapa de evaluación y 2 se aprobaron pero no tuvieron matrícula suficiente. La construcción de la temporalidad lingüística en los textos narrativos.

2. Sensibilización y capacitación en el uso de entornos virtuales en la educación orientados a las intervenciones que mejoren las estrategias de enseñanza y aprendizaje

- Capacitación presencial a docentes de primer año de Lic. en Kinesiología y Fisiatría y de Educación a Distancia (incluidos tutores) en Sede Atlántica - Febrero 2019. En 2020 se espera avanzar con las otras sedes.
- Creación del Manual de Apoyo al Docente dentro de los EVEAs de la UNRN.
- Difusión de todas las novedades introducidas en los procedimientos y disposición de tutoriales, buenas prácticas y herramientas a los docentes a través de los foros de anuncios y de consultas técnicas disponibles en los foros.

#### Meta 4. b.5 Disponer de fuentes diversas y suficientes de financiamiento

1-Identificar, evaluar, y gestionar fuentes de financiamiento complementario.

- Las reuniones realizadas con los distintos agrupamientos profesionales y organismos de Gobierno detallados en puntos anteriores incluyeron la búsqueda de financiamiento.

2-Generar vínculos con organismos nacionales y provinciales, así como con el sector privado para obtener financiamiento.

- Actividad iniciada. (Ver actividad anterior)

3-Generar capacitaciones y actividades aranceladas.

- Lo expresado en la meta 4.b.4 da cuenta de resultados respecto de esta meta .

4-Reconocer periódicamente el aporte de las organizaciones que colaboran la Educación Continua en la UNRN.

- Sin actividad durante 2019.

**EJE 4 c –Áreas de acción de Extensión universitaria en Arte y Cultura: promover, difundir y coordinar, las actividades artísticas y culturales propuestas desde la Universidad.**

Meta 4. c.1 Diseñar y promover y, coordinar y evaluar la implementación de las actividades artísticas y culturales planificadas desde la propia Universidad.

1-Consolidar el proyecto Sinfónica Patagonia en el territorio, continuando con la búsqueda y promoción de talentos en la región y propiciar la formación de ensambles juveniles.

- Audiciones y Semana de Formación Orquestal, General Roca y Bariloche. Participaron 35 músicos/as. En la Semana de Formación Orquestal, desarrollada en Bariloche participaron 64 músicos/as, bajo la dirección del Maestro Facundo Agudín. Se realizaron dos conciertos (Dina Huapi y Bariloche), asistieron unas 700 personas.
- Masterclass en Dirección Orquestal. Participaron ocho directores/as dos de ellos becados por la UNRN para participar de la propuesta .
- Campamento Sinfónico. Participaron 50 niñas, niños y adolescentes de la Provincia, en articulación con las orquestas provinciales dependientes del Ministerio de Educación y músicos de la Sinfónica Patagonia ejercieron funciones docentes.

2-Promover el Programa Laboratorio en Artes Escénicas, fortaleciendo a la UNRN como usina generadora de actividades culturales.

- Seminario “*Entrenamiento físico y vocal para intérpretes*”, a cargo de Lihué Vizcaino, docente de la Licenciatura en Arte Dramático.
- En colaboración con el Instituto Nacional del Teatro y coordinado por la Sede Andina se presentó la obra de Guillermo Cacacce “*El mar de noche*”. Se realizaron dos funciones a las que asistieron más de 100 personas.

3-Desarrollar capacitaciones en territorio tanto de formación actoral como de dramaturgia, iluminación, vestuario y gestión cultural.

- “Entrenamiento físico y vocal para intérpretes”(Meta 4.c1.3)
- Seminario “*Gestión cultural y política del deseo*” a cargo de la curadora, gestora y docente Keken Corvalán, en Viedma.

4-Potenciar la profesionalización y la difusión del Elenco Universitario de la Sede Andina en las sedes y en la región. Promover su participación en eventos regionales, acercando las producciones a toda la comunidad.

- Elenco de Teatro de la Sede Andina: “*Líos Tratos. Una comedia soñada*” en Bariloche, El Bolsón y la región, con excelente convocatoria de público.”

- Intervenciones para el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia.

5-Posicionar a la Coral de Río Negro de la Sede Atlántica como un espacio de desarrollo artístico, abierto a la participación comunitaria. Promover el intercambio de experiencias a través de la vinculación con otros coros universitarios.

- Presentó un importante recambio de integrantes y se propone el aprendizaje de un nuevo repertorio basado en “Semillas del Corazón”, de León Gieco. El Coro comenzó proceso de grabación del segundo CD.
- Se realizó el Primer encuentro de Directoras y Directores de Coros Rionegrinos. La actividad contó con la presencia de profesionales de todas las regiones de Río Negro y del presidente de la Asociación de Directores de Coros de la República Argentina (ADICORA) e incluyó la firma de un convenio marco que fortalecerán la actividad Coral en Viedma y la región.
- Se presentó la Misa Criolla en General Conesa, Río Colorado, Carmen de Patagones y Viedma.
- Coro Cantar es del Viento: Realizó presentaciones en escuelas secundarias y en otros espacios, organizados para ese jóvenes y adolescentes.

6-Generar canales de colaboración para implementar un programa que desarrolle las Artes Plásticas y Visuales en la Sede Alto Valle y Valle Medio.

- Se realizaron reuniones con el MNBA de Neuquén y asesores de la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Río Negro para organizar una convocatoria abierta a artistas patagónicos contemporáneos.

7-Consolidar el Programa de difusión de la música y la danza popular: tango y folklore, de la Sede Alto Valle Valle Medio, dentro de la comunidad universitaria y abierto a la participación comunitaria, fortaleciendo el elenco del grupo de malambo y el grupo de tango de la Sede.

- 3er Congreso de Folklore e Identidad Rionegrina y Regional:
- Participación artística del Grupo Malambo en el Programa de Odontología “En boca de todos” Región Sur. Paraje Prahuaníyeu.
- Encuentro Sur de tango: Presentación del bandoneón de “Pichuco”. En Neuquén, Gral. Roca y Villa Regina.

Meta 4. c.2 Gestionar y articular los recursos, convocatorias y propuestas provenientes de distintos organismos gubernamentales y privados para eventos y proyectos culturales a desarrollar desde el ámbito universitario con la participación de las sedes en aquellos casos que corresponda.

1-Articulación y presentación de proyectos a la SPU, CFI, FNA y otros organismos públicos y privados que ofrezcan apoyo y/o financiamiento para proyectos vinculados a la cultura.

- Por segundo año consecutivo el Programa Sinfónica Patagonia contó con el aporte económico del Consejo Federal de Inversiones, (\$674.800).
- Convocatorias para la presentación de proyectos de Extensión de la Secretaría De Políticas Universitarias “Universidad, Cultura y Sociedad”. Se aprobaron dos proyectos (\$ 415.775).-

2-Generación de canales de comunicación con organismos y empresas privadas con el fin de buscar apoyo y financiamiento para los proyectos generados desde la UNRN.

- Reuniones y contactos con organismos públicos ( ministerios de Educación y Derechos Humanos, Seguridad, Desarrollo Social, el Consejo Federal de Inversiones, colegios profesionales y colectivos equivalentes que agrupan a ingenieros, arquitectos, odontólogos, kinesiólogos, psicólogos, profesionales de las Ciencias Económicas, entre otros) para dar cumplimiento a esta meta.

3-Elaborar normativa de Actividades de Extensión Universitaria - Arte y Cultura.

- Se realizaron intercambios entre equipos de sedes y SEDEyVE para detectar necesidades, contenidos y generar consensos. Se prevé disponer de una norma general para las actividades de Arte y Cultura durante 2020.

Meta 4. c.3 Crear espacios propios en la UNRN destinados a la democratización de la cultura, tanto en el acceso como en las prácticas artísticas

1-Mantener actividades continuas, tales como muestras, talleres, charlas/conferencias, ensayos.

- Convocatoria a talleres artísticos y culturales en articulación con organizaciones territoriales. Se desarrollaron 11 talleres. L
- Inauguración de cuatro murales seleccionados en la Convocatoria 2018. Cipolletti, General Roca, Viedma y El Bolsón.
- Ciclo de Cine “La Nave Proyecta” (Sede Andina). Se proyectaron 10 filmes con un promedio de asistencia de 80 personas por función.
- Ciclo CUMI – INAMU – TIMPANO (Sede Atlántica). Se desarrollaron 36 espectáculos musicales en el Campus de la Sede.
- Taller de Tango de la Sede Atlántica.
- Grupo Interuniversitario de Teatro de la Sede Atlántica.
- Jornada de dramaturgia “Imágenes e ideas = palabras” en la Sede Andina.
- Taller de Conciencia Corporal en la Sede Andina.
- 4° Concurso y Muestra de Fotografía Universitaria (Sede Andina). expuesta en los edificios de Bariloche y El Bolsón.
- Ciclo cultural Círculo Trentino de Villa Regina. Cuatro encuentros.

2-Generar una agenda de actividades artísticas con posibilidades de rotación en el resto de las sedes y propiciar espacios de formación, capacitación y reflexión sobre las prácticas artísticas contemporáneas.

- Seminario “Cartografía social, multiplicidades y producción del espacio social”, 45 participantes, desarrollado en las tres sedes

3-Desarrollar capacitaciones en herramientas de gestión y producción cultural en las comunidades con las que la Universidad se vincula.

- Seminario “Cartografía social, multiplicidades y producción del espacio social”.

- Seminario “*Gestión cultural y política del deseo*”

4-Propender a tener espacios físicos propios para el desarrollo del arte y la cultura en cada sede de la UNRN, con el objetivo de fortalecer, potenciar y generar un polo identificador en estas temáticas en cada comunidad.

- Sin acciones durante 2019.

5-Realización de jornadas, encuentros, charlas, talleres, seminarios, relacionados a la música y la danza popular, en todas las localizaciones de la Sede. Articular con actividades desarrolladas en Direcciones de Cultura de las localidades de la Sede.

- En la Sede Atlántica, a partir del convenio con el INAMU se realizaron diversas actividades además de los conciertos, entre ellas la charla “La música popular argentina” a cargo del prestigioso músico Juan Falú. En la Sede AVVM el grupo de Malambo, compuesto por estudiantes de la UNRN, participó en varios eventos institucionales y colaboró con proyectos de Extensión

6-Seleccionar y promover Cátedras Abiertas que sean de interés para la comunidad.

- Sin acciones durante 2019.

#### Meta 4. c.4 Articular las actividades de Extensión con las funciones de docencia e investigación.

1-Promover la vinculación y participación de las carreras relacionadas al área de arte y cultura con el área de Extensión universitaria, generando actividades y propuestas que surjan de esta articulación.

- Feria U.NIME (animé): (El Bolsón) Convocó a 400 personas.
- Festival Nieve Roja en El Bolsón: Convocó a 600 personas. (El Bolsón )
- FAA 2019
- Exposición. Formas, Espacio y Creatividad Usando Matemática: Muestra de estudiantes de Arquitectura y Diseño de Interiores y Mobiliario.
- Exposición “100 años de la revista Billiken”:

- Expo Diseño 2019:

2-Realizar charlas, seminarios, talleres tanto con docentes de las áreas artísticas de la UNRN, como destacados profesionales locales y de otros puntos del país.

- Seminario “*Gestión cultural y política del deseo*”.

- Seminario “*Cartografía social, multiplicidades y producción del espacio social*”.

3-Promoción de la participación y vinculación de docentes y estudiantes de todas las carreras en proyectos de Extensión.

- Participan estudiantes en los proyectos los proyectos financiados por SPU “Formación de Becarios”, “Nueva Orquesta Juvenil” y “La Sinfónica en Vivo”, estudiantes participaron, en “Cine itinerante en la Línea Sur” y en “Prácticas culturales en contexto de encierro”

Meta 4. c.5 Apoyar las actividades artísticas y culturales que se generan en el ámbito extrauniversitario que se consideren acordes a las políticas institucionales

1-Auspicio, aval y apoyo a las actividades artísticas y culturales que se generan en el territorio.

- La UNRN en La Noche de los Museos Bariloche.
- Obra teatral “*El mar de noche*” en Bariloche en articulación con el Instituto Nacional del Teatro y coordinado por la Sede Andina.
- 3er Congreso de Folklore.

2-Generar acceso a bienes artísticos y culturales de calidad, tanto para la comunidad universitaria, como a la comunidad en general.

- Las acciones/actividades/propuestas tienen entre sus objetivos el generar mayor accesibilidad a bienes artísticos y culturales de calidad.

3-Gestionar integralmente todas las actividades de arte y cultura en la Universidad, cuya elaboración sea consecuencia del vínculo con la comunidad, en un diálogo de saberes o construcción de demanda.

- Se realizaron convocatorias anuales a talleres, los ciclos de cine, las propuestas musicales y la articulación con diversos organismos/instituciones para la realización de actividades de índole artístico-cultural

## 6 - Recursos económicos, físico, humanos e informáticos.

### 6.1 La Ley de Presupuesto (la planilla A)

Por Ley 27.467 de Presupuesto de Recursos y Gastos del Ejercicio 2019, promulgada por Decreto 1094/2018, en la Planilla A Anexa al Artículo 12º correspondiente al Presupuesto para las Universidades Nacionales, se asignó a la UNRN la suma de **\$ 1.043.951.508.-** distribuidos como sigue: Función Educación y Cultura \$ 1.039.862.745., Función Salud (Hospital Escuela de Odontología) \$ 2.918.797.- y Función Ciencia y Técnica \$ 1.169.966; se observa un incremento en la Función Salud, respecto de 2018 del 89.05% manteniéndose constante la asignación a la Función Ciencia y Técnica.

Adicionalmente la Decisión Administrativa 12/2019 de distribución del Presupuesto 2019, incorporó en su artículo 12 una aclaración preocupante:

*ARTÍCULO 12.- Establécese que tendrán carácter de montos presupuestarios indicativos los créditos de las partidas del Clasificador por Objeto del Gasto que se indican a continuación:*

*Inciso 2 - Bienes de Consumo: todas sus partidas principales.*

*Inciso 3 - Servicios no Personales: todas sus partidas parciales, excepto la Partida Parcial 392 Gastos Reservados.*

*Inciso 4 - Bienes de Uso: todas sus partidas parciales.*

*Inciso 5 - Transferencias: todas sus partidas subparciales.*

*Inciso 6 - Activos Financieros: todas sus partidas sub parciales.*

*Inciso 8 - Otros Gastos: todas sus partidas parciales.*

Al ser “indicativos” no compromete al Poder Ejecutivo a transferir los créditos que aparecen en la Ley de Presupuesto 27.467 en su totalidad y los saldos no transferidos no podrán considerarse deuda exigible, excepto que tengan número de SIDIF (Sistema Integrado de Información Financiera) lo que significa que la Tesorería General de la Nación tiene orden de hacer efectiva esa transferencia.

El presupuesto de ley asignado a la Universidad representó el 73.01% % de lo solicitado del requerimiento de mínima (\$ 1.429,8 Mill.), que de acuerdo con el instructivo remitido por la SPU tomaba como base de cálculo lo realizado en 2018 (devengado mayo/2018 anualizado). Como consecuencia del recorte y tal como sucedió en 2018, se utilizaron recursos del Fondo Universitario (FU) 2018 de libre disponibilidad y de la renta de los fondos comunes de inversión y de los plazos fijos –que forman parte del FU 2019- para reforzar los presupuestos, tanto de las Sedes como de las Secretarías del Rectorado.

Repitiendo el escenario de ejercicios anteriores, el presupuesto solicitado por la Universidad para obras indispensables de infraestructura para el Ejercicio 2019, por un monto de \$ 597,1 Millones., no fueron incorporadas por el Poder Ejecutivo Nacional en la Planilla A Anexa al Artículo 12 de la Ley de Presupuesto, la asignación para obras que se consigna en el Programa de Desarrollo de la

Infraestructura Universitaria en jurisdicción del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MECCyT) ascendió a \$ 19.600 millones sin discriminar (esto quiere decir que no está definido el/los destinatario/s de dicho crédito presupuestario ni se conoce su aplicación), tampoco se incorporaron las obras en el Artículo 11 de la Ley de Presupuesto “Contratación de Obras de Inversión con incidencia en ejercicios futuros” ni en jurisdicción del MECCyT ni en el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

**Informe OAC nro. 10. El costo diferencial de la actividad universitaria en la Región Patagónica: Análisis de sus Principales Determinantes.**

La región patagónica ha tenido históricamente un desarrollo socio-productivo inferior al resto del país, con una población muy escasa en un territorio enorme, con la consecuente densidad poblacional muy baja. Más allá de algunos planes de promoción económica en los años 1960s y 1970s, fruto de los cuales se desarrolló por ejemplo la promoción de aluminio de la empresa Aluar en Puerto Madryn y de la zona franca en Tierra del Fuego que generó una industria ligada al ensamblaje en la Ciudad de Río Grande, hubo escasas iniciativas estatales que procuraran que la Patagonia tuviera un desarrollo potente por fuera de la explotación de los recursos naturales y el turismo.

Algunos obstáculos para el mayor desarrollo se vinculan con la falta de infraestructura de transporte y comunicaciones y con la ausencia de reconocimiento de los costos diferenciales que existen en la Patagonia de parte del Estado Nacional, que debe proveer los servicios sociales básicos, como la educación superior, para que exista un capital humano que permita un desarrollo económico más diversificado, en los sectores industrial y de servicios.

La tendencia a la masificación universitaria impone el dictado de carreras para las cuales no existen docentes calificados, requiriéndose la relocalización de profesores de otras regiones o la adopción de la figura de los “docentes viajeros” que prestan servicios en una ciudad distinta a su lugar de residencia. En ambos casos las universidades tienen costos de viáticos y pasajes superiores a las instituciones localizadas de los grandes centros urbanos.

La dispersión geográfica es un factor crucial en un contexto de población escasa y dispersa, como el de la UNRN cuyas sedes tienen una distancia media de 385 kilómetros. Esta situación impone costos adicionales no reconocidos por las autoridades ministeriales nacionales ni por el modelo de pautas presupuestarias del CIN (que si los reconocen para el caso de la UTN) para la realización de concursos docentes, la capacitación del personal docente y no docente, el funcionamiento de las autoridades colegiadas, los gastos de funcionamiento y los servicios de conectividad.

La captación de recursos propios, que en algunas instituciones permite financiar gastos de capital y corrientes no salariales, es más dificultosa en la región patagónica por la falta de un mercado privado disponible para la venta de servicios y la inexistencia de instituciones estatales de envergadura que permitan desarrollar servicios de consultoría e ingeniería., como por ejemplo la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA que con los recursos propios pudo construir un edificio importante en Azcuénaga y Avda. Córdoba

La herramienta del adicional por zona para reconocer los mayores costos (que se verifican estadísticamente en La Patagonia) y fomentar el desarrollo armónico del país tiene un efecto compensador limitado debido a que se calcula como un porcentaje sobre un salario básico de decreciente participación en los sueldos del personal docente y no docente por la modalidad

dominante en 2018 y 2019 de incrementos salariales no remunerativas ni bonificables.

Es decir, más allá de la intención siempre declamada por parte de las autoridades nacionales -de color político indistinto- de generar un desarrollo en el sur del país, se observa que existen costos no reconocidos para la actividad universitaria. Entre los componentes más relevantes de esos sobrecostos se cuantificó en un estudio específico las dimensiones de (i) la relocalización y el desarraigo de los docentes, (ii) los docentes viajeros, (iii) el modelo multisedes, (iv) los Concursos Docentes , (v) la capacitación del Personal Docente y No Docente, (vi) el Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas, (vii) El Acceso a Internet y las Redes Académicas, (viii) el Adicional por Zona Desfavorable, (ix) el Transporte de los Estudiantes y (x) los Costos de Funcionamiento Adicionales por la Ubicación y Dispersión Geográficas

### **El Presupuesto presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias**

Tal como históricamente hemos hecho, para presentar nuestros requerimientos de financiamiento presupuestario consolidamos (totalizando la suma de lo informado) los requerimientos de las sedes, secretarías de universidad y unidad rector, tanto de aquellos montos que reflejan la continuidad de las actividades existentes (techos) como el costo de las nuevas actividades a iniciar (sobretechos). Lo primero es traducir en valores monetarios lo que debemos hacer para continuar lo emprendido, lo segundo hacer el mismo ejercicio pero de lo que desearíamos emprender para mejorar y ampliar lo que hacemos.

Para el Ejercicio Presupuestario 2019 el requerimiento consolidado de “techos” elevado a la SPU ascendió a \$ 1.429.849.574.- y el consignado como “sobretechos” a \$ 463.162.473.-, lo que hizo un total de \$ 1.893.012.047.

Como demostración de nuestra seriedad al hacer los cálculos de las expectativas de avanzar sobre actividades nuevas, debemos decir que si bien como “sobretechos” estimamos \$ 463.2 Mill., lo solicitado para las imprescindibles obras de infraestructura sumaban \$ 383.5 Mill. Es decir el 82.8% del total, quedando un monto de 79.6 Mill. para dar cobertura a todo aquello que se pensó como posible, incluso un incremento en las becas que representaba un 12,5% de ese “resto”.

A continuación se expone, en sus principales rubros, nuestro requerimiento (también llamado presupuesto preliminar) remitido a la SPU:

#### **Cuadro N°6.1 Anteproyecto de presupuesto 2019 estimación de gastos**

FORMULARIO 1

UNIVERSIDAD: NACIONAL DE RIO NEGRO

Inciso	Descripción	TECHOS	SOBRETECHOS	TOTAL
--------	-------------	--------	-------------	-------

<b>1 -</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>			
	<b>Total Inciso 1</b>	<b>736.767.592</b>	<b>6.516.311</b>	<b>743.283.904</b>
<b>2-</b>	<b>BIENES DE CONSUMO</b>			
	<b>Total Inciso 2</b>	<b>9.356.814</b>	<b>4.393.880</b>	<b>13.750.694</b>
<b>3 -</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES UNIVERSITARIOS</b>	<b>56.678.834</b>	<b>30.197.738</b>	<b>86.876.572</b>
<b>3 -</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES HOSPITALARIOS</b>	<b>4.068.078</b>	<b>1.639.583</b>	<b>5.707.661</b>
	<b>Total Inciso 3</b>	<b>60.746.912</b>	<b>31.837.321</b>	<b>92.584.233</b>
<b>4 -</b>	<b>BIENES DE USO UNIVERSITARIOS</b>	<b>602.838.654</b>	<b>410.446.221</b>	<b>1.013.284.875</b>
	obras	597.133.971	383.535.100	980.669.071
	equipamiento y otros	5.704.683	26.911.121	32.615.804
<b>4 -</b>	<b>BIENES DE USO HOSPITALARIOS</b>	<b>1.992.929</b>	<b>0</b>	<b>1.992.929</b>
	obras			
	equipamiento y otros	1.992.929		1.992.929
	<b>Total Inciso 4</b>	<b>604.831.583</b>	<b>410.446.221</b>	<b>1.015.277.804</b>
<b>5 -</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>			
	<b>Total Inciso 5</b>	<b>17.320.378</b>	<b>9.968.740</b>	<b>27.289.118</b>
<b>7</b>	<b>Total Inciso 7</b>	<b>826.295</b>	<b>0</b>	<b>826.295</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2019</b>		<b>1.429.849.574</b>	<b>463.162.473</b>	<b>1.893.012.047</b>

Como nuestra realidad edilicia no se ha modificado sustancialmente y, seguimos pensando, que la Universidad se nutre básicamente del personal que la sustenta (y los alumnos por supuesto) mantenemos como ejes al elaborar nuestro presupuesto ambos temas, lo que se verifica en el proyecto elevado al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias por la Universidad para el Ejercicio Presupuestario 2019 que se expuso más arriba. Pueden verificar, en dicho cuadro, que ambos montos sumados representan el 93.9% del total del presupuesto de “techos”.

El monto correspondiente al requerimiento del Inciso 1 – Gastos en Personal se estimó como sigue:

**Docentes:** Nuestra Universidad dicta las materias de sus carreras en forma semestral/cuatrimestral, en virtud de esa modalidad las plantas docentes del primer y segundo

cuatrimestre no son comparables, históricamente el segundo semestre/cuatrimetre demanda una planta docente mayor a la del primero. Adicionalmente, en 2018 se crean dos carreras nuevas Arquitectura y la Licenciatura en Nutrición, la planta docente de ambas durante 2018 ha sido financiada a través del PROUN, dado que en 2019 no tendremos ese financiamiento por entrar en régimen, es preciso tener esto en cuenta al estimar. Por lo expuesto, para estimar se procede como sigue:

- se toma la ejecución real 2017 anual y el devengado al 31/05/2017; se transforma esta última en porcentaje del total; se aplica éste porcentaje al devengado del 2018 y se obtiene para 2019 un total anual que contempla las diferencias entre primer y segundo semestre/cuatrimetre, y
- se adiciona para el ejercicio 2019 la planta docente del segundo año de las dos carreras nuevas.

**Nodocentes:** se estima de acuerdo al instructivo.

**Autoridades:** se estima de acuerdo al instructivo

Respecto a las obras de Infraestructura se presenta la información por Sede, indicando las principales obras, que totalizadas se incluyeron en los techos presupuestarios.

**Cuadro N°6.2 Techo presupuestario de obras**

<b>Sede</b>	<b>Monto</b>
<b>SEDE ANDINA*</b> *El 92.6% del monto total incluido en el preliminar corresponde a: Campus Pabellón II y Anasagasti II	\$ 218.639.971
<b>SEDE ATLANTICA*</b> *El 93.9% del monto total incluido en el preliminar corresponde a: Playón Polideportivo Hospital Escuela de Kinesiología y Biblioteca en Campus.	\$ 89.500.000
<b>SEDE ALTO VALLE Y VALLE MEDIO*</b> *el 89.2% del monto total incluido en el preliminar corresponde a: Edificio áulico Villa Regina; 2da. Etapa obra campus HEMV, Coop. V. Fértil Galpones 1,2 y 3	\$ 288.994.000.
<b>TOTAL OBRAS -TECHOS 2019</b>	<b>\$597.133.971</b>

Tal como se expone en el Presupuesto Preliminar, las obras previstas representaron el componente principal del sobretecho (82.8%). El MECCyT, como ha sucedido en 2018, al elevar el anteproyecto de presupuesto al Honorable Congreso de la Nación, no analizó convenientemente las particularidades de la UNRN que, siendo una Universidad nueva y multicampus con 11 localizaciones, debe focalizar prioritariamente sus esfuerzos en construir sus propios espacios aúlicos y que, dado el contexto internacional respecto de la situación Argentina, ésta necesidad sólo puede ser atendida con recursos del Presupuesto de Ley.

**Evolución plurianual del presupuesto de la Universidad**

En el siguiente Cuadro se expone la evolución del Presupuesto de Ley para la UNRN desde el ejercicio 2009 hasta el ejercicio 2019.

La tasa de incremento presupuestario respecto de 2018, si bien es la cuarta en importancia detrás de 2016, 2012 y 2017, no ha sido suficiente para cubrir el desfasaje provocado por la evolución de la inflación del año, el arrastre de 2018 y, adicionalmente, la fuerte devaluación del dólar estadounidense post-elecciones primarias que afectó principalmente a las obras de infraestructura, el equipamiento, la conectividad, los servicios con tarifas dolarizadas y obligó a renegociar contratos de alquiler.

**Cuadro N°6.3 Evolución del presupuesto de ley, período 2009-2019**

Presupuesto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ley 24622	35.000.000										
Ley 26546		47.000.000									
Dec. Administ. N° 1			66.861.715								
Ley 26728				99.937.754							
Ley 26784					129.434.727						
Ley 26895						181.156.465					
Ley 27008							247.260.094				
Ley 27198								377.250.022			
Ley 27341									558.372.072		
Ley 27431										729.729.839	
Ley 27467											1.043.951.508
INCREMENTAL		12.000.000	19.861.715	33.076.039	29.496.973	51.721.738	66.103.629	129.989.928	181.122.050	171.357.767	314.221.669
EN %		34,29%	42,26%	49,47%	29,52%	39,96%	36,49%	52,57%	48,01%	30,69%	43,06%

Evolución del Presupuesto en términos reales

Como es conocimiento, y esto en términos de experiencias propias y no de complicados cálculos matemáticos, no es lo mismo lo que ganamos (salario de bolsillo) que lo que podemos comprar con ese salario a lo largo de un año (aún con ajustes paritarios), lo mismo pasa con los Como es conocimiento, y esto en términos de experiencias propias y no de complicados cálculos matemáticos, no es lo mismo lo que ganamos (salario de bolsillo) que lo que podemos comprar con ese salario a lo largo de un año (aún con ajustes paritarios), lo mismo pasa con los presupuestos, por ello exponemos a continuación los presupuestos de ley en términos nominales y en términos reales (esto es ajustados por la inflación) para verificar si efectivamente los incrementos son tales. **Para el ejercicio 2018 se verifica una caída del orden del 13.5% en términos reales respecto del ejercicio anterior.** Es el primer año del decenio de vida institucional con un decremento de tal magnitud (hubo una pequeña variación negativa en 2013). Cabe advertir que para deflactar se toma el IPC San Luis, para que la serie sea homogénea, el IPC San Luis para el 2018 fue del 50% que se compara con el 47,8% del INDEC.

Para los legos en temas económicos, el aumento nominal presupuestario de la ley de presupuesto (30,69%) resultó inferior a la inflación anual (50%), reduciéndose la capacidad de compra y contrataciones de la Universidad

**Cuadro n° 6.4 Evolución del Presupuesto 2009/2018 deflactado a valores reales**

Presupuesto UNRN	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ley (en millones de \$)	35	47	67	100	129	181	247	377	558	730	1043
Variación anual IPC, Nivel General, San Luis (punta a punta)	18,50 %	27,00 %	23,30 %	23,00 %	31,90 %	39,00 %	31,60 %	31,40 %			
Índice de precios al consumidor con cobertura nacional (INDEC)									24,80 %	47,60 %	53,80 %
Presupuesto deflactado por IPC (millones \$)	35	37	43	52	51	51	53	62	73	65	60
		5,71%	16,22%	20,93%	-1,92%	0,00%	3,92%	16,98%	18,10%	-11,37%	-7,10%

### Sobre los ingresos

Como venimos puntualizando año a año, los recursos asignados en la Ley de Presupuesto a excepción de un año (2009) han sido insuficientes para atender las erogaciones necesarias en el marco del desarrollo de una Universidad nueva, sin edificios propios y con alta dispersión geográfica. La actitud fuertemente proactiva del señor rector permitió obtener recursos adicionales que pasaron de menos del 1% del Presupuesto de Ley en 2009 al 41% en 2019 con un pico en 2015 del 56%.

Estas gestiones, sin lugar a dudas exitosas, han permitido que hoy la Universidad cuente con edificios propios (aunque insuficientes), equipados adecuadamente y pueda incrementar año a año la cantidad de becas otorgadas y proveer espacios aúlicos vis a vis con el crecimiento del alumnado, entre otras actividades.

En el Cuadro siguiente se exponen los ingresos obtenidos, en la jerga presupuestaria: los créditos correspondientes a los recursos 2019.

### Cuadro N° 6.5 Créditos correspondientes a los recursos 2019

Recursos 2019	Importe
Presupuesto de Ley 27.467	1.043.951.508,00
Incrementales SPU (política salarial)	171.378.936,00
Adicionales SPU (1)	51.344.732,88
Otras Jurisdicciones (2)	154.017.739,02
Fuente 12 - RR Propios (3)	292.301.958,55
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>1.712.994.874,45</b>

El crédito presupuestario de ley más las transferencias para el pago de los aumentos salariales del personal universitario, representaron el 71% de los ingresos totales del ejercicio 2019 de toda procedencia.

Pero si analizamos el gasto en personal para el Ejercicio 2019 respecto del Presupuesto de Ley con más los incrementos salariales por paritarias docentes y no docentes el mismo representó un 85,77%; lejos estamos del óptimo del 75%.

A igual que en 2018, la segunda fuente de financiamiento han sido las rentas de las inversiones financieras del Fondo Universitario o remanentes de ejercicios anteriores, que representan el 17% del total de los recursos y en valores absolutos un total de \$ 292,3 Mill. con una diferencia de 139,7 Mill. respecto de 2018 lo que representa un 91,5% de incremento.

Ante la falta de financiamiento por parte del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, las autoridades de la Universidad, en un marco de incertidumbre y alta volatilidad de precios, redujo el ritmo de las obras en ejecución para evitar desfinanciamiento y, adicionalmente, las altas tasas de interés repercutieron en licitaciones sin ofertas.

La UNRN ha demostrado que ejecuta en tiempo y forma los proyectos que son financiados por parte de la ANPCyT y el ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, lo que permitió obtener de ellos recursos adicionales.

Para contratos programa, mayoritariamente aprobados en ejercicios anteriores y en ejecución, se obtuvieron \$ 51,3 Millones de la SPU con la novedad de la puesta en marcha de Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), la presentación de un Contrato Programa Integral (Plurianual) a la SPU, en línea con el PDI, y la modificación de las reglas del juego: se cancelaron los CPI y sobre fin de año esa Secretaría dictó una resolución de asignación de fondos por un año (ver mas abajo punto Proyectos Especiales).

#### Sobre los gastos

## De la ejecución presupuestaria por función

Como venimos haciendo desde 2017, las erogaciones realizadas (ejecución) se imputan por función, sin tener en cuenta la asignación que por función aparece en el Presupuesto de Ley, esta última obviamente muy inferior a la real, tal como se visualiza en el cuadro.

Refrescándonos la memoria: según el nomenclador nacional la clasificación funcional presenta el gasto público por naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, las funciones utilizadas por la UNRN son, 3.1. Salud, 3.4. Educación y Cultura y 3.5. Ciencia y Técnica.

**Cuadro N°6.6 ejecución agregada por función**

Clasificación Funcional	Importe	%	Ley 27.467	%
Función 3.1. – Salud	67.169.754,09	4,38%	2.918.797	0,28%
n 3.4. - Educación y Cultura	1.276.468.477,07	83,24%	1.039.862.745	99,61%
Función 3.5 - Ciencia y Técnica	189.801.465,74	12,38%	1.169.966	0,11%
	<b>1.533.439.696,90</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.043.951.508</b>	<b>100,00%</b>

Las magnitudes absolutas y relativas de esos gastos son sustancialmente superiores en la realidad, por ejemplo en la Función Salud la diferencia es de 64,2 Mill. es decir se pasa de una incidencia del 0,28% en el presupuesto de ley al 4,38% en la ejecución real como resultado de la construcción del edificio áulico para Odontología y en la Función CyT en términos absolutos el monto asciende a 188,6 Mill. o lo que es lo mismo de un **0.11%** del presupuesto de ley pasa a un **12,38% final real**, en estos números se refleja la importancia que para nuestra Universidad tiene la investigación, asignando recursos – muy por encima de lo reconocido por el Estado Nacional en las asignaciones presupuestarias de ley, es decir que la UNRN( como el resto de las UUNN) reasigna fondos de la función educación para hacer frente a las actividades de investigación.

**Cuadro N° 6.7 La ejecución por inciso, por objeto del gasto y por función**

Clasificación Por Inciso Y Objeto Del Gasto	Clasificación Por Función						Total Por Inciso
	Salud	%	Educación Y Cultura	%	Ciencia Y Técnica	%	
Inciso 1 – gastos en personal	13.874.922,60	20,66%	884.582.781,22	69,30%	143.169.489,87	75,43%	<b>1.041.627.193,69</b>
Inciso 2 – bienes de consumo	761.083,26	1,13%	12.550.161,86	0,98%	1.464.779,87	0,77%	<b>14.776.024,99</b>
Inciso 3 – servicios	2.978.314,28	4,43%	103.040.408,89	8,07%	14.360.705,46	7,57%	<b>120.379.428,63</b>
Inciso 4 – bienes de capital	44.329.291,82	66,00%	237.478.748,01	18,60%	2.796.594,75	1,47%	<b>284.604.634,58</b>
Inciso 4 – obra pública	5.226.142,13	7,78%	20.246.272,07	1,59%	14.913.015,09	7,86%	<b>40.385.429,29</b>
Inciso 5 – transferencias – becas	0,00	0,00%	16.080.100,87	1,26%	13.096.880,70	6,90%	<b>29.176.981,57</b>

Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.	0,00	0,00%	826.294,74	0,06%	0,00	0,00%	<b>826.294,74</b>
Inciso 8 -Otras Pérdidas	0,00	0,00%	1.663.709,41	0,13%	0,00	0,00%	<b>1.663.709,41</b>
<b>Totales Por Función</b>	<b>67.169.754,0</b>	<b>100,00</b>	<b>1.276.468.477,0</b>	<b>100,00</b>	<b>189.801.465,7</b>	<b>100,00</b>	<b>1.533.439.696,9</b>
	9	%	7	%	4	%	0

Para las funciones educación y cultura y ciencia y técnica las erogaciones más relevantes son los gastos en personal, en el caso de CyT el mayor peso corresponde a la parte de los gastos en personal docente que se imputan a CyT, es decir la dedicación a la investigación de los docentes con perfil investigación. En el caso de la función Salud, diferenciándose del 2018 donde el mayor gasto se reflejaba en la obra pública, el peso relativo más importante se refleja en el rubro equipamiento (66%) lo que resulta racional ya que terminada la obra hay que equiparla.

#### Cuadro N° 6.8 Composición del gasto

Composición Del Gasto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Inciso 1 – gastos en personal	14.260.390,31	37.976.729,40	66.987.018,72	101.640.338,98	130.989.524,62	182.923.938,56	267.123.470,19	383.836.869,46	536.859.441,10	726.998.351,98	1.041.627.193,69
Inciso 2 – bienes de consumo	912.403,44	1.971.754,99	2.287.518,13	2.082.620,32	2.562.492,77	3.822.534,07	4.858.878,96	6.219.874,22	7.971.202,83	11.504.019,70	14.776.024,99
Inciso 3 – servicios	4.908.355,90	10.253.136,23	13.757.906,87	14.540.254,21	18.982.434,86	26.178.223,63	38.997.630,99	48.174.077,35	70.072.375,34	89.534.420,21	120.379.428,63
Inciso 4 – bienes de capital	3.053.958,59	3.342.812,26	6.431.958,59	2.633.145,34	2.436.878,86	9.014.279,18	22.373.420,17	16.628.858,68	32.565.611,29	31.171.301,04	284.604.634,58
Inciso 4 – obra pública		5.692.372,76	11.965.031,50	24.798.092,07	13.795.653,25	30.017.655,52	34.866.341,83	3.192.564,86	18.047.855,22	84.994.899,18	40.385.429,29
Inciso 5 – transferencias – becas	419.520,13	1.411.492,22	4.435.955,45	6.858.448,56	9.334.549,27	12.255.664,68	13.734.344,33	15.766.524,21	18.206.002,18	22.384.319,43	29.176.981,57
Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.								275.124,95	826.294,74	826.294,74	826.294,74
Inciso 8 -otras pérdidas										2.667.428,0	1.663.709,41

											8	
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>23.55</b>	<b>60.64</b>	<b>105.8</b>	<b>152.5</b>	<b>178.1</b>	<b>264.2</b>	<b>381.9</b>	<b>474.0</b>	<b>684.5</b>	<b>970.0</b>	<b>1.533.4</b>	
	<b>4.628</b>	<b>8.297</b>	<b>65.38</b>	<b>52.89</b>	<b>01.53</b>	<b>12.29</b>	<b>54.08</b>	<b>93.89</b>	<b>48.78</b>	<b>81.03</b>	<b>39.696,</b>	
	<b>,37</b>	<b>,86</b>	<b>9,26</b>	<b>9,48</b>	<b>3,63</b>	<b>5,64</b>	<b>5,57</b>	<b>3,73</b>	<b>2,70</b>	<b>4,36</b>	<b>90</b>	

**De la ejecución presupuestaria por objeto del gasto**

**Cuadro N° 6.9 Ejecución presupuestaria por tipo de gasto e inversión (en pesos corrientes)**

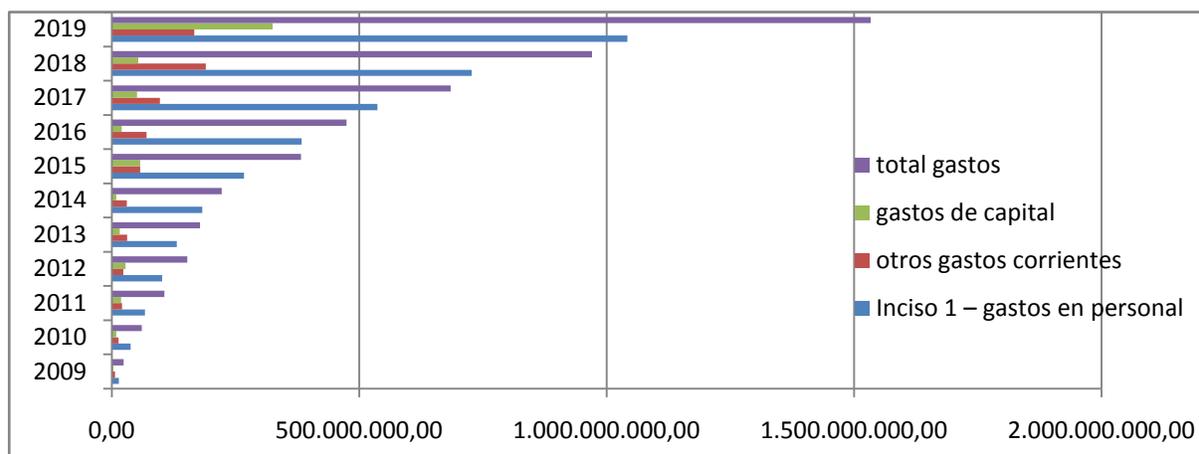
➤ *La misma información en términos relativos (%)*

Composición Del Gasto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Inciso 1 – gastos en personal	60,54 %	62,62 %	63,28 %	66,63 %	73,55 %	69,23 %	69,94 %	80,96 %	78,43 %	74,94 %	67,93 %
Inciso 2 – bienes de consumo	3,87 %	3,25 %	2,16 %	1,37 %	1,44 %	1,45 %	1,27 %	1,31 %	1,16 %	1,19 %	0,96 %
Inciso 3 – servicios	20,84 %	16,91 %	13,00 %	9,53 %	10,66 %	9,91 %	10,21 %	10,16 %	10,24 %	9,23 %	7,85 %
Inciso 4 – bienes de capital	12,97 %	5,51 %	6,08 %	1,73 %	1,37 %	3,41 %	5,86 %	3,51 %	4,76 %	3,21 %	18,56 %
Inciso 4 – obra pública		9,39 %	11,30 %	16,26 %	7,75 %	11,36 %	9,13 %	0,67 %	2,64 %	8,76 %	2,63 %
Inciso 5 – transferencias – becas	1,78 %	2,33 %	4,19 %	4,50 %	5,24 %	4,64 %	3,60 %	3,33 %	2,66 %	2,31 %	1,90 %
Inciso 7 - Servicio de la deuda y dism.								0,06 %	0,12 %	0,09 %	0,05 %
Inciso 8 -otras pérdidas										0,27 %	0,11 %
	<b>100,0</b> <b>0%</b>										

En consonancia con la pérdida del poder adquisitivo de los salarios la participación relativa de éstos en el total de los gastos descendió un 7,01% respecto del índice de 2018 (índice similar a la caída del presupuesto deflactado respecto de 2018) y a excepción del Inciso 4 equipamiento, la ejecución en términos relativos respecto de los totales erogados han disminuido durante el ejercicio 2019.

Si bien en términos absolutos las erogaciones han crecido en \$ 563,6 Mill, que representa +58% respecto de 2018 (supera levemente al índice de inflación) y entonces pareciera que realmente ha crecido, dicha conclusión es errónea dado que de ese total incremental el 55% corresponde a los gastos en personal derivados del aumento en la dotación docente y nodocente y no a un incremento en los salarios reales tal como se comprueba en la caída en su participación relativa global.

**Gráfico 6.1 evolución de gastos**



### Gastos en personal

El total devengado de salarios 2018 incluye los honorarios del personal contratado.

En el siguiente Cuadro se puede observar que en términos relativos o porcentajes la participación de las fuentes de financiamiento que no corresponden al Tesoro Nacional registran una disminución interanual tanto en términos relativos como en valores absolutos, esto es así porque se decidió reemplazar los contratos de locación de servicio en contratos de empleo público de aquel personal con permanencia y evaluaciones favorables; estos contratos son incluidos en la información remitida a la SPU (RHUN-recursos Humanos de las Universidades Nacionales) y por lo tanto financiados con recursos del Tesoro Nacional. Asimismo, respetando el principio de igual remuneración a igual tarea, a los docentes contratados la Universidad les actualiza los montos contractuales con la misma tasa de aumento salarial de los trabajadores docentes de la planta.

**Cuadro N° 6.10 gastos en personal**

Fuente De Financiamiento	Monto Devengado Al 31/12/2018	%	Monto Devengado Al 31/12/2019	%
11 - Tesoro Nacional	709.180.275,92	97,55%	1.033.052.544,39	99,18%
12 - Recursos Propios	9.485.754,61	1,30%	4.777.928,69	0,46%
16 - Fondo Universitario	8.332.321,45	1,15%	3.796.720,61	0,36%
	<b>726.998.351,98</b>	<b>100,00%</b>	<b>1.041.627.193,69</b>	<b>100,00%</b>

(1) incluye contratados todas las fuentes

Comparando los salarios (incluido honorarios) devengados al 31/12/2018 y al 31/12/2019 se registra: (i) un incremento total de \$ 314.628.841,71 que representa un 43,3% (paritarias docentes, nodocentes y consolidación de las plantas) y (ii) en términos relativos se ha producido

una leve modificación en la composición interna del financiamiento, esto es un aumento del financiamiento por el Tesoro Nacional ya explicado.

### 6.1.1 La ejecución presupuestaria: relación entre ingresos y gastos

En el Cuadro a continuación se presenta la ejecución presupuestaria del ejercicio, en comparación con los ejercicios anteriores.

**Cuadro N°6.11 ejecución presupuestaria del ejercicio. 2009-2019**

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 (1)
Ley de Presupuesto	35.394.666	47.000.000,00	56.609.726,00	99.937.754,00	129.434.727,00	181.156.465,00	247.260.094,00	377.250.022,00	558.372.072,00	729.729.839,00	1.043.951.508,00
incrementos salariales	277.717	4.262.926,00	9.246.180,00	10.652.904,00	15.396.766,00	24.007.683,00	33.041.571,00	58.319.282,00	92.890.338,00	98.295.201,00	171.378.936,00
Incremento Dec.ad. 53/2011			6.669.298,00								
Incremento Res.me.307/2011			3.582.691,00								
Ejecución	23.554.628,37	60.648.297,66	105.865.389,26	152.552.899,48	178.101.533,63	264.212.295,64	381.954.085,57	474.093.893,73	684.548.782,70	970.081.034,40	1.533.439.696,90
diferencial (1)	12.117.754,63	-9.385.371,86	-29.757.494,26	-41.962.241,48	-33.270.040,63	-59.048.147,64	-101.652.420,57	-38.524.589,73	-33.286.372,70	142.055.994,40	-318.109.252,90
ingresos adicionales	251.242,90	21.719.386,73	27.005.599,82	37.756.204,83	42.751.343,19	113.160.088,00	158.190.573,65	130.207.951,30	331.533.992,22	336.829.322,95	497.664.430,45
spu+sscgpu		10.953.846,00	15.005.337,00	18.302.047,00	25.972.501,00	68.031.670,00	69.255.200,00	69.731.422,40	207.264.384,04	40.412.190,13	51.344.732,88
otras jurisdicciones		6.711.703,55	9.352.781,49	14.126.096,15	12.470.481,29	20.095.048,25	66.041.375,06	24.295.694,29	59.599.066,95	143.801.666,39	154.017.739,02
Ymad				1.369.736,28	411.213,13	1.109.010,64					
Otros*	251.242,90	4.053.837,18	2.647.481,33	3.958.325,40	3.897.147,77	23.924.359,11	22.893.998,59	36.180.834,61	64.670.541,23	152.615.466,43	292.301.958,55
diferencial (2)	12.368.997,53	12.334.014,87	-13.003.883,44	-4.206.036,65	9.481.302,56	54.111.940,36	56.538.153,08	91.683.361,57	298.247.619,52	194.773.328,55	179.555.177,55
% ingresos adicionales	0,70%	42,37%	35,48%	34,14%	29,52%	55,16%	56,44%	29,89%	50,91%	40,68%	40,95%

(1) La Ley 27.467 de Presupuesto para el ejercicio 2019 reconoce un total de crédito de \$ 1.043.951.508, la SPU informa al cierre \$ 1.042.999.883, la diferencia se ha reclamado a la SPU a efectos de su reconocimiento como deuda exigible.

#### Los datos más significativos son los siguientes:

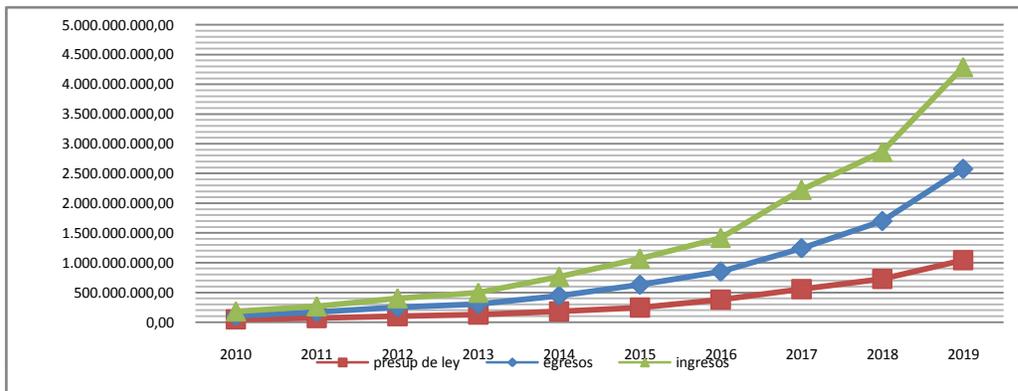
La UNRN tuvo un "superávit" al final del ejercicio de \$ 178,6 Millones, que básicamente resultó de los ingresos por rentas de inversiones financieras las que ascendieron a \$ 292,3 Mill., esto refleja que fue necesario utilizar esos recursos para fortalecer el presupuesto de ley que resultó insuficiente en \$ 319,0mill .

En efecto, si se deduce de los ingresos de la ley de presupuesto y las transferencias para aumentos salariales (total de \$ 1.214,4M ) el gasto en personal (\$ 1.041,7 M), resulta un neto de \$ 172,8Millones, que cubrieron los gastos corrientes en bienes de consumo, servicios no personales y transferencias. O sea que la asignación presupuestaria de ley no permite financiar la compra de equipamiento ni las obras de infraestructura ni honrar las deudas.

Como se ha reiterado la política de gestión de recursos adicionales ha permitido realizar las actividades no financiadas por la ley de presupuesto, una vez más escaso. Los recursos adicionales representaron el 40,98% del presupuesto neto más los aumentos salariales. Del total de recursos adicionales los componentes más significativos son las rentas de inversiones y los aportes del ex MINCYT para la función CyT y del Ministerio Educación y la CAF para obras.

Observando la incidencia de los recursos adicionales a lo largo de nuestra historia vemos que han crecido en forma constante transformándose de una ayuda ocasional en una necesidad imperiosa, lo que nos coloca en una situación compleja y básicamente peligrosa, con una dependencia de recursos “no garantizados” muy fuerte.

**Gráfico N° 6.2 evolución de los recursos y gasto.**



### Sobre las inversiones financieras

La Universidad ha continuado en 2019 con su política de inversiones financieras a fin de preservar a valores constantes los ahorros (Fondo Universitario de libre disponibilidad), con los que se inició el ejercicio presupuestario.

Por primera vez se realizaron inversiones en un banco diferente al agente financiero (Banco Patagonia) de la institución: el Banco de la Nación Argentina.

A cada vencimiento de plazos fijos de corto plazo, la institución evaluó las mejores condiciones del mercado en cuanto a tasas de interés pasivas. Dada la volatilidad de la situación económica nacional (alta inflación, devaluación de la moneda nacional y altas tasas de interés), se optó por salir de los Fondos de Inversión y operar básicamente con plazos fijos.

Algunas universidades compraron títulos públicos nominados en moneda extranjera (dólares estadounidenses), pero las últimas medidas de la autoridad monetaria, implicaron que esas inversiones quedaran bloqueadas, restando disponibilidad. La UNRN no incurrió en esas inversiones que a primera vista podrían ser más redituables en virtud de que las inversiones tienen básicamente el propósito que el capital no pierda capacidad de compra, particularmente para hacer frente a las adecuaciones de precios de las obras de infraestructura financiadas con recursos

propios (sala de necropsia y edificio áulico en Choele Choel y edificio de Deportes y Clínicas Kinesiológicas en Viedma). Es decir no motivan las inversiones la obtención de una renta financiera.

Un mes antes a las elecciones primarias (PASO) y con posterioridad a éstas, de cara a las elecciones de renovación de gobiernos provinciales y el gobierno nacional, la autoridad monetaria fijo restricciones para la adquisición de divisas extranjeras y al mismo tiempo fue reduciendo paulatinamente las tasas de interés de los títulos públicos (p.e. LELIC), por lo cual la rentabilidad de las inversiones han ido decayendo mes tras mes.

Como previsión por la volatilidad cambiaria en un escenario electoral, se adquirieron dólares estadounidenses para la compra de bienes de capital (equipamiento científico y de docencia), cuyo valor en moneda nacional se ajusta por el tipo de cambio.

### **Los recursos del Fondo Universitario (2019)**

Tal como se expone en el Cuadro, el Fondo Universitario –FU- tiene dos vertientes en su composición, un componente que denominamos “con afectación específica” –reflejado en los montos consignados por fuente de financiamiento- y otro llamado de “libre disponibilidad”; el primer componente se compone de los recursos aportados por distintos financiamientos y que no pueden ser usados para otras actividades que no sean las especificadas en ellos; el segundo componente se constituye con los ahorros obtenidos durante el ejercicio actual y anteriores con más las rentas financieras, este componente si bien de “libre disponibilidad” se ha acordado en el máximo órgano colegiado de gobierno que sea dirigido a financiar obras de infraestructura este año por primera vez se diferencia dentro de este rubro una reserva para atender redeterminaciones y adicionales de las obras en ejecución ya que no se tiene certeza de contar con financiamiento externo para atender dichos gastos en tiempo y forma. Los recursos derivados del Fondo Universitario Acumulado 2019 ascienden a \$ 450.075.895,03, estos recursos, tal como se indica al analizar la evolución de los gastos han sido imprescindibles para los ejercicios 2011 y 2012.

El FU 2019 tiene un fuerte incremento con respecto a 2018, básicamente por dos razones, una las altas tasas a las que se colocaron los recursos disponibles que generaron una renta considerablemente mayor que la del ejercicio anterior, y por otro lado la volatilidad de los precios impidieron llevar a cabo compras y contratación de servicios por carecer de precios o porque en el caso de las licitaciones, tener que declararlas desiertas por falta de oferentes.

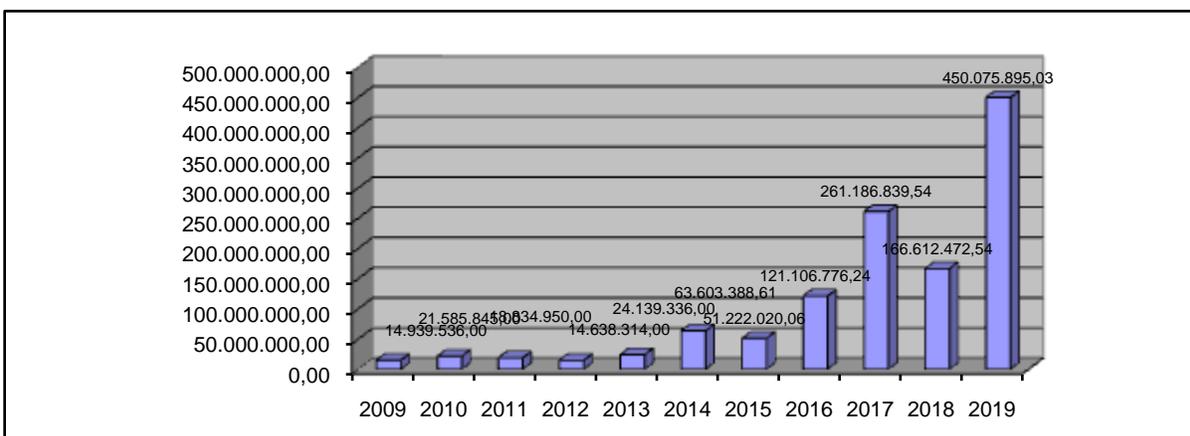
Cabe advertir que el FU de libre disponibilidad es lo que permite financiar las redeterminaciones de precios de las obras en ejecución con recursos propios: edificio de Kinesiología y Playón Deportivo en Viedma, y edificio áulico y de laboratorios de Choele Choel.

### **Cuadro N°6.12 Fondo Universitario 2019**

Fuente	Monto
--------	-------

FTE. Tesoro Nacional - 11	71.406.884,47
FTE. Recursos Propios - 12	15.301.697,47
FTE Fondo Universitario Ej. Anteriores -16	16.284.856,22
Libre disponibilidad	266.782.984,41
Infraestructura: ap y adic	80.299.472,46
	<b>450.075.895,03</b>

**Gráfico N° 6.3 Evolución Del Fondo Universitario**



### **Perspectivas económicas para 2020**

Como se analiza previamente, la asignación presupuestaria en la Ley de presupuesto más los incrementos salariales por paritarias docentes y nodocentes resultaron insuficientes para atender los gastos realizados en el Ejercicio 2019 por \$ 318,1mill.

Al no contar con Presupuesto de Ley 2020 y operar con una prórroga del aprobado para el ejercicio 2019, la situación es severamente más difícil que el año pasado, ya que con la prórroga presupuestaria de toda la Administración Nacional será muy poco probable contar con recursos adicionales para cubrir el déficit.

Sólo la renta podrá resolver algunos incrementos, pero adicionalmente, se prevé que disminuirá de manera ostensible al frenarse primero la suba de las tasas ofrecidas en colocaciones a plazo fijo, segundo como consecuencia de tener recursos 2019 afectados a una tasa de inflación del orden del 50% sin actualizar (excepto los gastos en personal de planta y contratos nodocentes) se tendrán que utilizar para gastos e inversiones imprescindibles y en tercer lugar por la necesidad de cubrir las redeterminaciones de precios de las obras en ejecución con presupuesto de la Universidad.

Como consecuencia de todo esto, se hace poco factible programar actividades nuevas y tener alguna certeza de obtención de recursos adicionales por la vía de Programas Especiales de la SPU, aunque ya se han iniciado gestiones para la cobertura de los cargos docentes del tercer año de las carreras de Arquitectura y Nutrición..

Será necesario esperar la sanción del Presupuesto de Ley 2020 para hacer un análisis criterioso de las perspectivas 2020 de nuestras actividades.

#### **Sobre las inversiones financieras**

La Universidad ha continuado en 2019 con su política de inversiones financieras a fin de preservar a valores constantes los ahorros (Fondo Universitario de libre disponibilidad), con los que se inició el ejercicio presupuestario.

Por primera vez se realizaron inversiones en un banco diferente al agente financiero (Banco Patagonia) de la institución: el Banco de la Nación Argentina.

A cada vencimiento de plazos fijos de corto plazo, la institución evaluó las mejores condiciones del mercado en cuanto a tasas de interés pasivas. Dada la volatilidad de la situación económica nacional (alta inflación, devaluación de la moneda nacional y altas tasas de interés), se optó por salir de los Fondos de Inversión y operar básicamente con plazos fijos.

Algunas universidades compraron títulos públicos nominados en moneda extranjera (dólares estadounidenses), pero las últimas medidas de la autoridad monetaria, implicaron que esas inversiones quedaran bloqueadas, restando disponibilidad. La UNRN no incurrió en esas inversiones que a primera vista podrían ser más redituables en virtud de que las inversiones tienen básicamente el propósito que el capital no pierda capacidad de compra, particularmente para hacer frente a las adecuaciones de precios de las obras de infraestructura financiadas con recursos propios (sala de necropsia y edificio áulico en Choele Choel y edificio de Deportes y Clínicas Kinesiológicas en Viedma). Es decir no motivan las inversiones la obtención de una renta financiera.

Un mes antes a las elecciones primarias (PASO) y con posterioridad a éstas, de cara a las elecciones de renovación de gobiernos provinciales y el gobierno nacional, la autoridad monetaria fijo restricciones para la adquisición de divisas extranjeras y al mismo tiempo fue reduciendo paulatinamente las tasas de interés de los títulos públicos (p.e. LELIC), por lo cual la rentabilidad de las inversiones han ido decaendo mes tras mes.

Como previsión por la volatilidad cambiaria en un escenario electoral, se adquirieron dólares estadounidenses para la compra de bienes de capital (equipamiento científico y de docencia), cuyo valor en moneda nacional se ajusta por el tipo de cambio.

#### **6.1.2 compras y Contrataciones**

Durante el ejercicio 2019, en el marco de nuestro régimen de compra y contrataciones de bienes y servicios, se han realizado un total de sesenta y cinco (65) procedimientos de selección para la adquisición de bienes y servicios por un total de \$ 18.421.388,29, USD 90.516,00 y EUR 37.970,00. Entre otros, la adquisición de bibliografía por un monto total de \$909.708,23; de mobiliario por un monto total de \$ 2.843.517,65; de equipamiento de laboratorio por un monto total de \$8.165.090,22, USD 90.516,00 y EUR 37.970,00; de insumos de laboratorio y hospitalarios por un monto total de \$557.408,90; y de equipamiento informático por un monto total de \$4.992.315,40.

Se detallan a continuación algunas contrataciones de equipamiento y servicios realizadas con fuente de financiamiento 11:

**Cuadro N°6.13 Contrataciones realizadas con fuente de financiamiento 11. Año 2019.**

Detalle de bienes o servicios	Destinatario	Monto Adjudicado
Desfibriladores externo semi-automático	Toda la Universidad	\$1.656.000
Servicios de seguros para la UNRN	Toda la Universidad	\$ 2.077.262,88
Concesión de comedor y buffet del Campus de la Sede Atlántica	Campus de la Sede Atlántica	Canon a favor de la UNRN
Equipamiento	Hospital Escuela de Odontología	5.571.516,92
Equipamiento informático para la Sede Alto Valle y Valle Medio	Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño de la Sede Alto Valle y Valle Medio	\$ 688.700,00
Equipamiento de laboratorio para la cámara anecoica de la Sede Andina	Laboratorio de Procesamiento de Señales Aplicadas y Computación de Alto Rendimiento (LAPAC)	\$7.933.489
Equipamiento	Hospital Escuela Veterinaria	\$695.270
Equipamiento informático	Rectorado	\$467.180,39

Asimismo se ha realizado una convocatoria con normativa del BID en el marco del Proyecto FITR Energía 2013 N° 50 - "Sistema de telegestión de redes eléctricas regionales orientado al usuario administrado por la SICADyTT, lo cual ha representado adjudicaciones en la Licitación Pública N° 4/2019 por EUR 6.967,00 y USD 49.199,08

En el marco de nuestro régimen de contrataciones de obras y trabajos públicos en el ámbito de la Universidad Nacional de Río Negro, se han realizado los siguientes procedimientos:

**Cuadro N°6.14 Contrataciones de obras públicas.**

Detalle de la obra	Destinatario	Monto Adjudicado
Refacción de laboratorios	Planta Piloto de Alimentos Sociales (PPAS)	\$ 5.064.254,09
Construcción de edificio académico y de	Campus Universitario - Choele Choel	\$ 109.207.547,47

investigación	- Sede Alto Valle y Valle Medio	
Edificio Polideportivo, vestuarios y Hospital Escuela de Kinesiología	Campus Universitario – Viedma	\$ 85.997.447,95
Refacción Hall Planta Alta	Campus Universitario Viedma	1.350.999,30

Se encuentra en proceso de evaluación de oferta la contratación directa N°54/2019 “Refacciones Edificio calle San Martín 2650” El Bolsón Sede Andina por un monto de \$2.772.160,43

De acuerdo a la ejecución por objeto del Gasto, durante el año 2019 se adquirieron Maquinarias y Equipos por aproximadamente 39 millones de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro N°6.15 Ejecución presupuestaria para compra de maquinarias y equipos.**

Partida Parcial	Nombre	Total devengado
4.3.1	Maquinaria y equipo de producción	\$131.391,00
4.3.2	Equipo de transporte, tracción y elevación	\$4.552.794,34
4.3.3	Equipo sanitario y de laboratorio	\$19.994.384,10
4.3.4	Equipo de comunicación y señalamiento	\$285.831,70
4.3.5	Equipo educacional y recreativo	\$3.042.006,35
4.3.6	Equipo para computación	\$6.417.390,44
4.3.7	Equipo de oficina y muebles	\$3.664.506,64
4.3.8	Herramientas y repuestos mayores	\$218.528,44
4.3.9	Equipos varios	\$1.495.545,06

## 6.2 Proyectos especiales

Durante el año 2019 la Universidad continuó desarrollando vínculos con la SPU para acceder a diferentes financiamientos, además de realizar el seguimiento de proyectos en ejecución y las rendiciones de cuentas de los fondos asignados de proyectos en ejecución y finalizados. Cabe advertir que en las gestiones presidenciales anteriores a la administración de Mauricio Macri, otras áreas gubernamentales otorgaban financiamientos “especiales”, los que se discontinuaron desde 2016 en adelante.

El modelo adoptado por la Secretaría de Políticas Universitarias en relación al financiamiento extrapresupuestario se centró en el desarrollo de Contratos Programas Integrales CPI y algunas convocatorias específicas. Es decir, el enfoque de política universitaria en materia de financiamiento adicional al presupuesto de ley viró del enfoque de “contratos programa”, vigente desde 1994, que responden esencialmente a un acuerdo entre la institución universitaria y el Estado Nacional, lo que implica ajustar requerimientos institucionales a prioridades gubernamentales, al enfoque del reformismo universitario que conlleva al financiamiento gubernamental a la política de cada institución, plasmada en un plan de desarrollo integral plurianual, del cual se deriva un programa de financiamiento ad hoc también plurianual. La obtención de esos recursos adicionales se expresó en el formato de Contrato Programa Integral.

Durante la primera parte del año con base en el PDI se formuló un CPI para el período 2019/2022 por un monto total de \$ 256.113.528,89 más el total de obras de infraestructura que requeriría la UNRN para funcionar a régimen por la suma de \$ 716,8 Millones que contemplaba básicamente:

- (i) la cobertura del segundo año de las carreras de Nutrición (Viedma) y Arquitectura (General Roca) y los años siguientes hasta completar el dictado de los planes de estudio;
- (ii) el financiamiento para el dictado de las carreras nuevas aprobadas por los órganos colegiados de gobierno: Ingeniería en Computación y Sociología, ambas de la localidad de San Carlos de Bariloche;
- (iii) la totalidad de las obras de infraestructura contempladas en el Programa de Desarrollo de la Infraestructura de la Universidad (contemplaba la terminación del Pabellón I, la finalización de las obras en marcha y el inicio de las obras de Cipolletti, General Roca y Villa Regina);
- (iv) la cobertura de los gastos de alquiler de edificios hasta tanto se contara con infraestructura propia
- (v) equipamiento educativo, científico y tecnológico.

El CPI se presentó el 2 de mayo y la evaluación del Área de Calidad de la SPU fue lenta e intrincada.

Luego de adecuar el proyecto a ajustes planteados por la SPU, que tuvieron lugar en varias oportunidades, hacia fines del tercer trimestre, más específicamente a raíz de los resultados electorales de las PASO no favorables para el gobierno, éste resolvió no dar tratamiento favorable a un proyecto plurianual, , aun cuando la Universidad había cumplido con las dos condicionalidades previas: (i) evaluación externa de CONEAU (adicionalmente se había realizado la evaluación externa del ex MINCYT de la función Ciencia y Tecnología) y (ii) elaborar un Plan de Desarrollo Integral (PDI) plurianual.

Recién el mes de octubre la SPU informó a la Universidad que el CPI se recortaría a un solo año, por lo que quedaba excluido el financiamiento para la puesta en marcha de las carreras de Ingeniería en Computación y Sociología

En la práctica, la administración de la SPU que había reivindicado el enfoque de los CPI con base en el financiamiento estatal de aquellas líneas de trabajo decididas por las universidades en ejercicio de su autonomía, con una perspectiva plurianual, se descartó. Por lo que, la iniciativa de la Universidad se transformó en la figura de un contrato programa anual; ya no de las prioridades establecidas por el Estado Nacional, sino de los intereses y deseos de la universidad autónoma.

Desde otra perspectiva, el contrato programa resultó ser una continuidad con otro nombre del PROUN (Programa para Universidades Nuevas), que la universidad se vio beneficiada durante los primeros diez años de vida académica.

Casi a la finalización del mandato presidencial, por Resolución RESOL-2019-412-APN-SECPU#MECCYT, la SPU dictó el acto administrativo otorgando \$29.865645,25. La transferencia efectiva de los recursos obviamente no se realizó durante el ejercicio y la suma indicada forma parte de la deuda exigible de la Secretaría.

Los componentes principales del proyecto finalmente aprobado son:

- (i) equipamiento para el total aprovechamiento de la Cámara Anecoica;
- (ii) cargos docentes del segundo año de Nutrición y Arquitectura;
- (iii) alquileres de 2019; y
- (iv) equipamiento para edificios en construcción.

El segundo proyecto especial por su orden de magnitud correspondió a solicitar a la SPU que se continuara con el Convenio 1225 de 2014 para la cobertura de 432 cargos de la estructura orgánica y funcional. Al igual que en 2018, por insuficiencia de recursos de la SPU, resultaron infructuosas las gestiones para cubrir un nuevo tramo de ingreso a planta permanente de personal nodocente por concurso,. En el mes de abril, en el contexto de restricciones del financiamiento ministerial, se presentó una propuesta para cubrir el costo laboral de las contribuciones de la Universidad al sistema de seguridad social (jubilación y obra social). El costo de la propuesta ascendía a un monto en torno a los \$ 11 millones, desde mayo a diciembre inclusive.

Al igual que el CPI, la iniciativa de la Universidad fue pre aprobada para el último trimestre del año. La Universidad con recursos propios regularizó la situación de 52 trabajadores nodocentes, a la espera del reintegro del gasto hecho.

Adicionalmente, se continuó con el seguimiento y rendición de los proyectos que se encontraban en las etapas finales de su ejecución.

En total, durante el transcurso del año 2019, se presentaron 9 proyectos, además del proyecto PDI, por una suma total de \$ 38.753.745,25, obteniéndose recursos por \$ 8.9 millones además de los \$ 29.9 millones.

**Cuadro N° 6.16 Proyectos Presentados 2019**

Proyecto	Monto Solicitado	Estado
Desarrollo de Protocolos para prevención e intervención ante situaciones de discriminación y/o violencia de género en el ámbito universitario	\$250.000,00	Aprobado
Programa LOGROS (Proyecto Línea Escritura Académica y Profesional)	\$1.000.000,00	Aprobado
Programa LOGROS (EMA-Línea de trabajo Enseñanza de la Matemática)	\$1.815.000,00	Aprobado
Apoyo al Desarrollo de los Hospitales Veterinarios	\$1.500.000,00	Aprobado

Metas PDI	\$29.865.645,25	Aprobado
Programa de Capacitación Gratuita para Docentes de Universidades Nacionales (SIDURN 2020)	\$369.000	En evaluación*
NEXOS Convocatoria 2019	\$1.500.000	En evaluación*
Universidad, Cultura y Sociedad	\$2.154.100,00	Aprobado**
Universidades Emprendedoras 2019	\$300.000	Aprobado
<b>Total Proyectos Presentados 2019</b>		<b>\$ 38.753.745,25</b>

\*Estado actualizado al 25/11/2019.

\*\* De los proyectos presentados, se aprobaron dos por un importe total de \$415.775,00.

Por otro lado, se detectaron 9 convocatorias, contrataciones y licitaciones públicas de diferentes organismos que fueron comunicadas a las áreas de la Universidad que podían tener interés en presentar ofertas o proyectos.

#### **Cuadro N° 6.17 Convocatorias, contrataciones y licitaciones detectadas durante 2019**

<b>Nombre</b>	<b>Organismo</b>	<b>Tipo de procedimiento</b>	<b>Presupuesto según bases</b>
Servicios de subtitulado de películas para el "34° festival internacional de cine de Mar del Plata 2019"	INCAA	Licitación Privada N° 9/2019	\$ 3.347.000,00
Estudio de Fuentes y Mecanismos de Financiamiento para Áreas Protegidas y Corredores y Desarrollo de Instrumentos de Aplicación	Administración de parques nacionales	Solicitud de Propuesta 2/2019	U\$S 6.289.030,00
Hub tecnoeducativo educar s.e. 2019	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Convocatoria	Hasta el 30% del presupuesto con un tope de \$450.000,00
Servicio Integral de Producción Audiovisual	Jefatura de gabinete de ministros	Contratación Menor	\$ 300.000,00
Servicio de Desarrollo de Software	Honorable cámara de diputados de la nación	Licitación Pública N° 39/2019	Sin especificar en las bases
Servicio de biblioteca digital	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Licitación Pública	Sin especificar en las bases
Servicio de Desarrollo de app MATE-GO	Honorable cámara de diputados de la nación	Licitación pública N° 02/2019.	\$ 1.570.000,00
GNI InnovationChallenge Latinoamérica	Google	Convocatoria	U\$D 250.000,00
Diseño, programación e implementación de una plataforma destinada a la autogestión del empleado	Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Licitación Pública	\$ 81.031.473,60

Durante el 2019, se realizó el seguimiento de los proyectos en ejecución correspondientes a 2018:

**Cuadro N° 6.18 Proyectos Año 2018**

N° Expediente	Proyecto	Monto Anual
EX-2017-22877916-APN-DNPEIU#ME	Programa De Apoyo Al Desarrollo De Universidades Nuevas (PROUN 2018).	\$25.010.000,00
S/E	Hospital Escuela de Odontología	\$9.333.333
EX-2017-22604601-APN-DNPEIU#ME	Cursos Sindicales	\$464.722
EX-2017-15494207-APN-DD#ME	Nexos II	\$2.000.000
<b>Total Proyectos Aprobados 2018</b>		<b>\$ 36.708.545,00</b>

También, en el año se fueron rindiendo proyectos cuyo financiamiento fue obtenido antes de 2018:

**Cuadro N° 6.19 Proyectos con aprobación anterior a 2018 sin cierre definitivo**

Proyecto	Convenio Me	Rspu	Monto Otorgado	Monto Rendido
Hospital Escuela de Odontología.	S/C	5079/2017	\$18.000.000,00	\$13.501.793,31
Apoyo a la Puesta en Marcha de la Carrera de Geología	408/14	2901/16	\$350.000,00	\$178.475,70
Hospital Escuela de Veterinaria	695/15	2732/16	\$5.079.150,00	\$1.946.047,66
Desarrollo de la Carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones-Fondos No recurrentes	117/14	5006/17	\$530.000,00	\$226.314,22
Fortalecimiento Estructura Orgánico Funcional	1225/14	3575/17	\$20.962.651,00	\$0,00
PROUN 2018	S/C	5229/17	\$25.010.000,00	\$0,00

Por último, en el año 2019 se presentaron rendiciones de cuentas de los fondos asignados en el marco de diferentes proyectos especiales que aún no habían sido rendidos durante los años anteriores, por un total de \$21.768.299,11.

**Cuadro N° 6.20 Rendiciones presentadas en 2019**

Proyecto	Resolución n°	Monto otorgado	Monto rendido
----------	---------------	----------------	---------------

BECAS: Fortalecimiento del Sistema Científico Nacional en áreas temáticas prioritarias del programa estratégico de formación de recursos humanos para la investigación y desarrollo (PERHID)	CE N°1335/17 CE N° 1334/18	\$384.000	\$48.000
Nexos II	RESOL-2017-5042-APN-SECPU#ME	\$2.000.000	\$1.997.369,54
Ingeniería en Telecomunicaciones	RESOL -2017-5006-E-APN-SECPU#ME.	\$3.312.904	\$226.314,82
Apoyo a la Puesta en Marcha de la carrera de Medicina Veterinaria	2222/2016	\$450.000	\$452.951,40
BECAS: Fortalecimiento del Sistema Científico Nacional en áreas temáticas prioritarias del programa estratégico de formación de recursos humanos para la investigación y desarrollo (PERHID)	CE N°1335/17 CE N° 1334/18	\$384.000	\$48.000
Encuentros regionales para la implementación del sistema nacional de reconocimiento académico	SPU N° 4701/2017	\$3.000.000	\$2.182.942,93
Compañía de danza de río negro (CODA)	RSPU N° 3408/2015	\$45.000	\$45.000
Apoyo a la Puesta en Marcha de la carrera de Geología	RESOL-2016-2901-E-APN-SECPU#ME	\$350.000	\$178.475,70
Proyecto de mejoramiento de la enseñanza en veterinaria (PROMVET)	RESOL-2017-5045-APN-SECPU#ME	\$200.000	\$200.380,13
Hospital Escuela de Odontología	RESOL-2017-5079-E-APN-SECPU#ME	\$18.000.000	\$13.501.793,31

Programa de Capacitación Docente gratuita acordados entre representaciones gremiales y las casas de altos estudios	2017-4957-APN-SECPU#ME	\$464.722	\$464.722
La Vida y la Tierra (convocatoria Universidad, Cultura y Sociedad 2016)	SPU N°2016-2555-E-APN-SECPU3#ME	\$100.000	\$100.029,10
Hospital Escuela Veterinaria	RESOL-2016-2732-E-APN-SECPU#ME	\$5.079.150,00	\$1.946.047,66
Apoyo al desarrollo curricular	RESOL-2017-4851-APN-SECPU#ME	\$100.000	\$93.668,32
Universidades Emprendedoras	RESOL-2017-4498-APN-SECPU#ME	\$249.500	\$282.604,20

## **Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 - administración y gestión económico financiera**

**EJE 5 – generalizar la formulación de políticas de planeamiento estratégico de los recursos económicos y patrimoniales y la evaluación sistémica y sistemática de sus contenidos y resultados**

Meta 5.1. Distribución armónica y ejecución ordenada del presupuesto.

**Actividad 1:** Capacitar a los agentes de la UNRN con competencia en el tema sobre distintos aspectos del Presupuesto, especialmente su formulación y su utilización como instrumento de política institucional.

- *Distribución del anteproyecto de presupuesto 2020 en las Sedes por secretarías y subsecretarías.*
- *Iniciar proceso de homogeneización de los criterios de imputación de modo tal que permita la comparación horizontal.*

**Actividad 2:** Iniciar el proceso de creación de un sistema de evaluación presupuestaria consensuado con sedes y secretarías.

- *Actividad pendiente, se iniciará en el ejercicio 2020.*

**Actividad 3:** Capacitar a las sedes y secretarías sobre la red programática y su flexibilidad, importancia de la imputación presupuestaria y otros aspectos vinculados a la ejecución presupuestaria.

- *Se hizo foco en las imputaciones presupuestarias y su nivel de detalle, permitiendo obtener informes gerenciales con un mayor grado de especificidad.*
- *Se asesora on line al personal con competencia en el tema acerca de la practicidad y respuesta que la red programática da a las necesidades de información, esta actividad es permanente.*
- *Se evaluaron ajustes a la Red Programática con el objeto de mejorar la imputación del gasto.*

Meta 5.2. Elaboración del marco normativo necesario para optimizar el funcionamiento integral de las áreas involucradas.

**Actividad 1:** Revisar el Digesto a efectos de detectar las normas aplicables al área y su vigencia.

- *Se ha redactado un nuevo procedimiento de viáticos en comisión de servicios.*
- *Se ha confeccionado un anteproyecto de procedimiento para la constitución y rendición de cajas chicas, para aplicarse en el ejercicio Presupuestario 2020.*
- *Se mantiene el ejercicio de actualizar los valores de los módulos de compras.*
- *Se actualizaron las habilitaciones para realizar compras por fondo rotatorio.*
- *Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.*

**Actividad 2:** Realizar un relevamiento de necesidades que permita obtener información para el armado de manuales y procedimientos.

- *El resultado de esta actividad en 2019 se explicita en la Actividad 1. Se procederá a mantener esta actividad en los futuros ejercicios presupuestarios.*

**Actividad 3:** Formalizar el diagnóstico de necesidades y prioridades de manuales y procedimientos coordinando con las Direcciones de Administración de las Sedes criterios y pautas de trabajo.

- *Actividad pendiente, se iniciará en el ejercicio 2020.*

**Actividad 4:** Mantener reuniones con los distintos actores que participan en el circuito de Recursos Propios y planificar capacitaciones en las distintas Sedes una vez descubiertas las problemáticas sobre el tema, a efectos de acordar, definir y poner en marcha los circuitos adecuados.

- *Se continuó con las tareas de integración entre las áreas recaudadoras del Rectorado y las Sedes a fin de mejorar el circuito de identificación de Ingresos.*
- *Se organizaron procesos internos, asignando tareas entre los integrantes del Departamento de Tesorería.*
- *Se definieron actividades a fin de ejercer la identificación de los montos recaudados, solicitar a las distintas áreas la facturación de los mismos y generar un óptimo control.*
- *Se comenzó a operar con el Sistema de Recaudación Mercado Pago, a través del sistema creado por la Dirección de Informática y Comunicaciones “Sistema de Cobros”.*

- Se avanza hacia la implementación de “Núcleo”, aplicación dentro del Sistema SANAVIRON- QUILMES, que permitirá la facturación de los ingresos y la identificación automática minimizando los posibles errores.

Meta 5.3. Elaboración de planes por áreas básicas y trasversales.

**Actividad 1:** Planificar una agenda de reuniones regulares con los Directores de Administración de las sedes, para lograr homogenizar criterios que se plasmen en planes verificables.

- *La reuniones se realizan pero en forma inorgánica, satisfaciendo demandas de las sedes.*

**Actividad 2:** Capacitar a los Secretarios de Universidad y de Sedes y los jefes de Secciones de compras, contrataciones y patrimonio en la necesidad de elaborar anualmente el Plan de Compras que atraviesa toda la UNRN.

- *Actividad pendiente, se iniciará en el ejercicio 2020.*

**Actividad 3:** Acordar con los responsables de sedes y secretarías la detección y definición de planes que aporten al desarrollo armónico de los procesos administrativos inherentes a cada área y su interacción permanente con la DGA.

- *Actividad pendiente, se iniciará en el ejercicio 2020.*

**Actividad 4:** Comenzar la puesta en marcha de los planes acordados y proceder a su verificación a efectos de detectar desvío de lo propuesto y, de corresponder, la necesidad de modificarlos.

- *Actividad a iniciarse con la puesta en marcha de la actividad precedente.*

Meta 5.5. Establecer mecanismos de contralor oportunos, pertinentes y eficientes.

**Actividad 1.** Establecer y comunicar pautas y cronogramas de rendición de cuentas, a efectos de realizar expost la verificación del cumplimiento y definir sanciones por incumplimientos si correspondiera.

- Se informó a las autoridades pertinentes la necesidad de corregir las demoras que se producían en las rendiciones de cuenta de los fondos rotatorios.
- La sección Rendición de Cuentas procuró mejorar la modalidad de presentación de las rendiciones de cuenta.
- Se efectuó una constante capacitación a los usuarios en el correcto uso del sistema SIU-Pilagá como así también en el correcto uso de la red programática que posee la UNRN
- *Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.*

**Actividad 2.** Aunar criterios en las actividades habituales en la administración de toda la UNRN (pagos, transferencias presupuestarias, rendiciones de cuenta, verificación de legalidad de facturas de proveedores, etc.) para sistematizar los controles a realizar desde las sedes y secretarías.

- Existe un instructivo que permite homogeneizar estos temas, no obstante lo cual en forma permanente se atienden consultas y se enfatiza en la necesidad de leer la normativa existente.

**Actividad 3.** Definir los procesos centrales, establecer las responsabilidades de las áreas de origen e iniciar los controles de los mismos consensuando con la UAI.

- Las Misiones y Funciones definidas en la estructura establecen y explicitan las responsabilidades; se está en camino de aproximar las visiones que al respecto se tienen con la UAI.

## **EJE 8 – Otros planes de mejora continua en la organización institucional para asegurar la capacitación del personal tecnico-administrativo**

### **Meta 8.1. Implementación eficaz de sistemas y procedimientos administrativos.**

**Actividad 1:** Iniciar la implementación el sistema SANAVIRON-QUILMES, facilitador de la identificación de recursos propios, así como la realización de la correspondiente facturación a través de AFIP.

- *Actividad en proceso. Se pretende automatizar la identificación de ingresos de dinero en las cuentas de la Universidad. Esto se podrá lograr a través de la implementación del sistema SANAVIRON-QUILMES y su vinculación con Guaraní 3.*

**Actividad 2:** Capacitar a los usuarios directos en el sistema mencionado en Actividad 1.

- *Actividad pendiente, su puesta en marcha depende de Actividad 1.*

**Actividad 3:** Iniciar el diagnóstico y diseño de los flujos de información administrativas a partir de la participación de los actores, comenzando por las sedes.

- *Actividad pendiente. Se prevé la realización de talleres de sensibilización sobre los temas enunciados.*

### **Meta 8.2. Actualización del registro del patrimonio de la UNRN.**

**Actividad 1:** Incorporar mejoras al circuito normativo que regula el ingreso y egreso de bienes muebles e inmuebles.

- *Control y conciliación mensual: se viene realizando dicha tarea entre el SIU DIAGUITA y el SIU PILAGA.*
- *Se realiza una permanente actualización de la normativa.*

**Actividad 2:**Fortalecer la participación de los responsables directos de operación del sistema SIU/DIAGUITA, incorporándole el seguimiento de los bienes inmuebles a través de la carga de los certificados de avance, como así también de los bienes intangibles.

- *Se pudo incorporar de forma prolija un registro de los inmuebles pertenecientes a la UNRN.*
- *Se fortalece a los actores en los talleres que se mencionan en la Actividad 3 y en la atención permanente a las consultas.*

**Actividad 3:** Capacitar a Docentes y Nodocentes en todo lo atinente a la importancia del registro, preservación y control patrimonial de los bienes de la UNRN bajo su uso y custodia.

- Se realizaron en la Sede Andina talleres en referencia a la normativa de control patrimonial. De las mismas participaron Nodocentes, Docentes y Directores de UE. Se prevé continuar con estos talleres en las demás sedes y localizaciones.
- Iniciar proceso de concientización de las autoridades de sede en las funciones específicas del personal afectado al patrimonio.
- Interesar al personal docente y nodocente en el respeto y cuidado de los bienes a su cargo propiedad de la UNRN.
- Esta actividad se profundizara durante el ejercicio 2020.

**Actividad 4:** Instruir a los responsables del área de patrimonio de las Sedes para controlar resultados al momento de gestionarse los procedimientos establecidos.

- Esta actividad está incluida la temática de los talleres mencionados en la actividad anterior, adicionalmente se realiza soporte on line a requerimiento.
- A la finalización de los talleres previstos, se evaluarán los resultados.

**Actividad 5:** Finalizar con la incorporación de los bienes adquiridos a través de Proyectos de Investigación, coordinando las actividades con la SICADyTT.

- Etiquetado de bienes: Se logró continuar con el etiquetado de bienes en las Sedes, logrando así un 85 % aproximadamente del total de los bienes cargados en el sistema.
- Se continuara trabajando durante el ejercicio 2020.

**Actividad 6:** Lograr el mejoramiento de las coberturas de seguros actuales correspondientes a los bienes de la Universidad mediante la realización de talleres de concientización con los usuarios y responsables de sedes y secretarías.

- Se realizó la Licitación Pública Nacional N° 2, la cual permitió adjudicar los servicios de Integral de Comercio, Automotores y Seguro Técnico de Equipos Portátiles.
- Se renovó el seguro de accidentes personales para los alumnos el cual fuere adjudicado en la Licitación Pública Nacional N° 1/2018, ya que cumplimenta con lo requerido por la UNRN.

Meta 8.3. Generalización de la digitalización de los procedimientos de compras y contrataciones.

**Actividad 1:** Iniciar el proceso de descentralización habilitando a las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las distintas Sedes para que realicen los procedimientos hasta los montos permitidos para Contrataciones de acuerdo a normativa vigente.

- *Actividad pendiente, se iniciará en el ejercicio 2020.*

**Actividad 2:** Habilitar a las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio ante la Oficina Nacional de Contrataciones como unidades operativas de compra a los fines de que puedan gestionar la publicación de procedimientos en el sitio web de la ONC.

- Se habilitó la publicación de convocatorias para organismos descentralizados en el sitio web comprar.gob.ar y se incorpora gradualmente a los jefes de Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las Sedes así como Secretarías de Rectorado.

**Actividad 3:** Capacitación de los agentes a cargo de las Secciones de compras, contrataciones y patrimonio para gestionar contrataciones ante la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC).

- Las gestiones ante la ONC consisten en la publicación de las contrataciones que hoy queda en desuso explicado en actividad 2.

**Actividad 4:** Capacitar a los responsables de las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las distintas Sedes para la utilización del sistema SIU-Diaguita en todas las etapas de los procesos.

- Se realizaron capacitaciones y consultas permanentes a las Secciones de Compras y Contrataciones de Sede y Secretarías de Rectorado. Se continuará durante el ejercicio 2020.

**Actividad 5:** Comenzar el relevamiento de proveedores locales para organizar un sistema de gestión integral de proveedores.

- Se trabajó con el área de Informática para llevar adelante esta actividad. Actividad pendiente, se iniciará en el ejercicio 2020.

**Actividad 6:** Formalizar espacios de debate con las diferentes áreas y secciones involucradas en la gestión de procedimientos de compras y contrataciones, para elaborar un nuevo Reglamento del Régimen de Contrataciones de Compra de Bienes y Servicios de la UNRN y actualizar el Régimen de Obras Propio.

- Se elaboró y aprobó el Reglamento de Obras por Administración.
- Se continúa con el nuevo Reglamento del régimen de contrataciones de Compra de Bienes y Servicios.

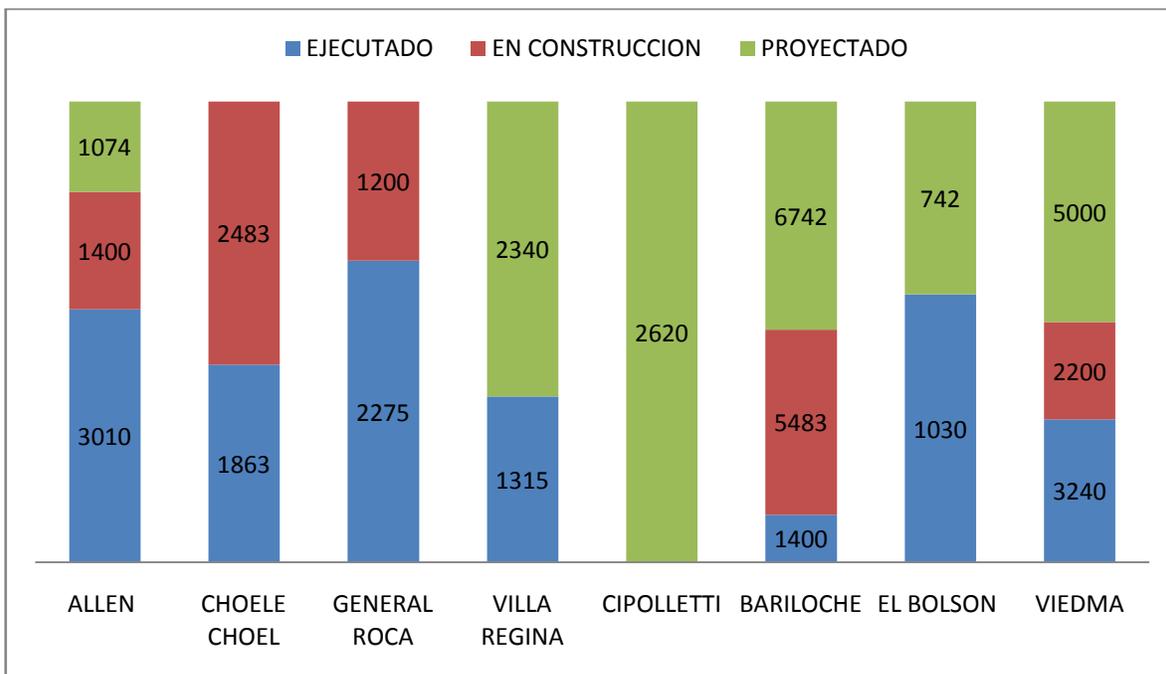
### 6.3 Infraestructura

Desde su creación la UNRN fue creciendo en forma ininterrumpida y exponencial en todas sus variables con un consiguiente desarrollo en materia de infraestructura que no obstante continúa siendo insuficiente. Aunque conlleva el factor tiempo como una variable de visibilidad de lo proyectado y ejecutado y resulta una influencia objetiva en el crecimiento de la institución. Si bien existe una estrategia planteada para planta física dentro del plan estratégico de la universidad y los recursos financieros y físicos se distribuyen equitativamente entre las diversas sedes y localización (puede verse por ejemplo la propia dispersión de localidades de la Sede Alto Valle y Valle Medio), el aumento de la cantidad de estudiantes y carreras diversas requiere de mayores espacios físicos, las condiciones de uso de la planta física y los servicios inherentes parecieran no satisfacer las expectativas en aumento de los usuarios. Los planes operativos que se establecieron para la gestión de planta física, en términos de resultados (uso y aprovechamiento de recursos) han sido exitosos.

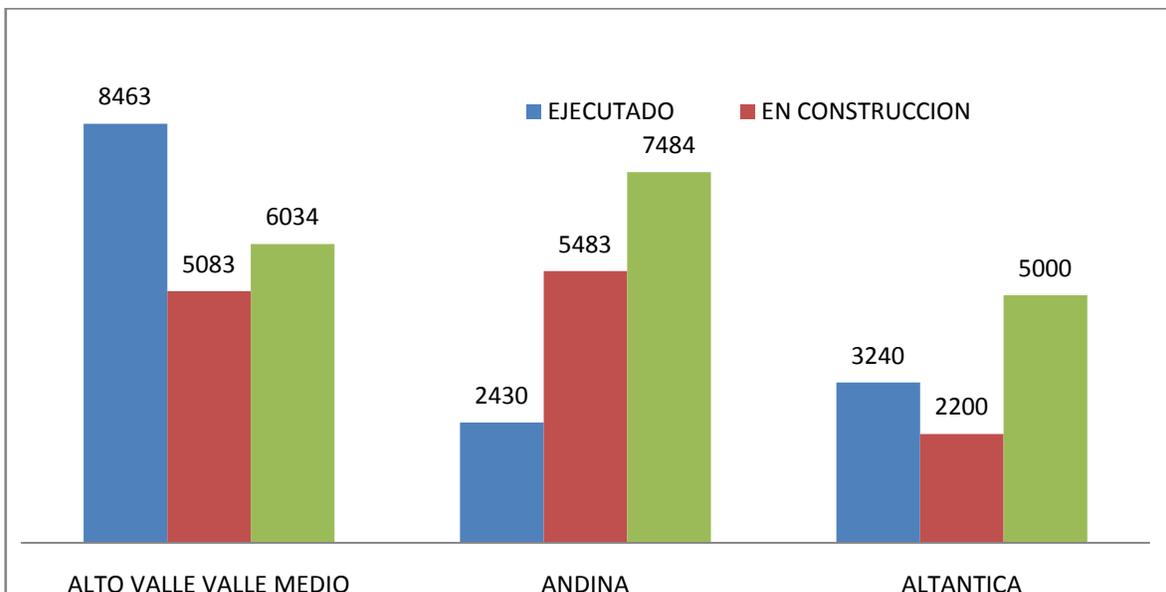
Cuando la UNRN se puso en marcha no contaba ni con edificios propios, ni con terrenos propios, los cuales también conforman y continúan conformando parte de las gestiones que se realizan desde el Rectorado para garantizar el desarrollo de las actividades académicas.

A diez años de la puesta en marcha de la UNRN la misma cuenta en uso con 14.133m<sup>2</sup> construidos: En la Sede Alto Valle y Valle Medio 8.463 m<sup>2</sup>: Allen (Hospital de Clínicas Odontología-Etapa 1)3.010 m<sup>2</sup>, General Roca (Valle Fértil Etapa 1) 2.275 m<sup>2</sup>, Villa Regina (Planta Pilo de Alimentos)1.315 m<sup>2</sup>, Choele Choel(Hospital de Veterinaria) 1.863m<sup>2</sup>. En la Sede Atlántica 3.240 m<sup>2</sup>: Viedma (Edificio Académico Etapa 1: 3.000 m<sup>2</sup> y (Comedor Universitario 240m<sup>2</sup>). En la Sede Andina: 2.430m<sup>2</sup> m<sup>2</sup> (Edificio Anasagasti 1, adquirido y remodelado de 1.400m<sup>2</sup> y Edificio adquirido de El Bolsón 1.030m<sup>2</sup>). Actualmente la UNRN posee 11.581m<sup>2</sup> en construcción: En la Sede Alto Valle y Valle Medio 3.898m<sup>2</sup> (Allen Etapa 2: 1.400 m<sup>2</sup>, Choele Choel: Edificio Académico 2.230 m<sup>2</sup> y Edificio de Necropsia: 268m<sup>2</sup>), En la Sede Atlántica 2.200m<sup>2</sup> (Viedma: Playón polideportivo y Edificio Kinesiología 2.200 m<sup>2</sup>), en la Sede Andina 5.483 m<sup>2</sup> (Edificio en Campus Pabellón 2Etapa 1: 3.621m<sup>2</sup> y Edificio Anasagasti 2: 1.862m<sup>2</sup>) y una superficie proyectada de aproximadamente 19.718 m<sup>2</sup>a ejecutarse en las diversas sedes y localidades. En la Sede Alto Valle y Valle Medio 7.234m<sup>2</sup> (En Cipolletti un edificio aún sin terreno de 2.620 m<sup>2</sup> (Posible de ejecutarse en dos etapas de 1.290 m<sup>2</sup> y 1.330 m<sup>2</sup>) En Allen la refacción del edificio del Ex Hospital de Allen de 1.074m<sup>2</sup>, en General Roca la Etapa 2 de Valle Fértil de 1.200m<sup>2</sup>, en Villa Regina el edificio áulico de 2.340m<sup>2</sup>). En la Sede Atlántica 5.000m<sup>2</sup> (Completamiento del edificio académico posible de ser ejecutado en tres Etapas de 2.684m<sup>2</sup>, 1.286m<sup>2</sup> y 1.30m<sup>2</sup>). En la Sede Andina 7.484m<sup>2</sup> (Edificio Pabellón 1 en Campus de 6.742 y ampliación Edificio El Bolsón de 742m<sup>2</sup>)

**Gráfico N° 6.4 Superficie de la planta física por Localidad (en m2)**



**Gráfico N° 6.5 Superficie de la planta física por Sede (en m2)**



Las principales obras de la UNRN se han ejecutado en predios de dominio propio, con características pautadas y con el objetivo de establecer presencia física de la institución.

En general- se sostiene- que los espacios construidos por la Universidad destinados a docencia, investigación y extensión son adecuados, aunque resultan insuficientes para atender las demandas

de las sedes y sus localizaciones, donde se continúan desarrollando actividades en 38 inmuebles ajenos y en condiciones diversas : En la Sede Alto Valle y Valle Medio se desarrollan además de en los edificios propios en 12 inmuebles no propios (Allen 2, Cipolletti2, General Roca 2, Villa Regina 3, Choelechoel2, Cinco Saltos 1), en la Sede Atlántica(Viedma 3), en la Sede Andina 19 inmuebles (Bariloche 16, El Bolsón 3) y El Rectorado funciona en 4 inmuebles (En Viedma en 2 inmuebles no propios y en Buenos Aires en 2 departamentos).

Resulta oportuno observar que las metas previstas en el PDI 2019-2025 se ven en la actualidad difíciles de alcanzar debido a la falta de recursos económicos para concretar materialmente los proyectos finalizados y o a la demora del financiamiento de Estado Nacional para el desarrollo de la infraestructura física. No atender al planeamiento previsto repercute en enormes dificultades de operación e incide negativamente en el progreso académico de los estudiantes, muchos de los cuales aún no cuentan con espacios físicos para estudiar grupalmente o en forma individual, o para consultar docentes que carecen de espacios físicos para atender consultas y brindar apoyo a los estudiantes.

Cabe destacar que la planificación física de la UNRN al no contar desde sus inicios con edificios propios se centró primero en dar respuesta a aquellas necesidades edilicias en donde habían faltantes de laboratorios para prácticas docentes o actividades específicas tales como: el Hospital de Medicina Veterinaria, Hospital Escuela de Odontología, la Planta Piloto de Alimentos Sociales, Espacio para Cámara Anecoica, laboratorios especiales y a la diversidad de sus localidades, para luego dar respuesta a los espacios áulicos y se dejó en otro nivel de prioridad los espacios para el funcionamiento administrativo propio de la institución como ser el espacio del Rectorado y los Vicerrectorados.

Para la integración entre los edificios ya construidos y aquellos que están en ejecución, la Universidad requiere desarrollar propuestas urbanas dentro de los predios, donde la trama de calles interiores y las infraestructuras de nexos se ejecuten siguiendo los planes maestros integrales para cada campus, contando cada uno de ellos con su correspondiente factibilidad de servicios ante las prestadoras para las etapas en ejecución. La Universidad proyecta sus obras teniendo a la accesibilidad física y social como impronta de la vida universitaria.

También las condiciones de sustentabilidad, eficiencia energética, mantenimiento a largo plazo e higiene y seguridad tanto de sus edificios como de sus predios (se ejecutan a su vez luminarias exteriores, cercos perimetrales, bocas de acceso de bomberos, acceso de medios de transporte y otros) son tenidos en cuenta a la hora de planificar el crecimiento de la infraestructura, ya que para obtener la factibilidad de nuevos edificios (frente a organismos de financiamiento), se requieren los conexiones.

En la puesta en marcha y transferencia de los edificios terminados a las Sedes, ha resultado necesario realizar capacitaciones sobre el uso y el mantenimiento de los equipos, a efectos de extender en el tiempo la vida útil de los mismos. El panorama para el año 2020 en materia de financiamiento externo para iniciar nuevas obras de infraestructura no es muy favorable, no obstante se seguirá gestionando la obtención de recursos adicionales para los distintos proyectos: (i) continuidad de la construcción del Pabellón II y retomar las negociaciones para realizar un nuevo llamado a licitación del Pabellón I; (ii) obtener la no objeción para adjudicar e iniciar la construcción del edificio áulico de Villa Regina, Primera Etapa y; (iii) iniciar gestiones para construir el edificio académico y administrativo en Cipolletti, previa concreción de la obtención del dominio del predio. En materia de proyectos, la prioridad será desarrollar el proyecto ejecutivo para la construcción de la Segunda Etapa del edificio áulico de General Roca, los proyectos

necesarios de los espacios exteriores y nexos para los Campus tanto de Bariloche como de Choele Choel y Viedma y el desarrollo del proyecto de ampliación del edificio del El Bolsón.

### 6.3.1 Desarrollo de la Planta Física 2019

#### Sede Andina

Meta 9.1- Bariloche: Construir los edificios Académicos (áulico y de laboratorios) Pabellón I y Pabellón II

- **Sede Andina, Pabellón II, etapa 1, Campus Universitario de San Carlos de Bariloche.**

Obra con financiamiento del Programa de Infraestructura Universitaria, dependiente de Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

- Empresa: PECAM - DINALE
- Monto Actualizado: \$ 262.789.447,65-, según última acta de redeterminación firmada en septiembre de 2019
- Superficie: 3.621 m<sup>2</sup>
- Plazo de Obra: 660 días corridos
- Inicio de Obra: 21 de noviembre de 2018.
- Avance 23,42% (Medición N°10) en Plazo, acorde al Plan de Trabajos Contratado.

Desde la Dirección de Diseño e Infraestructura se realizaron los proyectos de modificación al diseño de unión del Pabellón I con el II, descartando la unión a través de la estructura de hormigón para facilitar la ejecución de la obra con la unión del edificio existente. Se realizaron modificaciones por cambios de usos a solicitud de la Sede de los locales del primer y segundo piso. Los locales del primer piso destinados originalmente a laboratorios de telecomunicaciones se convirtieron en aulas de posgrado y TICS móviles, el office del 1er Piso se convirtió en una sala de racks; mientras que en el segundo piso las oficinas de investigadores, laboratorio de redes y laboratorio de teledetecciones fueron reconvertidos en laboratorio de química y en dos laboratorios de física. Se realizaron los planos licitatorios desde la Dirección de Diseño para el correspondiente análisis por parte de la Dirección de Obras.



- **Sede Andina, Predio del Campus Universitario de San Carlos de Bariloche.**



Se realizaron gestiones ante los entes de servicios para contar con nuevas factibilidades de servicio.

Se concluyeron los anteproyectos de Redes de infraestructura de Red de Cloacal, Agua Potable, Gas, Eléctrica y alumbrado exterior para alimentar al Pabellón 2-Etapa 1 actualmente en construcción y dejar prevista la conexión necesaria para el Pabellón 1 y futuro crecimiento del Campus.

El monto total de todas las infraestructuras de nexos asciende aproximadamente a \$50.329.639,95-a precios de diciembre de 2019.

Se realizarán gestiones ante los entes externos de financiamiento durante el año 2020, considerando una prioridad para el funcionamiento de los edificios en un Campus de 25ha que no cuenta infraestructura de nexos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO -  
SEDE ANDINA - CAMPUS BARILOCHE -NEXOS

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO SUBRUBRO	PRECIO RUBRO	% INCIDENCIA
<b>1</b>	<b>RED AGUA POTABLE</b>		<b>\$ 5.116.589,29</b>	<b>10,13</b>
1.1	Red de Agua Potable - Cisterna y Presurización	\$ 3.932.718,07		
1.2	Red de Agua Potable Interna Etapa 1	\$ 1.183.851,21		
<b>2</b>	<b>RED CLOACAL</b>		<b>\$ 18.422.412,48</b>	<b>36,60</b>
2.1	Red Cloacal INTERNA del Campus	\$ 2.601.023,52		
2.2	Red Cloacal Externa (CONEXION A RED CLOACAL)	\$ 15.821.388,96		
<b>3</b>	<b>RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO EXTERIOR</b>		<b>\$ 20.844.603,98</b>	<b>41,42</b>
3.1	Ingeniería de detalle y Planos Conforme a Obra	\$ 62.992,00		
3.2	Subestación Transformadora MT/BT	\$ 2.448.262,82		
3.3	Medición Indirecta	\$ 65.826,64		
3.4	Tendido de Cables de BT - Etapa 1.	\$ 10.548.010,40		
3.5	Sala de Distribución	\$ 478.739,28		
3.6	Iluminación	\$ 7.240.772,92		
<b>4</b>	<b>RED GAS NATURAL</b>		<b>\$ 5.946.054,21</b>	<b>11,81</b>
4.1	Red Externa de Gas Natural	\$ 572.197,12		
4.2	Red de Gas Interna Etapa 1	\$ 5.373.857,09		
<b>TOTAL REDES DE NEXOS</b>			<b>\$ 50.329.639,95</b>	<b>100</b>

Nota: Todos los precios incluyen:  
Gastos Generales (Gastos Directos e Indirectos de Empresa)  
Beneficio  
IVA +IBB  
Coeficiente de Pose (1,5748)

Se están realizando gestiones ante el Departamento Provincial de Aguas para la construcción de la Red Cloacal Urbana en la zona en donde está ubicado el campus universitario. Este es un objetivo estratégico, ya que de no construirse la red urbana, obligará a la universidad a instalar una planta de tratamiento de barros de alto costo de inversión a lo que se suma el costo de mantenimiento.

Se están realizando gestiones para el avance de los proyecto de calles internas, cordón cuneta, estacionamiento y pluviales.

Se obtuvo el plano de mensura del terreno lindero, que ha cedido una calle al municipio y nos encontramos gestionando la apertura de dicha calle para contar con mayores vías de acceso al predio, además de garantizar mejores puntos de acceso para la factibilidad de los servicios.

Se informó por nota a las instituciones prestadoras de servicios de la apertura de dicha calle.

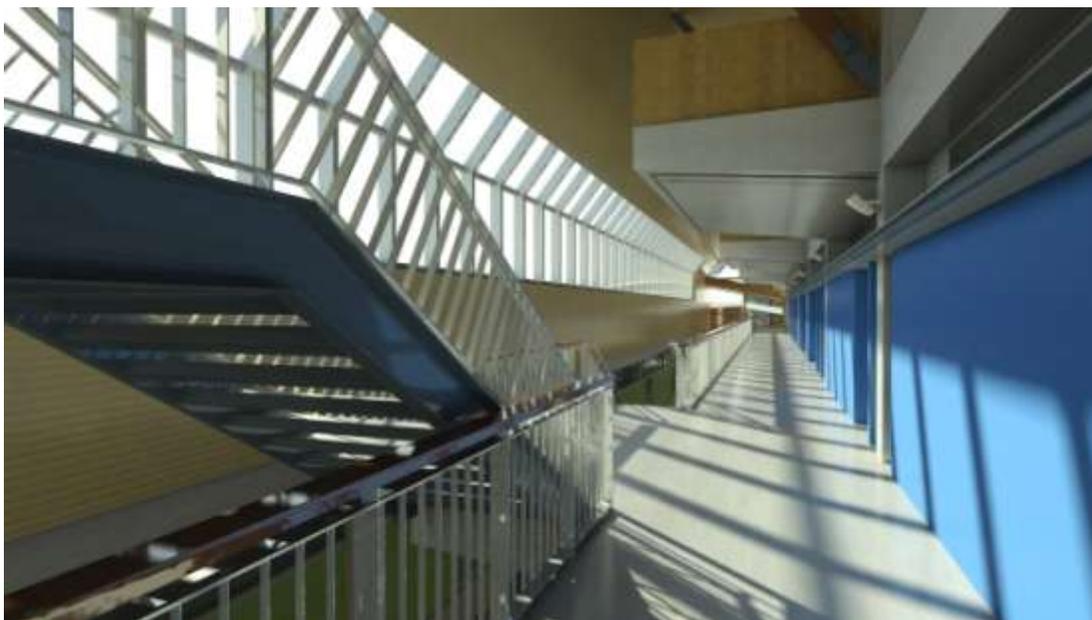
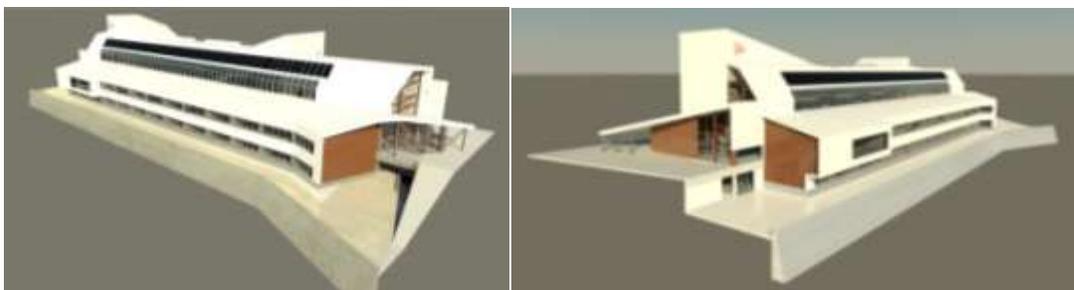
Se encuentra en proceso de pasaje de anteproyecto a proyecto ejecutivo el diseño de los espacios exteriores. Esta actividad continuará durante el año 2020.

- **Sede Andina, Campus, Pabellón I, Reanudación de proyecto por etapas.**

- \* Nueva meta y actividad

Se prevé comenzar a trabajar durante el año 2020 en una propuesta de reanudación del Proyecto Pabellón 1 pero de manera etapabilizable. En función de que aún no se han conseguido los fondos extrapresupuestarios para reencauzar la obra completa y contemplando la que de resultar satisfactorio los procesos iniciados de construcción y las gestiones de redes de nexos en el año 2021 el pabellón 2-etapa 1 podría finalizarse.





Meta 9.11-Bariloche: Anasagasti II

- **Sede Andina, Anasagasti II, Edificio Académico y de Investigación, Anasagasti 1432, San Carlos de Bariloche.**

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN y cofinanciada por el Ministerio de Educación de la Nación.

Financiamiento propio UNRN: 44,23%

Financiamiento Ministerio: 55,77% -

Empresa: COINAL S.A.

Monto Actualizado: \$ 83.929.559,08-, según última acta firmada en junio de 2019.

Superficie: 1.862 m<sup>2</sup>

Plazo de Obra: 360 días corridos

Inicio de Obra: 6 de febrero 2018

1- Ampliación de plazo otorgado: 45 días.

2- Ampliación de plazo otorgado: 150 días.

3-Último plan de trabajos presentado, con finalización 28/02/20.

Avance de obra a diciembre de 2019: 87,48% (Medición N°22)

En la actualidad se ha recibido el total convenido de \$ 30.000.000 por parte del Ministerio de Educación.

Durante el desarrollo de la obra desde la Dirección de Diseño e Infraestructura se realizó, a solicitud de la Sede, la adaptación de los laboratorios en Planta Baja para el funcionamiento de los laboratorios del IRNAD.

Desde la Dirección de Diseño e Infraestructura se realizó el proyecto para Droguero Exterior, Depósito de residuos y Deposito General también a solicitud de la Sede para el funcionamiento de los nuevos laboratorios. Se prevé licitar como obra menor una vez finalizada la obra. El monto aproximado actualizado a diciembre de 2019 es de \$ 2.412.810,- que deberá ser actualizado al momento de realizar el llamado a licitación.

Se concluyó la compra de mobiliario y equipamiento para el uso del edificio con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN.





- **Sede Andina, Ampliación de Potencia eléctrica en el predio de Anasagasti I y II, en la ciudad de San Carlos de Bariloche**

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Monto de Obra: \$1.113.412,66-

Avance de obra a diciembre de 2019: Finalizada.

Se encuentre realizada la conexión y la puesta en marcha por parte de la CEB.

- **Sede Andina, Re funcionalización Edificio Anasagasti I, San Carlos de Bariloche.**

Proyecto de re funcionalización realizado por la Dirección de Diseño e Infraestructura de la UNRN: Se realizó un anteproyecto de re funcionalización a la solicitud de la Sede que contempla la remodelación de aulas y cambio de uso de las mismas para uso del IRNAD y el LAPAC. Se elevó al Vicerrectorado para su aprobación y posterior ejecución de tareas. Se prevé continuar con las tareas de proyecto ejecutivo, remodelación de electricidad y datos durante los primeros meses del año 2020.

- **Sede Andina, Refuncionalización Edificio Mitre 630, San Carlos de Bariloche.**

A solicitud de la Sede se proyectaron mejoras espaciales para el uso de espacios de los no docentes, investigadores y docentes que utilizan el edificio ubicado en Mitre 630 donde funciona principalmente el Vicerrectorado de la Sede Andina.

Meta 9.2-El Bolsón: ampliar edificio áulico y de laboratorios

- **Sede Andina, Refacción Edificio Académico y de Investigación, San Martín 2560, El Bolsón.**

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN.

Proyecto Licitatorio realizado por la Dirección de Diseño e Infraestructura finalizado. Consiste en la readecuación de la Biblioteca para el uso de laboratorio de Microbiología y la adecuación del “Aula 4” para el uso provisorio de la Biblioteca.

Superficie: 75,16 m<sup>2</sup>

Empresa: BFFIC Ingeniería S.A.S.

Monto de Contrato: \$ 2.530.833,31-

Superficie: 75,16 m<sup>2</sup>

Plazo de Obra: 60 días corridos

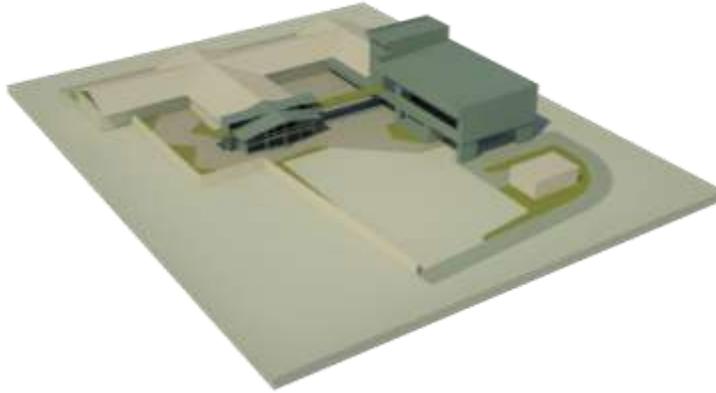
Inicio de Obra: Se prevé en febrero 2020

- **Sede Andina, El Bolsón- Edificio Académico y de Investigación, San Martín 2560, El Bolsón.**

Se mejoraron las condiciones de espacios para el Centro de Estudiantes generando un espacio con equipamiento propio.

Se concluyó el diseño de la “Refacción de la actual Biblioteca para uso de laboratorio de Microbiología y del Aula 4 para Biblioteca provisorio”, se elaboró un anteproyecto de ampliación según requerimientos recabados. Deberá ser estudiado con autoridades de sede para proseguir con el mismo. Se realizaron anteproyectos de refacciones y remodelación del edificio.

El objetivo durante 2020 es dar comienzo a la confección del legajo licitatorio del completamiento del edificio, elaborar el plan maestro de refacción integral y ampliación del edificio.



- **Sede Andina, El Bolsón- Edificio a definir en la ciudad de El Bolsón.**

Se realizó anteproyecto para la posible mudanza de los usos actuales del edificio en alquiler de calle Onelli, los que pasarían a un nuevo edificio.

### **Sede Alto Valle y Valle Medio**

#### Meta 9.3-Cipolletti: Construir el edificio académico y administrativo.

- **Sede Alto Valle-Valle Medio, Edificio Académico en la ciudad de Cipolletti.**

Se ha firmado un acta acuerdo con el Gobernador de la Provincia de Río Negro para la cesión con cargo de un terreno propiedad de la empresa Transcomahue S.E. de una superficie de 3.500 m<sup>2</sup>. A la fecha, el proyecto de ley que determina la cesión ha sido tratado por la Legislatura de Río Negro, con resultado favorable.

Con la promulgación de la Ley, se iniciarán las gestiones para la subdivisión, mensura y registración de dicho predio.

Se realizaron los trámites de deslinde, mensura e inscripción catastral. Se encuentra en curso la aprobación de la inscripción catastral por parte de la Municipalidad de Cipolletti para realizar la escritura traslativa de dominio, Previsto para el primer semestre del año 2020

Desde la Dirección de Diseño e Infraestructura se realizó el proyecto licitatorio del edificio.

El proyecto cuenta con una superficie de 2.572,09 m<sup>2</sup>, una superficie semicubierta de 16,66 m<sup>2</sup> y descubierta de 2.174,04 m<sup>2</sup> destinada a accesos, veredas y parquización. Se prevé que el mismo pueda fraccionarse en dos etapas.

Se realizaron gestiones ante los entes de servicios, encontrándose que el predio tendría la posibilidad de ser conexionado a redes de infraestructura (a excepción de la red cloacal).

El edificio, aloja el siguiente programa: un (1) Hall Frío, un (1) Hall –SUM, una (1) Aula Mayor, cinco (5) Aulas Divisibles para 72 alumnos, dos (2) aulas para 12 alumnos, un (1) Taller de dibujo con un sector de grabado, un (1) sector para Atención Alumnos, una (1) Oficina de Alumnos, un (1) sector para Bedelía, un (1) Archivo, un (1) sector para el área Administrativa, una (1) Sala para Docentes, una (1) Sala de Racks, dos (2) núcleos Sanitarios para hombres y dos (2) para Mujeres, dos (2) núcleos verticales de Escaleras, un (1) Ascensor, una (1) Sala de Máquinas, una (1) Sala de Máquinas de Ascensor, una (1) Sala de Tableros, un (1) aula de criminalística para 30 alumnos, un

(1) laboratorio de criminalística para 26 alumnos, un (1) taller de cerámica para 30 alumnos con tornos para 12 alumnos espacio de mesadas y sector de hornos, una (1) biblioteca con sala de copiado y recepción, un (1) sector de estar docente alumnos, un (1) aula de informática para 28 alumnos.



El edificio fue diseñado para poder ser ejecutado en etapas. Teniendo un valor estimado de proyecto que deberá ser actualizado al momento del futuro llamado a licitación por un monto total de \$ 258.559.743,42.- (mes base diciembre 2019), posible de ser etapabilizado en dos etapas constructivas y económicas de \$150.457.548,19.- la primera y \$ 108.102.195,23.- (con una referencia de valor del dólar oficial de USD 60 al 18/12/19).

No se iniciaron las gestiones de financiamiento, hasta no contar con el dominio del predio.

Meta 9.4-Allen: Construir la segunda etapa del edificio académico (aulas y laboratorios) y funcionalizar el ex hospital para fines administrativos.

- **Sede Alto Valle-Valle Medio, Hospital Escuela de Odontología 2º etapa en la ciudad de Allen.**

Obra con financiamiento del Programa de Infraestructura Universitaria, dependiente de Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

Empresa: Tecnobras Argentina

Monto Actualizado: \$ 78.075.026,94-, según última acta firmada en noviembre de 2019.

Superficie: 1.400 m<sup>2</sup>

Plazo de Obra: 420 días corridos

Inicio de Obra: 3 de octubre de 2017

Neutralización de plazo de Obra: 180 días del 01 febrero de 2018 al 31 de julio de 2018.

Reinicio de Obra: 1 de Agosto de 2018.

1- Ampliación de plazo de obra: 90 días

2- Ampliación de plazo de obra: 52 días

Avance de obra a diciembre de 2019: Finalizada noviembre de 2019.- En estado de Recepción provisoria a partir de noviembre de 2019.

Se prevé su inauguración y puesta en funcionamiento para Marzo de 2020.

Se realizan tareas adicionales de pintura del patio edificio existente, pared móvil acústica en aula doble, remodelación de un sector del Hospital Escuela de Odontología- Etapa 1 para la ejecución de una Sala de Rayos X, que debieron ser diseñadas según requerimientos técnicos, estos adicionales se realizaron por un Monto total de \$ 4.595.749,23.-

Se encuentra en proceso la compra de mobiliario y equipamiento para el uso del edificio.

A solicitud de la Sede se realizaron adecuaciones al diseño del laboratorio de prótesis. Se equipó el edificio con el equipamiento existente. Se encuentra en proceso la compra de mobiliario y equipamiento para el completamiento de otros espacios como Biblioteca y Aula Magna entre otros.





Meta 9.5-General Roca: Construir segunda etapa del edificio académico.

- **Sede Alto Valle-Valle Medio, Edificio Académico. Valle Fértil – II Etapa - reciclado de la nave 1 en la ciudad de General Roca.**

Se ha realizado un anteproyecto, con la intervención de docentes de las carreras de Diseño y Arquitectura, para el reciclado de la nave I, con el destino del dictado de clases para la carrera de Arquitectura. Sobre la nave de 800 m<sup>2</sup>, se han generado una serie de espacios flexibles, acompañados de las actividades complementarias. Se ha planteado sobre el entrepiso existente un taller para el dictado de clases de 400 m<sup>2</sup>.

Se iniciaron las gestiones para la realización del Estudio de Impacto Ambiental, se comenzó a estudiar la estructura existente y se avanzó en la contratación de asesorías para el desarrollo del proyecto licitatorio para la posterior concreción de los trabajos, siguiendo los lineamientos planteados.

Se comenzó a estudiar con un asesor en Seguridad e Higiene el anteproyecto elaborado. Se relevó la estructura existente y realizaron planos para realizar gestiones municipales.

El proyecto consiste en la reestructuración de un galpón industrial existente y nueva construcción en el mismo, destinado al edificio para la formación académica de grado, posgrado y espacios de investigación de la carrera de Arquitectura de la UNRN, Sede Alto Valle y Valle Medio en la ciudad de Gral.Roca.

El edificio que se estructura en 2 niveles, es destinado a albergar en Planta Baja: (1) Hall de acceso, (1) Área no docente, (1) Área administrativa, (Dicción. de Carrera, Sala Profesores), (1-4) Aulas flexibles, (1) SUM, (1) Ascensor (1) Núcleo sanitario, (2) Escaleras de conexión vertical, (1) Estar estudiantes, (1) Rampa de conexión con el edificio VF contiguo. Y en Planta Alta: (1) Núcleo sanitario, (1) Estar estudiantes, (1) Sala de informática, (1) Aula estudio, (1) Aula teórica, (1) Laboratorio de investigación, (1) Sala reuniones.

Superficie aproximada de anteproyecto: 1.200 m<sup>2</sup>



Durante el año 2020 se prevé realizar el proyecto licitatorio.

Meta 9.6-General Roca: Lograr la cesión definitiva del edificio donde funciona el instituto de investigación en Paleobiología y Geología (IIPG).

Meta 9.7- Villa Regina: Construir la 1° y 2° etapa del edificio académico y administrativo.

- **Sede Alto Valle-Valle Medio, Edificio académico y administrativo en Villa Regina.**

Proyecto licitatorio realizado por la Dirección de Diseño e Infraestructura de la UNRN, licitado y adjudicado, a la espera de respuesta del Programa de Infraestructura Universitaria, dependiente de Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

Se realizaron importantes avances en las gestiones ante el Ministerio.

Se realizó una nueva presentación de la documentación conforme al Instructivo para la solicitud de financiamiento bajo la nueva modalidad de gestión, en el marco del prestamos CAF 8945 a la Subsecretaria de Coordinación de obra pública federal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda durante el año 2019-

Se elevó nota ante el Ministerio solicitando la no objeción y acreditando las gestiones realizadas ante la AABE por la cesión de uso de los terrenos de Villa Regina en donde se implantará la obra.

Datos de la licitación:

Presupuesto Oficial \$ 194.468.469,10 (Actualizado a Agosto 2019)

Superficie: 2.340 m<sup>2</sup>

Plazo de Obra: 360 días corridos

Empresa pre adjudicada: ZIGMA

Presupuesto Oficial de Oferta pre adjudicada \$ 175.000.000- (Actualizado a Agosto de 2019, desde el mes de apertura: noviembre 2017)

Se prevé continuar y fortalecer estas gestiones durante el año 2020.



- **Sede Alto Valle-Valle Medio, Remodelación de la Planta Piloto de Alimentos en la ciudad de Villa Regina.**

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: Grupo INARCO PATAGONIA S.A.S.

Monto actualizado: \$5.609.320,26-, según última acta firmada en diciembre de 2019.

Fecha de contrato 12 de julio de 2019 –

Inicio de Obra: 1 de septiembre de 2019-

Plazo de Obra: 90 días corridos.

Avance de obra a diciembre de 2019: 94,87%



Meta 9.8- ChoeleChoel: Construir la 1° etapa del edificio aúlico y de laboratorios.

- **Sede Alto Valle-Valle Medio, Edificio Académico de ChoeleChoel en Chacra 41.**

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: WAYRO INGENIERIA S.A.

Monto actualizado: \$ 141.517.528,75-, según última acta de redeterminación firmada de diciembre de 2019.

Superficie: cubierta de 2.215m<sup>2</sup>

Plazo de obra: 540 días corridos.

Inicio de Obra: 21 de agosto de 2019.

Avance de obra a diciembre de 2019: 14,01% (Medición N° 5), atraso del 4,13 % respecto al plan de trabajos.



Meta 9.13-Choele Choel: Completamiento campus veterinaria, edificio de necropsia.

- **Sede Alto Valle-Valle Medio, Pabellón de Necropsia, en el predio del Hospital Escuela de Medicina Veterinaria en la ciudad de ChoeleChoel.**

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: TECNOBRAS S.A.

Monto actualizado: \$ 21.204.483,21-, según cuarta redeterminación firmada en diciembre de 2019.

Superficie: 268 m2 cubiertos, 20 m2 semicubiertos, 1739 m2 descubiertos.

Plazo de Obra: 240 días

Inicio de Obra: 3 de diciembre de 2018

Avance de obra a diciembre de 2019: 77,87% (Medición N°13) Atraso del 4,92 % respecto al plan de trabajos.

Se realizó en conjunto entre la dirección de diseño e infraestructura y la dirección de ejecución e inspección de obras el diseño, proyecto y pliego de la cámara de frío para la Sala de Necropsia y posteriormente se ordenó la tarea como adicional de obra.



### Sede atlántica

Meta 9.9-Viedma: Construir el edificio de Clínicas Kinesiológicas y playón deportivo y la infraestructura de nexos.

- **Sede Atlántica, Playón Polideportivo y Hospital Escuela de Kinesiología en el campus Universitario de Viedma.**

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: WAYRO INGENIERIA S.A.

Monto actualizado: \$ 111.273.905,98- según última acta de redeterminación firmada en noviembre de 2019.

Superficie: cubierta de 2.200 metros cuadrados y 907 metros cuadrados descubiertos.

Plazo de obra: 360 días corridos.

Inicio de Obra: 4 de febrero de 2019.

Avance de obra a diciembre de 2019: 96,99 % (Medición Nº 11)

Fecha prevista de finalización abril 2020.-







Meta 9.10-Viedma: Construir la Sede del Rectorado.

Resultado: No se iniciaron actividades

- **Rectorado–Oficinas**

Se buscaron mejores espacios existentes no propios para el desarrollo de las funciones del rectorado en Viedma. Esta Actividad tuvo un resultado positivo y se mejoraron las condiciones de habitabilidad de las oficinas de la delegación Bs.As y del área de docencia, donde se alquiló un espacio en inmueble en funcionamiento. Se continúa en la búsqueda de más y mejores espacios para el resto de las áreas.

#### 9.12-Viedma: Ampliación del edificio en el campus en etapas.

No se iniciaron actividades.

- **Sede Atlántica, Comedor Universitario en el Campus Universitario de Viedma. Proyecto de Energías renovables.**

Obras realizada con financiamiento del Ministerio de Educación de la Nación.

Estado a diciembre de 2019: Finalizada y con habilitación de gas.

Durante 2019 se instaló un termo tanque Solar, proyecto extensión de la UNRN en el que participó la Dirección de Diseño e Infraestructura y personal de la Dirección de Ejecución e inspección de Obras con el fin de estudiar el consumo del agua y el aprovechamiento de las energías renovables.





- **Sede Atlántica, Refacción P.A. para investigación.**

Obra con financiamiento del presupuesto Universitario UNRN

Empresa: PUERTA PATAGONIA

Monto de Contrato: \$1.350.999,30-

Durante el año 2019 se realizó un proyecto para la refacción del Hall en P.A. de la Sede para el área de investigación, Se realizaron Pliegos, cómputo y presupuesto y planos correspondientes. Se llamó a concurso de precios de la obra menor, se evaluaron las ofertas por parte de la Comisión de Evaluación de Ofertas.

A fin de dar inicio a los trabajos en enero de 2020 y finalizarlos para marzo de 2020.

Fecha de Inicio 24/01/2020



- **Sede Atlántica, Predio del Campus Universitario de la ciudad de Viedma.**

El área de infraestructura se encuentra colaborando en las gestiones para la ampliación de calles y tendido de riego, como así también suministrar a la Sede el proyecto de Plan Maestro donde se encuentra diseñado y previsto espacios para la cancha de hándbol y otros.

### **6.3.2 Metas adicionales y Actividades:**

#### **1. Interrelación del área de infraestructura con otras áreas de la institución:**

El área de infraestructura colaboró en el Plan de Igualdad de Género, ha comenzado a trabajar y colaborará con la OAC para determinar indicadores ambientales y de Eficiencia Energética para auditar los edificios realizados y a realizarse. Trabaja de manera conjunta con el área de comunicación y el área de ceremonial y protocolo en la realización de cartelería y señalética para los edificios y colabora en las inauguraciones de los mismos.

2. Organización interna y vínculo con la universidad: Se ha avanzado en la mejora de la gestión interna afianzando protocolos de solicitud de requerimientos que saldrán como disposición, así como también, mecanismos a implementar en el proceso de ejecución de obras cuando existe la necesidad de cambios a los proyectos en función de cambios de uso u otros, también se ha comenzado a trabajar en una disposición necesaria como requisito para el relevamiento de los inmuebles antes de alquilarlos y la necesidad de intervención del área de infraestructura con el fin de mejorar los procesos y la gestión.

## **Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – planta física**

### **Eje 9- Completamiento de la Infraestructura Física**

Meta 9.1- Bariloche: Construir los edificios Académicos (áulico y de laboratorios) Pabellón I y Pabellón II

**Actividad 1:** Avanzar con la Construcción del Pabellón II con financiamiento CAF en campus-Cumplido.

Resultado: Se licitó, adjudicó y avanzó con la obra: Pabellón II-Etapa1.

**Actividad 2:** Gestionar financiamiento para la continuidad del Pabellón I, de acuerdo con el compromiso establecido por el programa de Infraestructura Universitaria para realizar un nuevo llamado a licitación.

Resultado: Se realizaron gestiones sin resultados satisfactorios hasta el momento

**Actividad 3:** Gestionar ante las autoridades municipales, obras de infraestructura urbana complemento para las actividades en el campus.

Resultado: Se realizaron gestiones que se continuarán y desarrollaran durante el año 2020.

**Actividad 4:** Realizar y ejecutar proyectos urbanísticos dentro del predio del campus en el sector afectado. Cumplido y en desarrollo. Se realizaron los anteproyectos de nexos (eléctrico, gas, agua potable, red cloacal) y alumbrado exterior.

Resultado: Se continuará con la gestión de fondos extrapresupuestarios para su realización durante el año 2020 para su posterior ejecución.

#### Meta 9.2-El Bolsón: ampliar edificio áulico y de laboratorios

**Actividad 1:** Llevar adelante el proyecto y proceso de licitación.

Resultado: Cumplida una primer etapa fijada como prioridad por la Sede. Se desarrolló el proyecto licitatorio de la remodelación de la biblioteca y un aula para transformarlos en Laboratorio de Microbiología y Biblioteca provisoria, respectivamente.

Resultado: Se continuará durante el año 2020 el proyecto integral de refacción por etapas.

**Actividad 2:** Ejecutar la obra de reciclado y ampliación.

Resultado: Se llamó a licitación la primera etapa de remodelación que se ejecutará durante los primeros meses del año 2020.

#### Meta 9.3-Cipolletti: Construir el edificio académico y administrativo.

**Actividad 1:** Concretar la cesión del predio en San Luis 2423.

Resultado: Se realizaron los trámites de deslinde, mensura e inscripción catastral. Se encuentra en curso la aprobación de la inscripción catastral por parte de la Municipalidad de Cipolletti para realizar la escritura traslativa de dominio, Previsto para el primer semestre del año 2020

**Actividad 2:** Gestionar el financiamiento de la obra.

Resultado: No se iniciaron las gestiones de financiamiento, hasta no contar con el dominio del predio.

**Actividad 3:** Llevar adelante el proceso del proyecto licitatorio.

Resultado: Se desarrolló un proyecto licitatorio factible de ser dividido en dos etapas constructivas desde la Dirección de Diseño de la Universidad, la licitación no podrá llevarse adelante hasta tanto la UNRN no sea propietaria del predio y no se cuenten con los fondos presupuestarios necesarios para el proyecto en cuestión.

**Actividad 4:** Construcción del edificio académico en la ciudad de Cipolletti. No iniciado, por lo ante dicho.

Meta 9.4-Allen: Construir la segunda etapa del edificio académico (aulas y laboratorios) y refuncionalizar el ex hospital para fines administrativos.

Culminar la obra en ejecución 2º etapa con aulas y locales complementarios.

Resultado: Se concluyó la construcción y se inaugurará en marzo 2020

Desarrollar proyecto de reciclado del viejo hospital existente, para tareas administrativas inherentes al hospital.

Resultado: No iniciado.

Proyecto de áreas exteriores, articulando los edificios. Ejecución según plan de etapas.

Resultado: No iniciado.

Meta 9.5-General Roca: Construir segunda etapa del edificio académico.

Desarrollar el proyecto ejecutivo para el reciclado de la nave 1, destinada al uso por parte de la carrera de arquitectura, creada en el 2018.

Resultado: En desarrollo.

Gestionar el financiamiento de la obra.

Resultado: No iniciado.

Iniciar el proceso de licitación.

Resultado: No iniciado.

Ejecución de la obra.

Resultado: No iniciado.

Meta 9.6-General Roca: Lograr la cesión definitiva del edificio donde funciona el instituto de investigación en Paleobiología y Geología (IIPG) .

Resultado: Avanzar ante la legislatura provincial para la sesión de este inmueble.

Meta 9.7- Villa Regina: Construir la 1º y 2º etapa del edificio académico y administrativo.

Resultado: No se obtuvo la no objeción por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Infraestructura Universitaria, sobre la evaluación presentada, de la 1° etapa de la obra. En curso. Se realizaron gestiones y diversas presentaciones al Ministerio.

Ejecución de la 1° etapa de la obra.

Resultado: No iniciado.

Meta 9.8- Choele Choel: Construir la 1° etapa del edificio aúlico y de laboratorios.

Comenzar el proceso licitatorio para la ejecución del edificio.

Resultado: Cumplido. Se llamó a licitación, se adjudicó y se comenzó la obra que se encuentra en ejecución.

Ejecución de la obra.

Resultado: Cumplido, en proceso.

Meta 9.9-Viedma: Construir el edificio de Clínicas Kinesiológicas y playón deportivo y la infraestructura de nexos.

Comenzar con la construcción del edificio.

Resultado: Cumplido. Se llamó a licitación, se adjudicó y se comenzó la obra que se encuentra en ejecución.

Proyecto de áreas exteriores involucradas para este edificio y su relación con el resto de los edificios existentes en el campus. Ejecución con un plan de etapas.

Resultado: Cumplido parcialmente.

Meta 9.10-Viedma: Construir la Sede del Rectorado.

Evaluar las siguientes alternativas: Sesión de la manzana histórica, obtención de un terreno, construcción del edificio en el campus de la sede Atlántica.

Resultado: No iniciado.

Definir la alternativa que sea factible.

Resultado: No iniciado.

En caso de que la alternativa factible sea la manzana histórica, desarrollo del proyecto ejecutivo. En caso de que la alternativa sea en otro terreno, desarrollo del ante proyecto.

Resultado: No iniciado.

Búsqueda del financiamiento necesario para construir el edificio.

Resultado: No iniciado.

#### 9.11-Bariloche: Anasagasti II

Culminación de la obra en ejecución.

Resultado: No se logró la terminación de la obra, por retraso de la empresa constructora. Se espera su finalización en marzo 2020

#### 9.12-Viedma: Ampliación del edificio en el campus en etapas.

Resultado: No se iniciaron actividadesDesarrollo de proyecto ejecutivo, ampliación para la biblioteca, aula magna y áreas administrativas.

Resultado: Los proyectos se encuentran ejecutados, se deberán revisar en el momento que se considere oportuno.

#### Meta 9.13-Choele Choel: Completamiento campus veterinaria, edificio de necropsia.

Comenzar la construcción de éste edificio.

Resultado: Cumplido. Se realizó el proyecto licitatorio, se llamó a licitación, se adjudicó y se comenzó la obra que se encuentra en ejecución.

### **Seguridad e Higiene**

#### **Eje: Desarrollo de áreas de Seguridad e Higiene y Mantenimiento**

#### Meta 10.1. Desarrollo de área de Seguridad e Higiene

**Actividad 1.** Capacitación a los responsables del área de cada una de las Sedes.

- Implementación de plan de capacitación y difusión del manual de H y S; continúa en 2020

**Actividad 2.** Finalizar el desarrollo de los manuales específicos de cada tipo de laboratorio.

- Revisión del organigrama funcional para el cargo de higienistas de sede en función del diagnóstico elaborado; continúa en 2020
- Se realizaron manuales para el funcionamiento del área; continúa en 2020

**Actividad 3-** Desarrollar en cada Sede un análisis de cada edificio y la situación actual en referencia a esta materia y su posterior intervención.

- Trabajo de articulación entre Higienistas de Sede; continúa en 2020

#### Meta 10.2. Desarrollo de área de Mantenimiento

**Actividad 1.** -Generar una propuesta para las intervenciones de Mantenimiento preventivo en cada edificio de las Sedes, elaborando un protocolo de intervención. Pendiente de desarrollar

- Se establecieron las necesidades y prioridades con los técnicos de mantenimiento de cada Sede para las tareas a realizarse durante el año.

**Actividad 2.**-Generar una propuesta, para el mantenimiento correctivo, detectando patologías en los edificios existentes. Pendiente de desarrollar

- Se ejecutaron acciones de mantenimiento según prioridades

**Actividad 3.** Llevar un registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento correctivas y preventivas realizadas o a realizar. Pendiente de desarrollar.

Se realizó el registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento correctivas y preventivas realizadas o a realizar durante el año.

#### Meta 10.3. Desarrollo de área de Mantenimiento de equipamientos de laboratorios; Pendiente de desarrollar (todas)

**Actividad 1**-Generar una propuesta para las intervenciones de Mantenimiento preventivo de cada equipamiento y/o laboratorio de las Sedes, elaborando un protocolo de intervención.

Sin avances en 2019

**Actividad 2**-Generar una propuesta, para el mantenimiento correctivo, detectando deficiencias y patologías en los equipamientos y/o laboratorios existentes en cada sede.

Sin avances en 2019

**Actividad 3**-Llevar un registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento, correctivas y preventivas realizadas o a realizar durante el año.

Sin avances en 2019

## **6.4 Recursos Humanos**

### **Análisis de la Estructura Orgánico Funcional (EOF) y la estructura de autoridades superiores.**

Las estructuras organizacionales son los patrones de diseño e interacción de una institución adecuada para cumplir las metas propuestas. La estructura brinda el marco en la cual las tareas son divididas, agrupadas, coordinadas y controladas para el logro de objetivos.

Desde un punto de vista más amplio, comprende tanto la estructura formal, que incluye todo lo que está previsto en la organización, como la estructura informal, que surge de la interacción

entre los miembros de la organización y con el medio externo a ella, dando lugar a la estructura real de la misma (Chiavenato, 2004).

La UNRN definió a su estructura como un modelo matricial sin embargo la Estructura Orgánico Funcional (EOF) administrativa y la del personal de conducción adquiere un carácter burocrático-mecánico con ocupaciones establecidas de todos y todas los/as integrantes así como la cadena de mando. Las estructuras de la gestión de las Escuelas de Docencia y de las Unidades Ejecutoras de Investigación no están reflejadas totalmente en este modelo y si tienen un formato matricial donde se conjugan las actividades académica y administrativa. Ello en tanto que, con la excepción de las secretarías/os que asisten a Escuelas de Docencia y Unidades Ejecutoras de Investigación, la estructura jerárquica se halla definida en las funciones de los/as Directores/as de Escuelas de los/as Directores/as de Carreras y de Unidades Ejecutoras de Investigación y, por lo tanto, se organiza en función del régimen docente y del Estatuto más las normativas que emanan desde las distintas Secretarías.

La EOF de la UNRN fue acordada en las Actas Paritarias en 2013 entre la Universidad con la representación gremial de base, ATUNRN perteneciente a la Federación Nacional de Trabajadores Nodocentes de Universidades Nacionales (FATUN). Las actas que fueron refrendadas por el Consejo de Programación y Gestión Estratégica dieron lugar a los convenios programa ME N° 143/14 y 1225/14, en los cuales la Secretaría de Políticas Universitarias se comprometía a aportar los recursos económicos durante un período de cinco años, entre 2015 y 2019, para la incorporación de personal hasta un total de 417 cargos. También se firmó el Convenio Programa ME N° 1086/14 que tenía como finalidad fortalecer la Estructura Orgánica Funcional de la UNRN para la implementación de la Señal Audiovisual Universitaria en un total de 15 cargos en dos etapas, 2014 y 2015, lo que elevaba la planta total a 432 cargos.

Finalmente la SPU no otorgó la totalidad de los fondos en 2016 y 2017, y ninguna asignación en 2018 y 2019, por lo que el financiamiento proveniente de dicho organismo sólo cubrió, aproximadamente, 244 cargos, restando financiar a la fecha 46 cargos y, respecto de la EOF del acuerdo, la cobertura de 142 cargos más. De hecho la UNRN presentó a fines de 2018 este tema ante el ministerio de Modernización que pretendía evaluar la razonabilidad del tamaño de nuestra planta de personal nodocente y la UNRN ratificó su posición a pesar de que el propio informe de dicha institución reconocía el déficit de personal.

Las estructuras del personal suelen definirse por el crecimiento y desarrollo de las organizaciones y sus consecuentes nuevas necesidades y resultados, por lo que en el transcurso de los años se realizaron ajustes y su composición fue variando:

**Cuadro N°6.21 Ajustes realizados a la estructura de personal de la UNRN**

	TOTAL GENERAL	Total Rect.	Unidad del Rector	SPyGE	Sec. Gral.	SDEyVE	Sec. Ext.	Sec. Desarrollo Estudiantil	SIDTT	Total Sedes	AVVM	AND	ATL
Estructura aprobada por acuerdo paritario del 12/08/2014	417	200	24	65	31	38	14	13	15	217	78	70	69

<b>Estructura Actual</b>	<b>555</b>	<b>267</b>	39	83	43	65			37	<b>288</b>	120	85	83
<b>Diferencia</b>	<b>138</b>	<b>67</b>	15	18	12	27			22	<b>71</b>	42	15	14

Los cambios de la organización como la fusión de Secretarías en el Rectorado, la descentralización de tareas y la creación de las unidades ejecutoras de investigación fueron algunos de los motivos que dieron lugar a la ampliación de la EOF. Desde el año 2015, cuando comenzó la primera etapa de concursos hasta la actualidad la EOF aumentó el 28,5% en cantidad de cargos, equivalente a 123 puestos de trabajo adicionales.

El apoyo presupuestario para la cobertura de los 432 cargos, que no fue otorgado hoy debería contemplar 555.

### 6.5.1 La política laboral (pase a planta, capacitación, etc.).

Durante el año 2019 y como consecuencia de la política de empleo se produjo el pase a Planta Transitoria de 37 trabajadores que prestaban servicio por medio de contrato de locación. También se implementó una nueva metodología de contratación, denominada Contrato Nodocente, en la cual el/la trabajador/a posee una relación laboral con la universidad por un tiempo determinado, se le practican los descuentos de ley y se le hacen los aportes correspondientes. También se le emite un recibo por la contraprestación, obtiene el beneficio del Sueldo Anual Complementario (SAC) y se le brinda acceso a nuestra obra social para el grupo familiar directo a su cargo.

En 2019 se proyectó la realización de concursos en dos etapas que fueron financiados con recursos propios de la universidad y que permitió alcanzar con creces la meta planteada en la Memoria 2018, considerando la crítica situación presupuestaria de Sistema Universitario Argentino.

En la primera etapa se convocaron doce (12) concursos, cinco (5) en la Sede Alto Valle – Valle Medio, dos (2) en la Sede Andina y cinco (5) en el Rectorado según el relevamiento de necesidades y prioridades.

**Cuadro N°6.22 Primera etapa de concursos 2019, por Sede**

<b>Total</b>	<b>Sede</b>		
	<b>AVyVM</b>	<b>AND</b>	<b>RECT.</b>
<b>12</b>	5	2	5

La segunda etapa se llevó a cabo en el mes de diciembre y se sustanciaron 19 concursos correspondientes a las Secretarías de Investigación, tanto del Rectorado como de las Sedes lo cual obedeció a una estrategia de avanzar por área, o grupo de ellas, considerando la cantidad de concursos, la problemática de su logística y el nuevo gasto en personal. Los concursos se realizaron

en las ciudades de Buenos Aires, Viedma, Gral. Roca y San Carlos de Bariloche y en 17 de ellos se pudo confeccionar un orden de mérito y 2 fueron declarados desiertos.

Desde el año 2015, cuando se comenzó a normalizar la EOF realizando la primera etapa de concursos, se han convocado un total de 420 concursos que dieron lugar a 308 designaciones de personal Nodocente (se incluye a aquellos/as que han concursado y ganado más de una vez y cinco que se encuentran en proceso de designación) y que en la actualidad ostentan 287 cargos efectivos:

**Cuadro N°6.23 Concursos convocados y designaciones realizadas. Años 2015 - 2019**

	Total	Año				
		2015	2016	2017	2018	2019
<b>Concursos convocados</b>	420	115	143	83	48	31
<b>Designaciones Realizadas</b>	308	66	103	75	37	27

Según estos datos, la UNRN se encuentra a 130 cargos de tener el total de su EOF prevista por convenios (417), concursada, objetivo que debería haberse alcanzado este año de haber contado con el financiamiento correspondiente. La diferencia entre los 287 cargos concursados y los 398 cargos que componen la planta efectiva actual responde a los 40 cargos de planta permanente (que ingresaron a la universidad en esa modalidad los años 2011 y 2013) que aún no han concursado y a las necesidades de la UNRN de ocupar posiciones indispensables para la gestión y que ha financiado con sus propios recursos, que suman 71 cargos en las tres modalidades actuales de contratación.



*Foto: Personal Nodocente, Sede Alto Valle*

A finales de 2018 se pidió a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) un pedido de refuerzo presupuestario para financiar los 52 contratos de locación de servicio Nodocentes con la intención de pasar a los mismos a una nueva modalidad de contratación con relación de dependencia.,

denominada Planta Transitoria. Como no se contó con respuesta a esta solicitud se realizó con financiamiento propio. Esta modalidad contractual brinda al nuevo personal una relación laboral con aportes y contribuciones a la seguridad social, permite el cobro del sueldo anual complementario y la afiliación a la obra social (OSURN) conjuntamente con su grupo familiar primario.

### **Autoridades Superiores**

En cuanto a las Autoridades Superiores de la universidad, el Rector es asistido por cuatro (4) Secretarías, cuatro (4) Subsecretarías y un (1) Auditor Titular. Desde los comienzos de la Universidad ha sido complejo ocupar esta reducida estructura en comparación con otras universidades nacionales, dado que la tarea de encontrar funcionarios con ese nivel de cualificación laboral que se radiquen en la ciudad de Viedma resulta difícil, razón por la cual aún dos de las cuatro Secretarías no se encuentran cubiertas.

Los Vicerrectorados, que constituyen el segundo nivel de conducción institucional, son asistidos por tres (3) Secretarías y una (1) Subsecretaría de reciente creación (Extensión), dependiente de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de cada Sede. Los funcionarios de este nivel en cada una de las sedes son, con pocas excepciones, docentes regulares radicados en esas localidades.

En el cuadro que sigue se presenta información comparada de la cantidad observada de Autoridades Superiores en el sistema universitario nacional de acuerdo con los criterios consensuados en el Modelo de Pautas de Distribución Presupuestaria. Se advierte que la UNRN cuenta con una superestructura política inferior a las pautas acordadas lo que contrasta con otras universidades con notable sobredimensionamiento.

**Cuadro N°6.24 Planta de autoridades, por universidad.**

	<b>Observado</b>	<b>Modelo</b>	<b>Diferencia</b>
Buenos Aires	544	222	322
Rosario	474	111	363
La Plata	481	175	306
Litoral	194	100	94
Lujan	141	75	66
La Rioja	119	60	59
Río Cuarto	83	48	35
Centro	114	82	32
Mal del Plata	110	85	25
Córdoba	173	155	18
Lomas de Zamora	68	62	6
Entre Ríos	79	78	1
San Juan	54	55	-1
La Pampa	52	54	-2
Artes	95	97	-2
Misiones	64	67	-3

Santiago del Estero	44	50	-6
Villa Maria	32	41	-9
Quilmes	39	49	-10
Patagonia Austral	29	40	-11
Tres de Febrero	9	20	-11
Tecnológica	220	232	-12
Nordeste	140	153	-13
Chaco austral	11	26	-15
Formosa	31	48	-17
San Luis	68	85	-17
Sarmiento	21	40	-19
La Matanza	40	60	-20
Salta	48	71	-23
Noroeste	33	57	-24
Jujuy	33	59	-26
Lanús	14	41	-27
Tucumán	104	136	-32
Rio Negro	15	47	-32
Patagonia SJB	56	97	-41
Comahue	96	146	-50
Sur	78	146	-68
Cuyo	96	165	-69
Chilecito	7	82	-75
San Martin	39	132	-93
<b>Totales</b>	<b>4148</b>	<b>3549</b>	<b>599</b>

El tercer nivel se encuentra representado por los directores de las Unidades Académicas (Escuelas de Docencia y Unidades Ejecutoras de investigación) las que no son incorporadas al análisis que sigue a continuación debido a lo ya antes expresado ya que su designación no es financiada por el Estado Nacional y la UNRN lo financia con recursos propios.

Adicionalmente, por su organización de Sedes, la UNRN demanda una distribución de autoridades diferencial respecto de las UUNN con campus único o distribuido en una misma región o ciudad.

En síntesis, la posibilidad de poder llevar a cabo las políticas planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional requerirá poder contar con los fondos necesarios para poder dar efectivo cumplimiento a los convenios programa firmados entre 2013 y 2014.

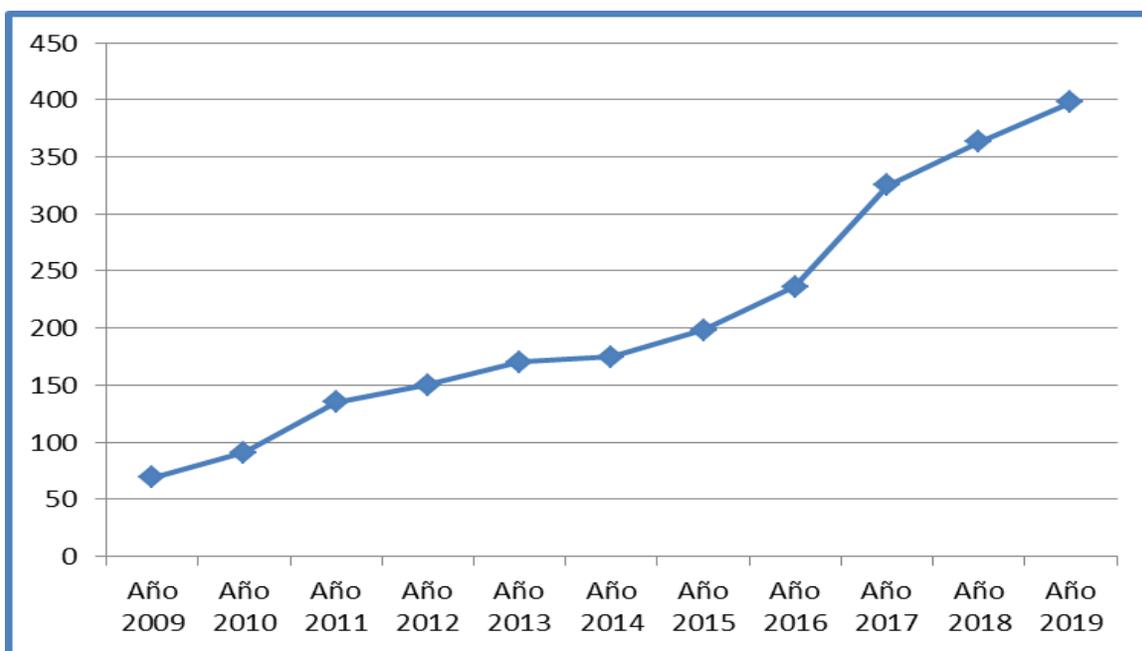
Planta Nodocente, evolución, composición, perfil por sede y dependencia.

En el año 2008 la UNRN comenzó la configuración de la planta Nodocente con la incorporación de personal a través de convocatorias públicas por lo que las relaciones laborales se establecieron con carácter interino y por medio de contratos de locación de servicios. En el año 2011, se realizó el pase a planta permanente de todo el personal que revestía en la planta transitoria con 95

cargos. En el año 2013 se realizó un nuevo pase a planta permanente de 75 cargos, también se pasaron 18 Nodocentes que se encontraban prestando servicios bajo la modalidad de contratos a planta transitoria, y comenzó a delinear la EOF.

La planta Nodocente total pasó de 69 cargos en el año 2009 a 398 a finales de 2019, y la aceleración en su evolución coincide con el comienzo de la realización de los concursos en el año 2015. Este aumento del 600% no es comparable con ninguna variable de crecimiento de las funciones sustantivas de la institución, excepto al desarrollo y especialización de la capacidad de gestión.

**Gráfico N° 6.6 Evolución de la planta nodocente.**



En la actualidad, la composición de la planta muestra que el 67% de los puestos se encuentran concursados, un 10% pendiente de concurso y el 23 % restante reviste en planta transitoria o a través de contratos nodocentes o de locación de servicios como lo muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro N°6.25 Planta de personal no docente UNRN**

Tipo de planta	cantidad	%
<b>Total</b>	<b>398</b>	<b>100</b>
Planta Permanente Concursada	267	67,06
Planta permanente con Concurso pendiente	40	10,05
Planta transitoria	49	12,31
Contratos Nodocentes	15	3,77
Contratos de locación de servicios	27	6,78

El análisis por dependencia del personal concursado muestra que el Rectorado y las Sede Alto Valle – Valle Medio y Atlántica se mantienen por encima de los promedios generales de la Universidad en no más del 2%, en cambio la Sede Andina se encuentra aproximadamente 10% por debajo. Esto podría deberse a varios motivos: la discontinuidad de procesos de gestión (cambios de autoridades), el fuerte impacto que tienen en la Sede Andina los cargos AND043 y AND044 (Bedeles y Auxiliares Administrativos) como consecuencia de la gran cantidad de espacios áulicos que quizás en el futuro no tengan continuidad.

**Cuadro N°6.26 Planta personal no docente, por Sede.**

Tipo de planta	Total		RECTORADO		Sedes					
	Cant.	%	Cant.	%	AVyVM		AND		ATL	
					Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
<b>Total</b>	<b>398</b>	<b>100</b>	<b>172</b>	<b>100</b>	<b>93</b>	<b>100</b>	<b>83</b>	<b>100</b>	<b>50</b>	<b>100</b>
Planta Perm. Concursada	268	67,34	117	68,02	67	72,04	49	59,04	35	70
Planta Perm. con Concurso pendiente	40	10,06	15	8,72	9	9,68	11	13,25	5	10
Planta transitoria	48	12,06	22	12,79	9	9,68	8	9,64	9	18
Contratos Nodocentes	15	3,76	5	2,91	2	2,15	8	9,64	0	0
Contratos de locación de servicios	27	6,78	13	7,56	6	6,45	7	8,43	1	2

Como establece el Convenio Colectivo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales, su escalafón se divide en 4 agrupamientos comprendidos por las funciones programadas para el logro de los objetivos: Agrupamiento Administrativo, Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, Agrupamiento Técnico-profesional y Agrupamiento Asistencial. Estos agrupamientos, que contienen las 7 categorías del escalafón, a su vez, se encuentran divididos en 3 tramos: Mayor, Intermedio e Inicial. El tramo mayor comprende 3 categorías (de la 1 a la 3), donde la categoría 1 corresponde a las Direcciones Generales, la categoría 2 a las Direcciones y la categoría 3 a Jefaturas de Departamento. El tramo intermedio comprende las categorías 4 y 5, donde las categorías 4 representan Jefaturas de Sección, División o Subjefaturas de Departamentos, las categorías 5 Jefaturas de Supervisión o Subjefaturas de División. El tramo inicial se encuentra compuesto por las categorías 6 y 7, donde las categorías 6 son Subresponsables de Supervisión y las categorías 7 Auxiliares Administrativos; vale aclarar que la denominación de los cargos comprendidos en las categorías 5, 6 y 7 pueden variar según el agrupamiento.

Como al momento de la definición de la EOF, en el año 2014, la UNRN no contaba con personal de mantenimiento, servicios generales ni personal asistencial, se decidió incorporar al total del personal en el agrupamiento administrativo. Pasados casi 6 años correspondería realizar un relevamiento de las designaciones por concursos y, previamente a la división de la EOF en agrupamientos, realizar las rectificativas de los actos administrativos correspondientes.

**Cuadro N°6.27 Personal no docente por Sede y Categoría**

Sede	Total	Categoría
------	-------	-----------

		1	2	3	4	5	6	7
<b>Total</b>	<b>398</b>	5	32	71	80	67	69	74
<b>Rectorado</b>	<b>172</b>	5	19	26	28	36	32	26
<b>AVyVM</b>	<b>93</b>	0	6	15	22	17	12	21
<b>AND</b>	<b>83</b>	0	5	15	19	11	18	15
<b>ATL</b>	<b>50</b>	0	2	15	11	3	7	12

La composición de la planta Nodocente por género muestra una paridad en las cuatro dependencias, aunque las mujeres tienen una participación levemente mayor en las sedes Andina y Alto Valle - Valle Medio y menor en el Rectorado y la Sede Atlántica.

**Cuadro N°6.28 Planta personal no docente por Género**

Género	Total	Rectorado	Sedes		
			ALV	AND	ATL
<b>Masculino</b>	<b>199</b>	89	43	40	27
<b>Femenino</b>	<b>199</b>	83	50	43	23

Respecto de la distribución por rangos de edad, la UNRN concentra el 60% de la planta Nodocente en el segmento que va de 30 a 44 años.

**Cuadro N°6.29 – Distribución del personal no docente por Sede y rango de edad.**

Sede	Total	18-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	Más de 60
<b>Total</b>	<b>398</b>	<b>3</b>	<b>35</b>	<b>83</b>	<b>89</b>	<b>69</b>	<b>55</b>	<b>33</b>	<b>19</b>	<b>12</b>
Rectorado	172	2	15	36	48	28	23	12	5	3
AVyVM	83	1	8	18	10	17	10	7	6	6
AND	93	0	5	21	19	17	14	10	4	3
ATL	50	0	7	8	12	7	8	4	4	0

En cuanto a la composición de la planta según la antigüedad en la UNRN, se observa que más del 40% se encuentra en los extremos opuestos de la misma (Tramo Inicial 0 a 3 años 23,87% - Tramo Mayor 7 o más años 19,10%).

**Cuadro N°6.30 – Composición de la planta no docente por tramo y antigüedad.**

**UNRN**

Tramos	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 o más años
--------	-------	------------	------------	--------------

Total	100,00%	46,97%	16,59%	36,44%
Tramo Mayor	100,00%	18,22%	8,65%	73,12%
Tramo Intermedio	100,00%	49,65%	19,73%	30,62%
Tramo Inicial	100,00%	64,62%	19,06%	16,32%

Según estos datos se puede inferir que la plana de conducción Nodocente (tramo mayor) de la UNRN se ha consolidado en sus cargos, ya que el 19,10% corresponde al segmento de mayor antigüedad y representa el 73% del tramo. En el tramo intermedio, esta proporción baja y representa un 30%, mientras que el 50% corresponde a las antigüedades intermedias y,... finalmente -en el tramo inicial-, se observa que el 64,6% corresponde a la menor antigüedad, mientras que sólo 16,3% corresponde a una que supera los 7 años de experiencia laboral. Esta matriz balanceada refleja también los criterios de selección que se utilizaron y resulta equitativa pues combina ambas variables: aptitud y experiencia, con respecto al lugar que se ocupa en las distintas jerarquías de la EOF.

### 6.5.2 Evaluación Nodocente

La evaluación de desempeño consiste en la revisión periódica y formal de los resultados de trabajo. Es una herramienta orientada al futuro, que permite evaluar los conocimientos, habilidades, comportamientos, es decir, las competencias del personal Nodocente de la Universidad Nacional de Río Negro. La evaluación se inscribe en las prácticas del aseguramiento de la calidad así como lo hace la evaluación docente, de carreras, de la institución, de los investigadores, de sus proyectos, de los estudiantes, etc.

La evaluación del desempeño es una apreciación sistemática de cómo cada persona se desempeña en un puesto y de su potencial de desarrollo futuro. Toda evaluación es un proceso para estimular o juzgar el valor, la excelencia y las cualidades de una persona. No es un fin en sí mismo, sino un instrumento, un medio, una herramienta para mejorar los resultados de los recursos humanos de la organización (Chiavenato, 2007). Si bien no se ha implementado un sistema de los llamados 360- es decir donde cada actor sea evaluado por todos los demás-, se avanza hacia ello de modo gradual.

Sin embargo, la mera existencia de un procedimiento obligatorio de evaluación de desempeño, no significa que la práctica real del mismo sea la adecuada. No es atípico que el sistema se convierta en un tema burocrático o "ritual" y en muchas ocasiones se realiza con el objetivo erróneo de solo adquirir datos cuantitativos. La última experiencia de la evaluación de desempeño en el ámbito de la UNRN sugiere la necesidad de repensar el procedimiento a fin de subsanar sus puntos débiles, entre los cuales puede mencionarse la extensa duración del proceso de 10 meses aproximadamente, a pesar del cual ha quedado sin concretar un alto porcentaje de las evaluaciones.

En el año 2018 sobre un total de 347 evaluaciones que se deberían haber realizado se recibieron solamente 274.

Finalizados los plazos formales de remisión, fueron recibidos dos pedidos de reconsideración dirigidos a la Junta Superior de Calificación sobre la evaluación efectuada a los agentes, los cuales fueron girados vía expediente a la mencionada junta, que aún no se ha reunido para tratar estos temas.

Se han detectado, asimismo, casos de compromiso insuficiente por parte de quien posee personal a cargo, quienes a pesar de presentar un rol protagónico en este proceso, no han demostrado el desempeño esperable, ya que por un lado no se ha realizado una preparada y fundamentada devolución para los agentes, y, en muchas oportunidades se ha calificado de manera homogénea para mantener la armonía del equipo. A veces poco se conoce acerca de cuál es el objetivo de llevar adelante la misma. Cabe advertir que el Decreto 366/96 no contempla la situación de cese en el cargo por evaluaciones de mal desempeño. En instituciones de gran tamaño estos casos pueden significar el traslado del empleado a otra posición, pero en instituciones de pequeño tamaño, como la UNRN, el mal desempeño y la imposibilidad de traslado con cese en el cargo a fin de liberarlo no resulta posible.

Como consecuencia de esta situación, y en concordancia con el objetivo planteado en el Plan de Desarrollo Institucional de “Consolidar los procesos de evaluación del personal Nodocente”, durante el transcurso del año, se trabajó en el desarrollo de una nueva modalidad de evaluación de desempeño, la cual permita, en primer lugar, por medio de un proceso de autoevaluación, conocer el nivel autocrítico de cada uno de los agentes, aportando con ello un dato valioso para reconocer las debilidades y fortalezas y, a la vez, intentar establecer cuál es el nivel de compromiso que éstos tienen para con la organización.

Como se describe en el apartado de objetivos y políticas para el año 2020, se prevé implementar un sistema de evaluación de desempeño que permita interiorizarse de parámetros más específicos.

La evaluación planteará la mecánica del sistema de evaluación, la fijación de objetivos claros de acuerdo con pautas o estándares de la institución, los lineamientos generales sobre la metodología, la capacitación a los evaluadores -la que debe estar alternada con el análisis de las debilidades y fortalezas y con la propia autocrítica de los agentes-; la comunicación de las expectativas a los evaluados así como su aceptación y compromiso para adaptar su desempeño a dichos objetivos y de esta manera poder contrastarlos con el desempeño futuro. En síntesis si el sistema de evaluación no es punitivo, sí debe como mínimo tender a corregir las desviaciones entre las expectativas de las autoridades y el desempeño de los agentes a lo largo y ancho de la EOF y de toda la institución.

La evaluación de desempeño debe generar un ambiente en el que el empleado experimente ayuda para mejorar su rendimiento al ejecutar un proceso y obtener un mejor resultado. El fin de la evaluación de desempeño es determinar las responsabilidades y prioridades de cada agente, poder detectar problemas de integración en los equipos de trabajo, problemas de supervisión, de explotación del potencial de los agentes, de capacitación, de promoción y carrera evitando basarse en la antigüedad y los méritos formales como únicos criterios.

Este último punto que corresponde al tema de la carrera administrativa habilita una comparación con otros sistemas de empleo público más desarrollados y asentados donde la promoción no solo ocurre por medio del concurso. En el caso del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), el corrimiento de grados entre categorías se produce por el resultado de la evaluación de

desempeño y el cumplimiento de requisitos de capacitación. El Decreto N° 366/2006 prevé algo similar en términos de retribución, con el Adicional por Permanencia en la Categoría, con la diferencia de que no prevé requisitos para la obtención.

### 6.5.3 Salud laboral

Durante el año 2018 se puso en marcha la Sección de Salud Laboral con un plan de trabajo que contemplaba, en una primera etapa, la normalización de las licencias de largo tratamiento y la realización y análisis de los exámenes preocupacionales a todo ingresante en la UNRN en relación de estabilidad. También se comenzó a realizar la “Carpeta Médica”, extrayendo de los legajos los exámenes mencionados y todas las licencias por razones de salud del personal y de los familiares a su cargo. La segunda etapa, prevista para el año 2019, contemplaba la realización de campañas de buenas prácticas de salud específicas para cada grupo de trabajadores, la determinación de prevalencias de causas de ausentismo y de medidas preventivas, la realización de capacitaciones en RCP y utilización de desfibriladores automáticos en todo el ámbito de la UNRN y la implementación de exámenes de salud del personal de la Universidad que deja de prestar servicios en la institución.

En 2019 se pudo cumplir parcialmente con las metas de capacitación previstas en la Memoria 2018 y se llevaron a cabo algunas de las actividades del área como son la realización de las juntas médicas y el análisis de los resultados de los exámenes preocupacionales.

Respecto de las juntas médicas, y en comparación con el primer año de funcionamiento de la Sección de Salud Laboral, se puede observar que la cantidad realizada, tanto sobre docentes como Nodocentes, no varió sustancialmente:

**Cuadro N°6.31 Juntas médicas 2018-2019, por tipo.**

Año	Juntas Realizadas		
	Total	Dolencias varias	Psiquiátricas
2019	20	12	8
2018	18	4	15

Aunque la cantidad de licencias totales aumentó un 5%, las licencias por cuestiones psiquiátricas, que en 2018 representaban el 79% del total de las juntas médicas, en 2019 sólo representan el 40%.

Para el año próximo la UNRN se ha propuesto reorganizar el servicio de Salud Laboral y retomar la planificación definida en 2018.

### Cuerpo normativo.

En materia de normativa relacionada a la administración y gestión de los RRHH, en sus primeros 10 años de vida, la UNRN ha sancionado normas con carácter reglamentario o procedimental que pueden clasificarse en las siguientes categorías:

- Administración de RRHH.
- Concursos, Convocatorias, Búsquedas y Designaciones.

- Incompatibilidad y Jubilaciones.
- Salud Laboral.
- Salarios y Remuneraciones.

En la actualidad, las áreas correspondientes se encuentran trabajando en proyectos que permitan un más eficiente funcionamiento de los procesos administrativos en materia de gestión de personal. Según los objetivos y actividades planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional y las metas desarrolladas en la Memoria 2018 las mismas se refieren a:

- Proyecto de Manual de Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.
- Proyecto de Gestión de Cese de Actividades.
- Proyecto de Gestión de Jubilación Docente y Nodocente.
- Proyecto de Reconocimiento de Servicios Extraordinarios.
- Proyecto de Programa de Capacitación Nodocente.
- Proyecto de Nueva Modalidad de Evaluación de Desempeño Nodocente.
- Proyecto de Modificación Reconocimiento de Antigüedad.
- Proyecto de Asignación de Adicional por Riesgo.
- Proyecto de Régimen de Adscripciones y Comisiones de Servicio.
- Proyecto de adecuación del Reglamento de Concursos Nodocentes a las políticas de Igualdad de Género vigentes en la UNRN.

#### **6.5.4 Formación del personal. Capacitación**

Uno de los objetivos más importantes, respecto de la política de RRHH de la universidad enunciados en el Plan de Desarrollo Institucional, es la capacitación de su personal administrativo.

Al igual que en 2018, la UNRN sigue ofreciendo a su personal acceso a la plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública, el cual brinda cursos a distancia en las siguientes temáticas:

- Administración Financiera, Administración y Desarrollo de Personal.
- Administración y Políticas Públicas.
- Administración y Servicios de Oficina.
- Asuntos Jurídicos - legales.
- Atención al ciudadano.
- Compras y Contrataciones.
- Gestión Documental Electrónica.
- Gestión Integral de Recursos Humanos.
- Gestión, Organización y planificación.
- Gestión Pública.
- Inducción al Estado.
- Informática Aplicada.
- Innovación.
- Habilidades Comunicacionales - Comunicación Organizacional.
- Servicios Generales y Mantenimiento.
- Tecnología de Información y Comunicación.

También, desde las distintas dependencias y áreas de la UNRN, se realizaron actividades de capacitación específica entre las que se pueden mencionar algunas como:

- Capacitación en Derechos de la Propiedad Intelectual.
- Curso de Excel (Inicial y Avanzado).
- Segunda jornada de Capacitación en Extensión.
- Capacitación en Vigilancia Tecnológica e Inteligencia Estratégica.
- Cursos de RCP, primeros auxilios y manejo de desfibrilador.
- Capacitación Virtual "Uso de la Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología".

A partir de relevamiento e informes, se ha delineado un Programa de Capacitación Nodocente que incluye con tres módulos/etapas/previsiones

- Capacitación General: conformado por conocimientos comunes sobre deberes, derechos y obligaciones, a las condiciones y relaciones en el medio ambiente laboral, a la seguridad e higiene, a la historia de la institución y su inserción en el sistema universitario nacional y a problemática de género e igualdad de oportunidades.
- Capacitación Básica: conocimientos y habilidades básicas y propias de cada Agrupamiento para llevar a cabo tareas comunes, -las que podrán estar divididas o no-, de acuerdo al tramo de pertenencia del trabajador.
- Capacitación Específica: competencias y saberes propios del área laboral específica. Este tipo de capacitación podrá ir variando en su oferta ya que la misma dependerá de la demanda de las áreas solicitantes. En casos muy particulares también podrá ser tercerizada.

Respecto de la metodología, la capacitación propuesta se desarrolla por medio de actividades destinadas a tal fin. Dichas actividades se realizarán en encuentros presenciales, semipresenciales y/o virtuales, según se definan, a cargo de un equipo capacitador.

En el desarrollo de las mismas, además de brindar conocimientos teóricos, se estimulará la participación, así como el planteo de casos prácticos que permitan consolidar los conocimientos teóricos brindados y comprender la posibilidad de transferencia de los mismos al ámbito laboral. Se propiciará la aprobación de estas como medio de evaluación tanto del trabajador como del propio programa de capacitación.

## **Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – Recursos**

### **Humanos**

#### **EJE 6. Mejorar la Estructura Orgánica y Funcional y completar la cobertura de los cargos.**

##### Meta 6.1. Actualización de la Estructura Orgánica y Funcional, con base en la evolución institucional.

Actividad 1. Revisar periódicamente la Estructura Orgánica y Funcional a nivel de cargos (unipersonales y cantidad de cargos pluripersonales).

- Realizado. La EOF se mantuvo actualizada con cada cambio realizado en ella.

Actividad 2. Revisión y actualización de manual de misiones y funciones y organigrama, acorde al completamiento de la estructura.

- Realizado. Se actualizó el Manual de Misiones y Funciones que se fue completando y actualizando durante el año. Con las modificaciones de la EOF se realizaron varias correcciones a las misiones y funciones

Meta 6.2. Realización de al menos una convocatoria anual de concursos para la cobertura de los cargos en áreas estratégicas de Rectorado y Sedes.

Actividad 1. Definición de las prioridades de cobertura de la EOF por parte de las sedes y las secretarías y subsecretarías del Rectorado.

- Realizado. Con anterioridad a las dos convocatorias se consultó a las Sedes sobre concursos a realizar, perfiles y jurados.

Actividad 2. Gestionar ante la Secretaría de Políticas Universitarias el financiamiento de la cobertura de los cargos con base en el contrato programa del año 2014.

- Realizado. Ante la negativa del Gobierno Nacional se procedió a financiar los concursos con recursos propios.

Actividad 3. Convocar a los concursos de cargos de la EOF, en sus modalidades abierta y cerrada.

- Realizado. Se realizaron 31 concursos en dos etapas durante 2019.

Meta 6.3. Mejoramiento de la gestión integral de los concursos nodocentes apuntando a la mejora de los procesos y la optimización de sus plazos de ejecución.

Actividad 1. Desarrollar una aplicación web que permita gestionar todas las etapas establecidas en el Reglamento de Concursos Nodocentes de la UNRN.

- Sin avances en 2019

Actividad 2. Implementar el Sistema.

- Sin avances en 2019

Actividad 3. Incorporar al mismo la gestión de búsquedas laborales nodocentes con carácter interino o bajo contrato.

- Sin avances en 2019

Meta 6.4. Definir áreas prioritarias de mejora de funcionamiento y cumplimiento de objetivos del PDI en vinculación con futuras propuestas de modificación de la Estructura Orgánico Funcional (EOF).

Actividad 1. Sistematizar falencias en los circuitos administrativos y las interrelaciones entre ellos respecto al cumplimiento de objetivos del PDI.

- Realizado. Se mejoraron sustancialmente los procedimientos de la Dirección de RRHH y están previstas nuevas modificaciones para el año próximo.

Actividad 2. Realizar propuestas de modificaciones de la EOF.

- Realizado.

## **EJE 7. Capacitación permanente del personal Nodocente y mejora de los sistemas de evaluación.**

Meta 7.1. Implementación del programa de capacitación y formación que permita contar con una administración actualizada en las tecnologías adecuadas, con un criterio de mejora continua.

Actividad 1. Capacitar al personal para atender los requerimientos del avance tecnológico en el área administrativa y de gestión.

- Realizado parcialmente. El proyecto fue presentado pero aún no ha sido analizado. Igualmente se continuó ofreciendo los cursos de capacitación de la plataforma del INAP.

Actividad 2. Generar interés en el personal por adquirir nuevos conocimientos.

- Sin avances en 2019

Actividad 3. Estimular la participación de los nodocentes capacitados en el dictado de talleres de gestión en toda la UNRN.

- Sin avances en 2019

Meta 7.2. Mejorar los procesos de evaluación del desempeño del personal.

Actividad 1. Revisión y adecuación de formularios y pautas de evaluación.

- Realizado. Se realizó una revisión y se decidió repensar todo el sistema de evaluación.

Actividad 2. Implementar sistemas de evaluación de 360° que permitan evaluar el desempeño respecto a las actividades asignadas, por superiores, dependientes, pares y personal docente/alumnos/externos, que interactúan con personal nodocente.

Realizado parcialmente. Se ha presentado una propuesta para un nuevo sistema de evaluación de desempeño que varía sustancialmente de lo que se vienen realizando y se encuentra en evaluación. Aunque no es una propuesta 360°, combina parte de la metodología de la misma con lo que se viene realizando desde 2016.

Actividad 3. Generar sistemas de indicadores de eficiencia.

- Sin avances en 2019

Actividad 4. Generar un registro historial por legajo que constituya un insumo para la eventual recategorización del personal no docente.

- Sin avances en 2019

## **EJE 8. Otros planes de mejoras continua en la organización institucional para asegurar la capacitación del personal técnico-administrativo.**

Meta 8.1. Implementación eficaz de sistemas y procedimientos administrativos que sean funcionales, en norma dinámica, a las necesidades y características institucionales.

Actividad 1. Utilizar programas de mejora de la comunicación organizacional, de carácter técnico administrativo y diseñar flujos de procesos.

- Sin avances en 2019

Actividad 2. Fortalecer la organización institucional administrativa y de personal, incluyendo sistemas, manuales de procedimientos, tecnologías, capacitación, avances normativos y personal formado de acuerdo a las demandas administrativas de la UNRN.

- Sin avances en 2019

Actividad 3. Trabajar en la instalación de formas de gestión participativas para el logro de los objetivos institucionales, que se establezcan en el presente Plan Institucional de la UNRN.

- Sin avances en 2019.

## **6.5 Informática y Comunicaciones**

El 2019 fue un año promisorio en cuanto al desarrollo de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para las actividades de Informática y Comunicaciones.

Se dio inicio de una cultura de transformación digital, a través de la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que busca aumentar la eficiencia administrativa en la UNRN.

Por consiguiente, diversas áreas de la Universidad, solicitaron adoptar soluciones construidas por recursos humanos de la institución, como así también, abordar nuevos proyectos de desarrollo de software, con la intención de continuar con la despapelización mediante la implementación de procesos transversales a la organización.

En lo que respecta a Infraestructura tecnológica (IT), se contactaron a diferentes proveedores de servicios de IT para poder evaluar las diversas alternativas de contratación y soluciones en lo que respecta a: acceso a Internet, servicio de Telefonía IP, interconexión entre dependencias de la Universidad para conformar la red interna privada, los servicios de Data Center de ciberseguridad,. Se realizó un análisis de factibilidad y evaluación técnica y, se prevé llevar a cabo una planificación de despliegue de los diferentes servicios y la formulación del pliego para publicar una licitación de adquisición de los correspondientes bienes y servicios.

En lo que respecta a servicios de data center, se prevé comenzar a utilizar las nuevas plataformas de autogestión de recursos tecnológicos, basadas en pago por uso, que permiten reducción de los costos actuales y brindan mayor flexibilidad y rápida respuesta sobre todo a demandas espontáneas de los mismos.

En cuanto a seguridad informática, se continua contando con servicios de Anti Ataque Distribuido por Denegación de Servicios (Anti DDoS) y Firewall de Aplicaciones Web (WAF) para proteger aquellos sistemas, portales y plataformas web.

### **6.6.1 Firma digital**

La Secretaría De Modernización Administrativa aprobó la conformación de la UNRN como Autoridad de Registro en la Plataforma de Firma Digital Remota.

Actualmente, la Universidad disponía de todos los canales y los medios existentes en Argentina, para que cualquier agente de la institución o cualquier ciudadano de nuestro país, pueda gestionar y adquirir su firma digital ya sea mediante token o certificado remoto.

### **6.6.2 Procesos administrativos - sistemas de gestión - desarrollos de software.**

#### Proyecto SIU Guaraní 3

Se está avanzando en la elaboración de un acuerdo Marco, junto a un convenio de confidencialidad, para contar con la asistencia y el asesoramiento de la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBa), quienes cuentan con la versión en entorno productivo del sistema académico Actualmente personal de la UnnoBA, está presupuestando el trabajo que implica abordar la migración incluyendo la implementación de un conjunto crítico de personalizaciones que tiene la versión actual del sistema Guaraní con la que cuenta nuestra Universidad.

En otro orden, se llevó a cabo la convocatoria de personal, que permitirá conformar el equipo de trabajo que lleve adelante la administración de los entornos necesarios y la implementación de personalizaciones y el posterior mantenimiento del sistema Guaraní 3. Finalmente, se están articulando para avanzar sobre documentación y aspectos determinantes, que permitan dar inicio formal al proceso de migración y de implementación, considerando la importancia del proyecto Guaraní 3. El equipo de desarrollo, avanzó en los cursos de capacitación brindados por el SIU, mediante la plataforma de apoyo a la presencialidad de la cual dispone de dicha institución.

Por otro lado, se inició un curso de nivel inicial de la herramienta de trabajo SIU-TOBA. Paralelamente, personal del equipo de trabajo, avanzó en la documentación de las personalizaciones, que deberán ser migradas a G3, como requisito necesario para poner en producción el sistema. Esta actividad tiene el propósito de facilitarle un ambiente de prueba y análisis al personal técnico de la UNNOBA.

En otro aspecto, se instaló un servidor de prueba en el cual se instaló la versión 3.16 del sistema Guaraní. Sobre esta instalación se cargaron datos de fantasía provistos por el SIU.

Finalmente, durante el 9 de diciembre se llevó a cabo una jornada de concientización durante los días 10 y 11 de diciembre del 2019, se realizó una jornada con el equipo de trabajo y personal del SIU. Las actividades fueron coordinadas por la ex directora general del SIU, Licenciada Luján Gurmendi.

#### Legajos Digitales

El sistema, se puede utilizar como herramienta para administrar otro tipo de estructuras digitales además de los legajos digitales. Luego de llevar a cabo la parametrización correspondiente, se implementó el primero de abril, el sistema de legajos como herramienta para almacenar los Certificados de Educación a Distancia.

En lo que respecta a actividades de desarrollo del sistema, se destaca la implementación de los siguientes requerimientos:

- Carga de la fecha de recepción y de la fecha del instrumento de un documento cuando se adjunta a un legajo digital.
- Modificaciones de agentes en las actividades de alta de información en los legajos digitales, impactando en la Base de Datos única de agentes de la UNRN.
- Administración de los permisos que poseen los integrantes de los grupos de usuarios.
- Generación del legajo digital por fecha de instrumento y fecha de incorporación, de manera ascendente y descendente de un agente dado.

Se crearon y ejecutaron las instrucciones de base de datos que permiten mantener la BD unificada de agentes.

#### SAPYC (Sistema de Administración de Proyectos y Convocatorias)

Se implementó un entorno productivo la primera versión del sistema web que permite administrar convocatorias de proyectos de extensión Universitaria 2019. Por otro lado, se llevó a cabo el desarrollo de requerimientos funcionales que permiten adjuntar archivos en la etapa de presentación de proyectos. En cuanto a información relacionada con la convocatoria, el sistema actualmente permite agregar diversos tipos de convocatorias y, el origen y las entidades de los fondos. SAPYC, está integrado en tiempo real con el Sistema de Administración de Información de Proyectos e Investigadores (SAIPI) y gracias a ello, las rendiciones y las actividades necesarias de control de cuenta, se llevan a cabo mediante este último aplicativo

#### Sistema de Administración de Información de Proyectos e Investigadores(SAIPI)

Se implementaron requerimientos funcionales que permiten integrar el sistema SAPyC con SAIPI, entre los más importantes: agregar más de un comprobante por gasto, pausar/reanudar desembolsos, perfiles de usuarios sede / secretario con un resumen de los proyectos que administran. Dicha integración, permitirá a los directores de proyectos de extensión, realizar las rendiciones desde SAIPI. Finalmente, se implementó en producción la funcionalidad que permite realizar la sincronización de presupuestos.

#### Sistema único de documentos

Con el objetivo de evaluar la implementación del sistema de expedientes digitales, se realizaron actividades de prueba sobre el sistema ofrecido por el SIU: es de código libre y está disponible para ser instalado en servidores locales a la institución, lo cual permite además, la modificación del código fuente. La base de datos es de administración local por el responsable de cada instalación en cada institución. Cuenta con una arquitectura de microservicios que permite integrarlo o interoperar con cualquier sistema que permite la interacción vía apis.

#### Sistema de Becas

Se realizaron tareas relacionadas con la optimización de consultas que permiten aumentar la performance de la aplicación. Se implementó el requerimiento: nuevo tipo de beca; fue la

adaptación del sistema para “consumir” información de las carreras y el desempeño académico (para estudiantes avanzados o renovantes), mediante servicios web expuestos desde el Sistema Guaraní.

#### Sistema de Registro de Asistencia (SiRA)

Se realizaron actividades de mantenimiento adaptativo del sistema, a partir de requerimientos solicitados desde la Dirección de Recursos Humanos de Rectorado. Entre los más importantes, se destacan: edición y diferenciación a nivel de pantalla de usuario, de los registros de horarios y comisiones de servicio, para el perfil administradores y la implementación de filtros de búsqueda en pantalla de comisiones de servicio. En otro orden, se agregó la funcionalidad de restricción y auditoría, para que la información relacionada con las secretarías, solo sean editadas por el rol administrador.

#### Sistema de Registro de Incidencias y Solicitudes

Se realizó la migración a un nuevo servidor y actualización de versión del sistema de registro de incidencias (<https://incidencias.UNRN.edu.ar/>) que actualmente es usado internamente desde el área de Informática y Comunicaciones. Se prevé la divulgación del sistema para los Docentes y No Docentes de la UNRN para ser utilizado como medio formal de comunicación de incidencias y solicitudes de soporte informático. Se analizó la solución GLPI (<https://glpi-project.org/>) y se prevé su implementación durante el primer trimestre de 2020 ya que provee más y mejores características que el actual instalado.

#### Estructura orgánico funcional

Se implementaron requerimientos funcionales, relacionados con la representación gráfica de la estructura orgánico funcional, identificación de cargos No Docentes para las diferentes Sedes y Rectorado y el registro histórico de cargos de un agente dado. Se avanzó en actividades de desarrollo que permite realizar la gestión de: dependencias y localizaciones (considerando que un agente puede trabajar en una ciudad en la cual no se encuentre su dependencia), desvinculación de un agente de un cargo y la generación del histórico correspondiente. Se implementaron los servicios necesarios que permiten ejecutar filtros en las consultas de los cargos de los agentes, como también así, de los superiores. Se llevaron a cabo actividades de capacitación en el uso de la aplicación, a personal de la Dirección de Recursos Humanos de Rectorado.

#### Sistema de gestión de licencias

Sistema de gestión de licencias no docentes: se realizaron actividades de mantenimiento adaptativo del sistema, en base a nuevos requerimientos planteados desde la Dirección de Recursos Humanos de Rectorado. Sistema de gestión de licencias docentes: al igual que existe el sistema EOF para agentes no docentes, se creó una estructura semejante para agentes docentes, que permita identificar quienes serían las personas que autorizan las licencias solicitadas.

En Noviembre finalizó la etapa de desarrollo de los requerimientos necesarios para poner en entorno productivo el sistema que permite gestionar las licencias para personal de nuestra Universidad. En otro orden de cosas, se encuentra terminada y publicada en repositorio de aplicaciones “Play Store” la primera versión de la aplicación móvil de avisos de ausencias para dispositivos Android, la cual se presenta como una alternativa, al medio de aviso a través del

correo electrónico. En lo que respecta a la administración del sistema, se llevaron a cabo diversas jornadas de capacitación al personal de recursos humanos de Sedes y Rectorado.

La gestión de la licencia generada por un agente de la UNRN, se almacenará sistemáticamente en su respectivo legajo digital.

#### Sistema de Recibos Digitales

A fines de abril, se implementó en entorno productivo, la funcionalidad que permite registrar información ligada al inicio de sesión de agentes y las fecha de descarga realizadas de los recibos digitales.

#### Sistema de informes, proyectos y convocatorias (SIPyC)

Durante el mes de junio se comenzó con el desarrollo de la funcionalidad que permite realizar la creación y envío de informes parametrizados e informes para el área de auditoría. Este sistema de informes, es utilizado para obtener información de los proyectos de investigación, como también así, para los proyectos de extensión.

#### Sistema de inscripción a cursos y gestión de pagos

Se dio inicio al proyecto que permite que un interesado en un curso, en el momento de la inscripción, además de ingresar los datos necesarios para la matriculación y extensión del certificado, pague con tarjeta de crédito o débito. Para concretar estos pagos se vinculó el sistema con Mercado Pago. Durante el mes de julio, se liberó la primera versión en entorno pre productivo. La implementación del sistema permite contar con información eficiente sobre los pagos efectuados, se aceleran los tiempos de facturación y control por parte de Tesorería y Administración, se puede articular sin papeles con el proceso de generación, firma digital y envío de certificados a los estudiantes y su posterior almacenamiento en el Sistema de Legajos Digitales.

En cuanto a funcionalidades ligadas al usuario final, se agregó en la primera pantalla la selección del curso, de manera tal de que si no hay cupos, ya no avancen con la carga de los datos requeridos por la aplicación.

#### SIGEVA y Repositorio Institucional Digital

Durante el 2019, se gestionaron mediante SIGEVA, todas las convocatorias a Proyectos de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología y, Ventanilla Permanente.

En lo que respecta a cuestiones funcionales, se re adecuaron los roles de los participantes de proyectos, tales como: Becario Grado, Estudiante de Posgrado, Estudiante de Grado, Investigador CONICET y, se agregaron otros nuevos: Graduado Adscripto, Técnico Indispensable, Participante Externo, Experto Artista Externo para adaptar el sistema a la normativa vigente.

Durante el mes de septiembre, en el marco de la reunión mensual del Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT), se llevó a cabo la firma de un convenio entre la UNRN y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el cual tiene por finalidad la realización de un proyecto de transferencia de conocimientos para la implementación del Módulo de Administración del Repositorio Institucional (MARI) a universidades y/u organismos del Sistema

Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) adheridos al Sistema Nacional de Repositorios Digitales (SNRD).

El desarrollo de este proyecto tiene como objetivo promover la integración del SIGEVA con los repositorios institucionales a fin de evitar la ingesta duplicada de información por parte de los investigadores.

A mediados de Noviembre, concluyó la implementación del Módulo de Memoria por Unidades Ejecutoras. Por el momento, dicho módulo sólo está habilitado para el Laboratorio de Informática Aplicada (LIA), el Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE) y el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS), y se irán incorporando progresivamente las demás Unidades Ejecutoras pertenecientes a la Universidad.

Entre otras actividades a futuro, se prevé capacitar a otros usuarios del módulo de memoria, con el propósito de llevar a cabo una convocatoria y en consecuencia, generar las memorias anuales. En este sentido, está en proceso la instalación de un Data Warehouse con la herramienta Pentaho, que permite a través de cubos de datos mostrar información a nivel gerencial relacionado a proyectos de investigación y sus investigadores.

#### Sanavirón/Quilmes (SQ)

Se encuentran funcionando los circuitos internos al sistema, que permiten realizar la facturación electrónica. Las facturas correspondientes se emiten con el Logo de la UNRN. En cuanto a aspectos de infraestructura tecnológica, se procedió con la actualización del ambiente de prueba del sistema SIU Sanavirón/Quilmes a la última versión disponible y se instaló el ambiente de producción.

#### Sistema de asignación y designaciones docente

Se dio inicio a las actividades de desarrollo del módulo web que permite gestionar los planes de estudios de cada carrera que se dicta en la UNRN y la gestión de las asignaciones de docentes al dictado en base al plan de estudio vigente.

La aplicación permite, confeccionar los planes de estudios para todas las carreras de la universidad, permitiendo que cada director de carrera realice el alta el plan y pueda asignar a los docentes a cada una de las materias.

Los requerimientos principales de la aplicación son: gestionar plan de estudio (PE), gestionar asignaturas del Plan de Estudio (Nro. de orden, año, hs semanales, etc.) organización de las mismas por "Divisiones" (1er, 2do, 3er, 4to, 5to año de la carrera) y Periodos (1er Cuat., 2do Cuat., anual), y administración de los estados: "Borrador" cuando se está trabajando en el PE o "Publicado" cuando es el definitivo.

La aplicación gestiona, además, el calendario académico, que establece las fechas de inicio y fin del ciclo lectivo, y los periodos para el primer y segundo cuatrimestre y el periodo anual con sus respectivas fechas.

La asignación de los docentes a cada una de las materias que dictan para el año calendario permite conocer el plantel docente por carrera. Por otro lado, este sistema se vincula (actualiza) con la estructura docente para conocer cuál es el Jefe inmediato superior dado por la asignación a las

materias. Esta información es utilizada por el sistema de licencias, permitiendo identificar quien es el docente solicitante y en consecuencia, quien o quienes, es o son sus superiores.

### 6.6.3 Capacitación

Se asistió a las siguientes capacitaciones:

- INAP: Cursos de actualización de conocimientos sobre Microsoft Word y Excel, curso de Introducción a la Ciberseguridad y curso de configuración básica de Servidor Web con Apache.
- LACNIC: Curso de introducción a IPv6 (Protocolo de Internet versión 6). Curso de Gestión de Redes de Datos. Curso de Fundamentos del protocolo BGP y seguridad RPKI. Curso de Introducción de Seguridad en las Redes de datos.
- MIKROTIK: “MikroTik Certified Network Associate”.

## Cumplimiento y grado de avance en las metas de PDI en 2019 – informática y sistemas

### EJE 11 - Desarrollo de la informática y de las comunicaciones

Meta 11.1 - Contar con un marco regulatorio que garantice un crecimiento estandarizado y el uso eficiente de los recursos informáticos.

#### Actividades:

1. Elaborar normas y políticas relacionadas con la seguridad y el uso y de las TICs.

Cumplido parcialmente

Meta 11.2 - Optimizar el acceso a Internet, redes internas y redes académicas.

#### Actividades:

1. Realización de la puesta en valor de los enlaces internos y redes locales de cada Sede, aumentando anchos de banda y mejorando la tecnología última milla.

Realizada y en desarrollo.

4. Implementar de herramientas de administración y monitoreo de redes de datos y enlaces de comunicaciones.

Realizada

Meta 11.3 - Incrementar la eficiencia administrativa.

**Actividades:**

1. Planificar y desarrollar actividades periódicas de capacitación a usuarios finales de los sistemas de gestión.

Realizada parcialmente/En desarrollo

2. Incorporar la Firma Digital en los procesos de gestión interna.

Realizada

3. Incorporar recursos tecnológicos de almacenamiento de la información digital.

Realizada

4. Desarrollar e Implementar soluciones informáticas que permitan despapelizar la gestión administrativa.

Realizada y en desarrollo

5. Realizar tareas de GAP análisis sobre los sistemas de gestión con los que cuenta la Universidad.

Realizada

6. Incorporar herramientas con capacidad visual de análisis de información.

Realizada

Meta 11.4 - Desarrollar e implementar una visión orientada a procesos.

**Actividades:**

1. Relevar, analizar, planificar, rediseñar, validar, verificar, documentar y optimizar los procesos como paso previo a la introducción de cualquier cambio en la tecnología o en las funciones de producción.

Realizada y en desarrollo

2. Planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos transversales a la institución.

Realizada y en desarrollo

## 7 - Asuntos Legales

La Subsecretaría Legal y Técnica desarrolla una actividad transversal en relación al Rectorado y las Sedes, interviniendo en todos los procesos que llegan a su conocimiento tanto de origen interno, como externo.

El primer proceso en el que interviene consiste en la formalización de las actuaciones administrativas, conformando las carátulas de los expedientes y asignándoles un orden de trámite conforme el sistema de gestión documental (COMDOC).

Asimismo, a través del servicio jurídico, interviene mediante dictámenes, en la medida que los mismos son requeridos o cuando la normativa determina su obligatoriedad y en el proceso de conformación de vínculos interinstitucionales, a través de su intervención en la formalización de los procesos contractuales y en la gestión de convenios.

También interviene en el proceso de formalización de los actos administrativos del Rector (Resoluciones Rectorales) y en el asesoramiento de las áreas pertinentes en relación a las funciones reglamentarias de los Consejos Superiores de la Universidad.

Realiza finalmente el proceso de visibilización de los actos administrativos de alcance general (Reglamentos), a través del Digesto Universitario y del archivo y guarda de las actuaciones, una vez completados los trámites previstos para las mismas.

La Subsecretaría interviene en los aspectos jurídicos y reglamentarios de la aplicación de los distintos regímenes disciplinarios vigentes y en el seguimiento de los juicios en los que la Universidad es parte o cuando por vía judicial, se requiere su intervención.

A partir de esta descripción se corresponde resaltar para el año 2019, los aspectos relevantes de cada uno de los ejes de acción de la Subsecretaría a saber:

- Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo.
- Despacho y Protocolización.
- Convenios.
- Servicio Jurídico.
- Digesto.
- Sumarios.
- Juicios.

Entre las actividades del año 2019 corresponde destacar el proceso de mejora institucional en la gestión de expedientes y actos administrativos, que promueve entre otros aspectos:

- Descentralizar la impresión de carátulas de expedientes en las distintas Sedes de la Universidad para el acortamiento de los plazos del inicio de las actuaciones administrativas. De manera previa, la Sede debía enviar al Rectorado la solicitud de caratulación y una vez confeccionada se remitía nuevamente a la Sede la carátula impresa. Este proceso requería entre 2 y 3 días de demora en la tramitación según el caso y hoy se puede resolver en el día.
- La determinación de criterios para la incorporación de documentación en los expedientes, lo que posibilita mejorar la calidad de la información integrada a los mismos. Se puede citar

como ejemplo: la necesidad de certificar todos aquellos documentos que resulten copia del original o la necesidad de firma de los mails que se agreguen al expediente de modo de poder determinar quién fue el responsable de incluirlos. Tal circunstancia restringe la posibilidad de planteos de violación de correspondencia epistolar. En los expedientes se reflejan las intervenciones de las distintas áreas cuya opinión es requerida en función del tipo de trámite.

- Lograr congruencia entre el contenido del expediente y los considerandos y la parte dispositiva de los actos administrativos que se dictan en la Universidad.

Se prevé para el año próximo y en coordinación con distintas áreas de la Universidad realizar capacitaciones para consolidar la aplicación de las reglas descritas.

### **Mesa de entradas y archivo**

Durante el año y hasta el 28 de noviembre se registraron 1932 expedientes. Para el archivo de las actuaciones de las distintas áreas del rectorado se contrató un depósito para alojar xxxx expedientes y documentación.

Se iniciaron las gestiones para la implementación, a futuro, del SUDOKU, sistema de documentación electrónica que está desarrollando el SIU que reemplazará al GDE y se realizaron reuniones de trabajo con los Responsables de Mesas de las Sedes para aplicar los cambios en la gestión inicial de los expedientes, en el marco de la descentralización de la impresión de carátulas y se participó de actividades de capacitación el Archivo General de la Nación orientadas a la gestión y acceso a archivos universitarios.

### **Despacho y protocolización**

En materia de actos administrativos se realizó la revisión, confección y trámite de los proyectos de resolución emanados de las distintas áreas, confeccionando el Registro de Resoluciones Rectorales, la comunicación y/o notificación de las mismas, el resguardo de los textos originales y la confección del archivo digital. La mayor parte de las resoluciones dictadas versan sobre cuestiones relativas al personal de la Universidad, docente y no docente (convocatoria a concursos para nuevos cargos o de ascenso o promoción de categoría docente, designaciones, licencias, aceptación de renunciaciones, etc.), le siguen en número las que otorgan títulos de grado o postgrado y certificaciones académicas al alumnado, y en menor medida, la aprobación de Cursos de Posgrado, Seminarios, Cursos de capacitación docente, Cursos virtuales, de la realización de Talleres Culturales, Convocatorias y otorgamiento de Becas al alumnado, Adhesiones o Auspicios, Convocatorias para la presentación de Proyectos de Extensión Universitaria, Convocatoria, aprobación y financiamiento de Proyectos de Investigación, incentivos a docentes investigadores, el reconocimiento y aprobación de Servicios de Consultoría y Contratos de Asistencia Tecnológica, Convocatorias de movilidad estudiantil, la aprobación de Obras de Infraestructura, de Compras y Contrataciones (Licitaciones Pública, Contrataciones Directas, etc.) la convocatoria anual de la Asamblea Universitaria, y particularmente este año la Convocatoria a elecciones para los Órganos Unipersonales y Colegiados que conforman el Gobierno de la Universidad, como así

En el 2019, el área se ha consolidado en materia de personal con dos nuevos integrantes, lo que ha permitido distribuir las actividades del área y avanzar hacia una especialización de las actividades.

Sin perjuicio de la necesidad de una cierta flexibilidad en la asignación de competencias, el servicio jurídico tiene hoy una configuración que permite identificar a: un responsable de juicios, uno de

temáticas vinculadas con compras y contrataciones, uno de los aspectos laborales y uno de la aplicación de los regímenes disciplinarios.

En materia de compras y contrataciones el servicio jurídico participó en los procesos de gestión de obra pública, durante 2019 la Universidad puso en marcha y en las negociaciones con las empresas contratistas a fin de mantener el equilibrio económico de los contratos que se ven afectados por la inflación. El servicio jurídico intervino en el control de la situación fiscal de los proveedores para la contratación de bienes y servicios debido a las complejidades del sistema vigente de la AFIP; de esta forma el área consolidó su participación en la Comisión Evaluadora de Ofertas y en la de redeterminación de precios.

En relación a la gestión de personal, los principales temas abordados en 2019 han sido los vinculados a la intervención del servicio jurídico en los Concursos, tanto docentes como no docentes, el encuadre de las licencias solicitadas por el personal y la coordinación con el área de recursos humanos para evaluar la implicancia de la aplicación de los diferentes regímenes jubilatorios.

En materia disciplinaria, durante el año 2019 se ha producido el cierre de los procesos disciplinarios iniciados el año anterior en relación a la toma del Vicerrectorado de la Sede Alto Valle y Valle Medio y como aspecto relevante. Se realizaron actividades para la aplicación del Protocolo de Violencia Directa e Indirecta de Género en el ámbito universitario, a partir de los hechos que, informados por la Unidades de Violencia Directa e Indirecta basadas en Género (UVDI) requirieron actividades reparadoras y medidas cautelares promovidas por las autoridades competentes (Rector/a o Vicerrector/a según el caso) y cuando se haya considerado que correspondía la aplicación del régimen pertinente. La falta de precisiones en torno a la casuística en la materia se encuentra vinculada al carácter reservado de las actuaciones y en particular a la obligación de confidencialidad que rige en este tipo de procedimientos.

En 2019 se realizaron los controles de las etapas procesales en los distintos juicios en los que la Universidad es parte, en particular en aquellos que confirman las decisiones del Consejo Superior de Programación y Gestión Estratégica, cuya revisión judicial se realiza a partir de la aplicación del Artículo 32 de Ley de Educación Superior. Asimismo, se gestionaron los oficios judiciales derivados de solicitudes de embargo o cuotas alimentarias en causas en las que son "parte" el personal de la Universidad.

Se realizaron gestiones en torno a la compra y escrituración de inmuebles y muebles registrables, verificándose avances en la regularización dominial del predio del Campus Universitario de Villa Regina, y los trámites previos a la escrituración de la donación por parte de legislatura de provincia de Río Negro del predio de Cipolletti, consistentes en las labores de mensura y deslinde de partidas dominiales.

Se realizaron aportes jurídicos a la redacción o actualización de Reglamentos de la Universidad puestos a consideración de los distintos Consejos de la Universidad.

### **Digesto**

Durante el año 2019 se implementó el Digesto Normativo de la Universidad configurado en el marco del Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional de Río Negro (RID).

En el RID – Digesto se puede acceder a Resoluciones, Disposiciones o cualquier otra normativa de la Universidad con un sistema de nomenclatura de metadatos que se refieren a los aspectos que permiten identificar el documento: título, código, tipo de normativa, órgano emisor, fecha de emisión, si lleva firma digital, número de expediente y descripción o detalle de la normativa. A la fecha se encuentran incorporadas todas las Resoluciones dictadas en el marco de los Consejos de Universidad y los reglamentos dictados por el Rector durante el proceso de normalización.

Por razones de accesibilidad y preservación digital se emplea el uso de formatos abiertos como Formato de Documento Portátil (PDF).

El acceso a la documentación alojada en el repositorio es mayormente abierto y restringido en algunos casos:

#### Acceso Abierto

- Normativa de alcance general.
- Reglamentos.
- Resoluciones que crean, dictan, modifican carreras y cursos.
- Resoluciones que refrendan otras Resoluciones siempre y cuando estas sean de alcance general.
- Normativa referida a Estructura Organizativa y cambios de la misma.

#### Restringido o Embargo

El embargo es un bloqueo temporal o permanente del contenido de la normativa, el cual se mantiene oculto e inaccesible y se aplica para cualquier documento con causa justificada. El mismo se aplica particularmente a:

- Normativas de alcance particular.
- Normativas que lleven información personal protegiendo de esta manera datos personales.
- Recursos administrativos
- Normativa a la que por razones fundadas las autoridades le asignen carácter confidencial.

Los datos cuantitativos de los documentos cargados en el Digesto se pueden verificar en la siguiente página. <https://rid.UNRN.edu.ar/jspui/handle/20.500.12049/237>

Se encuentra en elaboración un informe detallado...

#### Convenios

Asimismo, específicamente, se ha realizado la revisión y visado de Convenios en que la Universidad es parte. En el año 2019 se han perfeccionado un total de Convenios con distintos organismos públicos y privados, a nivel nacional e internacional.

En el Anexo V se detallan los Convenios firmados durante el año 2019.

## **Actividades para el cumplimiento de metas del PDI en 2020. Asuntos Legales Y Técnicos**

### **Eje 3 – Adecuación del servicio jurídico al grado de desarrollo institucional.**

Meta 3.1-Consolidar la participación del servicio jurídico en el control de legalidad de los actos administrativos cuando el mismo resulte una exigencia de normativa o se afecten derechos subjetivos e intereses legítimos.

**Actividad 1**-Coordinar con las distintas áreas del Rectorado y de las Sedes el relevamiento de cuestiones pendientes de intervención del servicio jurídico en función de las metas definidas. Se realizaron reuniones de coordinación con distintas áreas del Rectorado, a los fines de establecer las instancias de intervención del servicio jurídico. Se determinó, a modo de ejemplo, la necesidad de la intervención del servicio jurídico de manera previa al llamado a licitaciones, y en todos aquellos supuestos en los que pudiera verse afectado un interés legítimo.

Meta 3.2-Promover, en lo posible, la des judicialización de los conflictos derivados de las actividades vinculadas a la comunidad universitaria.

**Actividad 1**-Coordinar la implementación de instancias de mediación y otras alternativas de resolución de conflictos.

Se contrató una profesional con formación y expertise en resolución alternativa de conflictos.

Meta 3.3-Mejorar el sistema disciplinario de la Universidad con el fin de lograr un impacto acorde a los objetivos institucionales.

**Actividad 1**-Proponer la reforma de la reglamentación vigente con la tendencia a establecer diferencias más precisas entre el procedimiento sumarial respecto del proceso penal.

Sin avances en 2019

**Actividad 2**-Gestionar en los procesos de negociación colectiva una mayor precisión en la evaluación de las conductas sometidas a procesos disciplinarios y su graduación, acorde a la gravedad de los hechos.

Sin avances en 2019

Meta 3.4-Consolidar una cultura de la importancia del conocimiento de las normativas legales por parte de la comunidad de la UNRN

**Actividad 1**-Promover talleres, charlas informativas y otras acciones tendientes a consolidar el conocimiento y respeto por las normativas institucionales y jurídicas que alcancen a docentes, nodocentes y estudiantes.

Sin avances en 2019

Meta 3.5-Establecer protocolos de acción para diversas situaciones de orden jurídico, legal y técnico.

**Actividad 1**-Promover talleres de capacitación en las sedes a fin de unificar criterios y generar una cultura institucional compartida.

- Sin avances en 2019

Actividad 2-Establecer flujogramas para los principales procesos del área y realizar tareas de difusión.

- Sin avances en 2019

#### **Eje 4 –Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.**

##### **Sub-eje 1: Gestión de Convenios.**

Meta 4.1.1.-Obtener una mayor visibilización y seguimiento de los instrumentos de formalización de vínculos de gestión interinstitucional.

Actividad 1-Desarrollar un sistema de gestión de Convenios que permita reflejar su formalización en el repositorio digital de la Universidad.

Sin avances en 2019

Actividad 2-Implementar mecanismos que permitan el relevamiento de los resultados de los convenios a los fines que los mismos resulten insumos para la difusión de los resultados obtenidos en la ejecución de estos.

Sin avances en 2019

Meta 4.1.2.-Mejorar la gestión de expedientes

**Actividades 1**-Elevar en tiempo y forma los expedientes originados en las sedes, con resolución final en Rectorado.

Sin avances en 2019

##### **Sub-eje 2: Gestión Documental.**

Meta 4.2.2-Consolidar herramientas que permitan el resguardo institucional de los actos administrativos que se dictan por las distintas autoridades de la Universidad, asegurando una correcta divulgación de los mismos.

**Actividad 1.** Implementar el Digesto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Sin avances en 2019

Actividad 2-Identificar herramientas adecuadas para el resguardo de la documentación institucional que debe preservarse en el tiempo.

Sin avances en 2019

Meta 4.2.3.- Aplicación estricta de las normas institucionales

**Actividad 1**-Rechazar en el lugar de origen las peticiones no contempladas en la normativa.

Sin avances en 2019

Meta 4.2.4.-Orientar la gestión documental a un proceso de despapelización de la actividad administrativa.

**Actividad 1**-Identificar las herramientas tecnológicas adecuadas para la creación del expediente electrónico.

Sin avances en 2019

**Actividad 2**-Gestionar la habilitación para la vigencia de la firma digital.

Sin avances en 2019

## 8 - Auditoría Interna

La Universidad desarrolla una activa política de auditoría de sus actividades en relación a los órganos externos, como la SIGEN y la AGN, y de acuerdo con requerimientos internos como el PDI 2019-2025.

La Unidad de Auditoría Interna (UAI) evalúa periódicamente el resultado de la gestión de la Universidad en la ejecución de sus tareas y actividades, en el cumplimiento de las normas legales.

En particular evaluó en 2019 la eficacia y eficiencia de procesos críticos, tanto sustantivos como de apoyo y se observaron posibles deficiencias e irregularidades, se trataron de establecer sus causas, la estimación de sus efectos y las recomendaciones de las acciones correctivas necesarias.

La UAI promovió el control interno eficaz, recomendando la implantación por parte de las áreas auditadas de controles internos que contribuyeron al logro de objetivos y metas institucionales en general y de las áreas auditadas en particular, así como la cultura de la rendición de cuentas, con el propósito de incentivar la responsabilidad de la gestión en la Universidad.

En el ejercicio 2019, se ejecutaron 13 de los 14 informes planificados, lo que representa un (93%) de cumplimiento en la ejecución de informes de auditoría previstos. El informe restante, referido a Compras y Contrataciones, fue reprogramado para el ejercicio 2020.

Los proyectos de auditoría realizados fueron los siguientes:

1. Res. N° 152/95. Cierre de Ejercicio 2018.
2. Auditoría Ambiental.
3. Res. N° 10/2006 SGN. Cuenta de Inversión 2018.
4. Gestión académica – Otorgamiento de títulos.
5. Proyectos de investigación.
6. Convenios.
7. Recursos propios.
8. Subsidios, transferencias y rendiciones de cuentas.
9. Área jurídica. Juicios.
10. Capital Humano.
11. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) N° 4.
12. Acreditación de carreras ante CONEAU.
13. Planes estratégicos de la organización.

También se presentaron otros 54 productos planificados previstos por el Planeamiento 2019. En cuanto a tareas que no conllevan productos quedan pendientes la realización la conformación del Comité de Control y la elevación del Plan Anual de Compras.

En total de 68 productos previstos para el ejercicio 2018, (entre informes y otras actividades), se lograron finalizar 67, por lo cual la Unidad De Auditoría Interna (UAI) de la UNRN alcanzó un (98%) de cumplimiento de productos esperados durante el ejercicio 2019. Entre ellos, se encuentran los reportes trimestrales de Actos Administrativos Relevantes, Inversiones Financieras y Recupero Patrimonial. Asimismo, se presentaron los Instructivos de Trabajo de la SIGEN referidos a Capital Humano, Acceso a la Información, Plan de Igualdad de Oportunidades, Responsabilidad Social y el informe de seguimiento de acciones correctivas.

Durante el ejercicio 2019 se profundizaron las verificaciones de documentación, contabilización, cumplimiento de la normativa vigente y se efectuaron las observaciones y recomendaciones pertinentes, para que los auditados propongan acciones correctivas y se tomen las medidas que correspondan a los fines de corregir los desvíos detectados.

#### **Vinculación de la tarea de la UAI con el PDI 2019-2025**

Las tareas desarrolladas por la UAI se enmarcan en el Eje 12 “Servicio Integrado e integral al Sistema de Control Interno” del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), ajustándose los proyectos de auditoría a las previsiones del Planeamiento mencionado para el ejercicio 2019.

Por su parte, la UAI realiza su tarea conforme un Plan Anual de Trabajo que es elevado a la SIGEN para conocimiento y aprobado internamente por Resolución Rectoral.

Cada Plan Anual de Trabajo contempla la realización de proyectos de auditoría selectivos y no selectivos, es decir, aquellos que deben formularse de manera obligatoria y otros que la UAI puede optar por efectuar o reprogramar para ejercicios siguientes de acuerdo a las condiciones presentadas.

Asimismo, se contempla la realización de otras actividades, referidas fundamentalmente a la presentación de reportes referidos a temáticas consideradas relevantes por la SIGEN para las Universidades Nacionales, la realización de proyectos a requerimiento de autoridades superiores, el seguimiento de acciones correctivas y la realización de reportes periódicos sobre perjuicio patrimonial, inversiones financieras y actos relevantes.

En el marco del PDI 2019-2025 de la UNRN, la UAI debe formular anualmente el plan de trabajo referido y, a la vez, encuadrarse en el Plan Ciclo de Auditoría 2016-2020.

Con ese sentido, la UAI promueve la cultura de la rendición de cuentas y verifica la economía, eficiencia y eficacia de los procesos desarrollados por la UNRN, conforme a la misión del área, a fin de constituirse como un “mecanismo de seguridad razonable” para el logro de los objetivos institucionales.

#### **La UAI tras 10 años de vida académica**

La UAI comenzó a funcionar en marzo de 2010, con dos integrantes de perfil profesional contador público, con mucha experiencia en materia de auditoría contable, impositiva y laboral. Como parte del proceso de formación continua en materia de control interno se comenzó a concurrir a las jornadas técnicas anuales para auditores internos de Universidades Nacionales brindadas por la SIGEN.

Desde esa óptica, se ha promovido desde el comienzo la instalación de una cultura del *accountability*, a través de evaluaciones periódicas de los procesos, a fines de promover la mejora del control interno. Esto es fundamental para prevenir la ocurrencia de desvíos, evitando de esa manera actuar siempre sobre errores consumados.

De esa manera, la UAI busca abordar las causas de las falencias que pudieran existir en las operaciones y no solamente los efectos. En caso contrario, por más que se contara con mecanismos de control adecuados, el fenómeno de las desviaciones y errores seguirían existiendo.

La visión de la UAI contempla la prevención a través de la concientización de cada funcionario de que el control es un respaldo de su responsabilidad. Se ha promovido desde el inicio el diseño y fortalecimiento de mecanismos de prevención contemplados para toda la organización, en función de sus métodos y procedimientos de trabajo para las diferentes etapas de la gestión.

El control interno es inherente a todas las áreas de la Institución, siendo la máxima autoridad el responsable de llevar a cabo tal cometido con las autoridades de las áreas que le dependen. En esta función es asistida por la UAI, como área que implementa el control interno ex post de manera exclusiva, recibiendo sus lineamientos y supervisión por parte de la SIGEN en su carácter de órgano rector del Sistema de Control Interno.

A través de la UAI, se completa el enfoque de las tres líneas de defensa, que consolida un sistema de control totalizador y omnicompreensivo:

- a) quienes llevan adelante el proceso (responsables de los procesos, que actúan en forma directa para el cumplimiento de los objetivos institucionales);
- b) la normativa y los sistemas de gestión y supervisión de la primera (Control financiero, tesorería contabilidad, seguridad de riesgos y de calidad);
- c) la Unidad de Control Interno (UAI) propiamente dicha.

Partiendo de la importancia del buen funcionamiento del control interno para la gestión se ha trabajado durante estos diez años para lograr el debido reconocimiento que debe tener la UAI y la atención que debe prestarse a sus informes. La UAI constituye un soporte básico que las autoridades deben entender en su real dimensión: de la atención y respaldo que les brindan a sus auditores depende gran parte del resultado de su gestión.

Se ha trabajado, y se lo seguirá haciendo, para mejorar la calidad de nuestro trabajo y el de nuestros informes, ya que son el medio de comunicación idóneo para enterar a los responsables acerca de las mejoras que deben producirse en la Universidad.

A partir de 2018 la UAI ha incrementado y diversificado estructura orgánica funcional prevista con el Auditor Interno Titular, un Auditor Contable, un Apoyo Técnico de Auditoría Contable y un Auditor Legal, todos ellos con las misiones y funciones previstas por la normativa interna. Todos los integrantes de la UAI son profesionales.

La composición actual de la UAI ha permitido profundizar y diversificar los controles a nivel de cada proyecto y de requerimientos de las autoridades, en pos de adecuar la función a los objetivos plasmados en el PDI y en los planes anuales de trabajo.

#### **Avances en otras actividades**

Las observaciones formuladas por la UAI a lo largo de estos 10 años de vida académica, se han concentrado fundamentalmente en aspectos transversales a la gestión institucional.

Durante el ejercicio la UAI ha efectuado observaciones no compartidas por la Secretaría de Programación y Gestión Estratégica (SPyGE) y demás secretarías del Rectorado, en lo referido a las registraciones presupuestarias y contables en el sistema SIU-Pilagá, y a los circuitos administrativos para la ejecución y rendición de proyectos y convenios que involucren movimientos de fondos. Las observaciones mantenidas son las siguientes:

-Algunos proyectos son registrados en el sistema SIU-Pilagá en el inciso presupuestario 5 (es decir como transferencia por el circuito de liquidación de becas) imputándose como gastos por subsidios la totalidad del monto transferido, en el momento de la entrega de los fondos a los responsables de la ejecución del proyecto (y de manera previa al devengamientos del gasto). Luego se observa que una vez devengado, los gastos se rinden por fuera del sistema contable, con lo cual no quedan debidamente registrados. Para el eventual caso de haber una devolución de parte o la totalidad de dichos fondos, éstos son registrados como ingresos de recursos propios.

-Los directores de proyecto rinden los gastos efectuados con facturas o documentos equivalentes, emitidos a nombre de la Universidad. En este caso corresponde registrar la salida de los fondos como anticipos de gastos y no en el inciso 5 como transferencia. De lo contrario, eventualmente, las mismas facturas se pueden volver a rendir para justificar otros gastos, considerando que, contablemente, la erogación ya fue registrada como subsidio.

-Según el criterio de la UAI, los anticipos de fondos con cargos de rendición en el marco de los proyectos, deben reflejarse en el SIU-Pilagá como tales, utilizando el circuito de Adelantos a Responsables. De este modo se registra la salida del dinero como "anticipos de fondos" a agentes de la institución, investigadores, extensionistas etc. para realizar las inversiones que correspondan con cargo a rendición con la presentación de los comprobantes, los que serán debidamente registrados según el nomenclador de gastos al inciso presupuestario correspondiente. Para el caso de que el anticipo no fuese totalmente rendido en un ejercicio, debe migrarse al ejercicio siguiente y, en el caso de devolución de fondos, cargarse como un reintegro de dicho anticipo.

-En el caso de que efectivamente la Universidad otorgue subsidios financiados con recursos propios para fines previamente determinados, estas erogaciones sí deberán registrarse en el inciso 5 (transferencias) del manual de clasificaciones presupuestarias. En este caso los gastos que realice el beneficiario se rendirían con facturas o documentos equivalentes debidamente autorizados a nombre del mismo beneficiario. Si con dichos fondos se adquirieran bienes de capital y éstos deban ser incorporados al patrimonio de la Universidad, se realizará el ingreso como donación de parte del extensionista.

**Segunda Parte**  
**Actividades para el cumplimiento**  
**de metas del PDI en 2020**

## 1 - Introducción.

La UNRN ha transitado su primer año desde la formulación del PDI 2019-2025, proceso que, como ya se ha dicho, comenzó con la autoevaluación iniciada en 2016 y culminó con la aprobación de dicho plan en 2018. Si se quiere un hecho inédito para una institución con sólo diez años de vida.

Transcurrido ya el primer año -y teniendo en cuenta que la Memoria anterior incluyó para sus propuestas de políticas en 2019 los lineamientos, ejes, metas y actividades formuladas en el PDI-es necesario considerar qué es lo que se ha logrado, que no y qué es lo que se propone para el año 2020. En tal sentido, la presentación se realiza considerando las propias áreas de gestión que conforman a la UNRN.

Como se verá mucho de lo propuesto se ha puesto en marcha y, a pesar de que se asumía que el PDI más la formulación del CPI en él basado proporcionarían los recursos financieros necesarios para ejecutarlo, las restricciones de la macroeconomía, los vaivenes de las autoridades en cuanto a criterios, formalidades y otros factores condujeron a que en los hechos sólo se obtuviera una parte mínima de lo que se requiere para ejecutar el plan. Sin embargo cabe advertir que ese aporte hasta ahora ha sido formal (resolución emitida por el Ministerio de Educación, días antes de la finalización del gobierno saliente) y los recursos no han sido transferidos. Incluso, a la fecha, no hay seguridad de que se transfiera ya que el gobierno anterior no lo devengó. Este mínimo (si finalmente se transfiere) es equiparable a lo que las nuevas universidades solían recibir como aportes suplementarios, mientras que la solicitud incluía fondos tanto para la apertura de nuevas carreras (por ejemplo, Ingeniería Computacional), como para ampliación de plantas de personal, equipamientos y otros gastos incluyendo algunos de infraestructura. Esta realidad conlleva por consiguiente también un registro de ciertas deudas pendientes con la UNRN.

No obstante, el PDI desde su misma formulación, ha tendido a consolidar la orientación del conjunto de acciones que esta institución desarrolla. Ha ordenado en parte el accionar de sus distintas áreas de gestión, ha consolidado acciones entre sedes y reforzado el modelo de universidad que se desea y pretende continuar consolidando y desarrollando. Por esto y más allá de que mucho de lo que se propone requiere de mayores recursos, también es saludable dejar sentado que nuestra comunidad educativa ha ido avanzando aún en un entorno complejo, cambiante y hasta fuertemente conflictivo como lo fue durante la toma.

Dado que en la primera parte de esta Memoria se describen los resultados logrados durante 2019, esta segunda parte se refiere a las metas propuestas para 2020, según el orden general que fuese establecido en el PDI 2019-2025 y tal como en él fueran enunciados los distintos ejes, metas y actividades.

Es conveniente advertir que las actividades de cada meta correspondiente a un eje u objetivo de una determinada dimensión que no se halla acompañada de acciones para 2020, significa que resta como tarea pendiente de implementación de acciones concretas a ser definidas en el período 2021-2025.

De este modo cada capítulo actúa a modo de guía para la planificación anual de actividades de los/as distintos/as responsables de áreas de gestión de la UNRN. A su vez sirve al propósito de monitorear el cumplimiento del PDI 2019-2025, así como del agregado de nuevas actividades no previstas inicialmente.

## 2 - Docencia

### EJE 1 - Consolidación de un claustro docente pertinente y de calidad.

**Meta 1.1**-Contar con un plantel docente suficiente y estable en cada categoría

#### Actividades

1-Completar la realización de concursos públicos y abiertos por áreas y orientaciones que contengan las asignaturas específicas y de aplicación de cada carrera para garantizar cuadros propios que aporten al sostenimiento de estas.

- Sustanciar al menos sesenta (60) concursos regulares en las tres Sedes de la Universidad.
- Aprobar el manual de procedimientos para la gestión de los concursos docentes de modo de mejorar los procesos existentes y la articulación Rectorado-Sedes.
- Asistir a los jurados para evitar que se cometan errores en los dictámenes, pasibles a ampliación de dictamen.
- Mejorar las bases de datos de jurados potenciales.
- Revisar periódicamente la situación de los docentes interinos pasibles de ser llamado a concurso público del cargo que ocupan.
- Sustanciar las reválidas docentes correspondientes al plantel regular concursado en 2015.
- Sustanciar los pedidos de concursos de promoción docente.

2-Tender a reemplazar los docentes viajeros con locales y en caso de no disponer de ellos formarlos prioritariamente en el ámbito de nuestra Universidad.

- Realizar un relevamiento y/o estado de situación de docentes viajeros.
- Identificar áreas disciplinares que requieren formación docente de los docentes locales a modo de avanzar al cumplimiento de la meta.

3-Desarrollar programas de formación de recursos humanos para graduados (de la UNRN e instituciones locales) en función de las demandas de ingreso a la planta docente y del ascenso en la carrera académica.

- Identificar graduados de la UNRN que se incorporaron a la docencia.

**Meta 1.2**-Incentivar la formación y actualización del claustro docente.

#### Actividades

1-Creación de un área de formación docente para docentes de la UNRN que incluya las diversas problemáticas propias de la actividad. El área deberá existir en cada Sede a su vez para atender a las problemáticas del territorio, pero con la centralización en el rectorado. A tal fin poner en funcionamiento la carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

- Solicitar el llamado a concurso para cubrir las vacantes originadas en la modificación de la estructura orgánica funcional y la creación del Departamento de carreras Posgrado y formación docente.

2-Incentivar la formación y actualización de posgrados. Incentivar la participación de los docentes en espacios de capacitación y formación en áreas específicas

- Elaborar un plan estratégico para potenciar el desarrollo del posgrado.
- Continuar con el dictado y egreso de la primera cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria en las tres sedes.
- Apertura de la segunda cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria en las Sedes Atlántica y Alto Valle-Valle Medio.
- Dictar el taller de sensibilización “Repensando la presencialidad. Una opción pedagógica”.
- Dictar el programa de posgrado de inglés en contextos académicos bajo la modalidad a distancia.
- Dictar el curso de gestión y evaluación curricular de manera conjunta con la SPU.
- Reeditar el taller de evaluación y escritura académica.
- Reeditar el curso de posgrado de docencia colaborativa.
- Continuar con las acciones de formación docente de forma conjunta con los sindicatos docentes de la UNRN, financiados el 100% por la SPU.

3-Capacitar a los docentes para atender situaciones de discapacidad.

- Realizar reuniones con docentes y referentes del área de discapacidad según requerimientos particulares.

**Meta 1.3**-Consolidar la evaluación docente como estrategia para la mejora.

Actividades

1-Fortalecer y mejorar el uso de los instrumentos y resultados de la evaluación docente Realizar un balance de las evaluaciones estudiantiles y proponer acciones de mejora tras las mismas.

- Analizar el impacto de las evaluaciones docentes en la mejora y modificación de los planes de estudio y/o programas analíticos.
- Sensibilizar respecto a la importancia del programa analítico como instrumento de planificación y evaluación de la práctica docente.

2-Realizar talleres de análisis de encuestas a docentes realizadas en otras universidades y contextos para afianzar la necesidad de su uso para la mejora de la enseñanza y desarrollar el modelo más idóneo para el caso de nuestra Universidad.

3-Mejorar el modelo de encuesta a los alumnos que sea eficiente y justa en el análisis del proceso de enseñanza y aprendizaje desde el enfoque del estudiante, con el análisis de aspectos pertinentes a ese fin. Su objeto es retroalimentar la capacitación docente.

**Meta 1.4**-Afianzar la pertenencia institucional del claustro docente.

Actividades

1-Completar el proceso de institucionalización de las principales áreas de gestión académica en la Universidad: Consejos de Universidad y sede, Escuelas, Dirección de Carreras, así como de constitución de los Consejos Asesores.

- Realizar un relevamiento de toda la normativa que regula la creación de Escuelas y la inclusión de las carreras a las mismas.
- Realizar un informe de situación y de corresponder realizar una propuesta de reordenamiento de escuelas y carreras.
- Completar la designación de las direcciones y, en su caso de consejos asesores, de las unidades académicas y carreras, ya sea en carácter interino como a través de la sustanciación de elecciones.

2-Incentivar la producción de material didáctico correspondiente a cada campo disciplinar.

3-Promover la vinculación entre la producción investigativa y extensionista de los docentes, en sus prácticas de enseñanza.

- Realizar un relevamiento de los lineamientos y requisitos de las convocatorias de proyectos de extensión en relación a los objetivos y fundamentos explicitados en los planes de estudio de las carreras.
- Realizar un relevamiento de los lineamientos y requisitos de las convocatorias de proyectos de investigación en relación a los objetivos y fundamentos explicitados en los planes de estudio de las carreras.
- Colaborar con la elaboración de los instrumentos de evaluación y selección de proyectos de extensión de modo de potenciar la vinculación entre la docencia y la extensión.
- Realizar un relevamiento del desarrollo de los Programas de Trabajo Social en la UNRN.

**Meta 1.5-**Ampliar la participación del claustro docente en el análisis de los problemas de ingreso, permanencia y graduación. Crear incentivos al respecto.

Actividades

1-Desarrollar capacitaciones enfocadas en pedagogía universitaria que faciliten el acompañamiento de los profesores a los estudiantes ingresantes por Escuelas.

- Continuar con el desarrollo de las mesas de trabajo y formación con los docentes de primer año.
- Evaluar el impacto del ingreso 2020 en la retención de la matrícula ingresante.

2-Realizar capacitaciones en el uso de los sistemas de información sobre seguimiento de estudiantes (ingreso, permanencia y egreso). Arbitrar los medios para proveer de esta información a los docentes.

- Avanzar en la elaboración de documentos de discusión por Escuela/carreras que integren las investigaciones institucionales y datos estadísticos sobre la problemática de ingreso, permanencia y egreso como insumo para los integrantes de Consejos Asesores, directores/as y docentes.
- Acciones de capacitación docente en el uso de SIU Guaraní 3 en el marco del proyecto de actualización del Sistema de Gestión de Estudiantes.
- Continuar con las acciones de capacitación docente en el uso de Moodle y otras herramientas tecnológicas de educación virtual o de apoyo a la presencialidad.

3-Crear mecanismos directos como un observatorio de seguimiento de estudiantes que a través de profesores tutores informen acerca de la población estudiantil en riesgo de abandonar los estudios.

- Promover la generación de solicitudes de información por parte de Directores de Escuela y Carrera para el seguimiento de los estudiantes en las aulas virtuales.
- Estudiar y definir las posibilidades de emisión de informes o planillas de seguimiento de estudiantes en las aulas virtuales.
- Instrumentar los procedimientos de puesta a disposición de los docentes de las planillas e informes que se logren generar

4- Estudiar la factibilidad técnica económica de crear incentivos a la docencia

Actividad transversal de metas 1.1 a 1.5

Consustanciar a las Direcciones de Escuelas y direcciones de Carrera con los valores institucionales, la misión y visión de la UNRN y objetivos generales y específicos del área de Docencia.

## **EJE 2 - Consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional.**

**Meta 2.1-Afianzar el perfil de universidad con modalidad de educación presencial y a distancia.**

Actividades

1-Revisar los planes de estudio de carreras existentes, para facilitar la incorporación de tramos o asignaturas que puedan dictarse opcionalmente en forma presencial o a distancia.

- Definir y construir los criterios pedagógicos que se aplicarán para la selección de espacios curriculares virtualizables.
- Analizar los planes de estudios vigentes y sistematizar cada caso de acuerdo a los criterios definidos en el punto anterior.
- Analizar las posibilidades de cada carrera para avanzar en la elaboración de proyectos de virtualización de hasta el 30 % de sus espacios curriculares, con prioridad en las carreras que están trabajando en la modificación del plan de estudios (Medicina Veterinaria, Tecnicatura en Producción Orgánica Vegetal, Licenciatura en Agroecología, Licenciatura en Letras, de Profesorado en Enseñanza de Lengua y Literatura, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Hotelería, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración, Profesorado en Teatro, Licenciatura en Arte Dramático, Tecnicatura en Viveros)
- Coordinar las áreas de Planes de Estudios y Educación a Distancia en la revisión de Planes para Modalidad Presencial / Bimodal.
- Análisis de la sistematización de Cursos virtuales que resulten optativos para Carreras de Grado y Posgrado. -
- Avanzar en la integración Funcional Guaraní-Moodle, a partir de la implementación del Guaraní 3.

2-Promover el dictado de cursos en modalidad virtual, acreditables como optativos para las carreras de grado y posgrado y facilitar las actividades que permitan a los profesores de una sede dictar sus clases para otra.

- Relevar los antecedentes existentes en el dictado de espacios curriculares por parte de docentes de una sede en otras sedes. Analizar la modalidad de dictado propuesta y sus fortalezas y dificultades.
- Ofrecer de manera virtual los espacios curriculares de TICs y/o idioma extranjero como opción alternativa a la presencial.
- Listar espacios curriculares posibles de ser homologables entre las diferentes carreras de la UNRN y proponer su dictado virtual.
- Analizar el impacto de estas acciones en la planta docente.
- Implementar en los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje los cursos en modalidad virtual que las sedes, áreas de posgrado y de formación continua promuevan.

3-Mejorar el nivel de equipamiento y conectividad para aplicar los nuevos métodos de enseñanza en consonancia con las tendencias actuales de la educación superior en el mundo. Capacitar a los docentes en el uso de nuevas tecnologías mediadas por las TICs y en modalidad virtual a efectos de poder alcanzar el desafío de estos modelos de enseñanza.

- Análisis de la sistematización de Cursos virtuales que resulten optativos para Carreras de Grado y Posgrado.
- Avanzar en la integración Funcional Guaraní-Moodle, a partir de la implementación del Guaraní 3.
- Continuar con las acciones de capacitación docente en el uso de Moodle y otras herramientas tecnológicas de educación virtual o de apoyo a la presencialidad.
- Iniciar la capacitación pedagógica en entornos virtuales

**Meta 2.2-**Reorientar los perfiles de carreras en línea con las tendencias, desarrollos tecnológicos y requerimientos de la región de influencia.

#### Actividades

1-Establecer los lineamientos estratégicos de la UNRN en la región que orienten las investigaciones, producción de materiales, PTS y proyectos.

- Incorporar en la evaluación de las propuestas de modificación de planes de estudios la relación de las mismas con los lineamientos estratégicos de la UNRN en la región.
- Realizar un relevamiento respecto de las modalidades que adopta la vinculación de las carreras con las necesidades de desarrollo de la región de influencia.
- Realizar un relevamiento de las necesidades de desarrollo de la región de influencia que no son contempladas en la formación profesional
- Analizar la vinculación de los lineamientos estratégicos de la UNRN en la región con las propuestas de modificación de planes de estudios previstas para 2020 (Medicina Veterinaria, Tecnicatura en Producción Orgánica Vegetal, Licenciatura en Agroecología, Licenciatura en Letras, de Profesorado en Enseñanza de Lengua y Literatura, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Hotelería, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración, Profesorado en Teatro, Licenciatura en Arte Dramático, Tecnicatura en Viveros.)

- Definir y mejorar los procedimientos de gestión de la oferta académica de modo de mejorar los procesos y asegurar la consolidación de una propuesta académica de calidad vinculada con el proyecto Institucional.
- Revisar y actualizar la normativa conforme a la modificación estatutaria de 2018 que regula los procesos de académicos de elaboración/modificación de planes de estudios y elaboración/aprobación de programas analíticos y otros aspectos del reglamento de estudio.

2-Poner en marcha el Observatorio de Graduados para reorientar la formación de grado brindada, así como las posibilidades de nuevas propuestas de formación continua, mediante cursos y/o carreras de posgrado. Internacionalización de los programas de grado y posgrado.

- Realizar una muestra de carreras de grado y posgrado de las tres sedes a los fines de entrevistar a los graduados y recopilar información respecto a contenidos de su formación inicial en relación a las demandas profesionales y de actualización profesional de posgrado.
- Jerarquizar el área de Graduados, con el objeto de poner en marcha el Observatorio de Graduados para reorientar la formación de grado brindada, así como las posibilidades de nuevas propuestas de formación continua mediante cursos y/o carreras de posgrado.

3-Establecer convenios con las instituciones educativas, tecnológicas y científicas del territorio para el abordaje de ofertas que sean afines a las necesidades detectadas.

- Propiciar la elaboración de líneas de extensión, en particular de educación continua, definidas a nivel de consejos Asesores de Escuela y Carrera y formalizarlas mediante la firma de convenios interinstitucionales que aborden las necesidades del territorio.
- Incluir esta dimensión en el análisis curricular de las carreras pertenecientes al Art 42 replicando la buena práctica de evaluación de calidad y sus dimensiones en carreras del Art. 43.

**Meta 2.3**-Fortalecer la vinculación entre la producción académica, el compromiso comunitario y la investigación (o en su caso la creación artística) en los planes de estudio.

#### Actividades

1-Indagar acerca de las necesidades del territorio y sus habitantes.

- Relevar las necesidades territoriales mencionadas en los textos de los planes de estudios y evaluar su pertinencia y actualidad.
- Recuperar los aportes de la investigación respecto a las necesidades del territorio y sus habitantes y propiciar su abordaje en la formación inicial de las carreras que prevén modificar sus planes de estudio. (Medicina Veterinaria, Tecnicatura en Producción Orgánica Vegetal, Licenciatura en Agroecología, Licenciatura en Letras, de Profesorado en Enseñanza de Lengua y Literatura, Licenciatura en Comunicación Social, Licenciatura en Turismo, Licenciatura en Hotelería, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración, Profesorado en Teatro, Licenciatura en Arte Dramático, Tecnicatura en Viveros.)
- Fomentar la firma de convenios y acciones concretas que vinculen la práctica obligatoria de trabajo social a las necesidades del territorio.

- Realizar la evaluación curricular y posterior modificación de los planes de estudio de las carreras Art. 43 próximas a acreditar garantizando la vinculación entre la producción académica, el compromiso comunitario y la investigación (o en su caso la creación artística) en los planes de estudio

2-Generar espacios de difusión y divulgación del conocimiento generado a partir de la demanda del territorio a modo de retroalimentación positiva y como devolución a la sociedad en la que UNRN se halla inserta.

- Fomentar la firma de convenios y acciones concretas que vinculen la práctica obligatoria de trabajo social a las necesidades del territorio y a la democratización del conocimiento construido a partir de ellas.
- Crear instrumentos normativos que incentiven la realización de prácticas profesionales, trabajos finales, tesinas y tesis trans- e interdisciplinarias que den respuesta a necesidades territoriales, que favorezcan la creación de conocimiento científico de actividades realizadas en la provincia o que favorezcan las expresiones culturales y artísticas con improntas locales.

3-Reconocer las actividades de extensión en la evaluación académica de los docentes de la UNRN.

**Meta 2.4-**Diversificar los trayectos formativos para flexibilizar la estructura curricular.

Actividades

1-Implementar sistemas de créditos para medir el progreso académico.

- Promover el análisis comparado de los trayectos formativos en las diferentes carreras impartidas en la UNRN.
- Dar continuidad a los acuerdos de reconocimiento interno entre los trayectos formativos de las carreras incorporadas al SNRA y las carreras Art. 42 y 43 afines de la UNRN (Carreras involucradas: Medicina Veterinaria, Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Agroecología, Tecnicatura en Producción Vegetal Orgánica; Tecnicatura en viveros, Ingeniería en Biotecnología, Ingeniería en Alimentos, Tecnicatura en Mantenimiento Industrial, Lic en Geología y Lic en Paleontología, Lic en Ciencias del Ambiente).
- Realizar un informe respecto a las asignaturas de las diferentes carreras de la UNRN posibles de ser homologables a los acuerdos de reconocimiento alcanzados en el SNRA.
- Implementar el sistema de reconocimiento de trayectos formativos (RTF) como instrumento de reconocimiento interno de trayectos y elaborar una Reglamentación interna y el procedimiento administrativo para la implementación de dicho reconocimiento.
- Relevamiento de las necesidades, para la configuración en Guaraní 3 de los trayectos formativos vigentes en la institución.

2-Mejorar la articulación entre grado y posgrado y la gestión académica de las carreras.

- Revisar los contenidos de las carreras de grado en línea con el enfoque de educación a lo largo de la vida, que naturalmente continúa con los estudios de posgrado en especial en cuanto a la elaboración/modificación de planes de estudios y elaboración/aprobación de programas analíticos y otros aspectos del reglamento de estudio.

- Aprobar el manual de procedimiento para los procesos de modificación de planes de estudio y creación de carreras nuevas así como la de aprobación de programas analíticos.

3-Fomentar el intercambio estudiantil y docente con otras instituciones nacionales y extranjeras.

**Meta 2.5-**Promover la internacionalización de los programas de grado y posgrado.

Actividades

1-Identificar el potencial de asociatividad con instituciones educativas, tecnológicas y científicas del exterior que permitan un mayor intercambio de profesores y estudiantes.

2-Profundizar el vínculo con unidades académicas del exterior.

3-Identificar y tender a implementar oportunidades de doble titulación.

**Meta 2.6-**Fortalecer los compromisos adoptados en los procesos de acreditación de carreras incluidas en el artículo 43 de la LES, compromisos destinados todos ellos a garantizar el cumplimiento estricto de los planes de mejoras elaborados por las carreras destinados a dar alcance los estándares establecidos específicamente.

Actividades

1-Revisar los planes de las carreras, considerando las formulaciones de propuestas de mejora acorde a cada carrera.

- Comenzar el proceso de evaluación curricular y evaluación del grado de desarrollo del plan de mejora de las seis carreras acreditadas que se encuentran a la espera de la convocatoria a acreditación por parte de CONEAU (Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en telecomunicaciones, Ingeniería electrónica, Ingeniería ambiental, Ingeniería Agronómica; Licenciatura en sistemas)
- Trabajar articuladamente con la OAC en la incorporación de mejoras en los planes de estudio para alcanzar niveles máximos de calidad con relación a los estándares de acreditación exigidos.
- Sensibilizar respecto a la importancia de la evaluación curricular como instrumento para la mejora de la calidad de la carrera.
- Sensibilizar y realizar acciones de formación docente respecto al enfoque curricular centrado en el estudiante (currículo por competencias, por problemas, etc.)
- Colaborar con la OAC en las acciones de seguimiento de la ejecución de los compromisos asumidos y recomendaciones de los pares evaluadores.

**Meta 2.7-**Desarrollar modalidades de enseñanza acorde con las nuevas tendencias mundiales de aprendizaje y las características de los nuevos alumnos, conforme a los avances tecnológicos disponibles y las nuevas tendencias en educación superior.

Actividades:

1-Aprovechar el uso de las TICs.

- Continuar con el estudio de software y herramientas tecnológicas.

- Desarrollar materiales y capacitaciones docentes que divulguen las herramientas tecnológicas más adecuadas a cada intención pedagógica (cuándo usar video, cuando podcast, en qué situación un material impreso, videoconferencia, e-learning, otros).

2-Crear contenidos específicos con el objeto de cerrar brechas de conocimientos previos entre los distintos ingresantes a las carreras.

- Analizar las características y formatos de los planes de estudios de las carreras de la UNRN en relación a las tendencias curriculares nacionales e internacionales.
- Desarrollar el curso de Introducción a la Vida Universitaria en modalidad virtual, para el programa de ingreso de la UNRN.
- Identificar aspectos de los planes de estudio que obstaculicen la permanencia y el egreso.
- Propiciar mesas de trabajo y asesoramiento respecto a la planificación de estrategias que favorezcan las trayectorias estudiantiles.
- Profundizar el modelo utilizado para la instrumentación del módulo de introducción a la vida universitaria en línea con el objetivo de la actividad.

**Meta 2.8-**Propender a la introducción de materias transversales que desde un abordaje basado en ética individual, grupal y social y en la promoción de ciudadanía acompañen el proceso de transformación cultural necesario para transitar el futuro de un modo exitoso.

Actividades

1-Identificar las materias transversales apropiadas por familias de carreras.

- Realizar un relevamiento de materias transversales en las carreras de cada escuela de docencia y elaborar un informe de situación en relación a esta meta.
- Eliminar las que no sean pertinentes o reformularlas o reemplazarlas por nuevas.
- Definir las materias transversales y sus contenidos:

2-Implementar cambios en los planes de estudio.

- Analizar la inclusión de materias transversales definidas en el punto anterior (M2.8\_1) y su impacto en los planes de estudio vigentes.

Actividad transversal metas 2.1 a 2.7

Consustanciar a los Directores de Escuelas y directores de Carrera con los valores institucionales, la misión y visión de la UNRN y objetivos generales y específicos del área de Docencia.

### **EJE 3- Desarrollo de un programa de ingreso y permanencia en la UNRN.**

**Meta3.1-**Aumentar de forma temprana la articulación entre contenidos y prácticas de enseñanza y aprendizaje con la escuela secundaria. Desarrollar evaluaciones, diagnósticos e informar al público de los resultados, discriminando por institución educativa.

Actividades

1-Establecer instancias para la interacción con otros niveles de enseñanza donde articular los últimos años de la enseñanza media con los de ingreso de la UNRN.

- La UNRN continuará con las acciones de articulación con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro, tanto a través de los cursos de formación para docentes de nivel secundario como por medio de proyectos destinados a alumnos/as del último.
- Identificar aspectos de los planes de estudio que obstaculicen la articulación entre la educación secundaria y los estudios universitarios.

2-Desarrollar áreas de orientación vocacional comenzando el vínculo con los estudiantes de nivel medio a partir de los primeros años.

- La UNRN continuará con la implementación del servicio de orientación vocacional en las tres Sedes, bregando por consolidar la estructura orgánica y funcional a través del llamado a concurso para cubrir las secciones de Tutoría y Orientación Vocacional de Sede.

3-Generar y promover programas de ingreso simultáneos con la última etapa de la Escuela. (Ej. El programa Nexos debería dictarse una hora, una vez por semana desde cuarto año, como mínimo).

- Se continuarán y fortalecerán las acciones del Programa Nexos Articulación Universidad Escuela Secundaria, el cual desarrolla talleres de aprendizaje basado en problemas en escuelas secundarias de la provincia, con la participación de carreras de la UNRN.

4-Impulsar el acercamiento de los alumnos de la escuela media a la Universidad por medio de seminarios, clases abiertas y proyectos diversos y el acercamiento de la Universidad a las Escuelas.

- Se dictarán los cursos aprobados durante el año 2019 destinados a docentes de la Escuela Secundaria y de Institutos de Formación Docente de la Provincia de Río Negro.

5-Promover espacios de complementación al grado de alumnos de carreras de Profesorados no Universitarios o de complementación didáctica para el licenciado.

- Se continuará con el fortalecimiento de los ciclos de complementación virtuales vinculados al ámbito educativo
- Se revisarán los requisitos de ingreso a los ciclos de complementación, para obtener el reconocimiento de los títulos por parte de las jurisdicciones provinciales

**Meta3.2-**Priorizar la retención de estudiantes en particular en los años iniciales.

Actividades

1-Establecer un sistema de seguimiento de los planes de ingreso, la permanencia y el egreso de las carreras. Desarrollar una encuesta estructurada que permita investigar y a determinar (por muestreo) las causas principales del abandono de las carreras por parte de los estudiantes.

- Adecuación de los circuitos administrativos para permitir el registro de la actividad de los ingresantes en el Curso de Inciación a la Vida Universitaria 2020.
- La Dirección de Estudiantes colaborará con el área de Ingreso y Permanencia para el análisis del rendimiento de los ingresantes respecto del Ingreso 2020.
- La UNRN continuará desarrollando trabajos de investigación desde diversas áreas en función de determinar las causas de abandono y exclusión.

- Identificar aspectos de los planes de estudio que obstaculicen la articulación entre la educación secundaria y los estudios universitarios.
- Profundizar la información que se obtuvo de Moodle relativa al seguimiento de ingresantes en el módulo virtual de Introducción a la Vida Universitaria.

2-Aumentar el apoyo económico a través de becas de ayuda económica y de servicios (fotocopias, comedor, otras) a los estudiantes provenientes de hogares de bajos recursos.

- La UNRN continuará con la política de actualización del monto de las becas en orden al aumento del costo de vida.

3-Fortalecer los PTS en vinculación con los lineamientos estratégicos en la UNRN. Involucrar a la comunidad estudiantil más avanzada en las carreras en procesos de apoyo en cuanto a las asignaturas iniciales más complejas tal como se realizó con el Plan Estratégico de Formación de Ingenieros (PEFI) en las carreras de ingeniería.

- Consolidar y ampliar el programa Tutores Pares, como parte de las políticas de retención y acompañamiento a los estudiantes con mayores dificultades en su desempeño académico.

4-Diseñar actividades que tiendan a mitigar la deserción (tutorías, clases de apoyo, gestión de becas especiales ante diversos organismos/instituciones). Desarrollar una experiencia piloto de planificación y seguimiento de los contenidos que se imparten y monitoreo del desempeño de los estudiantes.

- La UNRN profundizará los programas, actividades y tutorías, así como promoverá entre los docentes acciones que mitiguen la deserción de los estudiantes.
- Se avanzará en la realización de análisis sistémicos de los programas de las asignaturas del primer año de las carreras.
- Capacitar a docentes para el seguimiento en Moodle de los estudiantes en las aulas.
- Obtener información que sea requerida y factible de obtener de los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje en tal sentido.

**Meta3.3**-Universalizar un programa de ingreso a las carreras de grado de la UNRN.

Actividades

1-Desarrollar materiales, prácticas y técnicas didácticas ágiles adaptadas al perfil de cada escuela/carrera a fin de ayudar a cerrar la brecha de conocimientos y habilidades requeridas para enfrentar con éxito la vida universitaria.

- La UNRN llevará a cabo diversas acciones en torno a los proyectos LOGROS (línea EPA y EMA) de la Secretaría de Políticas Universitarias, orientadas a la mejora de la enseñanza de la escritura académica y profesional y de la matemática.

2-Mejorar el sistema de ingreso al cursado de las asignaturas de cada plan de estudios de carreras de grado.

- Se realizarán experiencias piloto de dictado de una misma asignatura en ambos cuatrimestres o en el periodo estival en modalidad intensiva.

3-Durante la etapa de ingreso brindar seminarios sobre áreas de conocimientos específicos de cada carrera que actúen como motivadores para las nuevas cohortes, e información sobre la vida universitaria. Analizar y evaluar los resultados de los ciclos introductorios del primer cuatrimestre en cada carrera atendiendo diversidades y particularidades de estas.

- Se implementará en el mes de febrero el Curso de Iniciación a la Vida Universitaria, de carácter obligatorio, para todas las carreras de ciclo completo.
- La UNRN analizará el impacto del Curso de Ingreso 2020 y se trabajará en lo relativo a las mejoras de dicho curso para la cohorte 2021.

4-Analizar y evaluar los resultados de los ciclos introductorios del primer cuatrimestre en cada carrera atendiendo diversidades y particularidades de estas.

- Se realizarán análisis de desempeño de ingresantes y su relación con las condiciones institucionales de ingreso.
- Obtener información de seguimiento de estudiantes en aulas virtuales que complementen la información académica que se obtenga por otras vías.

5-Fortalecer las políticas de accesibilidad académica para personas con discapacidad, a través de configuraciones de apoyo a estudiantes y configuraciones formativas a docentes; todos procesos que requieren condiciones previas de accesibilidad física y comunicacional.

- La UNRN continuará con la implementación y diseño de dispositivos de acompañamiento pedagógico para estudiantes con discapacidad.
- Continuar con las acciones de implementación de herramientas de accesibilidad en Moodle.
- Continuar con las acciones de divulgación a docentes sobre cómo hacer más accesibles sus aulas.

**Meta3.4**-Incrementar la permanencia y retención. Asegurar la permanencia y el número de egresados. Incluir planes de revisión curricular hacia la flexibilización y la implementación de los “trayectos articulados” del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA).

#### Actividades

1-Generar la menor prelación en cuanto a correlatividades y profundizar el seguimiento del trayecto de los alumnos.

- La UNRN realizará reuniones de trabajo con las áreas académicas de las Sedes, Directores/as de Escuela y Carrera, a fin de establecer trayectorias específicas para alumnos/as part-time.
- Analizar la organización vertical del plan de estudios y realizar sugerencias respecto a las correlativas con relación al logro de esta meta.
- La Dirección de Estudiantes colaborará con el área de Ingreso y Permanencia y el área de Planes de Estudios para el análisis, y desarrollo (a escala piloto) de una normativa que atienda la temporalidad más extendida de los planes de estudios para estudiantes que trabajan.

2-Desarrollar a escala piloto (para carreras seleccionadas por sede) una normativa que atienda la temporalidad (duración teórica) más extendida de los planes de estudio para estudiantes que

trabajan y/o presentan dificultades para cursar regularmente las asignaturas de cada plan de estudio.

- Se realizará un seguimiento sobre las experiencias de repetición de una misma materia en ambos cuatrimestres y/o en modalidad intensiva en el periodo estival.
- Generar mesas de trabajo para analizar las características actuales del desarrollo curricular de las carreras que impactan en la trayectoria de estudiantes trabajadores, incorporando mejoras a partir de los aportes de la investigación institucional y la experiencia acumulada.

3-Implementar sistemas alternativos de regularización de asignaturas como dobles cursadas, sistemas de asistencia cumplida y otros superadores que eviten incrementar la extensión de real vs extensión curricular de las carreras.

4-Promover entre docentes y estudiantes prácticas que conduzcan a cerrar la brecha entre aprobación de cursadas y rendición de exámenes finales a fin de acortar la duración real de las carreras.

- Proponer instrumentos de evaluación y auditoria de programas analíticos que permitan a los directores de carrera analizar la factibilidad académica y el desarrollo de los trayectos estipulados por el plan de estudios en relación a la vida real de los estudiantes.
- La UNRN continuará desarrollando acciones vinculadas a la incorporación de la UNRN al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico de la Secretaría de Políticas Universitarias u al sistema que reemplace al mismo.

5-Al mismo tiempo, establecer límites precisos en cuanto a la duración y exigencia en el vencimiento de los trabajos finales y tesinas. De modo tal que se impulse la conclusión del proceso de carrera en un menor lapso.

- Proponer formatos alternativos y diversificados para la realización y aprobación de los trabajos finales de carrera.
- Asegurar el seguimiento y tutoría de estudiantes cercanos al egreso.

6-Facilitar a los alumnos la realización de “trayectos articulados” en distintas instituciones universitarias (continuar programa incorporando progresivamente otras carreras al mismo).

**Meta3.5-Fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil.**

Actividades

1-Integrar las actividades de educación física y deportes a las estrategias de retención y progreso académico.

- Verificar que las y los estudiantes que participan en competencias deportivas sean estudiantes regulares y tengan buen desempeño académico.

2-Poner en marcha a escala piloto un comedor universitario en la Sede Atlántica y replicar en las demás Sedes, bajo el principio de subsidiariedad.

- Apertura del Comedor Universitario del Campus de la Sede Atlántica.
- Se analizará el impacto del funcionamiento del Comedor Universitario del Campus de la Sede Atlántica.

- Analizar la factibilidad de implementar sistemas de viandas en las sedes ALV y AND.

3-Institucionalizar festivales y otras actividades recreativas y artísticas.

- Se continuará con la implementación del programa de talleres artísticos y culturales.

4-Impulsar iniciativas estudiantiles acordes a los valores institucionales.

- Se realizarán instancias de consultas con representantes estudiantiles y el estudiantado en general a fin de recopilar opiniones y propuestas en torno a las problemáticas que causan el abandono de los estudios, a fin de planificar estrategias tendientes a revertir tal situación.

5-Continuar facilitando el contacto laboral y la promoción del primer empleo a través de las prácticas profesionales y el sistema de pasantías.

- Se continuará con la promoción de pasantías educativas a través de convenios interinstitucionales y con las gestiones necesarias para la realización de las prácticas profesionales.

Actividad transversal metas 3.1 a 3.5

Consustanciar a los Directores de Escuelas y directores de Carrera con los valores institucionales, la misión y visión de la UNRN y objetivos generales y específicos del área de Docencia.

- Realizar reuniones de trabajo con docentes de asignaturas del primer año de las carreras.

#### **EJE 4 – Fortalecimiento de la integración de los estudiantes en la vida universitaria.**

**Meta 4.1.** Lograr fuerte protagonismo y centralidad de los estudiantes en el desarrollo de las metas correspondientes al Eje 3 de esta dimensión.

Actividades:

1 - Crear una cultura de divulgación efectiva de los objetivos y valores de la UNRN.

- Campaña de difusión de la normativa de la UNRN a los/as estudiantes a los efectos de fortalecer la ciudadanía universitaria.
- Campaña de difusión de los derechos y obligaciones de los becarios/as a partir de medios digitales.

2 - Crear imágenes simbólicas del perfil del egresado por carrera. Estas deberán ser atractivas y convincentes para lograr la identificación con valores positivos y atractivos para los ingresantes y estudiantes como medio de promover permanencia y egreso.

- Realizar entrevistas a graduados/as de diferentes carreras y sedes para difundirlas a través de cortos audiovisuales.

3 - Involucrar a los estudiantes de las carreras de arte y diseño a la producción de materiales innovadores a fin de promocionar la cultura del estudio y del aprendizaje.

- Campaña de difusión digital sobre herramientas y técnicas de estudios para estudiantes.
- Taller virtual de herramientas informáticas básicas para estudiantes (Moodle, Excel, Word, etc.)

4 - Realizar actividades de formación para tutores pares, docentes y asistentes pedagógicos a fin de acompañar y fortalecer el Programa de Ingreso. Entre estas actividades se hallan: talleres de construcción del rol, espacios de contención y puesta en valor del rol, otras.

- Se promoverán jornadas de intercambio de experiencias entre tutores/as y tutorandos/as, con el objetivo de evaluar el funcionamiento del Programa Tutores/as Pares, en el marco del programa de Ingreso.
- Encuentro de asistentes pedagógicas de las tres sedes, para el seguimiento y monitoreo de las acciones previstas de acompañamiento a estudiantes ingresantes con discapacidad.

**Meta 4.2** Afianzar el perfil del estudiante y graduados comprometidos con el entorno y su realidad.

Actividades:

1 - Fortalecer los PTS en vinculación con los lineamientos estratégicos de la UNRN. Desarrollar Proyectos de Trabajo Social que permitan la acción de nuestra comunidad educativa (en particular los estudiantes), en función de la solución de problemáticas concretas a escala de territorio. Trabajar para que esos proyectos crezcan en cantidad, variedad y pertinencia con las áreas de desarrollo del conocimiento de nuestras carreras. Generar acciones hacia nuestra comunidad educativa que destaquen la importancia de estos proyectos como centrales en cuanto a la vida institucional y no como simples requisitos a cumplir. Impulsar la búsqueda de posibles proyectos a aplicar para esta función.

2 - Realizar un seguimiento de la inserción laboral de nuestros estudiantes y egresados e implementar encuestas de satisfacción a los empleadores para testear la calidad y perfil de los graduados de la UNRN en el desarrollo de la profesión.

- Relevamiento de la situación laboral de los/as graduados/as.
- Realizar encuestas a graduados/as que indague las motivaciones, aspiraciones y objetivos profesionales para generar acciones en cuanto a la formación continua y estudios de posgrado.

3 - Crear bolsa de trabajo con activa participación de los estudiantes.

- Diseñar el Programa de Vinculación laboral, que incluye la bolsa de trabajo.

4 - Construir un dispositivo de monitoreo de graduados y empleadores que permita la comparación de resultados y la formulación de acciones pertinentes para la mejora y el aseguramiento de la calidad de los procesos educativos y los planes de estudio; para la generación de acciones relacionadas a la Educación Continua y Formación de Posgrado y para la detección de necesidades de los sectores empleadores.

- Sistematización de las encuestas a graduados/as previstas en la actividad 2.

5 -Generar espacios para la vinculación profesional y posibilidad de inserción laboral: workshops, ferias, foros profesionales y otras iniciativas.

- En el marco del Programa de Vinculación Laboral, se establecerán contactos con áreas de empleo gubernamentales y de empresas. Asimismo, se trabajará en el diseño de un sistema de gestión que permita la intermediación laboral entre los graduados/as y empleadores del sector público y/o privado, que incluirá a los actores involucrados en el sistema de prácticas y pasantías.

6 -Organizar encuentros deportivos donde intervengan estudiantes en fase de egreso, graduados/as y colectivos profesionales locales y regionales para favorecer la vinculación e integración en la comunidad.

**Meta: 4.3** Priorizar el fortalecimiento de la identidad universitaria como clave de la permanencia.

Actividades:

1 -Promover becas de distinto tipo, por asistencia a necesidades básicas, por mérito y otras condiciones que favorezcan la equidad y accesibilidad.

- Se implementará por primera vez la convocatoria a becas de Identidad Trans.
- Se continúa con el seguimiento y monitoreo del Programa de becas, que incluye la articulación con otros organismos gubernamentales, a los efectos de evitar incompatibilidades y lograr mayor inclusión.
- Se trabajará en el diseño del Programa Integral de Accesibilidad, en conjunto con la Comisión Asesora en Discapacidad. que contemplará las necesidades existentes en discapacidad, especialmente las relacionadas con el acompañamiento a estudiantes y sus equipos docentes.

2 - Estructurar comedores estudiantiles en cada sede o asistencia para una alimentación sana.

- Implementar el sistema de asignación alimentaria prevista en el Reglamento de Becas de Estudio, en las tres sedes académicas.
- Ver acciones en Meta 3.5 actividad 2.

**Meta 4.4** Promover la inserción laboral temprana, por medio de la articulación con el mundo laboral y la formación de profesionales con sólidos conocimientos técnicos con base científica y/o artística.

Actividades:

1 - Establecer contactos con empresas e instituciones en cuanto a la formulación de pasantías y prácticas profesionales que permitan desarrollar y visibilizar a los estudiantes en sus capacidades y nivel de formación. Promover alianzas con sectores del Estado provincial y municipales, con empresas y ONG's para aumentar las becas y los sistemas de asistencia financiera a los estudiantes. Fortalecer la relación de las carreras con sus respectivos colegios profesionales, así como sus contenidos con las incumbencias y las leyes de ejercicio profesional.

- Actividades previstas dentro del Programa de Vinculación Laboral.

2 -Profundizar la práctica en las carreras, con el objetivo de la adquisición de las destrezas propias de la profesión, sumado a la formación con base científica.

3 - Consolidar mecanismos de monitoreo de la relación docente guía-tutor institucional-pasante a fin de mejorar la calidad de la formación en pasantías. Tender a aumentar las Becas de Formación Práctica en el ámbito de la UNRN como forma de consolidación de esta estrategia formativa.

- Fortalecer el programa de tutorías, con actividades de formación que permita optimizar el acompañamiento a los/as estudiantes ingresantes.

**Meta 4.5.** Fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil y la equidad.

Actividades:

1 - Generar acciones para fortalecer la institucionalización del claustro estudiantil. Capacitar a los estudiantes en materia de formación política integral, plural y vida democrática. Fortalecer conceptos en torno a sociedades abiertas, sus problemas y desafíos

- Impulsar ámbitos de participación activa en cada sede, con Centros de Estudiantes, docentes y nodocentes.

2 -Analizar posible estructuración de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles a nivel de Universidad y Sedes para dotar al área de una mayor identidad.

- No se prevé desarrollar la actividad en 2020

3 -Impulsar la organización de los estudiantes y su integración como consejeros en las Sedes y en los Consejos Superiores.

- Generar espacios de encuentros a los efectos de asesorar a consejeros/as estudiantes acerca del funcionamiento de la Universidad (reglamentos, procedimientos administrativos de la institución) y de los recursos y sistemas de apoyo existentes.

4 - Generar ámbitos propicios en lo edilicio (comedores, salas de reunión) para favorecer la interacción y el desarrollo de vida estudiantil más allá de lo meramente vinculado al espacio áulico, permitiendo la dinámica de grupos en la generación de ideas y propuestas para la gestión institucional

- Realizar jornadas recreativas y culturales como complemento a la formación académica., en el ámbito del comedor, como espacio de encuentro e integración de los/as estudiantes.

5 - Analizar poner en funcionamiento residencias estudiantiles destinadas a estudiantes que se relocalizan, bajo el criterio de subsidiaridad o en convenio con organismos estatales u otros.

- Se actualizará el registro de residencias y albergues estudiantiles, y de esta manera, brindar la información a los estudiantes.
- Se establecerá contacto con residencias estudiantiles, a los efectos de lograr convenios institucionales que permitan contar con plazas para estudiantes que se relocalizan y se encuentran en situación de vulnerabilidad social.

6 - Ampliación de la Red de Apoyo al estudiante, lo que incluye actividades deportivas, recreativas, artísticas, de extensión, de investigación, de trabajo social y de conformación de equipos interdisciplinarios de abordaje: profesionales médicos, de la salud mental, no docentes, docentes,

tutores, asistentes pedagógicos para personas con discapacidad y otros, a través de convenios con instituciones locales de salud y acción social u otras iniciativas de asociación

- Se promoverá ampliar el servicio de atención psicológica a estudiantes de las sedes Atlántica y Alto Valle y Valle Medio, a través de convenios con los colegios profesionales correspondientes.
- Se articulará con el Ministerio de Salud provincial para dar la posibilidad de que los/as estudiantes, puedan acceder al servicio de atención primaria de la salud mediante convenio institucional.

7 - Incrementar el desarrollo de actividades relacionadas con la prevención y cuidado de la salud física, mental y alimentaria a través de talleres, charlas, campañas y otras prácticas

- Se generarán espacios y propuestas de actividad física recreativa y saludable en los edificios académicos, durante el horario de cursada.
- Se desarrollará el taller de Promotores de Salud en todas las Sedes.
- Se desarrollarán talleres y actividades de educación sexual integral.

8 - Implementar la transversalización de actividades artístico-culturales y deportivas en la vida académica como complemento a la formación académica: narrativa, oratoria, manejo de ansiedad y frustración, otros. Articular actividades estudiantiles con centros de estudiantes, colectivo de estudiantes consejeros, tutores pares o agrupaciones estudiantiles de carreras.

- Se desarrollarán encuentros deportivos y charlas de promoción de la salud, en articulación con los centros de estudiantes
- Se promoverá la generación de espacios y propuestas de actividad física, recreativa y saludable en los edificios académicos.

## **EJE 5 – Ampliar la oferta de carreras de Pregrado, Grado y Posgrado.**

Sub-Eje 5.b- Nuevas carreras de Pregrado y de Grado según Sedes y Localizaciones.

Sede Atlántica

**Meta 5. 1.a**-Crear nuevas carreras de Grado y Pre-Grado en la Sede Atlántica.

Actividades

1-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras afines a la oferta vigente (Viedma):

- (a) Periodismo Deportivo.
- (b) Psicología social
- (c) Martillero Público.
- (d) Profesorado en enseñanza primaria
- (e) Profesorado en Educación.

Analizar la factibilidad académica y económica de las precitadas.

2-Promoción adecuada para aumentar la tasa de ingreso. Elaboración de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

3.1-Análisis de demanda de diplomaturas y/o tecnicaturas en Viedma y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la Sede o en complementación con otras sedes.

3.2- Análisis de demanda de otras carreras de grado en Viedma y área de influencia y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la Sede o en complementación con otras sedes.

- Colaborar en la elaboración de informes técnicos y/o comparación de planes de estudios de la oferta definida por la Sede.

Sede Alto Valle y Valle Medio

**Meta 5.2.a**-Crear nuevas carreras de Grado y Pre-Grado en la Sede Alto Valle y Valle Medio.

Actividades

1-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de las carreras de Bioquímica y Farmacia en la localidad de Allen (previstas en el Proyecto Institucional).

- Analizar la factibilidad académica de la carrera de Bioquímica.
- Realización del *benchmarking* de la oferta nacional e internacional de la carrera de bioquímica
- Analizar la factibilidad académica de la carrera de Farmacia.
- Realización del *benchmarking* de la oferta nacional e internacional de la carrera de Farmacia.

2-Desarrollo del proyecto de Centro Regional de Educación Superior (CRES) en Río Colorado, con la Universidad Nacional de la Pampa, las provincias de Río Negro y la Pampa y los municipios de Río Colorado y la Adela.

- Reevaluar el proyecto de CRES

3-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculados a la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño: Tecnicatura en Construcción en Madera (Gral. Roca). Diplomaturas en oficios ligados a las demandas de la región, asociados a diseño (Ej.formación para personas sin estudios secundarios en acuerdo con el municipio y el instituto municipal de bellas artes), carreras de ciclo corto a término con acuerdo con provincia y municipios: técnicos en gestión y planificación urbano territorial, carreras de grado Indumentaria y Textil, como rama del diseño industrial. Otras.

- Analizar la factibilidad académica de la carrera de Tecnicatura en Construcción en Madera
- Realización del *benchmarking* de la oferta nacional e internacional de la carrera de Tecnicatura en Construcción en Madera

4.1-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculados a la Escuela de Veterinaria y Producción Agroindustrial: Tecnicatura en Control Bromatológico / Tecnicatura en Producción Animal / Tecnicatura en Producción Apícola (Villa Regina a Choele Choel)

- Analizar la factibilidad académica de las carreras de Tecnicatura en Control Bromatológico / Tecnicatura en Producción Animal / Tecnicatura en Producción Apícola
- Realización del benchmarking de la oferta nacional e internacional de las carreras de Tecnicatura en Control Bromatológico / Tecnicatura en Producción Animal / Tecnicatura en Producción Apícola

4.2-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras pregrado vinculadas a la Escuela de Salud y Desarrollo Humano. Asistente Dental (Allen)

- Analizar la factibilidad académica y laboral de la carrera de Asistente Dental
- Realización del benchmarking de la oferta nacional e internacional de las carreras de Asistente Dental

5-. Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de grado de ciclo corto vinculados a la Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente: Tecnologías en Energías Renovables

- Analizar la factibilidad académica de la carrera de Tecnicatura en Tecnologías en Energías Renovables.
- Realización del *benchmarking* de la oferta nacional e internacional de la carrera de Tecnicatura en Tecnologías en Energías Renovables

6- Otras carreras en Sede AVyVM

6.1-Análisis de demanda de diplomaturas y/o tecnicaturas en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

6.2- Análisis de demanda de otras carreras de grado en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

Sede Andina

Meta 5.3.a-Crear nuevas carreras de Grado y Pre-Grado en la Sede Andina

Actividades

1-Escuela de Producción, Tecnología y Medio ambiente: Carrera Ingeniería en Computación (Bariloche): ya presentada ante la CONEAU.

- Finalizar la acreditación de la carrera Ingeniería en computación a los fines de su próxima implementación. Elaboración de la Respuesta a la Vista del Informe de pares evaluadores y ampliaciones a requerimientos técnicos.

- Finalizar la acreditación de la carrera Ingeniería en computación a los fines de su próxima implementación. Gestiones para obtener financiamiento.
- Gestionar financiamiento

2-Escuela de Humanidades y Estudios Sociales presentación de la carrera Lic. en Sociología (Bariloche). Aprobada por Consejos y presentada ante la CONEAU.

2.1- Gestiones para obtener financiamiento.

3-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de la carrera de Medicina en San Carlos de Bariloche, con Hospital Escuela y Especialización en Medicina Nuclear (años 3 a 6 del PDI)

- Analizar la factibilidad académica y económica de la carrera de Medicina
- Realización del *benchmarking* de la oferta nacional e internacional de la carrera de Medicina

4. Profesorados: en Economía y Antropología (Bariloche)

4.1- Análisis de factibilidad técnica y económica para su apertura.

- Analizar la factibilidad académica de la carrera de Profesorado en Economía.
- Realización del *benchmarking* de la oferta nacional e internacional de la carrera de Profesorado en Economía.

4.2-Elaboración de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

5- Otras carreras en Sede Andina

5.1-Análisis de demanda de diplomaturas y/o tecnicaturas en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

5.2- Análisis de demanda de otras carreras de grado en localidades de la Sede y preparación de ofertas a demanda, vinculadas con capacidades existentes en la misma o en complementación con otras sedes.

Sede Atlántica

**Meta 5.1.b-** Creación de nuevas ofertas de posgrado (ATL)

Actividades

1-Dictado de la Especialización en Docencia Universitaria (cuenta con aprobación de la CONEAU, apertura de inscripciones a la carrera en 2019).

- Continuar con el dictado del 30% pendiente de la Especialización en Docencia Universitaria.
- Apertura de la segunda cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria.

2-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de las siguientes carreras:

2.1-Especialización en Derecho Penal y Derecho Procesal Penal.

- Concretar mesas de trabajo con los directores de escuela y programar el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

#### 2.2-Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.

- Concretar mesas de trabajo con los directores de escuela y programar el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

#### 2.3-Maestría en Gestión Política Educativa

- Concretar mesas de trabajo con los directores de escuela y programar el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

#### 2.4-Especialización en Contabilidad Superior, Control y Auditoría.

- Concretar mesas de trabajo con los directores de escuela y programar el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

#### 2.5-Especialización en Tributación.

- Concretar mesas de trabajo con los directores de escuela y programar el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

#### 2.6-Especialización en Producción y-Análisis de Información para la Administración Pública.

- Concretar mesas de trabajo con los directores de escuela y programar el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

#### 3-Promoción para captar interés en la región. Desarrollo de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

- Finalización de la Acreditación de la Especialización en Producción Animal.
- Presentación a acreditación de la carrera Especialización en Estudios de género.

Sede Alto Valle y Valle Medio

#### **Meta 5.2.b-Creación de nuevas ofertas de posgrado (AV y VM).**

##### Actividades

#### 1-Dictado de la Especialización en Docencia Universitaria (cuenta con aprobación de la CONEAU, apertura de inscripciones a la carrera en 2019).

- Continuar con el dictado del 30% pendiente de la Especialización en Docencia Universitaria.
- Apertura de la segunda cohorte de la Especialización en Docencia Universitaria

#### 2-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras de posgrado vinculadas a la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño.

##### 2.1-Especialización en Construcción en Madera

- Concretar mesas de trabajo con los directores de escuela y programar el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

#### 2.2-Mención en Arquitectura y Diseño del Doctorado de la UNRN.

- Concretar mesas de trabajo con los directores de escuela y programar el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

#### 2.3- Maestría en Enseñanza del Proyecto (presentación a la CONEAU prevista para 2019).

- Continuar con las mesas de trabajo junto al equipo impulsor de la propuesta.

### 3-Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras posgrado vinculadas a la Escuela de Estudios Sociales y Económicos

#### 3.1- Especialización y Maestría en Agronegocios.

- Apertura de la primer cohorte de la carrera Especialización en Agronegocios.

### 4- Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de carreras posgrado vinculadas a la Escuela de Salud y Desarrollo Humano.

#### 4.1-Maestría y Especialidad en Medicina Bucal

- Concretar mesas de trabajo con los directores de escuela y programar el análisis de la factibilidad académica y económica de esta carrera.

5-Para cada una de las carreras formuladas como actividades 2 a 4 de esta meta: - promoción para captar interés en la región. Desarrollo de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

Sede Andina

### **Meta 5. 3.b-Creación de nuevas ofertas de posgrado (AND).**

#### Actividades

1-Dictado de la Especialización en Docencia Universitaria (cuenta con aprobación de la CONEAU, apertura de inscripciones a la carrera en 2019).

- Continuar con el dictado del 60% pendiente de la Especialización en Docencia Universitaria.

2- Dictado de la Maestría en Agroecología

- Apertura de la primer cohorte de la carrera

3- Mención en Ciencias Sociales y Humanidades del Doctorado de la UNRN

- Apertura de la primer cohorte de la carrera

4- Desarrollo de la Maestría en Antropología Social de la Sede Andina y Especialización en Peritaje Antropológico.

- Acreditación de la Especialización en Peritajes Antropológicos.

5- Concreción de mesas de trabajo con el equipo impulsor de la Especialización en Didáctica de la Lengua (modalidad a distancia)

5- Análisis de factibilidad técnica y económica para la apertura de las siguientes carreras:

5.1- Desarrollo Territorial en posible co-titulación con universidades de la región Patagónica.

5.2- Especialización en Gestión Pública Municipal.

5.3- Promoción para captar interés en la región. Desarrollo de programas y pasos de aprobación en caso de que los resultados sean positivos.

## **EJE 6 - Consolidación del sistema de posgrado**

**Meta 6.1-**Desarrollar un sistema de posgrado adecuado a las necesidades de una Universidad con amplio desarrollo de conocimiento científico.

### Actividades

1-Organizar una estructura de posgrado acorde con las necesidades de las múltiples ofertas actuales y las potenciales en los diferentes niveles (especialización, maestría, doctorado) con el personal adecuado en cuanto a formación y cantidad a ese fin.

- Continuar las acciones para efectivizar la implementación de la estructura orgánica y funcional aprobada.
- Avanzar en la elaboración de un proyecto de gestión académico de acuerdo a las necesidades relevadas en cada una de las sedes y de manera conjunta con los responsables de posgrado de las sedes.
- Generar una base de datos de expertos para la evaluación de proyectos y carreras de posgrado.
- Realizar el seguimiento de estudiantes de posgrado e incrementar la tasa de graduación de las carreras activas.

2-Mejorar el sistema de administración y gestión académica y económica de las actividades de posgrado.

- Configurar, en el marco de la actualización Guaraní 3, un sistema integrado con Grado, que refleje las características propias de la gestión de los Posgrados.

**Meta 6.2-**Desarrollar estudios de factibilidad de nuevas ofertas académicas presenciales y a distancia, teniendo como punto de referencia el proyecto institucional y nuevas tendencias.

### Actividades

1-Explorar e identificar ofertas académicas transdisciplinarios que exploten sinergias ya existentes para el desarrollo de áreas de frontera del conocimiento, con base en los recursos humanos de

que se dispone y/o por medio de la alianza con otras instituciones científico-tecnológicas y educativas nacionales y o extranjeras.

**Meta 6.3-**Implementar no menos de tres doctorados de excelencia (En Ciencias Sociales; En Gestión integral de Recursos Naturales; Otro a definir)

Actividades

1-Realizar análisis de oferta potencial frente a demandas potenciales a fin de optimizar la utilización de la planta docente y satisfacer necesidades de capacitación doctoral en la región.

- Analizar la factibilidad de crear el Doctorado mención Gestión Integral de Recursos Naturales

**Meta 6.4-**Establecer nexos entre carreras de grado y posgrado como medio de fortalecer la oferta y desarrollo profesional en áreas de vacancia.

Actividades

1-Diseñar un sistema del seguimiento de los graduados, que retroalimente la formación de grado brindada, así como las posibilidades de nuevas propuestas de formación continua mediante cursos y/o carreras de posgrado.

2-Desarrollar programas de formación de recursos humanos para graduados que ameriten su ingreso a la planta docente y que promuevan el ascenso en la carrera académica posibilitando, con el tiempo, una menor dependencia de docentes formados provenientes de otros centros de educación superior.

**Meta 6.5-**Fortalecer la vinculación entre la producción académica, el compromiso comunitario y la investigación en los planes de estudio de posgrado.

Actividades

1-Vincular la meta 6.3 con actividades de investigación y producción académica. Producción de informes técnicos internos para el desarrollo del plan.

## **EJE 7 - Desarrollo de un Sistema de Bibliotecas de la UNRN.**

**Meta 7.1-**Desarrollar un proyecto institucional para las bibliotecas en el marco del de la UNRN.

Actividades

1-Efectuar reuniones con diferentes actores de la UNRN a efectos de diseñar un sistema adecuado a las reales necesidades de los actores centrales.

- Pautar reuniones con los jefes de las bibliotecas de las Sedes.
- Pautar reuniones con personal informático capacitado en el uso del SIGB Koha.

2-Realizar un detallado análisis de los modelos vigentes en otras instituciones educativas y/o científicos tecnológicos con una estructura multicampus a efectos de tomar esos modelos como referencia.

- Desarrollar un trabajo conjunto con las bibliotecas de Sede a los fines de poder realizar una análisis comparativo con distintas instituciones multicampus.

**Meta 7.2**-Efectuar un diagnóstico preciso respecto de cuál es el nivel de cobertura sobre las necesidades de las diferentes áreas de conocimiento.

Actividades

1-Incorporación al Sistema Koha de la totalidad de la colección.

- Acompañar a las bibliotecas en el proceso de carga de ejemplares al SIGB Koha.
- Mejorar la comunicación y funcionar como nexo entre los Jefes de Departamento de bibliotecas y los responsables informáticos.

2-Promover el acceso a los títulos disponibles por parte de los docentes y realizar un cotejo sobre las existencias y los títulos requeridos.

- Colaborar en actividades que se realicen para evaluar el grado de pertinencia que la colección de la biblioteca presenta, en relación a las necesidades informacionales de la comunidad a la cual sirve.

**Meta 7.3**-Optimizar los sitios web de las bibliotecas, en particular el portal de Bibliotecas, sistematizando los recursos destinados a la búsqueda de información y promoviendo mayor participación de los usuarios.

Actividades

1-Utilizar el módulo de Circulación el Sistema Koha para lograr un mayor compromiso y participación de los usuarios (el sistema permite que el usuario solicite reservas, visualice sus préstamos y vencimientos de los mismos)

- Facilitar la comunicación entre el área de informática y las bibliotecas.
- Trabajar en conjunto con informáticos responsables del sistema Koha, para asegurar un eficiente funcionamiento del módulo de circulación.

2-Divulgar a través de las paginas institucionales mediante links el CRAI (Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación).

- Corroborar que la página institucional promocióne y posibilite un permanente acceso al CRAI.

**Meta 7.4**-Incrementar la cantidad de personal destinado a las bibliotecas, incorporando profesionales bibliotecarios capacitados para impulsar los cambios requeridos.

Actividades

1-Realización de concursos para la incorporación de personal nodocente calificado.

- Apoyar, siempre que resulte pertinente, la incorporación de personal a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad de usuarios.

**Meta 7.5-**Mejorar la infraestructura edilicia de las bibliotecas a fin de asegurar espacios apropiados y desarrollar un plan de acción que permita actualizar el equipamiento disponible.

Actividades

1-Redefinir con el debido asesoramiento técnico la ubicación de los espacios existentes para optimizar su aprovechamiento y gestionar la actualización de la infraestructura en las localizaciones que aún no dispone de ámbitos adecuados.

- Acompañar a las Unidades de Información que lo requieran, en la tramitación necesaria para rediseñar su espacio físico.
- Contribuir a repensar la estructura edilicia de las bibliotecas, y redefinir espacios a fin de cumplan con la funcionalidad necesaria.

2-Actualizar el equipamiento informático y la conectividad a efectos de lograr un eficiente uso de los sistemas remotos de manejo de información.

- Gestionar, mediante un trabajo en equipo, la adquisición de equipamiento pertinente para uso eficiente de las TICs como recurso informacional.

## **EJE 8 - Mejoramiento de la oferta bibliográfica y la calidad de atención de las bibliotecas.**

**Meta 8.1-**Elevar la inversión en bibliografía impresa en general.

Actividades

1-Incrementar la participación de las diferentes Escuelas para optimizar la compra de la bibliografía necesaria.

- Reuniones virtuales y/o presenciales con personal de las Escuelas, para detectar necesidades informacionales.
- Generar espacios de diálogo para debatir la adquisición de fondos.

2-Generar un mecanismo de previsión presupuestaria anual para el área de forma específica.

- Destinar, según las necesidades, cierta partida presupuestaria para la adquisición de fondo bibliográfico.
- Incrementar el fondo bibliográfico de las bibliotecas de cada sede.

**Meta 8.2-**Adquirir libros electrónicos (e-books).

Actividades

1-Realizar un sondeo sobre utilización de títulos electrónicos para lograr una colección interesante para el usuario.

- Conocer los intereses que la comunidad de usuarios posee, según las Sedes.
- Investigar y analizar la adquisición de e-books que contribuyan a ofrecer una colección amplia y variada

**Meta 8.3-**Eliminar progresiva y proporcionalmente la disparidad de la dotación de materiales bibliográficos.

Actividades

1-Realizar los expurgos para ofrecer una colección pertinente y representativa de la oferta académica de las respectivas sedes.

- Compilar datos estadísticos para conocer el uso real que se hace de la colección.
- Examinar la colección teniendo en cuenta su tamaño y crecimiento.

2-Realizar una asignación presupuestaria adecuada a cada Sede según cantidad de carreras y estudiantes.

- Establecer, a partir de un análisis de situación, una partida presupuestaria para la adquisición de materiales pertinentes a las carreras y estudiantes de cada Sede.

**Meta 8.4-**Eliminar progresivamente la disparidad en los tiempos de atención a los usuarios en las bibliotecas de las diferentes sedes.

Actividades

1-Completar la dotación de personal y ampliar las franjas horarias de atención haciéndolas equivalentes en todas las sedes.

- Apoyar a las bibliotecas con las acciones necesarias para que éstas puedan brindar un vasto servicio.

**Meta 8.5-**Incorporar la adquisición de títulos de revistas científicas digitales o impresas.

Actividades

1-Catalogar el material existente, el que se incorpora y definir espacios para las hemerotecas en las sedes en las cuales el espacio lo habilita.

- Dar cuenta de los procesos técnicos que se realizan en las bibliotecas de las sedes.
- Releva cómo es el uso de los espacios en las bibliotecas y a qué están destinados.

## **EJE 9 - Mejoramiento y diversificación de los servicios bibliotecarios.**

**Meta 9.1-**Disponer de franjas horarias para la atención de usuarios de manera grupal a los nuevos ingresantes de la universidad.

Actividades

1-Promover con Vida Estudiantil y Secretaría de alumnos la difusión de la Formación de Usuarios para incentivar el uso de la unidad de información.

- Acordar y acompañar los espacios de encuentros entre los ingresantes y los diferentes actores pertenecientes a las Unidades de Información.

**Meta 9.2-**Incorporar dispositivos que promuevan el uso de la biblioteca.

Actividades

1-Realizar préstamos en sala y por corto tiempo de pen drive; scanner portátil, otros dispositivos.

- Conocer y fortalecer la política de préstamos que poseen las bibliotecas de cada sede.

**Meta 9.3-**Incorporar el equipamiento adecuado para poder asistir a los usuarios en cuanto a realizar las diversas tareas.

Actividades

1-Ofrecer la opción de imprimir o fotocopiar pequeños documentos con un costo que permita cubrir los gastos de mantenimiento, tinta y papel.

- Gestionar la adquisición e instalación de equipamiento necesario que permita brindar un mejor servicio a los usuarios.

**Meta 9.4-**Ofrecer un servicio de conexión adecuado a los usuarios para las diversas tareas.

Actividades

1-Ampliar en las localizaciones la disponibilidad de fibra óptica u otro mecanismo que permita una adecuada conexión.

- Pautar reuniones con personal informático para contribuir a mejorar el funcionamiento de los servicios.
- Intervenir y ser nexo entre las bibliotecas y el personal informático, para contribuir a la solución de problemas.

**Meta 9.5-**Dar a conocer los servicios y actividades de la biblioteca.

Actividades

1-A través del sector de comunicación difundir los servicios, actividades para tener una presencia continua y cercana con el usuario.

- Asistir y cooperar con las bibliotecas de las sede en la difusión de servicios y actividades que sean de apoyo e interés para la comunidad.

**EJE 10 - Capacitación de la comunidad de la UNRN en el uso de la biblioteca.**

**Meta 10.1-**Fomentar el uso de la biblioteca de los diferentes actores de la Universidad.

Actividades

1-Promocionar libros de interés general a través de la comunicación interna de la institución en cada una de las sedes.

- Participar en campañas de promoción y difusión de los recursos y servicios de la biblioteca a la comunidad.

**Meta 10.2-**Promover el uso del espacio como un ámbito de apropiación por parte de la comunidad de la UNRN y de la Sociedad en la que se inserta.

Actividades

1-Ofrecer el espacio de Video Conferencia para permitir a través de la lectura el intercambio de experiencia y opiniones entre los participantes.

- Fortalecer la comunicación entre los Jefes de Departamento de Bibliotecas y el Apoyo Técnico perteneciente a la SDEyVE.
- Realizar encuentros virtuales y/o presenciales con los Jefes de Departamento de Bibliotecas de las Sedes, a fin de colaborar en la consecución de objetivos propuestos durante el ciclo lectivo.

**Meta 10.3-**Promover la lectura como actividad formadora y de recreación.

Actividades

1-Organizar Grupos de lectura en diferentes áreas del conocimiento agregando también espacio de Video Conferencia para facilitar dichos encuentros.

- Propiciar espacios de encuentros literarios entre los integrantes de la comunidad de la UNRN.
- Utilizar recursos tecnológicos para organizar, promocionar y difundir la lectura, en las diferentes áreas del conocimiento.

**Meta 10.4-**Vincular hacia el interior de la UNRN la biblioteca como un espacio fundamental para el rol institucional.

Actividades

1-Fomentar por medio de actividades concretas tales como maratones de lectura, concursos bibliográficos.

- Colaborar con aquellas actividades de lectoescritura que se impulsen y desarrollen desde la biblioteca.
- Participar de actividades que promuevan el desarrollo profesional.

2-Premios a autores como publicaciones de libros con cuentos etc.

- Propiciar el reconocimiento a estudiantes y docentes que hayan realizado publicaciones de cualquier tipo.

### **3 - Investigación, Creación Artística, Desarrollo Y Transferencia de Tecnología.**

Al igual que para la rendición de lo actuado durante 2019 la Secretaría de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia de Tecnología formula sus políticas en términos de los ejes, metas y actividades definidas en el PDI 2019-2025. En todos los casos el monitoreo establecerá su grado de cumplimiento de acuerdo con los criterios de sus indicadores asociados.

#### **EJE 1 - Promover proyectos de I+D+i y de creación artística y controlar su ejecución**

**Meta 1.1** Sostener económicamente y controlar la ejecución de proyectos de I+D+i. que surjan de convocatorias de la UNRN.

##### Actividades

1- Financiar anualmente, y controlar la ejecución, de proyectos plurianuales de I+D+i con base en criterios intrínsecos de calidad, mediante convocatorias UNRN reglamentadas.

- Desarrollar un sistema interfaz que permita la gestión integral de la investigación.
- Consolidar el Sistema de Informes de Proyectos y Convocatorias obteniendo reportes relacionados a ejecución total presupuestaria, ejecución por rubros e historial de ejecución de directores.
- Realizar la gestión integral de becas enmarcadas en proyectos de I+D+i y creación artística en un 100% por sistema.
- Relevar y desarrollar un sistema que se integre a SAIPi para la informatización de los datos que se manejan en la SICADyTT.
- Poner en marcha la convocatoria PI 2019.
- Convocar a la presentación de proyectos PI 2020.
- Admitir los proyectos presentados PI 2020 luego de su análisis.

2-Sostener las convocatorias anuales de investigación con financiamiento propio.

- Finalizar los proyectos de investigación trienales de la convocatoria 2016, bienales de la convocatoria 2017, anuales de la convocatoria 2018 y los proyectos prorrogados en el 2019.
- Finalizar los proyectos prorrogados durante el 2019.
- Reducir en un 50% el número de proyectos prorrogados, tomando como base los prorrogados en el 2019.
- Incrementar el monto total de los Proyectos I+D+i, aprovechando el refuerzo presupuestario previsto en el Presupuesto 2020.
- Establecer un aumento no menor al 10%, en relación con la convocatoria 2019, del monto total de los Proyecto de I+D+i.

3-Impulsar las convocatorias externas y contribuir con la formulación de proyectos complejos.

- Continuar con la búsqueda de oportunidades.
- Fortalecer grupos inter y transdisciplinarios

4-Implementar una instancia de control y seguimiento de proyectos cuatrimestral donde se evalúe la ejecución presupuestaria y avance de los objetivos de los proyectos.

- Anular el sistema de altas de participantes de proyectos, una vez iniciado el mismo con la excepción de: (i) nuevos docentes, (ii) estudiantes avanzados y (iii) recomendación de evaluador externo.
- Disminuir al 100% las altas de integrantes que no cumplan con la condición (i), (ii) o (iii).

**Meta 1.2** Apoyar económicamente y controlar la ejecución proyectos de nuevos docentes investigadores y de los existente.

Actividades

1-Financiar, y controlar ejecución, de proyectos de I+D+i de docentes con perfil investigación que se incorporan con cargos regulares de tiempo completo.

- Formular y poner en marcha una convocatoria de proyectos para jóvenes investigadores de la UNRN.
- Diseñar el reglamento para la convocatoria de proyectos para jóvenes investigadores de la UNRN.
- Convocar y admitir los proyectos de la convocatoria jóvenes investigadores.

**Meta 1.3**-Coparticipar financieramente y cooperar en convocatorias externas de proyectos de I+D+i.

Actividades

1-Cofinanciar proyectos de convocatorias externas y contribuir con la formulación de los mismos.

- Realizar las gestiones en FONCyT para la cofinanciación de PICT Orientados a la UNRN.

2-Intensificar las interacciones con centros de investigación argentinos y extranjeros a través de diversos mecanismos de cooperación.

- Promover actividades de intercambio entre los diferentes grupos de investigación.
- Realizar una jornada por Sede de intercambio de experiencias de los investigadores.
- Publicar periódicamente las convocatorias externas de proyectos.
- Realizar las gestiones tendientes a cofinanciar proyectos I+D+i

**Meta 1.4**-Alentar y promover actividades de I+D+i y de creación artística.

Actividades

1-Alentar actividades (seminarios, desarrollo de proyectos teóricos y aplicados, y elaboración de materiales de docencia)

- Desarrollar actividades de promoción de proyectos de creación artística.

2-Actividades interdisciplinarias e inter-Sedes, para el desarrollo de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y creación artística.

- Desarrollar al menos una actividad inter-sedes para el fomento del trabajo interdisciplinario.

3-Promover la construcción de equipos modulares de investigadores capaces de encarar diferentes tipos de proyectos y actividades, y obtener recursos externos para su ejecución.

- Se trabajará en la interdisciplinariedad del abordaje de demandas tecnológicas relevadas del contexto.

4-Promover áreas de interacción entre creación de obras de teatro u otras manifestaciones artísticas con investigación en ciencias.

- No se prevén acciones para 2020.

**Meta 1.5-**Incrementar el número de proyectos de I+D+i.

Actividades

1-Publicar periódicamente las convocatorias externas de proyectos.

2-Consolidar un equipo para la formulación de proyectos que colabore con su elaboración y que identifique equipos interdisciplinarios que formulen los aspectos específicos del proyecto y lleven adelante los mismos.

**EJE 2. Estimular la ejecución proyectos de I+D+i que respondan a la resolución de problemas, o necesidades sociales y económicas, con una perspectiva de desarrollo regional.**

**Meta 2.1-**Desarrollar proyectos de I+D+i orientados a problemas económicos y sociales.

Actividades

1-Relevamiento de la demanda del contexto con relación a problemas económicos y sociales de la región.

- Convocar, evaluar y poner en marcha Proyecto de Desarrollo y Transferencia de Tecnología, en función de la convocatoria IP-DTT.
- Evaluar los informe de avance de los proyectos en ejecución, haciendo un correcto seguimiento del proyecto, a fin de evitar desvíos.

2-Organizar eventos con la comunidad para identificar problemas regionales y necesidades de CyT.

Ver actividad 5

3-Financiar convocatorias destinadas a proyectos de I+D+i que respondan a la resolución de problemas o necesidades sociales y económicas.

- Apertura de la convocatoria Ideas Proyecto en Desarrollo y Transferencia de Tecnología.
- Evaluación de Ideas Proyectos presentadas.
- Puesta en marcha de al menos 3 proyectos de desarrollo y transferencia de tecnología, orientados a la resolución de problemas detectados.

4-Alentar la interdisciplinariedad en el enfoque del problema, y la recepción de demandas de la sociedad para su planteo.

- Mapeo de capacidades de investigación y demandas del sector socio productivo para la realización de agendas conjuntas.

5-Promover y acompañar la articulación con el área de Extensión, la recepción y canalización de demandas de la sociedad para su posterior diseño del proyecto con los equipos de investigación y extensionistas pertinentes.

- Realizar al menos dos (2) capacitaciones con el personal de los Departamentos de Transferencia de Tecnología de las sedes en aspectos relacionados al relevamiento y a la identificación de demandas.
- Relevar al menos diez (10) demandas tecnológicas por sede.
- Formular proyectos que atiendan al menos 1 demanda por sede.

**Meta 2.2-**Promover la organización de proyectos de I+D+i orientados a problemas económicos y sociales.

Actividades

1-Fortalecer y desarrollar, los consorcios públicos – privados hoy en marcha y propender a la creación de nuevos, incorporando la experiencia acumulada.

- No se prevén acciones en 2020

**Meta 2.3-**Asegurar la calidad de proyectos de I+D+i con el fin de tratar problemas económicos y sociales.

Actividades

1-Promover la investigación aplicada conducente a resultados socialmente relevantes.

- Ver actividad 5- Meta 2.1.

2-Convocar a actores externos para la realización de actividades de investigación, teóricas y aplicadas, a los efectos de profundizar el interés en dotar de capilaridad al proceso de instalación de la UNRN en el territorio.

- Consolidar las relaciones con miembros del consorcio Erasmus+ para el desarrollo de proyectos conjuntos.

3-Establecer estándares de calidad para los proyectos orientados a la resolución de problemas regionales

4-Evaluar la calidad de los proyectos por pares evaluadores considerando los estándares establecidos.

- Las actividades 2, 3 y 4 de la meta 2.3 no presentan acciones de política para 2020.

**Meta 2.4-**Desarrollar nuevas relaciones entorno a los proyectos de I+D+i destinados a problemas económicos y sociales.

Actividades

1-Vincular los espacios de producción de conocimientos científicos con los de su uso y apropiación social, a efectos de resolver problemas o necesidades de estos últimos.

- Inscripción de las actividades de I+D+i vinculadas al Plan Argentina contra el Hambre.
- Seguimiento de dicho Plan y análisis de contribución

4-Desarrollar instrumentos como talleres, que permitan una identificación preliminar de áreas de vacancia existente sobre las temáticas regionales.

- Ver actividad 5- Meta 2.1.

3-Profundizar los vínculos y los puentes con las organizaciones locales y regionales, para la posible formación de los investigadores y para que los equipos de investigación se informen sobre la dinámica y la organización de los procesos sociales, económicos y culturales.

- Ver actividad 5- Meta 2.1.

**Meta 2.5-**Asociar ámbitos académicos con los proyectos orientados a problemas económicos y sociales.

Actividades

1-Articular los ámbitos académicos con los sociales durante el proceso de producción de conocimientos.

- Sin actividades precisas programadas a la fecha.

2-Impulsar y fortalecer el desarrollo de actividades de sensibilización en emprendedorismo en la comunidad de la UNRN, con especial énfasis en el estudiantado.

- Poner en funcionamiento el proyecto aprobado por la SPU en relación a Red emprendedora y Plan estratégico de emprendedorismo.

**EJE 3. Desarrollo y consolidación de Unidades Ejecutoras de I+D+i y creación artística.**

**Meta 3.1-**Desarrollar nuevas Unidades Ejecutoras de I+D+i. y de creación artística.

Actividades

1- Alentar la conformación de nuevas UUEE, en especial en temáticas que se vinculen con actividades que la Universidad ya realiza en docencia y en la vinculación con el medio.

- Consolidar los grupos de investigación de los nodos Regina, Choele Choel y Viedma, del CIT Río Negro, orientación alimentos.
- Incorporar al menos un investigador formado por cada uno de los nodos.
- Crear al menos una UE producto de los grupos de investigación de los nodos que conforman el CIT Río Negro.

2-Instar a los docentes investigadores a sumarse a UUEE existentes en los casos en que esto sea disciplinaria, temática o técnicamente pertinente.

**Meta 3.2-**Atraer nuevos investigadores a las Unidades Ejecutoras de I+D+i y de creación artística.

Actividades

1- Continuar y profundizar la política de atracción y arraigo de investigadores con potencial para contribuir a las actividades de investigación de la Universidad.

- Como paso previo se prevé ordenar el funcionamiento de todas las UE.
- Realizar un diagnóstico de la situación de cada una de las UE.
- Enviar a evaluación los Planes de Desarrollo e Informes que se reciban de cada UE.

2-Promover la radicación de investigadores, becarios y personal de apoyo del CONICET, principalmente en las áreas de vacancia.

- Fortalecer los recursos humanos de UE de menor desarrollo con becarios UNRN.
- Convocar a la presentación de becarios de posgrado (maestría y doctorado) pertenecientes a UE de menor desarrollo.
- Realizar un relevamiento de potenciales becarios CONICET por UE, a fin de optimizar las presentaciones.
- Realizar un relevamiento de potenciales ingresos a CIC CONICET por UE, a fin de optimizar las presentaciones.

3-Continuar con los esfuerzos de socialización académica, en particular de los investigadores jóvenes y becarios, alentando su participación en eventos científicos y en la producción de materiales de investigación.

**Meta 3.3-**Acrescentar los recursos materiales de las Unidades Ejecutoras de I+D+i y de creación artística.

Actividades

1-Incorporar equipamiento científico y tecnológico de última generación priorizando completar equipamientos existentes. Incorporar becarios e investigadores jóvenes del CONICET a las actividades de investigación con miras a desarrollar simultáneamente actividades de docencia en carácter ad honorem, como parte de su propia formación integral.

2- Apoyar las actividades de investigación a nivel de las UUEE mediante mayor soporte administrativo y mejoras edilicias. Incorporar personal técnico de apoyo.

3- Implementar acciones tendientes a asegurar la calidad de las capacidades (edilicias, instrumentales y know how) de las UUEE y promover las actividades entre ellas tendientes a optimizar los recursos de las mismas.

- Instar a los docentes investigadores a sumarse a UUEE existentes en los casos en que esto sea disciplinaria, temática o técnicamente pertinente.

**Meta 3.5-**Desarrollar la calidad de las capacidades de las Unidades Ejecutoras de I+D+i y de creación artística.

Actividades

1-Promover la formación de docentes con vocación científica, tecnológica y artística, a nivel de posgrado –preferentemente doctorado-, mediante becas y otros instrumentos.

2-Atender y proponer soluciones para los problemas de diseño organizacional que se suscitan en torno a las UUEE de doble dependencia.

- Fidelizar a los investigadores CONICET con lugar de trabajo en U.E. de doble dependencia.
- Realizar un relevamiento de problemáticas afines a este tipo de investigadores.
- Proponer actividades tendientes a la resolución de las problemáticas relevadas

3-Promover la asociación con otras Unidades Ejecutoras nacionales e internacionales (incluido el intercambio de investigadores y la formación de RRHH).

#### **EJE 4. Transferencia de conocimientos y desarrollos tecnológicos, prestación de servicios y protección de los desarrollos respectivos.**

**Meta 4.1-**Apoyar la transmisión de conocimientos científicos y aplicaciones de estos.

Actividades

1-Iniciar un programa de valorización del conocimiento generado.

2-Organizar y gestionar la transferencia de conocimientos científicos y desarrollos tecnológicos propios.

3-Propiciar reuniones entre demandantes externos y oferentes de tecnología (UNRN).

4-Finalizar los proyectos FIT-R en curso.

- Concluir los proyectos en consorcio con otras entidades en el marco de convocatorias FONARSEC.
- Realizar el cierre definitivo de los tres (3) proyectos del Fondo de Innovación Tecnológica Regional (FITR).

5-Implementar/impulsar las incubadoras de empresas a partir de iniciativas propias.

6-Generar, organizar y reglamentar empresas de base tecnológica a partir del conocimiento científico generado en la UNRN.

7-Continuar con las convocatorias a PIDTT

8-Promover las publicaciones de divulgación de los resultados

**Meta 4.2-**Estimular la asistencia técnica.

Actividades

1-Diagnosticar los requerimientos provinciales, nacionales y regionales en la materia de asistencia técnica.

- Fortalecer la difusión de las capacidades y de prestación de los servicios tecnológicos de la UNRN orientados en la demanda tecnológica relevada.
- Visitar al menos diez (10) potenciales empresas demandantes de servicios de la UNRN.
- Poner en marcha mecanismos de alerta tendientes a la captación de potenciales consultorías.

2-Actualizar periódicamente el Dossier de los diferentes servicios que ofrece la UNRN

3-Prestar servicios técnicos rutinarios y de asistencia técnica especializada.

- Fortalecimiento de servicios técnicos prestados por las Sedes.
- Capacitar al personal de los departamentos de transferencia de la Sedes en técnicas comerciales.

**Meta 4.3-**Promover servicios tecnológicos.

Actividades

1-Diagnosticar los requerimientos provinciales, nacionales y regionales en la materia de asistencia técnica.

2-Completar equipamiento para prestación de servicios tecnológicos.

3-Prestar servicios tecnológicos.

**Meta 4.4-**Promover servicios científicos.

Actividades

1-Prestar servicios científicos de I+D.

- Poner en marcha el Laboratorio de Propiedades Nutricionales de la Planta Piloto de Alimentos Sociales.
- Releva la oferta disponible de servicios.
- Cumplir con los requerimientos relacionados a la habilitación del laboratorio.
- Prestar servicios.
- Poner en marcha las líneas de producción diseñadas para dar respuesta al Plan de Lucha contra el Hambre del Gobierno Nacional.
- Adquisición del equipamiento necesario.
- Desarrollo de cadena de proveedores y potenciales clientes.
- Confección de proyectos posibles de escalar por empresas con el *Know How* desarrollado.

**Meta 4.5-**Organizar y estimular la consultoría técnica.

Actividades

1- Prestar servicios de consultoría e ingeniería.

- Continuar con la consolidación del desarrollo de bebidas en la PPAS.
- Consolidar la transferencia del Know How desarrollado en la PP de Sidra.
- Poner en funcionamiento la PP de cerveza.
- Dictar cursos de capacitación a emprendedores en la producción de bebidas

Actividad transversal: Asegurar el tratamiento ágil de los procesos vinculados a la gestión operativa de los proyectos de terceros a fin de que sean competitivos en el mercado. A tal fin promover una cultura institucional que permita brindar servicios confiables, rápidos y que puedan constituirse en una manera de captar ingreso de fondos extrapresupuestarios para la UNRN.

- Poner en marcha los mecanismos tendientes a la protección de resultados.
- Concientizar a la comunidad UNRN de la importancia de la protección de los resultados del producto de desarrollos e investigaciones, por medio del dictado de una capacitación por sede de las herramientas disponibles.
- Ingresar al menos dos solicitudes de patentes de desarrollos de la UNRN.

**EJE 5. Aseguramiento de un alto nivel de calidad de las actividades de I+D+i.**

**Meta 5.1-**Asegurar la calidad de los proyectos de I+D+i

Actividades

1-Evaluar los proyectos de I+D+i, y sus informes técnicos, por pares especialistas en la materia técnica.

- Mantener actualizada la evaluación de informes de avance y final de proyectos.
- Realizar un análisis en relación a la pertinencia de las publicaciones y a la filiación informada en cada uno de los informes recibidos.
- Evaluar todos los informes finales de proyectos finalizados en el 2018 y 2019.
- Evaluar todos los informes de avance de proyectos recibidos en 2019.

2-Capacitación de los investigadores en formulación y evaluación de proyectos.

3-Preevaluación de los proyectos de I+D+i por la SICADyTT

- Para estas dos últimas actividades no hay acciones planificadas a la fecha.

**Meta 5.2-**Asegurar la calidad de las actividades de I+D+i.

Actividades

1-Evaluar el desempeño individual de los docentes con perfil investigación.

- Evaluar el desempeño de los docentes regulares con perfil investigación.

- Evaluar el desempeño en investigación de los docentes que regularizaron su cargo en los últimos años.
- Evaluar el desempeño en investigación de los docentes interinos.

2-Establecer un manual de calidad de las actividades de I+D+i, iniciando con lineamientos de las actividades de I+D+i

3-Mejoramiento de las instalaciones y uso de los equipos y recursos disponibles

4-Elaborar y publicar un listado de equipos y recursos disponibles en la UNRN

- Estas tres últimas actividades no poseen acciones planificadas a la fecha.

**Meta 5.3-**Impulsar y relevar la calidad de la Unidades Ejecutoras.

Actividades

1-Evaluar el desempeño de las Unidades Ejecutoras de I+D+i, conforme a criterios usuales para este tipo de entidades.

- Como paso previo se prevé ordenar el funcionamiento de todas las UE.
- Realizar un diagnóstico de la situación de cada una de las UE.
- Enviar a evaluación los Planes de Desarrollo e Informes que se reciban de cada UE.

2-Definir estándares de calidad para las UE.

3-Tender a alcanzar acreditación internacional.

- Para desarrollar estas dos últimas actividades primero se procesaran los resultados de la actividad 1 de la presente meta.

**Meta 5.4-**Asegurar calidad en la prestación de servicios previstos.

Actividades

1-Evaluar la eficacia y eficiencia en la prestación de servicios técnicos, científicos y tecnológicos.

2-Establecer un manual de calidad de servicios, iniciando con lineamientos generales para la prestación de servicios

3-Mejoramiento de las instalaciones y uso de los equipos y recursos disponibles para la prestación de servicios

4-Propender a un buen uso del equipamiento con bitácoras que incluyan mantenimiento preventivo, registro de uso y calibraciones si corresponde.

- No hay acciones planificadas a la fecha para estas 4 actividades de la meta 5.4.

**Meta 5.5-**Asegurar y controlar la calidad de la formación y desempeño de becarios.

**Actividad 1-**Evaluar el desempeño de los becarios.

## Actividades

1-Realizar un seguimiento de las actividades de los becarios conforme a los estándares establecidos en los cursos de doctorado y maestrías que cursan.

- Actividades corrientes realizadas rutinariamente cada año.

## **EJE 6. Garantizar un financiamiento creciente de las actividades de I+D+i y de creación artística, respecto del presupuesto anual ejecutado.**

### Actividades

**Meta 6.1-**Gestionar e incrementar el financiamiento de actividades de I+D+i por el presupuesto.

1-Contemplar un presupuesto anual inicial acorde con los requerimientos de desarrollo de las capacidades científicas, tecnológicas y de creación artística.

- Contemplado en presupuesto inicial 2020

2-Alentar y apoyar a los investigadores para la formulación de proyectos con financiamiento externo.

- Apoyo a los investigadores que buscan financiamiento ajeno a fondos de la UNRN en la revisión y aval de las presentaciones.
- Poner en funcionamiento las Becas de Posgrado
- Convocar a la presentación de becas de posgrado (maestría y doctorado) para docentes investigadores de la UNRN.

3-Mejorar los indicadores en CyT para incrementar el porcentaje asignado en CyT por el CIN y otros organismos en la asignación de recursos.

- Promover y apoyar la postulación de estudiantes de grado avanzados a la presentación en la convocatoria anual del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
- Gestionar las becas EVC-CIN del año anterior.
- Difundir convocatorias a becas externas tendientes a la formación de investigadores.
- Promover y asistir las presentaciones de los investigadores de la UNRN en convocatorias externas.

**Meta 6.2-**Complementar el financiamiento de actividades de I+D+i por recursos externos.

### Actividades

1-Gestionar recursos externos, a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales de CyT y las vinculadas a diversas modalidades de arte según perfiles existentes en la UNRN.

- Continuar con la gestión de recursos externos, a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales de CyT.

**Meta 6.3-**Apoyar el financiamiento de actividades de I+D+i.

#### Actividades

1-Generar recursos propios, a través de proyectos de I+D+i.

**Meta 6.4-**Apoyar el financiamiento de la creación e investigación artística.

#### Actividades

1-Generar recursos propios, a través de diversas modalidades de creación artística.

- Generar recursos propios a través de diversas modalidades de creación artística.
- Gestionar recursos externos, a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales vinculadas a diversas modalidades de arte.

**Meta 6.5-**Apoyar el financiamiento de la vinculación tecnológica y la transferencia de tecnología mediante los ingresos por servicios.

#### Actividades

1-Generar recursos propios a través de cursos de actualización profesional, talleres para emprendedores, y otras modalidades.

2-Alentar y apoyar a los investigadores a la transferencia de tecnología y a la vinculación tecnológica.

- Ambas actividades son rutinas permanentes y se desarrollarán durante el año conforme a las oportunidades que se presenten.

### **EJE 7 - Implementación de becas de investigación, creación artística y desarrollo tecnológico de la Universidad.**

**Meta 7.1-**Desarrollar un programa de becas.

#### Actividades

1-Formular un programa permanente de becas, que recoja las experiencias realizadas, las reflexiones sobre los contenidos, defina áreas de interés y/o prioritarias, y dé continuidad al fomento de esta formación.

**Meta 7.2-**Incrementar la formación de investigadores.

#### Actividades

1-Promover mediante becas la formación de investigadores de la UNRN, a fin de la prosecución de estudios de doctorado y magister.

- Promover y apoyar la postulación de estudiantes de grado avanzados a la presentación en la convocatoria anual del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).
- Gestionar las becas EVC-CIN del año anterior.
- Difundir convocatorias a becas externas tendientes a la formación de investigadores.

- Promover y asistir las presentaciones de los investigadores de la UNRN en convocatorias externas.

**Meta 7.3-**Implementar llamados a becas de posgrado.

Actividades

1-Realizar convocatorias a becas de posgrado, estableciendo el número a asignar y criterios para su distribución, según criterios definidos en el programa respectivo.

- Poner en funcionamiento las Becas de Posgrado
- Convocar a la presentación de becas de posgrado (maestría y doctorado) para docentes investigadores de la UNRN.

**Meta 7.4-**Optimizar la gestión tramitación y procesos de otorgamiento de becas.

Actividades

1-Mejorar los procesos de administración y gestión de becas (recepción, admisión, evaluación, y control de ejecución de las postulaciones).

**Meta 7.5-**Incrementar las presentaciones a becas de estímulo científico a estudiantes de grado.

Actividades

1-Promover y apoyar la postulación de estudiantes de grado que deseen iniciar su formación en investigación, a la presentación a convocatorias externas de becas de estímulo.

- Las actividades de estas dos últimas metas se presentaron en el Eje 6 y son idénticas y se espera avanzar con acciones complementarias durante 2020-2021.

**EJE 8. Divulgar y popularizar el conocimiento científico, tecnológico y las obras artísticas.**

**Meta 8.1-**Divulgar conocimientos mediante eventos específicos.

Actividades

1-Realizar y/o participar en Ferias de Ciencia y Tecnología y en Ferias de Arte.

2-Organizar Jornadas, congresos y actividades de divulgación y discusión de resultados de I+D+i y vinculadas a creación artística.

- Participar de al menos una feria internacional, donde se difundan los conocimientos generados en la UNRN.
- Participar de al menos dos ferias nacionales, donde se difundan los conocimientos generados en la UNRN.
- Organizar al menos una jornada de divulgación por sede, abierta a la comunidad.
- Realizar al menos un café científico por Sede.

**Meta 8.2-**Divulgar conocimientos mediante la web.

#### Actividades

1-Incorporar material de ciencia, tecnología y creación artística en los medios audiovisuales de la Universidad.

- Organizar en conjunto con la Dirección de Comunicación un cronograma de entrevistas de al menos un integrante por UE.
- Desarrollar un conjunto de piezas de difusión electrónica, en las cuales se difundan las UE y sus objetivos.
- Dar visibilidad al apartado de Investigación en la Página Institucional.

**Meta 8.3**-Divulgar conocimientos mediante la producción de contenidos.

#### Actividades

1-Producir y difundir materiales de divulgación científica y tecnológica, con particular énfasis en el nivel primario y secundario de la provincia de Río Negro.

- Sin actividades definidas para 2020.

2-Promover la producción de material de divulgación científica, tecnológica y artística entre los investigadores para el público en general y como medio para aumentar el interés de los jóvenes por la ciencia, sus métodos, resultados, debates, logros y desafíos.

- Dar a conocer casos de éxito de servicios y consultorías de la UNRN.
- Seleccionar al menos 4 casos de éxito de toda la UNRN.
- Realizar en conjunto con la Red de Medios el material de difusión.

**Meta 8.4**-Divulgar creaciones artísticas y culturales.

#### Actividades

1-Producir y difundir creaciones artísticas y culturales producidas desde la UNRN.

2-Promover la producción de material correspondiente a creaciones artísticas y culturales producidas desde la UNRN.

**Meta 8.5**-Fortalecer sinergias entre ciencia, tecnología, creación artística y cultural como medio de divulgación y promoción de valores.

#### Actividades

1-Estimular contacto y articulación entre instancias de investigación científica y creación artística a fin de producir contenidos de divulgación

2-Fortalecer la articulación con todas las instancias de creación de contenidos y su difusión (aprovechar sinergias entre instancias de creación artística y divulgación científica).

- El alcance de las actividades a desarrollar durante 2020 para las metas 8.4 y 8.5 se resume en las acciones correspondientes a las actividades definidas para las metas 8.1 a 8.3 inclusive.

## **EJE 9. Visibilización de la producción académica y de investigación a través del repositorio institucional digital, RID – UNRN.**

**Meta 9.1-**Visibilizar la producción académica, de investigación y extensión a través del repositorio institucional. RID-UNRN.

### Actividades

1-Instalación y customización de DSpace y organización interna y lógica del RID-UNRN.

- Articular los mecanismos necesarios para el depósito de la producción en el RID-UNRN.
- Poner en funcionamiento el módulo MARI del cual la UNRN forma parte de la prueba piloto.
- Colaborar con el control de informes generados por la comunidad UNRN a fin de que los mismos se depositen en el RID-UNRN.
- Incrementar en un 50% la producción científica cargada en el RID-UNRN.

2-Creación de comunidades y colecciones.

- Sin acciones planificadas.

3-Propender a incorporar material de las producciones de extensión universitaria susceptibles de publicación.

- Sin acciones planificadas.

**Meta 9.2-**Dar cumplimiento a la Ley 26.899.

### Actividades

1-Generar políticas de Acceso Abierto propias de la Universidad.

- Capacitar y divulgar el concepto en la Comunidad UNRN.

2-Organizar el RID-UNRN en base a las Directrices del SNRD.

3-Establecer los diferentes circuitos de ingesta.

4-Desarrollo de formularios de carga y configuración de metadatos.

**Meta 9.3-**Adherir al Sistema Nacional de Repositorios Digitales. SNRD.

### Actividades

1-Tramitar la Adhesión al Sistema Nacional de Repositorios Digitales.

- Cambiar la imagen del RID-UNRN alineándola con la imagen Institucional.
- Migrar a DSPACE 6.4.
- Cambiar la pantalla de acceso.

2-Gestionar el cofinanciamiento del RID-UNRN entre la UNRN y el SNRD.

- Actividad de gestiones corrientes de la Secretaría.

**Meta 9.4-**Formar parte del portal del SNRD.

Actividades

1-Configurar el servidor OAI-PMH del RID-UNRN para ser cosechados por el SNRD.

2-Generar una red de comunicación entre la BE, el depto. De BErepyCD y Bibliotecas de Sede, así como el depto. Informática y Tecnología de las Comunicaciones y usuarios de las diferentes localizaciones, investigadores, docentes y estudiantes.

3-Configurar el módulo cliente OAI-PMH para la cosecha de otras bases y repositorios tales como CONICET Digital y SIGEVA

**Meta 9.5-**Capacitar de forma presencial y virtual, tanto a usuarios como autores acerca del RID-UNRN.

Actividades

1-Financiar la migración del RID UNRN a un Servidor con mejores condiciones de seguridad.

2-Derecho de autor y Licencias Creative Commons

3-Capacitar a investigadores en el uso de la herramienta de Autoarchivo para la carga en el RID-UNRN.

**EJE 10. Difundir el uso de la Biblioteca Electrónica del MINCyT para la comunidad UNRN.**

**Meta 10.1-**Consolidar la articulación con la Biblioteca Electrónica.

Actividades

1-Establecer los equipos de coordinación compartida UNRN- BEMinCyT.

- Promover la comunicación de las novedades del BE a través de piezas desarrolladas en conjunto con la Dirección de Comunicación.
- Aumentar las visitas a la BE en al menos un 30%.

**Meta 10.2-**Optimizar los accesos a la biblioteca Electrónica desde las Bibliotecas de Sede y de todas las localizaciones de la UNRN con acceso a internet.

Actividades

1-Realizar relevamiento e informar al BE MinCyt acerca de todas las IP de acceso posible desde la UNRN correspondientes a todas las localizaciones.

**Meta 10.3-**Crear un mecanismo para acceder y descargar a texto completo los recursos disponibles en la Biblioteca Electrónica de forma remota.

Actividades

1-Generar un proxy para usuarios remotos de la UNRN.

**Meta 10.4**-Afianzar la comunicación con la coordinación de la Biblioteca Electrónica.

Actividades

1-Chequear permisos con editoriales.

2--Solucionar problemas.

3-Utilizar el préstamo interbibliotecario.

4-Generar una red de comunicación entre la BE, el depto. Biblioteca Electrónica, Repositorio y Contenidos Digitales (BErepyCD) y Bibliotecas de Sede, así como el depto. Informática y tecnología de las comunicaciones y usuarios de las diferentes localizaciones, investigadores, docentes y estudiantes.

**Meta 10.5**-Generar instancias de capacitación sobre el uso de la Biblioteca Electrónica.

Actividades

1-Realizar instancias de capacitación presencial y virtual para dar a conocer los recursos disponibles en la BEMinCyT.

- Generar instancias de capacitación sobre el uso de la Biblioteca Electrónica.
- Dictar al menos una capacitación presencial por Sede para difundir los usos de la BE.

2-Generar instancias de capacitación sobre los siguientes tópicos: Configuración de Proxy de acceso remoto -Estrategias de búsqueda-Tipos de recursos: Libros-Publicaciones periódicas-Estándares-Portal del Sistema nacional de Repositorios Digitales.

- Generar instancias para que los bibliotecarios de Sede sean replicadores de esta herramienta.

## **EJE 11. Conformación y arranque de la incubadora de la UNRN.**

**Meta 11.1**-Conformación institucional de la Incubadora UNRN como dependencia de la Universidad.

Actividades

- Vinculación con Eje 3, Meta 2.5. Actividad 2

1-Conformación del fondo de financiación para la puesta en marcha de la Incubadora UNRN y aseguramiento de la financiación para cubrir el mediano plazo.

- Sin actividades previstas para el 2020.

2-Selección e integración de los funcionarios permanentes de la Incubadora UNRN.

3-Puesta en marcha formal de la Incubadora UNRN.

4-Producción de material impreso para distribuir al interior de la UNRN.

5-Producción de material audiovisual para público en general.

6-Realización de talleres en las sedes de la UNRN

- Fomentar la cultura emprendedora en la comunidad UNRN.
- Poner en funcionamiento una cátedra abierta on-line de emprendedorismo.
- Dictar al menos dos (2) capacitaciones por Sede, en temas relacionados al emprendedorismo.
- Realizar al menos dos (2) actividades en donde emprendedores compartan sus experiencias.

**Meta 11.2-**Incorporación al programa de preincubación de al menos 5 candidatos por año.

Actividades

1-Detectar al menos 10 potenciales candidatos a ingresar a la Incubadora UNRN e incorporarlos al programa de sensibilización y capacitación.

- Sin actividades previstas para el 2020.

2-Relevamiento de desarrollos e investigaciones susceptibles de generar emprendimientos.

- Identificar candidatos por Sede para preincubar.
- Desarrollar actividades del tipo coworking.
- Realizar al menos un hackatón de ideas.
- Difundir convocatorias y acompañar a los emprendedores en la formulación de proyectos.

3-Reuniones de difusión con investigadores y docentes.

**Meta 11.3-**Ingreso de al menos cuatro emprendimientos al proceso de incubación por año.

Actividades

1-Suscripción de contratos con los emprendedores que ingresan a la Incubadora.

- Sin actividades previstas para el 2020.

2-Proceso de incubación de emprendimientos.

- Sin actividades previstas para el 2020.

3-Capacitación en gerenciamiento de empresas (costos, comercialización, legislación, evaluación de proyectos) trabajo sobre idea – proyecto como caso.

- Generar espacios de interacción con otras instituciones que tengan experiencia en incubación universitaria.
- Formar parte de una red interinstitucional con universidades públicas y privadas.
- Realizar al menos dos (2) capacitaciones por los nodocentes que estén a cargo de la incubadora.

## **EJE 12 -Creación y gestión de un Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación CRAI-UNRN.**

**Meta 11.1-**Dar difusión de forma sinérgica y centralizada en una misma interfaz a todos los recursos bibliográficos (en diferentes soportes) generados y gestionados por la UNRN a través de un Centro de Recursos para el aprendizaje y la Investigación, CRAI-UNRN

### Actividades

1-Brindar acceso a los recursos bibliográficos digitales

2-RID-UNRN

3-BE MINCYT

4-Directorios de Acceso abierto

5-Portales de datos

6-Publicaciones periódicas

7-Libros Digitales

8-Generar un metabuscador que posibilite la búsqueda temática en todos los recursos contenidos en el CRAI-UNRN.

- Conocer las actividades realizadas en el CRAI- UNRN.
- Articular actividades entre el CRAI y las bibliotecas de Sede.

**Meta 11.2-**Difusión e incorporación de recursos digitales a las respectivas Colecciones de las Bibliotecas de Sede.

### Actividades

1-Articulación con las Bibliotecas de Sede para la incorporación, difusión y puesta en servicio de los recursos digitales como parte del acervo bibliográfico de las Bibliotecas localizadas.

- Prestar apoyo y asistencia a las bibliotecas para la adquisición y difusión de recursos digitales.

2-Financiar la suscripción a revistas científicas no accesibles a través de la biblioteca electrónica

3-Financiar la adquisición de libros digitales no accesibles a través de la biblioteca electrónica.

**Meta 11.3-**Generación de un espacio virtual accesible e inclusivo.

### Actividades

1-Aplicación en la customización de la interfaz del CRAI- UNRN los estándares internacionales de accesibilidad W3C.

2-Brindar acceso a publicaciones sobre educación inclusiva y a recursos accesibles.

**Meta 11.4**-Acceso al catálogo compartido de las Bibliotecas de sede a través de Koha así como a la información de contacto y ubicación de las mismas.

Actividades

1-Articulación con la Secretaría académica para la incorporación de los Registros Bibliográficos de las colecciones cargadas a través del sistema Koha de las Bibliotecas de Sede al CRAI-UNRN a través del catálogo unificado.

- Articular y establecer acuerdos entre las bibliotecas y el CRAI de la UNRN.

## **4 - Extensión.**

### **EJE 1 Jerarquización de la Extensión.**

**Meta 1.1**-Consolidar el equipo de trabajo y lograr la apropiación del enfoque social de la Extensión por parte del personal de la UNRN en todos sus niveles.

Actividades

1-Clarificar roles y funciones entre sedes y Rectorado respecto de la gestión de programas, proyectos y actividades de Extensión.

- Consolidar lo realizado durante 2019 y profundizar las acciones, consensos y articulación de tareas para que cada uno, desde el cumplimiento de las funciones que hacen a su rol coopere con la misión institucional respecto de la Extensión.

2-Revisar necesidades internas de capacitación e instrumentar los medios para resolverlas

3-Incluir en las propuestas de capacitación la apropiación del enfoque social que la UNRN define como perfil para las acciones de Extensión.

- Continuar promoviendo acciones de colaboración y cooperación entre equipos de las distintas sedes y el Rectorado.

4-Construir una red en entorno virtual para la comunicación entre miembros de la UNRN que realizan actividades de Extensión o se interesan en ellas.

- Construir una base de datos para facilitar el conocimiento y el trabajo en red entre los miembros de la UNRN que realizan actividades de Extensión o estén interesados en ellas.

5-Promover acciones de colaboración y cooperación entre equipos de las distintas sedes y el Rectorado.

6-Disponer de espacios diversos para la difusión y publicación de las iniciativas de Extensión.

7-Detectar perfiles extensionistas para la coordinación o participación en proyectos.

8-Realizar convocatorias públicas anuales a proyectos de Extensión que respondan a los ejes prioritarios delineados.

- Proseguir con las convocatorias anuales a proyectos de Extensión que respondan a los ejes prioritarios delineados y a las necesidades que surjan del trabajo conjunto con los diversos actores sociales.

9-Elaboración colectiva de un documento institucional sobre la política de Extensión de la UNRN.

**Meta 1.2**-Consolidar un programa de capacitación en Extensión dirigido al personal de la UNRN.

Actividades

1-Desarrollar actividades de formación, capacitación y consolidación de recursos humanos en la materia, tanto en forma presencial como en entorno virtual.

- Consolidar el Programa de Capacitación en Extensión creado en 2019, profundizando su sentido y acción. Esto implica tomarlo no solo como instancia de formación conducente a construir una mirada común sobre el rol social de la universidad sino para potenciar a la comunidad universitaria de las sedes, atendiendo sus particularidades y sus contextos e incorporando en estas instancias formativas a los actores sociales que participan de los proyectos y programas de Extensión.
- Desarrollar actividades de formación, capacitación y consolidación de recursos humanos en la materia, tanto en forma presencial como en entorno virtual.

2-Evaluar la creación de una Cátedra Libre Itinerante de Extensión Universitaria para resolver necesidades de capacitación interna y externa.

- No se prevén acciones para 2020

3-Desarrollar talleres de formulación y evaluación de proyectos de Extensión destinados a las áreas de gestión específica.

4-Promover la formación de posgrado en Extensión.

5-Estudiar la factibilidad de crear un posgrado en Extensión universitaria.

**Meta 1.3**-Jerarquizar a la Extensión en el reconocimiento académico de los docentes de la UNRN y en la carrera del personal No docente.

Actividades

1-Mejorar la relevancia de las actividades de Extensión en los concursos docentes y No docentes.

2-Incorporar la Extensión como componente significativo de la evaluación docente, aún en las dedicaciones simples.

3-Fomentar la elaboración y publicación de documentos, ponencias, artículos, papers que consoliden el conocimiento alcanzado, reflexionen y den cuenta de experiencias sobre la función.

4-Facilitar el acceso a la publicación de artículos académicos y de divulgación sobre Extensión Universitaria con filiación UNRN.

5-Desarrollar normativa que posibilite razonablemente la realización de actividades de Extensión por parte del personal no docente de la UNRN

6-Articular con la editorial de la UNRN la creación de una serie específica.

- Fomentar la elaboración y publicación de artículos académicos de distinto formato que consoliden el conocimiento específico alcanzado, reflexionen y permitan compartir saberes y experiencias extensionistas.
- Articular con la editorial de la UNRN la creación de una publicación específica.

7- Desarrollar e implementar un sistema informático para la gestión integral de la Extensión que permita realizar seguimiento y obtener información para definir políticas y estrategias en el territorio.

- Desarrollar la interfaz del SAPyC

**Meta 1.4-**Disponer de recursos propios y externos adecuados para el financiamiento de las actividades de Extensión.

Actividades

1-Aumentar la participación del financiamiento a proyectos y programas de Extensión.

2-Concretar un fondo de financiamiento a actividades de Extensión que no se desprendan de proyectos o programas de Extensión.

3-Desarrollar un sistema de búsqueda de oportunidades de financiamiento para las actividades de Extensión.

- Desarrollar procedimientos para la búsqueda de fondos que permitan financiar actividades de Extensión. Esto implica la búsqueda de oportunidades de financiamiento externo a través de convocatorias de organismos públicos y privados, así como el establecimiento y profundización de vínculos específicos para el mecenazgo y la cooperación mutua.

4-Crear y alimentar una base de datos de potenciales socios para proyectos de Extensión que aporten financiamiento, insumos u otro tipo de recursos.

**Meta 1.5-**Instalar a la UNRN como institución activa y relevante en redes académicas vinculadas a la Extensión universitaria y la participación comunitaria.

Actividades

1-Identificar redes y otros espacios de participación.

- Consolidar la participación y promover el liderazgo de la UNRN en las redes en las que ya se participa.

2-Identificar referentes de la UNRN para la integración de los distintos espacios de participación.

- Mantener la estrategia de trabajar esta meta de manera transversal, sumando vínculos interinstitucionales en los diferentes ámbitos de actuación del Estado (nacional, provincial, municipal), organismos no gubernamentales y organizaciones territoriales, así como profundizando los ya realizados.

3-Consolidar la participación y promover el liderazgo de la UNRN en las redes en las que ya se participa.

- Avanzar en la firma de convenios de cooperación y actividades específicas.
- Invitar a la participación de actividades institucionales a los integrantes de organismos públicos, no gubernamentales y entidades comunitarias, toda vez que resulte pertinente como modo de afianzar los vínculos y aspirar a la reciprocidad.

4-Disponer de financiamiento para la participación en redes.

5-Realizar jornadas de Extensión Universitaria de la UNRN.

- Realizar una jornada de Extensión Universitaria de la UNRN.

6-Desarrollar un mecanismo de evaluación de la participación de la UNRN en redes académicas y comunitarias.

7-Invitar a actores externos a la UNRN a participar en las instancias de capacitación que resulte pertinente.

## **EJE 2 – Sinergias internas.**

**Meta 2.1**-Consolidar la sinergia operativa al alcanzar niveles relevantes de articulación interna entre actores de ámbitos diferentes y complementarios.

### Actividades

1-Desarrollar acciones conducentes a fortalecer una visión compartida de la Extensión entre actores diversos de la comunidad universitaria.

- Profundizar el trabajo realizado en 2019 respecto a la mirada común, a la revisión y creación de normativa y a la reorganización general de las áreas de gestión de Extensión y su articulación con áreas transversales de la Universidad para mejorar la eficacia de procesos y resultados.

2-Promover mecanismos de transparencia para la circulación de información relevante de cara a los procesos de Extensión universitaria (diagnósticos, indicadores, otros.).

3-Fomentar la realización de reuniones estratégicas para la consolidación de equipos y actividades de Extensión.

- Realizar al menos tres reuniones estratégicas para la consolidación de equipos y actividades de Extensión.

4-Llevar a cabo acciones orientadas a fomentar la cultura de la participación y el trabajo en equipo.

5-Propender a la sistematización de resultados para diferentes actividades de extensión y fomentar publicaciones.

- Generar al menos tres publicaciones que den cuenta del impacto social de esas acciones.

**Meta 2.2**-Articular efectivamente espacios curriculares con las actividades de Extensión.

Actividades

1-Generar espacios, actividades y proyectos universitarios que relacionen los proyectos de Extensión con las trayectorias formativas de los estudiantes (PTS y otras pertinentes, compatibles con normativas sobre aspectos curriculares de las distintas carreras).

- Detectar oportunidades de articulación con Docencia que permitan avanzar en el punto específico.

2-Vincular la formación práctica profesional (FPP) de los estudiantes con acciones de Extensión (p.e. consultorio de asesoría jurídica para indigentes).

3-Priorizar el abordaje por problemas de los PTS (Programas de trabajo social) y vincularlos con proyectos y acciones de Extensión universitaria (p.e. programa de salud bucal de Odontología) según las características de las diversas localizaciones.

- Implementar al menos tres espacios de formación, proyectos y programas de Extensión que permitan potenciar los PTS, vinculando la formación de los/as estudiantes con acciones de Extensión.

4-Promover la realización de Trabajos Finales de Carrera a partir de iniciativas de Extensión.

**Meta 2.3**-Alcanzar niveles relevantes e identificables de aplicación e impacto social del conocimiento científico y tecnológico desarrollado en la UNRN.

Actividades

1-Potenciar las capacidades de diagnóstico y resolución de problemas mediante la integralidad con las funciones de Investigación y Docencia.

- Profundizar foco de todas las propuestas respecto del impacto que se proponen generar como una tarea transversal y dirigida a los ejes prioritarios y misión institucional.
- Desarrollar una metodología de evaluación de la Extensión, sus variables e indicadores
- Monitorear y evaluar las actividades de extensión, según resultados alcanzados e impactos

2-Priorizar la generación, uso y aplicación del conocimiento para la resolución de los problemas de los sectores más vulnerables.

- Priorizar la generación, uso y aplicación del conocimiento para la resolución de los problemas vinculados con el Plan Argentina contra el Hambre.

3-Atender a las demandas de distintos actores sociales de la comunidad y vincularlas con las actividades académicas y de investigación.

- Atender a las demandas de distintos actores sociales de la comunidad y vincularlas con las actividades académicas y de investigación.
- Promover la generación de indicadores y herramientas de medición al respecto.

**Meta 2.4-**Consolidar la sinergia de gestión para un uso eficiente de los recursos de la Universidad.

Actividades

1-Desarrollar acciones conducentes a fortalecer una visión compartida de la Extensión entre los responsables de la gestión universitaria.

2-Discutir, consensuar e implementar un modelo de gestión que promueva las sinergias entre áreas.

- Enfocar los esfuerzos de las diferentes actividades y equipos articulando el uso de los recursos económicos y de artefactos metodológicos, así como los vínculos internos e interinstitucionales en pos de un uso eficiente de los recursos.

3-Definir criterios y mecanismos, incluido marco normativo, que favorezcan la sinergia financiera.

- Acompañar a directores de proyectos y coordinadores de actividades en las solicitudes de recursos para el mejor aprovechamiento de lo disponible.
- Evaluar la factibilidad operativa 2020 para iniciar la discusión y consenso sobre un modelo de gestión que promueva la sinergia entre áreas.

4-Utilizar servicios de consultoría externa para evaluar sinergias internas.

**Meta 2.5-**Consolidar espacios de trabajo, programas y proyectos comunes entre las sedes de la UNRN.

Actividades

1-Desarrollar programas y/o proyectos transversales a las sedes que promuevan el sentido de cohesión entre las sedes y regiones.

- Sostener actividades periódicas (reuniones, Programa de Capacitación) y especiales (Jornadas de Extensión) que promuevan la cohesión entre los equipos de sedes y SDEyVE, incluyendo toda vez que resulte pertinente a otros actores de la comunidad universitaria y no universitaria.

2-Promover la participación y vinculación de docentes y estudiantes de diferentes carreras en proyectos comunes.

3-Asignar financiamiento diferenciado a proyectos de Extensión que permitan el abordaje a escala regional de problemáticas diversas.

### **EJE 3 - Vínculo con la comunidad y definición de una agenda compartida.**

**Meta 3.1**-Posicionar a la UNRN como institución relevante en las iniciativas de Extensión dentro de la comunidad.

#### Actividades

1-Desarrollar intervenciones de comunicación eficaz de las acciones de Extensión Universitaria dirigidas a la comunidad –potenciales estudiantes, organizaciones sociales, consejos profesionales y todo otro colectivo comunitario-, enfocadas en el impacto.

- Avanzar en el establecimiento y profundización de vínculos con organismos públicos, organizaciones no gubernamentales y comunitarias, detectar oportunidades de cooperación mutua y concretarlas.
- Establecer una base de datos de organismos públicos, organizaciones no gubernamentales y territoriales, así como instituciones que financien proyectos de acción comunitaria.

2-Seleccionar y construir una metodología de evaluación de la Extensión, sus variables e indicadores.

3-Creación de instancias de trabajo institucionalizado con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales y comunitarias.

- Sostener la participación activa en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas (por ejemplo, en el Programa Argentina Lucha contra el Hambre).
- Georreferenciar los programas y proyectos de Extensión.

4-Articular convenios con organizaciones e instituciones del sector público y privado; concretar acciones de Extensión y evaluarlas con herramientas apropiadas.

5-Valorar la percepción de beneficiarios, organizaciones e instituciones de las actividades de Extensión que lleva adelante la UNRN.

6-Promover y consolidar la puesta en práctica de proyectos de Extensión priorizando la participación de actores sociales y comunitarios en todas sus etapas.

- Desarrollar intervenciones de comunicación eficaz de las acciones de Extensión Universitaria dirigidas a la comunidad –potenciales estudiantes, organizaciones sociales, consejos profesionales y todo otro colectivo comunitario–, enfocadas en el impacto.

7-Reconocer públicamente a las organizaciones que articulan acciones de Extensión con la UNRN.

**Meta 3.2**-Disponer de canales de diálogo institucionalizados y efectivos con la comunidad que puedan utilizarse para la identificación demandas sociales, la elaboración de estrategias de abordaje y su evaluación.

Actividades

1-Elaborar un mapa regional que identifique actores sociales, (organizaciones comunitarias, instituciones gubernamentales, organismos públicos y/o privados) y políticas públicas identificando áreas y problemáticas de trabajo afines.

- Iniciar confección del mapa y culminarlo en 2020.

2-Elaborar un cronograma de contactos con actores sociales relevantes para la identificación de demandas que puedan ser objeto de acciones de Extensión.

- Iniciar la elaboración, concluirla y darle seguimiento.

3-Definir ejes temáticos prioritarios de acuerdo con las necesidades y urgencias del territorio y la región.

- Redactar informes para su puesta en ejecución

4-Incluir a los actores sociales relevantes en los diagnósticos y elaboración de estrategias de intervención.

- Iniciar contactos
- Realizar al menos tres talleres de encuentros para elaborar estrategias de intervención.

5-Elaborar un sistema de evaluación y monitoreo del cumplimiento de expectativas de los actores sociales relevantes respecto de las acciones de Extensión.

6-Consolidar y actualizar la participación en alianzas y redes existentes de la comunidad en todas las regiones.

**Meta 3.3**-Compartir saberes entre universidad y campo o territorio incluyendo métodos y experiencias en beneficio mutuo. Enriquecer las actividades de Extensión al incorporar métodos de trabajo y experiencia de terceros. Compartir efectivamente información y experiencias con terceros.

Actividades

1-Realizar talleres abiertos sobre metodologías de trabajo aplicadas a la Extensión en diferentes ámbitos.

- Incluir toda vez que resulte pertinente a los diferentes actores sociales en las actividades de Extensión, dando voz a sus saberes y metodologías de trabajo.
- Incorporar a los criterios de evaluación de proyectos la formación o saberes en metodología de intervención social.

2-Asignar un valor adicional a las propuestas de Extensión que acrediten formación de sus integrantes en métodos de trabajo e intervención social.

3-Generar y fortalecer vínculos de trabajo a través de foros, encuentros de intercambio y/o talleres temáticos entre estudiantes, docentes, y actores sociales y comunitarios.

- Definir acciones de acuerdo al conjunto de los recursos disponibles

#### **EJE 4-Fomentar la participación los estudiantes en Congresos y Jornadas de Extensión.**

#### **EJE 4 a –Áreas de acción de Extensión universitaria: Programas y Proyectos de Extensión y Promoción de Derechos.**

**Meta 4.a.1**-Promover y consolidar la puesta en práctica de programas y proyectos de Extensión integrando actores de la comunidad interna (UNRN) con actores sociales y comunitarios en todas sus etapas.

##### Actividades

1-Consolidar la convocatoria anual de proyectos para docentes y nodocentes de la UNRN.

- Consolidar la convocatoria anual de proyectos de Extensión modificando los aspectos que mostraron que requieren ajustes (acompañamiento en la construcción del proyecto, sinergia entre proyectos que trabajan en áreas similares o complementarias, uso compartido de los recursos, armado de presupuestos eficientes, articulación entre áreas de la Universidad y vínculo con organizaciones públicas y/o territoriales, ajuste o creación de normativa específica que resuelva dificultades presentadas, entre otros)
- Acompañar la ejecución de los programas aprobados durante 2019.

2-Realizar convocatorias públicas periódicas a programas y proyectos de Extensión que prevean ejes temáticos prioritarios.

- Mantener los ejes prioritarios que comprendan las problemáticas de la provincia como criterio de clasificación y selección de las iniciativas.

3-Elaborar herramientas que sirvan para la presentación, sistematización, monitoreo, evaluación de los proyectos y programas de Extensión.

4-Implementar convocatorias a propuestas intersedes, que vinculen las necesidades regionales, estableciendo ejes prioritarios de acción.

- Implementar al menos tres propuestas intersedes, que vinculen las necesidades regionales, estableciendo ejes prioritarios de acción.

**Meta 4.a.2-**Desarrollar capacidades para el diagnóstico participativo, formulación, gestión, monitoreo y evaluación de proyectos y programas de Extensión en articulación con Docencia e Investigación.

Actividades

1-Desarrollar capacitación según lo explicitado en la Meta 1.2

- Incluir estos contenidos en el Programa de Capacitación en Extensión.

2-Elaborar cursos de educación continua abiertos a la comunidad para formulación, y seguimiento de los proyectos, con asesoramiento de docentes.

3-Desarrollar y perfeccionar un sistema informático que permita introducir mejoras continuas y la descentralización de la gestión por sede.

- Desarrollar indicadores e instrumentos de medición de impacto.

**Meta 4.a.3-**Generar nuevas formas de trabajo junto a los diversos sectores de la comunidad a fin de mejorar el diagnóstico de los problemas/demandas que permitan orientar los proyectos y programas de Extensión a necesidades de la comunidad o sectores vulnerables en sintonía con la Meta 4.2.

Actividades

1-Establecer una agenda de trabajo con los distintos actores sociales para perfiles diagnósticos participativos y ejecución de proyectos.

- Diseñar y ejecutar un cronograma para el desarrollo de una agenda de trabajo con los distintos actores sociales para cumplir la meta planteada.

**Meta 4.a.4-**Consolidar la articulación con Docencia en proyectos compartidos e incluir en ella a Investigación.

Actividades

1-Desarrollar espacios de integración entre Escuelas, Carreras y Unidades ejecutoras de investigación y transmisión de tecnología y las áreas de Extensión Universitaria.

- Finalizar la ejecución del proyecto compartido, con financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).
- Avanzar en la cooperación con Docencia en los Programas de Trabajo Social.

2-Articular con las experiencias de graduados en actividades de Extensión junto a los alumnos y docentes.

3-Promover nuevas tecnologías de enseñanza, propiciando estrategias metodológicas que dinamicen y promuevan el auto aprendizaje

- No se prevén acciones en 2020

**Meta 4.a.5-**Utilizar las acciones de Extensión para atraer matrícula.

## Actividades

1-Utilizar los datos obtenidos en las diversas acciones de diagnóstico comunitario para orientar la potencial matrícula hacia las actividades de Extensión universitaria.

2-Invitar a estudiantes de nivel medio y sus docentes a participar de actividades de Extensión.

3-Utilizar las distintas actividades de Extensión para atraer matrícula.

- Establecer articulación con Vida Estudiantil para el cumplimiento de esta meta.

4-Mejorar divulgación de las actividades de Extensión articulando con los canales informativos con los que cuenta la Universidad.

- Elaborar e implementar un plan de divulgación

5-Evaluar la factibilidad de disponer de alguna herramienta disciplinar de comunicación (revista, web, podcast, microprogramas, etc.)

- Iniciar actividad durante 2020

## **EJE 4 b –Áreas de acción de Extensión universitaria: Educación Continua.**

**Meta 4. b.1-**Generar una oferta estable y adecuada para la formación, capacitación y actualización de los colectivos que son objeto de acciones de Extensión.

## Actividades

1-Reuniones con los directores de Escuela para fomentar la presentación de oferta de capacitaciones.

- Avanzar en la concreción de acciones de capacitación en función de los vínculos externos establecidos durante 2019 y de las posibilidades de las carreras.

2-Actividades de formación profesional en oficios, prioritariamente con organizaciones sociales y sindicales.

- Ampliar los contactos con los colegios profesionales y otros espacios que puedan requerir formación profesional, técnica o en habilidades.
- Desarrollar contactos con las organizaciones sindicales

3-Detectar necesidades de capacitación en los diferentes colectivos, grupos o potenciales interesados en capacitación continua.

- Implementar los cursos necesarios con docentes externos en caso de que las carreras no dispongan de docentes para desarrollarlos.

4-Detectar y convocar a capacitadores internos de la UNRN que puedan diseñar e implementar una propuesta.

5-Detectar organizaciones colectivas que garanticen matrícula para las ofertas de capacitación y hacer planes conjuntos. (Cámaras, colegios o consejos profesionales, sindicatos, empresas).

**Meta 4. b.2**-Promover la certificación pertinente de saberes y conocimientos.

Actividades

1-Mejorar la articulación con el Min. de Educación y DDHH de Río Negro con el fin de acelerar las instancias de evaluación para la aprobación de cursos que otorguen puntaje docente.

2-Detectar las organizaciones de peso en cada rubro para obtener los avales conjuntos a otorgar las capacitaciones que genere o promueva la UNRN.

**Meta 4. b.3**-Consolidar nuevas alternativas de formación vinculadas a líneas de investigación, Extensión y/o Transferencia Tecnológica.

Actividades

1-Establecer una agenda de trabajo con autoridades académicas, directores de escuelas y de carreras, directores de unidades ejecutoras de investigación y transferencia de tecnología para detectar perfiles valiosos y necesidades de acciones de capacitación determinadas.

- Concretar cursos de capacitación profesional con los colegios profesionales y entidades afines con las que se iniciaron vínculos en 2019.

2-Detectar contenidos innovadores de descubrimiento o implementación reciente que no sean parte de los planes de estudio para generar propuestas de Educación Continua.

- Actualizar las necesidades de capacitación docente para maestros y profesores de la provincia de Río Negro y promover el desarrollo de cursos con puntaje a docentes.

3-Incentivar a los docentes a generar capacitaciones resultantes de sus proyectos de investigación en el marco de la Educación Continua.

4-Convocatoria abierta y permanente a la presentación de actividades de Educación Continua.

5-Oferta de tutoría para la presentación de proyectos de Educación Continua a personas que se inician en la actividad.

**Meta 4. b.4**-Potenciar la oferta de Educación Continua a través de la utilización entornos virtuales.

Actividades

1-Fortalecer el vínculo con la Dirección de Educación a Distancia y potenciar el uso del campus virtual como herramienta tecnológica para la realización de capacitaciones.

- Establecer una agenda de trabajo con autoridades académicas, directores de escuelas y de carreras, directores de unidades ejecutoras de investigación y transferencia de tecnología para detectar perfiles valiosos y necesidades de acciones de capacitación determinadas.
- Incentivar a los docentes a generar capacitaciones en el marco de la Educación continua.
- Convocatoria abierta y permanente a la presentación de actividades de Educación continua.

- Acompañar la presentación de proyectos de Educación continua a personas que se inician en la actividad.

2-Sensibilización y capacitación en el uso de entornos virtuales en la educación orientados a las intervenciones que mejoren las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

- Profundizar el trabajo articulado con la Dirección de Educación a Distancia para el cumplimiento de esta meta.
- Realizar capacitaciones en el uso de entornos virtuales en la educación orientados a las intervenciones que mejoren las estrategias de enseñanza y aprendizaje.
- Asistir a los/las docentes/capacitadores que quieran introducir herramientas del entorno virtual en sus cursos de Educación continua.

3-Promover la inclusión de pantallas y conectividad en las capacitaciones.

4-Oferta de tutoría para docentes/ capacitadores que quieran introducir herramientas del entorno virtual en sus cursos de Educación Continua.

**Meta 4. b.5-**Disponer de fuentes diversas y suficientes de financiamiento

Actividades

1-Identificar, evaluar, y gestionar fuentes de financiamiento complementario.

- Iniciar actividad en 2020

2-Generar vínculos con organismos nacionales y provinciales, así como con el sector privado para obtener financiamiento.

- Iniciar actividad en 2020

3-Generar capacitaciones y actividades aranceladas.

- Desarrollar cursos y otras opciones de Educación No Formal aranceladas.

4-Reconocer periódicamente el aporte de las organizaciones que colaboran la Educación Continua en la UNRN.

**EJE 4 c –Áreas de acción de Extensión universitaria en Arte y Cultura: promover, difundir y coordinar, las actividades artísticas y culturales propuestas desde la Universidad.**

**Meta 4. c.1-**Diseñar y promover y, coordinar y evaluar la implementación de las actividades artísticas y culturales planificadas desde la propia Universidad.

Actividades

1-Consolidar el proyecto Sinfónica Patagonia en el territorio, continuando con la búsqueda y promoción de talentos en la región y propiciar la formación de ensambles juveniles.

- Continuar acciones emprendidas
- Generar nuevas búsquedas de sponsors

2-Promover el Programa Laboratorio en Artes Escénicas, fortaleciendo a la UNRN como usina generadora de actividades culturales.

3-Desarrollar capacitaciones en territorio tanto de formación actoral como de dramaturgia, iluminación, vestuario y gestión cultural.

- Promover el intercambio de actividades culturales entre las Sedes y propiciar las producciones a toda la comunidad.
- Consolidar las convocatorias a talleres y otras iniciativas de participación popular en el arte y la cultura que se desarrollaron durante 2019 y atender a las oportunidades que se presenten de crear otras.

4-Potenciar la profesionalización y la difusión del Elenco Universitario de la Sede Andina en las sedes y en la región. Promover su participación en eventos regionales, acercando las producciones a toda la comunidad.

- Promover el intercambio de actividades culturales entre las Sedes y propiciar las producciones a toda la comunidad.
- Consolidar las convocatorias a talleres y otras iniciativas de participación popular en el arte y la cultura que se desarrollaron durante 2019 y atender a las oportunidades que se presenten de crear otras.

5-Posicionar a la Coral de Río Negro de la Sede Atlántica como un espacio de desarrollo artístico, abierto a la participación comunitaria. Promover el intercambio de experiencias a través de la vinculación con otros coros universitarios.

6-Generar canales de colaboración para implementar un programa que desarrolle las Artes Plásticas y Visuales en la Sede Alto Valle y Valle Medio.

7-Consolidar el Programa de difusión de la música y la danza popular: tango y folklore, de la Sede Alto Valle-Valle Medio, dentro de la comunidad universitaria y abierto a la participación comunitaria, fortaleciendo el elenco del grupo de malambo y el grupo de tango de la Sede.

- Promover el intercambio de actividades culturales entre las Sedes y propiciar las producciones a toda la comunidad.
- Consolidar las convocatorias a talleres y otras iniciativas de participación popular en el arte y la cultura que se desarrollaron durante 2019 y atender a las oportunidades que se presenten de crear otras.

**Meta 4. c.2-**Gestionar y articular los recursos, convocatorias y propuestas provenientes de distintos organismos gubernamentales y privados para eventos y proyectos culturales a desarrollar desde el ámbito universitario con la participación de las sedes en aquellos casos que corresponda.

#### Actividades

1-Articulación y presentación de proyectos a la SPU, CFI, FNA y otros organismos públicos y privados que ofrezcan apoyo y/o financiamiento para proyectos vinculados a la cultura.

- Promover la presentación de iniciativas institucionales en las convocatorias que ofrezcan apoyo y/o financiamiento para proyectos vinculados a la cultura.
- Sustener y profundizar los vínculos con organismos que financian proyectos vinculados al arte y la cultura para lograr recursos que permitan ampliar la concreción de actividades.

2-Generación de canales de comunicación con organismos y empresas privadas con el fin de buscar apoyo y financiamiento para los proyectos generados desde la UNRN.

- Promover la presentación de iniciativas institucionales en las convocatorias que ofrezcan apoyo y/o financiamiento para proyectos vinculados a la cultura.
- Sustener y profundizar los vínculos con organismos que financian proyectos vinculados al arte y la cultura para lograr recursos que permitan ampliar la concreción de actividades.

3-Elaborar normativa de Actividades de Extensión Universitaria - Arte y Cultura.

- Inicio de acciones en 2020

**Meta 4. c.3-** Crear espacios propios en la UNRN destinados a la democratización de la cultura, tanto en el acceso como en las prácticas artísticas

Actividades

1-Mantener actividades continuas, tales como muestras, talleres, charlas/conferencias, ensayos.

- Sustener la convocatoria a talleres culturales en espacios socio comunitarios y promover la participación de la comunidad interna y externa en la creación y difusión de los bienes culturales

2-Generar una agenda de actividades artísticas con posibilidades de rotación en el resto de las sedes y propiciar espacios de formación, capacitación y reflexión sobre las prácticas artísticas contemporáneas.

- Generar e implementar agenda

3-Desarrollar capacitaciones en herramientas de gestión y producción cultural en las comunidades con las que la Universidad se vincula.

4-Propender a tener espacios físicos propios para el desarrollo del arte y la cultura en cada sede de la UNRN, con el objetivo de fortalecer, potenciar y generar un polo identificador en estas temáticas en cada comunidad.

- No se prevén acciones en 2020

5-Realización de jornadas, encuentros, charlas, talleres, seminarios, relacionados a la música y la danza popular, en todas las localizaciones de la Sede. Articular con actividades desarrolladas en Direcciones de Cultura de las localidades de la Sede.

6-Seleccionar y promover Cátedras Abiertas que sean de interés para la comunidad.

**Meta 4. c.4-** Articular las actividades de Extensión con las funciones de docencia e investigación.

## Actividades

1-Promover la vinculación y participación de las carreras relacionadas al área de arte y cultura con el área de Extensión universitaria, generando actividades y propuestas que surjan de esta articulación.

- Implementar esta actividad

2-Realizar charlas, seminarios, talleres tanto con docentes de las áreas artísticas de la UNRN, como destacados profesionales locales y de otros puntos del país.

- Implementar esta actividad

3-Promoción de la participación y vinculación de docentes y estudiantes de todas las carreras en proyectos de Extensión.

- Implementar esta actividad

**Meta 4. c.5-**Apoyar las actividades artísticas y culturales que se generan en el ámbito extrauniversitario que se consideren acordes a las políticas institucionales

## Actividades

1-Auspicio, aval y apoyo a las actividades artísticas y culturales que se generan en el territorio.

2-Generar acceso a bienes artísticos y culturales de calidad, tanto para la comunidad universitaria, como a la comunidad en general.

- Implementar esta actividad

3-Gestionar integralmente todas las actividades de arte y cultura en la Universidad, cuya elaboración sea consecuencia del vínculo con la comunidad, en un diálogo de saberes o construcción de demanda.

- Implementar esta actividad

# 5 - Gestión Institucional

## Gobierno

### 5.1-Gestión Institucional

#### 5.1.1- Consejos.

## **EJE 1 – Mejorar el funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno**

**Meta 1.1.** Fortalecer las capacidades para coadyuvar en la formulación de los objetivos plurianuales para el desarrollo institucional, ajustando el accionar de los órganos colegiados de Gobierno a los mismos.

Actividades.

1-Contribuir a la formulación de objetivos y metas de la Universidad con fundamento en las formuladas por cada una de las Sedes, articuladas al mandato de la Asamblea Universitaria y la manda estatutaria.

- Garantizar el cumplimiento del mandato estatutario en lo referente a la realización de al menos tres (3) sesiones ordinarias anuales de los Consejos de Sede y Superiores.
- Trabajar en la concientización sobre la incorporación del lenguaje inclusivo en los proyectos de resolución que se presenten en cada uno de los Consejos, en línea con la reforma estatutaria.

**Meta 1.2.** Evaluar el cumplimiento de las políticas institucionales determinadas en función de las competencias asignadas a cada Consejo Superior y la Interacción con los Consejos de Sede.

Actividades.

1-Promover, favorecer y propender a la comunicación fluida entre los Consejos Superiores y los Consejos de Sedes.

- Garantizar que la resolución de todos los temas que se corresponden con las competencias asignadas a cada consejo se resuelvan en el ámbito respectivo y cumpliendo con el circuito de tratamiento que indica la norma superior.

2-Potenciar la vinculación territorial de cada una de las Sedes con los actores institucionales públicos y privados de todos los sectores sociales involucrados.

- Promover reuniones con organizaciones externas a la Universidad para afianzar los vínculos y generar una sinergia entre las instituciones.

**Meta 1.3. Propender a mejorar la articulación e interacción de los distintos Consejos, a nivel de Universidad y Sedes, fortaleciendo las capacidades asignadas en razón de sus competencias.**

Actividades.

1-Organizar periódicamente Jornadas de información destinadas a Consejeros Superiores y de Sede sobre organización institucional de la UNRN, su funcionamiento y marco normativo vigente.

- Organizar una agenda única para las reuniones Ordinarias de los Consejos Superiores y de Sede que permita articular el tratamiento de los diferentes temas que se presenten, favoreciendo la planificación y desarrollo institucional de la Universidad.

- Alentar la interacción de los/as representantes de los Consejos Superiores con los Consejeros de Sede y viceversa, para fortalecer la comunidad universitaria.

**Meta 1.4. Desarrollar y consolidar la participación efectiva de los miembros externos en los órganos colegiados de gobierno.**

Actividades.

1-Realizar talleres, jornadas y reuniones para la integración efectiva de representaciones externas en el gobierno de la Universidad.

- Realizar jornadas de introducción a la actividad como consejero/a para los miembros externos de los consejos superiores e integrantes de los consejos de cada una de las Sedes.
- Establecer reuniones periódicas de las autoridades del Rectorado y las Sedes con los representantes externos, para conocer el contexto institucional en el cual se realizan las reuniones de los órganos colegiados de gobierno.

2-Asegurar la representación de los sectores externos en los consejos superiores y de sedes

- Las sedes realizarán las consultas necesarias para incorporar a los órganos colegiados las representaciones externas establecidas estatutariamente
- Desarrollar acciones para la efectiva concurrencia y participación de las representaciones externas

**Meta 1.5. Incentivar la presentación de proyectos por parte de los/as consejeros/as.**

Actividades.

1-Promover la presentación de proyectos por parte de los consejeros.

- Asistir técnicamente en la elaboración y presentación de proyectos por parte de las/os integrantes de los órganos colegiados de gobierno.
- Realizar acciones de capacitación para las/os nuevos integrantes de los consejos superiores e integrantes de los consejos de cada una de las Sedes.

2-Identificar potenciales proyectos y asistir a los consejeros en su formulación, con énfasis en el trabajo en grupo.

- Confeccionar una base con modelos de proyectos de resolución sobre diversas temáticas que faciliten la presentación de proyectos por parte de las/os Consejeras/os.
- Implementar un espacio virtual de trabajo colaborativo para cada uno de los Consejos Superiores aprovechando el potencial y la capacidad instalada con la que cuenta el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

### **Nueva Meta 1.6. Sustanciar los Procesos Electorales para la elección de las autoridades unipersonales y cuerpos colegiados de gobierno de la Universidad y las Sedes**

Actividades.

1-Desarrollar los procesos electorales que emanan de la norma máxima, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad institucional.

- Definir los cronogramas electorales para órganos colegiados, Directores de Carrera, Consejos Asesores de Carrera y Unidades Ejecutoras.
- Asistir a la Junta Electoral de la Universidad en la realización del proceso electoral

2 -Promover la ciudadanía universitaria fomentando la participación en los procesos electorales.

- Organizar jornadas de capacitación sobre el sistema electoral universitario conforme lo establece el estatuto universitario y el reglamento electoral.

### **EJE 2 – Políticas de Igualdad de Géneros y Diversidad Sexual**

#### **Meta 2.1-Afianzar la comunicación y el lenguaje institucional inclusivo**

Actividades

1-Publicar y difundir la Guía de Lenguaje No Sexista de la UNRN.

- Reunir los antecedentes y propuestas preexistentes al Plan de Igualdad de Género Res. CSPyGE 56/2019- junio 2020.
- Remitir a la autoridad competente la Guía de Lenguaje No Sexista para su aprobación- octubre 2020.
- Difundir la Guía de Lenguaje No Sexista de la UNRN- actividad continua a partir de su aprobación.

2-Capacitar al personal de la UNRN, docente y nodocente, sobre comunicación y lenguaje no sexista.

- Actividad continua en coordinación con Red de Medios, Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales y Dirección de Comunicación Institucional (Res. CSPyGE 56/2019)

3-Realizar una campaña de sensibilización para estudiantes y personal de la UNRN sobre lenguaje inclusivo y comunicación no sexista.

- Actividad continua en coordinación con Red de Medios, Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales y Dirección de Comunicación Institucional (Res. CSPyGE 56/2019)

#### **Meta 2.2-Fortalecer una organización institucional igualitaria el ámbito laboral.**

Actividades

1-Capacitar al personal docente y no Docente de la UNRN sobre perspectiva de género y diversidad sexual.

- Actividades continuas coordinadas por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y el Instituto de Investigación en Política Pública y Gobierno (IIPPYG), el Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDYPCA)- el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) y el Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE). Se proyecta (tentativamente) una actividad de socialización de propuestas para mayo de 2020, una jornada de articulación en el mes de julio de 2020 y una jornada de presentación y análisis de resultados para el mes de noviembre de 2020.

2-Promover la incorporación de reformas que propendan a la creación de una cultura de parentalidad compartida y corresponsable en la comunidad universitaria.

- Analizar las reglamentaciones vigentes, su concordancia con las normas estatutarias y proveer a su revisión.

3-Incentivar la participación de mujeres en campos de trabajo donde se visibilicen persistentes brechas de género y crear mecanismos adecuados para ese fin.

**Meta 2.3-**Favorecer las condiciones de acceso, promoción, permanencia y organización de los estudios con perspectiva de género.

Actividades

1-Revisar la normativa (estatutos estudiantes, reglamentación de becas, etc.) y proponer mejoras para la incorporación de la perspectiva de género y la diversidad sexual en dichas normas.

- Analizar las reglamentaciones vigentes, su concordancia con las normas estatutarias y proveer a su revisión.

**Meta 2.4-**Desarrollar e implementar la perspectiva de género en la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

Actividades

1-Elaborar un programa de formación integral y básica en materia de derechos humanos y género, obligatorio para el conjunto de los y las ingresantes de la universidad.

- Actividad continua en coordinación con Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Subsecretaría de Extensión.
- Revisión del material del curso de ingreso.

2-Elaborar modelos de planes de estudios y programas de asignaturas que recepten la perspectiva de género.

- Actividad continua en coordinación con Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Subsecretaría de Extensión

- Organizar al menos un taller anual por Sede y Localización de socialización y de análisis de propuestas con directoras/es de escuela y carrera, con participación de facilitadoras/es de la UNRN y de organizaciones vinculadas a la temática

3-Diseñar guías metodológicas y materiales de capacitación para la incorporación de la perspectiva de género en los programas de las asignaturas que se dictan en la Universidad.

- Actividad continua en coordinación con Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Subsecretaría de Extensión
- Organizar al menos un taller anual por Sede y Localización de socialización y de análisis de propuestas con directoras/es de escuela y carrera, con participación de facilitadoras/es de la UNRN y de organizaciones vinculadas a la temática

4-Disponer, de acuerdo al estatuto de la UNRN, que los planes de estudio de las carreras y los programas de las asignaturas recojan y respeten la perspectiva de género.

- Actividad continua en coordinación con Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Subsecretaría de Extensión
- Organizar al menos un taller anual por Sede y Localización de socialización y de análisis de propuestas con directoras/es de escuela y carrera, con participación de facilitadoras/es de la UNRN y de organizaciones vinculadas a la temática

5-Fomentar la incorporación de material producido por mujeres y/o con perspectiva de género en las distintas carreras y asignaturas.

- Actividad continua en coordinación con Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil y Subsecretaría de Extensión
- Organizar al menos un taller anual por Sede y Localización de socialización y de análisis de propuestas con directoras/es de escuela y carrera, con participación de facilitadoras/es de la UNRN y de organizaciones vinculadas a la temática

**Meta 2.5-**Implementar la paridad de género en la representación política.

Actividades

1-Elaborar e implementar mecanismos que faciliten la representación política de acuerdo al estatuto de la UNRN.

- Analizar las reglamentaciones vigentes, su concordancia con las normas estatutarias y proveer a su revisión.

**Meta 2.6-**Desarrollar y afianzar la prevención, asistencia y erradicación de las violencias basadas en el género y la diversidad sexual.

Actividades

1-Capacitar al personal docente y no docente de la UNRN sobre el Protocolo para la Actuación en Situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género de la UNRN.

- Capacitación Ley Micaela para autoridades, funcionarias/os y comunidad educativa: 28-2-2020 Viedma (y por videoconferencia a Sedes AND-AVVM) programa tentativo: 1.

Normativa sobre la protección de los derechos de las mujeres.2. Género: que es el género. Roles y estereotipos-división del trabajo por género. La transversalización del enfoque de género.3. Violencia de género: ¿Que es la violencia de género? Tipos y modalidades. Formas de intervención que habilita el Protocolo Res. 31/17. (versión definitiva y panel capacitadoras-es previsto para el 13-2-2020). Esta capacitación se replicará durante 2020 en Rectorado y Sedes.

- Capacitaciones continuas en perspectiva de género y protocolo coordinadas por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y Subsecretaría de Extensión UNRN inicio marzo 2020.
- Programa de capacitaciones en Rectorado y Sedes coordinadas por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y Dirección del Programa “Desarrollo de Protocolos y/o Herramientas Institucionales para la prevención y la intervención ante situaciones de discriminación y/o violencias de género en el ámbito universitario”, perteneciente a la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (RESOL-2019-252 APN-SECPU#MECCYT) inicio abril 2020.
- Coordinación entre Comisión Plan de Igualdad en la UNRN- Unidades (UVDI) y Comisiones de Violencia (CoViDIG) Sedes y Rectorado para capacitaciones a las-os integrantes. inicio abril 2020.
- 

2-Continuar las capacitaciones al personal de las unidades y comisiones de violencias de la UNRN.

3-Gestionar convenios de colaboración entre la UNRN y otras instituciones que trabajan en la materia.

- Con gestión iniciada a enero de 2020:
- Municipalidad de Allen (en el contexto de convenio marco 7-2-2020) inicio abril 2020.
- Municipalidad de General Roca (en el contexto de convenio marco).
- Confederación General del Trabajo CGT (en el contexto de convenio marco)
- FADeCS UNCo (en el contexto de convenio marco)
- Asociación de Trabajadores de la Sanidad (ATSA) RN (en el contexto de convenio marco).
  
- Previstos a concertar a partir de febrero de 2020- no taxativa:
- Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) PAMI
- Ministerio de Trabajo de la Nación- Delegación Regional GR.
- Secretaría de Estado de Trabajo RN.
- Secretaría de Energía RN.
- Central de Trabajadores de la Argentina (CTA)
- Unión de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Río Negro (UnTER)
- Municipalidad de Choele Choel.
- Municipalidad de Villa Regina
- Municipalidad de Fernandez Oro
- Municipalidad de Cipolletti
- Municipalidad de Cinco Saltos
- Municipalidad de Viedma
- Municipalidad de S.C de Bariloche.
- Poder Judicial de la Provincia de Río Negro.
- Colegio de Abogados General Roca
- Colegio de Abogados Cipolletti

- Colegio de Abogados Viedma
- Colegio de Abogados SC de Bariloche
- Colegio de Trabajadores Sociales de Río Negro
- Colegio de Arquitectos de Río Negro.
- Federación Odontológica de Río Negro.
- Consejo Profesional de Ingeniería y Técnicos de la Arquitectura e Ingeniería de Río Negro.
- Consejo Profesional de Ingeniería Agronómica de Río Negro.
- Colegio Veterinario de Río Negro
- Género UBA
- Instituto Gino Germani
- Instituto Balseiro
- IUPA
- INTA
- Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén
- Cámara de Agricultura, Industria y Comercio de General Roca (CAIC)
- Asociación de Trans y Trabajadorxs Sexuales por las Disidencias ATTS
- Observatorio de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro.
- FUNDeSUR
- Fundación Celebra la Vida (CUCAI).
- Fundación Aldhyana.
- Asociación Casa de la Cultura.
- Asociación Civil Quillahua
- Hospital Zonal Bariloche.

4-Realizar una campaña de información para estudiantes y personal de la UNRN sobre el Protocolo para la Actuación en Situaciones de violencias directas e indirectas basadas en el género de la UNRN.

- Actividades continuas de divulgación y producción de material coordinadas por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y Subsecretaría de Comunicación y Medios UNRN- Centro de Producción y Contenidos Audiovisuales- Red de Medios inicio abril 2020.

5-Realizar una campaña de sensibilización para estudiantes y personal de la UNRN sobre discriminaciones y violencias basadas en el género y la diversidad sexual.

6-Gestionar la participación en redes sobre discriminaciones y violencias basadas en el género y la diversidad sexual.

- La UNRN participa de la Red Universitaria de Género del Consejo Interuniversitario Nacional (RUGE), en la que seguirá desarrollando actividades en 2020.

7-Participar en Jornadas, Encuentros, Clínicas de casos, Congresos y otros eventos sobre la temática.

- Idem actividad 6.

8-Organizar encuentros y clínicas de casos para reflexionar sobre las intervenciones y diseñar estrategias y herramientas para mejorarlas.

- Actividades continuas coordinadas por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y el Instituto de Investigación en Política Pública y Gobierno (IIPPYG), el Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDYPCA)- el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) y el Centro de Estudios e Investigación en Educación (CEIE). Se proyecta (tentativamente) una actividad de socialización de propuestas para mayo de 2020, una jornada de articulación en el mes de julio de 2020 y una jornada de presentación y análisis de resultados para el mes de noviembre de 2020

9-Realizar estadísticas sobre los casos denunciados.

- Actividad continua coordinada por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y Dirección del Programa “Desarrollo de Protocolos y/o Herramientas Institucionales para la prevención y la intervención ante situaciones de discriminación y/o violencias de género en el ámbito universitario”, perteneciente a la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (RESOL-2019-252 APN-SECPU#MECCYT): inicio abril 2020.

10-Realizar una encuesta de victimización sobre violencias directas e indirectas basadas en el género y la diversidad sexual.

- Realizar encuesta de victimización cualitativa y cuantitativa coordinada por Comisión Plan de Igualdad en la UNRN y Dirección del Programa “Desarrollo de Protocolos y/o Herramientas Institucionales para la prevención y la intervención ante situaciones de discriminación y/o violencias de género en el ámbito universitario”, perteneciente a la Dirección Nacional de Desarrollo Universitario y Voluntariado (RESOL-2019-252 APN-SECPU#MECCYT), UVDI y CoViDIG Sedes y Rectorado: inicio abril 2020.

**Meta 2.7-**Participar en actividades nacionales e internacionales vinculadas a la temática

Actividades

1-Asistir a encuentros, congresos, jornadas, etc. sobre la materia.

- Organizar una agenda de encuentros y definir participantes.
- Socialización permanente de la información recibida de actividades nacionales e internacionales vinculadas a la temática.

2-Gestionar la participación en nuevas redes.

- Actividad continua coordinada por Comisión Plan de Igualdad de Género en la UNRN, Subsecretaría de Extensión UNRN y Dirección de Relaciones Internacionales UNRN

3-Organizar encuentros de redes con sede en la UNRN.

**5.1.3-ASUNTOS LEGALES Y TÉCNICOS-**

## Asuntos legales

### EJE 3 – Adecuación del servicio jurídico al grado de desarrollo institucional.

**Meta 3.1-** Consolidar la participación del servicio jurídico en el control de legalidad de los actos administrativos cuando el mismo resulte una exigencia de normativa o se afecten derechos subjetivos e intereses legítimos.

#### Actividades

1- Coordinar con las distintas áreas del Rectorado y de las Sedes el relevamiento de cuestiones pendientes de intervención del servicio jurídico en función de las metas definidas.

- Relevar con las áreas pertinentes los trámites que conforme la normativa corresponde la intervención del servicio jurídico, sobre la base de los parámetros establecidos en la Ley de Procedimientos Administrativos.
- Definir criterios de oportunidad de intervención del servicio jurídico en base a los trámites relevados, a fin de garantizar la intervención del servicio jurídico en los casos en que su intervención surja de un mandato legal.

**Meta 3.2-** Promover, en lo posible, la desjudicialización de los conflictos derivados de las actividades vinculadas a la comunidad universitaria.

#### Actividades

1- Coordinar la implementación de instancias de mediación y otras alternativas de resolución de conflictos.

- Redacción de una propuesta de Reglamento que prevea instancias de resolución alternativa de conflictos.
- Someter la propuesta a los órganos de gobierno competentes para su aprobación.
- Implementación de las actividades en base a los parámetros previstos en el Reglamento.

**Meta 3.3-** Mejorar el sistema disciplinario de la Universidad con el fin de lograr un impacto acorde a los objetivos institucionales.

#### Actividades

1- Proponer la reforma de la reglamentación vigente con la tendencia a establecer diferencias más precisas entre el procedimiento sumarial respecto del proceso penal.

- Realizar una revisión del Reglamento vigente de Investigaciones Administrativas y Disciplinario de Alumnos, en base a la experiencia de su aplicación.
- Redactar las propuestas de mejora que permitan su adecuación a las políticas institucionales definidas en la materia.
- Proponer a los órganos colegiados de gobierno para su aprobación las adecuaciones reglamentarias pertinentes.

2-Gestionar en los procesos de negociación colectiva una mayor precisión en la evaluación de las conductas sometidas a procesos disciplinarios y su graduación, acorde a la gravedad de los hechos.

- Elaborar un documento que permita poner en evidencia los déficits derivados de la aplicación de los Convenios Colectivos en materia disciplinaria.
- Remitir a la Comisión Negociadora del CIN las propuestas desarrolladas.

**Meta 3.4-**Consolidar una cultura de la importancia del conocimiento de las normativas legales por parte de la comunidad de la UNRN

Actividades

1-Promover talleres, charlas informativas y otras acciones tendientes a consolidar el conocimiento y respeto por las normativas institucionales y jurídicas que alcancen a docentes, nodocentes y estudiantes.

- Definir las principales temáticas que permitan mejorar la calidad institucional en relación a la normativa institucional.
- Organizar actividades en función de las temáticas relevadas, definiendo, en cada caso, la población objeto de las mismas.

**Meta 3.5-**Establecer protocolos de acción para diversas situaciones de orden jurídico, legal y técnico.

Actividades

1-Promover talleres de capacitación en las sedes a fin de unificar criterios y generar una cultura institucional compartida.

- Relevar las diferencias de criterio jurídico institucionales entre las distintas Sedes y el Rectorado.
- Realizar actividades que permitan unificar, cuando corresponda, la aplicación de criterios uniformes.

2-Establecer flujogramas para los principales procesos del área y realizar tareas de difusión.

- Relevar los distintos procesos que requieren la implementación de Manuales de Procedimiento.
- Redactar los borradores conforme los procesos relevados.
- Validar con las áreas intervinientes los borradores de procedimiento.
- Aprobar los procedimientos consolidados y promover su implementación realizando las capacitaciones que resulten pertinentes.

**Meta 3.6-** Atender los juicios en los que la UNRN sea parte

Actividades:

1-Identificar una herramienta adecuada de soporte para el seguimiento de juicios.

- Coordinar con el área de sistema el proceso de búsqueda o diseño de la herramienta más adecuada para realizar el seguimiento juicios.

- Implementar el sistema y realizar la carga de datos de los juicios vigentes.

## 2. Desarrollar estrategias de seguimiento respecto de los juicios

Determinar la estrategia de soporte de gestión en relación a los juzgados federales radicados en las Sedes de la Universidad.

- Coordinar con las Sedes respectivas las necesidades de soporte para una eficiente gestión de trámites judiciales en las Sedes que corresponda.
- Definir el perfil de un responsable para la gestión, determinando su adecuación en la estructura orgánico funcional.
- Promover la selección de personal o asignación de responsabilidades, según corresponda.

### **EJE 4 –Fortalecimiento de la Gestión Administrativa.**

Sub-eje 1: Gestión de Convenios.

**Meta 4.1.1.-**Obtener una mayor visibilización y seguimiento de los instrumentos de formalización de vínculos de gestión interinstitucional.

Actividades

1-Desarrollar un sistema de gestión de Convenios que permita reflejar su formalización en el repositorio digital de la Universidad.

- Validar y aprobar el proyecto elaborado del Manual de Procedimientos de convenios de la Universidad.
- Coordinar con un equipo técnico del área de sistemas, el plan de acción para el diseño del sistema de gestión.
- Realizar el seguimiento del diseño del sistema de gestión.

2-Implementar mecanismos que permitan el relevamiento de los resultados de los convenios a los fines que los mismos resulten insumos para la difusión de los resultados obtenidos en la ejecución de estos.

- Identificar a las Unidades Ejecutoras de Convenios.
- Implementar un formulario que permita realizar un informe anual de resultados de los Convenios.
- Gestionar la recepción de los informes.

**Meta 4.1.2.-**Mejorar la gestión de expedientes

Actividades

1-Elevar en tiempo y forma los expedientes originados en las sedes, con resolución final en Rectorado.

- A partir de la posibilidad de caratular en Sede de los expedientes, deberá verificarse la eficiencia de los mecanismos de traslado de los mismos, a los fines de realizar propuestas de mejora.

- Promover y verificar la implementación de las mejoras propuestas.
- Realizar capacitaciones a los fines de mejorar la integralidad del contenido de los expedientes.

Sub-eje 2: Gestión Documental.

**Meta 4.2.2-**Consolidar herramientas que permitan el resguardo institucional de los actos administrativos que se dictan por las distintas autoridades de la Universidad, asegurando una correcta divulgación de los mismos.

Actividades

1- Implementar el Digesto de la Universidad Nacional de Río Negro.

- Habiéndose implementado el digesto, corresponde verificar los déficits de uso del mismo y realizar las adecuaciones necesarias a partir de su implementación.

2-Identificar herramientas adecuadas para el resguardo de la documentación institucional que debe preservarse en el tiempo.

- Identificar el formato adecuado para la preservación de los actos administrativos dictados por la Universidad.
- Coordinar con las áreas del Rectorado y de las Sedes la implementación del resguardo en el sistema identificado.

**Meta 4.2.3.-** Aplicación estricta de las normas institucionales

Actividades

1-Rechazar en el lugar de origen las peticiones no contempladas en la normativa.

- Redactar los manuales de procedimiento que permitan identificar los requisitos exigidos según el tipo de trámite.
- Realizar las capacitaciones necesarias para su implementación.

**Meta 4.2.4.-**Orientar la gestión documental a un proceso de despapelización de la actividad administrativa.

Actividades

1-Identificar las herramientas tecnológicas adecuadas para la creación del expediente electrónico.

- Validar la herramienta tecnológica seleccionada.

2-Gestionar la habilitación para la vigencia de la firma digital.

- Identificar el organismo habilitante.
- Realizar la gestión de habilitación.

5.1.4. Gestión Administrativa y recursos Económicos-Financieros

## **Recursos Económicos, físicos, humanos e informáticos**

**EJE 5 – Generalizar la formulación de políticas de planeamiento estratégico de los recursos económicos y patrimoniales y la evaluación sistémica y sistemática de sus contenidos y resultados.**

Meta 5.1.-Distribución armónica y ejecución ordenada del presupuesto.

### **Actividades**

1. Perfeccionar la formulación del presupuesto, asumiéndolo como instrumento de política institucional no sólo económico-financiera.
  - Capacitar a los agentes de la UNRN con competencia en el tema sobre distintos aspectos del Presupuesto, especialmente su formulación y su utilización como instrumento de política institucional.
  - Avanzar en la distribución por sede del Presupuesto 2021 a nivel de Proyectos y actividades según red programática.
  - Continuar acordando los criterios de imputación de modo tal que permita la comparación horizontal
2. Planificar y gestionar la obtención de los recursos presupuestarios.  
Planificar las actividades de educación continua y posgrados que deben autofinanciarse  
Gestionar las actividades aranceladas de manera tal que no sean deficitarias.
3. Diversificar estrategias para la obtención de recursos extrapresupuestarios.
  - Ver Acciones de las Actividades de la Meta. 5.4.
4. Flexibilizar la estructura programática de distribución del presupuesto a efecto de adaptarla a las modificaciones que se produzcan de acuerdo con las necesidades emergentes.
  - Capacitar a las sedes y secretarías sobre la red programática y su flexibilidad, importancia de la imputación presupuestaria y otros aspectos vinculados a la ejecución presupuestaria.
  - Se modificará la Red Programática con el objeto de mejorar la imputación del gasto.
5. Crear un sistema de evaluación presupuestaria de la ejecución como antecedente de la distribución del presupuesto de Ley, midiendo performance y cumplimiento de objetivos, no sólo montos ejecutados.
  - Iniciar el proceso de creación de un sistema de evaluación presupuestaria consensuado con sedes y secretarías.

Meta 5.2.-Elaboración del marco normativo necesario para optimizar el funcionamiento integral de las áreas involucradas (rendición de cuentas; pasajes y viáticos; patrimonio; compras y

contrataciones; inversiones financieras; formulación presupuestaria; control de ejecución; solicitudes de incrementos presupuestarios; liquidación de haberes) y su implementación.

#### Actividades

1. Revisar en forma sistemática el marco normativo existente.
  - Revisar el Digesto a efectos de detectar las normas aplicables al área y su vigencia.
  - Aplicar al iniciarse el ejercicio Presupuestario 2020 el nuevo reglamento-procedimiento para cajas chicas.
  - Actualizar los valores de los módulos de compras de corresponder.
  - Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.
2. Incorporar las modificaciones necesarias para mantener la normativa acorde a los avances que se introduzcan.
  - Realizar un relevamiento de necesidades que permita obtener información para el armado de manuales y procedimientos.
  - Mantener esta actividad en el ejercicio presupuestario 2020 y los futuros ejercicios presupuestarios
3. Dejar sin efecto aquellas normas que caducan por no utilización o son superadas.
4. Elaborar un Digesto administrativo y mantenerlo actualizado.
- Formalizar el diagnóstico de necesidades y prioridades de manuales y procedimientos coordinando con las Direcciones de Administración de las Sedes criterios y pautas de trabajo.
- 5- Elaborar flujograma de procesos y circuitos internos.
- Elaborar flujograma de procesos y circuitos internos.
- 6-Mantener reuniones con los distintos actores que participan en el circuito de Recursos Propios y planificar capacitaciones en las distintas Sedes una vez descubiertas las problemáticas sobre el tema, a efectos de acordar, definir y poner en marcha los circuitos adecuados.
- Implementar “Núcleo”, aplicación dentro del Sistema SANAVIRON- QUILMES.
- Establecer como medio para todas las operaciones de pago en el ámbito de Educación Virtual de la Universidad, el sistema Mercado Pago.

Meta 5.3.-Elaboración de planes por áreas básicas y transversales, en rectorado y sedes, diferenciando en los planes actividades recurrentes y nuevas.

#### Actividades

- 1-Confeccionar planes de compras anuales. En particular para insumos generales, equipamiento menor, conectividad, bibliografía, insumos de laboratorio y completamiento de equipos de laboratorios complejos u otras instalaciones específicas.
- Planificar una agenda de reuniones regulares con los Directores de Administración de las sedes, para lograr homogenizar criterios que se plasmen en planes verificables.
- Se avanzará en una agenda ordenada y sistemática.
- 2-Estimular la cooperación intersedes y rectorado, en la compra de equipamiento y optimización de su uso.

- Capacitar a los Secretarios de Universidad y de Sedes y los jefes de Secciones de compras, contrataciones y patrimonio en la necesidad de elaborar anualmente el Plan de Compras que atraviesa toda la UNRN.

3-Planificar actividades que involucren costos adicionales (viajes, salidas a campo, etc.).

- Acordar con los responsables de sedes y secretarías la detección y definición de planes que aporten al desarrollo armónico de los procesos administrativos inherentes a cada área y su interacción permanente con la DGA.
- Comenzar la puesta en marcha de los planes acordados y proceder a su verificación a efectos de detectar desvío de lo propuesto y, de corresponder, la necesidad de modificarlos.

Meta 5.4.-Consolidar la formulación, negociación, aprobación, ejecución y rendición de cuentas de proyectos que incrementen el presupuesto de ley.

Actividades

1-Identificar fuentes de financiamiento.

- De ejecución continua.
- Profundizar la articulación con las diferentes áreas de la Universidad que ejecuten o rindan proyectos con financiamiento externo.
- Actividad 1. Consolidar el circuito interno de presentación y rendición de proyectos con financiamiento externo.
- Actividad 2. Elaborar flujograma de procesos y circuitos internos
- Actividad 3. Establecer y comunicar pautas y cronograma de rendiciones
- Actividad 4. Realizar reuniones con los responsables de aquellas áreas que presenten, ejecuten o rindan proyectos con financiamiento externo a fin de profundizar los canales de comunicación y compartir la información que se vaya generando.

2-Efectuar la prenegociación de proyectos especiales.

- Formular, negociar y controlar la ejecución de proyectos con financiamiento externo al presupuesto de ley
- Actividad 1. Identificar fuentes de financiamiento.
- Actividad 2. Comunicarse a las áreas interesadas dentro de la Universidad.
- Actividad 3. Participar de la formulación de los proyectos según las bases de cada convocatoria.
- Actividad 3. Efectuar la negociación final, aprobación y gestión de firmas de convenios y/o contratos.

3-Formular los proyectos.

- Actualizar, volver a presentar y negociar el Contrato Programa Integral (CPI) con la Secretaria de Políticas Universitarias, o los Contratos Programas (CP) que desde la SPU definan si la nueva gestión discontinúa el formato CPI.
- Actividad 1. Contactarse con la SPU para conocer los esquemas de financiamiento.
- Actividad 2. En base a lo que establezca la SPU, reelaborar el CPI o elaborar los CP que cubran el financiamiento de las diferentes áreas englobadas en el CPI.
- Actividad 3. Prestar apoyo técnico a las diferentes áreas involucradas en la formulación de cada CP, estableciendo de forma clara cuales son los requisitos establecidos en la normativa de cada proyecto.
- Actividad 4. Monitorear la correcta ejecución de los CP

- Actividad 5. Realizar las rendiciones de cuentas correspondientes.  
4-Efectuar la negociación final, aprobación y gestión de la firma de convenios y/o contratos.
- De ejecución corriente  
5-Ejecutar los proyectos en tiempo y forma.
- Monitorear la ejecución de los proyectos  
6-Elaborar las rendiciones de proyectos en consonancia con los términos de referencia de los convenios y/o contratos firmados.
- Reforzar y agilizar el seguimiento y control

Meta 5.5.-Establecer mecanismos de contralor oportunos, pertinentes y eficientes

Actividades

- 1-Establecer y comunicar pautas y cronogramas de rendición.
- Se profundizará en la capacitación a los usuarios en el correcto uso del sistema SIU-Pilagá como así también en el correcto uso de la red programática que posee la UNRN.
  - Esta actividad no se agota en un ejercicio presupuestario, es permanente.
- 2-Establecer y comunicar patrones de seguimiento y control.
- Aunar criterios en las actividades habituales en la administración de toda la UNRN (pagos, transferencias presupuestarias, rendiciones de cuenta, verificación de legalidad de facturas de proveedores, etc.) para sistematizar los controles a realizar desde las sedes y secretarías. (Estos temas son de tratamiento en forma permanente).
- Actividad 3. Definir los procesos centrales, establecer las responsabilidades de las áreas de origen e iniciar los controles de los mismos consensuando con la UAI.
- Aunar criterios en las actividades habituales en la administración de toda la UNRN (pagos, transferencias presupuestarias, rendiciones de cuenta, verificación de legalidad de facturas de proveedores, etc.) para sistematizar los controles a realizar desde las sedes y secretarías. (Estos temas son de tratamiento en forma permanente).
- 3-Coordinar con el área de auditoría interna instancias y modalidades de intervención (Eje 12).
- Coordinar tareas e implementar mejoras tras resultados de las auditorías

**EJE 6 – Mejorar de manera permanente la Estructura Orgánica y Funcional y completar la cobertura de los cargos.**

Meta 6.1.-Actualización de la Estructura Orgánica y Funcional, con base en la evolución institucional.

Actividades

1-Revisar periódicamente la Estructura Orgánica y Funcional a nivel de cargos (unipersonales y cantidad de cargos pluripersonales)

- Relevar con las Sedes y las Secretarías y Subsecretarías del Rectorado, las necesidades de recursos humanos de cada una de ellas a los efectos de que, si se cuenta con el financiamiento correspondiente, se pueda programar una nueva etapa de concursos.

- Se solicitarán las necesidades para el año, las cuales se estudiarán en base a los recursos con que se cuente.

2. Revisión y actualización de manual de misiones y funciones y organigrama, acorde al completamiento de la estructura.

- Comenzar a revisar las misiones y funciones de cada área para, de ser necesario, poder llevar a cabo las actualizaciones correspondientes en base al crecimiento de la universidad.
- Se terminará de realizar el manual de misiones y funciones durante el primer trimestre y comenzará su revisión en el segundo

Meta 6.2.-Realización de al menos una convocatoria anual de concursos para la cobertura de los cargos en áreas estratégicas de Rectorado y Sedes.

Actividades

1. Definición de las prioridades de cobertura de la EOF por parte de las Sedes y las secretarías y subsecretarías del Rectorado.
  - Definir en función del presupuesto de ley las prioridades de cobertura de la EOF.
  - Se solicitará a las Sedes y a las Secretarías del Rectorado las nóminas de cargos que necesitan ser concursados, los perfiles de esos cargos y que realicen una propuesta de jurados para ellos.
  - Una vez realizado el relevamiento correspondiente a las Sedes y Secretarías del Rectorado y solicitado los fondos a la SPU, se procederá a realizar la programación de los concursos por área de trabajo distribuidos en los dos semestres del año.
2. Gestionar ante la Secretaría de Políticas Universitarias el financiamiento de la cobertura de los cargos con base en el contrato programa del año 2014.
  - Gestionar la aplicación plena del Convenio SPU/FATUN/UNRN.
3. Convocar a los concursos de cargos de la EOF, en sus modalidades abierta y cerrada.
  - Llevar a cabo la sexta etapa de concursos Nodocentes.
  - Se prevé realizar 23 concursos en el primer semestre vinculados al personal de la SPyGE del Rectorado y de las SGyP de las sedes en el mes de mayo.
  - Se evalúa la posibilidad de llevar adelante 19 concursos en el segundo semestre, vinculados a las Secretarías de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil del Rectorado y de las Sedes y a la Secretaría General del Rectorado, en el mes de noviembre.

Meta 6.3.-Mejoramiento de la gestión integral de los concursos nodocentes apuntando a la mejora de los procesos y la optimización de los plazos de ejecución de los mismos.

Actividades

1. Desarrollar una aplicación web que permita gestionar todas las etapas establecidas en el Reglamento de Concursos Nodocentes de la UNRN.
  - Desarrollar un Sistema de Gestión de Concursos y Búsquedas Laborales Nodocentes. (pendiente del año pasado).Es posible que este desarrollo se postergue para más adelante

para poder dar prioridad a otros más urgentes, considerando la capacidad operativa de la Dirección de Sistemas.

2. Implementar el Sistema.

3. Incorporar al mismo la gestión de búsquedas laborales nodocentes con carácter interino o bajo contrato.

Meta 6.4.-Definir áreas prioritarias de mejora de funcionamiento y cumplimiento de objetivos del PDI en vinculación con futuras propuestas de modificación de la Estructura Orgánico Funcional (EOF).

Actividades

1-Sistematizar falencias en los circuitos administrativos y las interrelaciones entre ellos respecto al cumplimiento de objetivos del PDI.

- Desarrollar una plataforma de trámites comunes en la gestión de Recursos Humanos que sume a los sistemas de gestión que ya se encuentran operativos o que se encuentran en vías de estarlo (SIRA, Legajo Digital, Gestión de Licencias y Recibos).Se propondrán acciones correctivas sobre la forma de plantear el organigrama de la universidad y su correlato con las misiones y funciones.

2-Elaborar flujograma de procesos y circuitos internos.

- Establecer un manual general de misiones, funciones y procedimientos para las áreas destinadas a la gestión de recursos humanos. (Pendiente del año pasado)
- Establecer un procedimiento único de cese de actividades y de inicio de trámite jubilatorio.
- Establecer un manual de adscripciones, comisiones de servicio y de convenios de reciprocidad, propio de la UNRN.
- Llevar a cabo la última etapa de descentralización del sistema de gestión SIU Mapuche (gestión de cargo y novedades en las sedes).
- Para todo lo anterior se realizará una propuesta de definición de tareas y responsabilidades, a nivel de áreas, con basamento en propuesta de los responsables de áreas.

3-Realizar propuestas de modificaciones de la EOF.

- Operar de acuerdo a necesidades identificadas durante 2020.

**Meta Nueva.** Ampliación del cuerpo normativo y sus correspondientes sistemas de gestión en materia de recursos humanos.

Actividades:

- Establecer un manual general de misiones, funciones y procedimientos para las áreas destinadas a la gestión de recursos humanos.

- En cuanto sean aprobadas otras normas complementarias mencionadas en este manual el mismo será presentado.
- Definir normativa en materia de cese de actividades, procesos jubilatorios, continuidad en actividad, legajo digital, reconocimiento de servicios extraordinarios, adscripciones y comisiones de servicio y sobre contratación de personal.
  - Se elevarán los proyectos correspondientes a las necesidades mencionadas en esta actividad dentro del primer semestre de este año.
- Desarrollar una solución informática para la gestión de las licencias del personal.
  - Se elevarán los proyectos correspondientes a las necesidades mencionadas en esta actividad dentro del primer semestre de este año.

## **EJE 7. Capacitación permanente del personal Nodocente y mejora de los sistemas de evaluación.**

Meta 7.1. Implementación de programas de capacitación y formación que permita contar con una administración actualizada en las tecnologías adecuadas, con un criterio de mejora continua.

Actividades:

- Capacitar al personal para atender los requerimientos del avance tecnológico en el área administrativa y de gestión.
  - Implementación del Programa de Capacitación Nodocente presentado en 2019.
- Generar interés en el personal por adquirir nuevos conocimientos.
  - Darle amplia difusión al programa explicando el considerable aporte que tendrá en el desarrollo de las tareas cotidianas.
- Estimular la participación de los nodocentes capacitados en el dictado de talleres de gestión en toda la UNRN.
  - Finalizado el primer año del programa, se evaluará que Nodocentes que cuenten con aptitudes para convertirse en docentes o tutores.
- Establecer sistemas de promociones en función de la obtención de certificados de capacitación.
  - Aunque el CCT Nodocente no prevé esta situación, se propondrá que para poder presentarse a concurso se deberán cumplir con requisitos vinculados a la capacitación y a la evaluación de desempeño.

**Meta 7.2.** Mejorar los procesos de evaluación del desempeño del personal.

Actividades:

- Revisión y adecuación de formularios y pautas de evaluación.

- Presentada la propuesta de la nueva metodología de Evaluación de Desempeño Nodocente, una vez acordada, será implementada para la evaluación 2019. Se prevé solicitar el desarrollo de un sistema de gestión de la evaluación.
- Implementar sistemas de evaluación de 360° que permitan evaluar el desempeño respecto a las actividades asignadas, por superiores, dependientes, pares y personal docente/alumnos/externos, que interactúan con personal Nodocente.
- Generar sistemas de indicadores de eficiencia.
  - Se prevé que la solución informática para la gestión entregue resultados estadísticos. Se realizarán también análisis cualitativos de las evaluaciones y de los evaluadores.
- Generar un registro historial por legajo que constituya un insumo para la eventual recategorización del personal no docente.
  - Se habilitará una categoría de novedad vinculada a las evaluaciones de desempeño Nodocente en el sistema de legajo digital.

**EJE 8 – Otros planes de mejoras continua en la organización institucional para asegurar la capacitación del personal técnico-administrativo.**

**Meta 8.1.-**Implementación eficaz de sistemas y procedimientos administrativos que sean funcionales, en forma dinámica, a las necesidades y características institucionales.

Actividades

1. Utilizar programas de mejora de la comunicación organizacional, de carácter técnico-administrativo y diseñar flujos de procesos.
  - Iniciar la implementación el sistema SANAVIRON-QUILMES, facilitador de la identificación de recursos propios, así como la realización de la correspondiente facturación a través de AFIP.
  - Automatizar la identificación de ingresos de dinero en las cuentas de la Universidad en el ejercicio presupuestario 2020 con la implementación del sistema SANAVIRON-QUILMES y su vinculación con Guaraní 3.
2. Fortalecer la organización institucional administrativa y de personal, incluyendo sistemas, manuales de procedimientos, tecnologías, capacitación, avances normativos y personal formado de acuerdo a las demandas administrativas de la UNRN.
  - Capacitar a los usuarios directos en el sistema mencionado en Actividad 1.
  - Iniciar el diagnóstico y diseño de los flujos de información administrativas a partir de la participación de los actores, comenzando por las sedes.
3. Trabajar en la instalación de formas de gestión participativas para el logro de los objetivos institucionales, que se establezcan en el presente Plan Institucional de la UNRN.

- Realizar talleres de sensibilización sobre los temas enunciados, se iniciará el proceso den 2020.

**Meta 8.2.-Actualización del registro del patrimonio de la UNRN.**

Actividades

- Incorporar mejoras al circuito normativo que regula el ingreso y egreso de bienes muebles e inmuebles.
- Control y conciliación mensual: se continuará realizando en 2020 dicha tarea entre el SIU DIAGUITA y el SIU PILAGA,

2. Etiquetar los bienes adquiridos al ser recibidos.

- Mantener en forma permanente y continua la carga en el sistema Diaguita.
- Incluir los inmuebles al sistema en forma sistemática.
- Llegar al 100% de los bienes etiquetados

3. Procurar que las autoridades de sede respeten las funciones específicas del personal afectado al patrimonio y evaluar la posibilidad de creación de comisiones receptoras de bienes.

- Se continuará trabajando bajo el concepto de mejora continua.
- Fortalecer la participación de los responsables directos de operación del sistema SIU/DIAGUITA, incorporándole el seguimiento de los bienes inmuebles a través de la carga de los certificados de avance, como así también de los bienes intangibles.

4. Interesar al personal docente y nodocente en el respeto y cuidado de los bienes a su cargo propiedad de la UNRN.

- Implementar capacitaciones y talleres en las distintas sedes como así también en las distintas secretarías del Rectorado.

**Meta 8.3.-Generalización de la digitalización de los procedimientos de compras y contrataciones.**

Actividades

1. Realizar talleres de sensibilización sobre el uso de sistemas digitales de compras y contrataciones.

- Capacitar a Docentes y Nodocentes en todo lo atinente a la importancia del registro, preservación y control patrimonial de los bienes de la UNRN bajo su uso y custodia.
- Realizar talleres en las sedes Alto Valle y Valle Medio, abarcando todas sus localizaciones, y en la Sede Atlántica.
- Continuar con el proceso de concientización de las autoridades de sede en la importancia del patrimonio y proceder a crear comisiones receptoras de bienes.
- Interesar al personal docente y nodocente en el respeto y cuidado de los bienes a su cargo propiedad de la UNRN.

2. Avanzar en la instalación de la cultura del uso de los sistemas digitales para compras y contrataciones.

- Finalizados los talleres previstos, se evaluarán los resultados a fin de obtener un diagnóstico de la gestión del patrimonio.

3. Actualizar en forma permanente la normativa relativa al área.

Se agregan en esta actividad las siguientes acciones:

- Finalizar con la incorporación de los bienes adquiridos a través de Proyectos de Investigación, coordinando las actividades con la SICADyTT.
- Llegar al 100% de los bienes etiquetados.
- Lograr el mejoramiento de las coberturas de seguros actuales correspondientes a los bienes de la Universidad mediante la realización de talleres de concientización con los usuarios y responsables de sedes y secretarías.
- Realizar el control de las coberturas actuales con el fin de optimizarlas.
- Generalización de la digitalización de los procedimientos de compras y contrataciones.
- Iniciar el proceso de descentralización habilitando a las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las distintas Sedes para que realicen los procedimientos hasta los montos permitidos para Contrataciones de acuerdo a normativa vigente.
- Capacitar a los responsables de las Secciones de Compras, Contrataciones y Patrimonio de las distintas Sedes para la utilización del sistema SIU-Diaguita en todas las etapas de los procesos. Como actividad permanente, se continuará en el ejercicio 2020 con la realización de capacitaciones y se responderán las consultas.
- Comenzar el relevamiento de proveedores locales para organizar un sistema de gestión integral de proveedores.
- Formalizar espacios de debate con las diferentes áreas y secciones involucradas en la gestión de procedimientos de compras y contrataciones, para elaborar un nuevo Reglamento del Régimen de Contrataciones de Compra de Bienes y Servicios de la UNRN y actualizar el Régimen de Obras Propio.
- Continuar con la redacción del nuevo Reglamento del régimen de contrataciones de Compra de Bienes y Servicios.
- Revisar la normativa existente y actualizarla si correspondiera.

#### **5.1.5-Planta física.**

#### **EJE 9- Completamiento de la Infraestructura Física**

**Meta 9.1.-Bariloche:** Construir los edificios académicos (áulicos y de laboratorios) Pabellón I y Pabellón II en Campus.

Actividades

1-Avanzar con la construcción del Pabellón II con financiamiento CAF.

- Completar el 80% de la construcción del edificio Pabellón II. Etapa 1.

2. Gestionar el financiamiento para la continuidad del Pabellón I, de acuerdo con el compromiso establecido por el Programa de Infraestructura Universitaria, para realizar un nuevo llamado a Licitación.

- Realizar gestiones ante el Ministerio de Educación y la Secretaría de Obras Públicas, para obtener financiamiento para la continuidad de la obra del Pabellón I.
- En caso de no conseguir el financiamiento necesario para la concreción del edificio, buscar el financiamiento para evitar el deterioro de la estructura construida y garantizar la seguridad de los espacios circundantes.

3. Gestionar ante las autoridades municipales obras de infraestructura urbana complemento para las actividades en el Campus.

- Continuar con las gestiones ante las autoridades municipales de obras de infraestructura urbana complementarias para las actividades en el Campus.

4. Realizar y ejecutar proyectos urbanísticos dentro del predio del Campus en el sector afectado.

- Desarrollar los proyectos ejecutivos de obras de infraestructura urbana complementarias para las actividades en el campus. (Red Cloacal, Red de Gas, Red de agua potable, Red Pluvial, Red Eléctrica, alumbrado exterior), senderos accesibles, espacio para Grupo electrógeno, proyecto de calles internas, cordón cuneta y estacionamiento, Seguridad)
- Gestionar los fondos necesarios para su ejecución.

**Meta 9.2-**El Bolsón: ampliar el edificio áulico y de laboratorios.

Actividades

1-Desarrollar el proyecto ejecutivo de forma etapabilizable.

- Elaborar el proyecto ejecutivo

2-Identificar y gestionar la obtención de fondos extrapresupuestarios para iniciar el proceso de llamado a licitación.

- Ejecutar, en caso de contar con los fondos necesarios, la obra de reciclado y ampliación por etapas.

**Meta 9.3-**Cipolletti: Gestionar el financiamiento para la construcción del edificio académico y administrativo.

Actividades

1. Concretar la cesión del predio en San Luis 2423.

- Concretar la cesión del predio

2. Gestionar el financiamiento de esta obra.

- Una vez concluida la cesión de terreno, identificar y gestionar el financiamiento de la obra.

3. Llevar adelante el proceso de proyecto licitatorio.

- Llevar adelante el proceso del proyecto licitatorio, en caso de contar con los fondos necesarios.

4. Construcción del edificio Académico en la ciudad de Cipolletti.

- Pendiente para 2021 según ejecución 2020

**Meta 9.4.-Allen:** construir la segunda etapa del edificio académico (aulas y laboratorios) y refuncionalizar el ex Hospital para fines administrativos

Actividades

1. Culminar la obra en ejecución 2º etapa con aulas y locales complementarios.

- Concluir las obras adicionales concertadas con la empresa contratista.
- Amueblar el edificio áulico
- Poner en marcha el edificio áulico

2. Desarrollar proyecto de reciclado del viejo hospital existente, para tareas administrativas inherentes al hospital.

- No se prevén acciones en 2020

3. Proyecto de áreas exteriores, articulando los dos edificios. Ejecución según plan de etapas.

- Desarrollar el proyecto de áreas exteriores, articulando los edificios

**Meta 9.5.-General Roca:** construir la 2º etapa del edificio académico.

Actividades

1. Desarrollar el proyecto ejecutivo para el reciclado de la Nave 1, destinada al uso por parte de la carrera de Arquitectura, creada en el 2018.

- Desarrollar el proyecto de reciclado de la nave 1

2. Gestionar el financiamiento de esta obra.

- Identificar y gestionar la obtención de fondos extrapresupuestarios para iniciar el proceso de llamado a licitación.

3. Iniciar el proceso licitatorio para la construcción.

4. Ejecución de obra de reciclado.

**Meta 9.6.-General Roca:** Lograr la cesión definitiva del edificio donde funciona el Instituto de Investigación en Paleobiología y Geología (IIPG).

Actividades

1. Avanzar ante la Legislatura Provincial para la cesión de este inmueble.

- Avanzar en las gestiones correspondientes ante la legislatura provincial para la cesión de este inmueble.

**Meta 9.7.-**Villa Regina: construir la 1era y 2da etapa del edificio académico y administrativo.

Actividades

1. Obtener la No objeción por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Infraestructura Universitaria, sobre la evaluación presentada, de la 1° etapa de obra.

- Obtener la no objeción por parte de la Unidad Ejecutora del Programa de Infraestructura Universitaria, sobre la evaluación presentada, de la Primera Etapa de la obra.

2. Ejecución de la 1º etapa de obra.

- Iniciar la ejecución de la obra

3. Desarrollo de proyecto ejecutivo de la etapa 2 de la obra.

- Se prevé realizar una vez que el edificio de la 1 etapa se encuentre en uso. Se identifica como una actividad para años posteriores al 2020

**Meta 9.8.-**Choele Choel: construir la 1era etapa del edificio áulico y de laboratorios.

Actividades

1. Comenzar el proceso licitatorio para la construcción de este edificio.

- Actividad ya ejecutada

2. Ejecución de la obra.

- Continuar la ejecución de la obra con fondos propios para construir el 80% del edificio áulico y de laboratorios.
- Continuar realizando gestiones para obtener fondos para recuperar los fondos invertidos a fin de avanzar con otras obras.

**Meta 9.9-**Viedma. -Concluir la construcción del edificio de Clínicas Kinesiológicas y playón deportivo y la infraestructura de nexos.

Actividades

1.- Comenzar con la construcción de este edificio.

- Finalizar la construcción del edificio.
- Inaugurar y poner en marcha.

2. Proyecto de áreas exteriores involucradas para este edificio y su relación con el resto de los edificios existentes en el Campus. Ejecución con un plan de etapas.

- Proyecto de calles internas, cordón cuneta, estacionamiento, red eléctrica, iluminación, parquización y otros)

**Meta 9.10.-Viedma:** construir la sede del Rectorado.

Actividades

1.- Evaluar las siguientes alternativas: cesión de la Manzana histórica, obtención de un terreno, construcción en el campus de la Sede Atlántica.

- Evaluar alternativas de localización del Rectorado y gestionar la cesión del terreno o inmueble.

2. -Definir la alternativa que sea factible.

3.-En el caso que la alternativa factible sea la Manzana Histórica, desarrollo del proyecto ejecutivo. En el caso que la alternativa factible sea en otro terreno o en el campus, desarrollo del anteproyecto arquitectónico y proyecto ejecutivo.

- No se prevé el desarrollo del proyecto ejecutivo o del ante proyecto en 2020.

4. -Búsqueda del financiamiento necesario para construir el edificio.

- No se prevén acciones en 2020.

**Meta 9.11.-Bariloche:** Anasagasti II.

Actividades

1.Culminación de la obra en ejecución.

- Culminación de la obra en ejecución.
- Inauguración y puesta en marcha.

**Meta 9.12.-Viedma:** Ampliación de Edificio en el Campus en etapas.

Actividades

1.- Desarrollar Proyecto ejecutivo, ampliación, para la Biblioteca, Aula Magna y áreas administrativas.

- Para período 2021 en adelante

2.-Construcción de la ampliación en etapas.

- Para período 2021 en adelante

**Meta 9.13.-Choele Choel:** Completamiento del Campus Veterinaria.

Actividades

1. Comenzar con la construcción de este edificio.

- Construir el 85% del edificio en 2020
- Desarrollo de los proyectos de obras exteriores del Campus (acceso desde la ruta, senderos accesibles, garita de seguridad, sector de transporte público, iluminación exterior etapa1).

2-Concluir la obra de Necropsia, inaugurar y poner en marcha.

- Concluir la obra y poner en funcionamiento.

## **EJE 10 - Desarrollo de área de Seguridad, Higiene y Mantenimiento.**

**Meta 10.1.** Desarrollo de área de Seguridad e Higiene.

Actividades

1. Capacitación a los responsables del área de cada una de las Sedes.

- Implementar plan de campañas de prevención
- Articular entre la ART contratada por la UNRN y los Higienistas de cada Sede
- Difundir mediante página web los acuerdos sobre prevención laboral
- Desarrollar el programa de capacitación y difusión del manual de H y S
- Capacitar a los Responsables de Laboratorio en el uso de elementos y dispositivos Especiales.
- Desarrollar spot publicitario sobre acciones de prevención en versión breve para los alumnos y versión completa para los trabajadores
- Coordinar desde rectorado el plan de acción a desarrollar en materia de prevención
- Revisar el organigrama funcional para el cargo de higienistas de Sede en función del diagnóstico elaborado
- Articular el trabajo entre Higienistas de Sede

2. Finalizar el desarrollo de los manuales específicos de cada tipo de laboratorio.

- Establecer acuerdos entre las áreas de docencia e investigación y los higienistas de sede
- Desarrollar en conjunto los POEs (Procedimientos Operativos Estandarizados) e instructivos propuestos, para conformar el anexo.

3-. Desarrollar en las Sedes un análisis de cada edificio y la situación actual en referencia a esta materia y su posterior intervención.

- Caracterizar el tipo de edificio según su actividad: académico / hospital escuela
- Establecer criterios de planes de evacuación, cartelería y señalización
- Relevar la demanda local sobre equipos, dispositivos de medición e instalaciones especiales.

**Meta 10.2.** Desarrollo de área de Mantenimiento

## Actividades

1. - Generar una propuesta para las intervenciones de Mantenimiento preventivo en cada edificio de las Sedes, elaborando un protocolo de intervención.

- Conformar una base de datos sobre la capacidad instalada de cada edificio
- Establecer criterios para la tercerización del mantenimiento, desarrollando modelos de contrato para cada tipo de instalación
- Incorporar el concepto de planificación del mantenimiento, orientado a la operatividad y administración de su equipamiento.
- Establecer las necesidades y prioridades con los técnicos de mantenimiento de cada Sede para las tareas a realizarse durante el año.
- Articular la demanda de los higienistas con el área de mantenimiento

2.-Generar una propuesta para el mantenimiento correctivo, detectando patologías en los edificios existentes.

- Ejecución de acciones de mantenimiento según prioridades

3-. Llevar un registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento correctivas y preventivas realizadas o a realizar.

- Realizar registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento correctivas y preventivas realizadas o a realizar durante el año.

**Meta 10.3.** Desarrollo de área de Mantenimiento de equipamientos de laboratorios.

## Actividades

1-Generar una propuesta de Mantenimiento preventivo de cada equipamiento y/o laboratorio de las Sedes, elaborando un protocolo de intervención.

- Inicio de la actividad en 2020

2-Generar una propuesta, para el mantenimiento correctivo, detectando deficiencias y patologías en los equipamientos y/o laboratorios existentes en cada sede.

- Iniciar la actividad en 2020

3-Llevar un registro activo y actualizado en tiempo real de las tareas de mantenimiento, correctivas y preventivas realizadas o a realizar durante el año.

- Iniciar la actividad en 2020.

### **5.1.5-Recursos informáticos y de comunicación.**

#### **EJE 11 – Desarrollo de la informática y de las comunicaciones.**

**Meta 11.1** - Contar con un marco regulatorio que garantice un crecimiento estandarizado y el uso eficiente de los recursos informáticos.

Actividades:

1. Elaborar normas y políticas relacionadas con la seguridad y el uso de las TICs.
  - Realización de política de backups de información de usuarios
  - Realización de política de uso de y gestión de dispositivos móviles institucionales
  
2. Elaborar normas y políticas relacionadas con la adquisición de recursos informáticos.
  - Realización de política de adquisición de equipos informáticos de procesamiento de información.
  - Realización de política de adopción de almacenamiento en la nube como espacio de trabajo de las diferentes áreas.
  
3. Elaborar normas y políticas relacionadas con el desarrollo de las TICs.
  - Se realizarán acciones de relevamiento y documentación de los procesos relacionados con la informática y las comunicaciones.
  
4. Elaborar normas para la adquisición de software específico no desarrollado en forma abierta y sujeto al pago de licencias y/o adquisición u de otra forma remunerada.
  - Realización de política de adquisición de software ya sea licenciado o no.

**Meta 11.2** - Optimizar el acceso a Internet, redes internas y redes académicas.

Actividades:

1. Realización de la puesta en valor de los enlaces internos y redes locales de cada Sede, aumentando anchos de banda y mejorando la tecnología última milla.
  - Incorporación equipos Routers en las principales dependencias para mejorar la gestión de los accesos a Internet y red interna
  - Ampliación la cobertura de redes WiFi para estudiantes y docentes
  - Ampliación los anchos de banda de acceso a Internet de acuerdo a la demanda

- Renovación los servicios de acceso a Internet con enlaces por fibra óptica de acuerdo a la factibilidad en cada dependencia.
2. Despliegue de las direcciones IPs públicas de la UNRN para vincular servicios públicos de cada una directamente a Internet.
- Publicación servicios de la UNRN a través del enlace a RIU instalado en el Campus de la Sede Atlántica.
  - Asignación de un vínculo público a cada equipo de videoconferencia para establecer comunicaciones directas desde cualquier punto en Internet.
3. Asociación con entidades nacionales académicas u organizaciones privadas para incorporar la vinculación a redes nacionales de acceso a Internet y redes de distribución de contenidos.
- Realización de análisis de costos y factibilidad de vincularse a la red de nodos de intercambio de acceso a Internet administrada por CABASE. La Vinculación podría realizarse en Viedma y Bariloche en primera instancia.
4. Implementar herramientas de administración y monitoreo de redes de datos y enlaces de comunicaciones.
- Implementación de la herramienta GLPI para gestión de la Infraestructura Tecnológica y canal de comunicación para atención de incidencias informáticas en general
  - Realización de factibilidad de implementar la herramienta Nagios, para monitoreo de estado general de la infraestructura tecnológica y servicios web públicos.
5. Implementar mecanismos de identificación de usuarios que acceden a una red de datos de la Universidad o a Internet.
- Implementación de un Portal Cautivo para autenticar los agentes de la UNRN que acceden a las redes WiFi.
  - Análisis de factibilidad de implementación de un servidor de dominio de red para autenticar los usuarios de estaciones de trabajo fijas.
6. Implementar un sistema autónomo sobre la red interna de la UNRN para poder vincular la Universidad, de manera dinámica y conveniente, a los puntos de acceso a redes académicas nacionales, y a través de estas a las internacionales.
- Dependiente de la ejecución de la actividad nº2 de la presente meta. Se implementará, en principio, para publicar los equipos de videoconferencia en Internet.

**Meta 11.3 - Incrementar la eficiencia administrativa.**

Actividades:

1. Planificar y desarrollar actividades periódicas de capacitación a usuarios finales de los Sistemas de gestión.

- Se llevarán a cabo capacitaciones de los sistemas a implementar o de aquellos en los cuales existan cambios importantes en sus funcionalidades.

2. Incorporar la Firma Digital en los procesos de gestión interna.

- Incorporación de la Firma Digital en la gestión de contratos de obra y de locación de servicios.
- Incorporación de la Firma Digital en la gestión de ingreso de agentes.

3. Incorporar recursos tecnológicos de almacenamiento de la información digital.

- Renovación o ampliación de capacidad de almacenamiento del servidor actual utilizado desde los sistemas SIU Mapuche y Legajos Digitales.
- Se analizará los escenarios de aplicación para determinar la incorporación de recursos tecnológicos de almacenamiento de la información.

4. Desarrollar e Implementar soluciones informáticas que permitan despapelizar la gestión administrativa.

- Se desarrollará un sistema de gestión de contratos de agentes
- Se desarrollará un sistema de gestión de ingresos de agentes a la UNRN.
- Se continuará el desarrollo del sistema de Asignación y Designación de cargos Docentes.
- Se agregarán puntos de ventas al sistema de Gestión de Pagos y Cobros.

5. Realizar tareas de GAP análisis sobre los sistemas de gestión con los que cuenta la Universidad.

- Se llevarán a cabo acciones vinculadas a esta actividad en la medida que se necesiten implementar funcionalidades ligadas a nuevos procesos o a procesos existentes.

6. Incorporar herramientas con capacidad visual de análisis de información.

- Se prevé implementar funcionalidades relacionadas con la georreferenciación sobre los sistemas desarrollados por la UNRN.
- Se analizará la implementación de nuevas funcionalidades sobre el Sistema de informes, proyectos y convocatorias.

7. Adoptar tecnología de última generación para mejorar la confiabilidad, eficiencia, flexibilidad, seguridad e interoperabilidad del Sistema de Gestión de Alumnos a través de la migración a SIU Guaraní 3.

- Se continuarán realizando las acciones conforme al Plan de implementación de este proyecto.

Meta 11.4 - Desarrollar e implementar una visión orientada a procesos.

Actividades:

1. Relevar, analizar, planificar, rediseñar, validar, verificar, documentar y optimizar los procesos como paso previo a la introducción de cualquier cambio en la tecnología o en las funciones de producción.

- Se continuarán ejecutando acciones referentes a esta actividad sobre los procesos de:
  - ingreso de agentes
  - gestión de viáticos
  - gestión de comisiones de servicio
  - evaluación de desempeño Nodocente
  - pagos, cobros y facturación electrónica.

2. Planificar, desarrollar e implementar sistemas informáticos transversales a la institución.

- Se desarrollará un sistema de gestión de contratos de agentes.
- Se desarrollará un sistema de gestión de ingresos de agentes a la UNRN.
- Se continuará el desarrollo del sistema de Asignación y Designación de cargos Docentes.
- Se implementará un sistema de gestión de solicitudes de licencias.
- Se desarrollará un sistema de gestión de solicitudes de viáticos.
- Se planificará el desarrollo del sistema de evaluación de desempeño Nodocente.

**5.1.6-Auditoría interna.**

## **Auditoría Interna**

**EJE 12 – Servicio Integrado e Integral al Sistema de Control Interno**

**Meta 12.1.-Conducir la UAI y Supervisar el Sistema de Control Interno.**

Actividades

#### 1-Conducir la UAI.

- Realizar actividades de planificación, supervisión, coordinación, así como la adecuada asignación de recursos para el cumplimiento de los objetivos de la Unidad de Auditoría Interna.
- Supervisión del sistema de control interno, lo que abarca: la atención de pedidos de información y asesoramiento tendientes a suministrar información requerida y la verificación del estado actual de todas las observaciones oportunamente formuladas por la UAI y SIGEN.
- Constatar el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas, su oportunidad y metodología.

#### 2-Desarrollar sistemas de indicadores de gestión para cada área de auditoría.

- Iniciar tarea y dar continuidad a las tareas previas para desarrollar un sistema de indicadores.

#### 3-Realizar el seguimiento de Observaciones y Recomendaciones

- Carga al SISAC (Sistema de Seguimiento de Acciones Correctivas) de los informes de auditoría elaborados y las tareas realizadas referidas al seguimiento de las Observaciones y acciones correctivas encaradas por la Universidad.

#### 4-Conformar el Comité de Control.

- Actividades preparatorias para la firma del acuerdo de creación del Comité.
- Coordinación y preparación de las reuniones del mismo, así como la asistencia a las reuniones y la elaboración de las actas y memoria anual por lo actuado. La Universidad de Río Negro no tiene aún integrado el Comité de Control.

#### 5-Efectuar Apoyo Administrativo

- Presentación de reporte trimestral sobre Actos Administrativos Relevantes.

#### 6-Realizar otras actividades

- Involucran todas aquellas actividades que la Unidad de Auditoría Interna desarrolle que coadyuven a la organización en la mejora de sus controles y el cumplimiento de sus objetivos institucionales, agregando valor a la organización y reduciendo los riesgos que afecten el logro de sus objetivos y la imagen institucional.

**Meta 12.2.-**Verificar la Eficacia y Eficiencia de las Operaciones.

#### Actividades

#### 1-Cumplir los siguientes proyectos de auditoría, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2020:

##### 1.1-Gestión Académica

- Evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de emisión de títulos de grado y de posgrado.
- Asegurar la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento, haciendo especial hincapié en los controles existentes para asegurar la legitimidad del documento emitido.

##### 1.2-Actividades de Extensión Académica

- Analizar el proceso de selección, seguimiento y aprobación de los proyectos de extensión aprobados
- Verificar su ejecución al amparo de procedimientos vigentes y de controles eficaces que brinden seguridad razonable sobre el cumplimiento del objeto y el correcto destino de los fondos.

#### 1.3-Gestión de Becas

- Evaluar la economía, eficiencia y eficacia del proceso de asignación de becas.
- Evaluar y verificar la existencia de adecuados controles en las áreas intervinientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

### **Meta 12.3.-Validar la Confiabilidad de la Información.**

#### Actividades

#### 1-Cumplir los siguientes proyectos de auditoría, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2020:

##### 1.1-Cierre de Ejercicio

- Supervisar y efectuar los procedimientos de cierre, tales como arquezos de fondos, corte de documentación y de libros y otros procedimientos previstos en la Resolución 152/95 SGN y la Resolución 141/97 SGN, constatando la registración de todas las operaciones al cierre del ejercicio.

##### 1.2-Cuenta de Inversión

- Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la Universidad, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación, para la confección de la Cuenta de Inversión.

##### 1.3-Gestión Patrimonial

- Evaluar la gestión de la administración de bienes muebles, muebles registrables e inmuebles, el resguardo y registro de estos, en términos de legalidad, eficiencia y eficacia.
- Evaluar el control interno de los sistemas de información contable y del registro patrimonial y estado de situación de dominio.

##### 1.4-Gestión Presupuestaria

- Evaluar la eficiencia, eficacia y celeridad en el procesamiento de la información presupuestaria-contable, determinando la exactitud, confiabilidad y oportunidad de las registraciones, así como también la correcta exposición de las operaciones. Analizar la razonabilidad de la gestión presupuestaria del Ejercicio y los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados y la corrección y adecuación de las imputaciones presupuestarias, determinando los desvíos observados a nivel de fuente, función e incisos y su justificación

#### 1.5-Recursos Propios.

- Verificar la generación, registro y aplicación de los recursos propios obtenidos por la Universidad, su instrumentación dentro de procedimientos aprobados y mecanismos de control eficaces, a los fines de asegurar su integridad y disposición conforme los destinos legalmente previstos; incluyendo los procesos operativos vinculados con la celebración de convenios en su calidad de fuente de generación de recursos.

#### 1.6-Subsidios, Transferencias y Rendiciones de Fondos

- Evaluar el control interno del proceso de asignación, registración y rendición de la totalidad de las transferencias y subsidios de Fuente 11 (Tesoro Nacional) con cargo al Presupuesto de la Universidad recibidos de la SPU.

#### **Meta 12.4.-Ratificar el Cumplimiento de las Leyes, Reglamentos y Políticas.**

##### Actividades

#### 1-Cumplir los siguientes proyectos de auditoría, de acuerdo al Plan Anual de Trabajo 2020 :

##### 1.1-Recursos Humanos

- Verificar la implementación de acciones tendientes a regularizar las observaciones efectuadas en informes de auditoría anteriores respecto de la gestión del capital humano, el proceso de liquidación de haberes y de designación de agentes (personal docente y no docente) de la Universidad, la integración de los legajos personales, el control del presentismo y horario y el cumplimiento del régimen de incompatibilidades.

##### 1.2-Compras y Contrataciones

- Evaluar la eficiencia, eficacia y economía del proceso de tramitación de las compras y contrataciones relevantes (significativas) desde la detección de la necesidad, el encuadre legal del trámite hasta la recepción de los bienes o servicios de que se trate.

##### 1.3-Obras Relevantes. Reprogramado PAT 2019.

- Verificar la adecuación legal, financiera y técnica de los procesos de contratación y el ajuste de la realización de obras a los requisitos contractuales.

##### 1.4-Auditoría Ambiental

- Evaluar si la Universidad dispone de una política ambiental que defina sus objetivos y metas en la materia; considerando la naturaleza, escala e impactos generados sobre el ambiente y el cumplimiento de la normativa vigente sobre residuos patológicos. Clasificar las actividades y el ambiente según los criterios expuestos en la Resolución SIGEN N° 74/14 y sus normas complementarias.

##### 1-10-Otras Actividades

- Se informará sobre el control del cumplimiento normativo de los Instructivos emitidos por la SIGEN, y se verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 25.188 en lo referente a los deberes, prohibiciones e incompatibilidades aplicables, sin excepción, a todas las

personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías y en el Decreto N° 164/99 que la reglamenta, especialmente en lo que hace al régimen de presentación de la declaración jurada patrimonial integral y al régimen de obsequios a funcionarios públicos.

- En ese sentido, se efectuarán los Reportes correspondientes a Responsabilidad Social, Acceso a la Información, Plan de Igualdad de Oportunidades (PIOD), Plan Nacional Anticorrupción y Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS).

#### **Meta 12.5-Dotar de Competencias y Capacidades Técnicas.**

##### Actividades

##### 1-Cubrir la Estructura Orgánico Funcional.

- Completar la dotación de cargos y perfiles aprobados en la estructura orgánico funcional aprobada para la UAI, sujeta a los concursos para cubrir los cargos.

##### 2-Asistir a las capacitaciones de la SIGEN.

- Concurrir a las jornadas de capacitación organizadas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN).

##### 3-Participar en la Red de Auditores de Universidades Nacionales.

- Asistir a las actividades previstas por la red, e interactuar con los colegas que la integran.

##### 4-Realizar otras actividades

## **Calidad**

#### **EJE 13-Aseguramiento de la calidad.**

#### **Meta 13.1. Consolidar los circuitos de captura, procesamiento y análisis de los datos de la vida universitaria como elementos para la toma de decisiones.**

##### Actividades

##### 1. Consolidar las bases de datos de los Sistemas de Información Universitaria

- Generación de un panel de control (dashboard) propio para consultas dinámicas de la información de rendimiento académico de alumno en una plataforma integrada (Pentaho) (actualmente en Excel).

##### 2. Ampliar las interfaces entre los distintos sistemas

- Generación de un panel de control propio para consultas dinámicas en el procesamiento de Encuestas que permita la visualización y reportes en sedes. Programación de los accesos y perfiles.
- Incorporación de reportes dinámicos por resultado en la comisión y estadísticas básicas.

- Modificación de procesos para la verificación de información por parte de las sedes en el sistema de evaluación docente, para incluir, o excluir, casos particulares de modificaciones en el plantel docente.
- Integrar las fuentes de información de las actividades de investigación, extensión y docencia

### 3. Generar reportes sobre la vida universitaria por tipos de usuarios

- Ampliar la información suministrada por la de evaluación docente modificando los procesos del sistema de encuestas SIU-Kolla para incorporar el alcance “ausente” diferenciando a los estudiantes libres de los que abandonaron.
- Estudio e Investigación en generación de Cubos Propios para la incorporación de la información procesada en SIU-Wichi

### 4. Propiciar la toma de decisiones de gestión en base a datos e información resultante

- Definir el sistema de información y los recursos necesarios para la puesta en funcionamiento del Portal de Estadísticas.

### 5. Capacitar a los usuarios de información de la utilización de datos.

- Implementar la adaptación correspondiente a la UNRN del modelo genérico del proceso estadístico (GSBPM-Generic Statistical Business Process Model Statistical-), que describe y define el conjunto de procesos necesarios para producir estadísticas oficiales. Este modelo provee un marco estándar y una terminología armonizada para ayudar a las organizaciones estadísticas a modernizar sus procesos de producción estadística, así como a compartir métodos y componentes.
- Continuar con la difusión interna de la información y su empleo para tomar decisiones. Trabajar con las secretarías, sedes, escuelas, direcciones de carrera para normalizar los procedimientos y definiciones de la producción de datos con el objetivo de unificar criterios en los pedidos o publicación de informe
- Proponer la realización de un taller continuo de formación en uso de datos.

### 6. Elaborar indicadores académicos y económicos, e indicadores de relaciones técnicas entre ambos.

- Realizar un Glosario de definiciones estadísticas.
- Organizar y definir el catálogo de indicadores por dimensiones, Académica, Investigación, Presupuesto, Infraestructura, Medio Ambiente, Socioeconómicos.

### 7. Dialogar con el sistema universitario a partir de la utilización de los indicadores académicos y económicos, y sus resultados

- Participar en publicaciones y reuniones sobre la materia

- Continuar la participación en la RED Índices de OEI y participar en el estudio de universidades de la democracia con el diseño del explorador de datos

**Meta 13.2. Realizar estudios analíticos específicos y desarrollar conocimiento crítico sobre las distintas dimensiones de la vida universitaria.**

Actividades

1. Elaborar estudios sobre las dimensiones de la Universidad

- Estudio de trayectorias educativas de ingresantes de UNRN, Pcia de NQN
- Los nuevos sujetos del aprendizaje: perfil de ingresantes a la UNRN según quintiles de ingreso, comparativo con perfil ingresantes de otras universidades.
- Ingresantes en la universidad según resultados de las pruebas Aprender
- Cómo medir "riesgo educativo". Discusión metodológica. Estado del arte internacional.
- ¿La investigación en la UNRN: los resultados llegan al aula? Análisis comparativo con universidades nacionales.
- Desafíos de la virtualidad en las estrategias de enseñanza (bimodalidad, apoyo virtual a clases presenciales e incorporación de celulares en el aula)
- Análisis cualitativo de prácticas de enseñanza en los primeros años por grupos de carreras, identificar más y menos "eficientes"
- Encuesta de estudiantes desertores. Analizar causas de abandono.
- Estudio y dispositivo pedagógico sobre observaciones de clases, especialmente en aquellas materias con alto grado de abandono.
- Elaborar una tipología del funcionamiento de sedes y escuelas
- Continuar con la Etnografía Educativa en las Sedes que no fueron analizadas en la Fase I.
- Profundizar los análisis realizados en 2019 sobre temas relativos al desempeño estudiantil y empleabilidad de los graduados y asegurar una comunicación efectiva de éstos.

2. Participar en los debates del sistema universitario, nacional y regional, a partir del conocimiento logrado

- Concretar con el apoyo de la SPU el estudio de los modelos de desarrollo de las 40 universidades creadas en democracia y un explorador de datos
- Se espera generar recursos para participar en publicaciones, congresos y jornadas nacionales e internacionales que incluyan los temas de la agenda de la OAC.
- Organizar un Consorcio con universidades del sur de Chile para fortalecer la capacidad de las unidades de aseguramiento de la calidad de las instituciones en sus prácticas de:

estudios diagnósticos, desarrollo de instrumentos de medición y evaluación de la función docente.

- Participar en la organización de la red de evaluación y acreditación en el ámbito del CIN

**Meta 13.3. Evaluación permanente de carreras, dimensiones e institucional, para la mejora continua.**

Actividades

1. Continuar con la acreditación de las carreras de grado reguladas y de posgrado

- Coordinar con las gestiones académicas de las Sedes la acreditación de las carreras cuyas convocatorias estén vigentes o se realicen durante el año en CONEAU.
- Realizar un taller de “Aspectos preparatorios e implicancias de la acreditación de grado y posgrado” en el primer cuatrimestre
- Publicar y difundir el Manual de Acreditaciones de la UNRN y piezas comunicacionales
- Realizar reuniones y encuestas con la participación de distintos miembros de la comunidad sobre los avances y cumplimiento de los planes de mejora de las carreras
- Realizar un taller de formación de pares evaluadores docentes y no docentes

2. Hacer seguimiento permanente de los requerimientos, recomendaciones y planes presentados para la acreditación ante la CONEAU.

- Producir los segundos informes técnicos sobre el cumplimiento de las observaciones de CONEAU
- Definir, configurar y realizar prueba piloto del portal de seguimiento de QA que incluye estándares de cumplimiento, modelos de informes según responsabilidades e información validada

3. Participar en instancias internacionales de evaluación y acreditación institucional y por carreras

- Identificar posibilidades de participación e intercambio
- Participar en convocatorias de financiamiento que posibiliten realizar actividades de cooperación
- Participar en redes y consorcios de evaluación y acreditación para realizar intercambio y estudios comparados

4. Propiciar la práctica de la autoevaluación en carreras no reguladas

- Elaborar directrices para la evaluación de carreras según disciplinas con asesores expertos de la UNRN y externos
- Realizar convocatoria para la acreditación de carreras no reguladas o de una función en el marco del funcionamiento de red o consorcio nacional
- Llevar a cabo los procesos de autoevaluación de estas carreras
- Coordinar los procesos de autoevaluación de estas carreras.
- Procesar información y producir indicadores de la autoevaluación de la carrera

5. Generar de la rutina de la Memoria Institucional una posibilidad de autoevaluación institucional anual por dimensiones

- Organizar los talleres de análisis institucional y de uso de datos destinado a funcionarios y gestores
- Realizar en tres fechas al año reuniones de planeamiento, consistencia y seguimiento del PDI

6. Realizar seguimiento de las recomendaciones vertidas en los procesos de evaluación institucional externa (CONEAU y MINCyT)

- Definir, configurar y realizar prueba piloto del portal de seguimiento de QA que incluye estándares de cumplimiento, modelos de informes según responsabilidades e información validada
- Participar en redes y consorcios de evaluación y acreditación para realizar intercambio y estudios comparados
- Coordinar la realización de las acciones de la mejora con las áreas responsables de docencia, extensión e investigación para garantizar su cumplimiento
- Organizar un panel de control con las áreas correspondientes que releve los niveles de cumplimiento de las actividades
- Hacer un panel de control de su cumplimiento

Meta 13.4. Evaluación permanente y fomento de la profesionalización docente.

Actividades

1. Continuar con los procesos de evaluación Docente anual tendiendo a integrar todas las actividades que realiza

- Desarrollar actividades de formación con directores de Escuela. Carrera y docentes para de fortalecer la Evaluación de Desempeño Docente como instrumento de mejora institucional.
- Analizar experiencias de evaluación docente en otras universidades nacionales e internacionales en función de ajustar el instrumento.
- Elaborar estudios cualitativos para sobre la relación de trayectorias académicas estudiantiles exitosas con el desempeño docente.
- Publicar el registro de antecedentes de los/as docentes activos de la Universidad
- Participar a la EDU de cada sede de casos de estudio sobre el tema
- Conformar el registro de expertos para la evaluación de carrera académica de la UNRN

2. Profundizar la utilización de los resultados de la Encuesta de Desempeño Docente realizada a los estudiantes

- Publicar los mejores resultados por Sedes para el conocimiento de la comunidad universitaria

- Identificar los resultados de las EDD de más baja performance y analizar las variables que la conforman.
- Hacer seguimiento interanual de los resultados de las EDD para uso interno de gestión académica.
- Realización de estudio comparativo de los resultados de las EDD por carreras y Sedes considerando el desempeño de los y las docentes que dirige.
- Generar procesos de accesibilidad a la información para los y las estudiantes

### 3. Implementación de sistemas de evaluación de desempeño del tipo 360°

- Se realizará un estudio de *bechmarking* sobre el tema y eventualmente una prueba piloto.

### 5.1.8. Comunicación, medios y editorial.

#### 5.1.8.1-Centro de Producción de Contenidos Audiovisuales

## Comunicación

### EJE 14 - Generación de un circuito de distribución local / regional.

#### Meta 14.1.-Vinculación con actores estratégicos de distribución regional.

##### Actividades

#### 1-Generación de reuniones con actores estratégicos.

- Desarrollar producciones audiovisuales de alta calidad basadas en investigaciones de científicos de la UNRN.
- Desarrollar “Diez ideas para cambiar el mundo”, serie documental de diez capítulos de 26 minutos de duración conducida y asesorada por el Dr. Lucas Garibaldi (Director de IRNAD).
- Desarrollar “Aromas de la historia”. Mediometrage documental que cuenta con el asesoramiento en contenidos de la Dra. Paula Núñez (IIDYPCA).
- Desarrollar “Historia de la ciencia en Argentina”. Serie documental de 13 capítulos de 26 minutos, con el asesoramiento del rector de la UNRN, Lic. Juan Carlos Del Bello.

#### 2-Creación de acuerdos marco.

- Dar continuidad a la estrategia de emisión de contenidos por canales y plataformas.
- Sostener los acuerdos logrados con canales locales y de la provincia para la emisión de contenidos del CPCA.
- Fortalecer la vinculación con plataformas y canales universitarios que ya emitieron contenidos.

#### Meta 14.2.-Desarrollo de estrategias de distribución web y pruebas piloto.

##### Actividades

#### 1-Vinculación con Red de Medios y Comunicación Institucional para coordinación de estrategias.

- Actualizar la información de las producciones en la web, a modo de catálogo de las producciones realizadas.
- Articular con el área de Comunicación Institucional de la UNRN para nutrir de contenidos las plataformas propias, lo cual cumpliría también con la meta 14.4 de Fortalecimiento de los circuitos WEB y TV.

2-Actualización y mantenimiento de plataformas de video.

**Meta 14.3.-**Generación de material específico web.

Actividades

1-Adaptación de contenidos de TV para Web y creación de nuevos contenidos específicos.

2-Subtitulación de contenidos.

**Meta 14.4.-**Fortalecimiento de los circuitos web y TV.

Actividades

1-*Fundraising* para la producción de programas específicos.

2-Campaña de difusión de los medios de distribución.

**Meta 14.5.-**Extender los circuitos de distribución y exhibición a la Patagonia chilena.

Actividades

1-Generar encuentros con Corporación Cultural de Puerto Montt para la proyección de contenidos.

- Generar contacto con la Corporación Cultural de Puerto Montt para la proyección de contenidos.

2-Gestionar la circulación del material en festivales de la Patagonia chilena (Valdivia, RukaPillan, Wallmapu, Rancagua, Rengo).

- Actividad 2. Gestionar la circulación de las producciones del CPCA el festivales de la Patagonia chilena.

**EJE 15 - Dar continuidad y fortalecer los lazos intrainstitucionales para la coproducción.**

**Meta 15.1.-**Difundir intra-institucionalmente las producciones existentes en conjunto con investigación y extensión.

Actividades

1-Generar material de difusión de contenidos existentes.

- Fortalecer y ampliar el trabajo conjunto con investigadores.

- Fortalecer el vínculo con los investigadores que han realizado trabajo de divulgación científica cuya experiencia puede resultar en nuevas producciones.
- Identificar investigadores cuyos proyectos puedan ser insumos para producciones audiovisuales de alta calidad.
- Desarrollar proyectos de series y documentales de alta calidad basados en investigaciones científicas de la UNRN.

2-Coordinar junto con comunicación institucional la estrategia de difusión interna.

- Actividad permanente.

**Meta 15.2.-**Asesorar y capacitar a docentes, investigadores y extensionistas en producción audiovisual.

Actividades

1-Generar charlas explicativas y orientativas para las áreas mencionadas.

2-Brindar un espacio de consulta para interesados en producir audiovisual.

**Meta 15.3.-**Generar equipos multidisciplinarios de trabajo para la creación de contenidos audiovisuales

Actividades

1-Aplicar a convocatorias de Extensión e Investigación.

- Dar continuidad a la vinculación con el área de Extensión.
- Continuar las tareas iniciadas en el Programa “Luz Verde para la Región Sur” y los proyectos “Patrimonio, turismo y uso público en el área natural protegida Meseta de Somuncura”, “La UNRN se proyecta” y “A primera vista”.

2-Producir contenidos orientadas a la divulgación y extensión.

- Asesorar y capacitar a docentes, investigadores y extensionistas en producción audiovisual.
- Comunicar a los equipos extensionistas, en una etapa previa a la redacción de proyectos, las características de la producción audiovisual, para que su eventual inclusión resulte fructífera.
- Asesorar en el diseño de proyectos de extensión que involucren un registro audiovisual.
- Capacitar a integrantes de equipos extensionistas en un manejo básico de equipos audiovisuales para que puedan realizar registros.
- Continuidad de actividad 1 de meta 15.3.
- Articular con investigadores de diversas disciplinas para la realización de producciones audiovisuales de alta calidad.
- Continuar y fortalecer la vinculación con el equipo del actual LVCC.

**EJE 16 - Dar continuidad y fortalecer la vinculación y coproducción con otros Centros de Producción Audiovisual universitarios.**

**Meta 16.1-**Difundir interinstitucionalmente las coproducciones existentes.

Actividades

1-Generar materiales de difusión de los contenidos existentes.

- Dar continuidad al circuito de distribución y emisión de la serie Historia del Sistema Universitario Argentino.
- Generar materiales de difusión.
- Coordinar con Comunicación Institucional una vía de comunicación con otras universidades y centros de producción audiovisual.

2-Coordinar junto con comunicación institucional una vía de comunicación con otras universidades.

- Promover la publicación de trabajos escritos sobre la realización de la serie y la participación de miembros del equipo CPCA en foros, encuentros y/o congresos con participación de otros centros de producción audiovisual universitarios.

**Meta 16.2-**Coproducir contenidos con otros centros universitarios.

Actividades

1-Generar vínculos de trabajo con centros de producción audiovisual universitaria.

- Participar de convocatorias CIN RENAU como el caso de la realización de los micros documentales “Es pasión”.
- Continuar una comunicación fluida y de colaboración con dichos centros de producción audiovisual de las universidades nacionales.
- Asociarse a los centros de producción universitarios en las convocatorias que resulten pertinentes.

2-Promover el intercambio y reflexión sobre la producción entre centros.

- Colaborar en el intercambio de materiales necesarios para la producción audiovisual (archivo, imágenes, etc.).

**Meta 16.3-**Desarrollo de estrategias de distribución de contenidos con otras CePAs universitarios.

Actividades

1-Reuniones de coordinación y estrategia de publicación de contenidos.

- Promover la reflexión de integrantes del CPCA sobre la práctica audiovisual en el ámbito universitario.
- Apoyar iniciativas de capacitación del equipo del CPCA que sean conducentes para esa reflexión.

2-Generación de eventos de estreno conjuntos.

- A realizar según oportunidades presentes.

**Meta 16.4**-Promover la generación de escritos sobre la práctica audiovisual universitaria.

Actividades

- 1-Favorecer la participación de docentes del CPCA en equipos de trabajo multidisciplinario
- 2-Promover la publicación de los trabajos en el ámbito universitario académico y en congresos universitarios.

**Meta 16.5**-Promover la generación de congresos, encuentros y festivales de los CePAs universitarios.

Actividades

- 1-Participar activamente en la organización de congresos de producción audiovisual universitaria.
- 2-Favorecer la participación de docentes del CPCA en dichos eventos.

**EJE 17 - Fortalecer la vinculación del CPCA con productores/as locales y regionales.**

**Meta 17.1**-Promover la visibilización de las co-producciones existentes.

Actividades

- 1-Publicitar por medio de los canales de distribución dichos contenidos.
  - Actualizar la vinculación con productoras locales.
  - Establecer vinculación con productoras y grupos de productoras, como el Cluster Audiovisual Bariloche.
  - Propiciar reuniones de trabajo con el Cluster para determinar las áreas de trabajo que se puedan complementar.
- 2-Generar eventos de proyección conjuntos.
  - Promover la generación de proyectos conjuntos con el Cluster y productoras locales.
  - Realizar al menos una coproducción a partir de la colaboración con la realización de un servicio específico (corrección de color, sonido, etc.).

**Meta 17.2**-Generar al menos una co-producción nueva anualmente.

Actividades

- 1-Facilitar el conocimiento del CPCA y contacto en el campo audiovisual.
  - Realizar al menos una coproducción a partir de la colaboración con la realización de un servicio específico (corrección de color, sonido, etc.).
  - Recibir proyectos en postproducción.
  - Brindar los servicios de postproducción necesarios para alcanzar un nivel profesional.
  - Favorecer la circulación de dichas coproducciones en festivales nacionales e internacionales

2-Mantener una agenda actualizada de realizadores regionales.

- Actividad permanente

**Meta 17.3**-Gestionar la circulación del material en festivales regionales.

Actividades

1-Producir material de difusión.

2-Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales regionales.

- Promover la participación de producciones del CPCA en festivales regionales, nacionales e internacionales.
- Identificar los festivales en los cuales puedan insertarse las producciones del CPCA.
- Realizar carpetas y gestiones para la aplicación a festivales.
- Prever necesidades de producción con el fin de participar en festivales nacionales e internacionales.

**Meta 17.4**-Gestionar la circulación del material en festivales nacionales.

Actividades

1-Producir material de difusión.

- Utilizar los existentes y eventualmente generar nuevos

2-Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales nacionales.

- Idem 17.3

**Meta 17.5**-Gestionar la circulación del material en festivales internacionales.

Actividades

1-Producir material de difusión.

- Utilizar los existentes y eventualmente generar nuevos

2-Inscribir las producciones y participar de mesas y rondas de negocios de festivales internacionales.

- Idem 17.3

**EJE 18 - Promover la investigación en formatos audiovisuales de divulgación y educativos orientados a la generación de un banco de recursos para *e-learning*.**

**Meta 18.1**-Generar un sistema de registro de charlas de divulgación de investigadores y docentes de la UNRN.

Actividades

1-Coordinar el evento Charla TED UNRN en conjunto con la carrera de Arte Dramático, con el fin de obtener resultados dinámicos y atractivos para el público.

2-Editar el material y ponerlo a disposición en los canales de difusión existentes del CPCA.

**Meta 18.2-**Organizar un equipo dentro del CPCA destinado a la generación de contenidos educativos y de divulgación.

Actividades

1-Coordinación del equipo de docentes del CPCA.

2-Favorecer el trabajo conjunto con área Académica.

- Definir posibles acciones en común con el área de Académica.
- Realizar reuniones directivas realizando proyecciones y proponiendo objetivos.
- Llevar adelante las gestiones necesarias para la concreción de los objetivos pautados.

**Meta 18.3-**Armar un equipo de docentes e investigadores para la curaduría de materiales existentes en la web.

Actividades

1-Convocar por vía de comunicación institucional a profesionales interesados.

2-Coordinar el equipo y la actualización de la plataforma de divulgación del contenido curado.

**Meta 18.4-**Generar contenidos adaptados a los nuevos formatos.

Actividades

1-Investigar sobre nuevos formatos.

- Dar continuidad a la divulgación de contenidos adaptados a los nuevos formatos.

2-Generar propuestas y pruebas piloto de contenidos nuevos.

- Continuar la distribución y proyección de la serie web “La vida y la tierra”.
- Continuar la difusión del documental y la plataforma “Trayectorias Efímeras”, trabajo de investigación llevado adelante con el LVCC.

**Meta 18.5-**Readecuar contenidos preexistentes a los nuevos formatos.

Actividades

1-Realizar una curaduría de materiales propios ya existentes, seleccionando los más actuales y aptos para la trasposición.

2-Coordinar y realizar la posproducción.

**5.1.8.2-Red de Medios**

## **EJE 19 - Contenidos Digitales (Audiovisuales e Interactivos).**

**Meta 19.1-**Producir contenidos de divulgación científica para plataformas digitales.

Actividades

1-Desarrollo de nuevos formatos de entrevistas y ficciones para plataformas digitales emergentes con enfoque interactivo.

- Se llevarán a cabo acciones en conjunto con la secretaría de investigación de la universidad y de las sedes para identificar aquellos proyectos de investigación que puedan transformarse en un contenido audiovisual para ser difundido a través de las plataformas digitales.

**Meta 19.2-**Producir materiales audiovisuales didácticos para uso en clase.

Actividades

1-Desarrollar en conjunto con los docentes contenidos que incentiven a los alumnos a la participación.

- Se seguirá trabajando en el proyecto Nexos para crear contenido que ayude a los ingresantes a mejorar sus capacidades en comprensión de textos y matemáticas.
- Se propondrán acciones y producciones audiovisuales en conjunto con la secretaría de docencia.

**Meta 19.3-**Facilitar la producción de contenidos hechos por los alumnos para la comunidad de la UNRN y las plataformas de redes sociales.

Actividades

1-Desarrollar una plataforma de generación de contenidos autogestionable para el uso de los alumnos en el ámbito universitario.

- Se creará una app interactiva para este fin.

**Meta 19.4-**Producción de contenidos de actualidad.

Actividades

1-Desarrollar sistemas de adecuación digital para la transmisión en vivo de los contenidos generados en la UNRN en todas las plataformas y redes sociales.

- Se ampliará la cobertura de proyectos a ser transmitidos en vivo en la UNRN.
- Se implementará un sistema tecnológico que permita transmitir y registrar conferencias, charlas, seminarios, eventos, en las sedes sin la necesidad de trasladar al equipo de la red de medios para tal fin, reduciendo los costos de dicha actividad.

**Meta 19.5-**Creación de campañas de publicidad y promoción.

Actividades

1-Realización de una serie audiovisual que centralice la vida universitaria como eje en la cotidianidad para promocionar carreras.

- Se promoverán las carreras y los proyectos de investigación, mejorando la visibilidad de los docentes y los investigadores tanto en la web como en producciones audiovisuales.

## **EJE 20 - Tecnología Inmersiva para la Educación.**

**Meta 20.1**-Realización e instalación de espacios para experiencias inmersivas en cada una de las sedes de la universidad.

Actividades

1-Generación de agenda de actividades y eventos para la participación de los alumnos.

- Se intentará desplegar un espacio virtual en cada sede, que pueda ser utilizado por las mismas para visibilizar acciones, carreras, laboratorios, como también la creación de museos virtuales en cada sede.

**Meta 20.2**-Producción de contenidos de Realidad Virtual.

Actividades

1-Diseño y producción de aplicaciones que permitan conocer toda la universidad de forma remota a través de una experiencia virtual, pudiendo interactuar a la distancia.

- Se creará una app para tal fin.

2-Creación de una aplicación de “test de orientación vocacional” virtual.

- Se trabajará con el área virtual y docencia para la creación de una app para los ingresantes.

**Meta 20.3**-Producción de contenidos de Realidad Aumentada.

Actividades

1-Creación de aplicación para orientar al alumno en las instalaciones de la universidad (agendas, clases, actividades, otras).

- Se creará una app para tal fin.

**Meta 20.4**-Producción de contenidos de Realidad Mixta.

Actividades

1-Desarrollar en conjunto con los docentes una experiencia de aprendizaje más personalizada para los estudiantes que tenga la capacidad de generar y analizar datos para diferenciar las necesidades de los estudiantes y de esta manera transformar la forma en ellos aprenden.

- Se llevarán adelante acciones tendientes a apoyar las materias que puedan ser tanto presenciales como virtuales, apoyando la modalidades mixtas en cuanto a la presencialidad en las mismas.

**Meta 20.5-**Desarrollo, publicación, promoción y comercialización de contenidos inmersivos.

Actividades

1-Publicar los desarrollos interactivos y contenidos en todas las plataformas actuales.

- Se aumentará la producción de contenidos para *youtube* y otras plataformas.

2-Concretar alianzas con distintas universidades nacionales e internacionales.

- Se trabajará en conjunto con el CIN para distribuir de forma más eficiente los contenidos generados dentro de la universidad. Ampliando canales de distribución de los contenidos y la producción académica y científica de la UNRN

### **5.1.8.3-Comunicación Institucional.**

Los objetivos del área son:

- Optimizar la imagen institucional a partir de la construcción de una “narrativa” sostenida, integral y con contenidos sustanciales al posicionamiento.
- Estimular la construcción colectiva de la identidad institucional.
- Reforzar la comunicación con la comunidad estudiantil.

Los resultados esperados consisten en:

- Fortalecer el sentido de pertenencia del estudiantado, y del resto de los claustros.
- Mejorar los indicadores de ingreso y permanencia.
- Mejorar aún más la producción de contenidos.
- Consolidar medios de comunicación propios con contenidos de alta calidad.
- Mejorar el alcance de todos los canales de comunicación institucionales (digitales y redes sociales).
- Virtualizar la presencia en medios nacionales y ser formadores de agenda.

El eje 21 del PDI define siete metas con sus actividades correspondientes para ser desarrolladas hasta el año 2025. Para 2020 las acciones que se realizarán en pos de los objetivos definidos para el área se inscriben en las actividades que seguidamente se enumeran.

## **EJE 21 - Consolidar la imagen de la UNRN como una institución de prestigio e innovadora.**

### **Meta 21.1-Consolidar la imagen de la UNRN acorde a los valores institucionales en todos los campos de aplicación de la UNRN.**

#### Actividades

1-Realizar un diagnóstico sobre el posicionamiento institucional a través de encuestas de opinión a diferentes públicos objetivos.

- Implementar 1 encuesta de opinión a distintos públicos objetivo (opinión pública general, líderes de opinión regionales, estudiantes, organizaciones territoriales).

2-Definir conceptos de posicionamiento, estilo y tonos de los mensajes.

- Establecer “hechos e ideas referenciales” para construir y consolidar una narrativa institucional.

4- Desarrollar y hacer cumplir protocolos de gestión comunicacional para cada soporte offline u online utilizado.

- Ejercer de manera cotidiana y como tarea colectiva de todos los agentes abocados a la Comunicación, la vigilancia de la correcta aplicación de dichos protocolos.

5 - Planificar reuniones informativas y formativas relacionadas a la importancia de la Comunicación para todas las unidades de la UNRN.

- Llevar a cabo reuniones a principio de año con las autoridades superiores y directores de áreas.

6 - Elaborar un manual de estilo: marca, colores, nombre, correos y aplicación en distintos soportes gráficos, digitales y audiovisuales.

- Gestionar con la Red de Medios la elaboración final del Manual de Marca de la UNRN
- Facilitar la papelería y elementos institucionales derivados de ésta a toda la comunidad universitaria.

### **Meta 21.2-Mejorar la cantidad y calidad en la producción de contenidos.**

#### Actividades

1-Fomentar en los sectores de la comunidad universitaria el conocimiento y la comprensión de la finalidad del sistema de gestión de la comunicación que redunde en una mejora en la producción de contenidos.

- Implementar reuniones a principio de año con las autoridades superiores y directores de áreas.

2 - Planificar mensualmente la gestión de comunicados “fuerza” que contribuyan a la construcción de esa narrativa.

Mensaje principal: “La UNRN es una entidad académica que genera conocimiento propio”.

Mensajes secundarios: “La UNRN garantiza un proceso formativo de calidad y devuelve a la sociedad líderes, profesionales y agentes con un alto compromiso social y profesional”.

“La UNRN es la universidad pública en el territorio norpatagónico, una de las entidades con mayor arraigo, identificación e influencia en nuestra sociedad”.

“La UNRN tiene un marcado compromiso con la cultura del territorio, como lo muestran su oferta formativa, su investigación y sus proyectos de extensión”.

“La UNRN es una universidad con vocación internacional”.

- Detectar en la agenda mediática y en los contenidos producidos en el seno de la institución, temas que contribuyan a la alimentación del posicionamiento.
- Realizar planes de concretos con cada campaña de comunicación semanal, en conjunto con los Departamentos de Prensa y Difusión de las sedes.
- Implementar un mejor seguimiento del resultado de las campañas.
- Mejorar las bases de datos de públicos externos de interés estratégico y adecuar las herramientas de comunicación directa.

2-Establecer una red de informantes/corresponsales por áreas, autorizados que faciliten el relevamiento de “ideas fuerza” y la producción de contenidos.

- Realizar, al inicio del ciclo lectivo, reuniones con distintas áreas para establecer estas ideas y los temas que apoyarán este posicionamiento.

**Meta 21.3-**Mejorar la visibilidad de la investigación y la generación de conocimiento en la sociedad.

Actividades

1-Desarrollar nuevos productos de comunicación y creación de nuevos medios de divulgación escrita.

- Redefinir el newsletter Enlaces, tanto en su diseño como en su contenido.
- Establecer newsletters de temáticas específicas para públicos específicos: generar uno con Agenda destinado a todo el público académico, y otro Estudiar en la UNRN, con contenido específico para este segmento.

2- Ampliar la cantidad y calidad de los contenidos informativos producidos por el área y las de las sedes, que den cuenta de la actividad asociativa, extensionista y de investigación de la institución.

- Mejorar las técnicas de producción de contenidos.

- Favorecer la participación en círculos de calidad, grupos de resolución de problemas, grupos de mejora, entre todos los miembros de todas las áreas abocadas a las tareas de comunicación y difusión de la Universidad.
- Alcanzar la producción de 1 nota de investigación y 1 de extensión por sede, por mes.

3 – Realizar actividad formativa para el equipo de Comunicación de toda la institución.

- A principio de año, elevar las principales dificultades de los equipos de comunicación y procurar brindar soluciones y recursos.

4 -Aumentar la presencia de expertos en los medios, a partir de una estrategia doble reactiva y proactiva.

- Generar un listado de referente en distintos ámbitos disciplinares y campos de especialización y proveerlos a los medios de comunicación.

5 -Desarrollar contenidos estratégicos para el posicionamiento institucional destinado a medios de comunicación regional y nacional.

- Generar, en base a las ideas fuerza para el posicionamiento, 2 o 3 documentos periodísticos que procuren repercusión nacional.

**Meta 21.4-** Impulsar medios de comunicación propios, adecuados a las nuevas tendencias tecnológicas y ajustados a públicos específicos.

Actividades

1-Impulsar la presencia de la UNRN en redes sociales con contenidos estratégicos para públicos específicos: estudiantes, gobierno, sistema universitario, etc.

- Relevar páginas de redes sociales con contenido específico por rama disciplinar, e insertar lo producido en el ámbito de la UNRN.

2 - Generar un medio gráfico digital que se posicione como referente en periodismo de interés general e investigación en el territorio.

- Establecer un método de trabajo con las principales áreas de toma de decisiones para comprometer la provisión de contenido de interés general.
- Diseñar un sitio web para la revista digital.
- Consolidar un sistema de distribución de la misma.

3- Ampliar el desarrollo de medios específicos, con información específica para públicos específicos.

- Iniciar un Plan de Comunicación para Graduados.
- Iniciar planes de comunicación de posgrados.
- Mejorar las acciones iniciadas.

4-Contribuir al posicionamiento y consolidación de los medios de la UNRN.

- Promocionar tanto el contenido como los canales digitales de la institución, generando un círculo virtuoso.

**Meta 21.5-** Posicionar a la UNRN como una fuente fidedigna de información en diferentes disciplinas. Generar agenda en los medios de comunicación.

Actividades

1 -Proporcionar contenidos alineados a los distintos medios de comunicación y agenda cotidiana.

- Detectar semanalmente 1 o 2 temas que dominen la agenda pública y procurar incluir voces institucionales.

2 -Aumentar la presencia de expertos en los medios a partir del vínculo con referentes de diversas disciplinas de la institución.

- Generar un listado de referente en distintos ámbitos disciplinares y campos de especialización y proveerlos a los medios de comunicación.

3 –Generar desayunos informativos y generación de confianza con periodistas y líderes de opinión.

## **EJE 22 - Impulsar la matriculación y retención del estudiantado.**

Meta 22.1. Volver más eficientes las campañas de comunicación en todos los canales.

Actividades

1-Fortalecer las implementación de campañas multiobjetivo o *multitarget* y multimedia a lo largo de todo el año.

2-Desarrollar programas de difusión en acuerdo y coordinación con las Sedes.

3-Realizar campañas publicitarias en redes sociales

- Establecer un plan de promoción de carreras de manera sistemática a lo largo de todo el año.
- Mejorar la elaboración de contenidos para este fin, incluyendo material audiovisual.

4-Desarrollar contenidos básicos para motivar a los potenciales estudiantes a ingresar en la UNRN.

- En articulación con la Red de Medios o CPCA desarrollar piezas audiovisuales para el segmento joven, convocándolos a vivir la experiencia UNRN.

**Meta 22.2**-Promover la oferta de carreras de grado y posgrado en ámbito regional, nacional e internacional.

Actividades

1 - Establecer un Programa Integral de promoción de la oferta coordinado por Comunicación Institucional y aplicado por personal de sedes.

Abarca:

- Escuelas.

- Colegios Profesionales

- Asociaciones Intermedias

- Realizar materiales de difusión específico para este fin.

2- Ampliar Expo Universidades en las tres sedes con identidad única y contenidos integrados.

- Procurar extender el formato Expo Universidades a la Sede Andina.

3-Participar de Ferias universitarias estratégicas.

- Analizar y reformular la eficacia promocional a partir de la participación de la UNRN en las Ferias educativas.
- Desarrollar y utilizar herramientas comunicacionales interactivas.

4. Iniciar el diseño de un programa de comunicación uno a uno con alumnos potenciales.

- Evaluar el establecimiento de un programa que posibilite la vinculación directa y estrecha entre estudiantes y la UNRN. En conjunto con la Dirección de Vida Estudiantil.

Meta 22.3 Potenciar la comunicación con estudiantes potenciales.

Actividades

1: Aumentar y mejorar la elaboración de material específico para las personas orientadoras en centros escolares del nivel medio.

- Elaborar material específico para decisores en el nivel Medio.
- Distribuir dicho material y establecer canales de vinculación directa para la recepción de información institucional frecuente.

2: Producir material mensual con información específica.

3: Construir un *mailing list* con contactos de los decisores en el nivel medio.

**Meta 22.3**-Posicionar a las carreras desde su potencial en el mercado laboral.

#### Actividades

1-Promover jornadas específicas para orientadores vocacionales que incluya profesionales relevantes de distintas disciplinas.

- Evaluar, junto a las oficinas de Ingreso y Permanencia, la realización de jornadas para orientadores vocacionales.
- Contribuir a su realización en las tres sedes.

**Meta 22.4**-Acercar al estudiantado a la vida universitaria.

#### Actividades

1. Mejorar el material informativo sobre vida universitaria, quién es quién, tipos de estudio, etc. y su difusión.

- Actualizar la Guía para Estudiante, con material de interés y útil para el desarrollo de su carrera. En conjunto con REDM o CPCA.

2. Desarrollar canales directos de comunicación de contención para alumnos actuales (implementación de mensajería instantánea).

- Explorar distintas modalidades de mensajería instantánea para ser implementado en la comunidad estudiantil.

3: Realizar campañas específicas para mejorar el ingreso y permanencia de las y los estudiantes

- Establecer una planificación de campañas concretas para los estudiantes. En conjunto con las áreas de Vida Estudiantil.

4: Mejorar la comunicación a través de redes sociales.

Meta 22.5-Promover la permanencia y el egreso.

#### Actividades

1-Implementar campañas *multitarget* y multimedia a lo largo de todo el año.

Contenidos: referidos a técnicas y estrategias para culminar la carrera.

**EJE 23 - Impulsar la motivación, el compromiso y la cohesión de la comunidad universitaria.**

Meta 23.1 Conocer y diagnosticar el estado de comunicación interna.

#### Actividades

1. Relevar los principales problemas en diferentes áreas.

- Evaluar la asesoría de un especialista en Comunicación Interna.
- Implementar una encuesta anónima que solo determine el área, con indicadores que determinen los principales problemas.

2. Planificar acciones que fortalezcan el flujo comunicacional interuniversitario.

- Diseñar una pieza de Comunicación Interna que dé visibilidad al quehacer específico de cada área.

3-Identificar la existencia y el uso de las herramientas y canales de comunicación

- Comunicar a todas las áreas de la Universidad la vigencia de las resoluciones referidas a los canales oficiales.
- Estimular al uso de los canales oficiales de comunicación institucional.

4-Establecer los mensajes centrales para la comunicación interna.

- Implementar junto a la Dirección de Recursos Humanos un plan de trabajo conjunto, incluyendo a los decisores de las distintas secretarías.
- Determinar mensualmente un eje comunicacional central que determine el contenido a difundir a cada claustro.

**Meta 23.2** - Fortalecer la identidad, cultura y valores UNRN en los miembros de la comunidad universitaria.

Actividades

1: Potenciar la proyección de una imagen unitaria y atractiva de la UNRN, tanto interna como externamente a partir del uso correcto de los signos identitarios y de los principales mensajes institucionales.

- Comunicar a todas las áreas de la Universidad la vigencia de las resoluciones referidas al manejo de la imagen institucional.
- Mejorar el proceso de trabajo para la realización de los elementos visuales y audiovisuales para la comunicación institucional.

2: Estimular la actitud comunicativa de todas las áreas y unidades de la Universidad.

- Establecer reuniones virtuales y/o presenciales con cada área de manera quincenal.
- Implementar un reporte de lo realizado a cada una de esas áreas.

3: Generar encuentros verticales y transversales que promueva información certera y el conocimiento mutuo de la comunidad y a partir del cual se transmita valores institucionales

4: Diseñar un Plan de acogida a nuevo personal.

5. Reformular y definir un medios de comunicación interna con contenido institucional específico.

6. Planificar contenidos en conjunto con autoridades y Dirección de Recursos Humanos. .

**Meta 23.3-**Generar pertenencia y sentido de comunidad.

Actividades

1-Fomentar encuentros con autoridades para cohesión del discurso institucional.

- Implementar una reunión bimestral entre autoridades y plantel nodocente y docente.
- Elaborar, en cada caso si es necesario, material específico que de cuenta de lo realizado.

**Meta 23.4-**Mejorar el contenido de la comunicación institucional hacia el interior.

Actividades

1-Protocolizar reuniones del Rector con responsables de distintas unidades.

2- Protocolizar qué habrá de ser comunicado internamente desde el Rectorado hacia las sedes y dentro de cada sede.

**Meta 23.5-**Involucrar a la Comunidad educativa de la UNRN a un mayor involucramiento con la comunicación institucional.

Actividades

1-Generar espacios de encuentro para evaluar tipos de aportes del claustro docente en distintas áreas de generación de contenidos de comunicación y generación y difusión de material didáctico abreviado.

## **EJE 24 - Potenciar la asociatividad y transferencia.**

Meta 24.1 Mejorar la comunicación con el territorio facilitando la asociatividad y participación.

Actividades

1. Sistematizar y actualizar una base de datos de organismos y entidades claves para la institución.

- En conjunto con las sedes y responsables de distintas áreas mejorar la base de datos externa.

2. Elaborar un *newsletter* con material destinado a estos públicos.

- Implementar una pieza de difusión digital bimestral para estos públicos.
- Incluir contenido estratégico.

**Meta 24.2-**Facilitar vías de comunicación bidireccional y de opinión con entidades regionales.

Actividades

1- Identificar y participar de eventos sectoriales.

- Realizar un relevamiento de los principales eventos organizados por entidades de la región y procurar la participación institucional.

**Meta 24.3-**Explorar nuevas demandas y oportunidades a través de la comunicación.

Actividades

1-Detectar ítems de interés estratégico y transmitirlo a las unidades decisoras.

Eje 25 Capitalizar la experiencia de los egresados

**EJE 25 - Capitalizar la experiencia y comunicación con los egresados.**

**Meta 25.1-**Facilitar que los egresados y profesionales se involucren en el desarrollo institucional de la UNRN.

Actividades

1. Contribuir a la consolidación de una base de datos fidedigna de egresados.

- Generar, en conjunto con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad o área específica a determinar, la culminación de una base de datos de graduados.

Sistematizar esos datos e incluirla en las bases de la herramienta de marketing digital Mailchimp.

2. Elaborar un *newsletter* con material destinado a estos públicos.

**Meta 25.2-** Fomentar los testimonios personales de los egresados.

Actividades

1-Generar espacios en los medios de comunicación propios específicos

- Realizar 10 piezas testimoniales de egresados de diferentes carreras para ser viralizadas e incluidas en los medios destinados a estudiantes.

**5.1.8.4-Editorial**

**EJE 26 - Desarrollar la editorial universitaria.**

**Meta 26.1-**Promover la publicación de libros a través de la Editorial UNRN.

Actividades

1-Difundir resultados de actividades de I+D+i a través de libros.

2-Incentivar a que los docentes generen contenidos de cátedra en formato libro.

3-Publicar obras orientadas a la comunicación pública de la ciencia.

- Concretar estrategias de edición o convocatorias para comunicación pública de la ciencia y literatura regional

4-Incorporar al catálogo autores no universitarios vinculados con temáticas territoriales.

- Aumentar la publicación de libros a través de la Editorial UNRN.

**Meta 26.2**-Apoyar la mejora de capacidades editoriales propias

Actividades

1-Fortalecer la Editorial de la UNRN.

- Afianzar la incubadora de proyectos editoriales en el ámbito de la UNRN.

2-Jerarquizar y capacitar el personal.

- Jerarquizar y capacitar el personal mediante asistencia a ferias y eventos, pasantías o jornadas de intercambio en otras editoriales.

3-Desarrollar y consolidar procesos editoriales.

- Sostener el volumen de coediciones con otras casas editoriales.
- Consolidar el seguimiento digital de procesos editoriales.

4-Implementar asesorías y auditorías editoriales.

- Implementar asesoría/auditoría externa sobre el desarrollo de proyectos editoriales.

5-Fidelizar a los recursos tercerizados.

- Sostener y afianzar las relaciones con servicios tercerizados: correctores e imprentas.

**Meta 26.3**-Incrementar la visibilidad de Editorial UNRN y su catálogo.

Actividades

1-Desarrollar e implementar un plan de comunicación integral, integrando web, redes sociales y recursos audiovisuales.

- Completar e implementar el plan de comunicación integral.

2-Ampliar la internacionalización de los libros de la UNRN y evaluar traducciones al inglés en casos específicos.

- Ampliar la internacionalización de los libros de la UNRN, mediante la suscripción a nuevas plataformas de distribución digital y la inclusión integral del catálogo en venta POD.

3-Consolidar un circuito regional de difusión y distribución.

- Incorporar nuevos puntos de venta de libros físicos.

4-Difundir y vender mediante plataformas digitales.

- Ampliar la internacionalización de los libros de la UNRN, mediante la suscripción a nuevas plataformas de distribución digital y la inclusión integral del catálogo en venta POD.

5-Potenciar la marca de la Editorial como imagen institucional.

- Ampliar la internacionalización de los libros de la UNRN, mediante la suscripción a nuevas plataformas de distribución digital y la inclusión integral del catálogo en venta POD.

**Meta 26.4**-Aumentar las capacidades autorales de los docentes-investigadores.

Actividades

1-Realizar actividades de capacitación, sensibilización y comunicación con docentes-investigadores.

- Realizar actividades de capacitación, sensibilización y comunicación.
- Desarrollar objetos comunicacionales sobre temas conceptuales del campo editorial y la edición académica.

2-Interactuar con otras instancias del área de comunicación institucional.

- Desarrollar objetos comunicacionales sobre temas conceptuales del campo editorial y la edición académica.

3-Analizar las tendencias de los modos en que distintos públicos hallan artículos y publicaciones.

A ser implementada durante 2020-2021.

**Meta 26.5**-Asegurar la calidad de las obras publicadas.

Actividades

1-Extender los procesos de validación de contenidos

- Extender los procesos de validación de contenidos -a través de procesos de revisión por pares.

**5.9-Internacionalización.**

## **Internacionalización**

**EJE 27 -Promover la internacionalización integral.**

**Meta 27.1**-Potenciar la internacionalización de la investigación

## Actividades

### 1-Difundir oportunidades de cooperación y vinculación internacional

- El objetivo 2020 es concientizar a la comunidad UNRN sobre la internacionalización como proceso al interior de las IES e insumo para la calidad e innovación educativa de la UNRN.
- Difundir y promover la participación de la comunidad UNRN en eventos/actividades –en distintos soportes- sobre temáticas de educación superior, especialmente sobre internacionalización, gestión, innovación, otros.
- comunicar de manera detallada convocatorias que lo requieran por su relevancia para la UNRN y/o complejidad
- Realizar webinarios explicativos para la comunidad UNRN
- Brindar sesiones informativas para distintos públicos
- Elaborar el Boletín de convocatorias, eventos y actividades de carácter internacional para la comunidad educativa de carácter mensual.
- Elaborar un Boletín convocatorias, eventos y actividades de carácter internacional destinado a estudiantes y graduados de carácter bimestral.

### 2-Promover la conformación de redes internacionales.

- Co-organizar y acercar eventos con especialistas en la temática de la internacionalización.

### 3-Promover la formación internacional de nuestros/as investigadores/as.

- Realizar reuniones entre la Dirección de Relaciones Internacionales y UE, carreras, áreas de vinculación tecnológica para articular la presencia y actividad internacionales de la UNRN para un mayor impacto en la comunidad UNRN.

### 4-Realización de Jornadas de promoción y concientización de la internacionalización.

## **Meta 27.2-Internacionalizar las sedes**

## Actividades

### 1-Articular el plan de internacionalización de la UNRN con las líneas específicas de cada Sede

- Presentar las oportunidades derivadas de la cooperación internacional en las actividades destinadas a los/as ingresantes.
- Realizar Jornadas de información con Agencias internacionales de financiamiento las Sedes destinada a la comunidad educativa.
- Optimizar la comunicación de las posibilidades ofrecidas por las Asociaciones y Redes que conforma la UNRN.

### 2-Convenios para movilidades y actividades conjuntas.

- Poner en marcha la normativa de movilidad internacional de estudiantes en la UNRN: revisar la normativa presentada para la correspondiente aprobación en el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

### 3-Realización de Jornadas de promoción y concientización de la internacionalización.

- Desarrollar jornadas de asistencia a los distintos agentes involucrados/as para la efectiva implementación de la normativa mencionada.

**Meta 27.3**-Promover la internacionalización de la gestión

Actividades

1-Incorporar las buenas prácticas de gestión internacional de otras universidades (benchmarking).

- Optimizar el relevamiento de la actividad internacional de la UNRN, para ello:
- Establecer y sistematizar mecanismos de relevamiento de información acerca la actividad internacional de la UNRN.
- Establecer indicadores viables y pertinentes para medir el proceso de internacionalización

2-Realización de Jornadas de promoción y concientización de la internacionalización.

**Meta 27.4**-Fortalecer la internacionalización las actividades de enseñanza/docencia

Actividades

1-Promover la internacionalización en las modalidades de la enseñanza y de los contenidos pertinentes (internacionalización del curriculum ).

2-Movilidades

- Aportar herramientas para la internacionalización del curriculum: a) acercar e implementar experiencias COIL –Collaborative Online International Learning o similares; b) promover y colaborar en el armado de programas académicos (posgrados, cursos cortos) conjuntos con instituciones del exterior.

3-Creación de entornos internacionales

4-Titulaciones conjuntas

5-Realización de Jornadas de promoción y concientización de la internacionalización.

**Meta 27.5**-Promover la Internacionalización de la extensión

Actividades

1-Promover la vinculación entre las actividades de extensión y la internacionalización universitaria.

- Se buscará contar con programas propios de internacionalización.
- Se formulará e implementaran programas para promover la internacionalización integral desde la UNRN.

2-Desarrollo de proyectos de cooperación (universitaria al desarrollo)

3-Realización de Jornadas de promoción y concientización de la internacionalización.

## **EJE 28 - Visibilización y promoción de la UNRN en el exterior.**

**Meta 28.1-**Participar en redes y organismos internacionales pertinentes a la UNRN

Actividades

- 1-Analizar asociaciones y evaluar la eventual adhesión.
- 2-Difundir e institucionalizar las diferentes participaciones y membresías.

**Meta 28.2-**Incrementar la participación de la UNRN en convocatorias internacionales

Actividades

- 1-Análisis de las posibilidades existentes.
- 2-Orientar la búsqueda de convocatorias más convenientes para la UNRN.
- 3-Perfeccionar las postulaciones.

**Meta 28.3-**Participación de la UNRN en eventos (Ferias, Congresos, Cursos) de carácter internacional

Actividades

- 1-Diseño de un cronograma anual de eventos.
  - Realizar cronograma tentativo en base a la siguiente descripción de acciones (actividad 2).
- 2-Selección de eventos a participar en función de la planificación anual de la UNRN.
  - Representar a la UNRN en reuniones de las Redes y Asociaciones de las que la universidad es miembro.
  - Asistir a visitas de delegaciones de IES del exterior a la Argentina.
  - Asistir a la Segunda Edición de la Feria Internacional de Educación Superior Argentina participando en las actividades propuestas y coordinando un taller.
  - Participar en convocatorias internacionales de manera conjunta con las universidades nacionales de la Patagonia.
  - Enfatizar vinculaciones sur-sur de manera bilateral y mediante la participación en Asociaciones
  - Iniciar trabajo en red de cooperación sur-sur mediante encuentros virtuales y presenciales.
  - Institucionalizar vínculos existentes, para ello:
  - Continuar con el relevamiento en UE y ED respecto vinculaciones profesionales existentes y potenciales.
  - Ser sede de eventos de carácter internacional y proponer a la UNRN (en sus distintas localizaciones) como sede para el desarrollo de actividades, por ejemplo, como para de la ejecución de proyectos de colaboración internacional.
  - Ser sede del Tercer Global Dialogue, foro de discusión organizado por Network of International Education Associations (NIEA).

**Meta 28.4**-Optimizar la representación de la UNRN en el exterior

Actividades

1-Consensuar en área (s) que represente(n) institucionalmente a la UNRN en el exterior.

2-En general como para participaciones especializadas.

- Contar con programas cortos (escuela de invierno/verano) para estudiantes internacionales, para ello:
- Elaborar propuestas piloto de cursos cortos en idioma español y otro.

3-Capacitar al personal en función de la representación a desarrollar.

**Meta 28.5**-Atraer estudiantes internacionales

Actividades

1-Diseño de herramientas de difusión para atraer estudiantes internacionales

- Dar visibilidad de la UNRN como destino de estudio (estudios parciales, regulares, del español como segunda lengua, y de investigación).
- Difundir entre socios de la Red CINDA las plazas que ofrece la UNRN para movilidades en el marco del Programa de Intercambio Universitario (PIU-CINDA).
- Realizar y distribuir material de promoción de la UNRN en diferentes soportes.
- Participar activamente en las Ferias Internacionales de Educación que se decida asistir.
- Traducir contenido de la página web al idioma inglés

2-Trabajo conjunto entre áreas y actores fuera de la UNRN para ofrecer servicios para estudiantes internacionales.

- Poner en marcha el proyecto “Estudiar en Patagonia” en conjunto con las universidades nacionales con sede en las provincias patagónicas.
- Diseñar de manera conjunta con las otras universidades material de promoción y página web.
- Elaborar propuestas académicas conjuntas para estudiantes internacionales.

**EJE 29 - Consensuar una Política Lingüística.**

**Meta 29.1**-Incorporar la enseñanza de idioma(s) distinto al español para la comunidad UNRN

Actividades

1-Incorporar distintas modalidades:

2-Como contenido obligatorio/opcional de la carrera

3-Laboratorio o centro de idioma

4-Como actividad de extensión

5-Como parte de la internacionalización del curriculum: módulos en otro idioma.

- Relevar, en las distintas sedes y localidades, la disponibilidad de profesores/as de lenguas.
- Elaborar propuestas de enseñanza de idiomas distintos al español por fuera de las ofrecidas en los planes de estudio de las carreras que dicta la UNRN.

**Meta 29.2**-Establecer idioma(s) prioritario(s) para una planificación a largo plazo

Actividades

1-Análisis de vinculaciones existentes de la UNRN, de Argentina y principales destinos de la financiación nacional e internacional.

- Establecer idioma(s) prioritario(s) para una planificación a largo plazo, para ello:
- Indagar en la comunidad universitaria UNRN sobre el/los idioma/s prioritario/s a partir de evaluar los vínculos existentes y las posibilidades y requerimientos de financiamiento nacional e internacional (qué destinos son financiados).

2-Relevar necesidades y presencia de docentes en las distintas localidades de la provincia

3-Implementar una política de atracción de docentes en los idiomas priorizados si no existieran en la provincia.

**Meta 29.3**-Promover la enseñanza del español para extranjeros y estudiantes internacionales

Actividades

1-Difundir dentro de Argentina

2-Difundir junto a las actividades de atracción de estudiantes internacionales.

- Participar en las reuniones del Consorcio ELSE y en sus actividades vinculadas, como el X Coloquio CELU (noviembre de 2019).
- Realizar material de difusión en distintos soportes ofreciendo a la UNRN como destino para el aprendizaje del español como segunda lengua y examen CELU.

**Meta 29.4**-Diseño de programas de idiomas

Actividades

1-Trabajo con gestores y docentes de la UNRN y docentes de idioma en general.

- Establecer las condiciones para que la enseñanza del español y la toma del examen CELU se ofrezca en las 3 Sedes de la UNRN.
- Centralizar la gestión y administración de la enseñanza del español y examen CELU en el Rectorado.
- Diseño de programas de idiomas, para ello:

- Mantener reuniones entre áreas del Rectorado y las Sedes para la creación y puesta en marcha de programas de idiomas.

2-Actividades culturales como parte del aprendizaje del idioma.

- Desarrollar actividades culturales como parte del aprendizaje de idiomas y de la internacionalización en casa.

**Meta 29.5-**Módulos dictados en otro idioma distinto al español

Actividades

1-Diseño de oferta educativa internacional (cuatrimestres o cursos cortos) para atracción de estudiantes internacionales y para estudiantes UNRN.

- Módulos dictados en otro idioma distinto al español
- Relevar docentes UNRN que posean un nivel C1/C2 (según marco común europeo de referencia para las lenguas) para el dictado de cursos, clases, en una lengua distinta al español.
- Armar propuestas académicas en otros idiomas distintos al español en congruencia con los de prioridad establecidos
- Utilizar herramientas brindadas por instancias de la cooperación internacional como el Hub Academy de la Asociación Columbus

## **ANEXOS**

## ANEXO I – CURSOS DE EXTENSIÓN

N°	Sede	Proyecto	Director/a
1	Atlántica	<p><i>Compostaje comunitario para la gestión de residuos sólidos urbanos.</i>  <i>Área Temática: Hábitat y Gestión Ambiental</i>  <i>Síntesis o Resumen: El objetivo general del proyecto es poner en práctica alternativas descentralizadas y comunitarias para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) en base al compostaje de la materia orgánica, como primera estrategia de separación simple y tratamiento que permite la reducción en origen de aproximadamente un 50% en peso de los residuos. La posterior clasificación y recuperación de residuos reciclables se ve facilitada, permitiendo una gestión integral adecuada a los objetivos de los proyectos de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Río Negro y las correspondientes implementaciones municipales.</i>  <i>El proyecto propuesto pretende dar continuidad al presentado en la "Convocatoria a Proyectos de Extensión UNRN 2018" aún vigente y en ejecución denominado "Gestión Comunitaria de RSU, Compostaje y reaprovechamiento de residuos orgánicos".</i></p>	Santiago Elisio
2	Andina	<p><i>Espacio productivo de huerta agroecológica del Grupo Encuentro</i>  <i>Área Temática: Hábitat y Gestión Ambiental / Articulación con sectores productivos relevantes de la provincia</i>  <i>Síntesis o Resumen: El proyecto se orienta a desarrollar y fortalecer el funcionamiento del espacio productivo de huerta-invernadero del Grupo Encuentro, a través de la capacitación en técnicas de producción agropecuaria sustentable para los/as trabajadores/as de la economía popular que lo sustentan y del acondicionamiento del espacio de trabajo mediante el uso de herramientas de eficiencia energética. Para ello se propone la articulación y el trabajo conjunto entre la población destinataria, las diferentes áreas de conocimiento disponibles en la UNRN, a través del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), del Profesorado de Química y de los estudiantes de la Tecnicatura en Vivero y el aporte esencial del INTA, que es una institución de gran trayectoria y reconocimiento en lo que refiere al acompañamiento y desarrollo de proyectos socio comunitarios de agricultura sustentable. Como horizonte de trabajo se busca aportar al autoabastecimiento del comedor que funciona en el Grupo Encuentro y generar procesos de concientización sobre la agricultura sustentable y la soberanía alimentaria en los sectores de la economía popular de nuestra ciudad.</i></p>	Adriana Serquis
3	Atlántica	<p><i>Contra el desperdicio de la experiencia: acompañamiento teórico–metodológico e instrumental para la recuperación y sistematización de los conocimientos que se producen a partir de las intervenciones de lxs trabajadores de la salud del Centro de Salud “Dr. Gustavo Andreani” de Viedma.</i>  <i>Área Temática: Promoción y equidad en la Salud</i>  <i>Síntesis o Resumen: Este proyecto se origina en una demanda específica de lxs trabajadores de la salud del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) “Dr. G. Andreani”, quienes requieren asistencia para el desarrollo de algún sistema de registro de los datos que generan las diferentes prácticas especializadas que allí se</i></p>	Soledad Vercellino

		<p>desarrollan.</p> <p>Requieren poder contar con información sistematizada sobre las problemáticas sociales complejas sobre las que intervienen, las que advierten, se han agudizado en los últimos años con el incremento de la desigualdad social, la ampliación del área de cobertura del Centro de Salud (que absorbe la población que reside en los asentamientos del sur de la ciudad) y el debilitamiento de la intervención del Estado.</p> <p>En ese marco, el proyecto se conforma por un equipo interdisciplinario de docentes, docentes investigadores, becarios de investigación y estudiantes de la Sede Atlántica de la UNRN y del Centro Regional Zona Atlántica de la UNComa y por un grupo importante de trabajadorxs de las salud del CAPS, y se propone generar condiciones instrumentales, metodológicas y teóricas para la recuperación y sistematización de los conocimientos que se producen a partir de sus intervenciones. Para ello se propone: desarrollar un instrumento de recolección de datos unificado y llevar adelante el análisis de requerimientos que permita trabajar en el diseño de un prototipo de herramienta portable, multisoporte, de construcción colectiva y colaborativa, compatible con los instrumentos y protocolos ya utilizados por el CAPS, que permita el relevamiento y sistematización de los conocimientos que se producen a partir de las prácticas del CAPS. Asimismo se generarán espacios de discusión y formación teórica y metodológica, abiertos a trabajadorxs de la salud de otros Centros de Salud de la ciudad de Viedma, que permitan acuerdos mínimos referidos a los campos, variables e indicadores a relevar en el instrumento desarrollado y que se constituyan en instancias de intercambio entre los trabajadores del sector. Se prevé poder producir, al final del proyecto, informes preliminares a partir de la sistematización de la información relevada, identificando situaciones críticas y dirigidos a distintos estamentos con capacidad de incidir en las políticas del sector. Finalmente el Proyecto permitirá implementar propuestas de aprendizaje en servicio para estudiantes de las carreras de la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro y promoverá la integración interinstitucional e interdisciplinaria de estudiantes de las dos universidades emplazadas en la ciudad de Viedma.</p>	
4	Andina	<p>La UNRN se proyecta</p> <p>Área Temática: Hábitat y Gestión Ambiental / Promoción del arte y la Cultura</p> <p>Síntesis o Resumen: La UNRN se proyecta es la continuidad de trabajo de Extensión realizado para la convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias, La universidad se proyecta (2016).</p> <p>Para esa instancia se generó una serie web de divulgación científica llamada "La vida y la tierra" que tiene como objetivo central informar sobre la importancia de la diversidad de especies en la producción y calidad de los alimentos de consumo y en el equilibrio natural de nuestro planeta. La misma se basa en las investigaciones del Dr. Lucas Garibaldi y su equipo en el Instituto de Investigaciones en Recursos Naturales, Agroecología y Desarrollo Rural (IRNAD) de la Universidad Nacional de Río Negro.</p> <p>La serie web de divulgación "La vida y la tierra" fue estrenada en noviembre de 2018. Para el presente proyecto, se promoverá su difusión al público en escuelas de nivel medio, específicamente al ciclo</p>	Lucas Garibaldi

		<p>superior. Para ello, en esta primera etapa, se realizarán proyecciones en 7 escuelas públicas de las ciudades en las que se encuentra emplazada la Sede Andina de UNRN tales como San Carlos de Bariloche y El Bolsón y la Comarca Andina. La actividad incluirá la coordinación con los docentes de cada institución.</p> <p>Asimismo, con el fin de lograr una llegada masiva, se organizarán tres eventos centrales de proyección y charla debate, dos en Bariloche y uno en El Bolsón, en los cuales se invitará a participar a alumnos/as de escuelas públicas, privadas y de gestión social.</p>	
5	Andina	<p>Organización económica y agregado de valor en fibras y artesanías. Una respuesta a la demanda de la Comunidad Mapuche Nehuen Co.</p> <p>Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos / Articulación con sectores productivos relevantes de la provincia</p> <p>Síntesis o Resumen: El proyecto busca implementar actividades de extensión, destinadas a generar estrategias que respondan a la demanda de teñir fibras, para tejer artesanías y fortalecer la estructura productivo-comercial de un grupo de artesanas de la comunidad Nehuen-Co, del paraje "El Chaiful", a 65 km de la localidad de Ing. Jacobacci, localidad que es el centro administrativo más cercano, en la Línea Sur de la provincia de Río Negro.</p> <p>La demanda que se busca responder con este proyecto fue generada desde las artesanas, quienes se acercaron a solicitar acompañamiento en el fortalecimiento de la cadena productiva de artesanías a la Agencia de Extensión del INTA en Jacobacci. A partir de allí esta demanda se acercó al grupo de extensión-docencia-investigación que presenta esta propuesta, que básicamente parte de un acompañamiento para la recuperación de conocimiento de plantas locales para promocionar el teñido de fibras animales y agregar valor a las artesanías, para de allí articular la capacidad gestada en la UNRN a fin de propiciar el fortalecimiento de la iniciativa económica en que esta comunidad está apoyando su propia consolidación de autonomía.</p> <p>Se trata de un acompañamiento a partir de fortalecer la técnica de tinción, la capacidad productiva de plantas estratégicas para la tintura, apoyada en la formación de la Tecnicatura en Viveros, y en el análisis de la cadena productiva y mejora del espacio de comercialización que están armando en Jacobacci, desde el acompañamiento de la Lic. en economía.</p> <p>El equipo de trabajo ha diseñado el abordaje considerando experiencias en términos de extensión vinculadas a la economía de género, un área particularmente fértil en la transposición a la acción-intervención. El mismo está en la base de toda la metodología y actividades diseñadas".</p>	Paula Nuñez
6	Alto Valle y Valle Medio	<p>Parque Temático Accesible de Energía Renovables, Desarrollo Sustentable, Alimentación y Eficiencia Energética - Parte 2</p> <p>Área Temática: Hábitat y Gestión Ambiental</p> <p>Síntesis o Resumen: Habiendo cumplimentado la primera etapa de instalación del Parque Temático (PT), es sumamente necesario implementar la segunda etapa. La importancia de continuar con este proyecto radica en que es el "Primer Parque Temático en Energías Renovables" construido en nuestro país, con estaciones de alimentación saludable y manteniendo el foco en las acciones y</p>	Facundo Iturmendi

		<p>actividades que favorecen la promoción de un desarrollo sustentable de la región.</p> <p>En esta segunda etapa se pretenden abarcar dos objetivos importantes. Por un lado, finalizar con la instalación de las estaciones que no pudieron terminar de concretarse por la falta de fondos para la compra de materiales, entre las que podemos destacar un aerogenerador vertical tipo Savonius, una microturbinahidrocinética, un invernadero para desarrollar cultivos alternativos a las frutas locales y un sistema de hidroponía como una posibilidad más de cultivar hortalizas, aromáticas u otras especies. Por otra parte, continuar concientizando a la sociedad a través de la realización de visitas al PT y promover un trabajo con establecimientos educativos de diferentes niveles mediante la realización de diversos talleres, donde se trabaje activamente en las distintas temáticas relacionadas con las energías renovables, la alimentación saludable, la eficiencia energética y el desarrollo sustentable. Será clave desarrollar, entre todos los actores posibles, modelos de producción que mitiguen los efectos nocivos sobre el ambiente, que atenúen consecuencias del cambio climático y que potencien la utilización de energías sustentables.</p>	
7	Alto Valle y valle Medio	<p>Vinos y Bodegas de la Patagonia Argentina</p> <p>Área Temática: Articulación con sectores productivos relevantes de la provincia</p> <p>Síntesis o Resumen: El norte de la Patagonia Argentina ha sido desde su colonización una zona de importancia para el cultivo de la vid. Durante la década del 70, la superficie cultivada en la provincia de Río Negro y Neuquén alcanzó las 18.000 hectáreas aproximadamente, siendo El Alto Valle de Río Negro la zona con mayor concentración de Bodegas y Viñedos. Actualmente la superficie se ha reducido, pero las bodegas y viñedos se han diseminado por gran parte del territorio patagónico. Se cuenta con actividad vitivinícola en los cuatro puntos cardinales. Desde la costa norte del Río Colorado en la provincia de La Pampa hasta la margen este del lago Musters en Colonia Sarmiento, sur de la provincia de Chubut. Hacia el oeste, surgen los viñedos cordilleranos de la comarca andina de Lago Puelo y el Bolsón, mientras que hacia el este, muy cerca de la costa atlántica surgen los viñedos de nuestra capital provincial. El proyecto contempla la realización de 6 encuentros en distintas ciudades de la provincia: Villa Regina, General Roca, Choelechoel, Valcheta, Viedma y Bariloche. Asimismo, se pretende implantar una colección de variedades de vid en el terreno de la planta piloto.</p>	Juan Alejandro Gresia
8	Andina	<p>A Primera Vista</p> <p>Área Temática: Promoción y equidad en la Salud</p> <p>Síntesis o Resumen: A partir de los valores que promueve el Plan de Salud de la Provincia de Río Negro: acceso universal, aumento de la vida saludable y la equidad para todos los ciudadanos de la provincia; y que los proyectos de extensión contribuyen al desarrollo local y a mejorar la calidad de vida de los rionegrinos, vinculando problemáticas del territorio donde la UNRN se vincula desde la práctica de la docencia, el aprendizaje y la investigación, se presenta el proyecto "A primera vista".</p> <p>Cuenta con el antecedente del Proyecto de Trabajo Social "Campañas Oftalmológicas Solidarias" (2018-19), por el cual alumnas de las</p>	Mariana Savarese

		<p>carreras de Administración y Antropología acompañan la atención de los oftalmólogos en diferentes parajes de la Región Sur para sistematizar datos cuantitativos y cualitativos vinculados a la salud oftalmológica de los pobladores que habitualmente no tienen acceso a este tipo de atención.</p> <p>El proyecto "A primera vista" amplía y profundiza las dimensiones de las campañas haciendo foco en las necesidades de la población conjuntamente con el Hospital Zonal, los agentes sanitarios, educadores de la zona y la Fundación 100 Caminos (formada por oftalmólogos, técnicos y voluntarios), a partir de generar información y visibilizar la condición de salud oftalmológica de la población. Como así también concientizar a la población de la importancia de una detección temprana de la deficiencia visual.</p> <p>El proyecto prevé 8 salidas de atención oftalmológica a parajes de la Región Sur de nuestra provincia, en los 18 meses de duración del proyecto, integradas por el equipo de la Fundación 100 Caminos y el equipo UNRN, quienes serán recibidos por los agentes sanitarios y equipo docente local.</p> <p>En concordancia con las acciones vinculadas al modelo de gestión según el Plan de Salud de la Provincia de Río Negro, que es la realización de audiovisuales para la difusión tanto en el ámbito escolar como realizar campañas de comunicación a toda la población, se crearán piezas audiovisuales y gráficas de difusión y prevención como así también se enriquecerán las charlas de capacitación a los agentes de salud y a los equipos docentes. Estas acciones contribuirán a afianzar la interrelación de los participantes y la comunidad que es destinataria objetiva del proyecto.</p>	
9	Atlántica	<p>Construcción social de un centro de maquinarias para huertas urbanas</p> <p>Área Temática: Articulación con sectores productivos relevantes de la provincia.</p> <p>Síntesis o Resumen: La zona de influencia del Valle Inferior del Río Negro (Comprendida por las localidades de Viedma, El Cóndor, San Javier, El Juncal y Guardia Mitre) tiene una población superior a los 90.000 habitantes. El programa PROHUERTA Es un programa de políticas públicas que promueve las prácticas productivas agroecológicas para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la promoción de ferias y mercados alternativos con una mirada inclusiva de las familias productoras. Es una política pública, implementada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, que permite realizar un abordaje integral de las diferentes realidades que plantea nuestro vasto territorio argentino. Este abordaje territorial e integral llega a las familias productoras a través de la promoción de la producción agroecológica, tanto para el autoabastecimiento, la educación alimentaria, la comercialización en ferias y mercados alternativos y el rescate de especies, saberes y costumbres populares, con una mirada inclusiva que valora y potencia la diversidad. Esta práctica productiva promueve el uso de técnicas amigables con el medio ambiente, el aprovechamiento de recursos locales y el uso de tecnologías apropiadas que mejoran el hábitat y la calidad de vida de las familias productoras y todo su entorno y toda su comunidad. A nivel local</p>	Juan Agustín Servera

		<p>cuenta con dos agentes de proyecto que capacitan y asisten a 14 promotores del programa, logrando en el año 2018 la entrega de 600 kits de semillas para huerta urbana. En la actualidad el programa asiste a 3 huertas comunitarias (de 200 metros cuadrados en promedio) y 4 huertas escolares (50 metros cuadrados). Una de las principales limitantes para que se incremente tanto el tamaño de las actuales huertas como así también el número es el inconveniente de la preparación de la tierra para iniciar la implantación. Desde este proyecto se pretende coordinar la construcción social de un centro de maquinarias para huertas urbanas, gestionando las herramientas actualmente existentes (un motocultivador) y la construcción de otro con especiales características para los trabajos de labranza primaria, secundaria y confección de surcos en huertas de pequeña escala. La construcción estará a cargo de la cátedra de Mecanización Agraria de la carrera de Agronomía con componentes en desuso cedidos por la Asociación Cooperadora del INTA Valle Inferior. También se planea construir un tráiler especial para facilitar la logística de las labores. Más allá del equipamiento, el proyecto se basará principalmente en la organización de la logística necesaria para realizar las labores, haciendo un trabajo participativo con los agentes sanitarios y delegados barriales.</p> <p>Desde el proyecto se intenta incrementar tanto la cantidad de huertas comunitarias y escolares pasando de las 7 actuales a 20 huertas comunitarias en la zona de influencia.</p>	
10	Atlántica	<p><i>Contribución a la Sostenibilidad de Iniciativas de Agricultura Familiar en la Zona Periurbana de Carmen De Patagones Con Una Perspectiva Agroecológica</i></p> <p>Área Temática: Articulación con sectores productivos relevantes de la provincia</p> <p>Síntesis o Resumen: La zona abarcada por la Comarca Carmen de Patagones-Viedma constituye un conglomerado urbano rodeado de ricas zonas de riego con potencial para abastecer de alimentos a sus casi 80 mil habitantes. La producción agroecológica realizada por trabajadorxs de la agricultura familiar y la creación de Redes Alimentarias Alternativas, constituye una opción para ello, con potencial para mejorar los emprendimientos de los productores y brindar alimentos de buena calidad y precio en la región, contribuyendo a la seguridad alimentaria. La UNRN viene trabajando en esta línea con diversos proyectos, focalizando su actividad con productoras del Valle Inferior del Río Negro. Mediante este proyecto se busca extender el trabajo al sector de la margen norte del Río Negro: las áreas productivas ubicadas en la zona periurbana de Carmen de Patagones. Para ello se realizarán diversas actividades con lxs productoras, feriantes y grupos de consumo organizado, aprovechando el vínculo que lxs mismos tienen con agentes del INTA AER Patagones y la Asociación Para el Desarrollo de Patagones. Entre las actividades a desarrollar se incluyen entrevistas, espacios de capacitación y planificación participativa. Se espera crear y afianzar emprendimientos de Agricultura Familiar Periurbana con un enfoque agroecológico, aumentando la producción de las mismas y afianzar canales cortos de comercialización que contribuyan a una mejora de la sostenibilidad de los proyectos.</p>	Silvia Torres Robles

11	Atlántica	<p><i>Mejora de la base forrajera como factor de sustentabilidad e integración de los sistemas ovinos del Valle Inferior de Río Negro.</i>  <i>Área Temática: Articulación con sectores productivos relevantes de la provincia</i>  <i>Síntesis o Resumen: La producción ovina se constituye como una alternativa de diversificación en los sistemas ganaderos bajo riego del Valle Inferior de Río Negro. En estos sistemas en particular, la producción ovina semi-intensiva basada en pastoreo directo de cultivos perennes permite que los diferentes biotipos productivos puedan expresar al máximo sus niveles de producción. No obstante, la sustentabilidad de estos sistemas depende del correcto manejo y renovación de la base forrajera. En este sentido, disponer de una anticipada y correcta planificación forrajera permitiría una mayor eficiencia de uso de estos recursos y potenciar la producción ovina de estos pequeños productores.</i>  <i>El presente proyecto propone acompañar a las familias ganaderas oganaderas ovinas, que sostienen un proceso de trabajo conjunto y que se encuentran integradas en el grupo denominado El Vellón, en la planificación de manejo y renovación de pasturas, para potenciar estos sistemas diversificados de producción. A su vez, permitirá incorporar y fortalecer la participación de los/as jóvenes y mujeres del grupo. Para ello se proponen visitas periódicas a productores que presentan inconvenientes con el manejo del pastoreo o que comienzan con algún proceso de renovación de pasturas para brindar asistencia técnica y potenciar el trabajo grupal de los productores.</i></p>	María FanyZubillaga
12	Andina	<p><i>El museo a la escuela: Muestra itinerante y guión museográfico del Museo de la Patagonia en la ESRN 41 de Pilcaniyeu</i>  <i>Área Temática: Promoción del arte y la Cultura</i>  <i>Síntesis o Resumen: El Museo de la Patagonia Dr. Francisco P. Moreno se encuentra situado en el Centro Cívico de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Fue inaugurado en 1940 por la Dirección de Parques Nacionales, actualmente es parte del Parque Nacional Nahuel Huapi (APN). El Museo es por excelencia el reservorio principal de una extensa colección etnográfica, arqueológica e histórica de la región y del resto de la Patagonia.</i>  <i>De la estrecha interacción entre la gestión y los profesionales tanto del Parque como del Museo y docentes e investigadores de la Universidad de Río Negro, ha surgido la propuesta de acercar el museo a la comunidad de San Carlos de Bariloche y sus alrededores. Esta propuesta cuenta con otros antecedentes de proyectos de transferencia y divulgación exitosos y de impacto en la ciudad como la actividad "El Museo a los Barrios" (2012-2013); las muestras itinerantes "Un paseo por Bariloche en 1917. Una recorrida que une fragmentos, historias e instituciones" (2017-2018) y "Un paciente muy especial y su historia clínica: El diagnóstico de los primeros 80 años del hospital zonal Ramón Carrillo de Bariloche" (2018), organizada y coordinada por la Dra. Fernández Do Río.</i>  <i>Es así que este proyecto propone acercar el reservorio del Museo de la Patagonia al espacio escolar. Para este fin, contamos con dos instituciones como contraparte, como ya anticipamos, el Parque Nacional Nahuel Huapi (APN) y su dependencia, el Museo de la Patagonia. Por otro lado, la Escuela Secundaria Rionegrina N° 41 de la localidad de Pilcaniyeu, Departamento de Pilcaniyeu. Como estrategia</i></p>	María Emilia Sabatella

		<p>establecimos la realización de talleres participativos entre los docentes y directivos de la escuela con integrantes del proyecto y profesionales del Museo de la Patagonia con el objetivo de realizar un proyecto museográfico compuesto de un guión museográfico participativo, una muestra itinerante y un registro documental multimedia. Para la escuela, esta muestra permitirá forjar contenidos de las ciencias sociales en general y una reconstrucción histórico antropológica de la Patagonia de los siglos XIX y XX a través de cartografías y crónicas, disponibles en el museo.</p>	
13	Alto Valle y Valle Medio	<p><i>Género y Arte</i>  <i>Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos / Promoción del Arte y la Cultura</i>  <i>Síntesis o Resumen: El proyecto apunta a desnaturalizar y denunciar las prácticas de violencia e inequidad de género en la vida cotidiana, empoderando a la ciudadanía de Cipolletti a través del arte como herramienta transformadora del campo cultural.</i>  <i>La propuesta invita a una revisión sobre el habitar urbano, a partir de la construcción de símbolos y signos que interpelen culturalmente a quienes habitan la ciudad y canalicen con hechos artísticos la grave situación de la cual da cuenta el Mapa interactivo del acoso y el abuso en Cipolletti (M.I.A.A/Cipolletti) a fin de denunciar y transformar el estado de emergencia de género.</i>  <i>El proyecto busca dirigirse a la comunidad en general y a ciertos sectores en particular, pues se entiende que las relaciones de género no ocurren en el vacío sino, por el contrario, en el panorama dibujado por la clase, la sexualidad, la edad, y otros factores que conducen a la vulnerabilidad y a la desigualdad. Es importante que el concepto de género se encuentre acompañado por la idea de disidencias sexuales como reivindicación de identidades, prácticas culturales y movimientos políticos no alineados con la heteronorma impuesta.</i>  <i>Desde el presente proyecto se cuestiona algunos mecanismos de protección que se impulsan desde el Estado y en los que participan también otros actores sociales, entendiendo que vuelven a producir situaciones de desprotección, discriminación y muchas veces re-victimización de mujeres cis, trans y transvarones.</i>  <i>Se pueden situar aquí los análisis de la victimología de NILS CHRISTIE, que critica los enfoques más ortodoxos sobre la victimización pues han estado centrados exclusivamente en la víctima como un sujeto débil, pasivo y dañado. Estas ideas se trasladan directamente a la construcción de la "víctima adecuada", que influye en el diseño de política criminal y en las distintas agencias intervinientes. Tienden a producir estereotipos de quién puede ser víctima, las circunstancias que definen un caso de violencia y cómo debe comportarse una víctima. Bajo estos perfiles no logra evitarse ni aliviarse el sufrimiento que conllevan las violencias.</i>  <i>Desde este lugar, se busca que los estudios criminológicos no caigan, como lo han hecho hasta ahora, en esencialismos o en la reproducción de las condiciones de opresión y victimización de las minorías.</i>  <i>Este proyecto recurre al arte como herramienta de visibilización tanto en el espacio urbano específico mediante intervenciones callejeras, como en producciones en pequeño formato desarrollado por otros participantes. Estos formatos permiten transmitir una sensación de cercanía a las experiencias de los entornos barriales que se</i></p>	Carmen Di Prinzio

		<i>encuentran fuera de nuestros círculos cotidianos.</i>	
14	Andina	<p><i>Cultura científica en Astronomía: enseñanza y divulgación a niños y jóvenes.</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción del arte y la Cultura</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: Este proyecto tiene como propósito promover el acercamiento de niños y jóvenes a la cultura científica a partir del desarrollo de propuestas de enseñanza y divulgación de la Astronomía que fomenten el interés en esta temática tan presente hoy en día en los medios de comunicación. Se busca dar continuidad a acciones desarrolladas e implementadas en la zona andina cordillerana en las cuales se plantea enfocar el acercamiento al desarrollo del pensamiento científico de la población a partir de la observación de los fenómenos celestes que suceden a nuestro alrededor todos los días recuperando la costumbre ancestral de elevar nuestros ojos al cielo, de hacernos preguntas y de buscar respuestas a partir de ello.</i></p> <p><i>Para llevar a cabo estas acciones se sostendrá el funcionamiento de un grupo integrado por alumnos de nivel medio y superior y docentes, el Grupo Astronómico OSIRIS, el cual se reúne regularmente a aprender sobre Astronomía y, al mismo tiempo, a organizar e implementar actividades dirigidas a las escuelas y a la comunidad en general. De este modo, se espera que sean los mismos estudiantes quienes lleven adelante propuestas que contribuyan desde la Astronomía al desarrollo del pensamiento científico de niños y jóvenes, promoviendo la enseñanza y la divulgación de conceptos de relevancia científica y el desarrollo de procedimientos y actitudes de importancia relacionados con la observación, la descripción, el análisis y la modelización de los fenómenos naturales.</i></p>	Diego Galperín
15	Atlántica	<p><i>Intervención Kinésica en el Fútbol de Salón</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción y equidad en la Salud</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: El proyecto está basado en la evaluación postural, con especial cuidado en el apoyo plantar de los jugadores participes de la liga de fútbol de salón masculino y Femeninos en 1° A y B de la Liga Rionegrina de Fútbol de Salón (A.Fu.S.V.I), que consta 51 de equipos con 15 jugadores por equipo, constando así con un total de 765 personas sometidas al diagnóstico Kinésico.</i></p> <p><i>A partir de las valoraciones realizadas y estudios digitales de las presiones plantares, se buscara diagnosticar a los jugadores según su tipo de pisada (neutra; pronadora; supina), se verá la existencia de alteraciones en la mecánica del pie y tobillo que puedan inferir en la actividad deportiva de dichas personas. Se buscará analizar la relación entre el apoyo plantar y la postura integral de la persona.</i></p> <p><i>A partir de todos estos datos obtenidos, se confeccionarán plantillas ortopédicas, en los casos donde sea oportuno; además de la prescripción de ejercicios terapéuticos y kinefilácticos, para la prevención de futuras lesiones.</i></p>	LisiGiselSanoguera
16	Atlántica	<p><i>Pausa Inteligente</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción y equidad en la Salud</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: El proyecto consta en la sistematización, implementación y desarrollo de un programa de pausas educativas/terapéuticas dentro del horario laboral para los</i></p>	Valeria Busso Jessica

		<p>enfermerxs y camillerxs que trabajan en el Hospital ArtemidesZatti.  En conformidad con todas las jefas de enfermería y camillerxs del Hospital ArtémidesZatti, se tomará un período de 15 a 20 min una Pausa Inteligente dentro del horario laboral, para desarrollar ejercicios terapéuticos y elongaciones de cadenas miofasciales, con el objetivo de promover un momento de esparcimiento y relajación que ayuden a disminuir el estrés laboral, mejorar el estado de ánimo, generar un espacio de diálogo entre los trabajadores, disminuir el estado de fatiga postural.</p> <p>Creemos fundamental incluir dentro de este proyecto a los estudiantes de Enfermería de la Universidad Nacional del Comahue de la ciudad de Viedma en coordinación con los docentes intervinientes para realizar charlas educativas en los primeros años de la Carrera y talleres teórico-práctico para los alumnos de los últimos años de la carrera para fomentar la toma de conciencia desde edades tempranas, como por ejemplo como utilizar el cuerpo en el puesto de trabajo, entendiendo que la salud empieza por la autoresponsabilidad que tiene uno consigo mismo, otorgando sustentabilidad a las acciones que se encaminen a mejorar la calidad actual y futura de los futuros profesionales de la salud.</p>	
17	Atlántica	<p>Corporeidad y Motricidad en el Nivel Inicial. Construcción Colectiva de Experiencias en el desarrollo de la comunicación y la expresión en niños y niñas de 4 y 5 años que concurren el jardín de Infantes N 19 del Barrio Guido en la ciudad de Viedma.</p> <p>Área Temática: Promoción del arte y la Cultura</p> <p>Síntesis o Resumen: Este proyecto de extensión pretende de dar algún tipo de solución o respuesta a problemáticas educativas manifestadas por el equipo docente en el Jardín de Infantes 19 ubicado en el Barrio Guido de la ciudad de Viedma.</p> <p>El problema o eje que plantea la institución es la necesidad del mejorar la comunicación y la expresión en niños y niñas de 4 y 5 de edad que concurren al jardín.</p> <p>La institución manifiesta necesario profundizar el conocimiento específico de aquellos componentes que estructuran y favorecen el desarrollo de la alfabetización cultural y disponer de mayores fundamentos científicos que sustenten nuevas alternativas de potenciar e integrar propuestas didácticas metodológicas.</p> <p>La propuesta del equipo académico de la Licenciatura en Educación Física y Deporte, aportará desde saberes específicos e investigaciones, con el propósito de trabajar junto a la comunidad educativa, en una tarea colaborativa aportando nuevos saberes y el diseño de situaciones didácticas que amplíen y potencien las mejores respuestas y alternativas a las problemáticas expresadas por la institución.</p> <p>El proyecto contempla la búsqueda compartida de soluciones, el mejoramiento de los saberes tanto del equipo docente de la institución como del conjunto de actores participantes del proyecto.</p> <p>En este caso estará constituido también por alumnos cursantes de la Lic. en Educación Física y Deporte y la Tecnicatura Universitaria en Deporte y profesores de ambas carreras.</p>	Néstor Hernández

18	Alto Valle y Valle Medio	<p><i>"Del agro". Consolidación de la identidad marcara, aplicación en etiquetas y sistema de packaging para el CET N°14.</i></p> <p><i>Área Temática: Articulación con sectores productivos relevantes de la provincia</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: Se trata de una propuesta que nace como estudio de caso de dos estudiantes para el desarrollo de la propuesta de trabajo de la asignatura Gestión de Proyectos de Licenciatura en Diseño Visual.</i></p> <p><i>En esa primera instancia, los estudiantes tuvieron un acercamiento a la institución educativa que les permitió indagar sobre la problemática de Identidad Visual que presenta la actual marca "Delagro", utilizada por el CET N° 14 para envasar y comercializar los productos artesanales. A partir de ello se estableció un proyecto que contempló el desarrollo de tareas y actividades con la intención de revertir la situación actual.</i></p> <p><i>La propuesta de este Proyecto, es poder implementar el proyecto, retomando las propuestas iniciales y profundizando las actividades de transferencia con el desarrollo de un manual de marca de "Delagro" y la actividad de transferencia universitaria, a partir del dictado de 4 talleres que permite enriquecer a la comunidad educativa sobre la aplicación de la nueva marca en los productos de elaboración artesanal que realizan en el marco de los talleres institucionales.</i></p> <p><i>En este sentido, el equipo de trabajo formará a los docentes talleristas y a los estudiantes de 5° y 6° año sobre la aplicación de la marca en etiquetas y en el sistema de packaging.</i></p> <p><i>La intención transversal al desarrollo del proyecto es trabajar de manera colaborativa con el CET N° 14, y lograr una experiencia enriquecedora para las dos instituciones educativas.</i></p>	Jessica Benegas Pérez
19	Alto Valle y Valle Medio	<p><i>Equis-Sapiens: la dimensión social del diseño en acción.</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: El propósito de esta propuesta consiste en promover la internalización de la dimensión social del diseño, enfatizando el trasfondo ético de la práctica profesional desarrollada en contextos concretos con problemáticas específicas de la comunidad. En este marco, es objetivo central del proyecto optimizar los sistemas de comunicación visual y de locomoción de dos asociaciones civiles dedicadas al trabajo con personas con distintos tipos de discapacidad: Asociación Civil AncapeCahuel, de General Roca y el Taller Protegido Mepu, de ChoeleChoel. La labor llevada a cabo por ambas entidades resulta fundamental ya que además de actividades terapéuticas y de rehabilitación asistidas por caballos, realizan actividades lúdicas y recreativas; en este caso es necesario destacar que la oferta para adultos con discapacidad es sumamente restringida si se la compara con las propuestas dirigidas a niños y jóvenes con discapacidad. De allí la importancia de trabajar en una práctica extensionista concebida desde sus fundamentos como práctica social destinada a la inclusión.</i></p>	Laura Vázquez
20	Rectorado	<p><i>Prácticas culturales en contexto de encierro.</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: El Proyecto se propone brindar herramientas que colaboren en un proceso de transformación cultural y social a través</i></p>	Lía Comaleras

		<p><i>de actividades culturales en la Colonia Penal de Viedma-Unidad 12, proponiendo la posibilidad de que los sujetos privados de la libertad, puedan acceder a derechos a la cultura, e incorporen el arte como parte de un proceso de reinserción social.</i></p> <p><i>La Colonia Penal de Viedma cuenta con alrededor de 200 internos con y sin condena firme. El sector de la población que en ella habita son en su mayoría pobres, jóvenes y pertenecientes a sectores marginales. Las edades de los presos están en un rango de entre 23 y 40 años, y solo alrededor del 45% tienen el secundario completo.</i></p> <p><i>La propuesta contempla la realización de tres talleres vinculados entre sí: taller de crónica, taller de fotografía y taller de audiovisual, con sus respectivos dispositivos, la imagen, la palabra y la imagen-movimiento. El eje que atravesará los mismos es el concepto de identidad, la identidad de quienes están privados de su libertad: sus recuerdos, vivencias, deseos, temores, las propias historias personales.</i></p>	
21	Andina	<p><i>Experiencias estéticoexpresivas para la formación de lectores. Construcción de escenas de lectura con niños y niñas en Centros de Salud del Hospital Zonal de Bariloche.</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción del arte y la Cultura</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: El presente proyecto surge a partir del trabajo conjunto entre la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) y los Centros de Salud del Hospital Zonal Bariloche "Dr. Ramón Carrillo", con el objetivo de orientar acciones articuladas en sectores de la comunidad de mayor vulnerabilidad en diversas áreas. El proyecto que se postula involucra a la Lic. en Letras, al Prof. en Lengua y Literatura, a la Lic. en Arte Dramático y al Prof. en Nivel Medio y Superior en Teatro, de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales .</i></p> <p><i>Partiendo de un diagnóstico preliminar elaborado en 2018, se propone el diseño y la implementación de líneas de acción con eje en la promoción de la lectura contextualizada en estos espacios de la salud pública provincial, involucrando como destinatarios directos a niños, niñas y adultos acompañantes que asisten a los controles médicos en tres Centros de Salud. Las iniciativas a implementar se centrarán en la ambientación y en el equipamiento de escenas de lectura tanto como en la realización de acciones de promoción lectora en función de las necesidades y expectativas de cada institución, a través de experiencias estético-expresivas que potencien el diálogo entre el teatro y la literatura.</i></p>	Laura Eisner
22	Atlántica	<p><i>Hacia la búsqueda de residuos plásticos en el estuario del río negro</i></p> <p><i>Área Temática: Hábitat y Gestión Ambiental</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: En este proyecto se cuantificarán y clasificarán por área residuos sólidos urbanos y sus efectos estéticos en el estuario del río Negro. El trabajo se desarrollará en forma asociativa entre alumnos de nivel universitario (tareas a campo o en ribera del río) y estudiantes secundarios (las tareas de clasificación, cálculos y conclusiones finales.</i></p> <p><i>Por último se generará conciencia social en la comunidad toda sobre la necesidad de reducción del vertido poco controlado de estos residuos.</i></p>	Marisa Abrameto

23	Atlántica	<p><i>Descubriendo pequeños científicos en el Jardín Botánico Monte Espinal de la UNRN</i>  Área Temática: <i>Hábitat y Gestión Ambiental</i>  Síntesis o Resumen: <i>La educación ambiental, además de promover el conocimiento y el interés respecto a la conservación de la biodiversidad, aporta opciones de aprendizaje a la experiencia educativa escolar a través del contacto con la Universidad y la naturaleza. En los últimos años, la implementación de las Ferias de Ciencias dentro de la currícula escolar ha promovido que los docentes de nivel primario se interesen por incorporar distintos enfoques al aprendizaje. En ellas los alumnos se plantean preguntas y deben buscar la manera de responderlas. Posteriormente, realizan producciones para comunicar esos resultados en las ferias de ciencias. Sin embargo, se han encontrado con dificultades para abordar este tipo de actividades dentro de las aulas. En el presente proyecto se busca aportar esta alternativa de aprendizaje a través de la indagación, con charlas, talleres y recorridos por los senderos del Jardín Botánico de la Sede Atlántica de la Universidad Nacional de Río Negro, la que luego podrá ser volcada en las ferias de ciencias. De esta manera, se pretende promover la valoración de la flora nativa a través del conocimiento de la historia natural de nuestra zona y de la importancia ecológica de la vegetación que compone nuestro paisaje. Además, se busca afianzar el vínculo de estudiantes de diferentes niveles con la comunidad universitaria, promoviendo su familiarización con la educación superior.</i></p>	Guadalupe Peter
24	Alto Valle y Valle Medio	<p><i>Abordaje de las dimensiones terapéuticas, socio-recreativas y educativas a partir del vínculo Equus-Sapiens</i>  Área Temática: <i>Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos</i>  Síntesis o Resumen: <i>El Proyecto promueve acciones sociales que se expresan en el acompañamiento a personas e instituciones que realizan actividades o intervenciones asistidas con animales. Se propone el acompañamiento a personas con discapacidad a través de actividades con equinos, atendiendo la necesidad de dichas personas a ser visualizadas e incluidas socialmente, tal como lo estableció la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPCD, ONU, 2006), que señala que las personas con discapacidad "son ciudadanos titulares de derechos y toda la sociedad es responsable de asegurar esos derechos". Para ello, se propone optimizar espacios, materiales, incorporar saberes y ofrecer asistencia en lo relacionado con la salud y el bienestar de los jinetes y animales. El objetivo es contribuir en acciones que puedan mejorar las funciones físicas, cognitivas, emocionales y relacionales de las personas tratadas, sin intervenir en su tratamiento clínico. Se proyectan intervenciones y acciones que permitirán por un lado desarrollar un espacio y conformar una red interinstitucional que promueva y regule las actividades y por otro, lograr la integración a la vida universitaria de las personas vulneradas y del grupo familiar que acompaña, proporcionar un espacio que las contenga y atender necesidades al servicio de una única salud. Los destinatarios son personas sin escolaridad formal, con discapacidades físicas, motoras y/o sensoriales, con trastornos emocionales.</i></p>	María Belén Buglione

25	Alto valle y Valle Medio	<p><i>La historia de la Tierra a través de experimentos: Taller de ciencias para niñ@s"</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos / Promoción del arte y la Cultura</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: El presente proyecto tiene como objetivo principal la realización de un Taller de Ciencias para niñas y niños, tomando como eje la historia de la Tierra. Los encuentros se realizarán en las instalaciones de la Biblioteca Popular Lucía Epullán, en la ciudad de General Roca.</i></p>	Noelia Carmona
26	Andina	<p><i>Fabrica Audiovisual</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: Fábrica, que proviene del término "facere" que podría traducirse como "hacer". Es un espacio de experimentación y producción artística que permite "hacer" y diseñar soluciones de comunicación audiovisual que se amoldan a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad. En el marco de la experimentación permitirá a las distintas grupalidades que forman parte del proyecto experimentar en diseños, formatos, narrativas, contenidos, estéticas, técnicas y herramientas audiovisuales en función de comunicar ideas y/o posturas desde diferentes perspectivas.</i></p> <p><i>La Fábrica inicia en abril de 2019 su proceso de producción con un programa piloto denominado "La sexta pregunta" un programa de actualidad para redes sociales.</i></p> <p><i>El presente proyecto de extensión está impulsado por estudiantes avanzados de la Lic. en Diseño Artístico Audiovisual, acompañados por docentes de la misma. Como estudiantes sabemos que es nuestra obligación volcar nuestros conocimientos al servicio de la comunidad, desde ese punto de partida, coincidimos en crear una Fábrica Audiovisual que se amolde a las nuevas tecnologías, teniendo como meta la convergencia de medios como canal posible para que más personas puedan involucrarse en las temáticas a abordar. Habilitar un ámbito de debate entre las partes de la sociedad y para la promoción de los derechos humanos, sociales, culturales y políticos.</i></p> <p><i>El proyecto será impulsado por estudiantes de la Licenciatura en Diseño Artístico Audiovisual, con la participación de cátedras, así como también, del Centro de Estudiantes de la Universidad de Río Negro - Sede Andina y Centro Estudiantes del Instituto de Formación Docente Continua y los equipos de género y interculturalidad del IFDC. Creemos en la educación pública y gratuita y en el rol clave de las instituciones públicas a la hora de intervenir en la comunidad. Sabemos nuestro rol de comunicar, nuestro rol a aprender y enseñar, formándonos como transmisores sociales con el objetivo de promulgar los derechos, empezando por el derecho a informarse.</i></p>	Mónica Muñoz
27	Alto Valle y Valle Medio	<p><i>La Salud en Línea. Prahuaníyeu Sur. APS Bucal.</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción y equidad en la Salud</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: Es un proyecto de impacto doble ya que está destinado a promocionar, promover y generar hábitos saludables y una respuesta Odontológica adecuada a las necesidades en la comunidad donde se desarrollara el proyecto por un lado (comunidad de Prahuaníyeu) y a gestar y estimular la formación de futuros profesionales odontólogos con un perfil social y preventivo, vinculados y comprometidos con las necesidades de la población de la provincia</i></p>	Pedro Muzevic

		<p>de Río Negro y alrededores y con la capacidad operativa de brindar soluciones en el ámbito de la salud bucal formando equipos de trabajo interdisciplinarios con todos los actores involucrados en la misma.</p> <p>Este proyecto consiste en la primera etapa de intervención que se realizará en la Comunidad de Prahuaníyeu, en donde se trabajará en prevención primaria involucrando la promoción de la salud y la protección específica. Posteriormente y de manera articulada se llevarán a cabo las siguientes dos etapas de intervención que involucran el Diagnóstico Precoz y Tratamiento Oportuno de las patologías detectadas en la primera etapa, la Limitación del Daño y la posterior rehabilitación ( 3er Nivel de Prevención ).</p>	
28	Andina	<p><i>Palabra Circular. Interacciones en torno a la lectura y la escritura en la escuela Don Jaime de Nevares</i></p> <p>Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos.</p> <p>Síntesis o Resumen: Se prevé generar un espacio de concienciación y reflexión acerca de la importancia de las palabras leídas y escritas (y de sus modos de circulación) como prácticas en ambientes culturales situados para propender la inclusión social. Se desarrollarán acciones que acompañen y fortalezcan la edición de un libro por estudiantes de la Escuela Don Jaime de Nevares, barrio Virgen Misionera, Bariloche, y la organización y presentación en la fiesta literaria "Palabra Circular", apoyando la lectura escolar de literatura, la elaboración de planificaciones de talleres para la enseñanza y la gestión editorial del libro, junto con la sistematización de la experiencia. Por otra parte, se llevarán a cabo acciones de apoyo escolar a la lectura con propósitos cognoscitivos en la escuela y acciones de sostenimiento y gestión de la biblioteca libre con propósitos recreativos. De esta forma, se procura atender la demanda de la Escuela para Jóvenes y Adultos Don Jaime de Nevares, para construir un ambiente donde la palabra leída y escrita circule, y se vivencie su poder transformador, a nivel artístico y cognoscitivo, en tanto herramienta de interacción humana.</p>	Stella Maris Tapia
29	Andina	<p>Promoción, sistematización y visibilización de experiencias de transmisión de la cultura, memoria y lengua del pueblo mapuche en Viedma, Patagones y Bariloche como espacios de construcción intercultural: Müleyiñmishawaelkimün</p> <p>Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos / Promoción del Arte y la Cultura</p> <p>Síntesis o Resumen: La finalidad de este proyecto es promover y generar instancias de fortalecimiento de vínculos, trabajo conjunto y sistematización de las experiencias de producción y transmisión de la cultura, memorias y lengua mapuche. Por el momento, trabajaremos con la comunidad de WaiwenKürruf, el grupo InanLeufuMingeiñ y la organización Pu PichikeChoike en las ciudades de Viedma, Patagones y Bariloche las cuales llevan a cabo actividades relacionadas con el propósito arriba descrito. En este sentido, un aporte del proyecto es establecer y fortalecer el diálogo entre estas, buscando propiciar el encuentro, intercambio y producción colectiva de conocimientos entre Pu PichikeChoike, WaiwenKürruf, InanLeufuMingeiñ y el equipo de la UNRN. Entre sus actividades se incluye el dictado de talleres de transmisión de cultura, memoria e idioma mapuche a niño/as, jóvenes y adulto/as. A la vez, este proyecto propone, por una parte, la participación de la población de la comarca Viedma-Patagones y</p>	María Tomas Marcela

		<i>Bariloche en sentido amplio, y por otra, articula la comunidad educativa de ambas sedes de la UNRN en pos de fortalecer estos espacios desde los que construir ciudadanías interculturales.</i>	
30	Atlántica	<p><i>Mujeres y dictadura en Río Negro</i>  Área Temática: <i>Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos</i>  Síntesis o Resumen: <i>Este proyecto se propone ahondar en la historia provincial de las mujeres que vivieron en la provincia durante la última dictadura cívico-militar. Se trata de explorar cuáles son sus recuerdos y narraciones sobre las vivencias de ese pasado reciente enfocando en particular en sus experiencias respecto a la violencia política, el trabajo, la vida familiar y personal, la educación, entre otros factores. Se trata de explorar diferentes aspectos de la vida de quienes vivieron en la provincia entre 1976 y 1983 que permitan reconstruir las marcas específicas que ese período dejó en Río Negro y, en especial, en la zona Atlántica. De la misma forma, se abordarán las experiencias de las mujeres de la zona del Alto Valle y Valle Medio como de la zona Andina.</i></p> <p><i>La propuesta además de recuperar la historia velada de las mujeres bajo el régimen dictatorial pretende fortalecer el acervo del Archivo Provincial para la Memoria. Es un trabajo de recopilación de historias de vida y de análisis que permitirá al Archivo Prov. para la Memoria utilizar estos testimonios como parte del material disponible que permitan reconstruir, también, algunos crímenes de Lesa Humanidad y que aporten datos en la conformación de futuros juicios.</i></p> <p><i>Esta iniciativa tiene prevista la realización de dos producciones culturales: una editorial en formato libro y otra audiovisual a través de un corto/mediometraje documental.</i></p> <p><i>Es una experiencia que no parece contar con otros antecedentes en la provincia y que se realiza de forma conjunta e interdisciplinaria entre el Archivo Provincial para la Memoria y el equipo del CIEDIS (UNRN). Además, ha contado con el apoyo de la Asociación de Víctimas y Familiares del Terrorismo de Estado de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones.</i></p>	Paula Rodríguez Marino
31	Andina	<p><i>Juegos Analógicos para el Aprendizaje de Algoritmos en el Nivel Primario</i>  Área Temática: <i>Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos</i>  Síntesis o Resumen: <i>Existe a nivel global una demanda para el desarrollo del pensamiento computacional, ésta necesidad se fundamenta en los avances tecnológicos. Hoy no alcanza con acceder a la tecnología sino que es necesario comprender sus formas de operación e interacción con el contexto. Los espacios educativos no son ajenos a esta necesidad, pero muchas veces el desarrollo de actividades de enseñanza y aprendizaje que avancen en ese sentido se ven truncados por la falta de infraestructura tecnológica y /o de propuestas didácticas que permitan sortear este obstáculo.</i></p> <p><i>El presente proyecto tiene como acción principal la introducción de</i></p>	Martin Mariano Goin

		<i>actividades lúdicas en las aulas a través de un juego analógico como estrategia pedagógico-didáctica para la construcción de saberes y competencias para la resolución de problemas usando algoritmos.</i>	
32	Andina	<p><i>El diálogo en el aula y los contenidos curriculares de lengua y literatura” Talleres con docentes de primario y secundario</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: Hemos observado como problemática de la enseñanza de la lengua y la literatura en las aulas de primario y secundario algunas dificultades, tanto epistemológicas como comunicacionales, por lo que proponemos abordarlas con la participación activa de profesores de los dos niveles.</i></p> <p><i>El proyecto tiene dos etapas: a) Análisis del diálogo como forma natural de interacción, con enfoque en las problemáticas concretas actuales de comunicación y la manera de abordarlas. Elaboración de propuestas de SECUENCIAS DIDÁCTICAS para los docentes interesados y b) Planificación y dictado de MINICURSOS sobre el diálogo y sobre los contenidos curriculares, los obstáculos más comunes al instrumentar los contenidos específicos del área (la enseñanza de gramática en cada nivel y propuestas didácticas útiles).</i></p> <p><i>Consideramos que este proyecto aporta en la dirección de formadores de formadores en una relación horizontalidad profesionalizante en una metodología basada en el marco de análisis del trabajo docente.</i></p> <p><i>Concebimos la actividad de extensión en relación con la actividad de investigación didáctica en el área específica; este espacio interinstitucional no se impone formalmente, sino que se busca instalarlo desde el análisis del trabajo docente, en función de producir herramientas pedagógicas y didácticas para la comunicación del aula y para una mayor comprensión de los problemas de la comunicación de parte de los docentes en procesos formativos. Nos orienta el eje del desarrollo profesional en los docentes y el desarrollo de los estudiantes en el interés por el conocimiento de su lengua primera y de las lenguas segundas.</i></p>	Dora Riestra
33	Atlántica	<p><i>Derecho crítico, pueblos originarios e inclusión jurídica y social</i></p> <p><i>Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos</i></p> <p><i>Síntesis o Resumen: El proyecto se propone la participación de técnicos y profesionales de entidades sociales y públicas, docentes investigadores, graduados y graduadas de la Universidad Nacional de Río Negro y alumnos-as en condiciones de realizar su trabajo social universitario, en una serie de talleres y aprendizajes en servicio, con la finalidad de fortalecer con orientación técnica y jurídica crítica, a comunidades indígenas y población indígena dispersa en zonas urbanas, desde una perspectiva iushumanista de inclusión jurídica y social por el ejercicio de derechos.</i></p> <p><i>Este proyecto de extensión es el resultado de diversos encuentros de pre-diagnóstico realizado en el marco de los proyectos de investigación “Derechos humanos y desigualdades sociales” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, INFOJUS), y “Dinámicas de Género, Familia y Hábitat en mujeres urbanas mapuche” (UNRN2017-40-C-649), así como de otros proyectos del Grupo Copolis-</i></p>	Dino Di Nella

		<p><i>Adalquí-Apadeas, en el que se interactúa con referentes de diversas entidades sociales y públicas. En ese marco, se han trabajado diversas estrategias de enseñanza transversal de los derechos humanos, en particular respecto de grupos desventajados o especialmente vulnerables al sistema de control y desigualdad social. Se parte de dicho pre-diagnóstico de necesidades técnicas y jurídicas, y de la posibilidad de proponer servicios de orientación y asesoramiento en materia de derechos humanos y derechos de los pueblos originarios a comunidades indígenas y población indígena dispersa en zonas urbanas.</i></p>	
34	Andina	<p><i>El gran eclipse solar de 2020</i>  Área Temática: Promoción del arte y la Cultura.  Síntesis o Resumen:  El lunes 14 de Diciembre de 2020 cerca de las 12hs, nuestra provincia se verá revolucionada por un eclipse de sol. En gran parte de la provincia el eclipse será parcial con más del 90% del disco solar cubierto. Pero más especial es que se tratará de un eclipse total de sol a lo largo de una banda de unos 90 kilómetros de ancho que atraviesa el centro de nuestra provincia, afectando particularmente a varias localidades a lo largo de la Ruta 23. Este tipo de fenómeno astronómico, nos brinda una oportunidad inigualable de encarar proyectos educativos, y de promoción de la cultura científica y el turismo en la región; especialmente atractivo para la actividad del denominado turismo astronómico.</p> <p><i>En este proyecto se propone canalizar acciones conjuntas entre astrónomos profesionales, educadores, divulgadores y periodistas científicos, astrónomos amateurs y alumnos de la UNRN de modo de formar una red de estas acciones que permitan motivar a la comunidad no sólo en relación a la contemplación y disfrute de un evento natural, sino también a la reflexión de sus implicancias en la construcción de una visión actualizada de ciencia. En este sentido se brindarán espacios de comunicación pública de la ciencia, se generarán situaciones de enseñanza y de aprendizaje que involucren distintas vías al conocimiento; se reconocerán todos los cuidados necesarios que deben tomarse para observar el Sol y admirar el fenómeno del eclipse sin riesgo, entre otras. A modo de valor agregado se afianzarán los vínculos con la región, lo que permita a futuro generar nuevas actividades; así como también los lazos con las instituciones coparticipes.</i></p>	Mariana Orellana
35	Atlántica	<p><i>Vínculos</i>  Área Temática: Promoción de Derechos Humanos, sociales, culturales, políticos y económicos.  Síntesis o Resumen:  En el marco de las actividades previas de la Sede en el ámbito penitenciario, esta propuesta avanza en la atención de las personas que ingresan y salen del sistema por mantener vínculos socio-familiares con la población penal que, ajenas a la pena, no dejan de asimilar “efectos colaterales del encarcelamiento” (Ferrecio, 2017). Estudios iniciales sobre madres privadas de libertad comienzan a ocuparse de las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes con padres privados de la libertad por parte del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (Cadoni, Rival, &amp; Tuñón, 2019) Se trata de un sector cuantitativamente significativo dentro de</p>	Walter Morón Puebla

	<p><i>una mirada ampliada de lo penitenciario pero también significativo en lo social, económico en la Comarca. El relevamiento pretendido presume que si se encuentran ocupadas las 250 plazas del Establecimiento Federal y 250 del Complejo Provincial y cada interno tuviera un grupo básico familiar de 3 personas y un solo allegado, se estaría ante un universo en Viedma-Patagones de 2000 personas. El objetivo que se persigue es generar las condiciones para promover un espacio que permita atender los efectos extensivos de la punitividad y que, en esquemas asociativos que los mismos destinatarios determinen (asociaciones civiles o cooperativas), se puedan atender y eventualmente morigerar las circunstancias por las que atraviesan cotidianamente. Los destinatarios son familiares y allegados de personas privadas de libertad que transitan por la comarca y afrontan sus problemáticas de modo individual y aislado.</i></p> <p><i>La propuesta que se formulará una vez relevado e identificado el colectivo prevé dos propuestas: una es la autogestión mediante algún esquema de persona jurídica que les sea apropiado a los fines que decidan. Se presume que si el interés es reducir el impacto económico se conformará algún esquema asociativo como cooperativa, en cambio, si predomina la visibilización y la gestión de beneficios podría resultar útil el formato de sociedad civil. Desde los integrantes de la propuesta, se procura sensibilizar en la temática de modo mediático y se realizaron gestiones que, con independencia del resultado de esta presentación, permitirán apreciar la problemática en otra localidad del interior como es Sierra Chica (Colás, 2019). De modo concomitante se espera incorporar a los sectores sociales de los tres niveles estatales con presencia en la comarca en las problemáticas que se evidencien como de mayor gravedad.</i></p>	
--	--	--

## **ANEXO II CAPACITACIÓN GENERAL.**

A continuación se enumeran los conocimientos obligatorios para todos los trabajadores Nodocentes de la UNRN, de acuerdo al tramo en el cual se desempeñan.

Las actividades de capacitación se planificarán de manera que las mismas permitan adquirir esos conocimientos, agrupando y desagregando temas en diferentes actividades.

Conocimientos Obligatorios:

- Historia del Sistema Universitario Argentino.
- Coordinación del Sistema de Educación Superior (SPU-CIN-SIU).
- Conocimiento de la estructura del Sistema de Educación Nacional y la UNRN.
- Cultura organizacional: Conocimiento de la evolución de la UNRN, misión, visión y valores.
- Seguridad e higiene en el ámbito laboral: aspectos de prevención, obligaciones y derechos.
- Igualdad de oportunidades.
- Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

### **Capacitación básica.**

Las actividades de capacitación de este tipo podrán ser realizadas por los trabajadores de los cuatro agrupamientos que componen el escalafón del personal Nodocente (restaría por definir si su realización es obligatoria o no), las cuales tendrán distintos niveles determinados por las funciones y competencias de sus puestos (quizás tramos).

### **Conocimientos y Competencias Deseables:**

#### **Informática:**

- Alfabetización digital.
- Conocimientos de Ofimática.
- Conocimientos avanzados de herramientas de ofimática, correo electrónico e internet.

#### **Administrativa:**

- Seguridad de la Información.
- Aplicación de la Ley de Procedimientos Administrativos.
- Procedimiento administrativo, aspectos generales, (presentaciones, plazos, etc.).
- Comunicación administrativa.

- Lectura y redacción de actos administrativos.
- Atención al público.
- Herramientas de apoyo al trabajo administrativo.

**Conducción:**

- Negociación.
- Planificación (operativa y avanzada).
- Liderazgo.
- Dinámica de grupos (clima laboral, resolución de conflictos, etc.).
- Trabajo en equipo.

**Económico, Financiero y Presupuestario:**

- Sistema Presupuestario de la Administración Nacional de la República Argentina. (Subsistemas según puestos)
- Contabilidad general.
- Herramientas de gestión.

**Relaciones Laborales:**

- Conocimiento y Aplicación de la Normativa que regula la vida laboral del personal Nodocente de las UUNN y de la UNRN en particular.
- Ordenamiento funcional del sector Nodocente.
- Gestión de RRHH.
- Liquidación de haberes.
- Herramientas de gestión.

**Capacitación específica.**

Las actividades correspondientes al tipo específico estarán determinadas no solo por las funciones sino también por el carácter del agrupamiento al que pertenecen los trabajadores.

Estas actividades serán dictadas por personal idóneo o especialista del sector en la temática de la actividad y solo en los casos en los cuales no exista tal especialista se buscará un capacitador externo o se tercerizará el servicio.

**Conocimientos y Competencias Deseables:**

- Se definirán según la detección de necesidades y de las solicitudes específicas de los responsables de las áreas de gestión que conforman la universidad.

## **ANEXO III - INFORMES DE LA OAC**

### **11. Informes OAC, 01. El primer año de las carreras de la UNRN. ¿Qué estudian los que permanecen? Abril 2019**

El informe explora el problema del modelo de currículum de la UNRN por ramas de estudio que responde indistintamente a una estructura más bien rígida y así se advierte en el primer año. En primer lugar se repara en datos concretos de desempeño de los estudiantes, luego se interroga ¿Es que la formación decimonónica y de corte profesionalista resiste los cambios sociales y tecnológicos? ¿Es la costumbre de las universidades de privilegiar en el diseño de los planes de estudio los intereses del claustro docente más que a decisiones epistemológicas? Si bien se sabe que en promedio la formación recibida por la UNRN es buena cuando no excelente y que permite a los egresados insertarse laboralmente; el informe cuestiona el modelo de carreras de la UNRN analizando cómo se organizan estas estructuras, poniendo el foco en el primer año con la hipótesis de que el diseño curricular, entendida como condición institucional desalienta la permanencia y el avance en los estudios.

### **12. Informes OAC, 02. Informe sobre los resultados y el impacto de los Trabajos Finales en las carreras de grado de la UNRN. Abril 2019**

Se trata de una primera aproximación sobre el proceso de producción, los resultados y el impacto en la graduación de las carreras que contemplan trabajos finales para el egreso.

En la primera parte se presenta un estado del arte de la situación de los trabajos finales específicamente el tipo de vinculación que éstos (en cualquiera de sus modalidades) tienen con la carrera respectiva; cuáles son los requisitos para la presentación, los protocolos reglamentados, cuál es el lugar que ocupa en la carrera. En la segunda parte se realiza una exploración cualitativa sobre los trabajos finales publicados en el RID-UNRN, la incidencia y pertinencia de los escritos presentados en relación con la carrera de pertenencia; el nivel de elaboración, análisis y uso de herramientas o metodología empleada (entre otros aspectos).

El abandono de la carrera universitaria se clasifica como crítico cuando el tiempo transcurrido supera los dos años posteriores del fin de la cursada. A estos estudiantes que no logran graduarse luego del tiempo teórico y los dos años, son identificados como “estudiantes de finalización crítica”. En esa situación se encuentra el 28% de los estudiantes de la UNRN que habiendo finalizado el cursado de asignaturas, aún no se ha graduado.

En cambio a los estudiantes que, dentro del tiempo teórico y los dos años que se suman, adeudan únicamente el trabajo final, de tesis o tesina se los llama “graduados potenciales”. Es decir, han logrado aprobar la totalidad de asignaturas del plan de estudios, pero únicamente adeudan el trabajo final, la tesis o la tesina, dentro de la duración teórica de la carrera y dos años más. En esta condición se encuentran casi 100 estudiantes que aunque culminaron su cursada aún no cumplieron con este requisito de egreso.

### **13. Informes OAC, 03. Diagnóstico de las carreras de posgrado Primera parte: el cumplimiento de las recomendaciones. Abril 2019**

El PDI 2019-2025 plantea como meta realizar estudios de factibilidad para el desarrollo de nuevas carreras de posgrado en las tres Sedes. Con ese propósito se presenta un ejercicio diagnóstico en dos etapas sobre las carreras de posgrado vigentes en la UNRN que incluye: las observaciones de los pares evaluadores de CONEAU, su cumplimiento y los aspectos a fortalecer. En el informe se agrega un apartado con criterios generales para la formulación de proyectos de posgrado en su evaluación de factibilidad y se adjunta un anexo para la formulación de los proyectos de carreras según los requerimientos de la CONEAU y el acto administrativo requerido en su presentación.

#### **14. Informes OAC, 04. Análisis de algunos indicadores de eficiencia interna de las cohortes 2009/2017 en las carreras de grado de la UNRN. Abril 2019**

Se analizan los resultados de distintos indicadores de desempeño de las cohortes 2009/2017 para las carreras de grado de la UNRN: El comportamiento de cada cohorte describe tres posibilidades del desempeño de los estudiantes, todas mutuamente excluyentes: 1. Los estudiantes se reinscribieron en el año siguiente 2. Egresaron 3. Abandonaron (no se reinscribieron, ya sea porque no asisten a esa carrera, decidieron cambiar de carrera, de universidad, abandonaron los estudios universitarios, etc.). Los indicadores de eficiencia interna empleados para el análisis del desempeño de los estudiantes de cada cohorte y observar su progreso durante diez años (período que excede ampliamente la duración de los diferentes planes de estudios de las carreras consideradas) son: i) tasa de reinscripción de la cohorte 2009 al año 2018, ii) tasa de egreso de la cohorte 2009, iii) tasa de abandono acumulada, iv) duración promedio de los estudios de los egresados de la cohorte, v) relación entre duración promedio y duración teórica de los estudios de los egresados de la cohorte y vi) tasa de reinscripción por años de permanencia en la carrera. La información provista por estos indicadores permite observar el comportamiento de los reinscriptos durante un período de 10 años que en todos los casos representa entre un 50% y un 100% de prolongación de los estudios

#### **15. Informes OAC, 05. Segregación y otros sesgos de género en estudiantes de la UNRN. Con la colaboración de Mg. Magda Reyes, UNRN. Mayo 2019.**

Se estudian algunos datos que indican segregación por género en la población de estudiantes universitarios de la UNRN. Se tuvieron en cuenta Indicadores Académicos (estudiantes por género y sede, egresados por carrera y género, abandono avance de la carrera) e Indicadores Socio Económicos (ingresos individual y familiar, condición de actividad, cobertura de salud y estudiantes por cantidad de hijos). Más del 60% de los estudiantes son mujeres; perciben menos ingresos por las tareas laborales que realizan simultáneamente mientras estudian; la segregación horizontal de género es observable en el hecho que las elecciones de las carreras son coincidentes con los sesgos encasillados en los estereotipos clásicos y binarios de género femenino y masculino; las mujeres abandonan menos ; las mujeres egresan más pero tardan más tiempo; la segregación vertical se observa en el avance de la carrera ya que la mitad de las mujeres con hijos no han podido aprobar ninguna materia durante el 2018.

Las condiciones de desigualdad de género de las estudiantes de la UNRN requieren ser conocidas y consideradas a la hora de diseñar mecanismos institucionales ya que la invisibilización de la desigualdad repercute en aspectos (administrativos-burocráticos, académicos, de políticas institucionales, de uso de espacios y tiempos).

#### **16. Informes OAC, 06. Panorama de los recursantes de 2018. Junio 2019**

Un aspecto poco discutido de la cursada/enseñanza es la cantidad de veces que los/las estudiantes recursan las materias hasta que las regularizan. En línea con el régimen de estudios de la UNRN, aprobado en 2008, la gran mayoría de las asignaturas disponen de la posibilidad de promocionar que incluye una exigencia de asistencia mínima, aprobación de exámenes parciales, trabajos prácticos y/o evaluaciones integradoras.

Sin embargo, mientras que las normas proveen la posibilidad de la promoción para acreditar el éxito en la evaluación de una asignatura, en la práctica es muy marginal (que obedece a una exclusiva decisión de los docentes *en el marco de lo entendido como libertad académica*) la cantidad de estudiantes que pueden hacer uso de esta condición y la mayoría debe avenirse a la instancia del examen final. La cursada/enseñanza de una materia se diferencia del examen final para su efectiva acreditación, más por tradición y por “ineficiencia didáctica”, no está incorporado a la secuencia del curso sino que deviene de la no promoción de la cursada. Por otra parte los resultados se tornan más deficitarios en los primeros años de las carreras, cuando la tasa de aprobación en promedio es muy baja y son muy altos los porcentajes de abandono o reprobación, que son los precursores de la recursada. En promedio el 57% de los estudiantes que se inscribieron por primera vez en materias de primer año abandonan o desaprueban y solamente el 27% persiste y recursa, es decir que un 30% decide no insistir y abandona los estudios. La UNRN desde 2011 no realizaba ninguna actividad explícita y obligatoria de preparación de los ingresantes por lo que la diada ausentismo/ recursada de más de la mitad de cada cohorte nueva tiene un inquietante vigor y hasta parece naturalizada. ¿Cómo se encuadra la pedagogía universitaria sabiendo de antemano que más de la mitad de cada curso se irá y deberá recursar varias veces hasta aprobar la materia?

**17. Informes OAC, 07. El costo por estudiante en la UNRN. Octubre 2019. Con la metodología del Modelo de Pautas Presupuestarias CIN/SPU.** Con la colaboración de Dr. Juan Doberti, UBA-UNDEF.

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha desarrollado un Modelo de Pautas de Distribución Presupuestaria (MPDP) que permite determinar un costo estándar por carreras, unidades académicas y universidades. Estas fórmulas de cálculo integran el trabajo realizado en distintas etapas desde el año 1991 y buscan establecer los recursos necesarios para desarrollar las actividades en forma adecuada, contemplando las diferencias de las instituciones en términos de tamaño, oferta académica, investigación, etcétera.

La corrida del MPDP del CIN permite constatar que, al menos bajo los parámetros de esta metodología, existe una correlación inversa muy clara entre el número de estudiantes de cada carrera y sus costos. De hecho, las 18 carreras con menos de 50 estudiantes tienen, en todos los casos, costos por estudiante mayores al promedio institucional y las 9 carreras con más de 150 estudiantes (con la excepción de Medicina Veterinaria por su costo hospitalario) tienen un Costo por Estudiante inferior al promedio institucional.

Este modelo contiene criterios de conformación de plantas de personal (docentes, no docentes y de autoridades superiores) que pueden considerarse razonables pero que, también, son susceptibles de debate o críticas porque no constituyen verdades exactas sino que son pautas detrás de las cuales subyacen visiones de política educativa que son preferencias de los decisores. Por ejemplo, el criterio de considerar solo a los estudiantes que aprobaron dos o más materias es una posibilidad entre varias igualmente defendibles. Asimismo, los supuestos tratan de

homogeneizar razonablemente una realidad sumamente heterogénea, compleja y diversa observada en el sistema universitario. En este sentido, la duración de las carreras y las troncalidades son un supuesto global que no representa a medida lo que ocurre en cada institución, en particular en este caso la UNRN.

El modelo del CIN indica que debería haber 2.147 cargos docentes y, sin embargo, solo se cuenta con 1.740, que tendría que haber 411 no docentes y hay 312 y que debería haber 40 autoridades superiores y actualmente hay solo 17. La falta de personal descripta es la consecuencia de la carencia presupuestaria. El modelo de pautas del CIN establece que para el año 2020 el presupuesto de la UNRN debería ser de \$ 2.436,8 Millones y, por el contrario, el Proyecto de Presupuesto Nacional 2020 elevado por el poder Ejecutivo al Congreso de la Nación otorga a la institución solo \$ 1.657,8 Millones, por lo cual debería elevarse en un 47%. El Costo por Estudiante, en la distribución interna de la institución, según la metodología de costos estándares del CIN, resulta superior en la Sede Andina (un 21% más que el promedio), luego en la Sede Atlántica y luego en la Sede del Alto Valle y Valle Medio. La diferencia de estudiantes en promedio por carrera puede ser la causa de estas diferencias. La diferencia de costos por carrera, según la metodología del CIN, indica que existen diferencias significativas de costos, tomando tanto el costo total como solo el componente docente, que es más directamente asignable a la carrera, y que son más onerosas aquéllas con un menor número de estudiantes.

**18. Informe OAC, 8. El Presupuesto por estudiante de la Universidad Nacional de Río Negro a partir de sus Determinaciones Institucionales y su Apertura Programática** Con la colaboración de Dr. Juan Doberti, UBA-UNDEF

En este informe se presenta el costo por estudiante de cada carrera a partir de la aplicación del modelo de pautas presupuestarias del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), que es una metodología acordada por el conjunto de las Universidades Nacionales, pero adaptado a la situación particular de la UNRN, que por su dispersión geográfica y los planes de estudios aprobados por la institución tiene características específicas, como una agrupación en Sedes en lugar de las típicas Facultades de las instituciones tradicionales o trayectos comunes de menor duración que en el promedio del sistema universitario, respecto del modelo del CIN se le realizaron los siguientes ajustes:

- Se utilizaron los planes de estudios de la UNRN en lugar de las matrices del CIN, ya que para un estudio de la propia institución resulta más lógico tomar las asignaturas y troncalidades (trayectos comunes) reales que un promedio del sistema universitario.
- Se trabajó con la estructura de Sedes de la UNRN en lugar de la agrupación de carreras por facultades que supone el modelo del CIN.
- Se aplicaron las relaciones entre docentes y estudiantes definidas normativamente por la institución, ya que son las que guían la actividad institucional. Estás
- Se contemplaron los porcentajes de cursado de asignaturas de la UNRN en lugar de los promedios del sistema universitario, contemplando las inscripciones a asignaturas reales.

El costo por estudiante de este ejercicio muestra el mayor costo de las carreras con pocos estudiantes, por su deseconomía de escala y, como resulta pro-intuitivo, de las carreras de “tiza y pizarrón”, como abogacía y contador público. Además, se constata que la modelización otorga un

costo del 50% del total al gasto docente, un 25% al gasto no docente y de autoridades superiores y un 25% a los gastos de funcionamiento. Por último, se expone el costo unitario de cada carrera, con una especificación del costo docente por estudiante, para el eventual análisis particular de títulos puntuales. Desde el punto de vista metodológico, debe señalarse que una parte del sobrecosto de los estudiantes de UNRN puede explicarse por los factores que inciden en el flujo o performance en las carreras, aspecto desarrollado en el Informe N° 3 de la OAC, que valora con indicadores de eficiencia interna el desempeño de las cohortes 2009/2018. Por esa razón en este estudio el análisis del costo lleva a considerar el número de estudiantes ajustado al desempeño de alguna actividad áulica durante el año, es decir quienes hayan aprobado o desaprobado el cursado de materias, no así aquellos que estuvieran ausentes o libres.

### **19. Informe OAC, 9 ¿A qué nos comprometimos? Las acreditaciones de las carreras de grado en la UNRN**

En 2019 la universidad tuvo una oferta de 51 carreras de grado de las cuales el 25% (13) pertenecen al artículo 43 de la LES; 11 ya han sido acreditadas ante la CONEAU y las 2 restantes están en proceso de acreditación. El análisis y tipificación de los compromisos institucionales asumidos por la Universidad para la acreditación de las carreras de grado muestra que la mayoría de los compromisos asumidos se concentran entre las políticas institucionales seguido los del cuerpo docente, en tercer lugar relativos a la realización de actividades de seguimiento institucionales de los/as estudiantes y los/as graduados/, luego los recursos físicos que posibilitan el dictado de las carreras–infraestructura y servicios bibliotecarios y por último los relativos a modificaciones de planes de estudio y actividades para garantizar la intensidad de la formación práctica.

En el seguimiento de los compromisos institucionales se observan:

- El fortalecimiento del cuerpo docente: las carreras reguladas priorizan la regularización docente con el objetivo de mejorar los resultados de las acreditaciones. En materia de publicar los registros de antecedentes docentes no se observaron avances.
- Alta capacidad institucional para responder a las observaciones sobre los planes de estudios: los ajustes suelen darse en los tiempos de acreditación. Esta diligencia para la mejora de los planes de estudios no ocurre en la mayoría de carreras no reguladas, las cuales pasan más de un año en los procesos de mejoras curriculares o bien nunca lo realizan.
- Hubieron respuestas institucionales que no tuvieron continuidad de funcionamiento: sobre todo en los casos de las instancias de seguimientos de estudiantes y graduados/as y de la aplicación de los planes de estudios (espacio que suele subsumirse a los Consejos Asesores de las carreras).

Las cuestiones de infraestructura suelen referirse al acervo bibliográfico y el servicio bibliotecario: la debilidad edilicia de la Universidad se observa, no en desmedro de la formación práctica de los/as estudiantes de estas carreras, sino en la disponibilidad de Bibliotecas adecuadas para el desarrollo de sus estudios –a pesar de que la compra de libros es una política constante en la Universidad-.

## **20. Informe OAC, 10¿A qué nos comprometimos? Las acreditaciones de las carreras de grado en la UNRN**

El informe expone los costos diferenciales de la actividad universitaria en la Región Patagónica a partir del caso de la UN de Río Negro. Las características geográficas de la Patagonia, con un territorio enorme y una escasa población, con la consecuente baja densidad poblacional (3,4 h/km<sup>2</sup> frente a un promedio nacional de 14,3 h/km<sup>2</sup>), genera una situación que repercute significativamente en los costos educativos. Potencia el problema la mala infraestructura de transporte (vial, ferroviario y aéreo) y conectividad. La población es escasa pero creciente, exigiendo políticas públicas si se pretende un desarrollo equilibrado del país, incluyendo el financiamiento de la actividad universitaria para que la Región Patagónica no dependa exclusivamente de la explotación de recursos naturales para su crecimiento.

La actividad universitaria tiene costos diferenciales en la Patagonia derivados de los siguientes aspectos:

- I. La Relocalización y el Desarraigo de los Docentes
- II. Los Docentes Viajeros
- III. El Modelo Multisedes
- IV. Los Concursos Docentes
- V. La Capacitación del Personal Docente y No Docente
- VI. El Funcionamiento de las Autoridades Colegiadas
- VII. El Acceso a Internet y las Redes Académicas
- VIII. El Adicional por Zona Desfavorable
- IX.** El Transporte de los Estudiantes
- X.** Los Costos de Funcionamiento Adicionales por la Ubicación y Dispersión Geográficas

La tendencia a la masificación universitaria impone el dictado de carreras para las cuales no existen docentes calificados, requiriéndose la relocalización de profesores de otras regiones o la adopción de la figura de los “docentes viajeros” que prestan servicios en una ciudad distinta a su lugar de residencia. En ambos casos las universidades tienen costos de viáticos y pasajes superiores a las instituciones de los grandes centros urbanos. La dispersión geográfica es un factor crucial en un contexto de población escasa y dispersa, como el de la UNRN cuyas sedes tienen una distancia media de 385 kilómetros. Esta situación impone costos adicionales no reconocidos por las autoridades ministeriales nacionales ni por el modelo de pautas presupuestarias del CIN (que si los reconocen para el caso de la UTN) para la realización de concursos docentes, la capacitación del personal docente y no docente, el funcionamiento de las autoridades colegiadas, los gastos de funcionamiento y los servicios de conectividad.

La captación de recursos propios, que en algunas instituciones permite financiar gastos corrientes, es más dificultosa en la región patagónica por la falta de un mercado privado disponible para la venta de servicios y la inexistencia de otras instituciones universitarias que permita iniciativas asociativas con esta finalidad. La herramienta del adicional por zona para reconocer los mayores costos (que se verifican estadísticamente en La Patagonia) y fomentar el desarrollo armónico del país tiene un efecto compensador limitado debido a que se calcula como un porcentaje sobre un salario básico de decreciente participación en los sueldos del personal docente y no docente.

En síntesis, más allá de la intención siempre declamada por parte de las autoridades nacionales de generar un desarrollo en el sur del país, se observa que existen costos no reconocidos para la actividad universitaria.

## ANEXO IV – EDITORIAL UNRN - Ediciones

### Libros publicados



### Junio

- *Una política pública educativa en la era digital. El Programa Conectar Igualdad.* Comp. Ana María Capuano, Diego Aguiar y Ariel Vercelli. (Aperturas).
- *La Patagonia habitada. Experiencias, identidades y memorias en los imaginarios artísticos del sur.* Comp. Luciana Andrea Mellado. (Aperturas).

### Agosto

- *El mundo amenazado. Las crisis globales y su repercusión en las ciencias, la filosofía y la literatura en el primer tercio del siglo XX.* Comp. Oscar Nudler. (Aperturas).

### Septiembre

- *How to achieve the welfare state in the twenty-first century.* Roberto Kozulj. (Aperturas).

### Octubre

- *Crímenes de lesa humanidad y genocidio. Cómo calificar la violencia estatal en la Argentina (1978-1983).* Martín Lozada. (Aperturas).
- *La tierra de los otros. La dimensión territorial del genocidio indígena en Río Negro y sus efectos en el presente.* Comps. Lorena Cañuqueo, Laura Kropff, Pilar Pérez, Julieta Wallace. (Aperturas).
- *La política de las reformas previsionales en la Argentina (1993-2015).* Mariana Rulli. (Nuevos Horizontes).
- *II Jornadas de investigadores noveles, becarios y tesisistas: Investigar y formarse en tiempos de crisis.* Comps. Soledad Vercellino, Tatiana Gibelli.

### Coediciones

- *La hidatidosis en la Argentina. Un abordaje integral de la enfermedad y sus implicancias para las políticas públicas.* Comps. Guillermo Denegri, Marcela Cecilia Dopchiz y María Celina Elisondo. Coedición con EUEM. (Aperturas).
- *José Sazbón. Antología comentada. Tomo I.* Daniel Lvovich y Alberto Pérez (organizadores). Coedición CODESOC.

- *Perspectivas multidisciplinares sobre la Argentina contemporánea*. Comp. Jorge Carlos Guerrero. Coedición UNRN-EUDEM-UNCo.

### **Obras en proceso de edición**

#### Revisión final

- *Tecno gobierno. Propuestas y experiencias de inclusión digital desde América Latina*, Comp. Lila Luchessi. (Aperturas).
- *Medios, agendas y periodismo en la construcción de la realidad*. Comps. Sandra Elizabeth Poliszuk y Ariel Darío Barbieri. (Aperturas)
- *Puzzle urbano*. Comps. Joaquín Perren, Fernando Miguel Casullo, Nicolás Padín. (Aperturas).
- *Introducción al análisis económico del derecho*. Guillermo Celso Oglietti y Jorge Paolinelli. (Lecturas de Cátedra).

#### Edición de textos e imágenes

- *De las galaxias a los quarks. Física IA*. Arturo López Dávalos. (Lecturas de Cátedra).
- *La matemática y las geociencias: un encuentro de disciplinas*. Claudia Garelik y Rubén Barbieri (Lecturas de Cátedra).
- *Análisis de políticas públicas provinciales. Río Negro en tiempos de transformaciones y cambios*. Comp. Miguel Ángel Franco (Nuevos Horizontes).
- *Problemas y algoritmos: un enfoque práctico*. Edith Lobos y Martin Goin (Lecturas de Cátedra).

#### Ingresados

- *VII Encuentro Patagónico de Teoría Política. Ideología, Estado, Universidad: Problemas y perspectivas cien años después de la reforma universitaria argentina y del nacimiento de Louis Althusser*. Comp. María Mercedes Barros, María Eva Muzzopappa, María Marta Quintana y María Alma Tozzini. (Congresos y Jornadas).
- *Los modelos teóricos y los modelos didácticos en las propuestas de enseñanza de lenguas y literaturas*. Comp. Dora Riestra y María Victoria Goicoechea (Aperturas).
- *Araucanía-Norpatagonia: Tensiones y reflexiones en un territorio en construcción permanente*. Comp. María Andrea Nicoletti, Alfredo Azcoitia y Mariano Gonzalo Lanza (Aperturas).
- *Ideología, Estado, Universidad*. Compilado por María Mercedes Barros, María Eva Muzzopappa, María Marta Quintana y María Alma Tozzini. (Congresos y Jornadas).

### **Proyectos en incubadora editorial**

Poéticas en laboratorio. Estudios situados sobre prácticas artísticas contemporáneas. Comps. María José Melendo y Gustavo Javier Cabrera. (Aperturas)

Historia social de la Patagonia, siglos XIX y XX. Comp. Pilar Pérez. (Lecturas de Cátedra)

Dinámica Territorial y Estructura Económica en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Comp. Facundo E. Malvicino. (Aperturas)

Experiencias de reproducción y cultivo de plantas nativas en Patagonia Argentina, con orientaciones metodológicas desarrolladas en la Tecnicatura en Viveros (UNRN). Gustavo Osvaldo Sánchez, María Celeste Mateo, Martín Lucas Rey, Martha Cecilia Riat, Adriana Edith Rovere, María Marta Azpilicueta. (Lecturas de Cátedra)

Manual de señas para la voz hablada expresiva. Flavia Montello. (Lecturas de Cátedra)

La reciprocidad en las lógicas del parentesco: la dimensión cultural de las remesas en las sierras de Tapalpa. Javier Serrano. (Aperturas)

Política y desarrollo de tecnologías intensivas en conocimiento en la Argentina. Comps. Diego Aguiar y Manuel Lugones. (Aperturas)

Guía de campo. Identificación de especies tóxicas para el ganado en el valle medio de Río Negro y su zona de influencia. Paola Peralta y Guadalupe Klich. (Lecturas de Cátedra)

Acerca del extensionismo universitario en Patagonia norte: experiencias y reflexiones. Silvina Herrera, Guadalupe Klich y Graciela Yaful. (Enlaces)

- Jabalíes. Sergio Abate. (Aperturas).
- *Desde Mendel hasta las moléculas. Parte I y Parte II.* Gabriela Marisa Iglesias (Lecturas de Cátedra).
- *Cruces culturales y convergencias teatrales en la Patagonia.* Miriam Álvarez y Viviana Diez (Aperturas).
- *Manual de epidemiología y salud pública veterinaria.* Edmundo Larrieu (Lecturas de Cátedra).
- *De caleidoscopios, naufragos y utopías.* Bibiana Mischia (Nuevos Horizontes).

## ANEXO V - CONVENIOS UNRN 2019

Nº de pdf	Fecha	Asunto	Organismo	Objetivos	Duración	Prórroga
00 1- 19	11/ 01/ 201 9	Convenio de subvención	Ministerio de educación, cultura, ciencia y tecnología - ministerio de turismo, cultura y deporte de la pcia de río negro	El ministerio otorga al beneficiario un subsidio enmarcado en la línea "proyectos de apoyo tecnológico al sector turismo (asetur) 2016" por hasta la suma de \$1.010.000 para ser aplicado al proyecto "página web ministerio de turismo, cultura y deporte de la provincia de río negro, incorporando el registro único de prestadores de actividades turísticas (rupat)"	18 meses	No establece
00 2- 19	11/ 01/ 201 9	Convenio de subvención	Ministerio de educación, cultura, ciencia y tecnología - ministerio de turismo, cultura y deporte de la pcia de río negro	El ministerio otorga a los beneficiarios un subsidio enmarcado en la línea "apoyo tecnológico al sector turismo - asetur 2017" por hasta la suma de \$2.108.999 para ser aplicado a la ejecución del proyecto "terminales turísticas de autoconsulta y provisión de internet para río negro"	18 meses	No establece
00 3- 19	23/ 01/ 201 9	Convenio de subvención	Ministerio de educación, cultura, ciencia y tecnología - asociación del cluster de frutos secos de la norpatagonia	El ministerio otorga al beneficiario un subsidio enmarcado en la línea "proyectos federales de innovación productiva - eslabonamientos productivos vinculados 2017 (pfip - espro 2017)" por hasta la suma de \$1.000.000 para ser aplicado a la ejecución del proyecto denominado	18 meses	No establece

				"aprovechamiento y transformació de biomasa en el acondicionamiento de poscocecha en frutos secos"		
00 4- 19	08/ 02/ 201 9	Convenio marco de colaboración	Consejo de profesionales de ciencias económicas de río negro - federación argentina de consejos profesionales de ciencias económicas	La mutua complementación y cooperación para su respectivo desarrollo institucional potenciando sus capacidades de investigación y de difusión y preservación de la cultura.	4 años	Por acuerdo de partes
00 5- 19	21/ 02/ 201 9	Convenio específico de producción audiovisual	Mariano oscar benito	Las partes en calidad de coproductores se comprometen a producir de manera conjunta la obra audiovisual titulada "lejano sur"	Cumplimiento del objeto	No establece
0	26/ 02/ 201 9	Convenio marco de cooperación	Cámara de agricultura, industros y comercio de general roca	Establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y cooperación	5 años	Automática
00 7- 19	27/ 02/ 201 9	Convenio marco de cooperación	Universidad de flores	Establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y cooperación	5 años	Automática
	06/ 03/ 201 9	Acuerdo de cooperación académica interna	Universidad estadual de campinas	Fomentar la cooperación académica mediante proyectos de investigación en común y/o intercambio de docente/investigadores y estudiantes de	Indefinida	

				pre y postgrado		
		Convenio formar nos interuniversitario 2019	Universidad nacional de lanús	Formar dirigentes sociales y políticos en dos ejes: teórico conceptual y aplicado.	1 año prorrogable por 90 días	Por acuerdo de partes
01-19	16/04/2019	Convenio de colaboración	Universidad autónoma de barcelona	Enmarcar y coordinar la actuación de la unrn y la uab en asesoramientos, intercambios de información y realización en los campos de la investigación y la tecnología.	1 año prorrogable	Por acuerdo de partes
01-19	21/03/2019	Convenio de prácticas profesionales supervisadas no rentadas	Instituto nacional de asociativismo y economía (inaes)	Desarrollo de prácticas en el "inaes" a fin de que los estudiantes puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en el ámbito universitario.	3 años	Por acuerdo de partes
01-19	13/05/2019	Convenio con la procuración general de la provincia de río negro	Procuración general de la provincia de río negro.	Establecer lazos de cooperación y promover la educación, investigación y capacitación.	5 años	Automática.
01-19	15/05/2019	Programa formar nos interuniversitario	Universidad nacional de lanús	Trabajar en conjunto para llevar adelante "formarnos. Programa de formación de dirigentes en gestión pública y social	1 año	Por 90 días por acuerdo de partes

		rio 2019				
01/ 01/ 201 9	Conven io específi co	Biblioteca popular bernardino rivadavia	La bpbr realizará la administración bibliográfica del patrimonio librístico de la unrn sede cipolletti. La bpbr recibirá en comodato, como biblioteca depositaria, los libros propiedad de la unrn, convenientemente inventariados, tanto los existentes como otros que se sumen en el lapso de realización del convenio. 3. La bpbr dispondrá de un espacio de estanterías exclusivo para dichos libros. 4. La bpbr realizará la respectiva clasificación y/o catalogación. 5. La bpbr pondrá a disposición exclusiva de los alumnos de la unrn, los libros recibidos en comodato, incluyendo asesoramiento, préstamo, registro, control de devoluciones y mantenimiento de libros. Aplicará normas usuales al periodo de préstamo, condiciones de devolución y utilización de libros. 6. La bpbr, adicionalmente, facilitará el acceso al resto de patrimonio bibliográfico propio, a dichos alumnos de la unrn, en las mismas condiciones en que lo realiza con los socios	12 meses	No establece	

			<p>activos de la bpbr, pudiendo retirar hasta dos unidades por evento. 7. La bpbr pone a disposición de los usuarios estudiantes acceso wifi en sus instalaciones. 8. La bpbr pone a disposición de la unrn los espacios físicos existentes para realizar actividades propias de su funcionamiento 10. La unrn entregará un listado inicial de estudiantes habilitados para hacer uso. 11 la unrn actualizará convenientemente el inventario de libros y el listado de alumnos 12. La unrn deberá para el caso de uso de espacios referidos en el punto 8 realizar el pedido con antelación suficiente que permita coordinar su aplicación. 13. La unrn abonará en concepto de contraprestación la suma de \$6.000 a partir de enero de 2019, pagaderos al día 15 de cada mes la bpbr entregará la correspondiente factura. 14. El monto mensual podrá ser actualizado mediante acuerdo complementario ad-hoc</p>	
--	--	--	---	--

	01/ 04/ 201 9	Acuerdo general de colaboración académica y científica	Universidad federal de alagoas (ufal) brasil	A) promover el interés en actividades de enseñanza y de investigación en ambas instituciones b) desarrollar una colaboración científica y académica amplia y eficiente en temas de interés común	5 años	Prorrogado y/o alterado mediante un término aditivo
	27/ 05/ 201 9	Convenio marco de cooperación	Agencia de desarrollo económico rionegrino	Las partes convienen establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y cooperación sin que ello implique exclusividad para cualquiera de las mismas. Dichas relaciones tendrán por objeto la realización de actividades académicas, de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología y vinculadas a la vida estudiantil, en áreas de interés mutuo	5 años	Automaticamente por igual periodo

		Convenio marco de colaboración académica	Fundación edmund mach, el centro agricultura alimentaria ambiente (c3a)	Colaboración académica a desarrollar por medio de las siguientes actividades: investigación científica y actividades didácticas en el ámbito de disciplinas de común interés; movilidad de docentes e investigadores; movilidad de estudiantes y doctorandos para atender a actividades formativas que serán reconocidas mediante procedimientos acordados entre las partes; intercambiar informaciones y recursos bibliográficos, compartir experiencias en la utilización de instrumentos técnico-científicos complejos, iniciativas de extensión universitaria, inclusive la movilidad de personal técnico, administrativo y bibliotecario que resulte funcional a dichos fines; participación en seminarios y encuentros académicos	4 años	No establece
	10/06/2019	Convenio específico	Departamento de ciencias y tecnologías agro-alimentarias, alma mater studiorum, universidad de bologna	El presente convenio tiene por objeto profundizar los vínculos de cooperación mencionados en el convenio marco	1 año	Prorrogado de común acuerdo

				Las partes intervinientes acuerdan llevar a cabo acciones conjuntas referidas a la difusión de obras culturales de autores rionegrinos, editadas en el marco del proyecto la tejedora que la editorial unrn ha desarrollado como parte de las actividades presentadas a la convocatoria de apoyo al desarrollo de editoriales universitarias que impulsa la secretaría de políticas universitarias del ministerio de educación de la nación	12 meses	No establece
	11/07/2019	Convenio marco	Instituto nacional de tecnología agropecuaria	Establecer un marco de actuación para la colaboración recíproca entre la universidad y el inta en actividades de cooperación científica, técnica y académica	5 años	Prorrogado por un término igual mediante acuerdo de las partes
	19/07/2019	Convenio de colaboración editorial	La editora municipal bariloche "juan ojeda"	Relación de cooperación mutua, sin que ello implique exclusividad para cualquiera de las partes, que tendrá por objetivo desarrollar las capacidades de las editoriales, visibilizar sus ediciones y ampliar la difusión y distribución de sus publicaciones	5 años	Automaticamente por igual periodo
	02/08/2019	Convenio de cooperación	Università degli studi roma tre	Favorecer una o más de las acciones que se regularán cada vez por protocolos específicos. Entre las acciones posibles 1. La colaboración cultural	5 años	No establece

				y científica 2. La colaboración que en los currículos formativos de los estudiantes inscripto en las universidades comporte.		
21/08/2019	Convenio de colaboración	Universidad federal do Ceará (Brasil)		Desarrollar relaciones de cooperación con base en el establecimiento de contactos y entendimientos mutuos, especialmente el intercambio académico y cultural en las formas de educación e investigación, y de acuerdo con la legislación que rige la materia.	5 años	Por acuerdo de ambas partes
04/09/2019	Convenio de comisión de estudios	Instituto nacional de tecnología agropecuaria		Las partes se comprometen a instrumentar un sistema de comisión de estudios, entendiéndose como tal a la extensión orgánica del sistema educativo a instituciones de carácter público o privado, para la realización por parte de los alumnos de grado y postgrad, de prácticas relacionadas con la educación y formación, de acuerdo a la especialización que reciben	5 años	Por un término igual mediante acuerdo de las partes
13/09/2019	Convenio específico de colaboración interinstitucional	Poder judicial de la provincia de río negro		Las partes acuerdan contribuir al desarrollo del proyecto de investigación sobre "femicidios y femicidios vinculados" que se encuentran en curso en la secretaría de investigación,	12 meses	Por acuerdo de partes

				creación artística, desarrollo y transferencia de tecnología		
	19/09/2019	Convenio marco de cooperación	Cámara de comercio, turismo, industria y producción de la ciudad de Viña del Mar	Las partes convienen establecer relaciones de desarrollo conjunto, complementación y cooperación sin que ello implique exclusividad para cualquiera de las mismas. Dichas relaciones tendrán por objeto la realización de actividades académicas, de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología y vinculadas al desarrollo, en áreas de interés mutuo.	5 años	Automaticamente por igual periodo
	24/09/2019	Convenio específico	Universidad de Los Lagos, Chile	Mutua colaboración entre las partes en todas aquellas actividades que hagan al mejor cumplimiento de los fines institucionales, a los efectos de organizar una actividad docente relativa a la temática de los estudios de género y la aplicación de la perspectiva de género para los estudios territoriales, investigada en la unrn y dictada en cursos, tanto en grado como posgrado para coordinar acciones que favorezcan el incremento de la	1 año	Por acuerdo de partes

				equidad en la región.		
	30/09/2019	Convenio específico	Agencia de desarrollo económico rionegrino	Realizar un curso denominado "administración operativa del comercio internacional", bajo la modalidad virtual, el cual buscará que las personas participantes incorporen todas las herramientas disponibles del comercio internacional para poder brindar asesoramiento correcto sobre los diferentes tipos de problemáticas que se presenten en el mercado internacional	Hasta finalización del curso y se verifique el cumplimiento del compromiso de las partes	No establece
	07/10/2019	Convenio de cooperación	Servicio nacional de sanidad y calidad agroalimentaria	Propiciar la cooperación entre las partes	5 años	No establece
	05/11/2019	Convenio marco de cooperación interinstitucional en actividades de docencia	Institución universitaria de envigado, colombia	Promover vínculos y adelantar acciones conjuntas, actividades y proyectos de índole académica, de docencia, investigación, extensión y movilidad	3 años	Podrá ser renovado mediante documento suscrito por las partes

		a, investigación, extensión y movilidad				
	05/ 11/ 2019	Convenio de intercambio y/o movilidad estudiantil	Institución universitaria de envigado, colombia	Promover un sistema de intercambio estudiantil	3 años	Podra ser renovado mediante documento suscrito por las partes
	05/ 11/ 2019	Convenio específico para el desarrollo del proyecto de investigación: "innovación pedagógica en geociencias y construcción de nuevos perfiles docentes en la enseñanza universitaria"	Institución universitaria de envigado, colombia	Poner en ejecución la cooperación interinstitucional en el proyecto de investigación "innovación pedagógica en geociencias y construcción de nuevos perfiles docentes en la enseñanza universitaria"	Periodos académicos 2109-ii y 2021-i	Podra ser renovado mediante documento suscrito por las partes